



EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIESTE, NÚM. 7

1899.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTÓRICAS,

GEOGRÁFICAS, HIROGRÁFICAS, CRONOLÓGICAS, ETC.,

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELEMENTAL I SUPERIOR.



MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

QUEDA ASEGURADA POR EL AUTOR LA PROPIEDAD
DE ESTA OBRA.

PRÓLOGO.

El principal objeto que nos hemos propuesto al escribir el «Diccionario de Curiosidades Mejicanas» es proporcionar a la juventud del país un cúmulo de utilísimos datos históricos, geográficos, cronológicos, etimológicos, hierográficos, etc., de todos los Estados de la República, que servirán de complemento indispensable a la instrucción que se da en las escuelas i colegios i a que está obligado todo mejicano amante de sus patrios lares.

Para facilitar i ampliar más los conocimientos indicados, ponemos a continuación una sucinta bibliografía de las obras que nos han servido para arreglar nuestro «Diccionario de Curiosidades.» Al pie de cada artículo citamos la obra i el lugar donde se halla el pasaje a que nos referimos, a fin de que pueda comprobarse si hai verdad o error en lo que asentamos.

Alamán Lucas.—Historia de Méjico.—1849-52.—5 vols. 4º

Alegre, Fr. Francisco Javier.—Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.—1841.—3 vols. 4º

Alfaro i Piña, Luis.—Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las iglesias i conventos de Méjico, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez.—1863.—1 vol. 4º

Alva Ixtlilxochitl, Fernando de.—Horribles crueldades de los conquistadores de Méjico.—1829.—1 vol. 4º

Ancona, Eligio.—Historia de Yucatán.—1878.—4 vols, 4º

Arlegui, Fr. José de.—Crónica de la santa provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas.—1736.—1 vol. 4º

- Arriçivita, Juan Domingo.—Crónica seráfica i apostólica del colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, en Nueva España.—1792.—2 vols. fol.
- Arroniz, Joaquín.—Ensayo de una historia de Orizaba.—1867.—1 vol. 4º
- Balsalobre, Fr. Gonzalo.—Relación auténtica de la idolatría i superstición de los indios del Obispado de Oajaca.—1656.—1 vol 4º
- Baqueiro, Serapio.—Ensayo histórico sobre las revoluciones en Yucatán, desde 1840 hasta 1864.—1878-87.—2 vols. 4º
- Basalenque, Fr. Diego.—Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán (hoi de S. L. P.), del orden de N. P. S. Agustín.—1678.—1 vol. 4º
- Baz, Gustavo.—Vida de D. Benito Juárez.—1874.—1 vol. fol.
- Beaumont, Pablo.—Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro i San Pablo de Michoacán.—1873-74.—5 vol. 8º
- Benavente, Fr. Toribio de (Motolínia).—Historia de los indios de Nueva España.—1 vol. 4º
- Beristain de Souza, José Mariano.—Colección de varios opúsculos.—1 vol. 4º
- Boturini Benaduci, Lorenzo.—Idea de una nueva historia general de la América Septentrional.—1746.—1 vol. 4º
- Buelna, Eustaquio.—Compendio histórico, geográfico i estadístico del Estado de Sinaloa.—1877.—1 vol 4º
- Buelna, Eustaquio.—Peregrinación de los aztecas i nombres geográficos indígenas de Sinaloa.—1887.—1 vol. 4º
- Buenrostro, Felipe.—Compendio de la historia de Méjico.—1877.—1 vol. 4º
- Burgoa, Fr. Francisco.—Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América i nueva iglesia de las Indias Occidentales.—1674.—1 vol. 4º
- Bustamante, Carlos M^º de.—Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes.—1826.—1 vol. 4º
- Cabrera, Antonio J.—La Huasteca potosina.—Ligeros apuntes sobre este país.—1876.—1 vol. 4º
- Carbaljal Espinosa, Francisco.—Historia de Méjico, desde los primeros tiempos de que hai noticia, hasta mediados del siglo XIX.—1862.—3 vols. 4º
- Carrillo i Pérez, Ignacio.—Pensil Americano florido en el rigor del invierno.—1797.—1 vol. 4º
- Casas, Fr. Bartolomé de las.—Historia de las Indias.—1877.—2 vols. 4º
- Cavo, Fr. Andrés.—Los tres siglos de Méjico, durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante.—1836-38.—2 vols. 4º
- Cisneros, Diego.—Sitio, naturaleza i propiedad de la ciudad de Méjico, aguas i vientos a que está sujeta.—1618.—1 vol. 4º

- Clavijero, Fr. Francisco Javier.—Historia Antigua de Méjico i su conquista.
—1844.—2 vols. 4º
- Colección de documentos del Archivo de Indias.—1864-1898.—53 vols. 4º
- Cortés, Hernán.—Historia de la Nueva España, aumentada con otros documentos i notas por Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico.—1770.—1 vol. 4º
- Cruzado, Manuel.—Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mejicana.—1890.—1 vol. 4º
- Cueva Aguirre i Espinosa, José Francisco de.—Extracto de los autos de diligencias i reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes i desagües de la capital de Méjico i su Valle.—1748.—1 vol. fol.
- Chavero (Alfredo), Riva Palacio (Vicente), Zárate (Julio), Olavarría i Ferrari (Enrique de) i Vigil (José M^a)—Méjico al través de los siglos.—5 vols. fol.
- Dávila Padilla, Fr. Agustín.—Historia de la fundación i discurso de la provincia de Santiago de Méjico.—1596.—1 vol. fol.
- Dávila i Arrillaga, Fr. José Mariano.—Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, del P. Francisco J. Alegre.—1888-89.—3 vols. 4º
- Díaz del Castillo, Antonio.—Mano religiosa del M. R. P. Fr. José Cillero, guardián del convento de la Asunción de Toluca, en la magnífica obra de la sacristía, i tres primeros altares, etc.—1730.—1 vol. 4º
- Díaz del Castillo, Bernal.—Historia verdadera de la conquista de Nueva España.—1632.—1 vol. fol.
- Durán, Fr. Diego.—Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme.—1867-80.—3 vols. 4º
- Espinosa, Isidro Félix de.—Crónica Apostólica i seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España.—1746.—1 vol. fol.
- Esquibel i Vargas, Agustín Francisco.—El Fénix del Amor, aparición magna ilustrada en la milagrosa efigie de Cristo, que con el título de la Piedad se venera en Michoacán.—1764.—1 vol. 4º
- Fages, Eduardo.—Noticias estadísticas sobre el Departamento de Tuxpan.—1855.—1 vol. 4º
- Fernández de S. Salvador, Agustín Pomposo.—Los Jesuitas quitados i restituidos al mundo. Historia de la Antigua California.—1816.—1 vol. 4º
- Florencia, Fr. Francisco de.—La milagrosa invención de un tesoro escondido. Historia de la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios de Méjico.—1685.—1 vol. 4º
- Florencia, Fr. Francisco.—Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia.—1694.—1 vol. 4º

- Florencia, Fr. Francisco.—Origen del célebre santuario de Ntra. Sra. de San Juan del Obispado de Guadalajara.—1801.—1 vol. 8°
- García Icazbalceta, Joaquín.—Nueva colección de documentos para la historia de Méjico.—3 vols. 8°
- Gay, José Antonio.—Historia de Oajaca.—1881.—2 vols. 4°
- Gil i Saenz, Presb. Manuel.—Compendio histórico, geográfico i estadístico de Tabasco.—1872.—1 vol. 4°
- Gómez de la Parra, José.—Fundación i primer siglo del convento del Sr. San José de Carmelitas de Puebla.—1732.—1 vol. fol.
- González, Agustín R.—Historia del Estado de Aguascalientes.—1881.—1 vol. 8°
- González Obregón, Luis.—Méjico Viejo.—1895.—1 vol. 8°
- Herrera Antonio de.—Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar Océano.—1730.—4 vols. fol.
- Lerdo de Tejada, Miguel.—Apuntes para la historia de la heroica Veracruz.—1850-57.—3 vols. 4°
- Licéaga, José M. de.—Adiciones i rectificaciones a la historia de Méjico que escribió D. Lucas Alamán.—1868.—1 vol. 4°
- Lizana, Fr. Bernardo.—Historia de Yucatán.—1633.—1 vol. 8°
- Loayzaga, Manuel de.—Historia de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Ocotlán.—1745.—1 vol. 8°
- López de Cogolludo, Fr. Diego.—Historia de Yucatán.—1867.—2 vols. 4°
- López de Gomara, Fr. Francisco.—Historia de la Conquista de Hernán Cortés.—1826.—1 vol. 4°
- López de Portillo, Esteban.—Apuntes para la historia Antigua de Coahuila.—1 vol. 8°
- Martínez, Henrico.—Repertorio de los tiempos e historia natural de Nueva España.—1606.—1 vol. 4°
- Mendieta, Jerónimo de.—Historia eclesiástica indiana.—1870.—1 vol. fol.
- Mendoza, Eufemio.—Curso de historia de Méjico.—1871.—1 vol. 4°
- „ „ —Colección de documentos para la historia de Méjico.—1871.—1 vol 4°
- Molina Solís, Juan Francisco.—Historia del descubrimiento i conquista de Yucatán.—1896.—1 vol. 4°
- Mota Padilla, Fr. Matías de la.—Historia de la Conquista de la provincia de la Nueva Galicia.—1855.—3 vols. 8°
- Navarrete, Francisco Antonio.—Relación peregrina del agua de que para beber i vivir goza la ciudad de Querétaro.—1739.—1 vol. 4°
- Orozco i Berra.—Historia Antigua i de la Conquista de Méjico.—1880.—vols. en 4°

- Padua, Antonio María de.—Leyendas i tradiciones religiosas e historia anecdótica de las principales imágenes.—2 vols. fol.
- Payno Manuel.—Compendio de historia de Méjico.—1870.—1 vol. 8º
- Pérez Hernández, José María.—Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, etc., de la República Mejicana.—1874-75.—3 vols. fol.
- Pérez Verdía, Luis.—Compendio de la historia de Méjico desde los primeros tiempos hasta la caída del 2º imperio.—1892.—1 vol. 8º
- Pomas, J. B.—Relación de Tezcoco.—1891.—1 vol. 4º
- Portilla, Anselmo de la.—Méjico en 1856 i 1857. (Gobierno del general Comonfort).—1858—1 vol. 4º
- Portillo, Manuel.—Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapoan.—1889.—1 vol. 4º
- Prescott William H.—Historia de la Conquista de Méjico.—1844-46.—3 vols. 4º
- Prieto, Guillermo.—Lecciones de historia patria.—1890.—1 vol. 4º
- ” ” Prisión de Cachupinas (la).—Relación de crímenes perpetrados por autoridades civiles i militares en el Estado de Jalisco.—1872—1 vol. 4º
- Ramírez Aparicio, Manuel.—Los conventos suprimidos en Méjico.—1861.—1 vol. 4º
- Remesal, Fr. Antonio de.—Historia de la provincia de S. Vicente de Chiapa, Guatemala.—1619.—1 vol. fol.
- Ríos, Epitacio J. de los.—Compendio de la historia de Méjico.—1852.—1 vol. 4º
- Rivera Cambas, Manuel.—Historia antigua i moderna de Jalapa i de las revoluciones del Estado de Veracruz.—1869-71.—5 vols. 4º
- Rivera Bernardez, José de.—Descripción breve de la mui noble i leal ciudad de Zacatecas.—1732.—1 vol. 8º
- Rivera, Presb. Agustín.—Anales Mejicanos.—1890.—3 vols. 8º
- Roa Bárcena, José María.—Catecismo elemental de la historia de Méjico.—1862.—1 vol. 4º
- Rodríguez, Ignacio.—Ensayo geográfico, estadístico e histórico del Estado de Colima.—1886.—1 vol. 4º
- Romo, Joaquín. Guadalajara.—Apuntes históricos, biográficos de la capital del Estado de Jalisco.—1888.—1 vol. 8º
- Ruiz, Eduardo.—Michoacán.—Paisajes, tradiciones i leyendas.—1891.—1 vol. 4º
- Sahagún, Fr. Bernardino de.—Historia general de las cosas de Nueva España.—1829-30.—3 vols. 4º
- Salazar i Olarte, Ignacio de.—Historia de la Conquista de Méjico.—1743.—1 vol. fol.

- Santa María, Vicente.—Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander i costa del Seno Mejicano.—1 vol. 8º
- Sardo, Joaquín.—Relación histórica i moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, aparecida en una de las cuevas de San Miguel de Chalma.—1810.—1 vol. 4º
- Sigüenza i Góngora, Carlos de.—Glorias de Querétaro en la nueva congregación eclesiástica de María Santísima de Guadalupe.—1680.—1 vol. 4º
- Solis i Rivadeneyra, Antonio de.—Historia de la Conquista de Méjico.—1691.—1 vol. fol.
- Sosa, Francisco.—Efemérides históricas i biográficas.—1883.—2 vols. 8º
- Torquemada, Fr. Juan de.—Los veinte i nueve libros rituales i Monarquía Indiana, con el origen i guerra de los indios Occidentales.—1615.—3 volúmenes fol.
- Rodríguez i Valero, José Antonio.—Cartilla histórica i sagrada, descripción de la villa de Córdoba.—1759.—1 vol. fol.
- Vera, Fortino Hipólito.—Catecismo geográfico, histórico, estadístico, de la Iglesia Mejicana.—1881.—1 vol. 8º
- Vetancourt, Fr. Agustín de.—Crónica de la provincia del Santo Evangelio de Méjico.—1697.—1 vol. fol.
- Veytia, Mariano.—Tezcoco en los últimos triunfos de sus antiguos reyes.—1826.—1 vol. 4º
- Vilaplana, Hermenegildo.—Histórico i sagrado novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito (Michoacán).—1761.—1 vol. 8º
- Villagutiérrez Soto Mayor, Juan de.—Historia de la conquista de la provincia de Itzá, etc.—1701.—1 vol. fol.
- Villa Sánchez, Juan.—Puebla sagrada i profana.—1746.—1 vol. 4º
- Villaseñor i Sánchez, José Antonio de.—Teatro Americano. Descripción general de los reinos i provincias de la Nueva España.—1746-48.—2 vols. fol.
- Zabala, Lorenzo de.—Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, desde 1808 hasta 1830.-1831.—2 vols. 4º

15 de enero de 1899.



A

Abacería. La primera abacería que los conquistadores españoles tuvieron en este país fué en Villa Rica de la Veracruz, la segunda vez que se fundó media legua de un pueblo de indios llamado *Achiabislán* (Chiahuiztlán), en un lugar llano i fértil, que los castellanos pusieron el nombre de *Archidona*. (Solís, lib. II, cap. X, i Torquemada).

Abasolo. Nombre bascongado, forma de *aba*, *aboa*, que significa boca, i *solo*, alteración de *soloa*, que vale campo, sembrado; de manera que el apellido *Abasolo* significa entrada del campo, de la sementera.

Don Mariano Abasolo, natural i vecino del pueblo de Dolores, Estado de Guanajuato, tenía 27 años de edad i era capitán del regimiento provincial de dragones de la Reina, cuando comenzó la revolución en Septiembre de 1810. Era hijo de un español i de D^a María Manuela Taboada. Según sostuvo en las declaraciones de la causa que se le formó en Chihuahua, no tuvo conocimiento de la revolución hasta el momento de estallar ésta el 16 de septiembre de 1810, ni tomó parte activa en ella sino arrastrado por Hidalgo i Allende. (Pérez Hernández).

En el Estado de Tamaulipas hai la Villa de *Abasolo*, fundada con el nombre de *Santillana* el 29 de diciembre de 1752. En el Estado de Nuevo León existe otra, que antes se llamó "Hacienda de Eguía de Viudas, situada a orillas del río de Salinas, i fué erigida en Villa el 5 de abril de 1827, con el nombre que lleva, en honor de don Mariano Abasolo que fué preso con el cura Hidalgo en las Norias de Baján i condenado a prisión perpetua en España, donde murió en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

Abdicación de Maximiliano. En 5 de julio de 1865, al tomar Maximiliano la pluma para hacer su abdicación del trono de Méjico, su esposa Carlota le detuvo la mano, aconsejándole que aguardara mientras ella iba a Europa a arreglar tres negocios: el cumplimiento del

convenio de Miramar, un negocio hacendario i a arreglar con el Papa los asuntos pertenecientes a la Iglesia, para captarse la voluntad del partido conservador, en el que ella i su esposo pensaban apoyarse en lo sucesivo. Maximiliano aceptó el consejo. (Rivera, tomo 2º, pág 159 i vuelta). Dice el historiador D. Niceto de Zamacois, que dos diputaciones del Ayuntamiento i de vecinos notables de Méjico, i otras no menos respetables de Puebla, llegaron a Orizaba en los primeros días de noviembre de 1866, con exposiciones firmadas por millares de personas, lo más granado de la sociedad, pidiendo al Emperador que no abdicara. En la Junta de 35 Notables que se celebró en Méjico el día 14 de enero de 1867 se decidió por mayoría no aceptarle la abdicación. El 27 de mayo de 1867, ya preso Maximiliano en Querétaro, D. José M^a Lacunza, delante de D. Mariano Riva Palacio i de Iribarren i en prueba de confianza, abrió i leyó el pliego en que constaba la abdicación de Maximiliano, hecha en Querétaro el 20 de marzo de 1867. (Rivera, tomo 3º, pág. 20 a 25).

Abecedario. De los seis millones i pico de habitantes, que, según el último censo, contenía el territorio de Nueva España al hacerse independiente, mui cerca de cuatro millones pertenecían a la raza indígena pura, uno a la europea i el resto, o poco más de otro millón, se componía de la mezcla de ambas razas. Este conjunto de tan heterogénea población, educado bajo el doble yugo de la superstición i el despotismo, carecía de los sentimientos elevados que dan al hombre la conciencia de su propia dignidad, i de sus deberes con sus semejantes. Por lo menos, cuatro quintos de los habitantes del suelo mejicano ignoraban que existiera en el mundo una cosa que se llamaba *abecedario*, i el resto no había recibido otra instrucción que la primaria, la cual estaba reducida entonces a leer, escribir i contar medianamente, i a aprender de memoria el catecismo del P. Ripalda, en el que se inculcaba una obediencia ciega a la autoridad del Rei i del Papa. (Lerdo de Tejada, tomo II, pág. 231).

Abigeato. Palabra derivada de *abigeo*, procedente del latín *abigeus*, ladrón de ganado, formada de *abigere*, compuesta del prefijo *ab*, que connota separación, alejamiento, punto de partida, i *agere*, conducir, echar por delante, espantar.

En 1537, porque vió el virrei D. Antonio de Mendoza que cada día se multiplicaban los ladrones cuatreros, mandó que se instituyeran por todas las ciudades i villas de la Nueva España, tribunales de la mesa, que presididos de dos alcaldes anuales, juzgaran de estas causas e impedirán el abigeato. (Cavo, lib. III, § 17).

Abril. El apellido abril, como el mes, se derivan del latín *aprilis*, con-

tracción de *aperilis*, *aperive*, abrir, porque éste abría el antiguo año de los romanos i en este mes la tierra abre su seno para dar flores i frutos. El padre D. Jerónimo Abril i Vera fué uno de los fundadores de la Congregación de la Unión en 1657, que después pasó a ser del Oratorio de San Felipe Neri, de Méjico. (Pérez Hernández).

Academia de Bellas Artes, de Méjico. El vocablo *academia* se deriva del griego *Echidemos*, *Equedemo*, *Academo*, propietario de un jardín que distaba un cuarto de legua de Atenas. Este lugar fué convertido en un gimnasio, donde Platón enseñó su filosofía: de aquí resultó que se llamara *academia* la escuela i *académicos* los discípulos.

En 1779, el virrei D. Martín de Mayorga había dado el primer impulso a la plantación de la Real Academia de Bellas Artes, estableciéndola provisionalmente en seis salas en la casa de moneda, bajo la dirección del superintendente de ella D. Fernando Mangin. D. Matías de Gálvez, que vino de Guatemala el año de 1783 nombrado virrei de Nueva España, visitó personalmente la Academia, i según su manifiesto en su informe al Rei, se compadeció al ver multitud de pobrecitos aplicados al dibujo, i esto hizo que comprometiese todo su influjo para que el Rei la tomase bajo su protección, animándole los mejores maestros i bellos modelos que hubiese en Madrid i pusiese al nivel de la de San Fernando, de aquella Corte. Todo lo consiguió como deseaba, pues el Rei la dotó con nueve mil pesos anuales sobre las cajas reales de Méjico, cuatro mil de temporalidades i en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores i menores. Entre los maestros se distinguió el peninsular D. Jerónimo Gil, famoso pintor i grabador. (Cavo, pág. 313).

Academia de Durango. El día 9 de febrero de 1833 se fundó en la ciudad de Durango la "Academia de Jurisprudencia teórico-práctica." (Pérez Hernández).

Academia de Méjico. El día 3 de abril de 1794 se fundó la Academia de Jurisprudencia de Méjico. (Pérez Hernández).

Acámbaro. Palabra tarasca que significa lugar de magueyes. En Acámbaro fué preso i fusilado Sindoro Cajigas por el comandante Barriga el 25 de diciembre de 1861. (Rivera, tomo 1º, pág. 164).

Acapetlahuacán. Nombre azteca formado de *acapetlatl*, compuesto de *acatl*, carrizo, i *petlatl*, estera, i de la terminación *huacán*, forma de *hua* i *can*, que significa lugar: lugar de esteras de carrizo.

La parroquia de Santa María Acapetlahuacán fué de los primeros franciscanos fundadores de Atlixco. Está sobre la base del cerro de San Miguel, donde hai una ermita dedicada al Santo Arcángel. Además, tiene Atlixco las iglesias de Nuestra Sra. del Carmen, de la Merced, San Juan de Dios. (Alfaro i Piña, pág. 223).

Acaponeta. Nombre azteca formado de *acapol*, palabra compuesta de *acatl*, carrizo i de *pol*, apócope de *polal*, verbo que significa enredar, enmarañar, i de *etla*, frijol: frijolar enredado en carrizo.

El pueblo de Acaponeta, hoi Villa del Territorio de Tepic, es memorable porque el 25 de abril de 1627, unos indios, que salieron de hacia Guadiana, lo asaltaron i destruyeron, quemando todas las casas e iglesia. Los diez vecinos, los ocho soldados i los frailes Francisco de Marga i Antonio Ramos se acogieron a un fuerte con las mujeres i niños. (Mota Padilla, tomo 2º pág. 75). Acaponeta o Chametla. (Torquemada, tomo 1º, lib. 5º, cap. 47.

Acapulco. Alteración del nombre azteca *Acapolco*, yuxtaposición de *acatl*, carrizo, *pul*, desinencia abundancial despectiva, i *co*, prefijo con que se denota estar dentro o sobre: *en el carrizal grande o sobre el carrizo*.

El domingo 6 de abril de 1813 principió el general D. José María Morelos el ataque de Acapulco. El día 19 de agosto del mismo año se rindió la fortaleza i se firmó la capitulación por Morelos i por el castellano D. Pedro Antonio Vélez, el 20 se entregaron las llaves al Mariscal Galeana i el 21 la ocupó el vencedor. (Méjico al través de los Siglos, tomo 5º, pág. 110; Cavo, pág. 963).

El 27 de marzo de 1857 se sublevaron los presidarios del fuerte de Acapulco, acaudillados por el reaccionario D. Gregorio Vilela. (Vigil, Méjico al través de los Siglos, tomo 5º, pág. 130).

Acatémpan. Nombre mejicano, formado de *acatl*, caña, i de *témpan*, alteración de *tempachoa*, cubrirse: cubierto de caña, carrizal o cañaveral. Este lugar pertenece al Estado de Guerrero i es memorable en la historia, porque allí tuvieron D. Agustín de Iturbide i D. Vicente Guerrero la primera entrevista el día 10 de enero de 1821, para arreglar la manera de terminar la guerra i dar a Méjico un gobierno independiente.

Acatlán de la Mixteca. El nombre mejicano *Acatlán* se deriva de *acatl*, que significa, carrizal, cañaveral, i con la partícula abundancial *tlán*, denota lugar de carrizales.

El pueblo de *Acatlán* fué invadido en 1813 por Domingo Ortega, que mandaba trescientos realistas. Había en el lugar un destacamento de liberales, del cual fueron sorprendidos cuatro soldados que salían de descubierta, i fusilados sin pérdida de tiempo. Corrieron la misma suerte trescientas diez personas de uno i otro sexo, que inermes fueron sorprendidas en aquel desgraciado pueblo, i robadas además. Rapiñáronse asimismo los paramentos sagrados i estrecharon al cura a que se los comprase. (Cavo, pág. 970).

Acatzingo. Por los años de 1540 existía una pequeña aldea a unas dos

leguas de Oztotipac (lugar que en azteca significa encima de la gruta, de *ostoll*, gruta, cueva, i de *ipan*, sobre), o el Ingenio, conocida por San Cristóbal Acatzingo, alteración del azteca *Acalltzinco*, compuesta de *acall*, caña, i *zinco*, encima, sobre. El jefe de esta familia era D. Diego de Mendoza Austria i Moctezuma, hijo de D. Fernando Cortés Cuauh-temoc, rei de Nueva España, i nieto del monarca i emperador Moctezuma. En 1542, obligado por el virrei D. Antonio de Mendoza, emigró todo el pueblo a Acazingo i se estableció en las faldas del cerro de *Cololápan*, hoi llamado San Cristóbal, i de aquí se pasó en 1547 a Orizaba. (Arroniz, pág. 252 a 257).

Acaxee. Idioma usado en los estados de Durango i Sinaloa por los indios *acaxees*, *papudos*, *tsayas* i *vaimoas*. Este pueblo tenía su principal asien- to en el valle llamado hasta hoi de *Tópia*.

La palabra *acaxee* parece ser la misma que *Acaxete*, nombre de un pueblo del Estado de Puebla. Tanto *acaxee* como *acaxete* son corrupciones del mejicano *acaxitl*, compuesto de *atl*, agua, i de *caxitl*, escudilla o cazuela, *cajete*. (Pérez Hernández).

Acaxitli. D. Juan de Sandoval, cacique i señor del pueblo de Tlalmanalco, pidió por merced al virrei D. Antonio de Mendoza, que le permitiese acompañarle con su gente cuando fué a contener la sublevación de los chichimecas en 1541. Se conserva MS. el diario de esta expedición, escrito en lengua mejicana, de orden de Acaxitli por Gabriel de Castañeda, i traducido al castellano en 1641 por Pedro Vázquez, intérprete de la Real Audiencia. Hai una mala copia en el tomo IV de la "Colección de Memorias históricas del Archivo general de Méjico," i otras varias en poder de particulares. (Joaquín García Icazbalceta, Diccionario de Hist. i Geog.)

Acción de Atlixco. El general D. Leonardo Márquez se dirigía con su ejército al campamento de Lorencez para auxiliarlo en el ataque a Puebla. Sabedor de ello D. Ignacio Zaragoza mandó al general D. Tomás O'Horán para que le presentase batalla a Márquez, lo desconcertase e impidiese la incorporación a los franceses. El día 4 de mayo de 1862, O'Horán presentó batalla a Márquez, en Atlixco, i la ganó. (Rivera, tomo 1º, pág. 190).

Aceite. Del árabe *az-zeit*.

En el primer siglo de la conquista comenzó a fabricarse aceite i se hacía mui corta cantidad; pero luego se prohibió este ramo de industria, porque, interesado el gobierno español en formar de sus posesiones en América unos puntos de consumo para los frutos i manufactura de la metrópoli, como una medida de interés i de policía para conservar i afirmar la independencia de aquella a ésta, prohibió el plantío de los olivos, lo

mismo que de las viñas, fabricación de paños i otros objetos de industria que robustecieron el trato i comercio de España con estos reinos.

A pesar de esta prohibición, repetida por diversas reales órdenes, comunicadas en distintas épocas a los virreyes, i de las prevenciones con que se les recomendaba que cuidasen de su cumplimiento, existían ya en la colonia algunos plantíos de olivo en varios puntos del Valle de Méjico (en los Reyes), en las inmediaciones de Puebla, en las de Toluca, en California i en muchos cementerios de los curatos de varios pueblos. (Pérez Hernández).

Acequias de Méjico. La palabra acequia procede del árabe *assaquia*, *as-saquia*, arroyo, canal de riego, o de *as-saquia*, *as-sequia*, regadera, acueducto, derivado de *saga*, regar. (Monlau).

En 1635, el virrei D. Lope Díaz de Fernández, marqués de Cadereita, dió sus órdenes al Ayuntamiento para que se limpiaran las acequias o albañales de Méjico, en cuya obra se gastaron catorce millones de pesos. (Cavo, lib. 7º, § 4). En esta limpia se presentarían las Cuentas de l Gran Capitán.

Acordada de Méjico. En 1710 se erigió en Méjico el tribunal de la *Acordada* de la Audiencia de la Ciudad. Con esto habían cesado los robos i escándalos que se cometían en las ciudades i caminos; i dejaron de quedar inseguros i expuestos, cuando dejó de existir dicho tribunal por la Constitución de 1812. (El 21 de abril de 1776 se arruinó el edificio a causa de un terremoto que duró 4 minutos.

Acordada. Con este nombre es conocido uno de los movimientos políticos efectuado el 30 de noviembre de 1828. Un cañonazo disparado por el capitán D. Lucas Balderas, al obscurecer, anunció a los habitantes de la capital que estallaba un movimiento político.

Dos partidos políticos se lanzaban a la lucha: los masones del rito escocés i los del rito yorkino. En las logias escocesas se hallaban aúliados los antiguos dignatarios, los poderosos por su capital, los grandes comerciantes, el alto clero, ciertos escritores prominentes i la mayor parte de los oficiales generales del ejército; las banderas del partido yorkino cubrían al bajo clero, a las masas del ejército, a los industriales i al pueblo. El primero sostenía para presidente de la República al general D. Manuel Gómez Pedraza, de carácter activo, pero severo; de brillante inteligencia, aunque adusto; de regulares antecedentes, mas sin prestigio. El segundo apoyaba al general D. Vicente Guerrero, protegido por el general Victoria, depositario del poder supremo.

La declaración solemne del Congreso en 1º de septiembre de 1828, haciendo conocer que Pedraza era el presidente de la República, que debía substituir al Sr. Victoria, i que quedaba de vicepresidente el Sr.

Guerrero, fué la señal del movimiento, la campana de aviso para empuñar las armas, el toque de llamada al partido yorkino para que en masa se lanzara a la pelea. Ambos contendientes preparados, rompieron las hostilidades. El 3 de diciembre murió en el puente de San Francisco el coronel D. Ignacio Inclán. El general Pedraza se fugó. El plan había sido instigado por Santa-Anna i él mismo se levantó en Veracruz el 12 de septiembre de 1828. (D. José M^o Lafragua, Dicc., i Pérez Hernández).

Acta de Chilpancingo.

En la conclusión de las cartas i diplomas, bulas i otros documentos de la Edad Media, redactados en latín, solía ponerse *Actum* (hecho), en . . . tal parte o punto, día, etc. De ahí el romance *acta* i el plural *actas*, en las acepciones sabidas. (Monlau).

El Congreso liberal, reunido en Chilpancingo, levantó un acta el 6 de noviembre de 1813, con el objeto de adquirir la emancipación política del país, para que éste tuviera su autonomía propia, recobrando su perdida independencia.

Declara reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir a los gastos, subsidios i pensiones, para continuar la guerra hasta consumir la independencia. (Pérez Hernández).

Acta constitutiva de la Federación. El 31 de enero de 1824, declaró el Congreso que la Nación Mejicana es libre e independiente para siempre de España i de cualquiera otra potencia, i no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Acta Constitutiva i de reforma. Esta acta fué sancionada por el Congreso extraordinario constituyente de los Estados Unidos Mejicanos, el 18 de mayo de 1847, jurada i reformada el 27 del mismo mes.

Actopan. Nombre azteca que significa *sobre tierra fértil i gruesa*, compuesto de *atl*, agua, *toca*, enterrar o tierra fofa, i *pan*, sobre.

Esta población fué fundada por los otomíes. Los frailes agustinos llegaron a este lugar del estado de Hidalgo el año de 1546, en que constituyeron el templo católico i en julio del mismo año Actopan se elevó a la categoría de pueblo.

Aculcingo. Palabra azteca que vale pequeñas corrientes torcidas: de *a*, por *atl*, corriente; *cul*, apócope de *cultic*, cosa torcida, como camino, etc., i *zingo*, terminación que denota pequeñez.

A corta distancia de la cañada de Iztapa, en las cumbres de Aculcingo, hubo un reñido combate el 1^o de noviembre de 1812 entre las tropas del general insurgente D. José M^o Morelos (817 hombres) i las del co-

ronel realista Aguila (1,860 hombres, contando el refuerzo enviado por Llano). Morelos fué derrotado i perdió once cañones, algunos pertrechos de guerra, útiles de zapa, unos cuantos fusiles i 40 hombres entre heridos, muertos i dispersos. Don Hermenegildo Galeana pudo salvarse oculto en el tronco de un árbol, i al día siguiente se incorporó a las fuerzas de Morelos.

Aculco. Forma del mejicano *acolco*, por *acualco*, o *acoalco*, lugar de culebra de agua; compuesto de *a*, por *atl*, agua, *cóatl*, culebra i *co*, desinenencia que denota *lugar de*.

El pueblo de Aculco es memorable en la historia de la Independencia por el combate librado allí entre insurgentes i realistas.

El día 7 de noviembre de 1810 se hallaba el cura Hidalgo en Aculco, donde fué atacado ese día por el jefe español D. Félix María Calleja, con más de siete mil hombres bien armados. El combate duró una hora i hubo (inclusive los de Arroyozarco) 85 muertos; los heridos fueron 53, de los cuales murieron diez. Calleja había dado parte al Virrei, diciéndole que los americanos habían perdido más de diez mil hombres, entre muertos, heridos i prisioneros: así se publicó en "La Gaceta" de 20 de noviembre de 1810. Los prisioneros que hizo Calleja fueron unos sentenciados a muerte i otros a diez años de presidio. (Cavo, pág. 840).

Las fuerzas nacionales perdieron en esta desgraciada jornada los dos cañones i carro de parque que a Trujillo quitaron en la acción de las Cruces, 8 piezas del calibre de 4, otra de 8 i dos pequeñas, 120 cajones de pólvora, 3 de municiones, balas de hierro, botes de metralla, 2 banderas del regimiento de Celaya, una del de Valladolid, 4 de los cuerpos nacionales, 10 cajas de guerra, un carro de víveres, 1,200 reses, 1,600 carneros, 200 caballos i mulas, 16 coches, 13,550 pesos, varias piezas de plata labrada, un cajón de zapatos, algunos fusiles, equipajes, papeles i 600 prisioneros, entre los que figuraron D. José M^a Castañeda i Escalada, D. José M^a Abad i Cuadra, Fr. José M^a Esquerro, Fr. Manuel Orozco, D. José Fulgencio Rosales, D. José Antonio Valenzuela, D. José Mariano Galván i ocho mujeres. (Pérez Hernández).

Acueducto de Chapultepec. El término *acueducto* procede del latín *aqueductus*, compuesto de *aqua*, el agua, i de *ductus*, conducción.

Los mejicanos construyeron el acueducto que conducía el agua de Chapultepec a Tenochtitlán (Méjico). Tenía cinco pies de alto i dos pasos de ancho, construido de piedra i mezcla, sobre el camino, de dos millas de longitud (4,165 metros). Véase *Agua*.

En tiempo de Carlos III i siendo Virrei de Nueva España D. Fr. Antonio María Bucareli i Urzúa se concluyó la arquería que conducía el agua gorda desde Chapultepec hasta el Salto del Agua, en 20 de mar-

zo de 1779. Desde la toma del agua en la Alberca, tenía 4,663 varas (3 quilóm. 908) i dosde el puente de Chapultepec 904 arcos, que ya no existen.

Acueducto de Tezcoco. Aún se ve en Tezcutzingo, antiguo sitio de recreo de los reyes de Tezcoco, el acueducto por donde pasaba el agua a los jardines reales. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Acueducto de Santa Fe. Es de agua delgada, i tiene 9,500 metros de longitud, 900 arcos de 7 metros, 3 de alto i 2 de ancho.

Acueducto de Querétaro. Está hecho de 4 metros de frente, 10 de boguee i 12 de profundidad, que forman el cimiento, sobre el que se levantan 74 arcos de piedra de sillería, distantes entre sí 16 metros, con una altura de 25, sin contar la cañería subterránea desde el manantial o surtidor hasta el primer arco. (Pérez Hernández).

Acueducto de Morelia. Tiene 9,375 metros de longitud i está hecho sobre una bellísima arquería de piedra de sillería.

Acueducto de Guadalajara. Es de 8,142 metros de longitud.

„ de Guanajuato. El de la Presa Chica a la ciudad tiene 3,412 metros de largo.

Acueducto de Taxco. Tiene 2,514 metros desde el cerro de la Tacha Grande a la ciudad.

Acueducto de Tixtla de Guerrero. Procede de los cerros inmediatos i tiene 1,500 metros de longitud.

Acueducto de Chihuahua. Tiene 6,123 metros.

„ de Veracruz. Desde el río de Jamapa a la ciudad es una tubería de hierro de unos 20 quilómetros de longitud.

Acuitzio. Palabra tarasca que significa lugar de culebras.

El pueblo de San Nicolás Acuitzio es memorable en la guerra de la Intervención, porque allí tuvo lugar el canje de prisioneros de las fuerzas invasoras que sirvieron a las órdenes de Maximiliano de Austria i las del ejército liberal, el 6 de diciembre de 1865, siendo general en jefe del ejército del Centro D. Vicente Riva Palacio, i jefe encargado de vigilar el cumplimiento del canje i custodia de los prisioneros mejicanos, el general D. José María Pérez Hernández. Comisionado por parte de los mejicanos D. Agustín Linarte, teniente coronel, i por parte de los franceses Mr. Vissart de Bocarmé.

Acuitzio. En 6 de diciembre de 1811 salió de Morelia el coronel realista D. Joaquín del Castillo Bustamante i se situó en una loma próxima al pueblo de Santiago Undamico; i las fuerzas independientes, a las órdenes de D. Manuel Muñiz, acamparon en la loma de San Juan, cerca del pueblo de Acuitzio. Muñiz fué derrotado en el combate, perdió 13

cañones i el enemigo hizo con su caballería una horrorosa carnicería en los dispersos. (Pérez Hernández).

Acuñación de oro. En 1675 se comenzó a acuñar oro en Méjico; pues hasta entonces este precioso metal se llevaba a España en tejuelos por mandamiento de los reyes. (Cavo, lib. VIII, § 7).

Desde 1536 (que empezó la acuñación de la plata) hasta 1853 se acuñaron en Méjico 2,914.057,681\$: 119.964,777\$ en oro i 2,794.092,904\$ en plata. (Pérez).

Aduana. Urrea, Guadix, Cañes, Sousa i Engelmann derivan esta voz de la perso-arábica *ad-divan*; pero corresponde más a la forma española la arábigo-marroquí *ad-divana*, que se encuentra en el P. Lerchundi i se echa de menos en el Suplemento de Dozy. Según Sousa, además de edificio o lugar en que los administradores de la Real Hacienda cobran los derechos impuestos a las mercaderías, la voz *Aduana* se emplea también para significar el consejo o junta de los Ministros de Estado. La etimología es la misma que la anterior, encontrándose la voz en Freytag en la acepción de *senatus, consilium*. (Eguilaz i Yanguas).

En 1728 se comenzaron a fabricar la Real Casa de Moneda i la Aduana de Méjico, que se terminaron el año de 1733.

Aduana Quemada. La noche del día 7 de abril de 1825 hubo un incendio en la *Aduana de Veracruz*, en el que fueron devoradas por las llamas, a pesar de los esfuerzos que por parte de las autoridades i del vecindario se hicieron para evitarlo, casi todas las mercancías que allí estaban depositadas. Esta casa, conocida todavía por la *Aduana Quemada*, se halla en la esquina de la calle de San Francisco i primera de San Agustín. Era de la propiedad del Gobierno i la conservó hasta el 10 de julio de 1856, que la cedió al Ayuntamiento, en unión de la casa llamada *Proveduría*, para destinarlas a establecimientos de instrucción primaria i secundaria. (Lerdo de Tejada, t. 2º, ps. 284, 290 i 291).

Aerolito de Yanhuatlán. La voz *aerolito* es compuesta de las griegas *aër, aeros*, el aire, i *lithos*, piedra.

Este aerolito tiene un peso específico de 3,591. De Yanhuatlán, que está en la Mixteca alta, a 4 leguas de Tepozcolula (Oajaca), se trajo a Méjico.

El día 26 de agosto de 1871, D. Francisco de P. Urquidi informó a la Sociedad de Geografía i Estadística, de Méjico, que en la parte Sur de Chihuahua, cerca de su límite con Durango, en la Hacienda de la Concepción, municipalidad de Allende, existía un aerolito. (Pérez Hernández).

Agua de Guadalajara. Por los años de 1600, se procuró introducir el agua en la ciudad de Guadalajara; pero quedó en olvido hasta 1630, que se

volvió a tratar de este asunto. Desde el año de 1632 se principió a introducir, i en 1638 ya tenía agua la ciudad. (Mota Padilla, tomo 2º, págs. 172, 174).

Agua de Querétaro. La parte más alta de la ciudad de Querétaro carecía de agua, hasta que D. Antonio de Urrutia i Arana, marqués del Villar de la Aguila, el año de 1726, emprendió traerla. La obra del acueducto (desde el cerro del Capulín), se concluyó el año de 1738 i costó 1.427,791 pesos. (Alegre, tomo 2º, pág. 164).

Agua de Tlaltelolco. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal aumentó en 1532 las aguas de la ciudad de Méjico, conduciendo por Tlaltelolco una nueva vena, en que expidió menos de lo tasado por los alarifes i de que proveyó a los edificios i plazas con hermosas fuentes. (Cavo, lib. 3º, § 5).

Agua de Veracruz. El franciscano Fr. Pedro de Buceta fué quien arregló la introducción de agua en Veracruz, por los años de 1630, o poco antes. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 174).

Hasta el mes de abril de 1795 se conducía por las calles el agua necesaria para el servicio de las casas, por medio de unas carretillas de madera con tres pequeños barriles, tiradas por un hombre. Desde entonces estableció allí el capitán don Juan Antonio Ruiz de Alvarado el modo de conducirla en barriles sobre el lomo de burros. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 326).

La que actualmente se bebe, que viene del río de Jamapa, desde Medellín, por tubería de hierro, data desde el tiempo del gobierno de Maximiliano i se debe al laborioso veracruzano D. Domingo Bureau.

Agua del Perro. En este lugar de la municipalidad de San Marcos, distrito de Tavares (Estado de Guerrero), hubo un combate entre las tropas al mando del general Santa-Anna i las del ejército restaurador de la libertad, a las del general D. Tomás Moreno i coroneles D. Diego Alvarez i D. Miguel García, el 30 de abril de 1854. Santa-Anna fué derrotado, i en su retirada a Venta del Peregrino perdió 352 acémilas cargadas, en su mayoría, de víveres, y 24 caballos con sus monturas. (Pérez Hernández).

Agua de Chapultepec. En 1606, el marqués de Montes Claros trató con la ciudad de Méjico de conducir por arcos el agua que se bebía, que aún entraba por atarjea, obra muy sólida de los antiguos mejicanos. En este año se emprendió la obra i se terminó el año de 1620. (Cavo, lib. 6, § 6). Costó 150,000 pesos.

Aguacerito de Zapópan. Es un paredón lleno de hierbas, que destila agua. Está cerca de Guadalajara.

Agualeguas. Cerca de la misión de Alamillo, que se despobló, se fundó el año de 1675 la villa de San Nicolás de Agualeguas, a 41'9 quiló-

metros de Monterrei. Muchos pronuncian malamente *Gualoguas*, i así está escrito en Arlegui. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 211, i Arlegui, pág. 117).

Aguanueva. Palabra compuesta de *agua* i de *nueva*.

Hidalgo nombró al teniente general D. Mariano Jiménez i le dió once mil hombres para que fuera a ocupar la provincia de Nuevo León. Salió en busca del enemigo, al mismo tiempo que Cordero, con dos mil hombres, salió del Saltillo para impedir la ocupación que intentaba Jiménez. Ambos jefes se encontraron en Aguanueva el 6 de enero de 1811. Apenas comenzó el combate, los soldados realistas se pasaron con sus armas i útiles de guerra a los independentes. Cordero huyó, pero fué preso por sus mismos dragones i entregado a Jiménez, quien entró triunfante en Saltillo, i en consecuencia, D. Manuel Santa María, gobernador de Nuevo León, se declaró por la revolución en Monterrei. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Aguascalientes. Esté lugar se llamó así por sus aguas termales. El primer español que visitó a este lugar fué el capitán Peralmíndez Cherrinos en 1530. (Mota Padilla, tomo 1º, pág. 125).

Por cédula del rei Felipe II, fechada en Madrid el año de 1575,¹ se dió terrenos en el sitio llamado *Aguascalientes*, junto a las casas de Alonso de Avalos, a los españoles Juan de Montero, Jerónimo de la Cueva, Alonso de Alarcón i a otras personas, muchas de ellas de Lagos, para fundar la "Villa de la Asunción de Aguascalientes." Se edificaron primero pequeñas habitaciones i una capilla de adobe en la calle del Apostolado, a corta distancia de donde está hoi el templo de San Diego. En 1576 murieron muchos vecinos a consecuencia de la epidemia llamada *matlazahuatl*. En diciembre de 1593, los indios chichimecas saquearon la población. En 18 de diciembre de 1611 fué declarada villa por la Audiencia de la Nueva Galicia. En 1824 fué erigida en ciudad i capital del Estado en 1836. (González, pág. 20.—Mota Padilla, tomo 1º, cap. 9º, pág. 125). Véase *Avalos*.

Aguayo. El apellido castellano *Aguayo* puede provenir del árabe *agua-yaq*, la goma resinosa llamada amoníaco, o también de *agua*. En Méjico existe el término *Aguayo*, que significa áspero, espinoso, derivado del azteca *ahuyo*, cosa espinosa, de donde muchos, por aféresis, dicen *guayo* al rallo.

El 27 de abril de 1675 fundó Valcárcel la misión del pueblo de San Miguel de Luna, contiguo a la ciudad de Guadalupe, i dió la posesión a don Lázaro Agustín, gobernador de los tlaxcaltecas que acom-

¹ Mota Padilla, (tomo 2º, pág. 40), dice que Aguascalientes se fundó en 1583, juntamente con Lagos.

pasaron a Valcárcel desde Saltillo, a Juan de la Cruz, capitán de la nación *bobole*, i a Francisco, capitán de la tribu *gicocoje*, con asistencia del P. Fr. Juan de Larios. Cuando el general Alonso de León entró (por los años de 1688) en este lugar, la ciudad de Guadalupe estaba destruida i abandonada, i sólo existía el pueblo de San Miguel de Luna con un reducido vecindario de catorce familias tlaxcaltecas. Ya en 1693 se llamaba San Francisco de Coahuila i más tarde le dieron el nombre de San *Miguel de Aguayo*, por haber llevado el marqués de este título más indios tlaxcaltecas. (López Portillo, pág. 247). Fué conocido por San *Miguel de Aguayo* hasta el 27 de febrero de 1832, que fué erigido en villa con el nombre de *Bustamante*, en memoria del general D. Anastasio de Bustamante, que nació en Jiquilpan (Michoacán), el 27 de julio de 1781.

Aguazarca. Don Vicente Guerrero sufrió una derrota en Aguazarca, después del 5 diciembre de 1819, donde D. Pío María Ruiz, jefe realista, tomó prisioneros a Chivilini i Urbizu i los hizo pasar por las armas en el acto. (Pérez Hernández).

Aguazucla. Este pueblo del cantón de Jalapa (Veracruz), se fundó el año de 1668. (Pérez).

Águila de dos cabezas. En 1720, un cazador, en Teposcolula de Oajaca, mató un águila que tenía dos cabezas. El cura del lugar se la mandó al virrei D. Baltasar de Zúñiga Guzmán, marqués de Valero, quien puso gran diligencia en disecar aquella ave para su conservación i de ella hizo un presente al rei Felipe V, i éste mandó ponerla en el Escorial. (Cavo, lib. 1º, § 21).

Águila de Chilpancingo. El 30 de marzo de 1854 entró el general Santa-Anna en Chilpancingo. En aquellos momentos sucedió la casualidad de que una águila real se parara entre las filas de los soldados que estaban en las calles, de los cuales uno la cogió i se la presentó a Santa-Anna. Los periódicos santanistas tuvieron este hecho como un pronóstico en pro de la dominación de Santa-Anna, i el águila estuvo mucho tiempo en el Palacio Nacional. (Rivera, tomo 1º, pág. 6).

Agustín (Orden de San). El nombre *Agustín* procede del latín *Augustinus*, diminutivo de *Augustus*, Augusto, de *augere*, aumentar.

La Orden de *San Agustín* la fundó en Tagaste el doctor de la Iglesia, San Agustín, i en 1256 el papa Alejandro VI la reunió en una corporación las dos sociedades de ermitaños i de clérigos, de que se componía. Llegaron a Méjico los religiosos de esta Orden el 7 de junio de 1533, i se erigieron en provincia en 1543, bajo la advocación del Santísimo Nombre de Jesús. El emperador Carlos V cedió para la fábrica de la iglesia la cantidad de 162,000 pesos, i el 28 de agosto de 1541, puso la prime-

ra piedra el virrei D. Antonio de Mendoza. La primera iglesia se quemó el día 11 de diciembre de 1576.

La reparación del convento, después del incendio, se comenzó el 22 de mayo de 1677, á las 4 de la tarde, con una numerosa concurrencia. El cimborrio se cerró el día 18 de agosto de 1691, i la nueva iglesia se dedicó el 14 de diciembre de 1692. (Alfaro i Piña, págs. 70 i 71).

Agustín de Puebla (San).

La primera dedicación de la iglesia del convento de San Agustín de Puebla, fué el 26 de Agosto de 1612, i la segunda el 7 de diciembre de 1627, la advocación de Ntra. Sra. de la Encarnación. Antes de estas dedicaciones fueron proclamados por patronos de la ciudad de los Angeles, San Agustín i San Nicolás Tolentino. (Alfaro i Piña, pág. 207).

Agustín de Guadalajara (San). El 23 de junio de 1571 i el 26 de mayo de 1573, la Audiencia concedió a los padres agustinos permiso para edificar un convento en Guadalajara. El primer prior fué Fr. Diego de Sorria. (Alfaro i Piña, pág. 307).

Agustín de Zacatecas (San). Siendo provincial el padre Fr. Alonso de la Veracruz (de Quesada, dice Rivera Bernárdez, pág. 38), por el año de 1576 se dió a los frailes Agustinos posesión en el mejor sitio que tenía entonces en la Plaza Mayor de la ciudad de Zacatecas, en medio de ella, donde fabricaron su convento i una moderada iglesia, hasta que D. Agustín de Zabala, del orden de Santiago, la hizo a todo costo i la adornó, como patrón, el año de 1613. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 52).

Desde 1612 hasta el 8 de Septiembre de 1625 sirvió de parroquia. El 15 de agosto de 1752 se dividió el convento. (Alfaro i Piña, página 313).

Agustín (convento de San). El convento de San Agustín de San Luis Potosí se fundó el 19 de septiembre de 1603, por orden del virrei D. Gaspar de Zúñiga i Acevedo. (Alfaro i Piña, pág. 344).

Agustín de Morelia (San). En 1560 fundaron los padres Agustinos su convento en las ciudad de Morelia. (Alfaro i Piña, pág. 238).

Agustín de Méjico (San). El 11 de diciembre de 1676 fué destruido por un incendio el templo de San Agustín, en los momentos en que celebraban allí la fiesta del rei Carlos. (Cavo, lib. VIII, § 7º).

Agustinos en Méjico. Los primeros religiosos de la orden de San Agustín que vinieron a Nueva España fueron Fr. Francisco de la Cruz, que venía por prior, Fr. Juan de San Román, Fr. Jerónimo González de San Estéban, Fr. Jorge de Avila, Fr. Alonso de Borja, Fr. Juan de Oseguera i Fr. Agustín de Coruña. Llegaron a Veracruz el 22 de mayo de 1533 i entraron en Méjico el 7 de julio. (Pérez Hernández).

Ahuacatillo. Lugar del municipio de Acapulco i memorable en la historia de la Independencia porque en él luchó Morelos contra el realista París, comandante militar de Costa Chica. Entre este punto i el Paso Real de la Sabana se cuentan 22 acciones que honran el valor de las tropas independientes. Los sureños no pueden olvidar el Ahuacatillo, la Sabana, los Tres Palos, Venta Vieja, el Veladero Tomaltepec i Pueblo Nuevo, que regaron con su sangre. (Pérez Hernández).

Ahuacatlán. Palabra azteca que significa lugar de *ahuacates*, formada de *ahuacatl*, aguacate, i la desinencia *tlán*, que denota con, conjunto, etc.

El pueblo de Ahuacatlán (Jalisco), fué fundado por Cristóbal de Oñate en 5 de febrero del año de 1542. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 31, pág. 330).

El capitán Peralmández Chirino fué el primer europeo que visitó a este pueblo en 1530, donde después se fundó el real de minas de San Pedro Analco.

Ahualulco. La ciudad de *Ahualulco*, antiguo pueblo de *Yahualulco* (palabra azteca que significa rodeo grande o rincón grande, compuesto de *yahualli*, corona, o ruedo, i *ulco*, grande o rincón), fué fundado por Cristóbal de Oñate el día 5 de febrero del año de 1542.

Ahualulco de Pinos (batalla de). El 29 de septiembre de 1858, se dió la batalla de Ahualulco de Pinos que D. Miguel Miramón i sus subalternos D. Leonardo Márquez, D. Tomás Mejía, D. Marcelino Cobos, D. Francisco Vélez i D. Luis Pérez Gómez, ganaron al general D. Santiago Vidaurri i sus subalternos D. Juan Zuazúa, D. Nicolás Aramburi i coronel Naranjo. Vidaurri tuvo 672 muertos, 96 prisioneros i la pérdida de 23 piezas de artillería, 13 carros con municiones, 113 carros de transporte, 1,163 rifles i carabinas Minie, 12,233 proyectiles i un número considerable de lanzas i otros útiles de guerra, i el ejército de Miramón tubo 143 muertos i 201 heridos. (Rivera, tomo 1º, página 80).

Ahualulco. En las inmediaciones de este pueblo de San Luis Potosí hubo en 1858 un combate entre las tropas del general D. Santiago Vidaurri, que sostenía los principios proclamados en el plan de Ayutla por D. Ignacio Comonfort, i las fuerzas reaccionarias del general D. Miguel Miramón. Vidaurri, por su impericia, fué derrotado. (Pérez Hernández).

Ahualulco de Mercado (Jalisco).

Este pueblo estuvo primero en sitio de Jalco, i se llamó Real, cuando las platas de las minas de la Posesión i de San Pedro estuvieron en

bonanza i que se beneficiaron en el Calvario. Se avecindaron las familias de Rubín, de Celis, de Rincón Gallardo, García de León, etc.

Cuando Francisco Cortés entró en este lugar, hacía diez años que estaba poblado. Sus vecinos, huyendo de los tarascos, se refugiaron en Etzatlán; Juan de Escarcena volvió a fundarlo en 1531, catequizados los indios por Fr. Francisco Lorenzo, perfeccionados por Fr. Martín de Jesús i después por Fr. Juan de Padilla. La primera iglesia de indios u hospital la mandó construir el franciscano Fr. Alonso de Molina, i en 1688, bajo la dirección de Fr. Francisco Rodríguez se abrieron los cimientos de la actual parroquia que se concluyó en 1720. El hospital se comenzó en 1745 i se concluyó en 1760. El último religioso de San Francisco fué Fr. Luis Jarero, quien entregó al cura D. José Domingo Figueroa, a fines del siglo XVIII. (Pérez Hernández).

Ahuatlán. El vocablo *Ahuatlán* es azteca i significa lugar de *ahuates*. Es palabra formada de *ahuatl*, espina de tuna o nopal, i de la terminación *tlán*.

El capitán Perlamíndez Chirino fué el primer europeo que conoció en 1530 el pueblo de Ahuatlán, donde después se fundó el Real de Minas de San Pedro Anasco. (Mota Padilla, tomo 1º, pág. 133).

Ahuayulco. Metátesis de *Ayahualulco*, nombre azteca formado de *a*, apócope de *atl*, agua; *yahualli*, corona o rodillo que los cargadores se ponen en la cabeza para que el peso no los lastime, i de *ulco*, rincón: todo significa rincón rodeado de agua.

“Estando Gonzalo de Sandoval entendiendo en la población de la villa del Espiritu Santo, y llamando otras provincias de paz, le vinieron cartas como avia entrado vn nauio en el de *Aguayalco*, que es puerto, aunque no bueno, que estaua de alli quinze leguas, y en el venian de la isla de Cuba la señora doña Catalina Xuarez la Marcaida, que assi tenia el sobre nombre, muger que fue de Cortes, y la traia vn su hermano Juan Xuarez, el vezino que fue el tiempo andando de Mexico, y la Zambrana, y sus hijos de Villegas de Mexico, y sus hijas y aun la auuela, y otras muchas señoras casadas: y aun me parece que entonces vino Elvira Lopez, muger que entonces era de Juan de Palma; el qual Palma vino con nosotros, que murió ahorcado, que después esta Elvira fue muger de vn Argueta: y tambien vino Antonio Diosdado, el vezino que fue de Guatimala.” (Bernal Díaz del Castillo, cap. 160, pág. 167).

Akabsib. Palabra de la lengua maya o yucateca, compuesta de *akab*, noche, i de *sib*, rayar, pintar: noche que tiene el cielo lleno de nubes.

Así se llama uno de los edificios más notables de las importantes ruinas de la antigua ciudad Chichen-Itzá. (Yucatán).

Aké. Voz de la lengua maya que significa agudo, punta, compuesta de *ak*, bejuco, i *e*, punta, filo.

La primera batalla que los españoles tuvieron con los indios en la conquista de Yucatán, fué en Aké el año de 1527, en la que murieron más de 1,200 yucatecos. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 2º, cap. VI, pág. 129).

Akil. Voz maya que significa bejuco.

Las ruinas de Akil están en el partido de Tekax, del Estado de Yucatán.

Alabastro. Los antiguos llamaban *alabastro* a unos vasos pequeños en forma de pera, sin asa, que servían para poner perfumes. Las había de oro, de ónice, etc., i con frecuencia de una piedra oriental transparente, que al principio no tenía nombre, i después se le dió el del vaso para cuya fabricación servía. En latín es *alabaster*, *alabastrum*; en griego *alabastros*, formado de *a*, privativa, i *labê*, el asa, derivado de *lambanô*, yo cojo. *Alabastro* vale que *no se puede asir* por carecer de asa.

Después de los asesinatos de Izancanac, el año de 1525, Hernán Cortés pasó por la tierra de los Itzaes, donde atravesó por un mal puerto que los castellanos llamaron de *Alabastro*, porque lo parecía toda la piedra. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 1, cap. 15, pág. 91).

Alahuiztlán. Del azteca *a*, por *atl*, agua; *huiztlan*, sur, mediodía, *huiztli*, lugar de espinas, i *alarzic*, cosa resbaladiza.

El 17 de octubre de 1817 se hallaban en este pueblo del Estado de Guerrero el jefe insurgente Pablo Ocampo Izquierdo i otros, cuando fueron atacados por las fuerzas realistas al mando del capitán D. Bernabé Villanueva. Ocampo escapó solo, pero sus 200 hombres allí perecieron. Sólo cinco cayeron prisioneros i fueron en el acto fusilados. (Pérez Hernández).

Alameda de Méjico. La palabra alameda se deriva de *álamo*, término procedente del latín *ulmus*, el olmo, según unos etimologistas, o de *al-nus*, que significa una especie de álamo, conforme el parecer de otros.

El virrei D. Luis de Velasco (2º de este nombre), en cabildo de 11 de enero de 1592, pidió al cuerpo municipal de la ciudad, formara de sus fondos un paseo que embelleciese la capital de Nueva España. Se accedió a la solicitud, designándose el terreno llamado *Tianguis de San Hipólito*, que por haber algunos álamos sembrados, se le denominó *alameda*. El mismo Velasco hizo un público paseo por la semejanza de laberinto que formaban los *álamos* i mandó poner en el centro una hermosa fuente. El marqués de Croix (1766-1771), hizo destruir la plaza del *Quemadero*, con lo que agrandó la *Alameda* a diez acres, 45,252 m. largo i 217,188 m. ancho. (Cavo, lib. 5º, pág. 148; Pérez Hernández). El conde de Revillagigedo en 1791 logró amenizar el lugar i hacerlo

punto de reunión de la aristocracia mejicana, puesto que impidió la entrada a toda gente de manta i frazada, a mendigos, harapientos, descalzos o de traje no conforme con la decencia pública.

Alaminos (Antón de). El primer piloto español que vino a Méjico en las primeras expediciones. "Prevenido todo lo necesario de bastimentos, armas i municiones, con algunos rescates de cuentas i otras cosillas, i tres pilotos que gobernasen los vajeles, el principal Antón de Alaminos, natural de Palos, el otro Juan Alvarez el Manquillo de Huelva, i otro llamado Camacho, de Triana, i un clérigo, Alonso González por su capellán, se alistaron 117 soldados i por capitán Francisco Hernández de Córdoba, i por veedor para lo que tocase al rei, Bernardino Iñiguez" (i no Núñez como dice Herrera) natural de Santo Domingo de la Calzada.

A ocho del mes de febrero, año de 1517, se hicieron a la vela en el puerto que los indios llamaban *Jaruco*, a la vanda del norte, i pasaron por el que se llama la Habana, a buscar el cabo de San Antón i venir al continente. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 1º, cap. I, pág. 10).

Alamos. En 1740 se levantaron los indios de Sonora i Sinaloa, con motivo de las crueldades que con ellos cometían los cristianos, quienes se escaparon de la muerte refugiándose en Alamos, en el Fuerte i Villa de Sinaloa. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 11, pág. 144).

El origen de la población de Alamos es el siguiente: Los indios del pueblo de Cocorín hallaron una mina como a cinco leguas de él i cerca del potrero de Alamos, que según los metales que han traído de muestra i lo que dicen los prácticos a vista de ellos i conforme a la dilatada carrera de su noble arte de minería, son de una calidad extraordinaria, i según la prueba que han hecho, sale a más de la mitad de plata. . . . (Lorenzo Cancio, Guaymas, 10 de enero de 1769. Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 31, tomo 2º, pág. 297).

Muchos, atraídos de la codicia, se avecindaron en este lugar i mui pronto se formó un pueblo i hoi una ciudad mui bonita, cabecera del Distrito de su nombre. En 1827 fué la capital del Estado.

Alamos (acción de). El 23 de septiembre de 1865 hubo una acción de guerra, que el jefe imperialista D. José M.ª Tranquilino Almada, vecino de Alamos (Sonora), ganó al general D. Antonio Rosales i a su subalterno el coronel médico, D. Antonio Molina, quienes murieron peleando. También se halló en esta contienda, en las filas republicanas, el coronel D. Joaquín Sánchez Román. (Rivera, tomo 2º, páginas 115 i 116).

Alaquines. El pueblo de *Alaquines*, del Estado de Nuevo León, fué fundado por indios pames i alaquines el año de 1616, i el 25 de diciem-

bre de 1832 se le dió el nombre de *Villa de Moctezuma*, en memoria de los servicios que prestó a la causa de la libertad el general D. Esteban Moctezuma.

Alarcón. Este apellido, oriundo del obispado de Cuenca (España), es nombre arábigo, formado del artículo *al* i de *adraqun*, que vale batalla o matanza. Al principio se llamaron los de este apellido, *Zavallos*, i por haber ganado la villa a los moros, se llamaron *Alarcones*. (Covarrubias).

La ciudad de Tasco lleva el nombre de Alarcón, en justo homenaje a la memoria del sobresaliente poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón i Mendoza, que se supone nació en Tasco, floreció en España a principios del siglo XVI. (Pérez Hernández).

Alazán. Del árabe *azár*, *blond*, *alexan*, en Kazimirski, término sinónimo de *axcar*, *valde rubens seu rufus* en Freytag. (Eguilaz).

Don Ignacio Elizondo, comandante de una división realista, recibió orden del general Arredondo para que con las fuerzas que tenía i las de los dispersos en la acción del Rosillo, estuviera pronto a obrar en combinación con él sobre los insurgentes mandados por Gutiérrez de Lara. Fiado Elizondo en su numerosa fuerza salió a situarse en el Alazán, a corta distancia de Béjar (cantón de Tuxpam, de Veracruz), el 18 de junio de 1813. Lara salió a su encuentro el día 20 del mismo mes i lo derrotó. Tuvo 22 muertos, 42 heridos; i Elizondo perdió la mitad de su gente entre muertos i heridos. (Dicc. de Hist. i Geog.)

Albahaca. Del árabe *alhábaca*, forma que se encuentra en P. de Alcalá, de donde derivan la voz española. (Eguilaz.)

Esta planta olorosa la trajo de España a Méjico el padre Fr. Jordán de Piamonte i la sembró en Oajaca, de donde llevaron la semilla a Chíapa en 1546 i se cultivó primero en el convento de Santo Domingo de esta ciudad (Remesal, lib. 7º, cap. 21, núm. 4).

Albarrada. Dice el padre Covarrubias, en su Tesoro de la Lengua, que *albarrada* se deriva del arábigo *bardá*, en *albardar* en P. de Alcalá, haciéndola una con albarda; pero Dozy consideró, i con razón, inverosímil esta procedencia, si bien no le signó ningún otro origen.

La voz *albarrada*, en opinión del Dr. Simonet i en la mía, no es más que la castellana *parata*, derivada de *pariete*, ablativo de la latina *paries*, la pared, la cual, mediante la anteposición del artículo árabe, cambio de la *p* en *b*, de la *t* por la *d* i duplicando la *r* medial, se convirtió en *albarrada*. (Eguilaz i Zanguas.)

En 1553 hubo en Méjico una inundación i el virrei D. Luis de Velasco 1º, para prevenir los daños de otro caso igual, mandó cercar la ciudad con una fuerte *albarrada* a fin de contener la laguna de Tezco-

eo. Para la prontitud de esta obra convocó a los caciques de las ciudades i pueblos vecinos, a quienes mandó que acudieran a aquella obra con toda su gente. (Cavo, pág. 109.) Esta obra se denominó el *Albarradón*. (Cortés, pág. 15).

Alberca. Estanque pequeño donde recogen el agua para regar las huertas. Del árabe *alberca*; hebreo *stagnum, piscina*.

En el Estado de San Luis Potosí hai una gruta llamada *La Alberca* (donde se ven estalactitas i estalagmitas), cerca de la población de *La Mamora*, municipio de Catorce.

Alcabala. En bascuense existe la palabra *alkabala*, que Novia de Salcedo supone contracción de *ala-ka-balioa*, que significa estimación, valor de la acción del poder, de la potestad; pero otros creen que procede del árabe *alcabála*, que con la propia significación se halla en P. de Alcalá, *recibo* en Casiri, *impot, taxe* en Quatrémere i Dozy.

Aunque el año de 1342 se creó con este nombre en Castilla un derecho sobre las mercaderías, suena ya de antiguo la voz *acabala* en los documentos españoles de la edad media, como sinónima de *portaticus*, habiéndolos de mayor i menor cuantía, según lo declara una escritura de doña Jimena Díaz, mujer del Cid Campeador, año de 1101. V. Duceage in v. *alcavala*. Entre los árabes andaluces era la *alcabala* una suerte de contribución o impuesto que en tiempo de Aben Mardanix, régulo de la España oriental hacia mediados del siglo VI, llegó a extenderse hasta los festines de bodas, con el fin de allegar recursos para pagar a los caballeros cristianos que tenía a su servicio. (Eguilaz i Yanguas).

En 1573, el virrei D. Martín Enríquez, por comisión particular del Rei, estableció en la Nueva España la *alcabala*, carga de que hasta entonces había estado exenta. (Oavo, lib. V, § 3; Remesal, lib. 6, cap. 7).

Según Mota Padilla (tomo 2º, pág. 89), se establecieron en Nueva España en 1575, siendo primeramente un 2%, después el 4 i más tarde el 6%.

Hace muy poco tiempo (uno o dos años) que se abolieron los derechos de alcabala.

Alcalde. En bascongado se dice *alkatea*, que derivan de *ala*, que significa el poder, la potestad, i la nota de la acción *ka*, con terminación genérica de nombres abstractos *dea, tea*, o bien es composición de *ala-kate-a*, el de frecuente acción del poder. (Novia de Salcedo).

Covarrubias dice que el término es el arábigo *cádi*, i con el artículo *alcádi*, juez. Los primeros alcaldes que hubo en Nueva España fueron Alonso Hernández Portocarrero i Francisco de Montejo en 1519 cuan-

do fundaron la Villa Rica de la Veracruz cerca de Quiabislán o Chia-bisla. (Solís, cap. VI).

Alcalde mayor. Los alcaldes mayores de Yucatán habían sido nombrados por las audiencias de Méjico i Guatemala. El primero nombrado por los reyes, el 19 de febrero de 1560, con título de alcalde mayor, fué el Dr. Diego Quijada, memorable por haber coadyuvado con el padre Fr. Diego de Landa a celebrar el auto de fe de Maní. (Cogolludo, tomo 1º, lib. VI, cap. 6; Las Casas, tomo 2º, cap. 123).

Alcornoque. Del árabe *al-dorqus*, el desnudado aludiendo a que se le desnuda de su corteza para varios usos. De *dorque* se dijo *corque*, i de allí *corcho* i *alcorque*. (Ovarrubias, Tesoro de la Lengua).

Don Mannel Rul trajo de Europa el alcornoque i el almendro que don José Gómez Portugal sembró en Aguascalientes en el año de 1866. (González, pág. 455).

Aldama. Apellido bascongado que significa ladera, según Irigoyen. Es alteración de *aldamena*, banda, costado, flanco, lado, vecindad de una casa a otra, de un barrio a otro. Su composición, dice Novia de Salcedo, es *aldea-mena*, pedazo, parte, porción de inmediateción, proximidad, cercanía.

El general D. Juan de Aldama era, según Prieto (Historia, lección XX), licenciado i según Payno (Historia, 3ª parte, lección 14ª), oficial del regimiento de Allende. Cayó prisionero en las Norias de Baján el día 11 de marzo de 1811 i fué fusilado en Chihuahua el 26 de junio del mismo año, según Prieto, i el 1º de agosto, según Payno.

Aldama. Villa del estado de Tamaulipas, fundada en abril de 1790 con el nombre de *Presas del Rei*, i últimamente denominada "Villa de Aldama" en memoria del general D. Ignacio de Aldama, que nació en San Miguel el Grande, donde se unió a los insurgentes i fué nombrado presidente del Ayuntamiento de allí.

Alegre. Apellido de ilustre familia de Auvernia: dimana de *Assailly*, señor de Touxzel, el cual vivía el año de 1364, i sirvió en las guerras de Guiena i Auvernia, con el mariscal de Sancerre. (Moréri).

Fr. Francisco Javier Alegre, ilustre jesuita, que nació en la ciudad de Veracruz el 12 de noviembre de 1729, fué el hombre de más memoria que ha habido en Méjico i quizá en toda la América.

Alejandría. Este nombre se deriva de *Alejandro*, término procedente del griego *Alexandro*, de *alexein*, socorrer, i *andros*, genitivo de *anér*, hombre: el que ampara a los hombres.

Cuando Alejandro Magno estuvo en Africa, vió un gran lago llamado Marcotis, que recibía las aguas del río Nilo i comunicaba con el mar, i pareciéndole a propósito para un puerto, edificó allí una ciudad,

cuyo diseño hizo el arquitecto Sostrato, de manera que los vientos etéreos circularsen por las calles purificando la atmósfera. Situada Alejandría en el límite del desierto de Africa, no pertenece al Egipto sino por el canal que da salida al Nilo; comunica con Europa por el Mediterráneo i dista poco del Golfo Arábigo, por donde recibe los productos de la India. (César Cantú, Hist. Univ., tomo 1º, lib. III, cap. XIX).

En este lugar se cultivan desde tiempo inmemorial unas rosas muy olorosas que, con el nombre de *alejandría*, llevaron a España i cultivaron en Castilla, de donde las trajo a Méjico Fr. Jordán de Piamonte i cultivó con tanto esmero en Oajaca que en 1546 pudo ya de sus jardines proveer de semillas al convento de Santo Domingo de Chiapa. (Remesal, lib. 7º, cap. 21, núm. 4).

Alfajayuca. Pueblo del municipio de Ixmiquilpan, del Estado de Hidalgo.

Este pueblo del Estado de Hidalgo se fundó el 5 de noviembre de 1558. Don Luis de Velasco (1º de este nombre), le concedió siete mil varas de terreno por cada viento. (Pérez Hernández).

Don Teodomiro Manzano, en su Geografía del Estado de Hidalgo (1897), dice que Alfajayuca fué fundado en 1585 por los franciscanos Jerónimo de los Angeles, Cristóbal Barrera, Mateo Mendoza, Francisco García, Nicolás de Santiago i Juan Lorenzo.

Alfarero. Del árabe *alfajar* con la terminación castellana *ero, figulus, oler* (Marius) en R. Martín, "hacedor de barro, jarrero" en P. de Alcalá (Eguilaz).

El primer alfarero español que vino a Méjico fué Alonso Yáñez, quien avisó a Cortés que en el palacio (de Axayacatl) había una puerta recién cerrada i encalada. Mandó Fernando Cortés que luego se abriese para reconocer el interior. Entraron por ella algunos soldados i hallaron muchos aposentos donde había muy ricas cosas de plumería, joyas, ropa de algodón, ídolos i otras riquezas semejantes. (Torquemada, tomo 1º, lib. 4º, cap. 49).

Algodón. *Alcoton* (alchotón en Villanueva, VI, 274, *algotón* en Florez, España Sagrada, XXXIV, 455), *algodão* en portugués. Del árabe *alcóton*, "algodón" en P. de Alcalá, o de *colón* (gossipium) en Aben Cuzmán, Guadix i Rosal. (Eguilaz).

Los toltecas trajeron a Méjico el algodón, maíz i demás semillas i legumbres que hai en esta tierra. (Torquemada, tomo 1º, lib. 1º, cap. 14).

Alhóndiga de Granaditas. Del árabe *alfondac*, "alhóndiga, mesón, bodega" en P. de Alcalá, "stabulum" en R. Martín, "doversorium, publicum mercatorum hospitium, ubi cum suis meribus divertunt" en Freytag, voz derivada a su vez de la griega *pandocheion* o *pándokos* o

pándochos "quit reçoit tout le monde; où l'on héberge tout le monde; où tout le monde s'assemble" en Alexander, Dicc. Grec-Français.

Entre los monumentos históricos sobresale en Guanajuato la *Alhóndiga de Granaditas*, vasto edificio cuadrado, dominado por altas laderas de montañas, i memorable en la guerra de Independencia por haberlo tomado el 28 de septiembre de 1810 las tropas del cura Hidalgo i pasado a cuchillo a todos los realistas que allí se habían refugiado, i por haber estado, en represalia, por orden del Gobierno Virreinal, las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama i Jiménez clavadas en escarpías en los cuatro ángulos de la Alhóndiga, desde 1811 hasta 1821 que se quitaron.

El general D. Ignacio Allende estaba en Guanajuato, donde aguardaba tranquilo a Calleja que había salido de Querétaro. Llegó a Guanajuato el 24 de noviembre i atacó la plaza. A las tres i media de la tarde de ese día, un mulato llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, cierto de que la acción estaba ganada por Calleja, salió por las calles i plazas seduciendo al pueblo a que fuese a la Alhóndiga de Granaditas a matar a los españoles que estaban allí presos. Dijo para conmooverlo a tal maldad, que Calleja iba a entrar a degüello. Aquella plebe, quejosa de tiempos atrás del gobierno español por el tributo que le exigía desde el tiempo del visitador Gálvez i de la violencia que se usaba echando leva, que allí llamaban *lazo*, para desaguar algunas veces las labores de las minas, abrazó la proposición de aquel hombre desechado. Entró, pues, en gran número en la Alhóndiga, hiriendo a la guardia que les oponía resistencia i al comandante de ella D. Mariano Licéaga, i por poco corren igual suerte el capitán D. Mariano Otero i D. Francisco Tobar, que apenas pudieron huir. Ocurrió luego el cura párroco a impedir este estrago, con varios clérigos i frailes, pero todo fué inútil: la plebe forzó las puertas i dió muerte a la mayor parte de los presos, haciendo tal carnicería, que de 247 que allí estaban i dos señoras que acompañaban a sus maridos, solo escaparon poco más de 30, i una de ellas quedó mal herida. Robaron después cuanto había en el edificio, dejando en cueros a los cadáveres. Los pocos que pudieron salvarse, se refugiaron en el convento inmediato de Belén. (Cavo, pág. 851). Véase *Año del hambre*.

Alhóndiga de Mérida. Hernando de San Martín la fundó, de sus bienes, para el común i socorro de los pobres en la necesidad. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 4º, cap. X).

Alhondigaje. En 1662, porque los labradores entraban libremente sus semillas en la ciudad de Guadalajara, el presidente D. Antonio Alvarez de Castro estableció que pagasen el derecho de *Alhondigaje*. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 128).

Almadén. Del árabe *almadén*, "metallum, mineries" en Raimundo Martín, "metal, almaden" en P. de Alcalá, *mina* en Hélot. Covarrubias, Canes i Marina. (Eguilaz).

La villa de Almadén (que estuvo situada a unas tres leguas del punto de Santa Cecilia de Castaño) fué fundada en Coahuila por don Francisco Carvajal de la Cueva, primer gobernador de Nuevo León. (López Portillo, pág. 43).

Almendro. Palabra formada de *almendra*, derivada del latín *amygdala*, oriunda del griego *amygdalé*, la almendra, compuesta, según un autor (dice Monian), de los verbos *amygô*, ser áspero al paladar, i *eilein*, envolver, porque la cubierta verde que cubre la almendra es de gusto áspero.

El *almendro* es oriundo de la Mauritania. (Cantú, tomo 7º, pág. 216). De allí se llevó a Europa, de donde lo trajo a Méjico don Manuel Rul, i don José Gómez Portugal lo sembró en Aguascalientes el año de 1866. (González, pág. 455).

Almería. Así llamaron los españoles a la provincia de Nautla. En las tierras medias se incluyen las provincias de Tabasco, Champotón, Yucatán o Campeche, Cozumel, hasta las Higueras, quedando en medio de estas referidas, otras muchas provincias, como son las de *Cohuatzacualco*, *Cempohuallan* i *Nauhtlan* (que es donde llaman ahora *Almería*), *Tonatiuhco*, *Tozapan*, *Papantlan*, *Achachalintlan*, etc. (Torquemada, tomo 1º, lib. 3º, cap. 13).

Almolonga. Alteración del azteca *almolonca*, compuesto de *atl*, agua; *moloni*, mandar, i *ca*, lugar de.

En este lugar del Estado de Guerrero, tuvo un combate el brigadier D. José Gabriel de Armijo, en 25 de enero de 1823, a favor de Santa Anna i contra los generales Guerrero i Bravo. Guerrero cayó gravemente herido i sus fuerzas huyeron; Bravo se retiró a Putla i Armijo entró triunfante en Chilapa. (Pérez Hernández).

Almoloyas Plural de *Almoloya*, nombre azteca, apócope de *Almoloyan*, que significa donde mana el agua algunas veces, compuesto de *al*, por *atl*, agua; *moloni*, manar, i *yan*, terminación que denota tiempo en que.

En 1537 se erigió la vicaría de las Almoloyas de la Mizteca. El primer vicario fué Fr. Antonio Almedina. (Burgoa, pág. 185).

Al Rei i a Inquisición, chitón. Era la base de los conocimientos de los españoles, en tiempo del rei Fernando VII. Además de los sesenta mil peninsulares que habían repartidos en la Nueva España (en 1810), nueve décimos eran hombres que habían salido de su país sin otra instrucción que las preocupaciones religiosas que todos saben, son i eran en-

Curiosidades Históricas

DE L

Esta nueva obra, primera en su
de suma importancia para toda per
na, amante de los patrios lares i pi
ñores profesores, no sólo para los
ñanza de la historia de Méjico, sin
sobre objetos, puesto que hallarán
terial, i un almacén de curiosidad
mientos útiles á la jüventud estud

Nos creemos obligados por el s
á recomendar á los ciudadanos de
curar el mejoramiento i progreso
Diccionario de Curiosidades, ot
D. Feliz Ramos i Duarte, conocid
ca en general por sus importantes
nido gran aceptación, principal
jo lineal para Señoritas, Diccio
tado de Lenguaje ó Guía para
materna, la cual ha sido apr
mia Científica de Jalapa (C)

Constará de un tomo

Cada entrega de 16

Se girará anticip

Se e

cio.

Curiosidades Históricas, Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

DE LA REPUBLICA MEJICANA.

PRÓSPECTO.

Esta nueva obra, primera en su clase en nuestro país, es de suma importancia para toda persona, sin excepción alguna, amante de los patrios lares i principalmente para los señores profesores, no sólo para los que se dedican á la enseñanza de la historia de Méjico, sino para los que dan clases sobre objetos, puesto que hallarán en ella un abundante material, i un almacén de curiosidades, para implantar conocimientos útiles á la juventud estudiosa.

Nos creemos obligados por el sentimiento de amor patrio á recomendar á los ciudadanos dedicados al estudio i á procurar el mejoramiento i progreso de la enseñanza, el citado *Diccionario de Curiosidades*, obra del laborioso profesor D. Feliz Ramos i Duarte, conocido en el país i en la América en general por sus importantes producciones, que han tenido gran aceptación, principalmente su *Aritmética*, *Dibujo lineal para Señoritas*, *Diccionario de Mejicanismos* i *Tratado de Lenguaje ó Guía para la enseñanza de la lengua materna*, la cual ha sido aprobada para texto por la Academia Científica de Jalapa (Veracruz).

Constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos. Cada entrega de 16 páginas, importará 13 centavos. Se girará anticipado por valor de 12 entregas, las cuales

se remitirán por correo con toda puntualidad, como lo ha acostumbrado hacer esta casa editorial, desde hace trece años que tiene de existencia.

Los subscriptores recibirán, cuando menos, cuatro entregas en el transcurso del mes.

El que solicite subscripciones como Agente se le concederá por cada cinco *UNA GRATIS* i se le pagará, además, el 50 por ciento de comisión.

La persona que no conteste esta carta, evitándose así una molestia, se le considerará suscripta.

Se suplica á todas las personas que reciban estas obras lean con detenimiento el forro de las entregas, i si no están conformes con las condiciones allí establecidas, se sirvan devolver la entrega ó entregas que reciban, para que se pueda fijar la cantidad que de ellas se deba imprimir i repartir entre los subscriptores.

Esperamos también que las personas interesadas en el progreso del país, tendrán la bondad de proporcionarnos los datos curiosos ó importantes que sepan. Para esto, deseamos que la relación sea breve i exacta, con las fechas, nombres de los personajes que figuran, lugar del acontecimiento, etc., etc., etc.

Se encuentran asimismo de venta en esta casa editorial los siguientes

LIBROS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS:

"Los Estados i sus Gobernantes," un tomo, con Retratos	\$ 1 50
"El Clero Mejicano," un tomo, con Retratos	1 50
"Historia del telégrafo desde el principio del mundo hasta la época actual," dos tomos, con Retratos	3 00
"Ramo de Hacienda," un tomo, con Retratos	1 00
"Cromos," leyendas selectas literarias, un tomo	1 00
"Celajes," idem idem	1 00
"Modo de jugar i ganar en la ruleta," un folleto	0 25
"Nuevo Código de Procedimientos Civiles Federates." Dicho Código, en un volumen de trescientas páginas, está arreglado i concordado con los Códigos de Procedimientos Civiles del Distrito i Mercantil de la República, i con algunas notas explicativas é inserciones en el cuerpo de la obra, por el Sr. Lic. D.	

ANTONIO DE J. LOZANO. El precio del libro, empastado, es de	2 00
"Diccionario de Mejicanismos," un tomo	2 00
"Tratado de Lenguaje," un tomo	2 00
"Crítica de Lenguaje," un tomo	0 50
"La guerra de Cuba," folleto	0 25
"El Imperio en la Península Yucateca," folleto	0 25
"La Revista Azul," tomos I, II, III, IV, en magnífico papel, cada tomo vale	2 00
"La Enseñanza Moderna," periódico pedagógico, tomo I	6 00
"Notiones generales de Economía Política," un tomo	1 50
"Religión del Porvenir," un tomo	1 75
"Album Literario," prosa i verso, dos tomos distintos, cada tomo	1 50

Editor i Administrador,

Pelzaro Davila.

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,

Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por ningún motivo quedará trunca la obra al subscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 17, núm. 7, altos Méjico —D F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos

Tanto Soldado *W. el reger* *L. Sala*
m. 7

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número

374

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1890.



tonces más, la educación clásica de la Península. (Zabala, tomo 1º, cap. V, pág. 82).

Alta California. En el mes de febrero de 1846 se introdujo en el territorio mejicano, con una fuerza de rifleros montados, el capitán Fromont, ingeniero del ejército de los Estados Unidos, con pretexto de una comisión científica. Solicitó i obtuvo permiso del comandante general D. José Castro, para recorrer el país. Tres meses después (el 14 de mayo), esa misma fuerza i su comandante tomaron posesión a mano armada i sorprendieron la importante plaza de Sanoma, i se apoderaron de toda la artillería, armamento, etc., que allí había. Reunidos a dicha fuerza los aventureros esparcidos en la margen del río Sacramento, en número de 400 hombres, proclamaron por sí i ante sí la independencia de California, enarbolando una bandera encarnada en que estaban figurados un oso i una estrella.

Los primeros actos de este atentado fueron marcados con el despojo de las propiedades de algunos mejicanos i el asesinato de otros que, fieles a sus deberes con su patria, quisieron oponer resistencia.

El 7 de julio del mismo año, la escuadra americana tomó posesión de la plaza indefensa del puerto de Monterrei, a nombre de su gobierno; el 7 de agosto inmediato, ancló en el puerto de San Pedro, a 9 leguas de la ciudad de los Angeles, la escuadra americana al mando del comodoro Stockton i ocupó a dicha ciudad. (Dicc. de Hist. i Geog.)

Altar. Del latín *altare*, así llamado por lo alto, por su altura, según San Isidoro.

En el Municipio de Pozos, del Estado de San Luis Potosí, hai una gruta llamada El Altar, en el punto conocido por la *Mesita*.

Alumbrado en Veracruz. La noche del primero de abril de 1797 se estableció el alumbrado (265 faroles) en la ciudad de Veracruz. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 375). Desde fines de 1855, la hermosa luz de gas sustituyó a la antigua de aceite. (Id., tomo 2º, pág. 643). Lo estableció el Dr. D. Gaspar Naphegui. Hoi se alumbrá con luz eléctrica.

Alumbrado de Méjico. La ciudad de Méjico debe al gobierno de don Ignacio Comonfort el alumbrado de gas. A esta empresa dispensó eficaz protección. El establecimiento lo inauguró el Presidente el día 2 de agosto de 1857. (Portilla, pág. 268).

Allende. Apellido bascongado que significa *de allá, lejos, distante*. Don Ignacio Allende nació en San Miguel el Grande, el día 20 de enero de 1779. Su padre fué el español don Narciso Allende i su madre doña Mariana Uruga. Como joven de familia noble, principal i rica, se le dedicó a la carrera militar i llegó a ser capitán de Dragones de la Reina. Entusiasta por la independencia de su país, Allende hizo frecuen-

tes viajes a San Miguel i a Querétaro, i se concertó con Hidalgo para que tuviese efecto la revolución importante i gloriosa que habían meditado. En este plan entraron también Aldama i Abasolo, que eran oficiales del regimiento de Allende. (Payno, 3ª parte, lección 14).

Allende. El *Rancho del Reparo*, ubicado cerca del río de Ramos, del Estado de Nuevo León, fué con el tiempo transformado en pueblo i erigido en villa con el nombre de *Allende*, el 12 de marzo de 1850, en memoria de don Ignacio Allende, que murió fusilado en Chihuahua el día 26 de junio de 1811.

Amalcuepa. Alteración del azteca *Amaillcuechpan*, estero donde se pasa al hombro; compuesto de *amaill*, estero, i *cuechpan*, en los hombros.

A 18 leguas al Sur de Guadalajara está el pueblo de Amalcuepa, donde se venera una imagen llamada "Santo Cristo." La llevó desde la ciudad de Pátzcuaro el Padre Fr. Francisco de Guadalajara. Según el Padre Ornelas, este "Santo Cristo" fué hecho del tamaño de un hombre, por el mestizo Luis de la Cerda, hijo de Matías de la Cerda, el más famoso pintor que a estos reinos pasó de Europa, cuando se pobló la América. En Méjico se veneran cuatro cristos hechos por el maestro la Cerda. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 269).

Amatlán. Este nombre azteca significa lugar del árbol llamado *amatl* o papel, compuesto de *amatl*, papel, porque su corteza servía de papel para escribir, i de *tlán*, lugar de.

El 13 de octubre de 1865 cayeron prisioneros en el pueblo de Santa Ana Amatlán el general D. Benigno Canto, los coroneles D. José Vicente Villada i D. Manuel García de León, los tenientes coroneles D. Jesús Romo, D. Carlos Borda i otros varios oficiales que fueron canjeados en San Nicolás Acuitzio (6 de diciembre de 1865) i escaparon del patíbulo el 21 de octubre de aquel año, en Uruápan del Progreso (Michoacán), donde fueron decapitados el jefe supremo del ejército del Centro, general D. José María Arteaga, el cuartel maestro general D. Carlos Salazar, el jefe de la 1ª brigada, coronel D. Trinidad Villagómez, el coronel D. Jesús Díaz i el comandante del escuadrón, González. (Pérez Hernandez).

Amatlán. Este pueblo del Estado de Michoacán se ha hecho célebre en los anales de la historia, porque en él, el 13 de octubre de 1865, fué sorprendido el general de división i el jefe del ejército del Centro, don José Mª Arteaga, con el cuartel maestro general de brigada don Carlos Salazar i la división que marchaba a las órdenes del primero, por don Ramón Méndez, jefe de las fuerzas imperialistas que defecionaron a la causa de la República. Los presos fueron conducidos a Uruá-

pan del Progreso el día 20 de octubre de 1865 i el 21 fueron decapitados a espaldas de unas casas viejas, en la plaza de la iglesia parroquial, D. José María Arteaga, D. Carlos Salazar, los coroneles D. Trinidad Villagómez, D. Jesús Díaz i el comandante González. (Pérez Hernández).

Ameca. Palabra mejicana que significa agua corriente, compuesta de *a*, por *atl*, agua, i *mecatl*, cuerda, hilo de agua, corriente; aunque hai quien opina que es palabra de la lengua *cazcan*, propia de los naturales, i significa "arriba del agua" o "por cima del agua."¹

El padre Fr. Antonio de Cuéllar, que murió el 12 de agosto de 1541, fué el fundador de Ameca de la Nueva Galicia, hoi Estado de Jalisco. (Mota Padilla, tomo 1º, págs. 26 i 274). El fundador, en tiempo de los indios, antes de la venida de los castellanos, fué un indio mui valiente, llamado *Jojouhquitecuani*, nombre que significa *cruel león*.

Amecameca. Lugar de dos corrientes, dos arroyos.

En 1519 llegó Hernán Cortés al pueblo de Amecamecan, de la provincia de Chalco. El señor de allí salió a recibir a Cortés, i mucha compañía, i dióle cuarenta esclavas i tres mil pesos en oro i dos días de comer. (Torquemada, tomo 1º, lib. 4º, cap. 45).

Analco. Nombre azteca que significa del otro lado del agua o extensión de agua, compuesto de *atl*, agua, i *nalco*, terminación que vale del otro lado, en la ribera opuesta. El pueblo de indios chichimecas, llamado "San Pedro Analco," fué fundado por el padre Fr. Alonso Téllez, que salió con este objeto de Guadalajara. (Basalenque, pág. 116).

Anatomía. Del griego *anatomia*, compuesto de *ana*, en, al través, i *tomé*, sección, corte.

En 1790, gracias al empeño del 2º conde de Revillagigedo, se fundó en Méjico una cátedra de Anatomía en el "Hospital de Naturales." (Cavo, lib. 12º, pág. 393).

Andrés. Del griego *andros*, genitivo de *anér*, hombre.

El edificio donde hoi se halla el hospital de San Andrés se fundó, como colegio, el año de 1626, para auxiliar al de Tepotzotlán, que como éste, era de los padres jesuitas. Don Melchor de Cuéllar i su mujer Dª María Nuño de Aguilar fueron los fundadores. El año de 1642 se abrió el colegio con tres estudiantes de Tepotzotlán i un lego, i la iglesia bajo la advocación de Santa Ana. En 1676, el capitán D. Andrés de Tapia Carbajal se ofreció a restaurar la fundación, ya mui decaída,

¹ Según una relación de D. Antonio de Leiva, alcalde mayor de Ameca, escrita al rei en 2 de octubre de 1579.

con tal que se le pusiera 'el nombre de *San Andrés*. El año de 1779 se fundó allí el Hospital de Violeptos. (Alfaro i Piña).

Anexión de Texas. Del latín *annexus*, *annexum*, supino de *annecteres*, unir, juntar, enlazar; compuesto de *ans* por *ad*, cerca, i de *nectere*, unir,

Desde el mes de febrero de 1845 admitió el congreso de Washington la anexión de Texas a la Unión Americana. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 524).

Anexión de Yucatán. En 1846 se trató de que Yucatán se anexara a los Estados Unidos Americanos. Para este asunto fué nombrado D. José Rovira, decidido partidario de la anexión de Yucatán a aquel país. (Baqueiro).

Anganguco. Nombre tarasco que significa dentro del bosque: de *angan*, por *angatapu*, arbol, i de la desinencia *gue*, dentro.

El pueblo de San Simón Anganguco fué primero un asiento de minas, descubierto, según la tradición, en 1792.

Angel. Del griego *aggelos*, mensajero, derivado de *aggelló*, anunciar, llevar una noticia.

En la inundación de 1580, fué llevada por las aguas una imagen de la Virgen María, al barrio llamado *Coatlán* o lugar de salitre, donde vivía el cacique Izayoque, quien, en 1595, la colocó en una pequeña capilla de adobe que mandó a fabricar en el lugar donde hoy se halla el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles, de esta ciudad.

Antequera. Nombre que los conquistadores dieron a Oajaca (véase), porque juzgaron que el sitio era muy parecido a la otra Antequera de Andalucía (Burgoa, parte 2ª, pág. 6); i conocida antiguamente por *Singyilia*, según Clusio i Ambrosio de Morales. Los moros le pusieron *Antequera*, que significa la victoriosa, la grandiosa, según el P. Mariana. (Hist. de España, lib. 19, cap. 22). Aunque otros dicen que es la Anticuaria de los romanos.

El año de 1409 ganó de los moros esta villa el Infante Don Fernando, a pesar de que el rei de Granada, Abul Hagez, envió a socorrerla con sus dos hermanos, Mahomete i Alicón, cuatro mil caballos i cincuenta mil peones, de los que perdieron más de doce mil hombres.

La primer población española en Oajaca se fundó en aquel valle con el nombre de Antequera. Le concedió Carlos V el título de ciudad por los años de 1532. (Alegre, tomo 1º, pág. 101).

Antigua. Villa fundada por Hernán Cortés en 1519, cerca de Chiahuitlán, del actual Estado de Veracruz.

Antonio. Del griego *anthos*, flor.

El convento de San Antonio de Puebla se fundó en tiempo del virrey D. Alvaro Manrique de Zúñiga. Se puso la primera piedra el

día 9 de diciembre de 1591. Los padres franciscanos celebraron en este convento el primer capítulo el día 10 de noviembre de 1602, i Fr. Miguel de la Concepción fué nombrado por el papa Clemente VIII, primer provincial. (Alfaro i Piña).

Antonio Abad (San). El padre Fr. Juan González Gil trajo a Méjico el año de 1628, a los frailes de esta orden que se establecieron en uno de los suburbios de la capital. El 24 de agosto de 1787, fué abolida la orden por Pío VI, a solicitud del rei de España Carlos III.

Antonio (frai). El carmelita Fr. Antonio de la Ascensión, que en 1602 se agregó a la armada del capitán Sebastián Vizcaíno, fué el primero que dijo misa, confesó i comulgó a varios de la expedición en la isla de Cerros, de la Baja California, el día de San Agustín. (Torquemada, tomo 1º, lib. 5 cap. 50). Después esta isla se llamó de *Cedros*, por los muchos que había en los cerros.

Antonio de Padua. El convento de San Antonio de Padua, de Córdoba, se fundó a instancias del regidor i alguacil mayor don Francisco de Solís, quien dió dos mil pesos para el principio de la obra, i Marcos Ballesteros i Juan Rodríguez Durán dieron los solares inmediatos a las casas que Solís había cedido para la fábrica.

El día 14 de agosto de 1682 dió el rei Carlos II su licencia; en 1686 se comenzó la obra i se terminó en 1710. El primer prelado fué Fr. Nicolás Falcón. (Rodríguez i Valero, págs. 27 i 28).

Antonio Galindo, Moctezuma (San.) El origen del convento de este pueblo es el siguiente:

En 26 de octubre de 1698 vivía el padre Fr. Francisco Postoles, comisario de las misiones de la provincia de Coahuila, en un jacal o enramada grande que con su solicitud i cuidado habían hecho los indios en un llano espacioso i abundante en tierra de labor. A la puerta del jacal estaban clavados dos palos i de ellos colgaba una campana que el padre Postoles había llevado, i al son de ella salían i acudían a dicho sitio 170 personas de indios chicos i grandes. El P. Comisario, revestido con alba i estola, bendijo dicho lugar. El gobernador D. Francisco Cuervo i Valdez dió a los naturales la posesión del terreno que estaba asignado por Reales Ordenanzas para el establecimiento de misiones, reconociendo por límites los que tenía señalados la hacienda de Feliz Sánchez, en dirección al norte. Se trazó la plaza de 220 varas en cuadro, cuatro calles principales que salían de ella, sitios para la Iglesia, convento i hospital. Fué nombrado gobernador José Alazapa, alcalde Lázaro Expiaxilo, alguacil Agustín, i regidores Ignacio Expiaxilo i Santiago Apiamí. (López Portillo, pág. 267, vuelta).

Antonio (San). El obispo de Jalisco, D. Francisco Rivera, fundó el año

de 1639 la misión de San Antonio, de Nuevo León. (Mota Padilla, tomo 3^a, pág. 210).

Antonio (capilla de San). En 1813 se bendijo i estrenó en Orizaba la capilla de San Antonio. (Arróniz, pág. 530).

Anunciación. Derivado de *anunciar*, procedente del latín *anunciare*, compuesto de *ad*, cerca, *nunciare*, anunciar, formado de *nuntius*, *nuntia*, *nuntium*, lo que avisa o da noticia. (Monlau).

La primera iglesia católica que se edificó en Chiapas, fué la de Ntra. Sra. de la Anunciación de la villa de San Cristóbal, fundada el 7 de abril de 1535.

En abril de 1538 se llamó Iglesia de San Cristóbal. (Remesal, páginas 274 i 275).

En 1572 permutaron los frailes el convento de Teulita por el de la Anunciación de Tilantongo. Entonces tenía este pueblo más de dos mil indios i en 1671 no contaba ni con 300. (Burgoa, pág. 180).

Anunciata, de Durango.

A principios de 1611 se estableció en Guadiana la congregación de la *Anunciata*, por los padres de la Compañía de Jesús, el Dr. Martín de Egurrolas, Francisco de Contreras i Francisco de Ordiñola. (Alegre, tomo 2^o, pág. 43).

Añil. Palabra que el Castellano tomó del árabe *An-níl*, como éste del persa *nila*, el añil.

Descubrió i conoció la hoja del añil en esta tierra (Yucatán) Fernando de Bracamonte por el año de 1550, i habiéndose experimentado ser mui bueno, por haberlo remitido a España, i haber parecido bien en Segovia, se fué aumentando el beneficio de ello, por ser trato en materia considerable, i de que iba resultando mui grande utilidad a los españoles de esta tierra. (Cogolludo, tomo 2^o, lib. 7, cap. 3).

Año del hambre. El año de 1783 es conocido en la historia de Méjico por *año del hambre*, porque a consecuencia de grandes heladas caídas fuera de tiempo i cuando los sembrados no podían resistirlas, quedaron perdidas las cosechas. Escasearon los mantenimientos en una gran región. La gente infeliz tuvo que sustentarse hasta con cosas mal sanas. Sobrevino la peste que causó estrago en la multitud. (Pérez Hernández).

La escasez en el *año del hambre* i los abusos que la codicia del comercio cometió encareciendo los granos, hicieron concebir la idea a D. Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, el proyecto de formar una alhóndiga que pudiese contener maíz i harina suficiente para el consumo de la ciudad en un año i para la gente infeliz.

Escogido el terreno para la construcción, que fué en la cuesta de

Valdés, en cabildo de 1.^o de agosto de 1797, se nombraron por comisionados para entenderse en aquella, a D. Julián de Larín i a D. Salvador Réstegui. Aquel año se compraron algunas casas, i también en los dos siguientes. Todas importaron, según el avalúo del maestro de la ciudad, José Alejandro Villaseñor, la cantidad de 25,843 pesos 3 reales i 2 octavos. La obra se principió el 2 de enero de 1798 i se concluyó el 23 de septiembre de 1809. Se gastaron en jornales 192,428 pesos, 5 reales, 1 octavo, i con las fincas que se compraron asciende el costo de la obra a 218,263 pesos 3 octavos. (Pérez Hernández).

Apariciones de Santos. Palabra derivada de *aparecer*, procedente del latín *apparescere*, formado de *apparece*, compuesto de *ap* por *ad*, cerca, i de *parere*, aparecer.

La primera aparición fué la de Santiago Apóstol en su caballo blanco, en Tabasco, en 1519, a pelear a favor de los castellanos i contra los indios; pero no lo pudo ver Bernal Díaz *por ser pecador*. (Díaz del Castillo, cap. 38). La segunda vez que se apareció fué en Otomcapulco, según dice el P. Florencia (pág. 8); la tercera vez se presentó en Querétaro el año de 1531. (D. Cenobio I. Enciso—Guadalajara—1893).

El año de 1531 se apareció al indio Juan Diego en el cerro del Tepeyac la Virgen de Guadalupe. (Guridi i Alcocer).

Este mismo año, en julio, se apareció en Querétaro, en el aire, una cruz i los creyentes sintieron que las rocas olian a rosa. (Espinosa, Crónica, pág. 10).

La Virgen de Ocotlán (Puebla) se apareció a otro indio llamado Juan Diego.

En la bahía de Nipe se apareció a Juan Hoyos i a Juan Moreno, pescadores, la Virgen de la Caridad del Cobre.

En 1539 se apareció a Fr. Nicolás Perea el Sr. de Chalma. (Esquibel i Vargas, pág. 105).

En 1543 se apareció a Fr. Antonio Roa el Cristo de Tototalpan, i Fr. Antonio de Pixa recibió la efigie del crucificado. (Esquibel i Vargas, pág. 105).

A dos indios de Campeche, llamados Luis Na i Lorenzo Balán, se les apareció en Jampolol, debajo de un *pich*, la Virgen María. (Cogolludo, tomo 2.^o, pág. 593).

En el pueblo de Ichmul (Yucatán) se apareció un Cristo Crucificado que se venera en la Catedral de Mérida bajo el nombre de Santo Cristo de las Ampollas.

A orillas del río de Lerma, en la Estación de la Huerta (Michoacán), el 24 de diciembre de 1687, se apareció a Juan de la Cruz i a Juan de

Aparicio, el Cristo de la Piedad. (Esquibel i Vargas, cap. 2º, pág. 9).

En el barrio de San Juan, extramuros de la ciudad de Salvatierra, se venera el *Señor del Socorro*, de unas dos varas de alto, que en 1682 se apareció en un árbol llamado patol (corepo). La primera relación la hizo Fr. Juan de Santa-Anna en 1751. (Esquibel i Vargas, pág. 101).

Nuestra Señora de la Salud se apareció en Morelia al cura D. Juan Meléndez Carreño, el año de 1690. (Alfaro i Piña, pág. 243).

El Santo Cristo del Balazo, que se venera en el Hospital de San Lázaro de Méjico, también se cree aparecido. (Esquibel i Vargas, pág. 106).

La imagen de los Remedios, de Méjico, se apareció en 1540 en el cerro de Otoncapul, debajo de un maguei, al indio otomí Juan del Aguila. Esta Virgen se dice que la trajo a Nueva España, en 1519, el soldado Juan Rodríguez. (Florencia, págs. 2 a 6).

La imagen del Santo Cristo de Tupataro, barrio de la ciudad de Pátzcuaro (Michoacán), lo halló en el corazón de un árbol un anciano tarasco, llamado Rafael, por los años de 1746. (Esquibel i Vargas, pág. 107)

También el Señor de Ixmiquilpan, después de estar 70 años en la iglesia del Real de Plomo Pobre, ya mui destruido, se apareció al cura de allí el año de 1691 completamente reformado i nuevo. (Esquibel i Vargas, pág. 109).

Un Santo aparecido.—Leemos en *El Continental* de Culiacán:

“En carta escrita a un amigo nuestro, se le dice de Mochicahuy lo siguiente:

“Viniendo del Fuerte para esta Hacienda, me hallaba descansando en una casita del pueblo de Sivirijoa, cuando observé por el camino real una gran comitiva de gente que venía a manera de procesión, entonando unos cantos u oraciones acompañados de música i cohetes. Pregunté qué era aquello i me dijeron que era un acompañamiento que hacían a un Santo que se había aparecido por aquí, curando toda clase de males. Llegó la comitiva a donde yo estaba i entonces conocí al llamado Santo, que venía acompañado de dos *vírgenes*, con quienes se había ido a casar a Mochicahuy. Como en la religión católica romana no está admitida la poligamia, el Cura de este pueblo se negó a casarlo con dos, por cuyo motivo pronosticó grandes catástrofes para estos pueblos. Multitud de gente lo seguía por todas partes, comprándole botellas de agua, que era el remedio que aplicaba a todas las enfermedades. En un momento lo ví expender entre estas pobres gentes diez ollas de agua, en botellas, al precio de 4 reales cada una.—Mandaba traer agua al río, que está mui cerca; en cada olla iba metiendo un crucifijo de acero i murmuraba palabras ininteligibles; después daba tres soplidos i ya quedaba aquel líquido convertido en la divina panacea. Semejante es.

tado de ignorancia es increíble, pues se le tributaban más veneraciones por aquellas gentes que las que pudieran tributarle a Dios.”

“¿Qué no hay autoridades en el Distrito del Fuerte que castiguen a ese vago?”—*El Siglo XIX*, 4 de enero de 1882.

Apatzingan. Del azteca *apaztli*, lebrillo, *trinco*, detrás, a la espalda, i de *gan*, por *can*, lugar de.

Esta villa tiene unido a su primitivo nombre el de *la Constitución*, porque el primer Congreso Mejicano, que se reunió en Chilpancingo de los Bravos (Estado de Guerrero) el 14 de septiembre de 1813, se trasladó después a Tlacotepec i de este pueblo al de Santa María de la Asunción de Apatzingan, i en este lugar expidió en 22 de octubre de 1814, la primera *Constitución política*, dada al país por los independientes, como representantes de la Nación. (Pérez Hernández).

Apatzingan. Voz azteca formada de *Apatzincan*, que significa *lugar pequeño donde exprimen ropa*; compuesta de *apatzca*, exprimir ropa mojada, *tzin*, apócope de *tzinco*, terminación que denota disminución, i *can*, desinencia que determina lugar.

El 15 de enero de 1814 fué derrotado Morelos en Puruarán por las tropas de Llano e Iturbide. Se retiró Morelos por las sierras i barrancas i llegó a Acapulco, donde juntó algunas fuerzas i se reunió al Congreso, el cual había expedido el 22 de octubre de 1814 una constitución en Apatzingan, que fué la primera que tuvo Méjico. (Payno, 3ª pte., lecc. 16).

Apertura de estudios. El vocablo *Apertura* se deriva del latín *apertum*, de *aperire*, abrir.

El día 25 de enero de 1553 se hizo en Méjico, por solicitud del Virrei D. Luis de Velazco, la apertura de los estudios de la nueva Universidad: el padre frai Alonso de la Vega, agustino, fué el maestro de Sagrada Escritura; de Teología, el maestro frai Pedro Peña, dominicano, i Juan Negrete, célebre matemático; de Cánones, el Dr. Marrones i Arévalo Sedeño; instituto, el Dr. Frías, doctísimo en lengua griega, que también dió lecciones de Filosofía con Juan García; de Retórica, el célebre Juan Cervantes Salazar, cuyas obras atestiguan su buen gusto, i de Gramática, don Blas Bustamante. (Cavo, lib. 4, § 12).

Apozolco. Palabra azteca que significa lugar de bebida de maíz: de *atl*, agua; *pozolatl*, bebida de maíz, i *co*, lugar de.

En 1530 se le dió en encomienda a un italiano de apellido Lipar, el pueblo de Apozolco, por haber sido el primero que entró allí i mató a seis indios. (Mota Padilla, tomo 1º, pág. 128).

Aprehensiones en Méjico. Plural de *aprehensión*, del latín *apprehen-*

sio, onis, de *apprendere*, compuesto de *ad*, i *prehendere*, coger, asir, prender. .

Uno de los actos de la primera Audiencia fué convocar a los ayuntamientos de la Nueva España para que eligieran procuradores que concurrieran a una junta general en Méjico, que debía tratar de asuntos del bien público i servicio del rei. Con este título colorearon el punto principal que se debía ventilar, de impedir que Cortés volviera a Méjico. Efectivamente, concurrieron los diputados, i habiéndose valido el Presidente i Oidores, de todas las supercherfías imaginables para atraerlos a su partido, con todo, nada consiguieron sin la fuerza. A Jorge de Alvarado i a Pablo Mejía quitaron sus repartimientos, pretextando incorporarlos a la corona; pero al fin los dieron a Alonso de Estrada i a Rodrigo de Albornoz. Prendieron a Pedro de Alvarado, a Diego de Ocampo i al Capitán Maldonado. Baste saber que noventiseis conquistadores, que les hicieron frente en esta materia, o maltrataron o desterraron. (Cavo, lib. 2º, § 30).

Ara Cœli. Esta casa de ejercicios estaba contigua al Hospital de San Andrés; se comenzó el año de 1717 i se terminó en 1750. El 8 de diciembre del mismo año se bendijo i el 24 de febrero de 1751 se dió la primera tanda. (Orozco i Berra, Memoria para el plano de la Ciudad de Méjico).

Aramburi. Este apellido es bascongado i significa cabeza o entrada del desierto; de *aran*, contracción de *ara-an*, he allí, o de *arri-an*, entre piedras, o en piedras, i de *buru*, *burua*, cabeza, principio, principal jefe de alguna cosa.

A orillas del Río Blanco, de Nuevo León, a 260 quilómetros de la capital del Estado, Fr. Lorenzo Cantú fundó en 1626 la "Misión de Santa María de los Angeles de Río Blanco." Más tarde aumentó el pueblo i el 26 de octubre de 1879 fué erigida en villa con el nombre de *Aramburi*, en memoria del general D. José Silvestre *Aramburi*, hijo de la población de Galeana.

Arancel en Nueva España (primer).

Las hordenanzas e condiciones que el Muy Magnífico Señor Hernando Cortés, Capitan General e Gobernador desta *Nueva España*, por Sus Magestades, e los Muy nobles Señores Xusticias e Regidores desta Cibdad de *Temistlan*, mandan que guarden e cumplan las personas que hizieron ventas e mesones en el camino de la *Villa-Rica* a esta Cibdad, son las siguientes:

PRIMERAMENTE.

Que los dichos venteros no puedan llevar ni lleven mas de un tanto por cada libra de pan de maiz fecho en tortillas, e que sea limpio e bien cocido.

Item: por cada azumbre de vino, medio peso de oro, y esto, si estobiese la Venta diez leguas de la Villa de la *Veracruz*; e si estobiese veinte, e un ducado ques de seis tomines; e si estobiere treinta, a peso de oro; de manera que si a este respeto se lleve por cada diez leguas, despues que pasaren de las diez leguas primeras en que se pone la dicha tassa, a medio peso por cada diez leguas, se entienda que llevan quatro reales mas por cada azumbre.

Item: que por una gallina de la Tierra, lleven un ducado de oro, ques seis tomines; e si la gallina fuere de *Castilla*, lleven un peso e medio de oro.

Item: por un pollo de *Castilla*; un ducado.

Item: por un conexo; quatro tomines.

Item: por una godorniz; dos tomines.

Item: por una libra de carne de puerco fresco, con tanto que se lo guise; dos tomines.

Item: una libra de la dicha carne salada, quatro tomines; e se entienda que estas son libretas de a diez y seis onzas cada una.

Item: por una libra de carne de venado fresco, dos tomines; e si fuere salado lleve quatro.

Item: por cada celemin de maiz; dos tomines.

Item: que por cada persona lleve deposada, si truxese caballo, dos tomines; e si viniese ^{á pie} a pie un tomin.

Item: que por cada uovo, no pueda llevar ni lleve mas de medio real de oro, que son tres tomines.

Item: mando que no tengan puercos ni gallinas en parte donde puedan andar entre las bestias questobiesen, e posasen en la dicha Venta.

Mando que en las dichas ventas tengan buenas pesebreras limpias e sanas, por manera que no se pueda caer el maiz.

Las quales dichas hordenanzas, mandamos que se guarden e complan los dichos venteros, so pena que por cada vez que lo quebrantaren, incurran en cien pesos de oro, aplicados en esta manera: la tercia parte, para la Cámara e Fisco de Su Magestad, e la otra tercia parte para las obras públicas de la Villa o Cibdad donde estobiese la tal venta; e la otra tercia parte, para el denunciador e que lo acusare o denunciare; e mandamos que tenga este arancel á la puerta de la venta, en parte que se pueda bien leer, poniendolo alto, ni en parte escondida, salvo, pú-

blicamente, donde todos lo puedan ver e leer.—Por mandado de los dichos Señores, Gobernador e Xusticias e Regidores.—Martin de Calahorra.—Escribano público e del consexo. (Arancel dado por Hernando Cortés, á los venteros del camino de la Villa-Rica a México. Docum. del Archi. de Ind., tomo 26, pág. 170).

Arbitrariedad de Iturbide. El término arbitrariedad es formado de *arbitrio*, derivado del latín *arbitr*, de *ad-beto*, lo mismo que *ad-eo*, ir, acercarse.

Arbitrariedad grande cometió el gobierno de Iturbide expidiendo órdenes la noche del 26 de agosto de 1822 para que fuesen arrestados los diputados Fagoaga, Echenique, Obregón, Carrasco, Tagle, Lombardo, D. Carlos Bustamante, D. Servando de Mier, Echarte, D. Pablo Anaya, D. Francisco Tarrazo, D. José del Valle, D. Juan Mayorga, Zevadua, José Joaquín Herrera, además de varios otros ciudadanos, entre ellos el general Parres, D. Anastasio Cerecero, D. Agustín Gallegos i otros. (Zabala, tomo 1º, cap. X, pág. 182).

Arcediano. *Archidiaconus* en latín i *archidiakonos* en griego, que significa *caudillo de los evangelistas*; término compuesto de *arché*, primero, principal, primacía, potestad, i de *diakonos*, ministro, diácono. *Arcediano* significa el primero de los diáconos.

El primer arcediano que hubo en Guadalajara fué D. Pedro Bernardo Quirós en el año de 1563. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 57).

Arcos de Cempoala. Del latín *arcus*.

Fr. Francisco Tembleque, residente en Otumba, notó la falta de agua que allí había i emprendió traerla de unas fuentes, a quince leguas de distancia. Sin dinero para procurarse los materiales, recurrió a la escasa liberalidad de los particulares i a la espontánea, franca e incansable cooperación de los indígenas. Con éstos tuvo operarios i útiles; él fué el arquitecto, sobrestante, maestro i peón de la obra que por espacio de 17 años continuó (a pesar de las contrariedades i obstáculos que tuvo que vencer) hasta concluir el hermoso acueducto de cal i canto, de tres varas de espesor i que iba señalando el terreno. Pasa por tres puentes: el primero de 46 arcos, el segundo de 13 i el tercero de 67, en una extensión de 1,059 varas i una tercia, i el arco del centro tiene de alto 128 pies. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Archicofradía de la Cruz. Es palabra compuesta de *archi*, pseudo prefijo del griego *arché*, que significa primacía, preeminencia, sumamente, mucho, i de *cofradía*, nombre formado de *cofrade*, del latín *confrater*, compuesto de *cum*, con, i *frater*, hermano.

Hernán Cortés fundó en la iglesia de la Santa Cruz una archicofradía con el título de la Cruz, cuyos estatutos fueron aprobados por Fr.

Domingo Betanzos, vicario general del reino, por auto de 30 de marzo de 1527. Una de sus instituciones es asistir a los reos en la capilla, suplicio i entierro. Por una bula de Gregorio XIII, a 13 de enero de 1573, se concedió a la Archicofradía se agregase a la del Santísimo Cristo de San Marcelo.

Archidona. La segunda fundación de Villa Rica de la Veracruz fué Chiahuiztlán, a once leguas de Ulúa, que por estar en alto llamaron los españoles *Archidona*. (Docum. de Indias, 1ª serie, tomo 26, págs. 38 i 72).

Arenas. Apellido derivado del nombré *arena*, procedente del latín *arena*.

Fraí Joaquín Arenas, dieguino, hombre vulgar i de malos antecedentes, armó una conspiración en Méjico, con el objeto de someter de nuevo este país al dominio de España. Descubierta la conspiración en enero de 1827, por el mismo español Arenas, por haber tenido la extraña ocurrencia de invitar personalmente para ello al comandante general de Méjico, D. Ignacio Mora, fué preso inmediatamente este sacerdote, así como otro religioso español, dominico, llamado Fr. Francisco Martínez, que se decía comisionado regio, en unión de su escribiente Segura, i otras personas insignificantes en Méjico i Puebla. Poco tiempo después fué preso el general español D. Gregorio Arana, i más tarde los generales españoles Echábarri i Negrete. La causa para la averiguación i castigo de los culpables en aquella proyectada conspiración, se siguió con mucha actividad, dando por resultado que sufrieran la pena capital los religiosos Arenas i Martínez, Segura i el general Arana, limitándose el castigo respecto de los generales Echábarri i Negrete, por no haber pruebas de su complicidad, primeramente a una confinación en los castillos de Perote i Acapulco, i luego a su expulsión de la República. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 318 i 319).

Arias (Joaquín). Antiguo apellido castellano. En 1212 murió en la batalla de las Navas de Tolosa D. Pedro Arias.

Uno de los primeros jefes de la revolución de 1810. Siguió a Hidalgo i conspiró contra el realista Iriarte en el camino de Zacatecas. En la junta celebrada el 16 de marzo de 1811, en el Saltillo, por los jefes independientes, ni Arias ni Abasolo quisieron admitir el cargo de jefe de las tropas insurgentes, por lo que la elección recayó en el Lic. D. Ignacio Rayón, el Lic. Arrieta i D. José María Arteaga. Arias cayó prisionero con los demás jefes en las Norias de Baján. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Arista. Apellido castellano derivado del nombre *arista*, procedente del latín *arere*, estar seco.

En un lugar del Estado de San Luis Potosí, llamado antiguamente *Jagüzi de los Reinas*, que en 1813 D. Juan Ceferino compró a D. An-

tonio Reina, se fundó un pueblo que en 1857 se le dió el título de *Villa de Arista*.

Arizonae. Antiguo i famoso mineral descubierto en 1736 en la Pimería Alta que antes perteneció al rico Estado de Sonora i hoy a los Estados Unidos del Norte de América, por el ignominioso tratado de la Mesilla. (Pérez Hernández).

Arizpe. Apellido bascongado, que significa debajo del roble, compuesto de *arizta*, roble, i de *pe*, por *pea*, bajo, inferior.

La ciudad de Arizpe fué antigua capital del Estado de Sonora. Se le dió este nombre en memoria de D. Miguel Ramos Arizpe.

Armada de Barlovento. La palabra *armada* se deriva de *arma*.

En 1639 se puso en Veracruz la Armada de Barlovento para impedir los contrabandos i los ataques de los filibusteros.

Armas ocultas en Morelia. La dición *arma*, que el castellano tomó del latín, es, según Solano Constancio (citado por Monlau), procedente del germánico *arm*, *armus*, hombro, brazo de hombre, porque fué la primera arma que usó.

El día 9 de abril de 1856 se extrajeron en Morelia, del convento de agustinos, varias armas i piezas de munición que estaban ocultas debajo de las tarimas del templo, dentro de los nichos de los altares, debajo de la ropa de las imágenes a que tenían más devoción, así como de una de las casas que se comunicaban con el convento. Estas eran para una conspiración que el clero preparaba contra el gobierno de Méjico. (Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 130).

Armisticio. Formado de *arma*, armas i de *statio*, pararse, suspensión de armas.

Después de las batallas de Padierna i Churubusco se celebró en Méjico i los Estados Unidos del Norte un armisticio el 21 de agosto de 1847.

Artes i Oficios. Del latín *arz*, *artis*, el arte, se deriva esta voz, i de la misma lengua procede el nombre i oficio, de *ob*, i *facere*, hacer.

El 18 de Abril de 1856, el presidente de la República D. Ignacio Comonfort estableció una escuela de artes i oficios en que los jóvenes pobres i los artesanos recibiesen una instrucción sólida que a la vez moralizara sus costumbres. (Méjico al través de los siglos, tomo 5°, pág. 127.)

Arriaga. Apellido bascongado, que significa *pedregal*, compuesto de *arria*, piedra, guijarro, i la terminación *aga*, que denota localidad estrecha.

En el rancho del Gallo de San Luis Potosí se fundó la población titulada *Villa Rayón*, i el 7 de mayo de 1847 se erigió en municipalidad

con el nombre de *Villa Arriaga*, en memoria del ilustre potosino D. Ponciano Arriaga.

Arroyo Hondo. Del latín *arrogium*.

En este lugar hubo un reñido combate entre el teniente Coronel D. Froilán Bocinos, insurgente al mando del general Luaces e Iturbide. Con 280 soldados de infantería i 120 dragones atacó Bocinos en Arroyo Hondo. Iturbide ordenó a Epitacio Sánchez se defendiera. Después de una lucha tan desigual por parte de los independientes i obstinada por los realistas, éstos se retiraron velozmente a Querétaro, i hasta las trincheras fué persiguiéndolos Bocinos, en cuyo poder dejaron 45 muertos i heridos, entre éstos se hallaron el teniente coronel Soria, Latorre, ayudante mayor de Zaragoza, el capitán Vélez, el mayor Miñón i el alférez D. Miguel Azcárate. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Arroz. Del griego *oryza*, tomó el árabe el término *ar-roz* i de aquí el castellano. Esta planta es originaria de la India (Cantú, Hist. Univ., t. 7, p. 216). De España trajeron el arroz a Méjico en los primeros años de la conquista.

Asamblea de Notables. La dición *asamblea*, según Monlau, es importada del francés; derivada del latín *assimulare*, compuesto de *as*, por *ad*, i *simul*, juntamente, en compañía, i de aquí se formó *assembler*, reunir, juntar, convocar, de donde su *assemblée* i el castellano *asamblea*.

El día 8 de julio de 1863 fué la instalación de la *Asamblea de Notables*, en Méjico, la que nombró una comisión compuesta de Ignacio Aguilar i Marocho, Joaquín Velázquez de León, general Santiago Blasco, Teófilo Marín i José María Cayetano Orozco (prebendado de la catedral de Guadalajara), para que presentase dictamen sobre la forma de gobierno que había de tener Méjico. (Rivera, tomo 1º, pág. 251). El mismo autor, añade en una nota:

Los más notables de la Asamblea eran los siguientes: Fr. Francisco de la Concepción Ramírez, obispo de Caladro; D. Agustín Carpena, abad de la Colegiata de Guadalupe i poco después obispo; D. Bernardo de Gárate, vicario capitular del Arzobispado de Méjico i luego primer obispo de Querétaro; Manuel Moreno i Jove, dean de la Catedral de Méjico; José M^a Nieto, arcediano de la Catedral de Guadalajara; José Mariano Dávila, jesuita; general Bruno Aguilar; José Fernando Ramírez, nativo de Durango, abogado, liberal moderado i, en mi humilde juicio, superior a todos los 214 de la Asamblea, a los agentes i a los 35 de la Junta Superior de Gobierno (no aceptó); Manuel Orozco i Berra, gran historiador (no aceptó); Urbano Fonseca, distinguido naturalista (no aceptó); Juan Rodríguez de San Miguel, jurisconsulto, autor de obras mui útiles; Pedro Escudero i Echanove, abogado yucateco

de gran talento, liberal radical que había sido uno de los diputados que formaron la Constitución de 1857; los literatos Manuel Larráinzar i José M^a Roa Bárcena; los distinguidos abogados Luis G. Cuevas, Mariano Riva Palacio e Hilario Elguero; Agustín Iturbide, nieto del Emperador; José Ramón Malo, sobrino del mismo Emperador; Juan Alamán, abogado, hijo de D. Lucas, cuya capacidad distaba mucho de los talentos de su padre; Faustino García Chimalpopoca, abogado, indio descendiente del tercer rei de Méjico, i Mariano Galván Rivera, antiguo calendarista.

Aguilar i Marocho i Teodosio Lares habían sido ministros de Santa-Anna, i los más de los individuos de la Junta de los 35 i de la Asamblea de Notables habían sido empleados públicos en tiempo de su Dictadura.

Niceto de Zamacois, en su Historia de Méjico, tomo XVIII, capítulo 8^o, dice:

Santa-Anna fué el primero que trató, hallándose en el poder, de que la nación se constituyera en Monarquía, con auxilio de las potencias europeas. Hallándose de Presidente de la República Mejicana, en 1853, dió instrucciones oficiales a D. José M^a Gutiérrez de Estrada i particulares a D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legación mejicana en Madrid, para que con empeño solicitasen la intervención de Inglaterra, Francia i España, a fin de establecer un gobierno con un príncipe español. El consejo, para dar ese paso, salió de D. Lucas Alamán, al nombrarle Santa-Anna Ministro de Negocios Extranjeros, con la presidencia del gabinete. . . . Habiendo fallecido D. Lucas Alamán el 2 de junio de ese mismo año de 1853, cuando apenas llevaba dos meses de hallarse en el Ministerio, el Sr. Bonilla (*uno de los de la Junta de los 35*), que entró a ocupar su lugar, envió de parte de Santa-Anna las instrucciones oficiales a D. José M^a Gutiérrez de Estrada, como he dicho, para que entrase en arreglos con las referidas potencias. El documento en que se le autorizaba a que obrase de la manera más conveniente para lograr el objeto deseado, decía así:

“Antonio López de Santa-Anna, benemérito, etc., i Presidente de la República Mejicana, a todos los que las presentes vieren, sabed: Autorizado por la Nación Mejicana para constituirla bajo la forma de gobierno que yo creyese más conveniente, para asegurar su integridad territorial i su independencia nacional de la manera más ventajosa i estable, según las plenísimas facultades de que me hallo investido, i considerando que ningún gobierno puede ser más adecuado a la Nación, que aquel al que por siglos ha estado habituado i ha formado sus peculiares costumbres. Por tanto, i para cumplir este fin, teniendo confian-

za en el patriotismo, ilustración i celo del Sr. D. José M^a Gutiérrez de Estrada, le confiero por las presentes los plenos poderes necesarios, para que cerca de las Cortes de Lóndres, París, Madrid i Viena, pueda entrar en arreglos i hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos gobiernos, o de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de esas casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades i condiciones que por instrucciones especiales se establecen.—En fe de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la Nación i refrendadas por el Ministro de Relaciones, *todo bajo la conveniente reserva*, en el palacio Nacional de Méjico, a primero de julio de mil ochocientos cincuenta i tres.—*A. L. de Santa-Anna.*”

Asesinato del general Llave. El 14 de julio de 1863 había salido de Guanajuato el general González Ortega, i el general Ignacio de la Llave i Patoni también salieron ese día, del mismo lugar, a caballo, con una escolta de 12 hombres que les dió Doblado. Cerca de la hacienda de la Quemada, González Ortega entregó a Llave 500 onzas de oro que había sacado de Puebla, para que le ayudase a llevarlas, i al entregárselas, algunas onzas cayeron al suelo a vista de los soldados. Estos formaron un complot i a poco rato, caminando Llave detrás de sus compañeros i a alguna distancia de ellos, algunos soldados dispararon sus rifles sobre él; corrieron para matar a González Ortega i Patoni; Llave, gritando, les avisó del peligro. Tanto por los tiros como por el grito, ellos corrieron i se salvaron a uña de caballo. Llave, luego que gritó, cayó al suelo sin sentido, i los soldados se apoderaron de las onzas i huyeron. El herido fué conducido en camilla al Jaral, en donde, a pesar del esmero de los médicos mandados por D. Benito Juárez, murió a los dos días. Su cadáver fué conducido a San Luis Potosí, donde se le hicieron solemnes exequias, a las que asistió el mismo Juárez. (Ri- vera, tomo 1^o, pág. 245 i vuelta).

Asesinato de Falconi. El día 7 de septiembre de 1845, una cuadrilla de malhechores, capitaneada por Ramón Palacios, asesinó al italiano Falconi, hombre mui rico, que tenía una tienda de ropa en los bajos del Portal de Miranda (Veracruz).

Palacios se puso en contacto con Florencio Durán, quien, por tolerar que su mujer estuviese en relaciones con Falconi, gozaba de la confianza de éste. Palacios i Durán tramaron un complot para robar a Falconi. Se asociaron con un tal Manuel Viveros, soldado retirado, que había sido asistente del general Santa-Anna. Viveros hizo el papel de comerciante comprador, i en unión de Durán i de otros cinco hombres, que aparentaban ser sus amigos o compañeros de viaje, se in-

trodujeron a la hora convenida en la casa de Falconi. Palacios los acompañó hasta la puerta i aparentando hallarse enfermo, se retiró al hospital de San Sebastián; para evitar que recayese sobre él toda sospecha. Cuando los bandidos se hallaban juntos con Falconi en la trastienda de la casa, a una señal convenida, tres se apoderaron del italiano i otro le cortó la cabeza, separándola del cuerpo. En seguida mandaron llamar de parte de Falconi a su hermano político D. Juan B. Borghese, que no había podido notar lo que pasaba, hallándose acostado en su cama en el entresuelo que había sobre la tienda, i al llegar al pie de la escalera fué acometido por cinco de aquellos bandidos, quienes le dieron diez i siete puñaladas, hasta que exhaló el último suspiro.

Consumado el asesinato de las dos personas, registraron la tienda en busca del tesoro; pero no hallaron más que unos 300 pesos en plata i otro tanto en mercancías i salieron con mucho sigilo a las oraciones de la noche. Divulgado el hecho, el alcalde 3º D. Manuel Prado i Brescaglia, hizo prender, por sospecha, a Durán, i se descubrió todo. Palacios, Durán i Viveros fueron sentenciados a sufrir la pena capital, i a la de diez años de presidio Antonio Pérez i Manuel Treviño. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 512 a 515).

Asesinato de Muler. El 21 de agosto de 1863 fué asesinado en las cercanías de la villa de Tlalpan, llamada también San Agustín de las Cuevas, el zuavo francés Muler. No habiéndose sabido quién fué el autor del delito, el mariscal Forey suprimió el Ayuntamiento de dicha villa, nombró prefecto político a un oficial francés, impuso a los vecinos de la misma i se hizo pagar la cantidad de 6,000 pesos por vía de multa; puso presos a muchos vecinos que tuvo por sospechosos, para que sirvieran de rehenes i en un comunicado que publicó el día 22 en el periódico *L'Estafette*, dijo: "Si los asesinatos continúan, los rehenes responderán de ellos con su cabeza. Si esto no bastare, la villa será destruida." (Rivera, tomo 1º, pág. 260).

Asesinato de Comonfort. El día 14 de noviembre de 1863 fué asesinado el general D. Ignacio Comonfort en el rancho de Molino de Soria, en el municipio de Chamacuero. A la sazón que Comonfort viajaba en carretela descubierta, acompañado de un sobrino suyo, de su ayudante Estanislao Cañedo i del coronel José Mª Durán, con una escolta de 100 hombres, de San Miguel de Allende a Celaya, en dirección a Guanajuato, adonde iba a arreglar personalmente con Doblado algunos negocios pertenecientes al Ministerio de la Guerra, el coronel imperialista Sebastián Aguirre, "poniendo emboscada a su gente, esperó el momento de atacarlo." Al llegar pocos instantes después Comonfort al sitio referido, sus contrarios hicieron una descarga sobre él i su escolta, lan-

zándose sobre ésta sin darle tiempo a prepararse para la defensa. Comonfort quedó muerto en la primera descarga, i sus soldados, acometidos por mayor número de contrarios, se retiraron al pueblo de Chamacuero. (Zamacois). Su cadáver fué sepultado en San Miguel de Allende. En febrero de 1868; los despojos del autor del Plan de Ayutla fueron conducidos a Méjico i sepultados en San Fernando. (Rivera, tomo 1º, pág. 280).

Asesinato de Martínez, en Veracruz. En el mes de mayo de 1814 hubo un sangriento combate cerca del Puente de Trujillo, entre la partida de insurgentes capitaneada por el Lic. Rosains, que figuraba de jefe de las fuerzas sublevadas en la provincia de Veracruz, i la de igual clase a las órdenes de José Antonio Martínez, quien pereció en ella, libertándose así los españoles del hombre que había llegado a hacerse más temible en el camino de Veracruz a Jalapa. El origen de este extraño combate entre dos jefes que defendían una misma causa, fué un gran disgusto habido entre Rosains i Martínez, por haberse rehusado éste a darle algunos efectos de valor que tenía ocultos, de acuerdo con Aguilar, i a obedecer sus órdenes, lo mismo que las de D. J. P. Anaya; i como Martínez era un hombre que se había hecho temer, determinó Rosains, en unión de D. Mariano Rincón, sorprenderlo a mano armada, formándole una emboscada cerca de su mismo campamento, como lo hizo, i en la lucha que allí se trabó, murió aquel famoso cabecilla, asesinado vilmente, según se dijo, por el mismo Rosains. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 120).

Asesinato de Valladolid. El día once de enero de 1847, el célebre D. Antonio Trujeque i D. Juan Vázquez, al frente de una indiada de unos 3,000 hombres armados, intimaron al teniente coronel D. Alejo Venegas, comandante militar de Valladolid (Yucatán). El día 13 se posesionó Trujeque del barrio de Sisal, donde se le agregaron muchos indios de los barrios de la ciudad i enemigos, por odio de razas, de las familias del centro. La lucha fué desesperada. El 15 se dió el asalto i aquella turba de indios ebrios cayó sobre la plaza, destruyendo cuanto encontraba. En un instantefueron cruelmente sacrificadas a balazos i machetazos 84 personas, entre ellas tres mujeres, dos niños, dos ancianos i un tullido. Puertas, ventanas, muebles de lujo i de uso, árboles, flores, todo fué devastado. El saqueo duró ocho días, lo mismo que la matanza. Aquellos bárbaros no se conformaban con dar muerte a sus contrarios, sino que saciaban su venganza arrastrando por las calles a las víctimas.

Asesinato de Sánchez. El 30 de noviembre de 1867 fué asesinado en la población llamada Lobos el coronel D. Rafael Platón Sánchez, pre-

sidente del consejo de guerra que sentenció a muerte al emperador Fernando Maximiliano José de Hapsbourg-Lorena. (Rivera, tomo 3º, pág. 121 i Payno, pág. 236).

Asesinato de Patoni. A mediados de agosto de 1863 fué asesinado el general D. José María Patoni. Este señor volvía de su destierro a Durango, su patria, se alojó en la noche en una posada distante del centro de la ciudad i fué extraído del lugar en que dormía por soldados de la brigada del general Canto, i fusilado fuera de poblado. Canto fué reducido a prisión por D. Francisco Gómez del Palacio, gobernador entonces del Estado. El 17 de octubre llegó Canto a Méjico a responder de su conducta. El Congreso declaró por unanimidad haber lugar a formarle causa, como diputado que era. . . . El 18 de diciembre salió para Durango a proseguir su causa. En mayo de 1871 fué sentenciado a muerte en aquella ciudad, i en febrero de 1873 salió sentenciado a diez años de presidio. (Efemérides de Galván Rivera).

Asesinato de Corona. El día 11 de noviembre de 1888, el general D. Ramón Corona, gobernador del Estado de Jalisco, murió en Guadalajara a causa de tres heridas de cuchillo, que le dió la tarde anterior en una bocacalle de la misma ciudad el asesino Primitivo Ron, joven de 22 años, que había sido maestro de escuelas primarias i gendarme (Rivera, tomo 3º, pág. 141).

Asesinato de Dongo. A las siete i tres cuartos de la mañana del 24 de octubre de 1789 se avisó al alcalde de corte D. Agustín de Emparán, que la casa número 13 de la calle de Cordobanes, en que habitaba D. Joaquín Dongo, almacenero i labrador rico, se hallaba abierta, i éste muerto en el patio, con su lacayo i cochero. Trasladado a dicha casa i hecho el reconocimiento judicial, no sólo se encontró asesinado a Dongo, sino a todos sus familiares, hombres i mujeres, en número de once personas, violentadas las puertas de las cajas de caudales, i se echaron menos catorce talegas de mil pesos que se depositaron en una de ellas, a más de ocho que existían debajo del mostrador del almacén.

Tan horroroso suceso obligó al virrei, segundo conde de Revillagigedo, a dictar las más activas providencias para buscar a los reos de estos crímenes, no sólo dentro de Méjico, sino por todo el reino. Cada ciudadano se impuso voluntariamente la obligación de inquirir quiénes fueron los asesinos. Cierta relojero de la calle de S. Francisco, al pasar por la calle de Santa Clara notó a la sazón que D. Felipe Aldama hablaba con otro hombre, el cual en la cinta del pelo, aunque negra, tenía una mancha de sangre; i no obstante que este era un indicio mui despreciable para presumirlo reo de tan atroz delito, haciendo escrúpulo de conciencia, partió a denunciarlo al juez de la causa. No se des-

preciaba entonces ningún aviso, por leve e insignificante que fuese, i así mandó al punto a arrestarlo. Sus declaraciones nada producian, pues él probó que en los días anteriores había estado en la plaza de gallos, habian muerto en la lid a uno de estos animales, i se lo habían pasado por encima de su cabeza destilando sangre, i una gota de ella lo había manchado; mas como la averiguación se extendió a saber quiénes eran sus amigos i con quiénes había estado en aquellos días, se procedió a aprehender a D. José Joaquín Blanco i a D. Baltasar Quintero. Notóse en éste algunas contradicciones de su declaración, i como se supiese que se acababa de mudar a una accesoria de la calle del Aguila, número 23, por el gran miedo que dijo tenía de que lo asaltasen ladrones, el juez mandó que se reconociese dicha accesoria. Esta diligencia dió toda la luz que se buscaba en la averiguación. En las puertas se hallaron algunos golpes de sable en las que habían hecho prueba del filo que tenían unos machetes cortos de tierra caliente bien amolados, con que perpetraron los delitos, i lo que es más, levantando las vigas del pavimento se hallaron veintiun mil seiscientos pesos entalegados i varias alhajas de oro i plata que luego se depositaron en las cajas reales. Abrumados con el descubrimiento del cuerpo del delito, no pudieron dejar de confesarlo, declarando que Aldama fué el que sedujo a sus compañeros para la perpetración del robo. Este se mantuvo tenazmente negativo i eludía los cargos con astucia diabólica, de modo que a no verse convicto de todo punto en los careos de sus compañeros, i reconocimiento de la sangre con que tenía manchada su ropa i pañuelo polvero, habría puesto al juez en gran conflicto. Tan horrendos crímenes los cometieron fingiéndose de ronda i dando la voz de la justicia para que se les abriesen las puertas de la casa, en la que entraron a guisa de tigres feroces, asesinaron a cuantas personas encontraron, hombres i mujeres, sin perdonar su saña ni a un loro que había en la casa. Concluido este destrozo a sangre fría, aguardaron que llegase D. Joaquín Dongo, a quien atacaron en el patio, i luego al cochero que hizo alguna resistencia con la cuarta, sobre el cual descargaron rabiosamente. Notóse que todas las heridas las dieron en la cabeza de todas las víctimas, pudiendo decirse con propiedad, que ni dieron golpe sin herida, ni herida que necesitase de segundo golpe. Elevada la causa a plenario, se entregó a los reos para que alegasen en su defensa dentro de un breve término; nada dijeron capaz de excepcionarlos sino fué mostrar la mayor criminalidad de algunos de ellos, cargando el colorido del delito sobre Aldama, seductor de Quintero i Blanco.

Efectivamente, era un hombre avezado al robo i asesinato: había ejecutado otros dos de antemano, i su perfidia llegó al extremo de pres-

tarse a servir de auxiliar en la Acordada, para expedir las cordilleras en persecución de los reos que se buscaban; mostrábase mui solícito i afanoso porque se descubriesen los agrosos i no cesaba de investigar contra ellos; él hizo de cochero para conducir el dinero a la accesoria donde fué depositado. Presentáronse estos malvados al funeral de Don-go, que se celebró en la iglesia de Santo Domingo, i este hecho echó el sello a su reprobación. En la tarde del 4 de noviembre se hizo la relación de la causa en la sala del crimen, no obstante de ser día de año del Rei, i se concluyó ya mui entrada la noche. Al mismo tiempo se relató la causa seguida en la Acordada, poco tiempo antes contra Aldama, por el robo i asesinato que había ejecutado en la persona de un criado de D. José Samper, por robarle dos mil pesos, como en efecto lo verificó. Ejecutado este homicidio, lo arrastró i echó el cadaver en una mina vieja; i como se le hubiese dado la denuncia de la existencia de este cadáver en aquel lugar, fué a reconocerlo con el carácter de teniente de justicia que entonces era de la jurisdicción de Cuauhtla de Amilpas. ¡Tanta serenidad tenía este perverso para la ejecución de los crímenes más atroces!

Apareció también por la causa, que Blanco había sido igualmente procesado en la Acordada por cinco robos que había ejecutado en 1787, en compañía de Juan Aguirre, paisano suyo, en la casa de D. N. Azcoyti, extrayéndole más de tres mil pesos con ganzúa, i tres robos en Guanajuato en la casa de Alamán. Quintero fué asimismo procesado por dicho tribunal, de ladrones, por queja de un primo suyo, lo acusó de haberle robado cuatro mil pesos. Estos españoles eran tres veteranos en la iniquidad. El tribunal reunido se dejó ver con todo el esplendor de la justicia: presidíalo el regente de la Audiencia; rodeábanlo muchas guardias que custodiaban a los reos i un numeroso concurso que lanzaba sobre ellos miradas de horror e indignación. Escuchóse entonces la terrible voz fiscal que ponderó la enormidad de los crímenes i pidió su condigno castigo. Los abogados de los reos vinieron a pedir que se cumpliese la distinción de nobles. Al siguiente día 5 se votó la causa i fueron condenados a la pena de garrete, con la circunstancia de salir al patíbulo con ropa talar i gorros negros, en mulas enlutadas. Firmaron la sentencia los Sres. regente Gamboa, el gobernador de la Sala, Chaves, Empáran, Saavedra i Aguirre, hallándose presente el fiscal Hernández de Avila.

El 7 de noviembre se verificó la ejecución en un tablado, entre la puerta principal de Palacio i la Cárcel de Corte, el cual tenía tres varas de alto, diez de largo i cinco de ancho, todo tapizado i guarnecido de bayeta negra hasta la escalera, piso i palos. ¡Tristes señales de

una noble zagótica española, que recordaba a estos malvados la doble obligación que tenían de obrar con hidalguía en sus acciones! ¹

Presentados en horrible espectáculo i quebrados por el verdugo los machetes i bastón con que se presentaron en la casa de Dongo, usurpando la voz de la justicia pública, se mantuvieron en el patíbulo hasta las cinco de la tarde i se llevaron a la cárcel donde se les amputaron las manos i fijaron con escarpas de hierro en la puerta de la casa de Dongo. ²

Asesinatos. Plural de *asesinato*, término derivado de *asesino*, del árabe *haxxaxín*, plural de *axxax*, el que hace uso del *haxix*, bebida o electuario narcótico hecho de las hojas del cáñamo.

Por los años de 1090 de nuestra era, dice Alix, citado por Eguilaz, un tal Hassan ben Sabak Hamairí, *dai*, o misionero de la secta heterodoxa de los Ismaelitas, fundó en Persia la famosa congregación de los *Assasinos*, que, gobernada por un xeque o gran maestro, se componía de diversas órdenes o grados; el último de los cuales, llamado de los *fedawís* o adeptos, no era más que una banda de sicarios, que, fanatizados por su jefe i embriagados con el *haxix*, ejecutaban sin vacilar las órdenes sangrientas de aquel, asesinando a cuantos les indicaba a fin de saciar sus venganzas o miras políticas; así llegaron a hacerse famosos i temidos por todo el Oriente, i en los historiadores europeos, que narraron las guerras de las cruzadas, se exponen repetidos ejemplos de su ferocidad i abnegación. (Von Hamer, Hist. de los *Asesinos*, i D'Herbelot, Bibl. Or., Art. Batheniens).

Asesinatos de Campeche. El día 13 de febrero de 1843 el pueblo de Campeche se levantó, i al grito de ¡mueran los enemigos de Yucatán! entran puñal en mano en las prisiones i asesinan a todos los presos. Atribúyenle muchos a D. Santiago Méndez ese acontecimiento, asegurando que se valió del comandante de artillería, D. José del Carmen Bello, como agente, únicamente para que asesinaran a Valay, enemigo suyo, de quien se quería vengar. (Baqueiro, tomo 1º págs. 87, 88).

Asesinatos en San Vicente.

El 18 de diciembre de 1856 fueron asesinados cinco españoles en el rancho de San Vicente por una cuadrilla de 30 bandidos. San Vicente era una finca rústica en el distrito de Cuernavaca, perteneciente al español Pío Bermejillo. Los asesinados más notables fueron Nicolás Bermejillo, hermano de Pío, i Juan Bermejillo, sobrino de los dos. Los

1 ¡Eran tres hidalgos españoles! (Payno, pág. 129.)

2 (Cavo, págs. 379 á 381.)

principales de dichos bandidos fueron fusilados en la capital de la República el año siguiente. (Rivera, tomo 1º, pág. 32).

Ascensión aerostática. El vocablo *ascensión* se deriva de *ascender*, del latín *ascendere*, compuesto de *ad*, i *scandere*, subir.

El día 24 de abril de 1836 presenció por primera vez el pueblo de Veracruz una ascensión aerostática. Causó allí este espectáculo las sensaciones que naturalmente produce en cuantos no lo han visto antes. Esta ascensión fué ejecutada por Mr. Robertson, el primer aeronauta inteligente que visitó la República. El globo partió del convento de San Francisco, adonde se reunió numerosa concurrencia. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 419).

Asegúrase que en el barrio de Guandhe, perteneciente al pueblo de Tlacotalpilco, Estado de Hidalgo, ha sido denunciado un horrendo crimen perpetrado por personas ligadas entre sí, en tres familias distintas.

La mujer de uno de los presuntos responsables, que fué la que denunció el hecho, asegura que hará 13 años, en unión de su madre, de dos de sus hermanos Felipe i Narciso M. asesinaron a su abuela materna, a su padre i a los hijos de éste.

Al padre, dice la denunciante, que lo mataron por orden de la madre, al hermano por envidia de un magueyal que litigaban, i a los hijos, de los que uno tenía dos años, para que no hablasen. De estos crímenes se tuvo conocimiento, pero los presuntos responsables fueron puestos en libertad por falta de méritos. Además, la denunciante asegura que también la quisieron asesinar.

El Juzgado de 1ª Instancia de Ixmiquilpan ha practicado las diligencias del caso, mandando exhumar los restos de las víctimas. De los niños se encontraron fragmentos carbonizados en sus mismas sepulturas i con sólo los cráneos intactos; los de la abuela, padre i demás occisos, en una gruta casi inaccesible. Parece que ante el Juzgado Conciliador de Chilcuautla han confesado su delito los hermanos aprehendidos. Sólo uno ha logrado escapar i se le sigue de cerca, pues se sabe su paradero. (*El Imparcial* de 28 de enero de 1899).

Asientos. Plural de *asiento*, derivado de *asentar*, formado de *sentar*.

Un pobre arriero de Guanajuato, llamado Ibarra, pasaba de esta ciudad a la de Zacatecas, uno de los primeros años del siglo pasado, i descubrió ricos minerales. Contento con su descubrimiento fué a Aguascalientes i a Zacatecas en busca de recursos, que no halló, para explotar las minas. Volvió a Guanajuato, donde tampoco consiguió nada. De allí trajo tres o cuatro amigos a quienes ofreció parte de los productos si le ayudaban a trabajar. Poco tiempo después se divulgó la noticia de la bonanza, i los jesuitas, activos i emprendedores, compraron a Ibarra

las minas i comenzaron a explotarlas en grande escala. En 1712 se fundó el real de asientos de Ibarra. En 1750 contaba ya con más de ocho mil habitantes. (González, págs. 45 a 47).

Asinais. En 1690, el conde de Gálvez mandó al gobernador a fundar un presidio en la provincia de *Asinais*, que los españoles llamaron *Tejas*. Ya el mismo gobernador había formado el presidio de la Laguna de San Bernardo.

Astrólogo español (1º que hubo en Méjico en 1519).

“I además desto, estaua con nosotros vn soldado, que se dezia Botello, al parecer muy hombre de bien, y latino, y auia estado en Roma y dezian que era nigromántico, otros dezian que tenia familiar, algunos le llamauan Astrólogo: y este botello auia dicho quatro dias auia, que hallaba por sus suertes y astrologias, que si aquella noche que venia no saliamos de Mexico, y si mas aguardauamos, que ningun soldado podria salir con la vida: y aun auia dicho otras vezes, que Cortés auia de tener muchos trabajos, y auia de ser desposeido de su ser, y honra, y que después auia de bolver á ser gran señor i de mucha renta. (Murió la Noche Triste).¹

Asunción. Es vocablo formado del supino latino *assumptum*, del verbo *assumere*, compuesto de *as* por *ad*, cerca, i de *sumere*, tomar para sí.

El día 5 de agosto de 1602 llegó la armada del Capitán Sebastián Vizcaíno a una isla que por el día se llamó de la “Asunción de Nuestra Señora.” (Torquemada, tomo 1º, lib. 5º, cap. 49).

Asunción de Aguascalientes. La parroquia de la *Asunción*, de esta ciudad, se comenzó a fabricar en 1704 i se dedicó en 1738. (González, pág. 47).

Atarazanas. Estas fortalezas que al principio se hicieron en la ciudad de Méjico, diez o doce años después se quitaron, como se ve por esta orden:

“A Me seido hecha rrelacion por parte de la Cibdad de México, que conviene a Nuestro servicio y seguridad y Enoblecimiento della, que mandaremos proveer que las atarazanas que la Fortaleza de la dicha Cibdad, se muden de donde al presente estan, y se haga en la Calzada de Tacuba, porque al tiempo que se hizo en la parte donde agora está, fué a causa de que todo era por alli agua para el efecto de los bergantines obiesen de servir, no habia agua por donde entrasen sin mucho trabajo. (Lo que D. Antonio de Mendoza, etc., ha de hacer.—1535. Docum. del Arch. de Indias, tomo 23).

Atemajac. Alteración del azteca *Atemaxac*, que significa *pedra que*

¹ Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la Conq. de la Nueva España, cap. 128.

hace bifurcar al agua, término compuesto de *atl*, agua, *te*, por *tell*, piedra, i *maxac*, bifurcar.

Atemajac se llama el valle donde está la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.

Atlixco. Este nombre mejicano significa superficie del agua. Está formado de *a*, por *atl*, agua, i de *ixco*, superficie.

Don Antonio Pérez de las Casas dió en 1617, en beneficio de la fundación del convento de religiosas de Santa Clara de Atlixco, las casas de su morada. El virrei D. Diego Fernández de Córdoba dió la licencia el 27 de mayo de 1617 para la fundación. En 2 de febrero de 1618 salieron de Méjico 8 religiosas del convento de San Juan de la Penitencia i habiendo fallecido algunas, salieron de la misma ciudad otras cuatro, del convento de Santa Clara, en 1625. (Alfaro i Piña, pág. 223).

De la fertilidad i amenidad del valle de Atlixco nació que entrando allí los españoles le llamaran *Val de Cristo* (Valle de Dios). (Torquemada tomo 1º, lib. 3º, cap. 32).

La primera familia española fundadora de Atlixco fué la de D. Pedro del Castillo i su mujer doña Catalina Pérez Romero; fueron los que pusieron las primeras piedras del convento de Ntra. Sra. edificado por Fr. Toribio de Benavente (Motolinia). (Torquemada, tomo 1º, lib. 3º, cap. 33).

Atlixco. Por documentos fehacientes que existen en el Archivo del Ayuntamiento, consta que entre varios españoles que huyendo de los disturbios de la provincia de Huejotzingo, se avecindaron en el antiguo pueblo de Atlixco (del Estado de Puebla), que en mejicano significa *centro del agua*, uno de los principales fué Alonso Díaz de Carrión, quien después de haberse establecido con sus compañeros en tierras laborías, informó al virrei D. Martín Henríquez, por los años de 1574, lo conveniente que sería formar en aquel terreno una villa de españoles, así por la fertilidad de sus campos, bañados de abundantes aguas, como por la inmediación de montes, canteras i demás útiles para realizar su fundación. El virrei, accediendo a esta solicitud, comisionó al Dr. Pedro Farfán, oidor de la Real Audiencia, a efecto de que tomase las correspondientes noticias, las que adquiridas, obtuvieron el resultado de que en 1579 se expidiese la real cédula de fundación. Está la ciudad a 250 varas de altura a la falda del cerro de San Miguel, llamado así por tener en su cima una ermita consagrada a este santo. (Pérez Hernández).

Atlixco. En 4 de mayo de 1862 el general D. Tomás O'Horán derrotó en Atlixco al general imperialista D. Leonardo Márquez. Este se di-

rigía con su ejército al campamento de Lorencez para auxiliarlo en el ataque a Puebla, i sabedor de ello Zaragoza, mandó á O'Horán a que presentase batalla a Márquez, lo desconcertase i le impidiese unirse con los franceses, i lo consiguió. (Rivera, tomo 1º, pág. 190).

Atotonilco. Lugar de aguas termales, en lengua mejicana. Palabra formada de *atl*, agua, *totonqui*, caliente, i *co*, desinencia locativa.

El pueblo de Atotonilco el Grande fué fundado por frailes agustinos el año de 1530; es memorable en la historia de la Independencia, porque allí el cura Hidalgo tomó de un templo una bandera blanca que tenia en el centro pintada la Virgen de Guadalupe, i éste fué el primer estandarte de los insurgentes.

Atotonilco. El Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, pueblo distante poco más de dos leguas de San Miguel, se dedicó en 20 de julio de 1748. (Alfaro i Piña, pág. 260).

Atoyac. En azteca significa *lugar del río*. Nombre formado de *Atoyatl*, río, i *c*, desinencia que denota *en o dentro*.

En 25 de diciembre de 1521 llegaron los castellanos a la margen derecha del río Atoyac, en el lugar que ocupa el pueblo de Santa Anita, debajo de un huaje; dijo la primera misa que se celebró en Oajaca el clérigo D. Juan Díaz.

Atoyac de Alvarez. Ciudad del Estado de Guerrero. En el barrio de la *Tachuela* nació el general D. Juan Alvarez, i la legislatura del Estado, en memoria del ilustre caudillo de la reforma, le concedió el título de ciudad de Alvarez. (Pérez Hernández).

Atoyac de Oajaca. En abril de 1561, siendo corregidor de Oajaca el español Cristóbal de Espíndola, con acuerdo del Obispo, cabildo i regimiento de la ciudad, por mandado del virrei don Luis de Velasco, iban de Cuilapan, Etna, Tlalitzac, Huitzo, Zimatlán, Ocotlán i Teitipac, quinientos indios al trabajo "de retirar (600 varas de Oajaca) el río Atoyac (haciéndolo pasar por el pié del Monte Albán), pagando Guaxaca la herramienta necesaria i la comida por el tiempo que dure la obra." (Archivo Nacional, vol. 5, fol. 287 i vuelta.—Gay, tomo 1º, pág. 382.

Atzacán. Cuando se despobló Ixhuatlán, los indígenas, huyendo de las crueldades de los españoles, fueron a refugiarse a Tezmelaca, a Tezpozotetla (donde hoy está Ixtlahuancillo del Monte), i al lugar llamado por los conquistadores el *Jazmín*, donde fundaron aquellos desgraciados fugitivos el pueblo de Santa Ana Atzacán, *lugar de retiro*, del azteca *atzacua*, aislarse, i de *can*, lugar de.

Atzacapotzalco. Del azteca *atzcapotzco*, hormiguero, aludiendo a su gran población (E. Mendoza). Luego el nombre se puso después de

fundada la población. El nombre viene de *atzcalli*, caracol, i de *pot-oa*, henchir, muchos, lo, lugar de.

Es memorable por el combate de 19 de agosto de 1821. Allí triunfaron las fuerzas de Iturbide mandadas por el general D. Anastasio Bustamante, el coronel D. Francisco Cortazar, el mayor D. Tomás Castro, comandante Esteban Moctezuma, tenientes D. Manuel Valiente i D. José M^a Castillo, los capitanes D. Pablo Erdozain i D. Miguel Barreiro i subteniente D. José María Sandoval, etc., contra sus enemigos.

Audiencia. Del latín *audientia*, formado del participio activo *audiens*, *audientis*, del verbo *audire*, oír. Se constituyó en Nueva España un cuerpo compuesto de abogados, generalmente cinco, con el título de *oidores*, para la administración de justicia, i a veces la del gobierno, a falta del Virrei.

La primera Audiencia de Méjico se estableció el año de 1528 i fué su presidente Nuño de Guzmán, hombre cruel, ladrón i sanguinario. Fué el que martirizó al rei de Michoacán i el que conquistó la provincia de Jalisco, donde fundó la ciudad de Guadalajara. (Payno, 3^a parte, lec. 1^a).

La Audiencia de Guadalajara, del reino de Nueva Galicia, se puso al principio del gobierno del virrei D. Luis de Velasco, que vino a Nueva España en 1551. El 15 de noviembre de 1574 tomó posesión de la presidencia de la Audiencia de Guadalajara su primer presidente el Dr. D. Jerónimo de Orozco, oidor de la Audiencia de Méjico. El mismo día se proveyó el oficio de sello i registro, en Francisco Ortiz, que fué el primero. (Mota Padilla, tomo 2^o, pág. 26).

Aurora boreal. Interpretase esta palabra, por unos *aurea-hora* (hora dorada), i, por otros, *aurea ora* o *aureus aer*. De este último sentir es Varron, quien dice que la *Aurora* tomó este nombre de la circunstancia de *dorarse el aire* cuando sale el sol: *Aurora dicitur, ante solis ortum, ab eo quod ab iqui soli tum AUREO AER aurescit.*—Otros, por fin, ven en *aurora* una variante de *ausora*, cuyo radical es el sanscrito *ush*, quemar, de donde *ushas*, la aurora. (Monlau, Dicc. Etim.)

La primera aurora boreal que se vió en Nueva España, apareció entre ocho i nueve de la noche del 14 de noviembre de 1789, por el lado del Norte. Comenzó por unos rayos blanquecinos en forma de escoba, que se fueron extendiendo poco a poco i cargando hacia el norte i noroeste, hasta las ocho i media en que fué su mayor incremento. A esta hora se veía en el horizonte la luz que formaba la base, de un color entre rojo i amarillo, de cuyos extremos se percibía una porción de circunferencias más iluminadas que el resto del segmento del círculo

que representaba, de color rosado obscuro, por un humo denso en que parecía estar mezclada la luz. (Cavo, pág. 381 i vuelta).

Auto de fe. Del latín *actum*, derivado de *agere*, hacer, obrar.

En el año de 1723, en la plazuela de San Diego, el provisor de indios hizo un auto de fe i en una hoguera preparada con gran concurso de la ciudad, se quemó el esqueleto de un indio de Nayarit, que decían era bisabuelo del cacique Tonatiuh. En una cueva de aquella provincia, los españoles hallaron este esqueleto, sentado en una silla con charrote en la mano, adornado de manto real, guarnecido de piedras ordinarias i con penacho de vistosas plumas. En la misma cueva había un altar. (Cavo, lib. X, § 25; Villaseñor, pág. 2, lib. V, cap. 38).

Auto de fe en Oajaca. En el pueblo de Tecomatlahuac se verificó por los años de 1601 un auto de fe por el culto supersticioso que muchos indios tributaban a las estalactitas de una cueva. (Gay, tomo 2º, pág. 137).

Avalos. Antiguo apellido castellano. Rui Lopez de *Avalos*, alcalde i señor de Ubeda en el siglo XIII.

Alonso de Avalos fué quizá el primer español que residió en Aguascalientes.

En 11 de octubre de 1575, el Dr. Jerónimo de Orozco, presidente de la Real Audiencia i Chancillería de Guadalajara i gobernador de Nueva Galicia, por cédula del rei Felipe II, fechada en Madrid el mismo año, hizo merced de tierras a Juan de Montoro, Jerónimo de la Cueva, Alonso de Alarcón i a otras muchas personas para poblar una villa en el lugar llamado *Aguascalientes*, junto a unas casas que en este punto tenía Alonso de Avalos Saavedra, 30 leguas de Guadalajara i 16 de las minas de Zacatecas.

Avila. Este apellido vino de España, i está alterado desde allá.

La ciudad de *Avila* está situada en las cumbres de un monte, a vista de las sierras del Pico (Covarrubias). Este nombre lo llevaron a España los fenicios.

“En la provincia de Habat están *Abyla*, i los siete hermanos, i aunque como he dicho, Filostrato, Eustatsio i Paulo Orosio (lib. 1, cap. 2), dijeron *Abinna* i *Abenna*, i de él pudo decir el latín *Abyla*, i como dice Avieno, en púnico quiere decir *monte alto*, con todo, corromperse de *Habat*, donde ésta, i de una manera o de otra, se conoce que el romano dijo mejor que el griego, que dijo *Alyba*.

Festo Avieno dijo de este monte de Africa: *Nanque ABILA vocat gens punicorum mons quod altus barban est.* En hebreo, el monte se llama *har* i también *gabbah*.

En Jeremías: *Montem excelsum*, el montecillo *gibah* o *gibgah*, i el

collado, *collis vel colliculus instar gale gebah*. El siro caldáico llama al monte *tur* o *tura*.

El siro de ordinario, *tura rama*, la raíz es hebrea. Daniel: *Factus est mons magnus*, i después, *mitura de monte*. El árabe llama al monte alto *gebel aali*. La lengua púnica no se sabe cómo pronunció; pienso que *abil* o *abila*. A la piedra grande o peñón, llamó el hebreo *abel*. En el libro I de los Reyes, cap. VI, núm. 14, se dice llegó el carro con el arca del Señor al campo de Josué Bethsamita: *Erat autem ibi eben lapis magnus*, etc. *Et posuerunt super Eben lapidem grandem*; i después (núm. 18): *Et usque ad Abel magnum, super quem posuerunt arcam Domini*. En todas estas tres partes, sin diferencia interpretaron los Setenta: *lapidem magnum*, i de la misma forma el Thargo: *Abenâ*. El vulgato, aunque puso *Abel* como nombre individual no por esto quitó el significado, con lo que dijo *super quem posuerunt*, etc. Lo que en caldeo i siro es *abena*, es en hebreo *eben* o *abel*, que es peñón. El nombre púnico confirma este significado, i juntamente el haber sido apelativo i después individual, sin perderlo. Como al peñón de Velez, de la Gomera, de ser un gran peñón se ha quedado por nombre individual; de la misma forma al monte que está en Africa enfrente de Calpe, por ser alto, le llamaron *Abia*. Eustatsio dice que los bárbaros le llamaron *Abenna*; Filostrato, *Abinna*; Tzetres, *Abina*. (Aldrete, Antigüedades).

De manera que el nombre vino de Africa, que significa *monte alto* i que se escribe *Abila*. De *Avila*, por contracción, se formó el apellido *Dávila*. En documentos portugueses de 1293 se lee: "Mando que den no primejro anno, que eu passar, a todos os monges de Mhaceyra senhas Cogulas de Sarja *da Avilla*. Testamento de haceiradão. O que se deve ler *Sárja d'Avila*." (Santa Rosa de Viterbo).

Alonso de Avila, capitán del ejército de Cortés, fué el primer regidor que hubo en Nueva España en la Villa Rica de la Veracruz, el año de 1519.

Ayala (villa de). Apellido español antiguo, probablemente bascongado.

D. Francisco Ayala era hombre de extraordinario valor. Con pocos hombres había dejado limpio de ladrones el valle de Cuauhtla.

Cuando llegó la revolución de independencia, vivía retirado con su familia en la hacienda de Mapaxtlán. El comandante realista de aquel departamento, D. Joaquín Garcilazo, lo quiso obligar repetivas veces a que con sus dependientes se alistara en las filas de las tropas reales. Ayala se resistió bajo diferentes pretextos, por lo que se hizo sospechoso a las autoridades, aunque sin motivo alguno. Por aquellos días, el comandante Moreno derrotó i dió muerte en la hacienda de Jalmo-

longo al guerrillero F. Toledano, i registrado el cadáver encontraron unas cartas de D. Ignacio Ayala, jefe insurgente, encargado del mando del Veladero por Morelos. Sin considerar la diferencia de los nombres, ni de los lugares, guiado únicamente por las sospechas infundadas que abrigaba, Moreno dispuso apoderarse de la persona de D. Francisco, reuniendo al intento una buena partida de soldados, con los cuales llegó a Mapaxtlán a las dos de la tarde del día 16 de mayo de 1811. Se quedó con la fuerza a corta distancia i mandó a dos españoles para informarse de donde estaba Ayala. Este, descuidado, comía con su familia en una choza de zacate. Al acercarse a la puerta los dos exploradores, los convidó con instancia a que entraran, lo que no hicieron los espías, sino que dieron la contraseña convenida con Moreno para avisar de la presencia de D. Francisco. Avanzó entonces el jefe realista i mandó hicieran fuego sobre la casa. Las balas atravesaron fácilmente las débiles paredes i una de aquellas hirió mortalmente a la mujer de Ayala. Viéndose éste acometido i mirando correr la sangre de su esposa, tomó sus pistolas i con ellas se dirigió a la puerta. De un tiro dejó tendido a sus pies a uno de los españoles, llamado Piñaga; el otro huyó, i franca ya la puerta, D. Francisco pudo montar en un caballo i con la espada en la mano abrirse camino entre sus atemorizados enemigos. Los realistas volvieron i dieron fuego a la choza, en donde yacía la mujer moribunda con un niño de corta edad en los brazos.

Ayala rondó por las inmediaciones de Mapaxtlán, hasta informarse aquella noche de que su esposa había sido salvada con el niño por un criado i se ocultaba en una barranca. Con esta noticia no quiso alejarse mucho de aquellos lugares, i se ocultó en el pueblo de Nenecuilco; pero se hizo público su escondite por haberse reunido doce de sus rancheros, que mucho lo querían, i sus dos hijos. Sabedor de esto Moreno, reunió de nuevo su fuerza i marchó resuelto a apoderarse de él. Al llegar al pueblo, Ayala, con los suyos, se habían apoderado de la vivienda contigua i de las bóvedas de la iglesia, dejando atados los caballos en los árboles del cementerio, i desde allí hacían un fuego cierto, aunque lento, contra los que se acercaban, economizando cuidadosamente las municiones. Así se defendieron largo tiempo, hasta que acosados por el hambre i con pocos cartuchos que quemar, Ayala se asomó a una ventana i gritó a sus contrarios: *¡Prevénganse, cabras, que voi a salir!* Resueltamente bajaron todos al atrio, tomaron sus caballos, i acuchillaron a los más atrevidos que atrás se quedaron, en la fuga emprendida por Moreno con toda su partida.

D. Francisco se dirigió a Huichila, en las inmediaciones de Tenex-

tepango, siempre con ánimo de saber de su mujer i de su hijo. Allí supo que aquella había muerto en Cuauhtla después de tres días de padecimientos, i que el niño, aunque triste porque extrañaba el regazo maternal, estaba a cargo de una persona de confianza. El afligido padre ya no tuvo más remedio que pensar en vengarse de quienes le habían hecho gratuitamente tantos males; por lo que dejó a Huichila i se dirigió a Chilapa, donde estaba Morelos, a quien se presentó e hizo relación de sus desgracias. Morelos lo escuchó con bondad, lo nombró coronel i lo comisionó para reclutar gente. Desde entonces acompañó a Morelos i demostró un valor que rayaba en temerario, con desprecio de la vida. Estuvo en el sitio de Cuauhtla, salió al frente de los que lo rompieron, i en Chiautla de la Sal fué uno de los primeros que acudieron como punto determinado para reunirse, después de la salida. De allí fué mandado por el general para hacer una correría en diversos pueblos. Cuando iba a su destino enfermó de calenturas, que lo postraron en la hacienda de Temilpan, cerca de la hacienda de San Gabriel. Varios días estuvo en cama, hasta que de improviso le avisaron (junio de 1812) que los realistas se acercaban. Era Armijo con 150 dragones i la compañía de Cuauhtla, que al amanecer se presentaron sobre la casa. Pocos compañeros tenía Ayala, i aunque cogido de sorpresa rechazó con 30 hombres a los asaltantes, i se mantuvo firme en su posición casi todo el día. Sus dos hijos habían muerto, algunos de sus compañeros estaban fuera de combate, i sin embargo continuó resistiendo sin cejar un punto. Los realistas, no pudiendo penetrar en la casa, le pegaron fuego. Ayala tuvo que retirarse delante de las llamas, hasta quedar reducido a un pequeño espacio, en donde por el incendio i por las balas perecieron aún otros de sus compañeros. El resto, acobardado, huyó como pudo, i Ayala continuó combatiendo, hasta que acabado su último grano de pólvora lo hicieron prisionero. Armijo marchó para el pueblo de San Juan i a la entrada de Yautepec mandó fusilar a D. Francisco, colgando su cadáver i los de sus hijos en los árboles del camino. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

El Estado, en memoria de este héroe, tituló Ayala a una villa cerca de Cuauhtla, inmediata a la hacienda de Mapaxtlán.

Ayotla (batalla del trapiche de). Lo mismo que Ayutla.

El teniente coronel realista D. Manuel Obeso, con unos 600 hombres se dirigió a Ayotla, pueblo del Estado de Puebla de Zaragoza, a atacar al jefe insurgente D. Juan Terán, que había ocupado este lugar la noche del 11 de octubre de 1815. El día 12 atacó Obeso; el combate duró hasta las once de la mañana, en que los realistas fueron derrotados i huyeron hasta San Juan de los Cues, dejando más de 20 muer-

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

Fruta Soledad Rodriguez Lopez

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO
DE
CURIOSIDADES HISTORICAS,
GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,
DE LA
REPUBLICA MEJICANA,
POR
FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número 5-4

576

MÉJICO.
Imprenta de Eduardo Dublán
CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

tos en el camino. El español Obeso salió herido en un brazo i perdió en Ayotla 40 fusiles, i sables, mochilas i algunos caballos. El comandante de Teotitlán estaba tan seguro del triunfo, que a la mañana siguiente le mandó a Obeso de almorzar con ocho o diez dragones de San Carlos, de los cuales se tomaron prisioneros tres, que fueron fusilados. Terán se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que venía para Obeso, i una botella de vino con que celebró la victoria. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Ayuntamiento. Derivado de *Ayunto*, del supino latino *adjunctum*, de *adjungere*, compuesto de *ad*, cerca, i *jungere*, juntar, unir.

El primer ayuntamiento de españoles que hubo en Nueva España fué en 1519.

Comunicó Cortés su resolución a los capitanes de su confianza, i suavizada por este medio la proposición, se convocó la gente para nombrar los ministros del gobierno, en cuya breve conferencia prevalecieron los que sabían el ánimo de Cortés; i salieron por alcaldes, Alonso Hernández Portocarrero i Francisco de Montejo; por regidores, Alonso Dávila, Pedro i Alonso de Alvarado i Gonzalo de Sandoval; por alguacil mayor i procurador general, Juan de Escalante i Francisco Alvarez Chico. Nombróse también el escribano de Ayuntamiento con otros ministros inferiores, i hecho el juramento ordinario de guardar razón i justicia, según su obligación, al mayor servicio de Dios i del rei, tomaron su posesión con la solemnidad que se acostumbraba, i comenzaron a ejercer sus oficios, dando a la nueva población el nombre de la *Villa Rica de la Vera-Cruz*, cuyo título conservó después en la parte donde quedó titulada, llamándose *Villa Rica*, en memoria del oro que se vió en aquella tierra; i *de la Vera-Cruz*, en reconocimiento de haber saltado en ella el viernes de la Cruz. (Solís, lib. II, cap. VI).

Ayutla. Palabra azteca que significa *lugar de calabazas*, compuesta de *ayutli*, calabaza, i *tlan*, lugar de.

A fines de febrero de 1854, D. Ignacio Comonfort, a la sazón coronel retirado, residente en Acapulco, de cuya aduana había sido administrador, habiendo concebido un plan de pronunciamiento contra la dictadura de Santa-Anna, fué a Texca, pueblo del Estado de Guerrero, donde residía el general D. Juan Alvarez, a comunicarle la idea. Comonfort se fué a la hacienda de Providencia, cerca de Ayutla, villa del mismo Estado, i después de nuevas conferencias con el general D. Tomás Moreno, el coronel D. Florencio Villarreal i el coronel D. Diego Alvarez, hijo de D. Juan, redactó el plan i lo entregó a Villarreal para que lo proclamara en Ayutla i se volvió a Acapulco. (Rivera, tomo 1º, pág. 6).

El primero de marzo de aquel año apareció el plan llamado de *Ayutla*, que derrocó al gobierno de Santa-Anna, quien se embarcó en Veracruz para la Habana, en el vapor de guerra *Iturbide*, la tarde del 16 de agosto de 1854. (Lerdo de Tejada, tomo 2, pág. 613).

Azafrán. Del árabe *as-zafarán*.

Los primeros que introdujeron en Nueva España el uso del azafrán, fueron unos alemanes el año de 1535, según el documento siguiente:

"Item: sabed que Yo he mandado tomar cierto asiento y capitulación con Mizer Enrique y Alberto Guon—alemanes—sobre hacer criar y beneficiar pastel y azafrán en la dicha Nueva España, cuyo tratado se vos dará para informacion vuestra; y porque esta negociacion se tiene por cosa importante á Nuestro servicio y acrecentamiento de Nuestras rentas reales, Vos encargo y Mando, que tengais especial cuidado de ayudar y favorecer la dicha Negociacion, para que haya efeto, y de que se les guarden e cumpla, lo que la dicha Capitulación está asentado con los dichos alemanes. Fecha en Barcelona a 25 días del mes de abril de 1535 años.—*Fo el Rey.*" (Documento del Arch. de Indias, tomo 23, pág. 444).

Azucena. Del árabe *assussena*, *lilium* en Raimundo Martín, hebreo *záxena*, que significa lo mismo. (Guadix y Rosal).

Vístanse nuevos colores

Los lirios i el *azucena*;

Derramen frescos olores

Cuando entren por estrena.

(La Celestina, acto XIX, cita de Eguilaz).

Frai Jordan de Piamonte trajo de Europa la azucena i la sembró en Oajaca, antes de 1546. (Remesal, lib. 7, cap. 21).



B

Babonoyaba. Del cahita *baaboo*, acequia, camino del agua, i de *noyaba*.

En 1665 se fundó la conversión de *Babonoyaba*. (Mota Padilla, t. 3º, pág. 223).

Bachiniva. Palabra de la lengua cahita, formada de *bachi*, maíz, de la terminación *niva*.

Cerca del real de minas llamado *Cusiguriachi* estuvo la conversión de *Bachiniva* que se erigió el año de 1660. (Mota Padilla, t. 3º, pág. 223).

Bahía de San Cristóbal. Palabra bascuense, según Larramendi i Novia de Salcedo, que significa *puerto, escala*. En inglés *bay*, francés *baie*, latín *baia* (en Isidoro de Sevilla), gaélico, *badh, bàgh*, entrada, puerto.

El día 30 de julio de 1602, llegó la armada del capitán Sebastián Vizcaíno a una bahía de California, que llamaron de San Cristóbal por haber llegado i reconocido la ensenada en ese día. (Torquemada, t. 1º, lib. 5, cap. 49, pág. 701).

Baile en el Teatro de Méjico. Del galo *bal*, danza.

El 29 de junio de 1863 se dió un baile en el Teatro Nacional para solemnizar la intervención francesa.

Dice Zamacois: "El baile dió principio con el *rigodón* llamado de honor, que ejecutaron el general en jefe Forey con la señora Gargollo de Collado; el Ministro de Francia señor Saligny con la señora Leño de Martínez del Río; D. Juan Nepomuceno Almonte con la señora Moya de Arroyo; el general D. José Mariano Salas con la señora Espada de Bonilla; los generales Bazain, Douay i Márquez con la señora Corral de Tornel i señoritas Márquez i del Castillo; los señores prefectos políticos i municipal con las señoras Franenfeld de Vergara i Zo-

zaya de Moreno; el señor Castillo i Lanzas con la señora de Aguilar i Marocho."

Los periódicos liberales ridiculizaron este baile por varios capítulos, entre ellos el de la edad de las señoras i señores que bailaron. (Rivera, t. 1º, pág. 250).

Baján. El nombre de *Baján* se conocía desde 1637 o antes. (López Portillo, pág. 191).

Balvanera (Convento de). Este convento fué fundado por monjas de la Concepción en 1573. Al principio se llamó "Jesús de la Penitencia" i después "Nuestra Señora de Balvanera." Habiéndose maltratado la iglesia se hizo de nuevo por el Lic. José de Lombeida, costeándola con los bienes que dejó D^a Beatriz de Miranda, quien lo ejecutó tan secretamente, que hasta su muerte no se supo que era la patrona. Se puso la primera piedra para esta reedificación el 3 de mayo de 1667 i se dedicó el 7 de diciembre de 1671.

Trasladadas las religiosas el 13 de febrero de 1861 al convento de San Jerónimo, permanecieron allí hasta que fueron exclaustadas en febrero de 1863. El convento quedó distribuido en lotes. (D. Manuel Orozco i Berra).

Ballenas. Plural de *ballena*, del griego *phalaina*, derivada, según Bochart, de otra fenicia que significa *rei de la mar*. (Monlau).

A principios de agosto de 1602, llegó la armada del capitán Sebastián Vizcaino a la costa de California, i vió una gran bahía en donde había gran número de ballenas, i por esto la denominó *Bahía de las Ballenas*. (Torquemada, tomo 1º lib. V, cap. 49).

Banco de San Carlos, de Méjico. Del antiguo alto alemán *banc*, tomó el bajo latín *bancus*, el catalán i francés *banc* i el castellano, portugués e italiano, *banco*. (Monlau).

Durante el gobierno del virrei D. Matías de Gálvez, se recibieron órdenes, en Méjico, para establecer el famoso Banco llamado de San Carlos, proyectado por el conde Cabarrus i apoyado por el ministro Jovellanos.

Bandera en Yucatán. Del alemán *band*, bandera, en bajo latín *bandus*. Valiendo primero *band*, cinta o tira, se comprende sin reparos el tránsito a la significación de estandarte o bandera. (Monlau).

El primer español que plantó su bandera en la conquista de Yucatán fué el alférez Gonzalo Nieto, en 1527, en los términos de la provincia de Zaquí. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 2º, cap. V.)

Banda de ladrones. Esta voz es la antigua alemana *band*, la gótica *bandi*, la sanscrita *bandz*, "nexus, vinculum" en Bopp i Wilson, la persa *band*, "vincutum, ligamentum, quodvis ligamentum, quo ali-

quid alligatur, ex. gr. ensis, cultri, vestis, caligarum femoralium, compes, cingulium, zona, nodus" en Vullers, de donde la arábica *band*, "atadura, liga" en Marcel. (Eguilaz).

En la Junta de 35 Notables que se celebró en Méjico el día 14 de enero de 1867, para decidir si se aceptaba o no la abdicación de Maximiliano, dijo Murphy en su discurso: "Considero que las fuerzas disidentes no son sino un conjunto de *Bandas de ladrones*." (Rivera, tomo 2º, pág. 232).

Bandidos. Del italiano *bandito*, lo mismo que *bandolero*, términos formados de *banda*.

El virrei D. Francisco Javier Venegas decía en sus órdenes, en 1810, a Calleja:

"Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida a los europeos, entre usted en la ciudad (de Valladolid), pase a cuchillo a todos sus habitantes, exceptuando sólo a las mujeres i niños, i pegándole fuego por todas partes...."

En carta privada, de 18 de abril de 1811, a Calleja, de propio puño, le dice:

"Vamos a esparcir el terror i la muerte por todas partes, i a que no quede ningún perverso sobre la tierra.... He hecho quitar el pueblo de Zapoltitlic, que asesinó dos soldados; a otra ejecución que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle.... Sepan estos *bandidos* que quiere decir guerra a muerte." (Cavo, pág. 859).

Bando contra Hidalgo. Del gótico *bandwjan*, indicar, señalar, designar, formado de *bandva*, signo, señal; de aquí el bajo latín *bandium*, edicto, lei, mandato.

D. Francisco Javier Venegas, etc. Entre los infames medios de que se ha valido el pérfido cura Hidalgo para corromper la imperturbable fidelidad de los naturales de este reino, que consecuentes a sus principios de religion, lealtad, i vínculos indisolubles de sangre i adhesión a sus hermanos de la Península, no han dado oídos a la alarmadora voz de insurrección más irracional e inicua que ha hecho resonar aquel monstruoso rebelde en todo este piadoso i pacífico país; es uno de haber esparcido un Manifiesto impreso en forma de edicto, i otros cortos papeles manuscritos, tan sediciosos como aquel, en que suponiendo atrevidamente falsedades contra los europeos, quiere hacer servir estas imposturas de pretexto al atroz desahogo de su violenta pasión, burlándose descaradamente de los anatemas que le ha fulminado el Santo Tribunal de la Inquisición con respecto a sus herejías, imponiendo leyes a su arbitrio para cometer los robos i asesinatos más crueles e

inauditos, y queriendo persuadir que defiende la causa de la religión que ultraja i de la patria que destruye.

Personas verdaderamente celosas del respeto que se debe a estos sagrados objetos, han puesto en mis manos los indicados despreciables folletos, llenos no menos de calumnias que de sofismas, i correspondiendo que se haga con ellos la misma demostración que con los que han querido esparcir en estos dominios los satélites del tirano de la Europa, i de su hermano el intruso José Bonaparte, he determinado que en la propia conformidad que aquellos, se quemem éstos por mano de verdugo, en la plaza mayor de esta capital, como se va a ejecutar en esta mañana, i hago saber a los habitantes de la misma capital i demás del reino, que incurrirán en el delito de alta traición las personas de cualquier estado i condición que retuvieren en su poder i comunicaren a otras algunos de los dichos libelos incendiarios, para que en esta inteligencia los entreguen al Juez de su vecindad o territorio luego que llegue a su noticia esta resolución, bajo las penas que me reservo imponer segun la gravedad del delito. I a fin de que nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique por bando en esta sobredicha capital i en las demas ciudades, villas i lugares del reino, remitiéndose los ejemplares de estilo a los tribunales, magistrados, jefes i ministros a quienes toque su inteligencia i observancia. Dado en el real palacio de Méjico á 19 de enero de 1811.—*Francisco Javier Venegas*. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., tomo IV, pág. 105).

Banquete. Palabra derivada de *banco*, del latín *banco*.

El primer banquete que hubo entre los conquistadores, fué el siguiente:

“Despues, dice Bernal Díaz del Castillo, que ganó esta grande y populosa ciudad, y tan nombrada en el vniuerso, despues de auer dado muchas gracias a nuestro Señor, y a su bendita Madre, ofreciendo ciertas promesas a Dios N. Señor, Cortés mandó hazer vn banquete en Cuyoacan, en señal de alegrías de la auer ganado, y para ello tenian ya mucho vino de vn nauio que auia venido al puerto de la Villa Rica, y tenia puercos que le truxeron de Cuba: y para hazer la fiesta mandó combidar a todos los Capitanes y soldados que le pareció, que era bien tener cuenta con ellos en todos tres reales: y quando fuimos al banquete, no auia mesas puestas, ni aun assientos para la tercia parte de los Capitanes y soldados que fuimos, y huuo mucho desconcierto, y valiera mas que no se hiziera, por muchas cosas no muy buenas que en él acaecieron, y tambien porque esta planta de Noe hizo a algunos hazer desatinos, y hombres huuo en él, que despues de auer comido anduieron sobre las mesas, que acertauan salir al patio, otros dezian que

auian de comprar cauallos con sillas de oro, y ballesteros huuo que dezian, que todas las saetas que tuuiesen en su aljaua, que auian de ser de oro de las partes que les auian de dar, y otros iban por las gradas a baxo rodando. Pues ya que auian alçado las mesas, salieron a dançar las damas que auia, con los galanes cargados con sus armas, que era para reir, y fueron las damas pocas, que no auian otras en todos los reales ni en la Nueva España. (Bernal Díaz del Castillo, cap. 156).

Banquete de la Alameda. El 14 de abril de 1856 hubo un banquete en la Alameda de Méjico, con motivo de distribuirse aquel día la condecoración de la Paz a los soldados i guardias nacionales que en Puebla habían combatido contra la reacción. (Portilla, pág. 26).

Baratillo. De *barato*, de casi *paratum*, porque las cosas que se venden a bajo precio, están con ellas los vendedores rogando a los transeuntes por las calles. (Covarrubias).

En la acepción de vendido o comprado por poco precio, se deriva, según Eguilaz, del griego *πράττω* (*pratto*), forma ática de *πράσσω* (*prásso*), obtener, conseguir, tratar, negociar, empleado por Xenofonte *πράττειν περι ειφήνης*, tratar o negociar la paz.

Este mercado, singular en su género, existió mucho tiempo en la Plaza Principal. Revillagigedo hizo construir unas tiendas de madera en el sitio donde estaba el teatro de Iturbide (hoi Cámara de Diputados) i que entonces se llamaba el Factor, del nombre de la calle. Al formar el teatro, las tiendas fueron colocadas en la Plazuela de Villamil en 1850 i 1851, i subsistieron allí hasta que fueron desbaratadas para dar lugar al paradero del camino de hierro. El Baratillo se halla hoi en la Plazuela del Jardín. (Orozco i Berra).

Bárbara (Santa). El término *bárbara* es femenino de *bárbaro*, que etimológicamente quiere decir extranjero. Es de formación onomatópica, derivado de *bar-bar*, onomatopeya con que los griegos denominaban a los extranjeros que chapurraban aquella lengua.

El Caballero de Croix estableció por los años de 1780 a 1781 el presidio i misiones de Santa Bárbara. Fundó los pueblos de San José, de Guadalupe i de la Porciúncula en la península de California. (Cavo, pág. 403).

Bárbara (mineral de Santa). En 1560 se descubrió el mineral de oro de Santa Bárbara en el Valle de San Bartolomé. (Arlegui, pág. 37).

Barca (La). Del egipcio *bari*, que significa embarcación para surcar los ríos, de *ba* o *bi*, llevar, conducir, e *iar*, río.

El pueblo de *La Barca* se fundó en un lugar llamado *Chiquinahuitenco*, que quiere decir confluencia o junta de nueve ríos. (Basalengué,

pag. 95). Palabra compuesta de *chicunauhólotl*, nueve; *atl*, agua, río; *tenlli*, borde, ribera, i *co*, lugar de.

El origen de La Barca fué así:

En diciembre de 1529, pasó Nuño de Guzmán por este punto i le dió el nombre de *Barca de Chinahuatengo*, por la barca que usó para pasar el río.

A consecuencia de la sublevación promovida por los cascaneos i otras tribus, dispuso el virrey D. Antonio de Mendoza salir de Méjico con un ejército de 30,000 hombres de indios auxiliares mejicanos, tlaxcaltecas i tarascos, i sólo 1,000 españoles, la mayor parte de caballería, pocos infantes i artillería. A fines de 1541 llegó al Valle de Coianan i encontró a los indios atrincherados en el cerro de Pajacuaran. Como se observó que no tenían agua en su fuerte i a ciertas horas bajaban varias partidas a subirla en cántaros, de los bajos i del río, se les fraguó por medio de los indios auxiliares la traición más vil que puede imaginarse. Los sitiadores prepararon partidas de indios con cántaros de agua del mismo río que proveía a los sublevados. Estos tuvieron por suyas aquellas tropas, i cuando menos lo pensaron se encontraron dentro del fuerte con sus enemigos, estando desprevenidos. Los auxiliares, tirando los cántaros i armados de puñales, hicieron en sus mismos hermanos la carnicería más horrorosa. No hubo necesidad de más para vencer a aquellos valientes, porque conocido el engaño, entró en ellos el furor i la desesperación más inaudita i cruel. Por no rendirse se mataban unos a otros; algunos se colgaban de los árboles i se echaban para abajo de los crestones i quiebras del cerro, i hasta las mujeres i niños los precipitaban consigo. Las tropas españolas más bien subieron a contemplar la mortandad que a pelear, i a libertar unos 2,000 indios de 12,000 que eran los sublevados. El asesor de la guerra, que debía ser un tigre, consultó la pena de muerte para los dos mil cautivos; pero Mendoza, satisfecho con la sangre que se había derramado, los dió por libres. Lastimoso espectáculo, por cierto, el que presentó el cerro después de la carnicería; pero incapaz de mover los corazones de los que se deleitaban en contar las víctimas de su ambición! El sitio del fuerte duró diez días. Los dispersos se agregaron a las filas de los defensores de Nochistlán i el Mixtón.

En 1553 se confirmó el nombre de Santa Mónica de la Barca i se le dió posesión al cacique Simón Jorge de Verapaz, del terreno del Roble, compuesto de un sitio de ganado mayor, nombrado de Frontera i del Río Grande, facultándolo para que por la fuerza sacase de los pueblos conquistados las familias necesarias para poblar el sitio, auxiliado por 30 españoles. (Pérez Hernández).

Había sido tal la destrucción de este lugar que en 1530 los pueblos de Zapotlán, Ahuacatlán, Tototlán, Ayo, Ocotlán, Zulo, Ocotlán, Jamay, Ixican, Cuitzeo, Mezcala, Atotonilco el Alto i el Bajo, Poncitlán i la Barca, se calculaba tendrían 15,000 habitantes, i en 1740, en que era alcaldía mayor La Barca i comprendiendo los pueblos de S. Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastián, San Juan Tecomatlán, Santa Cruz i San Luis, fundados después de la conquista, sólo había 1,210 tributarios (tributario es un par, marido i mujer, o dos solteros) entre niños menores de 18 años, viejos, alcaldes, caciques, i los exentos de tributos eran 5,000, españoles i otras razas.

Todos estos pueblos estuvieron administrados por franciscanos hasta 1573 que tomaron posesión los agustinos del de Ocotlán, i en 1636 se hizo priorato el de Ayo, i en Atotonilco se estableció una vicaría.

Barradas (D. Isidro). Apellido castellano, plural de *barrada*, femenino de *barrado*, formado de *barra*, término procedente, según Covarrubias, del hebreo *berriach*, pértiga i otros, del cínrico *bar*, rama.

El 28 de julio de 1829 llegó a las playas de Méjico el brigadier D. Isidro Barradas, mandando tres o cuatro mil hombres para reconquistar el país i sujetarlo al dominio español. Las tropas desembarcaron en Cabo Rojo, frente a la isla de Lobos, el 1º de agosto. El general Santa-Anna salió de Veracruz con más de mil hombres de infantería, inclusive los artilleros i unos doscientos soldados de caballería. Después de algunos pequeños combates, Santa-Anna reunió su fuerza con la del general D. Manuel de Mier i Terán en el paso de *Doña Cecilia*, del río de Tampico, i atacaron en Tampico de Tamaulipas a las tropas españolas, la noche del 10 de septiembre i al amanecer el día 11 se retiró Santa-Anna a Pueblo Viejo con 151 heridos de tropa, i dejó 127 soldados muertos i varios jefes i oficiales. El mismo Barradas mandó a los coroneles Salmerón i Sales, con un oficio a Santa-Anna diciéndole que estaba dispuesto a rendirse por medio de una capitulación. Firmada ésta, las tropas españolas se reembarcaron en los meses de noviembre i diciembre, en número de 1,792 hombres, habiendo perdido en el hospital i acciones de guerra, 170 oficiales i 983 individuos de tropa. El 29 de septiembre se presentaron frente a la Barra de Tampico, la fragata de guerra española *Casilda*, mandada por D. Francisco de P. Sevilla, un bergantín de guerra i dos buques de transporte, que conducían 500 hombres pertenecientes a la expedición de Barradas, que por el mal tiempo durante la travesía, habían ido a Nueva Orleans. Se les hizo saber lo convenido i así terminó la reconquista.

Santa-Anna i Terán fueron ascendidos al empleo de general de división. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 228 a 241).

Barragana. Femenino de *barragán*, del árabe *báleg*, "adultos" en Raimundo Martín, mayor, llegado a la mayor edad en Kazimirski. De *báleg*, mediante el cambio de la *l* en *r* (cf. *alborbolas* del árabe *alwál-wala*), i la adición del *an* en que termina el nombre, se hizo *baregán*, *baragán* o *barragán* (Eguilaz). El P. Guadix, citado por Covarrubias, dice que es nombre arábigo compuesto de *barra*, que vale fuera, i *gan*, rico. Las leyes de Partida, dice el autor citado, llaman *barragán* al mozo soltero i *barragana* a la moza soltera su amiga; i en la cuarta partida, por todo el título catorce trata de ello i da esta etimología, en la lei primera que va hablando de la *barragana*: "è tomó este nombre de dos palabras, de *barra*, que es de arábigo, que quiere tanto dezir como *fuera*, è *gana*, que es ladino, que es por ganancia, è estas dos palabras ayuntadas quieren tanto dezir como ganancia, que es fecha fuera de mandamiento de Iglesia, è por ende los que nacen de tales mugeres son llamados fijos de ganancia."

Era la Barragana de Aguascalientes, una mujer que, a la historia de sus debilidades i vicios, agregaba un pacto con el demonio. Este, en cambio del alma de aquella, le dió vigor, hermosura i gracia para atraerse adoradores, i la colmó de riquezas. Después que ella gozó de cuantos placeres quiso, terminado el contrato, la arrebató Satanás i la llevó a los infiernos. Allí pidió i obtuvo la Barragana una gracia, la de pasearse por la villa, en coche, lo que tenía lugar en las noches, desde las doce al toque del alba. I no faltaron muchos que aseguraban haber oído el ruido del coche, i otros haber visto en él a la condenada cercada de llamas i demonios. ¡He aquí el resultado de una educación supersticiosa! (González, pág. 40).

Bartolomé (Convento de San). Del hebreo *bar*, hijo, i *Tholomai*, Tholmaé, el que suspende las aguas, Dios: hijo de Dios.

Desde 1570 tenían los padres franciscanos en el Valle de San Bartolomé, casa de administración, aunque su erección como hospicio fué algunos años antes. El padre Fr. Pedro de Espinareda llevó cédula real expedida en 1557 para que se hiciesen doctrinas i conventos en los parajes convenientes, i formaron el convento del Valle. (Arlegui, pág. 64).

Bartolomé (Puerto San). El capitán Sebastián Vizcaíno llegó con su armada a un puerto de la Baja California, tres leguas antes de la isla de Cerros, al cual nombró de San Bartolomé, por el día en que entró, 24 de agosto de 1602. (Torquemada, tomo 1°, lib. V, cap. 50).

Bartolomé (Colegio San). El obispo D. Fr. Bartolomé de Ledesma, que gobernó el obispado de Oajaca desde 1581 hasta febrero de 1604, fundó en aquella capital el Colegio de San Bartolomé, que dotó con

28,000 pesos i estableció una cátedra de teología. También erigió el convento de religiosas de la Concepción, con fundadoras del de Regina Cœli de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 268).

Barranca de Atenquique. El nombre Atenquique es alteración del azteca *Atenquic*, de *atenqui*, inundado, i *c*, lugar de.

Este lugar del Estado de Jalisco es memorable por el combate que hubo el 2 de Julio de 1858 entre la fuerza a las órdenes del general D. Santos Degollado i la del general D. Miguel Miramón. Allí fué derrotado Degollado i la causa de la Reforma sufrió con este desastre. (Pérez Hernández). El P. Rivera dice que quedó indecisa la victoria.

Barrancas del Salto. Plural de *barranca*, femenino de *barranco*, nombre derivado, según el P. Guadix, del árabe *barr*, *berr*, desierto, tierra desigual, tierra honda i húmeda.

Según informes, los que ejecutaron (Hidalgo i otros jefes insurgentes) cerca de las Barrancas del Salto, i otras inmediatas a Guadalajara, fueron más de setecientos.

Estos infelices eran sacados entre las tinieblas de la noche i entregados en manos del torero Marroquín, que regenteaba su ejecución. Jamás, jamás aprobaré esta medida bárbara, atroz e inhumana, i solamente la tendría por justa probado el crimen en un proceso judicial. (Cavo, pág. 855).

Bases de Tacubaya. Plural de *base*, que en latín es *basis*, del griego *basis*, formado de *bao*, vado, camino, pie, fundamento.

Después del pronunciamiento del general Valencia en la Ciudadela de Méjico, el general Santa-Anna salió de Veracruz con más de mil hombres, i el general Paredes con más de dos mil hombres partió de Guadalajara. ¹ El 28 de Septiembre de 1841 se hallaban todos en Tacubaya. Este día hubo una junta de generales de ambas divisiones i de las fuerzas pronunciadas en Méjico, la que acordó un *plan* de tres artículos, conocido con el nombre de *Bases de Tacubaya*, en los que, después de declarar que cesaban *por voluntad de la Nación* los supremos poderes emanados de la Constitución de 1836, se disponía que dentro de seis meses se reuniría un congreso para ocuparse exclusivamente en formar una nueva constitución.

El día 7 de octubre entraron en la capital las fuerzas pronunciadas. (Lerdo de Tejada, t. 2º, pág. 491).

Bases orgánicas. El día 12 de junio de 1843 fué sancionada por el general D. Antonio López de Santa-Anna la nueva Constitución, a la que se dió el título de *Bases Orgánicas*, por las cuales se restablecía

¹ Véase Plan de Guadalajara.

el sistema de gobierno central, aunque sobre principios más razonables i liberales que los que contenían las siete leyes de 1836. (Lerdo de Tejada, t. 2º, pág. 497).

Batalla del Cimaterio. La palabra *batalla* se deriva de *batir*, destruir, del latín *battuere*, *batuere*, alterado en *battere*, *batere*, herir, golpear, destruir.

En la madrugada del 27 de abril de 1867 se dió la batalla del Cimaterio, cerro inmediato a la ciudad de Querétaro. Esta célebre batalla la ganaron los generales D. Miguel Miramón i sus subalternos los generales D. Ramón Méndez, D. Pantaleón Moret i D. Ignacio Gutiérrez, i el coronel D. Pedro Ormaechea, a la cabeza de 2,800 hombres, al general D. Ramón Corona i sus subalternos los generales D. Nicolás de Régules, D. Aureliano Rivera, D. Manuel Márquez de León i Arellano, al frente de 3,200 hombres. Miramón persiguió a los republicanos hasta la hacienda del Jacal, en donde todavía les hizo muchos muertos i heridos. Les quitó 20 cañones, una gran cantidad de fusiles i más de 500 prisioneros. Después de la victoria, Maximiliano estuvo un rato en la colina del Cimaterio, acompañado de varios jefes, lleno de alegría i de esperanzas de vencer pronto a los sitiadores i marchar luego en auxilio de Méjico, como se lo escribió a su ministro Iribárrén.

Mas los republicanos se rehicieron mui pronto, i a las órdenes de Corona, Régules, Rivera, Márquez de León, Francisco Naranjo, Sóstenes Rocha, Guadarrama, Tolentino e Ignacio M. Altamirano, quitaron a los imperialistas un tren de carros, cargado de víveres, que llevaban a Querétaro; los combatieron hasta hacerlos entrar en los muros de la ciudad, i a las once de la mañana del mismo día 27 estaban otra vez en posesión del Cimaterio. "El campo quedó por los republicanos, pero fué a costa de numerosas pérdidas; pues en el parte del general Régules se dice que todos los cuerpos de Michoacán i algunos soldados de Jalisco que cubrían la fila, habían muerto; i a su vez, el general Márquez asienta que había tenido una baja de 430 hombres, entre muertos, heridos i dispersos. Considerables son también las pérdidas sufridas por los imperialistas." (Méjico al través de los siglos, tomo V, pág. 835).

Batalla de San Jacinto. El 1º de Febrero de 1867 se dió la famosa batalla de San Jacinto, que el general D. Mariano Escobedo i sus subalternos el general Treviño i los coroneles D. Pedro Martínez i D. Francisco O. Arce ganaron al general D. Miguel Miramón. La derrota de los imperialistas fué completa: cayó en poder de Escobedo, armas, municiones, trenes, dinero i equipajes. Miramón tuvo cien

muertos, mayor número de heridos i cerca de 500 prisiones, contándose entre estos últimos 139 franceses de la sección llamada gendarmes de la Emperatriz. D. Joaquín Miramón, hermano del general, cayó prisionero en los momentos en que gravemente herido en un pie se retiraba en una carretela. Este i los 139 franceses prisioneros fueron fusilados el día 3. Estos fusilamientos, dice D. José María Vigil, duraron dos horas. ¡Cosa horrible! (Méjico al través de los siglos, tomo V, pág. 814).

Batalla de Casa Blanca. Este era uno de los baluartes principales de los imperialistas en Querétaro. El 24 de marzo de 1867 lo atacaron el general Corona i otros generales i coroneles; lo defendían los generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía, D. Ramón Méndez i el coronel D. Manuel Ramírez Arellano. Los que más se distinguieron fueron Ramírez Arellano con su artillería, i Mejía con la salida que hizo con su caballería. Puesto al frente de ésta, desenvainó la espada i gritó a sus soldados:

“¡Muchachos, así muere un hombre!” dió de espuela a su corcel i acometió volozmente a los republicanos. Todos sus soldados lo siguieron con entusiasmo, i arrollaron largo trecho a sus contrarios; mas éstos se rehicieron luego i obligaron a la caballería de Mejía a retroceder hasta la Casa Blanca.

Los republicanos tuvieron cerca de 2,000 bajas, entre muertos, heridos i prisioneros. Estos últimos fueron 400, i de ellos 33 oficiales. El muerto más notable fué el abogado coronel D. Florentino Mercado, autor de un libro mui útil sobre jurisprudencia. No hemos visto ninguna obra que diga cuántas fueron las pérdidas de los imperialistas; pero sí convienen los historiadores en que el combate fué reñidísimo.

Dice el historiador Zamacois: “La jornada, desde cualquier punto que se vea, fué gloriosa para ambos ejércitos.” Los escritores D. Juan B. Hajar i D. José María Vigil, dicen: “El general Corona no vió en este hecho de armas más que una confirmación de la merecida i justa nombradía de sus enemigos, a quienes la fortuna, para presentarles ante el tribunal de la posteridad, coronaba esta vez, como tantas otras, con los laureles de la victoria.” El historiador imperialista, príncipe de Salm Salm, que combatió ese día al lado de Mejía, escribe: “La sangre fría i valor de los republicanos bajo este fuego mortífero, era verdaderamente admirable.” (Rivera, tomo 2º, págs. 271 a 273).

Batalla del 5 de Mayo. Esta batalla se dió en Puebla, i la ganó el general D. Ignacio Zaragoza, con sus subalternos D. Miguel Negrete, D. Antonio Alvarez, D. Porfirio Díaz, D. Felipe B. Berriozábal, D.

Juan N. Méndez, D. Francisco Lamadrid, D. Ignacio R. Alatorre, D. Jesús González Arratia, D. José María Méndez Olivares, D. Pascual Andrade Párraga, Arriola, D. Mariano Escobedo, al general condé de Lorencez i sus subalternos Bernad Mallat i L'Herriler.

El historiador monárquico, D. Niceto Zamacois, dice: "En cada columna de ataque iba una sección de ingenieros, llevando consigo planchas provistas de escalones clavados, i costales de pólvora destinados a volar la puerta de la fortaleza. La lucha que se trabó entonces entre asaltantes i mejicanos fué terrible. No se desmintió en aquel sangriento encuentro el glorioso nombre que de valientes habían conquistado los franceses. Resueltos a ganar el punto disputado, se lanzaban como leones sobre sus contrarios, aunque sin resultado favorable, hasta que acometidos de repente i con furioso ímpetu, por la caballería mejicana que había estado situada a la izquierda del fuerte de Loreto, emprendieron la retirada, acosados por todas partes, después de dos horas de combate, pero dispuestos a volver de nuevo al asalto.

"Con efecto, los franceses, pasado un momento, emprendieron con nueva furia el asalto, i rechazados por segunda vez, acometieron por tercera con una impetuosidad indescriptible. Eran las tres de la tarde, cuando formando una columna compacta de más de dos mil hombres, se lanzaron los asaltantes con mayor denuedo i resolución sobre la fortaleza de Guadalupe. Eran las cuatro i media de la tarde cuando los franceses, tristes i desalentados, se dirigían a su campamento.

"Entretanto, las bandas de música de los batallones mejicanos tocaban en los fuertes i recorrían las calles de la ciudad al son de animadas piezas, celebrando el triunfo que habían conseguido. La alegría era justa; se habían batido contra soldados verdaderamente intrépidos, i el haberlos rechazado tres veces después de un combate tenaz, debía llenar de satisfacción a los que alcanzaron el triunfo, una vez que para conseguirlo se necesitaba poseer el mismo valor. Todos los jefes mejicanos: Zaragoza, Negrete, Lamadrid, Berriozábal, Arriola, Méndez, González Arratia, Párraga i otros, se condujeron con una intrepidez i actividad notables." (Rivera, tomo 1º, pág. 190).

Batalla de San Pedro. En este pueblo, situado a 4 leguas al poniente de Culiacán, capital de Sinaloa, i 6 del puerto de Altata, ganó el 22 de diciembre de 1864 el coronel D. Antonio Rosales, i su segundo, D. Joaquín Sánchez Román, con 400 hombres, al coronel francés Mr. Gazielle, con cerca de 500 hombres.

El jefe francés, acababa de desembarcar en Altata, enviado desde Mazatlán por Castagny. La derrota fué completa. En poder de Rosa-

les quedaron 2 piezas rayadas, de montaña, todo el material de guerra, 85 prisioneros, entre argelinos i franceses, 10 heridos i 30 muertos. Entre los prisioneros se hallaba el jefe Gazielle, comandante del vapor *Lucifer*, i 6 oficiales subalternos.

De las fuerzas mejicanas imperialistas quedaron 100 prisioneros i muchos muertos i heridos. En los de Rosales hubo 40 muertos i muchos heridos. (Rivera, tomo 2º, págs. 69 i 70).

Batalla del jueves santo. El día 9 de abril de 1856 hubo un motín en la ciudad de Méjico. El gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, se propuso asistir a los oficios en corporación, i no creyó digno de la autoridad civil obsequiar el deseo manifestado por el Arzobispo (de que no asistiese a los oficios). Al día siguiente, 9 de abril, que era jueves santo, a las nueve menos cuarto de la mañana, en unión del Ayuntamiento i en medio del pueblo se dirigió a la iglesia Catedral. Llegado al atrio de ésta, envió a su ayudante, comandante de escuadrón, D. Mucio Reyes, i en seguida al jefe de policía D. Francisco Iniestra, a que avisasen a los canónigos que estaba a la puerta con el Ayuntamiento, esperando. La respuesta, dada primero por un capellán de coro i después por el canónigo Gárate, fué que no se le podía recibir, "porque tal era la orden del señor Arzobispo." La multitud, que se había reunido en el atrio, en la plaza i a las puertas de la Catedral, se hallaba excitada, i hombres i mujeres profirieron gritos sediciosos contra las autoridades i el gobierno. La fuerza de policía se puso en actitud amenazadora para contener al pueblo. Dos o tres soldados hicieron disparos al aire para disolver un grupo que creían hostil; pero su imprudencia fué castigada por el gobernador D. Juan José Baz, que les puso arrestados. Dentro del templo, la inquietud, la zozobra, la exaltación, dominaba los espíritus. Los canónigos, temiendo que se tratase de atropellarlos la autoridad, se encerraron en el coro.

Con motivo de este suceso, circuló secretamente entre los conservadores una poesía, bajo el pseudónimo de "El Cronista de los Reyes," impresa e intitulada *La batalla del jueves santo*, que según se supo después, fué compuesta por D. Ignacio Aguilar i Marocho. Por haber colocado Baz soldados alrededor de la Catedral, por la escaramuza que montado a caballo hizo en la plaza para disolver los grupos, por los tiros que dispararon los de la policía i por los gritos i gran desorden de la gente que henchía la Catedral, asistiendo a los oficios del Jueves Santo, los que se interrumpieron, supone Aguilar i Marocho que Baz entabló formal batalla contra la Catedral, los canónigos, monaguillos, las beatas, las imágenes de los santos i demás cosas i personas inermes e incapaces de resistir. He aquí algunos versos:

Bajo este sistema ruín
 En que no importa la lei,
 ¿Qué es Comorfort? Es el rei.
 ¿I Juan Baz? Es el Delfín.
 Fija, cual buen general,
 Su primera paralela
 En medio de la plazuela
 Para sitiar Catedral;
 El, en un punto central,
 Dirige al coro visuales,
 Para que de los ciriales
 Los fuegos bien combinados
 Queden al punto apagados
 Por sus fuegos trasversales.

* *
 * *

Contra un rojo monacillo
 Una pieza diestro avoca,
 En tanto que la coloca
 Frente del Empedradillo.
 Infatigable el caudillo
 Asesta una batería
 Para enfilar la crujía,
 I ordena que a los blandones,
 Que son hombres de calzones,
 Cargue la caballería.

* *
 * *

Previene que haya desmocha
 Si resiste sin empacho
 El Señor del Buen Despacho
 O el Santo Niño de Atocha.
 Una culebrina mocha
 Apunta a San Valentín,
 Un obús a San Martín
 I diez pistolas de muelles
 A los pobres Santos Reyes,
 Bisabuelos del Delfín.

Supone que Comonfort dice a Baz después de la batalla:

Mi gratitud es inmensa,
Iguala tu sacrificio:
¡Tan eminente servicio
Dejaré sin recompensa?
El elogio de tu prensa
¡Qué vale aunque sea sesudo?
Yo mis decretos no mudo;
Mi resolución tomé
I por premio te daré
Dos títulos i un escudo.

* *

Acéptalos: son primicias
Que tu denuedo i fe
Bien merecen. Así es que,
Formando tú mis delicias,
En uso de mis franquicias
I amparado con el manto
Del Plan de Ayutla, por tanto:
A más de mi *Adelantado*,
Quedas desde ahora nombrado
El *Duque del Jueves Santo*.

* *

De tu casa en el blasón
Es bueno que se registre,
Con escudo, lanza en ristre,
Manopla i yelmo un campeón,
Que al correr de su trotón,
Entre aplauso general,
Lleno de furia infernal
Se vea con estudio i arte
Pasando de parte a parte
A la iglesia Catedral.

* *

Moribundas dos navetas,
Desgranándose un telliz,

Manca una sobrepelliz,
 Una estola con muletas,
 Una alba huyendo en chancletas,
 Prisioneros dos manteos,
 Dispersos seis solideos,
 Contuso un bonete adulto,
 Un misal pidiendo indulto:
 Estos serán tus trofeos.

Bataller. Apellido catalán, que significa batallador.

El oidor de la Audiencia de Méjico, Lic. D. Miguel Bataller, dijo en 1810: "Mientras exista una mula tuerta manchega en España, ésta deberá dominar a los mejicanos." (Cavo, pág. 823; E. Mendoza, Documentos, pág. 79).

Batallón mejicano. El 10 de agosto de 1864, el emperador D. Fernando Maximiliano salió de Chapultepec a visitar algunas ciudades del interior, acompañado de Scherzentlechner, del coronel D. Miguel López i de muchos criados, i escoltado por un batallón mejicano i por otro de cazadores de Africa. En este viaje vivió con el lujo que acostumbraba en Méjico, mucho mayor que el que usaba en Miramar. (Rivera, tomo 2º, págs. 39 i 40).

Bautismo. En latín *baptismo*, del griego *baptismos*, de *baptó*, sumergir.

Los primeros de este país que se bautizaron, fueron los dos yucatecos que el día 5 de marzo de 1517 prendió en Cabo Catoche el capitán Francisco Hernández de Córdoba, llevó a la isla Cuba, i en Santiago fueron bautizados con los nombres de Melchor i Julián.

Beata (cerro de la). La palabra *beata* es femenino de *beato*, del latín *beatus*, derivado de *beare*, hacer feliz, enriquecer.

El 11 de diciembre (1810) se le avisó a Hidalgo que los europeos presos en el Seminario i colegio de San Juan, combinados con un lego carmelita i un fraile dieguino, iban a asaltarlo. Teníase por inconcuso que en la huerta del Carmen se habían fundido de tiempos atrás cañones de artillería, i así, se creyó a los españoles capaces de una intentona. Habiendo sido ingratos algunos con quienes se había mostrado clemente, i sin descender a un examen legal, decretó Hidalgo deshacerse de sus enemigos, como lo había ejecutado en Valladolid (Morelia), haciendo decapitar en el cerro de la Beata a más de ochenta realistas.

Según informes, los que ejecutaron cerca de las barrancas del Salto i otras inmediaciones a Guadalajara, fueron más de setecientos. (Cavo, pág. 855).

Beaterio de Jalapa. Derivado de *beato*. El beaterio del obispado de Veracruz lo fundó en la ciudad de Jalapa, a mediados del siglo XVIII, D^a Rafaela Marín de Burgos. (Alfaro i Piña, pág. 228).

Beaterio de Zamora. El cura don Jerónimo de Villavicencio fundó en Zamora, en 1851, un beaterio de Señoras Nazarenas, que cuenta con once personas que visten el hábito i de algunas niñas educandas. (Alfaro i Piña, pág. 267).

Becanchen (pueblo). Palabra maya, que significa corriente de agua.

Este lugar de Yucatán era en los tiempos antiguos un punto donde solía ir algún cazador. Un día se acercó a allí un indio con el fin de preparar su milpa, vió una pequeña corriente de agua, siguió en sentido contrario i llegó al sitio en que el agua caía de una roca: punto denominado *Sallab*.

Martín Manrique, de Sacalúm, i José i Juan Zayas, fueron los primeros pobladores. Formaron sus sementeras o milpas donde hoy está la plaza; hicieron sus casitas i hallaron los primeros pozos. Después fueron avicinándose de tal manera, que el año de 1823 ya se conocía por ranchería de primer orden, i el año de 1829, el 4^o Congreso constitucional del Estado erigió en pueblo la ranchería de *Becanchen*. De los muchos pozos o cisternas que había en la plaza, sólo hai trece con brocal, los demás los han cegado.

Begonia. Probablemente es palabra bascongada.

Muy antiguo es el santuario de la virgen de *Begoña*: *bego-oña*, estése el pié quedo, i muy frecuente se ve que a las plantas se ponen los nombres de los santos.

Planta común en Pátzcuaro, Ocuila i otros lugares del país. Fué dedicada a D. Francisco Javier Balmis por los botánicos facultativos de esta República, en razón de haber sido el primero que la transportó i dió a conocer en Europa i el que trabajó con más esmero en perfeccionar su uso medicinal. (Pérez Hernández).

Belemitas (religiosos hospitalarios). Fué su fundador en Guatemala, por los años de 1655, el padre Fr. Pedro de San José Bethencourt, natural de la isla de Tenerife, una de las Canarias. Echó los cimientos de esta hermandad en un hospital que estableció en dicha ciudad, dedicado a Ntra. Sra. de Belén, donde estuvo trabajando hasta su muerte.

El 2 de mayo de 1667 el Rei concedió la aprobación del hospital, que el P. Bethencourt había pedido por medio de su compañero, Rodrigo de la Cruz (llamábase D. Rodrigo de Arias Maldonado, i había sido caballero de la orden de Calatrava i gobernador de Costa Rica), a quien con este objeto había enviado a España.

El 18 de mayo de 1668 se celebraron las honras del venerable Pedro, con magnificencia extraordinaria.

D^a María Ana de Jesús solicitó i consiguió de Rodrigo de la Cruz una pequeña habitación contigua al hospital, para dedicarse con su madre i hermanas a servir a los convalecientes. Entonces Rodrigo hizo fabricar un hospital para recibir mujeres, al lado del de Belén. Agustina de Galdo, sus hijas i otras mujeres piadosas, hasta el número de doce, se consagraron al servicio de las enfermas. Tomaron un hábito semejante al de los belemitas, su mismo nombre i constituciones. El obispo aprobó este establecimiento, que después fué confirmado por la Santa Sede. En 1673, el papa Clemente X dió la bula confirmatoria.

Fr. Pedro Payo Enríquez de Rivera, que de obispo de Guatemala había pasado a arzobispo de Méjico, i por esa época era también virrei de Nueva España, pidió algunos individuos de la congregación, i vinieron de fundadores, Francisco del Rosario, prefecto; Francisco de San Miguel i Gabriel de Santa Cruz.

Se hospedaron en el hospital del Amor de Dios, fundado para los enfermos venéreos por el primer obispo de Méjico, D. Fr. Juan de Zumárraga (hoi Academia de Bellas Artes de San Carlos). De allí pasaron al local en que se fabricó su convento, que les donó la congregación de San Francisco Javier, establecida en la parroquia de la Santa Veracruz.

El papa, por una bula de 26 de marzo de 1687, facultó a los de esta hermandad a hacer votos solemnes bajo la regla de San Agustín i a elegir un general. El papa Clemente XI confirmó de nuevo esta orden el año de 1707, por una bula de 27 de julio.

Esta orden fué suprimida por un decreto de las cortes españolas de 1820, que se intimó al general, que existía entonces en Méjico, a principios de febrero de 1821. (Pérez Hernández).

Belemitas en Guadalajara. En 1715 se creó en Guadalajara la religión de los Belemitas, que antes se estimaba por tal, siendo sólo hermandad. (Mota Padilla, tomo 3^o, pág. 351).

Belén de Méjico. Nombre hebreo que significa *casa del pan*, compuesto de *beth*, casa, i *lehem*, pan.

Más adelante de donde está ahora el edificio i casi dentro de la laguna, que entonces llegaba cerca de la ciudad (Méjico), vivía una india llamada Clara María, dueña de unas casitas, huertas i una capillita. Aficionóse a los padres mercenarios que por allí iban a paseo, ofrecióles que ella los mantendría si fundaban un convento, i tanto hizo, que los religiosos aceptaron, estableciendo en 1626 una pequeña

casa con cinco o seis sacerdotes, que se ocupaban en la administración de los indios de los contornos.

Clara María cumplió su palabra durante once años; pero en 1637 casó con un sujeto que le gastó todo el caudal, dejándola sin bienes, i al pequeño convento sin subsistencia.

Los religiosos se mantuvieron de limosnas, hasta que el clérigo D. Antonio Ortiz les ofreció la casa i sitio en que se estableció el convento. Entonces dieron con el indio Juan Marcos, quien no sólo les dió cuanto tenía, sino que se dedicó con toda su familia a servir a los padres. D^a Isabel de Picazo contribuyó principalmente con su caudal para la nueva obra.

Concedida la licencia del arzobispo, D. Francisco de Manzo i Zúñiga, i del virrei, Marqués de Cerralvo, fabricaron una casa contigua a la capilla algunos religiosos, que mantuvo María Clara once años, hasta 1637.

Desde luego los religiosos comenzaron a fabricar allí su iglesia i convento.

La iglesia se dedicó bajo la advocación de Ntra. Sra. de Belén, el 3 de agosto de 1678. En abril de 1687 se hizo colegio de estudiantes bajo el título de San Pedro Pascual. La iglesia, que con el tiempo se había deteriorado, la reedificó desde los cimientos D. Domingo del Campo i Murgas, i se dedicó en 14 de diciembre de 1735. (Alfaro i Piña, pág. 76).

En el capítulo que los mercenarios celebraron en 1686, determinaron formar en Belén un colegio para los religiosos de la orden, cosa que se puso en planta en abril de 1687, bajo el nombre de colegio de San Pedro Pascual.

El colegio desapareció con la reforma religiosa. (Orozco i Berra).
Bendición de S. Antonio. El vocablo *bendición* se deriva de *ben-decir*, procedente del latín *benedicere*, compuesto de *bene*, bien, i de *dicere*, decir: decir bien.

En mi segundo (artículo) prometí hablar sobre las bendiciones de San Antonio Abad, las cuales se han tomado por motivo para formar un paseo no mui decente, en el que unos van por divertirse, otros por embriagarse, no pocos a robar i muchísimos a tributar, de rodillas, los pocos medios que tienen por ver benditos, de manos del padre, a sus burros, gallos, pericos i demás animales inmundos, con que forman una arca de Noé, dando con tan ridícula práctica que reír a los sensatos i que embolsar a los vendedores de las gracias espirituales.

Un muchacho travieso llevó en cierta ocasión un gato arisco, metido en un tompeate, con la cabeza de fuera para bendecirlo. Como mu-

chacho malcriado, tomó el primer lugar i se puso junto al padre. El muchacho era chico i el gato grande, i con esto, le costaba mucho trabajo sujetar al gato en el tompeate; pero por fin, con mil trabajos sufríó el desventurado animal los exorcismos de la iglesia (al fin para él eran palabras vagas); mas a pesar, se llegó la hora del *asperges* i se sintió bonitamente bañado de agua, que no supo distinguir si era bendita o común, cuando saltó las trancas: esto es, se *chispó* del tompeate, i en dirección natural brincó sobre el padre bendicionero, de paso le arañó toda la cara, i éste, creyendo que era algún diablo salido del infierno en figura de gato, temió como hombre i huyó como mujer, con estola i sobrepelliz, cruz, hisopo i todos sus instrumentos bendicionales, dejando al devoto público de rodillas con sus compañeros animales en espera de la vuelta del bendicionero, que no volvió. (Pablo Villavicencio (a) El Payo del Rosario.—Méjico, junio 13 de 1826).

Bernabé. Del hebreo *Barnabas*, compuesto de *bar*, hijo, i de *nabas*, consuelo: hijo del consuelo.

Por haber entrado en esta bahía el día de San Bernabé, 11 de junio de 1602, la armada del capitán Sebastián Vizcaíno, la llamaron bahía de San Bernabé. (Torquemada, lib. V, cap. 48).

Bernal (peña de). Nombre antiguo español, lo mismo que *Bernardo*.

En el distrito de Tomilán, del Estado de Querétaro de Arteaga, se halla la enorme roca basáltica, de forma piramidal, que se alza a más de 400 metros sobre el nivel del Valle de Bernal, donde está. Desde unos 70 quilómetros de distancia se ve este sorprendente monolito, que tiene de circunferencia en la base como 2 quilómetros.

Bernardino. Diminutivo de Bernardo.

La misión de San Bernardino se fundó en Nuevo León en 1641. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 210).

Bernardo. Del gótico *bern*, equivalente al anglosajón *beorn*, guerrero, i *hard*, osado: guerrero audaz.

En la casa de D. Juan Márquez de Orozco, quien dejó, además, setenta mil pesos para el mismo objeto, se fundó en Méjico, en 1636, el convento de religiosas del Císter; pero habiendo fallecido Orozco i no pudiendo venir las religiosas de esa orden el mismo año, tres hermanas del fundador, profesas en el convento de Regina, se establecieron en el de San Bernardo. El jueves 26 de junio de 1685 se comenzó a demoler la casa de Orozco para fabricar el convento e iglesia, que se hicieron a costa de D. José Retes Largacha. En el mismo año se puso la primera piedra, i el 18 de junio de 1690 se bendijo el convento de San Bernardo, de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 94).

Bernardo Cossin. El P. frai Bernardo Cossin, franciscano, fué el

primer cristiano viejo que en 1555 murió sacrificado en mano de los indios, en la provincia de Zacatecas. Antes había sido muerto por los mismos chichimecas un indio cristiano, natural de Tlaxcala, llamado Cristóbal. (Arlegui, págs. 211 i 212).

Betlemitas. Esta orden la fundó en Guatemala, en 1655, el padre Pedro Bethencourt, descendiente de los conquistadores de las islas Canarias. En 1687 la aprobó el papa Inocencio XI, i en 1707 Clemente XI. En 1677 hicieron en Méjico su primera profesión estos religiosos.

Biblioteca. Del griego *bibliothékê*, compuesto de *biblion*, libro, i *thékê*, caja; sitio en que se guarda alguna cosa, depósito de libros.

En 14 de febrero de 1751 murió en Guadalajara su obispo D. Juan Gómez de Parada, i dejó su hermosa biblioteca al colegio mayor de Santa María de Santos de Méjico, con la condición de que había de ser pública.

Biblioteca Palafoxiana. La biblioteca que en su tiempo perteneció al Seminario Conciliar Palafoxiano de Puebla, es hoy de la propiedad del Estado i posee 35,000 volúmenes. (D. Manuel Cruzado, Folleto, página 10).

Biblioteca. La de la Universidad de Méjico fué fundada por el Dr. D. Manuel Ignacio Reyes i Cisneros i Quijano; se abrió al público el día 18 de octubre de 1762. Esta fué la primera biblioteca que hubo en el país. (Cruzado, pág. 12).

Biblioteca Nacional. El día 2 de abril de 1884, aniversario de la ocupación de Puebla por el ejército republicano, al mando del general don Porfirio Díaz, se celebró en Méjico con la inauguración de la Biblioteca Nacional que ya cuenta con cerca de doscientos mil volúmenes.

Biblioteca de San Ildefonso. En el colegio de San Pedro i San Pablo, fundado por los jesuitas en 1573, establecieron una biblioteca que más tarde fué trasladada a San Ildefonso, donde llegó a ser de considerable importancia. Parece que la primera biblioteca fué la de los jesuitas, fundada por Fr. Alonso de Veracruz. Llegó a tener 8,360 volúmenes.

En 1868 se trasladó al edificio de la Escuela de Jurisprudencia, en donde hoy existe aumentada, pues cuenta con más de 15,000 volúmenes.

Bibliotecas. En 1829 se organizó en Chihuahua una biblioteca, siendo gobernador del Estado D. Ignacio Urquide. Ya cuenta con más de 1,200 volúmenes. El 4 de septiembre de 1853, merced a los esfuerzos del gobernador, el Sr. Lic. D. José María Hernández, el Estado de Durango instituyó su biblioteca que ya cuenta con 6,000 volúmenes. La de Oajaca se fundó el 26 de agosto de 1826. ¹

¹ Cruzado, pág. 13.

El 5 de mayo de 1876 se fundó la Biblioteca de Aguascalientes, que cuenta con unos 1,900 volúmenes. En 1871 se fundó la de Campeche, que ya cuenta con 3,000 volúmenes. La del Instituto de Ciencias i Artes de Chiapas se estableció el 16 de noviembre de 1890 i cuenta con 3,260 volúmenes.

En la ciudad de Hidalgo del Parral existe una biblioteca pública fundada en 2 de marzo de 1877 por la Sociedad Franklin, establecida allí. En su principio contenía 554 volúmenes, que después aumentaron a 2,563. Por circular de 14 de septiembre de 1887 se instituyó en Coahuila una biblioteca en la capital del Estado, en los bajos del Palacio de Gobierno. Hoy cuenta con 2,250 volúmenes. En el Instituto Madero del Saltillo hai una biblioteca con más de 3,000 volúmenes. En la misma ciudad está la biblioteca particular instituida por la "Sociedad Juan Antonio de la Fuente," que tiene unos 2,000 volúmenes. La biblioteca pública de la ciudad de León duró sólo desde 1885 hasta 1887. En 1872 se principió en el Instituto Literario de la Capital del Estado de Guerrero a fundar una biblioteca con 279 volúmenes; en 1875 fué aumentada con 400 volúmenes, restos de la valiosa biblioteca de Taxco. Hoy cuenta con más de 1,956 volúmenes. La biblioteca del Instituto Literario de Pachuca (Hidalgo) cuenta con más de 6,500 volúmenes. El 18 de diciembre de 1875 se abrió al público la biblioteca que existió en el antiguo Seminario, hoy Liceo de Varones. Consta de más de 25,850 volúmenes. El 5 de octubre de 1890 se formó en el edificio que fué Teatro Gorostiza, de Toluca, una biblioteca con 251 volúmenes, parte de los libros que formaban la antigua Biblioteca del Instituto Literario del Estado, con los que tiene un total de 11,000. El 16 de septiembre de 1874 se fundó la biblioteca pública de Morelia que hoy cuenta con más de 11,000 volúmenes, i se formó con los libros del convento de S. Francisco, parte de los del Carmen, S. Diego, S. Agustín, la Merced i algunas obras de la biblioteca de D. Melchor Ocampo, quien las legó al colegio de S. Nicolás, donde existe una biblioteca para los alumnos del colegio. En 31 de diciembre de 1876 existía en Cuernavaca una biblioteca pública con 1,473 volúmenes, que se inauguró en los altos del Teatro P. Díaz el 2 de julio de 1886, merced a los esfuerzos del gobernador D. Jesús H. Preciado.

La biblioteca pública de la ciudad de Monterrei, fundada en tiempo del general D. Bernardo Reyes, consta de 2,253 volúmenes.

El 26 de agosto de 1826 decretó el primer Congreso Constitucional del Estado de Oajaca la fundación de una biblioteca pública que se inauguró en enero de 1827 con 2,033 volúmenes. Ahora contiene 15,000 volúmenes. En 16 de septiembre de 1885 se abrió al público

en el Colegio del Estado de la ciudad de Puebla, la "Biblioteca del Colegio Carolino," con la denominación de "Biblioteca Lafragua;" consta de 22,000 volúmenes. La Palafoxiana, fundada en 1649, contiene 35,000 volúmenes.

La biblioteca de Zacatlán, que tiene 500 volúmenes, fué fundada el 18 de julio de 1888, en memoria de D. Benito Juárez. El 16 de septiembre de 1888 se inauguró en S. Andrés Chalchicomula una biblioteca pública i en 15 de septiembre de 1887 se inauguró otra en Izúcar de Matamoros. La biblioteca de Querétaro, de 12,000 volúmenes, se estaba organizando en 1890. En 1889 se abrió al público en el Instituto Literario del Estado de S. Luis Potosí la Biblioteca que, en 1879, contaba con 5,162 volúmenes. Hoi tiene más de 13,950 volúmenes. El 5 de mayo de 1890 se inauguró en Matehuala una biblioteca pública con 1,000 volúmenes, fundada por D. Nieves Olvera. La "Biblioteca Pública" del colegio Rosales de Sinaloa, comenzó a fundarse por iniciativa del Sr. D. Luis G. Orozco, a fines de 1876. En 1890 contaba con 3,000 volúmenes. En la ciudad de Hermosillo, capital de Sonora, hai una biblioteca pública con más de 5,000 volúmenes comprados en 1882, por orden del Lic. D. Carlos R. Ortiz. El gobernador del Estado, D. Ramón Corral, por lei de 18 de junio de 1888, mandó fundar dicho establecimiento en julio del mismo i el 1º de noviembre de 1888 quedó a disposición del público. Por iniciativa de D. J. A. Pirchás, presidente de la Sociedad de Instrucción de la villa de Sahuaripa, se fundó allí en 1875 una biblioteca pública que en 28 de noviembre de 1889 contaba con 800 volúmenes. El 5 de mayo de 1878 fundaron los miembros de la sociedad "Amigos del Estudio" una biblioteca pública en S. Juan Bautista de Tabasco, que contiene más de 1,000 volúmenes. En 5 de mayo de 1887 fundó en Matamoros de Tamaulipas la sociedad "Benito Juárez" una biblioteca pública con 500 volúmenes. La biblioteca del Instituto S. Juan de Matamoros posee 450 volúmenes. La de ciudad Victoria 300 volúmenes. En 1871 se fundó la biblioteca del Pueblo en la antigua iglesia de S. Francisco, en el puerto de Veracruz. Consta de unos 13,500 volúmenes. En la Escuela Cantonal de Veracruz fundó el Ayuntamiento una biblioteca en 1885, que consta de unos 500 volúmenes. Desde 1862 se empezó a formar en el "Colegio de Estudios Preparatorios" de Orizaba una biblioteca pública con los restos de los libros de los conventos de San José de Gracia, La Concordia i el Carmen i una parte de la biblioteca del Lic. D. Clemente López, vecino de Puebla, que eran 3,292 volúmenes. Cuenta ya con 6,129 volúmenes. La biblioteca de Tlacopan, fundada por su Escuela Especial de Comercio, consta de unos 200 vo-

lúmenes. En 14 de noviembre de 1874 fundó el Ayuntamiento de Tlaxcotalpan un gabinete de lectura, que hoy cuenta con más de 359 volúmenes. En la municipalidad de Huatusco existe un gabinete de lectura titulado "Biblioteca Juárez," que tiene 300 volúmenes, fundado por la logia masónica "Cuauhtemoc" el 1º de septiembre de 1899. La biblioteca pública de Jalapa (Veracruz) se principió a formar poco antes de 1890 con 1,134 volúmenes cedidos por algunos particulares. La Biblioteca Cepeda, que consta de 2,500 volúmenes, se fundó en el Instituto Literario del Estado de Yucatán desde 1868. El 27 de octubre de 1885 fundó en Valladolid (Yucatán), D. José M^a Iturralde, una biblioteca con 258 volúmenes. En el Colegio de San Ildefonso formó el director, el canónigo D. Norberto Domínguez, una biblioteca que ya cuenta con tres o cuatro mil volúmenes. El 16 de septiembre de 1884 se fundó la biblioteca de Zacatecas que contiene 19,686 volúmenes. La biblioteca del Estado de Guadalajara, fundada en 18 de diciembre de 1875, consta de 25,827 volúmenes. La del Mineral del Oro tiene 100 volúmenes, la de Lerma 100, la de Otumba 100 i 100 la de Jilotepec. La de Cinco de Mayo (Méjico), tiene 7,000 volúmenes, la del Archivo General 8,000, la del Archivo Judicial 1,600, la del Museo Nacional 3,000, la de la Escuela Normal 400, la de la Escuela Preparatoria 12,427, la de la Escuela de Jurisprudencia 16,000, la de la Escuela de Medicina 7,500, la de la Escuela de Ingenieros 5,200, la de la Escuela de Comercio 2,000, la de la Escuela de Agricultura 4,150, la de la Escuela de Bellas Artes 3,000, la de la Escuela de Artes i Oficios (de varones) 2,150, la del Conservatorio de Música 1,100, la de la Sociedad de Geografía i Estadística 8,500 volúmenes. (Cruzado).

Bienes del clero regular i secular:

Fincas rústicas.....	861, su valor	71373270 \$
Id. urbanas.....	22,649, su valor	113241530 ,,
Totales.....	23,510, ,,	184614800 \$

Casas del clero en la ciudad de Méjico:

	Casas.	Valor por tasación.
De los capellanes de coro de Catedral.....	3	13640 \$
Del ramo de aniversarios.....	26	194622 ,,
Del ramo de fábrica.....	37	412519 ,,
Colegio de los Infantes.....	7	38914 ,,
Seminario conciliar.....	11	146125 ,,
Juzgado de capellanías.....	18	63847 ,,
Arzobispado.....	5	72198 ,,

Universidad.....	13	146618 \$
Biblioteca.....	1	14530 „
Convento de San Agustín.....	43	385924 „
Id. de Santo Domingo.....	34	178763 „
Id. de San Camilo.....	17	81541 „
Id. de la Merced.....	72	326988 „
De la sacristía del mismo.....	3	7208 „
De la sacristía de las Huertas.....	5	31612 „
Conventos de Carmelitas.....	11	85629 „
Id. del Desierto.....	19	215328 „
Provincia de San Agustín.....	22	136691 „
Id. de Sto. Domingo.....	7	48611 „
Id. de San Diego.....	3	9422 „
Colegio de San Pablo.....	36	113691 „
Id. de Santiago Tlaltelolco.....	11	82316 „
Id. de Belén de los Padres.....	16	65689 „
Carmelitas de San Angel.....	4	32110 „
Oratorio de San Felipe Neri.....	41	295691 „
Tercer Orden de San Agustín.....	4	28500 „
Id. id. del Carmen.....	9	38874 „
Convento de la Concepción.....	131	1719890 „
Id. de Santa Catalina de Sena.....	82	653401 „
Id. de Regina.....	71	786922 „
Id. de la Antigua Enseñanza.....	39	361810 „
Id. de la Nueva Enseñanza.....	22	134614 „
Id. de Santa Brígida.....	33	167648 „
Id. de San Bernardo.....	61	812420 „
Id. de Santa Teresa la Nueva.....	34	84441 „
Id. de Santa Teresa la Antigua.....	28	243817 „
Id. de San José de Gracia.....	61	513129 „
Id. de Santa Isabel.....	28	358427 „
Id. de San Juan de la Penitencia.....	24	219546 „
Colegio de San Miguel de Belén.....	7	48121 „
Id. de San Ignacio.....	13	106193 „
Id. de Ntra. Sra. de Guadalupe.....	42	418867 „
Id. de Hijas de la Caridad.....	7	83120 „
San Miguel de la Encarnación.....	2	23600 „
Congregación de San Pedro.....	54	325898 „
Id. de Ntra. Sra. de Guadalupe.....	5	113619 „
Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua.....	3	8614 „
Id. del Cordón de San Francisco.....	4	12149 „

Cofradía de Santiago de la Palma	9	34118	\$
Id. del Santo Exce-Homo en Regina.	4	51011	,,
Id. de Nuestra Sra. del Carmen	3	8190	,,
Id. del Santísimo en Tizayuca	1	12500	,,
Id. de Santa Catarina Mártir en San Miguel	4	16884	,,
Id. de San Homobono	11	94865	,,
Id. de San Sebastián	5	17691	,,
Archicofradía del Santísimo en Sta. Catarina Mártir	4	26900	,,
Id. de la Santísima	3	10500	,,
Id. de San Antonio en San Francisco	1	3795	,,
Id. de la Merced	5	22811	,,
Id. del Rosario	6	38611	,,
Id. del Santísimo en San Sebastián	7	44261	,,
Id. de la Preciosa Sangre en Sta. Catarina Mártir	5	31280	,,
Id. del Santísimo en Catedral	28	361684	,,
Parroquia de San José	2	7129	,,
Id. de San Sebastián	11	34120	,,
Id. de la Soledad	9	21609	,,
Id. de la Santa Veracruz	4	12611	,,
Id. del Salto del Agua	3	8621	,,
Id. de San Antonio Tomatlán	5	8922	,,
Id. de Santa Ana	3	4126	,,
Id. del Sagrario	3	18601	,,
Obra pía de la Merced	10	24613	,,
Id. de la Sacristía de id.	12	36829	,,
Id. del Convento grande de id.	5	18021	,,
Id. de San Francisco del Castillo	5	29500	,,
Id. de Casanova	2	50000	,,
Id. de Carvallo	1	10000	,,
Id. de Lorenzana	1	2000	,,
Id. del Señor de Burgos	1	11350	,,
Id. del Señor de Sta. Teresa	5	26590	,,
Id. del Padre Picazo	4	39709	,,
Id. de San Ildefonso	14	116998	,,
Hospital de San Juan de Dios	7	26154	,,
Id. de los Terceros de San Francisco	2	3124	,,

Hospital de San Lázaro	1	11600 \$
Id. de San Francisco	5	54600 „
Id. de San Andrés	56	576525 „
Id. de Jesús	28	319617 „
Id. de los Niños Expósitos	26	52322 „
Santos Lugares de Jerusalén	13	42612 „
Santa Escuela de la Soledad de Sta. Cruz..	1	1107 „
Hospital de San Sebastián	3	6020 „
Id. del Espíritu Santo	3	2645 „
Id. de Ntra. Sra. de los Angeles.....	1	810 „
Cuerpo de Plateros	12	134818 „
Totales		2078
		17954398 \$

Ingresos de los bienes eclesiásticos:

Productos del diezmo	8064273 \$	
Idem de la primicia	1130514 „	
Idem de las fincas rústicas	4282396 „	
Idem de las fincas urbanas	5012076 „	
Idem de los bautismos	165319 „	
Idem de los matrimonios	238974 „	
Idem de los entierros	646342 „	
Idem de las misas por intención de los fieles.....	1240000 „	
Idem de los responsos	47530 „	
Idem de los sermones	16302 „	
Idem de los aniversarios	36812 „	
Idem de las ofrendas	131600 „	
Idem de las campanas	11306 „	
Idem de los derechos de obras pías i Santos Lugares.	84690 „	
Idem de las misas llamadas del alma, San Vicente i San Gregorio	119604 „	
Idem de las limosnas en general	132822 „	
Idem de las capellanías laicas	31129 „	
Idem de las estampas, reliquias, novenas i triduos...	86115 „	
Total		21477813 \$

Eran mayores los ingresos del clero que los de la hacienda pública.

Egresos de bienes eclesiásticos:

Reparación de templos, fincas rústicas i urbanas....	1314200 \$
Ornamentos i demás gastos del culto	3611380 „
Empleados i sirvientes de todas clases	2541600 „

Reparación de cementerios.....	46150	\$
Gastos de hospitales.....	164309	„
Limosnas.....	85900	„
Cuota destinada a los Santos Lugares.....	32129	„
Gastos judiciales, de correspondencia i contabilidad.....	116320	„
Conservación de bibliotecas.....	8340	„
Gastos de seminarios.....	134604	„
Subsistencia personal.....	7165430	„
Pérdidas por falta de pago de las insolvencias de deudores.....	81600	„
Total.....	15301962	\$
Comparación:		
Importe del cargo.....	21477813	„
Idem de la data.....	15301962	„
Producto líquido.....	6175851	\$

Bigamia. Palabra derivada de *bígamo*, hibridismo formado del latín *bis*, dos, i del griego *gamein*, casarse.

Cuando estuvo en Yucatán, en 1552, el licenciado Tomás López, oidor de la Audiencia de Guatemala, dió la siguiente lei contra los bigamos: "Item mando que ninguno sea osado de casarse dos veces, i si alguno como mal cristiano, lo hiciere, sea castigado públicamente, i herrado en la frente con un hierro caliente a manera de 4, i pierda la mitad de sus bienes para la cámara de su majestad, i que se entregue el tal a su primera mujer, etc." (Cogolludo, tomo 1º, lib. 5, cap. 17).

Bizcaínas. Plural de *bizcaína*, femenino de *bizcaíno*, nombre étnico del natural de *Bizcaya*.

Este establecimiento se llamó al princio colegio de San Ignacio. La primera piedra del edificio se colocó el 31 de julio de 1774. El 17 de julio de 1776 se aprobaron sus constituciones.—Véase Colegio de San Ignacio.

Blas (San). Del griego *blaisos*, de *blax*, indolente, blando, sobreentendiendo lengua: blando de lengua, tartamudo.

El puerto de San Blas se estableció en 1768, con el objeto principal de auxiliar la expedición militar determinada contra los indios bárbaros seris i pimas que hostilizaban la Sonora, i establecer después el comercio con esta provincia i la de California.

En noviembre de 1810, el general D. José Antonio Torres entendió lo importante que sería tomar este puerto. Confió la comisión al cura de Ahualulco, D. José María Mercado, quien con 600 hombres, to-

mados de los pueblos de su tránsito, entró sin resistencia en Tepic. Allí se le reunió la compañía veterana del pueblo i marchó a sitiar la plaza de San Blas, que tomó el 29 de noviembre, firmando un convenio de cinco artículos con el alférez de fragata D. Agustín Bocalán, comisionado al efecto por el comandante del puerto D. José Lavayen. Para la toma de San Blas no se disparó un tiro. (Cavo, págs. 399 i 848).

Bloqueo de Veracruz. Término derivado de *bloquear*, procedente del alemán *bloc*, *bloch*, *block*, cerradura, cerrojo.

A principios de marzo de 1838 llegaron a Méjico diez o doce buques franceses i se situaron en los fondeaderos de Antón Lizardo i Sacrificios, inmediatos a Veracruz. A bordo de la fragata *Herminia*, que era uno de ellos, se hallaba el barón Deffaudis, quien desde allí dirigió al gobierno de Méjico, el día 21 de marzo, una larga nota, con el carácter de *ultimatum*, en la que, usando un lenguaje altivo i duro, i presentando un resumen de todas las reclamaciones, exigía en nombre de su gobierno al de la República, que el día 15 de mayo (1838) le entregara en el puerto de Veracruz la cantidad de 600,000 pesos para cubrir todas las reclamaciones pendientes.

El 27 de noviembre, por la mañana, comenzó la escuadra francesa a prepararse para atacar la fortaleza de Ulúa. A las dos de la tarde se rompió el fuego.

Los franceses tuvieron cinco muertos i 30 heridos; en Ulúa, 64 muertos i 140 heridos después de 4½ horas de combate. El contra-almirante de la escuadra francesa era M. Carlos Baudin i el gobernador de San Juan de Ulúa era el general D. Antonio Gaona. El 28 de noviembre de 1838 se firmó la capitulación de la fortaleza i la ocuparon los franceses, después de haber salido para Veracruz 1,102 hombres, incluso los enfermos i heridos.

El 7 de abril de 1839 se izó de nuevo el pabellón nacional, después de firmado un convenio en el que el gobierno de Méjico entregaría en Veracruz al gobierno francés la cantidad de 600,000 pesos, en partidas de 200,000 pesos cada dos meses, para satisfacer los perjuicios reclamados por sus nacionales. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 430 a 477).

Boca del Río. Del latín *bucca*, la boca.

Los españoles denominaron *Río de Banderas* al que los indígenas llamaban *Jamapa*, cuya desembocadura se conoce hoy por *Boca del Río*. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 237).

Bolonchenticul. Palabra maya, compuesta de *bolón*, nueve; *chen*, pozo, cisterna, i *ticul*, sierra baja: "Nueve pozos de Ticul."

Este lugar de Campeche, conocido también por *los Chenes*, cuenta con una caverna curiosísima a dos quilómetros de la villa. Los indíge-

nas llaman a la caverna *Xtacumbil Xunacán* (que en español quiere decir *La señora escondida*); contiene siete depósitos de agua, denominados: *Chac-já* (agua colorada), *Pusal-já* (agua corriente), *zayab* (fuente de agua, manantial), *akab-já* (agua oscura), *choco-já* (agua caliente), *osil-já* (agua blanca) i *chimez-já* (agua de *chimez*, insecto así llamado).

Bombardeo de Veracruz. La palabra *bombardeo* se deriva de *bombarda*, procedente de bomba, bala.

La noche de 27 de octubre de 1822, el general español D. José Dávila mandó desde el castillo de Ulúa más de mil hombres armados para tomar a Veracruz; pero fueron derrotados, hechos prisioneros once oficiales, incluso el jefe Marrón i sobre 280 hombres de la clase de tropa, i quedaron en el campo muchos muertos. El castillo hizo fuego sobre la población, que fué contestado, i duró el fuego hasta las nueve de la mañana. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 248).

Bombardeo de Veracruz. El 20 de mayo de 1840 quedó el puerto de Veracruz bloqueado por las fuerzas navales de los Estados Unidos del Norte. Mr. Andrés Hiterkugh era el comandante de la escuadra, que llegó a reunir 70 buques, todos de porte i de guerra. El 9 de marzo de 1847, el ejército americano desembarcó entre los puntos de Collado i Mocambo. El día 22 el general Juan Scott mandó su oficio intimando la rendición de la plaza en el término de dos horas. Se rompió el fuego i los americanos bombardearon la ciudad, destrozándola, hasta el día 27 que capituló Veracruz, casi hecha escombros. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 526, 545 i 551).

Bonos Jecker. De *bon*, o del latín *bonus*, lo mismo como forma activa, de *bueno*, que en la acepción de *abonaré*. (Monlau).

D. Miguel Miramón celebró a principios de octubre de 1860, con el banquero Jecker un contrato por el cual recibió en préstamo 700,000 pesos, reconociendo la enorme suma de 15,000,000 de pesos en bonos pagaderos con la quinta parte de los impuestos federales. (Rivera, tomo 1º, pág. 111).

En 14 de enero de 1862 hubo una conferencia sobre los bonos Jecker. Dice Arrangoiz: "Nada notable ocurrió en las conferencias, hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fué la conocida con el nombre de negocio de Jecker, de que hablé en la página 361 del tomo 2º, i que Juárez no había querido reconocer. Era el Sr. Jecker un banquero establecido en la capital, natural de Suiza, i de este país hasta su reclamación había pasado en Méjico por ciudadano; pero repentinamente, sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en Méjico que hubiera prestado servicios a aquel

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1^a Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2^a Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3^a Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4^a  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5^a El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6^a La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7^a Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8^a Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos

Trata de la Historia de México

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número *708*

448

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

país, apareció como ciudadano francés, i en tal supuesto presentaban su reclamación los SS. Jurien de la Graviere i Saligny." El conde de Reus decía el 14 de enero: "Al oír hablar del contrato Jecker i Compañía, exclamaron a una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisibile." Expuso el ministro Sir Charles Wyke que, próximo a caer, recibió Miramón de dichos banqueros o prestamistas la suma de 750,000 \$ en metálico, i en cambio entregó bonos del tesoro por 14.000,000 de duros. Este contrato leonino i escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, i tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno (de Juárez), ni por otro alguno que entre a regir los destinos de Méjico." (Rivera, tomo 1º, pág. 165).

Borda. Apellido bascongado que significa caserío o quinta.

El célebre minero D. José de la Borda, de nacimiento francés, que vino a Nueva España de 16 años de edad, en 1716, casó en Taxco de Alarcón, el año de 1720, con doña Teresa Verdugo, i enviudó siete años después. De este matrimonio tuvo dos hijos: el Dr. don Manuel de la Borda i la madre Ana María de San José, monja en el convento de Jesús María, de Méjico.

La Borda trabajó minas en Tlalpujahuá, Taxco i Zacatecas, con tal felicidad que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas unos cuarenta millones de pesos, que gastó con liberalidad en obras piadosas i caritativas en beneficio del país.

Borda (puente de la). Este puente se hizo sobre el río de Orizaba por los años de 1774 a 1775, a expensas del minero D. José de la Borda, quien lo mandó construir para facilitar el paso a sus convoyes que anualmente enviaba a Europa, o bien recibía de ella. Este i no otro fué el origen del hermoso puente de la Borda, que el vecindario concluyó a sus expensas en 1777, como lo dice la inscripción puesta en una de sus cortinas, que aún existe. (Arróniz, págs. 427 i 428).

Después se hicieron los puentes de Escamela, Santa Anita i de Jalapilla.

Borrego (cerro del). *Borro*, animal cubierto de *borra*, del latín *burra*, cosa grosera, jerga, tela tosca.

La montaña llamada *El Borrego*, a cuyo pie está la pintoresca ciudad de Orizaba, es memorable en la historia de la guerra de la Intervención francesa, por el desastre que en su cima (tiene 124 metros sobre su base) sufrieron las tropas del general D. Jesús González Ortega i su subalterno, sorprendidas por las francesas la noche del 13 de junio de 1862. Muchos soldados murieron desbarrancados.

Borrego (cerro del). Montaña de Orizaba, de 124 metros sobre su base, conocida de los indígenas por *Tlalchichilco*.

En 1715, una parte de los indios del Ingenio pidió hospitalidad a las autoridades de Orizaba. Estas no tenían terrenos donde poblaran aquellos emigrantes; pero el marqués de Sierra Nevada, que poseía, lo mismo que el conde del Valle de Orizaba, los que en esa época limitaban a la población en todas direcciones, les dió, bajo ciertas reservas, la parte que llamaban *barrio de Santa Anita*.

Entre esas condiciones les impuso la de que le habían de dejar paso en las faldas del cerro de la Angostura, o sea Tlalchichilcan, para sus ganados que debían ir a pastar a sus tierras del Golfo. Establecidos, pues, los colonos allí, dieron al cerro el nombre del "Paso de los Borregos" i en seguida el del "Paso del Borrego," como así llaman a los restos de un puentecito de cal i canto, que existe en el puente que ahora llamamos Tlalchichilco. Después se le llamó "Paso del Borrego," gracias a la costumbre anual que tiene la población de ir el día de la Cruz a pasear allí; hasta que hoy se generalizó el nombre, aplicándose también a la pequeña sabana que lo separa de la ciudad i se le llama "cerro i llano del Borrego," simplemente. (Arróniz).

Boturini (Lorenzo). En 1746 fué embarcado en Veracruz, i remitido a España *bajo partida de registro*, por orden del Virrei, conde de Fuencalra, el sabio historiador de Méjico don Lorenzo Boturini, cuya ausencia fué una pérdida lamentable para la literatura antigua de este país. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 220).

Brasero de Méjico. Término derivado de *brasa*, que se encuentra en el bajo latín, bajo la forma *brassa*, i en francés con la de *brasse*, lo trae Sheler del nórdico o antiguo escandinavo *brasa*, "soldar," sueco *brasa*, "arder."

El *Brasero* o *Quemadero* (de la Inquisición), como se llamaba, estaba entre la Alameda i San Diego, el cual era, dice el Sr. Alamán, "un espacio cuadrado con pared i terraplén para fijar en él los palos a que se ataban los ajusticiados i rodearlos de leña. Las cenizas se echaban en la acequia o ciénega (albañal) que estaba detrás de San Diego, en lo que ahora es jardín de Tolsa. Había otro quemadero en San Lázaro, que servía para ejecuciones de justicia, mandadas por otros delitos i autoridades. Cuando el virrei, marqués de Croix, mandó agrandar la Alameda, se quitó ese brasero." (Ramírez Aparicio, pág. 76).

Bravo del Norte (río). El primero que exploró este río fué el capitán americano Love, que salió del cuartel Ringold, en Tejas (que queda casi frente a Camargo), en la balandra llamada "El Mayor Rabbitt" (de 50 metros de largo i 16 de ancho), con una tripulación de 12 hombres,

el 11 de marzo de 1850. Love anduvo desde el cuartel Ringold, unas 967 millas, hasta el lugar que llamó "Cascadas de Broke." De allí siguió en su bote 47 millas río arriba hasta llegar a otro salto que denominó "Las Cascadas de Rabbitt." De manera que anduvo 1,014 millas; como 150 por tierra más abajo de "El Paso," 25 por tierra más abajo de la boca del "Conchos" i 291 más arriba de la boca del "Puerco," llamado algunas veces "Pecos." (Pérez Hernández).

Brígida (cerro de Santa). En 1303 nació en Vastena, provincia Gotia, de los reyes godos en Suecia, a orillas del lago Veter, una niña que bautizaron con el nombre de *Birgitta*, por su padre *Birgero*. El papa Bonifacio IX, i lo mismo el Sr. Martín V, en su confirmatoria, en la buia de canonización de esta Brígida, dice: "*Birgittam* quam vulgares Brigidam appellarent." Consalvo Durante, quien por algunos escritos que leyó, italianos, fué de opinión de deberse llamar *Brigitta*: el cual vocablo está corruptamente compuesto de los dos *Birgitta* i *Brigida*, tomando de éste el principio i lo restante del otro. (Vida de Sta. Birgita, vulgo Brígida), de Escocia, por el Lic. D. Josef Antonio de Travesedo i Peredo, presbítero.—Pamplona.—1783).

Llegados los españoles a San Mateo de California, en 1696, el padre Fr. Juan María Salvatierra subió a un cerro que llamó de Santa Brígida, por ser su día, desde donde se vió el mar con un puerto i bahía. (Alegre, tomo 3º, pág. 103).

Brígida (convento de Santa). Fué fundado por los años de 1734 a costa de D. José Francisco de Aguirre, oidor de la Audiencia de Méjico, i de Dª Gertrudis Roldán, su mujer. Las religiosas fundadoras vinieron de España i llegaron a esta capital el 3 de septiembre de 1743. No estando terminado el monasterio, se aposentaron en el de Regina, de donde se trasladaron a su morada el 21 de diciembre de 1744.

El 13 de febrero de 1861 fueron llevadas al convento de San Juan de la Penitencia, de donde pasaron el 18 a la casa de ejercicios de Belón. En 25 de agosto volvieron a su convento, i el 3 de marzo de 1863 fueron exclaustradas. (Orozco i Berra).

Buba. En bable se dice *bubaxo*, bubón, grano de boya, tumor; en portugués, escribe Vieira, "*bubas* o *buba*, tumor, del griego *boybon*, *virilha*." "El nombre *buba* es francés i vale *pastula*, porque las *bubas* picadas arrojan a la cara, y á la cabeça vnas postillas, que es forçoso andar el paciente lleno de botanas: y no embargante esto, yo pienso ser nombre Griego, porque los Griegos llaman *boubonas* á las hinchaciones del cuerpo."—Covarrubias, Tesoro de la lengua.—1674. En catalán se dice *bua*; en provenzal *bula*; francés *bube*; bascuense, *bubak*. En lengua toscana se llama *buba* al buho. (Casas, Vocabulario toscano—

castellano.—1570). Según Iacobus Zieglerus (Geog.—1532), había en Siria una ciudad nombrada *Buba*. Por esto se ve que el término era conocido en el Viejo Mundo antes de 1492.

La *buba* es una enfermedad contagiosa que consiste en unos tumores dolorosos. Con respecto a su origen hai diversas opiniones: Fernández de Oviedo (Hist. de Indias, 1ª parte, lib. X, cap. II, pág. 363), dice que los cristianos la padecieron por primera vez en la Española; sin negar que hubiera este mal en otra parte. El P. Las Casas es más explícito: “Dos cosas hobo y hay en esta Isla (Haití) que en los principios fueron a los españoles muy penosas; la una el mal francés, y esta, sepan por verdad que fué desta Isla, o cuando los primeros indios fueron, cuando volvió el almirante don Cristobal Colon con las naves del descubrimiento destas Indias, los cuales yo luego vide en Sevilla, y estos las pudieron pegar en España, inficionando el aire o por otra via, o cuando fueron algunos españoles, ya con el mal dellas, en los primeros tornaviajes a Castilla, y esto pudo ser el año de 1494 hasta el de 1496; y porque en este tiempo pasó con un gran ejército a Italia, para tomar a Napoles, el rey Carlos de Francia que llamaron el Cabezudo, y fué aquel mal contagioso en aquel ejército, por esta razón estimaron los italianos que de aquellos se les habia pegado, y de alli adelante lo llamaron el mal francés (Apologélica Historia, cap. XIX.—Vease Docum. para la Hist. de España, tomo 66, pág. 349). “Yo hice algunas diligencia en preguntas a los indios desta Isla (Española) si era en ella muy antiguo este mal, y respondían que sí, antes que los cristianos a ella viniesen sin haber de su origen memoria.”—Id.

En 1870 publicó en Madrid el Dr. D. Bonifacio Montejo una obra i en su primer tomo pretende convencer al lector, del origen americano de la sífilis i de que no existía en Europa semejante enfermedad antes del descubrimiento de las Antillas. En 1871, el Dr. Hern Rafael Tinkenstein, de Breslau, publicó otra obra en la que prueba que la sífilis en el Viejo Mundo, es anterior al descubrimiento del Nuevo. Razones de gran peso hai para negar el origen americano de las *bubas*. El médico Ruy Díaz de Isla, que, en 1493, curó en Barcelona a Vicente Yáñez Pinzón que de la América había ido atacado de este mal, dice en su “Tratado,” llamado frutos de todos los santos, contra el mal serpentina (Sevilla.—1534): “Los indios de la isla española antiguamente, así como acá decimos, *bubas*, dolores, apostemas, i úlceras, así llamaban ellos esta enfermedad *buynaras*, é *bipas*, é *taynas*; mas yo le impongo mal serpentina.”

“El sumario de la medicina, con un tratado sobre las pestíferas *bubas*,” impreso en 1498 por el licenciado D. Francisco López de Villalo-

bos, refiere todas las opiniones admitidas acerca de la procedencia de este mal, i ni siquiera mienta la posibilidad de su origen americano; i se inclina a creer que vino de Egipto.

Los indios no conocían remedio contra la enfermedad. "Porque algun tiempo despues, vna India, Muger de vn Castellano, mostró el palo Santo, que llaman Guayacan, con que començaron a tener algun descanso. . . . (Herrera, década 1^a, lib. V, cap. XI, p. 141).

À principios de la conquista de Nueva España se había propagado mucho esta enfermedad, como se ve por el siguiente documento:

"Por quanto por parte de vos el Reverendo in Cripto padre Don Fray Xoan de Zumagarra, Obispo de Mexico, del Nuestro Consejo, Nos a seydo fecha rrelacion, que vos, vista la extrema necesidad que abia de que obiese en la dicha Cibdad de Mexico hospital, donde se acogiesen los pobres enfermos llagados del mal de las *bubas*, le abeis fecho a vuestra carta. . . . Real cedula dyrigida al Obispo de Mexico Don Fray Xoan de Zumarraga, sobre la fundacion del hospital Real de las *bubas* en aquella Cibdad. Madrid.—Noviembre 29 de 1540.—Dóculos inéd. del Arch. de Ind., tomo 41, pág. 186. (Ramos i Duarte, dicc. de la leng. Cibonei, inéd.)

"En esta Cibdad (Méjico) ay ocho e diez conquistadores tollidos de *bubas*, fixos legitimos e naturales de otros cinco o seis, questan por eriar, e los dexaron perdidos en remedio alguno, porque no quedan con yudios; acordamos con los ofyciales, que porque Vuestra Magestad tiene cantidad de mahiz e trigo, ge se les diesen, por servycio de Dios e en sacryficio de las animas de vuestros progenitores rreales, a doscientanegas de mahiz e veinte de trigo, e a menos a otros, segund la calidad de cada uno, e aun no an reszebido todos: movionos la gran nezesidad dellos, e mandarnos Vuestra Magestad tener rrespeto a los que han servido en estas tierras. Lo mesmo fyzimos con un fixo de Montezuma, que fue a besar las manos de Vuestra Magestad a esos Reynos, e otro pariente suyo; porque como no gobiernan, no son tratados ni mirados como lo faeran en tiempo de su Padre, e dizen que mueren de hambre. (Carta del Abdyencia a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno. Desta Gran Cibdad de *Temyxtitan* a 14 de Agosto de 1531.—*Fernando Salmeron*.—Lycenciado *Alonso Maldonado*.—El Lycenciado *Zeynos*.—El Lycenciado *Quiroga*. (Docum. del Arch. de Ind., tomo 41, pag. 91 i vuelta).

Bucnavista (presidio). Palabra compuesta de *buena* i de *vista*.

En 1741, el gobernador de Sonora, D. Agustín de Vildósola, pasó por las armas en el presidio de Buenavista a los caciques Calixto, Mu-

ni i Bernabellillo, por simple sospecha de rebelión. (Documentos para la Hist. de Méjico, 1ª serie, tomo 31, pág. 221).

Buenaventura (pueblo de San). Esta palabra es compuesta de *bue-na* i de *ventura*.

El padre Fr. Manuel de la Cruz fundó en Coahuila, por los años de 1693, el pueblo de San Buenaventura de la Consolación, en el Valle de Nadadores. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 151).

Buenaventura (convento de San). El convento de San Buenaventura de Atotonilco, en Durango, se fundó en el año de 1619. Después lo quemaron los indios. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 221).

Buenaventura (pueblo de San). En 10 de abril de 1752 estaba fundada la población de Ntra. Sra. de Guadalupe de Horcasitas o San Buenaventura. (López Portillo, pág. 444).

Bullerengue. Es palabra derivada de *bullir*, moverse, porque hace mover al vestido, i de la desinencia *engue*, del lenguaje familiar. ¹

En 1789 se usaba en Méjico con el nombre vulgar de *culo postizo* (Cavo, pág. 382, nota); en 1860 volvió a usarse, aunque algo variado en la forma, con el nombre de crinolina, malacoff, etc.; en 1889 a 1894 volvió a usarse, de varias formas, con los nombres de polizón, *bullerengue*, *abultador*, etc.

Bustamante. Apellido castellano, formado de *busto*, del latín *bustum*, figura, retrato, i de *amante*, de *amare*, amar.

La villa de Bustamante, del Estado de Tamaulipas, fué fundada en el valle de su nombre el 26 de marzo de 1749, con el nombre de *Real de los Infantes*.

Bustamante. Villa del Estado de Nuevo León, a orillas del río de su nombre, fundada con indios tlaxcaltecas el año de 1686 i conocida por San Miguel de Aguayo hasta el 27 de febrero de 1822 que fué erigida en villa con el nombre que tiene, en memoria del general D. Anastasio Bustamante, que nació en Jiquilpan (Michoacán), el 27 de julio de 1781.



¹ Se deriva de *bullia* (voz derivada de *bullir*, procedente del latín *bullire*, hervir, palabra onomatópica, término al que acompaña una r eufónica, o de enlace, i la desinencia *engue*). (Macías, Dicc. Cubano).

C

Caballo de Calleja. En latín *caballus*, griego *kaballos*, celta *capall*, del sanscrito *capala*, compuesto de *cap*, moler, pulverizar la tierra con las patas, i de *ala*, el que corre, animal corredor.

El caballo prieto en que D. Félix M^a Calleja del Rei, virrei de Nueva España, entró en Méjico en 1812 i se paseaba por las calles de la ciudad, se lo había robado en la hacienda de Rayos i era propio de D^a Gertrudis Bustos. (Cavo, pág. 929).

Caballos (primeros). Plural de caballo (véase).

Los primeros caballos que hubo en Méjico vinieron con la armada de Hernán Cortés, en 1519. Eran dieciseis caballos de los capitanes, una yegua alazana de Pedro de Alvarado; otra, rucia, de Alonso Hernández Portocarrero; otra, del mismo color, de Juan Velázquez de León; otra, *idem*, de Diego de Ordaz, i otra, castaña, de Juan Sedeño, que trajo de la Habana i parió en el camino. (Díaz del Castillo, capítulo X). Todos los caballos eran de Santiago de Cuba, Baracoa i Trinidad.

Cabo Catoche. La palabra *cabo* se deriva del latín *cabus*, por *caput*, cabeza, i *catoche* provino de la frase *conex c otoch*, que en lengua maya equivale a *venid a nuestras casas*.

El 5 de marzo de 1517 llegó Francisco Hernández de Oórdoba a las costas de Yucatán i desembarcó en un cabo, que denominó *Catoche*, porque oyó repetidas veces que los indios decían *conex c otoch*, que significa *venid a nuestras casas*. Los castellanos siguieron a los indios hacia un pueblo que se veía no mui lejos, i al pasar por un bosque o selva, el cacique que los guiaba dió gritos, llamando a sus tropas ocultas por allí en zalagarda. Salieron éstas con gran alboroto i se trabó una lucha cuerpo a cuerpo.

El campo quedó cubierto de cadáveres de indígenas; pero Hernández de Córdoba perdió veintiseis soldados. (Herrera, década II, libro II, cap. 17; Vida anónima de Cortés, pág. 339).

Cabo Rojo. Del latín *cabus*, por *caput*, cabeza.

Este cabo del cantón de Tuxpam, del Estado de Veracruz, es memorable porque allí desembarcaron el año de 1829 las tropas españolas a las órdenes del general D. Isidro Barradas, que intentaba reconquistar a este país.

Cabo de San Sebastián. El cabo de San Sebastián se llamó así en honor del capitán D. Sebastián Vizcaíno, que salió de Acapulco el 5 de mayo de 1602 i llegó a este cabo a los nueve meses de navegación. (Torquemada, tomo 1º, lib. 5, cap. 7).

Cabo Mendocino. El año de 1542 mandó el virrei D. Antonio de Mendoza que dos divisiones salieran a hacer nuevos descubrimientos: la una era de dos navíos, mandados por Juan Rodríguez Cabrillo Portugués, marinero, a quien le dió Mendoza la comisión de navegar por la costa occidental de California, hasta hallar el remate de la América Septentrional. Cabrillo se dió a la vela en el puerto de Navidad, i después de haber recorrido varios puertos de aquella península, en cuarenta grados, vió montes cubiertos de nieve, i más allá descubrió un gran cabo, que en honor del virrei llamó Mendocino. (Fr. Andrés Cavo, lib. III, § 26).

Cacahuamilpa. Palabra azteca que significa sobre la sementera: de *caedhuatl*, maní; *milli*, sementera, i *pa*, apócope de *pan*, sobre.

La gruta de Cacahuamilpa se halla en la sierra de Taxco, entre los estados de Guerrero i Morelos. La entrada tiene 20'95 metros de altura i 41'90 de ancho. Tiene 15 departamentos, que llaman salones, de los cuales uno tiene 125'7 metros de longitud, 58'66 de alto i 46'09 de ancho. Esta gruta es una de las curiosidades más notables del país.

Cacalotenango. Nombre azteca que vale cuervo en la muralla, compuesto de *cacalotl*, cuervo, *tenámitl*, muralla, i *co*, en.

Desde 1713 existía este pueblo del municipio de Taxco; pero en 1773, D. Juan Pérez de la Vega Cancio puso a los naturales en posesión de los terrenos.

A un quilómetro de la población está la bellísima cascada de *Cacalotenango*, de 103 metros 19 centímetros de altura. El recipiente donde cae el agua es de 20 metros de largo, de 8 de ancho i 37 de profundidad. (Pérez Hernández).

Cacería de caballada mestefía. Uno de los espectáculos más curiosos i dignos de verse es el de una cacería de caballada salvaje en los pueblos de la frontera. Las corridas de caballadas son generalmen-

te en noviembre i diciembre. Se reunen ciento o doscientos rancheros, buenos jinetes, con caballos mansos i suficientes provisiones, para veinte o treinta días. Se ponen en camino, divididos en grupos de seis u ocho hombres, i vagan diez o doce días por las inmensas llanuras hasta hallar huellas de caballada mestefa. Se van a las aguadas i forman corrales. Durante este trabajo, en que emplean cuatro o seis días, duermen debajo de los árboles, saborean su *pinole* i *tasajo* asado i pasan las horas, do noche, alrededor de la lumbre, contándose unos a otros sus aventuras de lucha con los indios bárbaros, con los caballos salvajes, fieras, i sus amores.

Concluido el corral, salen los cazadores i poco a poco van reuniendo caballos salvajes, hasta que tienen una piara de doscientos o trescientos, de gran talla, gruesos i arrogantes, i los conducen al corral. En un momento oportuno salen los rancheros, que de antemano se ocultan detrás de los árboles, i obligan a los caballos a precipitarse por la puerta del corral. Cuando éstos se ven encerrados, luchan desesperadamente por romper el vallado; si lo logran, se escapan como flechas por las llanuras i bosques; si no, quedan allí cuatro o seis días sin comer, hasta que, extenuados, se dejan coger con facilidad. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Cadereita. La villa de Cadereita se llamó así en honor del virrei el Marqués de Cadereita. Se fundó siendo gobernador del reino D. Martín de Zabala. A los principios se fundó a las orillas del río de San Juan. En 1660 estuvo como misión, hasta 1719 que se le dió la propiedad al ministro, con colación canónica. (Arlegui, pág. 96.)

Cadereita. Se fundó en Nuevo León la colonia de Cadereita, en honor del virrei D. Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereita, que vino a Méjico en 1635.

Café. Del árabe *cahué*, "vinum" en R. Mantín, Sousa, Marina i Alix. (Eguilaz).

Se pretende que el café es originario de la Etiopía, de donde pasó a la Arabia. El más usado es el de los países de Aden, Kusma i Guebi, que se lleva a los puertos de Moka i Alepo.

Dicen que el prior de un convento de Arabia fué el primero que conoció la propiedad que tiene el café de quitar el sueño, por haber observado dicho efecto en los chivos i en las cabras que comían las hojas de esta planta, lo que le indujo a dar a beber una infusión de ella a sus monjes para que no durmieran durante las salmodias nocturnas.

Algunos creen que en la Persia era más antiguo su uso, i que el muf-ti de Aden, viajando por allí a mediados del siglo XV, aprendió el modo de servirse del café i lo enseñó en su patria, desde donde a favor

de las peregrinaciones a la Meca, se difundió pronto por Egipto, la Siria i la India.

Una nave india abordó a la playa de Teama, en Arabia, i viendo los marineros cerca de allí una ermita, entraron i hallaron en ella a Schedeli, anciano ermitaño, que habiéndolos acogido cortesmente, les ofreció café. Agradóles esta bebida, que aún no se conocía, i les ocurrió que podría prestar algún alivio a su capitán, que estaba enfermo. Schedeli les aseguró que por medio de ella i de la oración se curaría en breve tiempo.

Schedeli fué el santo tutelar de los cafeteros musulmanes, que todos los días, al decir la primera oración matutina, lo mencionan i dan gracias a Dios de haber hecho conocer por su medio, fuera de la Arabia, aquel precioso licor.

Sacy dice que fué introducido en el Yemen al terminar el siglo IX de la hégira, por el jeque Dabani, i conocido en Egipto poco después, donde se abrieron casas expresamente para venderlo. En el reinado de Solimán, hijo de Selim, por los años de 1556, fué cuando se llevó a Constantinopla. Allí lo bebió por primera vez, en 1615, el italiano Pedro Della Valle, i escribió a Mario Schipano: "Cuando me valla llevaré café, i daré a conocer en Italia este simple, que quizá hasta ahora sea allí nuevo." Se engañaba, porque ya el médico alemán Leonardo Ramwolf hablaba del café en 1573, i con la mayor exactitud Próspero Alpino, que había sido médico del cónsul veneciano en Egipto, en las obras *De planctis Aegipti* i *De medicina Aegiptiorum*, 1591 i 1592.

Hasta la mitad del siglo XVI no se vendió en Londres i París. Los holandeses fueron los primeros que llevaron algunas matas de Moka a Batavia.

Después, los magistrados de Amsterdam regalaron un pie a Luis XIV, que lo mandó poner en el Jardín Botánico, i que fué el padre de los inmensos plantíos que Francia hizo en sus colonias de América. Envióse una planta a la Martinica; pero escaseando el agua en el largo i desastroso viaje, hubiera perecido el arbusto sin el sacrificio de un aficionado, que dividía con él la escasa porción que le estaba asignada. Llegó de este modo a aquella antilla i creció, i sus granos fueron repartidos entre los habitantes. ¹

Caimán. Nombre cibonei, derivado del caribe *acayuman*. Dialecto de los caribes, *acayùman*, cocodrilo (Barcia, Dicc.) De *acajuman*, nombre crocodilo em lingua caraiba; vid Dictionaire français-caraibe do P. Raymond Breton. (Vieira, Dicc. port.)

¹ Cantú, tomo 7, pág. 399.

“En la qual Navegación passaron muchos i mui grandes trabajos, porque toda la Costa es anegada de los Esteros de muchos Rios, que en ella entran en la Mar, con abundancia de Lagartos, que los Naturales llaman *Caimanes*,” etc. (González Barcia, lib. I. De la Historia del Perú, cap. I, pág. 2).

El Dr. Francisco Hernández, natural de Toledo, vino a Méjico por los años de 1572 a 1576, donde escribió la historia de los animales i plantas: en poco más de cuatro años escribió quince libros grandes de folio (existen en el Escorial) con sus mismos colores: el que tiene el *caymán*, la araña, etc. (Docum. p.^a la Hist. de Esp., tomo 1.^o, pág. 363).

Si este reptil hubiera sido conocido en Europa, no lo habría descrito i pintado el Dr. Hernández como lo hizo en el lib. 4.^o, cap. III, de su obra citada: “Viben en muchas lagunas, desta nueva españa, i otros esteros, i aguas, i estanques, los cocodrilos, o *Caymanes*, que son vnos animales, de admirable i extraordinaria grandeza, tienen el ozico prolijo, i los dientes cubiertos con una corteça mui dura, que se levanta como conchas; es mui semejante este animal, en la figura, a nuestros lagartos, i de naturaleza i propiedad espantosa i de mañas terribles, feroz i bravo contra los temerosos, pero medroso i cobarde contra los que le hazen rostro, i de manera que viniendo yo de castilla para esta nueva españa, en vn navio de aviso de la costa de la Havana, saltamos en tierra, aun ato de vacas que estavan a la vista para comprar carne i hazer aguada, llegose a nosotros el mayordomo i dionos parte de vn *Caymán*, que le avia comido quantos perros i gatos tenia i gran cantidad de terneros, i que pues teniamos escopetas, se lo matásemos, que en agradecimiento nos daría vna vaca, mis camaradas ofrecieron que si de mui buena gana, pusiéronse apunto junto aun lagunaço de agua, adonde el pastor amarró vn perrillo, i diole de palos, a los aullidos del perro salió el Cayman, del agua, la cosa mas mostruossa que abrán visto quantos ay nazidos, pero mis camaradas dieron a huyr de manera que aunque el pastor les persuadia volbiessen, que no tenian que temer, no querian hasta que el mismo se llevo mui junto del, entonces se allegaron i le apuntaron cinco o seis de aquellos marineros, que dieron con él patas arriba.” (Ramos i Duarte, Dicc. Cibonei, inédito).

El pueblo de San Francisco del Caimán fué fundado en 1604 por el padre Fr. Andrés de Medina, con indios de la sierra de Nayarit. (Mota Padilla, tomo 2.^o, pág. 51).

Calabozo (combate de). El 12 de julio de 1847, el general D. Francisco de Garay salió de Huejutla al frente de unos 150 hombres, reclutas

de allí, i 15 o 20 de línea; atravesó el río de Ules, muy crecido a la sazón i se situó en la orilla del río Calabozo. En esto se aproximó el enemigo con 150 hombres, una pieza de artillería i 80 mulas de carga, i cuando estaban los americanos pasando el río, mandó Garay hacerles fuego. Mientras tanto, otra partida cayó sobre el convoi de mulas i lo dispersó. Los vecinos de las cercanías les quitaron 20 caballos enfrenados i como 70 mulas cargadas de víveres. Los americanos se retiraron a Pánuco, i al pasar por Tantoyuca cometieron desórdenes i robos en la población. Garay i el coronel D. Domingo Jáuregui los persiguieron diez leguas. (Pérez Hernández).

Calderón (batalla del puente de). D. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila i jefe de las fuerzas de las provincias internas, debía de venir por San Luis i Zacatecas, pacificando de paso los lugares insurreccionados, a recibir instrucciones acerca del plan que se proponía el gobierno. El teniente coronel D. Ignacio Elizondo sublevó las tropas, i ya no pudo contarse con Cordero. El general D. José de la Cruz, una vez tomada la ciudad de Valladolid, debía, según el plan, avanzar sobre la provincia de Guadalajara (en poder de los insurgentes); pero aunque se apoderó de Valladolid, tuvo en seguida que combatir a D. Ruperto Mier, fortificado en Urepétiro, i el 14 de enero de 1811, a consecuencia de varias demoras, estaba a más de 60 leguas del punto convenido.

El 10 de diciembre de 1810 salió de Guanajuato para el lugar citado el ejército del jefe D. Feliz M^o Calleja i del Rei. Entró en Aguascalientes, de donde ahuyentó a los insurgentes, sujetó a Silao, a León i a Lagos, i el 15 de enero de 1811 entró en Tepatlilán.

El 16 salió hacia el Puente de Calderón, a 6 leguas de distancia. Hidalgo salió el día 14 de enero de Guadalajara con 100,000 hombres, unos 20,000 jinetes, i con aquella turba, sin disciplina i mal armada, se situó el 15 en dicho puente. En la madrugada del 17 atacó Calleja a los insurgentes. Después de cinco i media horas de combate, viendo Calleja que perdía terreno, preparó sus 10 piezas de batalla, i aventurando el todo por el todo se dirigió con sus soldados en columna a donde Allende i Abasolo hacían la mayor resistencia. El fuego fué entonces horroroso i tan rápida la maniobra de los realistas, que las piezas de la batería de los insurgentes quedaron sin disparar, cargadas a metralla.

Quedaron esparcidos aquí i allá los cañones, los trenes, los equipajes, i las tropas de Hidalgo emprendieron la retirada, huyendo en precipitada fuga por las barrancas i caminos. Sólo el realista Flon, con algunos dragones, persiguió a los derrotados; pero pagó bien cara su

temeridad, pues su cuerpo ensangrentado i desfigurado, con multitud de heridas i contusiones, fué llevado al real de Calleja.

La pérdida de los realistas consistió en 41 muertos, 71 heridos i 10 extraviados. Increíble parecerá una pérdida tan insignificante (dice el Sr. Alamán, tomo 2º, pág. 130) por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de acción con un número tan crecido de enemigos i expuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de 67 cañones, muchos de ellos de grueso calibre, i se tendrá por fabuloso que cien mil hombres de infantería i caballería, con tanta artillería, ocupando una posición ventajosa, se hayan dejado batir por 5 o 6,000 soldados, que los desalojaron, vencieron i pusieron en completa dispersión i fuga; pero la explicación se hallará fácilmente si se atiende a la composición i elementos de uno i otro ejército, i a los jefes que los mandaban i dirigían. (Pérez Hernández).

California. El año de 1533, gobernando en Nueva España D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo i presidente de la Audiencia Real de Méjico, embarcó el marqués del Valle gente en la mar del Sur, con intento de descubrir la China, i fué a parar a California, de donde le mandó volver a esta Nueva España la misma Audiencia. (Martínez, pag. 247).

En 1541 hizo el primer plano de la Baja California el piloto Domingo del Castillo; pero quien más recorrió el interior fué el capitán Sebastián Vizcaíno, el año de 1596. Por insinuaciones del marqués de Villena, el rei Felipe IV mandó a Méjico a D. Pedro Portel de Casanate el año de 1643, con amplias facultades para conquistar i poblar las provincias de California. El primero que averiguó que este territorio era península, fué el padre Juan M^o Salvatierra, en junio de 1701. (Alegre, tomo 3º, pág. 126).

Calpulápan (acción de). Nombre azteca, compuesto de *calli*, casa, *polál*, enmarañado, *pan*, sobre; i efectivamente, hasta esta fecha están alineando las calles, porque no se conocía ni una calle recta.

El 22 de diciembre de 1860 fué el combate entre liberales i reaccionarios en Calpulápan. El general D. Jesús González Ortega i sus subalternos los generales D. Pedro Ampudia i D. Juan José de la Garza, i los coroneles D. Aureliano Rivera, D. Rafael Cuéllar i D. Antonio Caravajal, con 16,000 hombres, derrotaron al general D. Miguel Miramón, con sus subalternos los generales D. Leonardo Márquez, D. Miguel Negrete, D. Marcelino Cobos, D. Francisco Vélez i D. Mariano Miramón, con 8,000 hombres. (Rivera, tomo 1º, pág. 113). En este combate militaron bajo la bandera de Miramón los españoles Cobos

i D. Manuel González, después constitucionalista i presidente de la República.

Caltzontzí. En diciembre de 1529, Nuño de Guzmán, al frente de 10,000 tlaxcaltecas, 14,000 mejicanos i 500 españoles, entre ellos 200 jinetes, salió de Méjico para la conquista de Michoacán. Poco satisfecho este codicioso de que Caltzontzí lo obsequiera con diez mil marcos de plata i una gran cantidad de oro, hizo que el rei indio mejorase dos veces el donativo; pero como la insaciable codicia del conquistador aún no quedaba satisfecha, cuando Caltzontzí le expuso que ya no tenía metal precioso, i sólo le quedaba cobre, lleno de ira le mandó prender, i en un pueblecillo inmediato a Puruándiro, no obstante los nuevos regalos de más oro i plata, que los nobles del reino le hicieron, i sin oír las súplicas de los sacerdotes que se interesaban por la inocente víctima, el feroz conquistador lo mandó quemar vivo, después que lo martirizaron metido en dos petates cosidos, atado a la cola de un caballo i arrastrado por la plaza. (Romo, pág. 4).

Calzada de S. Antonio. En 1742 se construyó la calzada de San Antonio Abad. (Payno, pág. 120).

Calzada de la Piedad. En tiempo del virrei D. Bernardo de Gálvez (1784 a 1786) se compusieron las calzadas de la Piedad i San Agustín de las Cuevas de Tlalpan. (Payno, pág. 126).

Calzadas de Méjico. Plural de *calzada*, femenino de *calzado*, término derivado de *calzar*, del latín *calceare*, de *calceus*, calzado; porque el camino se *calza*, se rellena, se empareja, para la calzada.

D. Juan de Mendoza i Luna, marqués de Montesclaros, que entró en Méjico el 27 de Octubre de 1603, mandó hacer en 1604 las calzadas de Guadalupe i de San Cristóbal, reparó la de San Antonio Abad i el Albarradón. En 1634, el virrei D. Rodrigo Pacheco i Osorio, marqués de Cerralvo, mandó hacer las compuertas de la calzada de San Cristóbal. (Cortés, pág. 19 a 22).

Otro escritor dice: "El virrei D. Juan de Mendoza i Luna, marqués de Montesclaros, para impedir las inundaciones en Méjico, mandó en 1605 reparar las calzadas de Guadalupe i de San Cristóbal. En la primera trabajaban de mil quinientos a dos mil mejicanos, que venían hasta de veinte leguas, i se terminó en cinco meses; la segunda, por ser más larga i más ancha, tardó más. Luego se emprendió el trabajo de las de San Antonio i Chapultepec, que terminó en el bosque."

Calleja (acción de). El coronel D. Joaquín Manuel Rodríguez, a la cabeza de un cuerpo de imperialistas, salió de Querétaro el 1º de mayo de 1867 i atacó a los republicanos que estaban en la hacienda de Calleja. Estos rechazaron a aquellos, i los persiguieron hasta hacerlos en-

trar en la plaza de donde habían salido. Rodríguez murió en la refriega, i los soldados levantaron del campo el cadáver i lo llevaron trabajosamente hasta Querétaro, en donde Maximiliano le hizo solemnes exequias. (Rivera, tomo 2°, pag. 281).

Calleja en Guanajuato. El ejército real comenzó a entrar en la ciudad de Guanajuato por el punto llamado las Carreras, capitaneado por el conde de la Cadena.

Luego que Calleja supo la catástrofe de Granaditas, mandó tocar a degüello, como se verificó con algunas gentes inermes que por curiosidad presenciaban su entrada desde la Valenciana hasta el barrio de San Roque. El conde de la Cortina iba hacer lo mismo, i tenía a punto su tropa; pero en este momento una voz de trueno le hizo reflexionar i volver sobre sus pasos: era la del P. Fr. José M^a de Jesús Belauzarán, ministro de terceros de San Diego, que llevando un crucifijo en la mano, a grito herido le dijo: "Señor, esa gente que V. S. tiene a la vista es inocente, ni ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, andaría fugitiva por esos montes. Suspéndase, señor, la orden que V. S. ha dado, yo se lo pido por este Señor, que lo ha de juzgar i le ha de pedir cuenta de la sangre que quiere derramar." A este hecho debió principalmente el Sr. Belauzarán el haber sido nombrado obispo de Nuevo León.¹

Don Francisco Guizarnotegui, capitán de dragones de Puebla, en su parte a Calleja, fechado en Guanajuato en 25 de noviembre, le dice: "Al pasar por Granaditas, oí decir que allí estaban muertos a lanzadas todos los *gachupines*; expresión que lo irritó mucho, i por lo que mandó echar pie a tierra a doce dragones para cerciorarse de la verdad i auxiliar a los que se hallasen vivos; mas sólo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo a seis o siete hombres que encontraron allí, los cuales entraron a ver si había algún despojo que rapiñar, o quizá a ver la catástrofe en que fueron cómplices, por lo que bien asegurados (dice Guizarnotegui) se los presenté al señor general en jefe, quien al oír mi indicado razonamiento, mandó en el momento matarlos. . . . como se ejecutó. . . . ordenándome volviere a la ciudad tocando a degüello, como lo verifiqué hasta llegar a la plaza o parroquia, donde me reuní con la tropa que parada hallé allí."

Calleja, ocupada la ciudad, mandó que la mayor parte de su tropa i artillería campase en el punto de Jalapita, a la salida de la Cañada del Marfil, i él se quedó con el resto en la plaza. Hizo juntar a los carpinteros de Guanajuato para que construyesen horcas, a más de la que es-

¹ Cavo, pág. 852.

taba en la plaza mayor, enfrente de Granaditas, plazuela de San Fernando, de la Compañía, San Diego, San Juan, Mejiamora, i una en cada plaza de las minas principales. Nombró a un oficial comisionado, que acompañado del escribano de cabildo pasase a Granaditas, i examinase a los presos. Aquí fué el robar i tomar la ocasión por los cabellos: los que tuvieron dinero que ofrecer, i garantizaron sus ofertas, fueron puestos en libertad; los que no, perecieron. Toda la noche se estuvo ahorcando enfrente de Granaditas, sirviéndose los verdugos de la luz de los ocotes para tan cruentas ejecuciones. Al pie de la horca había una porción de burros, sobre los cuales echaban los cadáveres, que algunos fueron sepultados vivos, pues uno de éstos logró salvarse por una rara casualidad, el cual lleno de confusión vistió una jerga grosera (que aquí llaman hábito de Ntra. Sra. de Guanajuato), i a guisa de penitente i ermitaño se fué a la mina de Cata a servir al Sr. de Villaseca, al cual atribuía la milagrosa conservación de su vida. Este hombre excitaba la compasión, pues aunque logró sobrevivir a tamaña desgracia, quedó, sin embargo, con el pescuezo chueco.

El 27 se diezmaron 180, los 18 fueron ahorcados en la plaza mayor esa misma tarde; el 28, sufrieron la misma pena en Granaditas ocho individuos, entre los que se hallaron el hijo querido de las ciencias exactas, D. Casimiro Chovell, D. Ramón Favié i D. Ignacio Ayala. Antes habían sido ejecutados D. José Antonio Gómez, D. Rafael Dávalos i D. José Ordoñez. El jueves 27, por la tarde, fueron ejecutados dos individuos. El virrei Venegas todo lo aprobó. Así decía en su oficio de 27 de noviembre: "Fué justísima determinación la que V. S. tomó, de que nuestras tropas entrasen a sangre i fuego en una ciudad que había cometido tan detestable delito: el crimen de haber dejado entrar a los insurgentes." (Cavo, págs. 852 a 854).

Calles de Chiapas. El viernes 24 de abril de 1528, el Capitán Diego de Mazariegos, con la gente de su ejército i vecinos de la Nueva Villareal (de Chiapas), se ocuparon en distribuir el sitio que habían escogido por su morada en forma de pueblo, por barrios, cuadras i calles, a las cuales dieron sus nombres para ser conocidas: calle del Sol, de la Luna, de la Fuente, de Comitlán, de Santiago, del Río, de Cinacautlán, del Peñol, de la Carrera, Calle Nueva de la Laguna, de la Ciénega. (Remesal, pág. 269).

Camargo (D. Ignacio). Apellido solariego castellano.

El Mariscal de Campo de las tropas independientes, D. Ignacio Camargo, fué comisionado, en unión de D. Mariano Abasolo, por el cura Hidalgo que se hallaba en la hacienda de Burras, el 28 de septiembre de 1810, para llevar al intendente de Guanajuato una comunicación,

intimándole a que se rindiese la ciudad i entregase a todos los españoles que con él estaban. Camargo cayó prisionero con los demás caudillos de la Independencia, en las Norias de Baján, el 21 de marzo de 1811. Sentenciado a la pena capital en Chihuahua, fué ejecutado el primero de todos, en 10 de mayo de 1811, junto con el brigadier D. Juan Bautista Carrasco i el sanguinario Agustín Marroquín. (Dicc. Univ. de Hist. y Geog.)

Camilo de Méjico (San). Del etrusco *ka-millus* o *casmillus*, que significa sacerdote joven o ministro.

El padre Diego Marín de Moya trajo a Méjico, en 1755, la congregación de San Camilo. La casa llamada de las Calderas, donde edificaron un convento en esta ciudad, la compraron en dieciocho mil pesos. El 25 de abril de 1755 se establecieron allí los padres, i el 12 de junio del mismo año, bendijo la iglesia el arzobispo D. Manuel Rubio de Salinas.

Camilos. Plural de *Camilo*.

Este título se dió en Méjico a la orden de clérigos regulares que asistían a los moribundos, fundada por San Camilo de Lelis a fines del siglo XVI. Esta religión tuvo principio en Roma el año de 1582, por cinco personas que se reunieron en San Camilo para asistir a los enfermos en el hospital de Santiago de los incurables. A la muerte de San Camilo en 1614, había ya una congregación de 16 casas en Italia.

El P. Diego Marín de Moya fundó en Méjico, en 1755, la única casa que hubo de la orden en Nueva España. El fundador secular fué el Sr. D. Felipe Cayetano de Medina, regidor perpetuo de Méjico, que falleció antes de la venida de los padres, en 1752. (Pérez Hernández).

Caminos de Nueva España (primeros). El primer camino real de Nueva España, fué el que mandó a abrir Hernán Cortés en 1522 de Méjico a Veracruz. En 1523 hizo abrir el camino de la Capital a Tampico, i para comodidad de los navíos mandó construir el muelle. En 1537 se le mandó a D. Antonio de Mendoza, primer virrei de Nueva España, que abriera nuevos caminos i que compusiera los abiertos. (Cavo, lib. I, §§ 15 a 21, i lib. III, § 17).

Camotlán. Palabra azteca, que significa *batatal*, compuesta de *camotli*, batata, boniato, i de *tlán*, lugar de.

El convento de Santo Domingo de Camotlán se fundó el año de 1642. A los principios fué visita de Calotlán i después de Chimaltlan. (Arlegui, pág. 95).

Campana del reloj de Palacio. Veáse *campanas*.

En la torre de una capilla de España había una campana, i como el gobierno sospechaba de que se tramaba allí una conspiración, al oír

una noche, a las doce, sonar i repicar aquella campana, todos corrieron a cerciorarse de la causa del sonido. El alcalde subió al campanario i quedó atónito al ver que sólo había allí un gato i éste no podía ser el que repicaba. De las averiguaciones se supo que el campanero no durmió esa noche en el pueblo, i quedó asentado en el expediente i firmado por varios vecinos honrados, que la campana tocó sola. En los diarios *Mercurio* i *Gaceta*, se habló con calor de la campana, como de una cosa rara.

El expediente pasó al Consejo i luego al Fiscal para que diera su dictamen sobre este célebre asunto. Este, en su voluminoso dictamen, declaró que el diablo tuvo alguna parte directa o indirecta en el hecho. Presentado el asunto al Tribunal, se discutió acaloradamente, i unos atribufan el repique a los duendes, otros a los vampiros, quienes al demonio, a los revolucionarios, etc., etc. Después de seis horas de discusión, se aprobó el pedimento del Fiscal en todas sus partes, que fueron: 1ª, que se diera por nulo i de ningún valor el repique de la campana; 2ª, que a ésta se le arrancase el badajo para que en lo sucesivo no ocase sonar de motu proprio i sin el auxilio del campanero, i 3ª, que saliese desterrada de aquellos dominios; sentencia que inmediatamente se ejecutó con las formalidades debidas.

Aunque esta relación parezca una patraña, es cierta. Quitado el badajo, embarcaron la campana para Méjico a cumplir su condena. Llegó a esta ciudad i la arrinconaron en un corredor del antiguo palacio de los virreyes, donde se veía como una cosa maléfica, i con cierto horror. El virrei La-Cerda comenzó a edificar el actual palacio, obra que completó el conde de Revillagigedo, quien mandó que aquella campana sirviese de algo bueno; pero como no podía contravenir las órdenes de España, no se atrevió a mandar a ponerle badajo i la destinó para el reloj, que todos conocemos, en el Palacio de Gobierno. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., Ap., tomo I, pág. 473).

Campanas de la Catedral de Méjico. Instrumento llamado así porque empezó a emplearse en las iglesias de la *Campania* romana. (Monlau). El primero que hace mención de las campanas es San Isidoro.

La campana mayor de la Catedral de Méjico, nombrada Sta. María de Guadalupe, se colocó en la torre que mira al poniente, el año de 1792: su altura es de cinco metros, su vuelo de 9'932 metros i su costo fué de 10,400 \$. La campana llamada "Doña María," colocada en la torre que mira al oriente, se estrenó el año de 1754 i su peso es de 150 quintales o 600 arrobas. En 1793 se estrenó otra campana que pesa 14,999 libras o 596 arrobas.

Campeche (fundación de). Palabra maya alterada de *Kimpech*, que

significa garrapata brava, picadora, compuesta de *K'in*, caliente, sol, i *pech*, garrapata. En este lugar abunda una garrapata pequeña que pica horriblemente.

El primer español que descubrió este pueblo, fué Francisco Hernández de Córdoba en 1517 i le puso San Lázaro, por haber desembarcado allí un domingo, día de San Lázaro.

La villa i puerto de San Francisco de Campeche, la pobló el adelantado D. Francisco de Montejo (padre) en 1533 (Cogolludo, tomo I, pág. 156); pero una relación de Hernando Muñoz Zapata, encomendero de Oxtutzcab, de 21 de febrero de 1581, dice que D. Francisco de Montejo (hijo) llegó a Champotón el año de 1540, que de allí paso a Campeche adonde llegó por San Francisco el mismo año de 1540, i que el día de año nuevo de 1541 pobló i asentó la villa de San Francisco de Campeche. (Molina Solís, pág. 600, nota 2).

El 1º de octubre de 1777, el rei don Carlos III, le concedió el título de ciudad, i el 8 de septiembre de 1840, el Congreso del Estado de Yucatán la denominó la *Mui heróica i liberal*.

Campeche (Compañía de Jesús en). En 1716 se fundó de nuevo en Campeche la Compañía de Jesús. (Alegre, tomo 3º, pág. 165).

Canallas. Plural de *canalla*, conjunto de perros, i por extensión la hez del pueblo, la clase más indigna, término derivado de *can*, perro.

Los españoles residentes en Nueva España manifestaron al rei Fernando VII, por medio del real consulado, en 27 de mayo de 1811:

“Que Méjico era una provincia remota, reducida por la suma de su población i de sus riquezas, enorgullecida por el abatimiento de la matriz, empujada a la anarquía por su corrupción, estupidez e imbecilidad, desunida de todos los sentimientos decentes, de todas las pasiones generosas, de todas las combinaciones políticas, de toda previsión nacional; una provincia, mansión de cinco millones de autómatas, de un millón de vasallos díscolos i de cien mil ciudadanos adictos al orden.”¹

Todas estas injurias tenían por objeto impedir que los criollos tuvieran sus representantes en las Cortes de España. Para más vejar a los hijos del país, que habían estado tres siglos esclavos, decían los españoles:

“La masa del pueblo, compuesta de indios i castas, no tiene ninguna aptitud para hacerse representar por personas de su especie propia: los justicias i eclesiásticos de las parroquias son indígenas, los electores lo serán también forzosamente, i el nombramiento no puede escapar de

¹ Aludían á los españoles europeos residentes i amos de Nueva España. Eran los adictos al orden; es decir, al dominio.

manera alguna de las manos del blanco americano, i he aquí una estratagemata agudísima i sagaz, al parecer inocente, que adjudica a los criollos los poderes de los cuatro órdenes del Nuevo Mundo. Sin esta expectativa solapada, ¿cómo hubían de resolverse a hermanar con el indio asqueroso, a igualarse con el indecente mestizo, a nivelarse con el sapo mulato, ni a alternar con ellos? ¿Cómo se había de aventurar al desaire rabioso de enmudecer i de humillarse ante el número superior de tan vil *canalla*? (Cavo, págs. 898 a 901).

Canaria. Nombre puesto por la isla llamada gran *Canaria*. Dijéronse *canarias*, a canibus, por haber hallado en ellas multitud de perros; así lo afirma Marineo Siculo en la historia que hizo de los Reyes Católicos. (Covarrubias).

El pueblo de Canaria es memorable por la batalla que los españoles dieron a los tepehuanes, donde mataron a filo de espada más de quince mil indígenas. (Arlegui, pág. 91).

Canatlán. Término azteca derivado de *canauhli*, ánade o pato, i *tlán*, lugar de: lugar de patos.

El convento del pueblo de San Diego Canatlán, a diez leguas de Durango, se fundó en 1616. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 221).

La iglesia de este pueblo fué quemada por los indios tepehuanes. (Arlegui, pág. 91).

Candela de Coahuila. (Guadalupe de la Misión de). Del latín *candela*, de *candero*, brillar, arder.

La misión de San Bernardino de la Candela (Coahuila), se fundó el año de 1690, por disposición del virrei don Antonio María Bucareli; en 1774 se incorporaron a la misión de San Miguel de Aguayo, los pocos indios que habían quedado, dejaron las tierras i aguas a las diez familias tlaxcaltecas que se sacaron del pueblo de San Esteban del Saltillo, con las que se formó el pueblo de nuestra señora de Guadalupe de la Candela, que en 1793 contaba con 596 habitantes. (López Portillo, pág. 265).

Candelaria. Nombre derivado de *candela*.

En 1799, en las márgenes del río salado, en el nuevo reino de León se planteó una colonia, a la que se dió el nombre de villa de la Candelaria de Azanza, en honor del virrei D. Miguel José de Azanza. La destruyó la gran inundación de 1801. (Cavo, pág. 648).

Canonjía. Nombre derivado de *canonje*, formado de *cánon*, regla.

La primera canonjía de Guadalajara la ocupó en 1552 D. Alonso Sánchez Rincón; la segunda la ocupó D. Francisco García Urrieta. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 57).

Caña de azúcar. En latín *canna*, en griego *kanna* o *kannê*, hebreo *kannah*, bascuense *kaña*.

La caña de azúcar se llevó del Yemen (Arabia Feliz) a Siria i a Sicilia. Cristobal Colón la trajo de Canarias a Santo Domingo, i de allí se llevó a Cuba en 1511, de donde la trajo Hernán Cortés en 1519, i se sembró en Tuxtla, en la costa de Veracruz, donde el conquistador estableció el primer trapiche que hubo en el país. (Alamán, tomo 2º, pág. 66).

Don Hernando Cortés intentó cultivar en Coyoacán la caña de azúcar traída de la isla de Cuba al trapiche que estableció en Tuxtla en la costa de Veracruz, i por la cláusula 40 del testamento, se ve que con este objeto dió el mismo Cortés tierras en las inmediaciones de aquella villa, a su criado Bernardino del Castillo, que estableció allí un ingenio. (Alamán, disertación VI, pág. IV). Pero el objeto preferente de Cortés, eran las propiedades de Cuernavaca i Cuauhtla, mucho más desde que estableció su residencia en la primera de estas poblaciones. Contiguo a ella formó el ingenio de Tlaltenango, siendo el primero que introdujo el cultivo de la caña dulce en la tierra caliente del Sur, como lo había hecho también en la costa de Veracruz.

Cañería del Cedazo. Derivado de *caño*, procedente de *caña*, por su forma hueca.

En 1838 se construía en Aguascalientes la cañería del acueducto del *Cedazo*, i se hermoseaba el "Paseo del Tanque." (González, pág. 120).

Caño del Fraile. De *caña*, por su forma hueca.

La gente acomodada de Veracruz tomaba agua de aljibe desde antes de 1790, mientras que los pobres se proveían de la que desde Malibrán venía a la ciudad por la cañería conocida con el nombre de *Caño del Fraile*, construido en 1726. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 375).

El nombre de la cañería denominada en Veracruz *Caño del Fraile*, procede de haber sido dirigida, en su construcción, por un lego de la orden de San Francisco, llamado Pedro Buceta, el mismo que introdujo el agua en Guadalajara. La cañería quedó concluida el 3 de mayo de 1726, i su extensión total es de 4,504 varas o 3765'344 metros desde su origen de la fuente situada en la calle de la Caleta. Toda la obra costó al Ayuntamiento 81,961 pesos i medio real. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, pág. 8).

Capilla en México (primera). Del latín *capella*, diminutivo de *cappa*, aplicado a la capa de San Martín, luego al lugar sagrado en que se conservaba i después a lo que se da este nombre.

"Y dicho Mutezuma, i muchos de los principales de la ciudad, estuvieron conmigo hasta quitar los Idolos i limpiar las capillas i poner las Imágenes, i todo con alegre semblante." (Carta de relación de D. Fer-

nando Cortés al Rei, de la Villa de Segura de la Frontera de Nueva España, a 30 de octubre de 1520). Ya en Cempoala i Tlaxcala habían hecho capillas provisionalmente.

Capilla del Parral. El gobernador don Antonio de Oca i Sarmiento determinó dedicar a San Francisco Javier una suntuosa capilla que había labrado a sus expensas en el Real de San José del Parral, para perpetua memoria de su devoción afectuosa. El 2 de diciembre de 1669 bendijo la capilla el padre D. Eugenio López, rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Durango, que a la sazón se hallaba en la visita de las misiones circunvecinas del Parral, de Chihuahua. (Documento para la Historia de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3º, pág. 263).

Capilla de los Dolores. La capilla o Iglesia de los Dolores, de Orizaba, se comenzó el año de 1720. (Arróniz, pág. 347).

Capitulación de Ulúa. El 17 de noviembre de 1825, los jefes españoles de San Juan de Ulúa presentaron al general D. Miguel Barragán, a quien D. Guadalupe Victoria había confiado el mando de las armas del Estado de Veracruz, un proyecto de capitulación que fué aceptado con pequeñas modificaciones, i ratificado el día 18, compuesto de 14 artículos, por los cuales, si bien convinieron los españoles en entregar una fortaleza que ya no podían conservar mucho tiempo, obtuvieron todas las ventajas i honores que podían apetecer. Así terminó el dominio de España en Méjico después de estar más de cuatro años complaciéndose en destruir la ciudad de Veracruz que tenía bajo los fuegos de las baterías del castillo de San Juan de Ulúa. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 279 a 284).

Caporal Ardilla (el). El *Caporal Ardilla* era sirviente de un rico marqués (de Aguascalientes), i en beneficio de los intereses del amo ofreció su alma al demonio, si éste le ayudaba a realizar aquel proyecto. Se convino en el arreglo, que era el adquirir un ganado numeroso, i en una noche se trajeron millares de animales. Los espíritus malignos abrieron fosos por los cuatro vientos, i en el centro encerraron el ganado inmenso; pero no concluyeron la obra a las cuatro de la mañana, como estaba convenido, i el Caporal *Ardilla* se quedó con el ganado sin entregar el alma. Desgraciadamente, éste celebró otro contrato cuyas estipulaciones no cumplió, por lo que el demonio lo arrebató con tal ímpetu, que el Caporal quedó estrellado contra una peña. El vulgo aseguraba que el cuerpo de Ardilla i el del caballo que montaba quedaron estampados. ¡Cuánta superstición, cuánta ignorancia, hija de la educación de la época colonial! ¡Ya se ve, si un siglo después de fundada la villa de Aguascalientes, no había ni una escuela! (González, pág. 40).

Capuchinas. Plural de *capuchina*, femenino de *capuchino*, religioso así llamado por el *capucho* que lleva.

Santa Clara fué la fundadora de la orden de las religiosas capuchinas, nombre que se les dió desde 1538. Llegaron a Méjico en 8 de octubre de 1665 i se hospedaron en el convento de la Concepción. En 29 de mayo de 1666 tomaron posesión de su convento que se había fabricado en la casa de D. Simón de Haro. El 10 de junio de 1673 bendijo la iglesia el obispo D. Payo Enrique de Rivera. En febrero de 1861 se comenzó a destruir el convento e iglesia con el objeto de abrir una calle, a la que se le puso el nombre de Miguel Lerdo de Tejada.

Capuchinas de Querétaro. El convento de capuchinas de Querétaro se fundó por los años de 1721. (Alegre, tomo 2º, pág. 163).

Este lugar es memorable en la guerra de intervención porque el 24 de mayo de 1867 fueron trasladados a allí el emperador D. Fernando Maximiliano José, los de su familia i los generales D. Miguel Miramón i D. Tomás Mejía; se les puso a los tres incomunicados i se principió el proceso.

Capuchinas de Puebla. Doña Ana Francisca de Zúñiga i Córdoba dejó la mayor parte de sus cuantiosos bienes para la fundación del convento de Capuchinas de la ciudad de Puebla.

En 1693 se pidió permiso para la fundación, la que se verificó el 5 de enero de 1704. Las religiosas salieron de Méjico el 27 del mismo mes i año i llegaron a Puebla el 2 de febrero, que tomaron posesión del convento. El 17 de agosto de 1703 se fundó la iglesia bajo la advocación de Santa Ana. (Alfaro, pág. 295).

Capuchinas de Morelia. Este convento lo fundó en Morelia en 1737 el arcediano de la Catedral, D. Marcos Muñoz de Sanabria. (Alfaro i Piña, pág. 241).

Capuchinas de Lagos (convento de). Al principio era este convento beaterio. En 3 de enero de 1752 se dió la real cédula para su erección en convento i se edificó a costa del cura D. Diego Cervantes. El obispo Tejada dispuso la erección de este convento el 18 de marzo de 1755. En el cabildo celebrado en 6 de junio de 1761, se comisionó al prebendado Dr. D. Manuel Colón de Larreategui para que condujera de Lagos a Guadalajara a las religiosas capuchinas que habían sido nombradas para la fundación del convento en la ciudad de Lagos. (Alfaro i Piña, pág. 310).

Capuchinas de Oajaca (convento de). Concluido el convento anexo al templo de San José de Oajaca, fué destinado, como se había pensado, a las religiosas capuchinas, que fueron llevadas de Guatemala i tomaron posesión de su casa el 6 de mayo de 1744. Poco tiempo después

se pensó edificar nuevo templo dedicado a Ntra. Sra. de los Angeles, i nuevo convento para religiosas capuchinas también; pero indias, pues en la otra casa sólo podían ingresar españolas. Terminado el edificio material, fueron llevadas las fundadoras del convento de Corpus-Christi de Méjico, por el párroco de Zimatlán D. José Ruiz, el 29 de enero de 1782. (Gay, tomo 2º, pág. 336).

Carapoa. Supone el Sr. Buelna que puede ser nombre calhita, alterado de *carapohoua*, compuesto de *carami*, balsas, de *po*, en, i *houa*, casa: casa en la balsa.

Don Francisco de Ibarra, a persuasión de D. Pedro Tovar, oficial que había sido de mucha distinción en el ejército de Francisco Vázquez Coronado, después de haber atravesado con grandes penalidades i trabajos la Sierra de Topia, entró en Sinaloa con algunos religiosos de San Francisco, i a la ribera austral del río de Zuaquí, fundó la villa de San Juan Bautista de Carapoa, a trece leguas de la costa, en una hermosa isla que forman los ríos Zuaquí i Ocoroiri. Dejó por Gobernador a D. Pedro Ochoa de Garraga i por cura al Lic. Hernández de Pedroza con algunos religiosos franciscanos.

Los indios quemaron esta villa, i en febrero de 1583 la fundó de nuevo, aunque en el mismo sitio, D. Pedro de Montoya. Se le dió el nombre de San Felipe i Santiago de Carapoa, en memoria de la antigua. (Alegre, tomo 1º, lib. 3, pág. 239).

Carbonera (batalla de la). Derivado de *Carbón*.

El 7 de octubre de 1865, el general D. Porfirio Díaz salió del pueblo de Miahuatlán (Estado de Oajaca) con 900 hombres, i se dirigió a la capital del Estado, ocupada por los imperialistas a las órdenes del jefe Oronoz. El gobierno de Maximiliano mandó 1,500 hombres para impedir que Díaz tomara aquella plaza. El 18 de octubre del mismo año se encontraron los dos ejércitos en el punto conocido por *La Carbonera* i se rompió el fuego a las once de la mañana i duró el combate hasta las seis de la tarde, hora en que la infantería austriaca tuvo que ceder por no caer prisionera, dejando en poder de los defensores de la libertad e independencia de la patria el armamento, artillería, parque i cuanto llevaban los auxiliares de Oronoz. (Pérez Hernández).

Cárcel de Orizaba. El año de 1767 se pensó en edificar en Orizaba una cárcel. En 1770 se dió principio i en 1773 quedó concluida toda la parte destinada a casa de cabildo. (Arróniz, pág. 336).

Cárdenas. Apellido que ha dado nombre a varias poblaciones; trae su origen de Bizcaya, donde tiene su solar en la villa de Cárdenas. Este apellido viene de D. Lope López, V señor de Bizcaya, Nájera i Castilla la Vieja, que murió en 1170. La palabra es por lo tanto basconga-

da, alterada de *Karradena*, compuesta de *karra*, que significa *llama*; voz formada de *ka*, que denota acción i de la terminación de pertenencia *arra*; i de *dena*, que vale *el que, la que, lo que es*, existente; es tercera persona, irregular i singular, del presente de indicativo del verbo *izau*, ser, i parece composición de *da ena*, el, lo más de es. De manera que *Cárdenas* quiere decir *llama*, o fuego que es, o existe por sí mismo.

Por los años de 1793 comenzó a formarse en el playón del Río Seco, jurisdicción de Cunduacán (Tabasco), el pueblo de San Antonio de los Naranjos. El 22 de abril de 1797 se principió a medir los terrenos de "San Antonio Río Seco," por disposición del gobernador Frei Miguel de Castro i Araoz. El 2 de Enero de 1851, gobernando Peyró, el Congreso del Estado declaró villa a este pueblo, con la denominación de "San Antonio de Cárdenas," en memoria del Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, ilustre tabasqueño que nació en Cunduacán el día 13 de octubre de 1765.

Carlos de Sonora (San). El nombre Carlos se deriva del alemán *karl*, que significa vigoroso.

Por cédula real expedida en Aranjuez a 20 de marzo de 1782, se fundó la custodia de San Carlos de Sonora, el 23 de octubre de 1783. (Arriçivita, parte 2ª, lib. 4º, cap. 20, pág. 566).

Carmelitas. Nombre derivado de *Carmelo*.

El 6 de octubre de 1593, estando en Méjico el obispo de Guadalajara, concedió licencia al padre Fr. Pedro de los Apóstoles, del orden de Ntra. Sra. del Carmen de los descalzos, para que en Guadalajara fundase un convento. También concedió la misma licencia en 19 de diciembre del mismo año D. Santiago Vera, presidente de la Audiencia. Aquel año se fundó el convento de carmelitas. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 391).

Carmelitas de Guadalajara. Palabra derivada de *Carmelo*, monte de la costa de Palestina, i significa *el parque* o *el campo fructífero*, según W. W. Rand, en su Dicc. Biblicó.

El 21 de abril de 1586 pidió el Rei informe a la Audiencia de Guadalajara acerca de si convendría que viniesen a Nueva Galicia religiosos carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, del año de 1596, se ve que ya estaban aquí como en hospicio, pues se determinó que la procesión del Viernes Santo fuese al Hospicio de Ntra. Sra. del Carmen, que ya en 27 de enero de 1598 se llamaba convento. (Alfaro i Piña, pág. 308).

Carmelitas de Durango. El convento de religiosas carmelitas de Durango fué fundado el año de 1853, por el obispo D. José Antonio Zubiría i Escalante. La primera religiosa de allí, salió del convento de

Santa Teresa la Antigua, de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 321 i vuelta).

Carmen de Méjico (convento del).

El convento de Ntra. Sra. del Carmen se fundó en Méjico el año de 1748. (Alfaro i Piña. Relación descriptiva de las iglesias i conventos de Méjico, pág. 72).

Carmen de Querétaro.

El 21 de abril de 1803 llegó a Querétaro el arzobispo de Méjico D. Francisco Javier de Lizama, para poner a las religiosas carmelitas descalzas, que había llevado desde la capital, en posesión de su nuevo convento de Jesús. Trasladó el día 12 del mismo mes desde el convento de Regina-Cœlis de Méjico al de Sta. Teresa la Antigua, a Sor María Antonia Rodríguez de Pedroso i le dió el hábito de novicia carmelita con el nombre de María Josefa de Santa Teresa. El 22 del mismo mes de abril, como a las ocho de la mañana, el Sr. D. Juan José Gamboa bendijo la nueva iglesia i convento provisional. (Alfaro i Piña, pág. 164).

Carmen de San Angel (convento del).

El año de 1613, D. Felipe de Guzmán, cacique de Chimalistac, pequeño barrio de la villa de Coyoacán, cumpliendo con la última voluntad de su difunto padre, cedió a los padres carmelitas una huerta de considerable extensión, gravada por ciertas obligaciones piadosas. Los religiosos, para cumplir con dichas obligaciones, fundaron un pequeño hospicio. La viuda de Guzmán ordenó en su testamento se entregase todo el terrono a los frailes, quienes lo poseyeron hasta 1861. En este año, D. Francisco Schafino se adjudicó la huerta del convento de San Angel.

Fraí Rodrigo de San Bernardo mandó trazar el plano del convento e iglesia a Fr. Andrés de San Miguel. Se puso la primera piedra el 20 de junio de 1615 i en 1617 se dedicó el templo bajo la advocación de San Angelo mártir, titular que conservó hasta 1633, en que D.^a Ana Aguilar i Niño, viuda de D. Melchor de Cuéllar, entusiasta favorecedora de los carmelitas, ocurrió a estos religiosos de San Angel, ofreciéndoles toda su hacienda, como donación *inter vivos*, a condición de que le cediesen el patronato de su iglesia i quedase por titular Santa Ana.

El convento se llamó de Ntra. Sra. del Carmen.

Carmen de Puebla (convento del).

El convento del Carmen de Puebla fué fundado en 1586. Hai una reliquia de la Sta. Cruz de Huatusco. (Alfaro i Piña, pág. 208).

Carmen de Morelia (convento del).

El obispo D. Fr. Alonso Guerra fundó el convento del Carmen de Morelia. Fr. Pedro de San Hilarión fué el primer prior. El 31 de Oc-

tubre de 1596 se estrenó la iglesia, que en 1839 fué renovada. (Alfaro i Piña, pág. 238).

Carmen de Orizaba (convento del).

El vecindario de Orizaba solicitó en 1733 licencia para la fundación de un convento de carmelitas i en 18 de febrero del mismo año el rei Felipe V concedió la licencia. Muchos vecinos ofrecieron sus caudales. Se reunieron 40,000 pesos i el 6 de enero de 1734, a las 4 de la tarde, se reunieron los vecinos en la casa de D. Diego Bringas de Manzanaeda, para señalar el sitio donde debía edificarse el convento. Fué elegido unánimemente el que ocupaba la casa de D. Pedro Lamilla. El 18 de junio de 1736, el cura D. Melchor Alvarez Carvallo bendijo la capilla que estaba destinada para la primera iglesia, el día siguiente 19 fué dedicado al apóstol San Pedro, i dijo la primera misa en el nuevo convento el obispo D. Antonio Nogales. Toda la obra del Carmen costó 244,000 pesos. (Arróniz, pág. 360).

Carolina. Nombre femenino derivado de *Carolus*, diminutivo de *Carolus*, Carlos.

Está Yucatán tan cercado del Océano i mar del norte, por tres lados, que al principio de su descubrimiento estuvo tenido por isla, llamándole la isla *Carolina*. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 4º, cap. 1º, página 274).

Carpintero de Yucatán (primer). En francés *charpentier*, en portugués *carpenteiro*, en italiano *carpentiere*, del latín *carpentum*, que significaba carroza, carro de lujo, de dos ruedas i cerrado, que solían usar las emperatrices i las damas romanas, sobre todo para ir a los espectáculos. El *artifex* u oficial *carpentarius* era el que trabajaba en la construcción de tales carros; pero la denominación especial se hizo después extensiva, i el *carpentarius* fué ya el *faber lignarius*, o el carpintero en general. (Monlau).

El primer carpintero español que vino a Yucatán i que enseñó a los indios el oficio, fué Antonio Sánchez, que casó con Catalina de Escobedo. (Molina Solís, lib. III, cap. 23).

Carpinteros de ribera (primeros). Se llaman de *ribera*, porque trabajan en la fábrica de barcas, navíos, etc. En francés dicen *charpentier de rivage*, i en latín *lignarius faber navalis*.

Pues como hubo llegado el aderezo necesario para hacer los bergantines, luego Cortés se lo fué a decir i hacer saber a Moctezuma, que quería hacer dos navíos chicos para andar holgando en la laguna (Tetz-coco), que mandase a sus carpinteros que fuesen a cortar la madera i que irían con estos nuestros maestros de hacer navíos, que se decían Martín López i un Alonso Núñez. (Díaz del Castillo, cap. 98).

Este López construyó trece bergantines que sirvieron para tomar la ciudad de Méjico.

Carroza (batalla de puerto). El 6 de octubre de 1810 se acercaban los insurgentes a Querétaro por el camino de San Miguel el Grande, i Flon, que había llegado a la ciudad, destacó contra ellos una división de 600 hombres a las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, etc., formada en aquella ciudad con los europeos fugitivos de allí, de la que fué nombrado capitán D. Antonio Linares. Tello, creyendo que los enemigos no excederían de 300 hombres, salió con dos cañones a buscarlos; pero encontrando que no bajaban de 3,000, ventajosamente situados en el puerto de Carroza, la división se dispersó, no quedando más que 180 hombres, sin más oficial que Linares, el cual avanzó al ataque, con lo que dió lugar a que la División se rehiciese, i en la tarde del día 9 de octubre sostuvo una acción en la que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar a las bocas de los cañones sus sombreros de paja. Así fué grande la mortandad que tuvieron los insurgentes, mientras que los realistas sólo perdieron un soldado de Celaya, muerto casualmente por su misma artillería. Esta fué la primera batalla dada a los insurgentes en campo raso. (Ap. al Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Casa de mujeres dementes. El obispo de Méjico, D. Francisco de Aguiar i Seijas, a ejemplo de un pobre oficial de carpintero, llamado José Sá-yago, que en 1687 comenzó por recoger en su casa a una loca prima de su mujer, emprendió aquel prelado en 1690 el sostenimiento de mujeres dementes i fatuas, a quienes su enfermedad i pobreza hacían andar vagabundas, no sin mucho riesgo de su honestidad. A la muerte del obispo, quedó encargado de la casa el padre Juan Martínez de la Parra, prefecto de la congregación del Salvador. (Alegre, tomo 3º, página 107).

Casamata de Veracruz (fundación de). El edificio de Casamata de Veracruz fué construido en 1649, por acuerdo del Ayuntamiento, quien dió 14,846 pesos 2 reales para la obra. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, página 37).

Fortaleza que está de la ciudad de Veracruz a unos 5 quilómetros, memorable por haber proclamado allí el general D. Antonio López de Santa-Anna, en 1822, el plan que dió por resultado el establecimiento de la forma de gobierno republicano en Méjico.

Casamiento de encomenderos. En 1539, para evitar los desórdenes que se cometían con las indias, el emperador mandó que los encomenderos de la Nueva España se casaran. (Cavo, lib. IV, § 10).

Casas Consistoriales. El vocablo *consistorial* se deriva de *consistorio*, del latín *consistorium*, término formado de *consistere*, pararse, detenerse. En el Derecho Romano se llama *Consistorio* al lugar en que se trataban los negocios públicos, o aquel en que se juzgaban las causas.

Las memorias que existen de la edificación de las Casas Consistoriales de Méjico, datan desde el 15 de abril de 1528, en que se compraron doscientas dos piedras con ese objeto; i no habiéndose adelantado en más de tres años, cosa importante en la fabricación, señaló la Audiencia en 7 de noviembre de 1531, setenta indios para que sirviesen de operarios. En 10 de mayo de 1532, quedó concluido el edificio i el Ayuntamiento tomó posesión de él. El domingo 8 de julio de 1692, un tumulto levantado con motivo de la escasez del maíz, incendió esa noche el edificio i se quemó gran parte. (Pérez Hernández).

Casas Consistoriales de Orizaba. En 1775 quedaron concluidas en Orizaba las Casas consistoriales, que todavía existen. (Arróniz, página 387).

Casas Consistoriales de Oajaca. En tiempo del virrei D. Antonio de Mendoza, el escribano de Antequera, Francisco de Herrera, representó al Rei la necesidad que el municipio padecía, i le pidió los dos solares que allí había de propiedad real, para edificar en ellos casas consistoriales. El Rei hizo la donación, i en 1576 se comenzaron a levantar las casas. El lugar destinado al Municipio para casa del Cabildo fué el de la actual Alameda, frente a la puerta principal de la Catedral. Era entonces el basurero de la ciudad, hasta que en 1584, los regidores, para quitar del centro de la población aquella sentina, pidieron autorización al virrei D. Pedro Moya de Contreras, quien concedió licencia para que el terreno se vendiese o se hiciese en él un edificio útil a la ciudad. Ni una cosa ni otra se hizo, sino que se destinó el lugar para mercado de cántaros i otras vasijas de barro. Estos cuatro solares parecen haber sido las primeras propiedades del Ayuntamiento de Antequera. (Gay, tomo 2º, pág. 25 i vuelta).

Casas (Fr. Bartolomé de Las). El lunes 5 de enero de 1544, después de una tormenta, llegó de España a San Lázaro de Campeche Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, con los religiosos de la orden de Santo Domingo, que fueron los primeros fundadores, que con asiento formaron aquella provincia de Chiapas i Guatemala. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 3º, cap. 16, pág. 269).

Casas de Asilo de Méjico. Fundó el Gobierno con los productos del 15 por ciento de las loterías, tres Casas de Asilo, reglamentadas conforme a la disposición de 28 de julio de 1871, que estuvieron a cargo de la

Secretaría de Gobernación hasta el día 6 de marzo de 1872 en que se confiaron al Ayuntamiento de Méjico, por haberlo éste solicitado. De 6 de marzo de 1872 a 30 de agosto de 1873, se asilaron con asistencia diaria a 129,576 niños. (Memoria del Gobierno de Distrito, Lic. D. Tiburcio Montiel).

Casas de religiosos. El año de 1591 tenían ya los religiosos dominicos en Nueva España, 66 casas con el competente número de conventuales. (Ramírez Aparicio, tomo 1º, pág. 36).

Catalina de Sena. Nombre que en latín es *Catharina*, derivado del griego *Katharòs*, purus mundus, nitidus. (Covarrubias).

El convento más antiguo de religiosas de Morelia, es el de Santa Catalina de Sena (de dominicas). Lo fundó en 1577 el obispo D. Fr. Alonso Guerra, en el lugar que hoy ocupan las alumnas de Santa Rosa. Del convento de Santa María de Gracia, de Guadalajara, salieron las fundadoras i Sor Isabel de los Angeles fué la primera priora. En 1738, se trasladaron al lugar que aún existe con este nombre. (Alfaro i Piña, pág. 241).

Catalina de Sena de Oajaca (Convento de). El obispo de Oajaca Fr. Bernardo de Alburquerque, que gobernó la mitra desde 1555 hasta 1579, fundó en la capital de su obispado, el convento de Santa Catalina de Sena. (Alfaro i Piña, pág. 268).

Catalina de Sena de Méjico (Convento de Santa). Se fundó este convento a principios de 1593, con dos religiosas que vinieron de Oajaca el 23 de julio de aquel año. Primero establecieron su convento en unas casas amplias que a expensas de la provincia de Santiago, compró el padre Fr. Pedro Guerrero a D. Diego Hurtado de Peñaloza. El 15 de agosto de 1619, se bendijo el sitio i se puso la primera piedra de la iglesia, edificio que costó D. Juan Márquez de Orozco. El 7 de marzo de 1623 se estrenó.

Catalina de Oajaca (Monasterio de Santa). El 12 de febrero de 1576, se fundó en la ciudad de Antequera, hoy Oajaca, el monasterio de Santa Catalina de Sena, de la orden de Santo Domingo, estando presente el obispo D. Bernardo de Murque i el provincial de la orden Fr. Domingo de Aguiñaga. Las religiosas fundadoras fueron diez, i por todas, hasta la exclaustación de las monjas, profesaron cuatrocientas religiosas. (Gay, tomo 2º, págs. 33 i 35).

Catedral de Méjico. La palabra *catedral* procede de la latina *cathedra-lis*, de *cathedra*, silla o asiento, porque en la Iglesia primitiva, cuando el clero se reunía en assamblea, cada individuo tenía su asiento, que llamaban *cathedra* o silla.

El 13 de octubre de 1527, se hizo la erección de la Catedral de Méjico.

co por el papa Clemente VII. El primer obispo fué D. Fr. Juan de Zumárraga, que llegó a Nueva España el año de 1527 i gobernó la mitra hasta 1548.

En 1576, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, se principió a construir la Catedral de Méjico. Tiene 108'680 metros de longitud de norte a sur, i 44'344 de latitud de oriente a occidente; 174 ventanas, cinco naves, tres abiertas y dos cerradas, i en las primeras se ven catorce machones que separan los claros de las catorce capillas.

El diseño de la fábrica fué formado por el maestro de la obra, Alonso Pérez do Castañeda. Después de 94 años de trabajos¹ continuos, quedó terminada el 22 de diciembre de 1677, siendo arzobispo D. Fr. Payo Enríquez de Rivera. El costo del templo importó 1.953,000 pesos. (Alfaro i Piña, pág. 8).

Catedral de Tlaxcala. El año de 1550 se mudó la Catedral de Tlaxcala a la ciudad de Puebla de los Angeles. (Martínez, pág. 249).

Catedral de Mérida. Estando ya en disposición de hacerse erección de obispado, a petición del rei Felipe II, la santidad de Pío IV, por su bula dada en Roma en San Pedro, a diez i seis de diciembre de 1561,² erigió la iglesia de la ciudad de Mérida en Catedral, para que desde entonces tuviese obispo, que se nombrase de Yucatán i Cozumel, dando por titular a la Catedral al glorioso San Ildefonso.

Está situada al oriente de la plaza mayor de la ciudad. Mide interiormente, de oriente a occidente, 231 pies geométricos, o sean 64'526 metros, i de norte a sur 110, o sean 30'67 metros. Costó esta fábrica más de doscientos mil pesos. Se terminó el año de 1643, i costó por todo, incluyendo los adornos, 373,000 pesos.

Catedral de Puebla. El obispo Fr. Julian Garcés puso la primera piedra de la Catedral de Puebla. Después se interrumpieron los trabajos hasta 1550, que continuaron lentamente. El 18 de abril de 1649 quedó terminada, i la consagró ese día el obispo D. Juan de Palafox i Mendoza. (Fr. Juan Villa Sánchez, Púebbla Sagrada i Profana, página 22).

Catedral de Morelia. Este edificio comenzó a construirlo el obispo D. Fr. Marcos Ramírez del Prado, el año de 1640 (que fué el templo de la Santa Cruz) con las donaciones de los vecinos. En 1680 se hizo la reedificación del templo, trabajo que duró más de 20 años. En 1706 se hizo la dedicación; en 1744 se concluyeron la portada de la iglesia,

¹ Estos se habian interrumpido desde 1629 hasta 1635, con motivo de la inundación.

² Desde 1548, la iglesia parroquial de Mérida comenzó a denominarse Catedral. (Molina Solís, Hist. del descub. i conq. de Yucatán, lib. 3º, cap. 22, pág. 837).

sus dos torres de 58'52 metros de altura cada una, i las oficinas; en 1732 se estrenaron los órganos. (Alfaro i Piña, págs. 233 a 236).

Catedral de Guadalajara. Esta Catedral se fundó a instancias del segundo obispo de la diócesis, D. Pedro Ayala, quien puso la primera piedra el 31 de julio de 1616, i se concluyó un siglo después. (Romo, pág. 17). Esto no está de acuerdo con lo siguiente:

El gobierno español mandó edificar la Catedral de Guadalajara, por cédula de 11 de mayo de 1561, lo que consta en el cabildo celebrado en 10 de noviembre de aquel año (Alfaro i Piña, pág. 287); pero se erigió en 31 de julio de 1571 i se concluyó el 19 de febrero de 1618. El 19 de enero de 1549, Guadalajara sólo tenía por iglesia, una pobre capilla en el lugar donde hoi se halla la enfermería del convento de religiosas de Santa María de Gracia, inmediata al coro. En marzo de 1552, se acordó por el cabildo, se cubra de paja nueva la iglesia i las campanas, para que no se mojen como antes. En 1556, se compraron dos órganos de siete palmos i medio, que por su conducción desde Méjico, costaron 200 pesos. En cédula de 18 de mayo de 1561, mandó el Rei que la silla episcopal estuviese en Guadalajara i que en su conformidad se edificase iglesia catedral. La obra se principió bajo la dirección del maestro Martín Casillas. El obispo D. Pedro de Ayala puso la primera piedra el 31 de julio de 1561. Tiene 58'176 metros de longitud i 25 de latitud. (Mota Padilla, tomo 3, págs. 12-330).

En 1569, se nombró organista al canónigo D. Pedro Merlo, con el sueldo de 40 pesos anuales. En octubre de 1563, fué nombrado primer capellán de coro, con veinte pesos anuales, D. Antonio Jiménez. Los oficios de secretario i pertiguero, estuvieron reunidos hasta el 11 de agosto de 1564, i el que los desempeñaba tenía 100 pesos al año. El 3 de enero de 1570, acordó el cabildo que la iglesia no se cubriese de tejamanil por lo mui costoso de los materiales, por tanto, que se cubra de paja a la tarasca, o como cubren sus casas los tarascos. (Alfaro i Piña, págs. 301 a 304).

Catedral de Oajaca. La Catedral de Oajaca la comenzó en 1535, el obispo D. Sebastián Ramirez de Fuenleal, gobernador i presidente en la segunda Audiencia de Méjico. (Alegre, pág. 101).

Es de cinco naves, tres abiertas i dos cerradas. (Alfaro i Piña, página 271).

Catedral de Durango. El obispo D. García de Legaspi, comenzó a edificar la Catedral de Durango en 1695, con oficiales de Sombrerete. En 1699 había ya levantadas diez bóvedas i una parte de las portadas. En 1713, el obispo D. Pedro Tapiz, fabricó tres bóvedas, la sacristía,

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,

Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1^ª Toda persona que se anote por determinado número de suscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2^ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3^ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4^ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5^ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6^ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7^ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las suscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8^ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

Festa Salubridad Botasquez

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO
DE
CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

la sala de cabildos, i concluyó una de las torres. (Alfaro i Piña, página 320).

Catorce (mineral de). En 1779 se descubrió el mineral de *Catorce*, llamado así, por estar ubicado en una cañada que servía de madriguera a catorce ladrones. El caso fué que un miliciano de San Luis Potosí, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al real de Matehuala, volvió en su solicitud i encaminándose a la Sierra de la Concepción de Alamos o de San Antonio de los Coronados, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Charcas, distante cuarenta leguas de San Luis Potosí, encontró una abundante i rica veta de plata. Al soldado descubridor llamaban el *Negrillo*, hombre ebrio i desarreglado, por lo que el virrei Bucareli trató de que se le nombrase curador.

Este mineral fué descubierto en 1772 por Sebastián Coronado i Antonio Llamas. Este nombre se debe a la muerte de 14 soldados españoles. (Pérez Hernández).

Caverna de San Cayetano. Se halla a corta distancia de Guadalajara. Contiene multitud de estalactitas i estalagmitas, que se ven muy preciosas cuando las hieren los rayos del sol. (Pérez Hernández).

Cazadero (El). Término derivado de *cazar*.

Había oído decir el virrei D. Antonio de Mendoza, que los mejicanos, en tiempo de sus reyes, se divertían en el ejercicio de la caza, al que salían con grande aparato, i deseoso de hallarse en algunos de estos divertimientos, significó a los mejicanos sus deseos. Estos, que le estaban obligados por el cuidado que de ellos tenía, escogieron entre Jilótepec i San Juan del Río una hermosa llanura para darle gusto. Allí, en sitio oportuno, formaron una quinta, que al parecer era magnífica. Esta llanura, treinta i cinco leguas al poniente de Méjico, está situada de tal manera, que los que a ella van de esta ciudad, subida una cuesta fácil, descubren un llano tan grande, como si fuera un ancho mar, en donde la vista se pierde en los montes que a uno i otro lado quedan bien distantes. Allí se apostaron en 1540 más de quince mil mejicanos, que ojeando aquellos brutos i fieras, se iban formando en círculo, i las arreaaban hasta la quinta, en donde esperaba Mendoza con sus amigos i comitiva, quien, después de haber saciado la vista con tal espectáculo, hizo señal para que comenzara la matanza en punto de medio día, i se prolongó hasta puesto el sol. Se halló que solamente los venados montaron seiscientos, fuera de innumerables fieras i brutos de que abunda la Nueva España. Quedó Mendoza tan pagado de este divertimiento, que ofreció de allí a dos años asistir a otra partida. I para perpetuar la memoria de esta caza, se llamó desde entonces aquel llano el *Cazadero*. (Cavo, lib. III, § 23).

Cazones. Plural de *cazón*.

El 7 de mayo de 1539, partió de la Villa de San Miguel el padre Fr. Marcos de Niza, acompañado del negro Estevanico, de Cibola (hoi Nuevo Méjico). Llegaron al arroyo i Valle de los Cazones, nombre que le habían puesto los compañeros de Alvaro Núñez Cabeza de Baca; allí fundaron con 40 españoles la villa que llamaron "Pueblo de los Cazones," en que quedó por alcalde i justicia mayor Diego de Alcaraz, hombre altivo e inhumano. Esclavizó a los indios, robó las hijas i mujeres de los naturales, hasta que éstos se levantaron, sorprendieron la villa una noche obscura i no escaparon más que seis, que fueron a dar a Culiacán. Este éxito tuvo la primera población de los españoles en Sinaloa. (Alegre, tomo 1º, lib. 3º, págs. 237 i 238).

Celaya. Palabra bascongada que significa llano, el campo llano. Su composición parece *zela-gay-a*, lo apto, oportuno de celo, cuidado, vigilancia que parece indicar el significado metafórico de llano, fácil, corriente, sin dificultades ni embarazo. (Salcedo).

Al sur de la villa de Chamacuero (Estado de Guanajuato) está la ciudad de *Celaya*, fundada con el título de villa el año de 1570, en unas estancias de ganado mayor. Esta ciudad es memorable en la historia de la Independencia, porque allí fué nombrado capitán general de América el cura D. Miguel Hidalgo i Gallaga, el día 21 de septiembre de 1810.

El virrei D. Luis de Velasco (el primero de este nombre) había fundado, para asegurar los caminos de las minas de Zacatecas, los presidios de San Felipe i San Miguel el Grande. D. Martín Enríquez, por el año de 1570, añadió la Concepción de Celaya para este mismo fin. (Alegre, tomo 1º, pág. 270).

En 1609 se presentó una cédula real al obispo D. Fr. Baltasar de Covarrubias para que se señalasen a los padres Agustinos cuatro lugares de españoles en que estableciesen su doctrina. Uno de los nombrados fué la Villa de Celaya, para lo cual se dispuso su fundación. El lugar estaba ocupado por estancias de ganado mayor i cercado de indios chichimecas. Se edificó la Villa en 1570. (Basalenque, pág. 146).

Cementerio. De *cimiterio*. En latín *cæmeterium*, en griego *koimetèrion*, dormitorio, derivado de *koimáō*, yo duermo.

Por una orden del virrei, conde de Revillagigedo, a pesar de la resistencia que opusieron las preocupaciones, quedó prohibido en 1790 la práctica de sepultar los muertos en los templos. Se construyó inmediatamente el cementerio general junto a la capilla del Santo Cristo del Buen Viaje. Después se cerró éste por haberse hecho otro mejor, que el vulgo llama *El Canelo*. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 375).

Censo de Méjico. Del latín *census*, formado del supino *censum*, de *cen-sere*, juzgar, tasar, enumerar, empadronar.

Como una prueba de que hemos marchado en decadencia acerca de la población, tómesese en cuenta que en 1519 contaba el país con más de treinta millones de habitantes, i que en 1793 sólo teníamos. 5.200,000; es decir, que en un período de 274 años, perdimos no sólo los nacidos durante esa serie de años, que debemos estimar en. 27.400,000, sino también de los existentes 24.800,000; o lo que es lo mismo, 52.200,000 habitantes en el período fijado. (Pérez Hernández).

Centralismo. Término derivado de *centro*. Gobierno en que toda orden, disposición o mando dimana de la autoridad principal.

En la madrugada del día 25 de febrero de 1835, los sargentos de los batallones de Acayúcan e Hidalgo, Santiago Peñafior, Ramón Ortega i Piña, aprehendieron previamente al comandante de la fortaleza, coronel D. J. M. Flores i Valle, i a la oficialidad que en ella había, se pronunciaron con la guarnición a favor del centralismo, aunque sin dar plan alguno. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 409).'

Cerralvo. Apellido castellano que unos escriben *Cerralvo* i otros *Serrralbo*. En el primer caso es compuesto de *cerro*, monte, i de *albo*, blanco, i en el segundo, de *sierra*, montaña, colina o collado, i de *albo*, blanco, como "Sierra Nevada."

Esta villa del Estado de Nuevo León se llamó antes "Villa de San Gregorio de Cerralvo." Fué fundada en 1625 por D. Martín Zabala, con el objeto de explotar los ricos metales de los cerros inmediatos. (Pérez Hernández).

Cerro de Mercado. Del latín *cirrus*, rizo, cresta, penacho.

Ginés Vázquez de Mercado, por mandato de la audiencia de Compostela, pasó a Guadalajara, reclutó cien hombres, venció en dos batallas campales a los indios de Jocotlán. Habiendo visto una mina rica, de que pudo aprovecharse, la despreció, porque unos indios de hacia Paraíso le dijeron que en tierra adentro había un cerro todo de plata, en unos llanos grandes. Siguió con su gente i fué a dar al valle de los Ranchos, donde se fundaron después Llerena, San Martín i Sombrete, i con ser minas tan ricas las despreció, como hizo con las de Chalchihuites i Alviño, i llegó en 1552 al deseado lugar. "Esta es la riqueza, dijo, porque tanto se han fatigado los primeros hombres; esta es la que el virrei D. Antonio de Mendoza envió a buscar por mar i tierra; este es el cerro que Coronado no pudo hallar, porque ya Dios lo tenía para que fuese de *Mercado*." nombre que desde entonces se le quedó. Pero cuál no sería su pesar al cerciorarse que no había allí plata. (Mota Padilla, tomo 2º, cap. 40, pág. 21).

Cerro de las Campanas. Al oeste de la ciudad de Querétaro, a corta distancia, está el memorable Cerro de las Campanas, de unos 20 metros de altura, donde fueron fusilados el emperador Maximiliano i los generales D. Tomás Mejía i D. Miguel Miramón la mañana del 19 de junio de 1867.

Cerro Gordo (batalla de). En este lugar, entre Veracruz i Jalapa, a 7 leguas de esta última población, se hallaba Santa-Anna con los generales D. Valentín Canalizo, D. Nicolás Pinzón, D. Joaquín Rangel, Jarero, D. Rómulo Díaz de la Vega, D. Faustino Vázquez, D. Jesús López Uruga, D. Jesús Alcorta i los tenientes coroneles de ingenieros D. Manuel Robles i D. Juan Cano, etc., el 7 de abril de 1846, cuando al medio día fué atacado por las tropas americanas mandadas por el general Twigs i sus subalternos los generales Worth, Scott, etc.

Cerro Gordo de Zacatecas. El jesuita Juan Agustín fué el primer misionero del pueblo de Cerro Gordo de Zacatecas. Se le dió este nombre por estar al pie de un cerro mui grande. Los primeros santos de la iglesia fueron la imagen de la Asunción de Nuestra Señora i San Pedro i San Pablo. (Alegre, tomo 1º, pág. 284).

Cieneguilla de Aguascalientes (iglesia de).

La iglesia de Cieneguilla, de Aguascalientes, se comenzó el año de 1751 i se acabó el de 1753. (González, pág. 60).

Cihuatanejo. Palabra formada de la azteca *cihuatl*, i *tlán*, aféresis de *itlán*, junto a.

A principios de mayo de 1855 desembarcó D. Ignacio Comonfort con 300 hombres, muchas armas i dinero en Cihuatanejo (Estado de Michoacán) i estableció su cuartel general en Ario. (Rivera, tomo 1º, pág. 12).

Cimatlán. Del azteca *ximatla*, que significa junto al taller; compuesto de *xima*, labrar, e *itla*, junto a.

El obispo D. Fr. Bernardo de Alburquerque erigió la doctrina de Cimatlán del Valle (Oajaca) en 1580. El año de 1670 se estaba terminando la suntuosa iglesia que costó muchos sacrificios por la escasez de agua en el lugar, hasta que en este tiempo se condujo de las montañas. (Burgoa, pág. 213).

Cinco de Mayo (calle del). Del latín *quinque*, cinco.

En enero de 1861 se comenzó a destruir una parte de la casa del oratorio así como otra de la de ejercicios, de orden del gobierno de D. Benito Juárez, para abrir una calle que se inauguró a fines de 1862, con el nombre de "Cinco de Mayo."

Citlala (batalla de). Del azteca *citlallin*, estrella.

Después que Morelos salió de Cuauhtla, aprovechó el mes que per-

maneció en Chiautla en reunir más de 800 hombres de las partidas de Galeana i de D. Miguel Bravo, i tomadas las disposiciones necesarias, se puso en marcha contra Añorve i Cerro, que se hallaban, el primero, en Chilapa i el segundo en Tixtla (Guerrero), quedando París en Ayutla. Entretanto, informado Cerro de que D. Máximo Bravo, con gente de Chilpancingo, se disponía a atacarlo en Tixtla, dió aviso a Añorve i ambos estaban a punto de moverse en dirección a Chilpancingo, cuando este último jefe supo que Morelos, con gran número de hombres, estaba pasando en balsas el río en Tlaczoutitlán, a dieciseis leguas de Chilapa, al mismo tiempo que en combinación con él, marchaban a atacarlo D. Julián Ayala, por el camino de Petaquillas, con gente del Veladero i de la costa, Bravo con la de Chichihualco i el cura Tapia con la de Tlapa. Añorve dió orden a Cerro que se le uniese, i ambos dispusieron retirarse a Ayutla con los vecinos de Tixtla i Chilapa que quisiesen seguirlos; pero antes de verificarlo, una avanzada de 50 hombres se encontró en las inmediaciones del pueblo de Citla, con Galeana, que marchaba con su gente dividida en dos secciones. Añorve mandó a Cerro con los realistas de Tixtla, algunos soldados de la 4.^a compañía de milicias de la costa i los realistas de la caballería de Chilapa a sostener la avanzada. La caballería de Galeana puso en fuga a la de Chilapa. Al ver esto la infantería, dejó en poder de Galeana muchas armas i algunos prisioneros que Morelos (que durante el combate estaba en el pueblo de Mitepec) hizo conducir a Zacatula. Esta batalla fué el 4 de junio de 1813. (Pérez Hernández).

Ciudad de Zaragoza. Del latín *civitas*, la ciudad, de *civis*, ciudadano.

La villa de San Fernando, hoi Ciudad de Zaragoza (Coahuila), se fundó el 1.^o de febrero de 1753, de conformidad con la real cédula expedida por el virrei de Méjico, el marqués de Altamira, fecha 29 de diciembre de 1749. (López Portillo, pág. 452).

Clara de Méjico (Santa). Femenino de *claro*, del latín *clarus*.

Las religiosas de Santa Clara tenían en el país varias fundaciones. La más antigua fué la de Méjico. En 1568 pensó el Ayuntamiento darles la ermita que estaba donde ahora se halla el templo de la Santísima Trinidad, la cual pertenecía a los sastres i a otros artesanos. Alonso Sánchez i su mujer cedieron en 1570 unas casas situadas en la esquina de la calle de Vergara i Santa Clara, i en ellas se fundó un beaterio con clausura, del que fué primera prelada María Nicolasa, hija de entrambos. En 1570 llegaron bulas de Pío V para la erección del convento i salieron a fundarlo cuatro religiosas del convento de la Concepción. Luisa de San Jerónimo fué la superiora. Allí permanecieron hasta 1577, cuando dicha madre i otras veintidos de que ya se

componía la comunidad, abrazaron la regla de Santa Clara con las mitigaciones de Urbano IV, i desde entonces se contó su fundación, aunque otros la refieren al año de 1579. En 22 de octubre de este año se trasladaron al sitio que se llamaba *Pepellán*. A instancia de Fr. Domingo Zequeda, ayudando con sus bienes el B. Sebastián de Aparicio, que después fué lego franciscano, se edificó el primer convento. (Pérez Hernández).

La iglesia se dedicó el 22 de octubre de 1661.

La iglesia i el convento sufrieron dos incendios en 20 de septiembre de 1667 i en 5 de abril de 1755. En 13 de febrero de 1861 fueron trasladadas las religiosas de este convento al de San José de Gracia, donde permanecieron hasta el 26 de febrero de 1863, que fueron ex-claustradas. (Cavo, pág. 290).

Clara de Querétaro (Santa). Fr. Miguel López, de la provincia de religiosas de San Pedro i San Pablo de Michoacán, a principios del siglo XVII cedió a D. Diego de Tapia, rico cacique de Querétaro, para que fundase el convento de Santa Clara i pusiese en él a su hija María Luisa. El 14 de enero de 1607 llegaron de Méjico las religiosas de Santa Clara i San Juan de la Penitencia.

Se comenzó a fabricar el convento frente al de San Francisco, en la calle de los Cinco Señores, cuyas rejas estaban en la que iba de la puerta de dicho convento a San Agustín, i por eso se llamó de las Rejas. Allí estuvieron más de veintisiete años, hasta la mañana del 21 de julio de 1633 que se trasladaron al nuevo convento. (Alfaro i Piña, página 166).

Clara de Puebla (convento de Santa). El convento de religiosas de Santa Clara, de Puebla, tuvo principio merced a doña Isabel de Villanueva, viuda de D. Alonso de Arellano, la que ofreció 20,000 pesos para la fábrica. Después se le devolvió el dinero a la Sra. Villanueva. El 3 de julio de 1608 llegaron fundadoras de los conventos de Santa Clara i de San Juan de la Penitencia, de la ciudad de Méjico, i el 13 del mismo mes i año se celebró la fundación, quedando de abadesa Sor Francisca de los Angeles. En 1642 fué la primera dedicación, i la segunda en 1669. (Alfaro i Piña, pág. 218).

Coacoyula. Del azteca *cuacoyotla*, lugar de ancianos, compuesto de *cuaitl*, cabeza, *coyotl*, blanco, i *tla*, desinencia abundancial: donde abundan los ancianos, los de cabeza blanca.

El origen de esta población del Estado de Guerrero, es el de una cuadrilla formada de indígenas, arrendatarios de las tierras que eran de la parroquia de Taxco, que existía hacía mucho tiempo, i llegó a tener un gran aumento en el número de habitantes. Por decreto del Es-

tado, de 30 de mayo de 1863, se erigió en pueblo i se le concedió para su fundo legal mil varas (838 metros) por cada viento cardinal, medidas desde su caserío, en los terrenos que eran de la referida parroquia, nombrados San Miguel, Carrizal i Xochicuetla. (Pérez Hernández).

Coahuila. Del azteca *cuauhuítla*, árbol e *ítla*, junto: junto al árbol.

El padre Fr. Antonio de Zalduendo, franciscano, descubrió a Coahuila el año de 1603, donde estuvo tres años enseñando la religión cristiana a los indios. (Arlegui, pág. 141).

Poco antes de ser consagrado obispo D. Manuel Santaacruz, en 24 de agosto de 1675, el provincial de Santiago de Jalisco, Fr. Juan Mohedano, remitió patente de misionero de la parte adonde fuese, a Fr. Juan de Larios, i como la voz que éste mejor percibió hacia donde iba fué la de Coahuila, así llamó desde entonces a la tierra que descubrió en el año de 1670. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 138).

Otros creen que antes de esta fecha los españoles conocían dicho lugar.

Coahuila de Zaragoza. En 1586 i en el terreno que ocupaban los bravos guerreros guachichiles i algunas otras tribus salvajes, lograron asentarse los conquistadores españoles, aunque con graves dificultades: guerra, sangre i exterminio; pero triunfó la conquista, no obstante que sin tregua ni descanso lucharon hasta los últimos momentos los que amantes de su independencia preferían la muerte al yugo de la esclavitud. I tan sostenida fué la contienda, que los conquistadores se vieron precisados en 1590 a implorar el auxilio del virrei D. Luis de Velasco (hijo), el que pidió a la poderosa república de Tlaxcala colonos que enviar a aquellas regiones.

Según algunos historiadores, Tlaxcala dió 400 familias, que fueron a establecerse en el terreno, quizá de sus progenitores; pero lo que hizo mayores progresos desde 1592 fué la predicación del Evangelio. (Pérez Hernández).

Coatepec. Palabra mejicana, que significa *montes unidos* o *cerros mellizos* o *gemelos*: de *coatl*, mellizos o gemelos, i *tepetl*, monte.

La villa de Coatepec, cabecera del cantón de su nombre, del Estado de Veracruz, es memorable por haber pasado por este lugar el ejército de Cortés en 1519, al dirigirse de Cempoala a Méjico, i por haber sido, cerca de allí, preso en 1844, el presidente fugitivo D. Antonio López de Santa-Anna, depuesto por la revolución que estalló en la capital de la República, i puso al general D. José Joaquín Herrera en la presidencia.

Cobá (ruinas de). Palabra maya, que significa *donde los topes descor-*

zan a los árboles, compuesto de *co coah*, descortezar, i *ba bail*, topo.

Estas ruinas de Yucatán se hallan en el partido de Izamal. Cerca de unas tres lagunas existe un edificio que los de allí denominan las *Monjas*. Desde este edificio parte una calzada en dirección del sudeste, hasta una distancia que no se ha descubierto con certidumbre cuál sea, si bien algunos afirman que llega a Chichen Itzá. (Memoria de D. Crescencio Rejón, de 30 de junio de 1846).

Cobos. El día 7 de septiembre de 1861 se dió una acción en Calpulápan, i la ganó el coronel D. Antonio Caravajal al jefe español D. Marcelino Cobos, quien fué hecho prisionero i fusilado inmediatamente. (Rivera, tomo 1º, pág. 142).

A principios de noviembre de 1863 se verificó en Matamoros (Tamaulipas) el pronunciamiento del general conservador español D. José M^a Cobos, a favor del gobierno del general D. Félix Zuloaga, contra el de D. Benito Juárez i contra la intervención francesa. El día 7 del mismo mes fué fusilado el general Cobos en Matamoros por el general D. Juan Nepomuceno Cortina. (Rivera, tomo 1º, pág. 279.)

El caso fué que Cortina proyectó un pronunciamiento en Matamoros, no contra el gobierno de Juárez, sino contra el *personal* del gobierno del Estado i principalmente contra el gobernador i comandante general D. Manuel Ruiz, i para esto invitó a Cobos, que a la sazón se hallaba en Bronswille (E. U. del Norte); pero al ver que Cobos se había pronunciado por el gobierno de Zuloaga, lo aprehendió i fusiló, destituyó a Ruiz, colocó a D. Jesús Serna como gobernador del Estado i dió parte de todo a Juárez. Este le contestó, reprobando su pronunciamiento i mandándole que repusiera a Ruiz en su empleo. Cortina no obedeció, Serna continuó fungiendo de gobernador de Tamaulipas, i Juárez, que ya estaba privado de las aduanas de Veracruz, de Tampico i de otros puertos, quedó también privado de los recursos de Matamoros. (Idem, nota).

Cocolápan. Del azteca *cocoloa*, rodear, dar vueltas, i *pan*, en: en la vuelta o sobre la vuelta.

En 1562 comenzaban a verse algunas chozas en Cocolápan, al otro lado del río Blanco, hacia San Cristóbal, en el valle de Orizaba. Poco después de 1567 se pasó a este lugar Miguel de Mendoza, que en 1569 fué el fundador de Cocolápan. En 1594 era gobernador de este pueblo D. Luis de Mendoza, hijo primogénito de D. Miguel. (Arróniz, pág. 959).

Cocolixtli. Palabra azteca, que significa, en general, peste, tabardillo. Su composición es *cocoloti*, enflaquecer, e *ixtli*, cara.

El año de 1546 hubo en Nueva España una enfermedad general,

llamada cocolixtli, de la que murieron en sólo Méjico ochocientos mil indios. Volvió a aparecer en abril de 1576, i en más de un año mató cerca de dos millones de indígenas. (Martínez, pág. 248).

Cocula (convento de). Del azteca *cocollan*, lugar de la discordia o riña.

Este convento existía en 1569, i parece que el de Sayula no es menos antiguo. (Alfaro i Piña, pág. 306).

El pueblo de Cocula, del Estado de Guerrero, fué erigido en municipalidad el año de 1821, i en 1826 formó parte de la municipalidad de Iguala; pero por decreto de 4 de diciembre de 1851 formó su municipio independiente. (Pérez Hernández).

Coches automáticos. Los primeros coches automáticos para paseo, movidos por petróleo, que hubo en la capital de la República, fueron dos, que trajeron los Sres. Teresa i Limantour en 1897.

Cochinilla. Del latín *coccinus*, *coccineus*, cosa de color, derivado de *coccum*, grana para teñir. (Monlau).

El padre Fr. Domingo de Santa María, de la orden de Santo Domingo, fué el que enseñó en la Mixteca Oaxaqueña a criar la cochinilla de grana.

Antes había algunos tunales silvestres donde se daba la cochinilla; i el P. Santa María enseñó a hacer grandes huertas de tunales chiquitos, que llaman nopales. (Dávila Padilla, pag. 210).

En 1534 el obispo D. Sebastián Ramírez de Fuenleal alentó a muchos para la cría de la cochinilla, insecto tan precioso, que si el color que da no excede a la púrpura de los antiguos, ciertamente lo iguala. (Cavo, lib. III, §10).

Cofradía de Jesús, de Méjico. De cofrade: del latín *confrater*, de *cum*, con, i *frater*, hermano.

Por una carta que los religiosos agustinos enviaron al rei de España, fechada en Méjico el 15 de diciembre de 1537, se daba cuenta de la fundación en estos términos:

“Los rrelygiosos de la Orden de San Agustin que resydimos en esta Cibdad de *Mexico*, dezimos: que un Bartolomé de Morales, defunto, falleció en esta Cibdad de *Mexico*, e de los bienes que tenia situó una casa-tienda, para que de la renta della se fundase un colegio en el dicho Nuestro Monasterio, e para que de la renta se pagase un lector que leyese gramatica e enseñasen a leer e escrebir las personas que quysiesen; e viendo que la obra es tan nescesaria en estas partes, aunque la renta de la dicha casa no basta para pagar el tal lector, porque no renta sino ciento e quinze pesos de minas e estos no bastan en estas partes para el proveymiento de una persona; e a esta cabsa, de las limosnas que se fazen al dicho Monasterio, le damos ciento e

cinquenta pesos de mina al lector, de cuyo cabsa es por sostener obra tan santa e nescesaria en estas partes, asi para los españoles, en lo que toca a la cyencia, como a los naturales para que mas ayna vengan en conocymiento de Nuestra Santa fée cathólica con tan santa dotrina e exercycio, e para quel dicho colegio vaya en crecymiento e aya personas que tengan cuidado de proveer lo que convenga, e para mexor exercitar e complir lo quel testador dexó en el dicho testamento, con acuerdo de vuestro Visorrey e Oydores e Obispo desta Santa Iglesia de Mexico, se ha fecho una cofradia e hermandad en el dicho colegio que se nombra la "Cofradia e Hermandad del Nombre de Xesus," en la qual se an delegir quatro diputados e dos mayordomos conforme a las ordenanzas que a Vuestra Magestad enviamos. De Mexico a 15 de diciembre de 1537 años.—Fray Nicolas de Agreda, Vit. provyncialia.—Fray Geronimo Ximenez.—Fray Alonso Averacruçe Theologii magister.—Fray Gregorio de Sant Agustin.—Francisco Olmo.—Miguel Lopez de Legaspi.—Francisco Montañó.—Fray Fernando Davila.—Licenciado Etelle.—Geronimo de Mas.—Illis M^a." (Docum. de Indias, tomo 41, pág. 145).

Cofradía del Santo Cristo de Orizaba. En 1648 solicitaron los indios de Orizaba la fundación de una *Cofradía del Santo Cristo*.

El obispo D. Juan de Palafox i Mendoza aprobó las constituciones que se presentaron i dió a los indígenas un Santo Cristo, que es el que hoi se venera en la iglesia del Calvario. El 20 de septiembre de 1649, el mismo obispo colocó la imagen en el altar mayor i quedó la iglesia bajo la advocación de *Capilla del Sacro Monte Calvario*. (Arróniz, págs. 305 i 306).

Cofradía del Rosario, de Méjico. El padre Fr. Tomás de San Juan, quo vino a Nueva España en 1590, fundó la "Cofradía del Rosario" en Santo Domingo de Méjico. Con los regalos de los devotos se hizo de plata una imagen de la Virgen del Rosario, del tamañio de una mujer alta. El ropaje quedó adornado con varias piedras preciosas. (Dávila Padilla, lib. 2, cap. V, págs. 442 a 444).

Cofradía del Rosario, de Guadalajara. Desde el año de 1610, que a los religiosos de Santo Domingo se les dió la capilla de la Concepción, que antes tuvieron los carmelitas, se estableció en dicho convento de Guadalajara la cofradía del Rosario. (Mota Padilla, tomo 3, pág. 157).

Cofradía de la Soledad. La Cofradía de nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara, tuvo principio en tiempo del Obispo D. Domingo de Arzola i se fundó el 21 de febrero de 1589. Los fundadores fueron treinta vecinos. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 64).

Cofradía de la Veracruz. En 1582 se fundó en Méjico la cofradía del

Descendimiento i Sepulcro de Cristo, hija de la orden de predicadores. (Dávila Padilla, lib. 2º, cap. 42, pág. 694).

Colegio de San Luis de Puebla. Del latín *collegium*, de *colligere*, reunir, juntar.

Don Luis de León Romero fundó, con intervención del virrei D. Luis de Velasco, el colegio de San Luis. La obra se terminó en 1585 i tomaron posesión en forma el rector, maestros i colegiales, en presencia del virrei, marqués de Villa Manrique. El año de 1727 se lo adjudicaron los frailes de Santo Domingo. (Alfaro i Piña, pág. 202).

Colegio del Coliseo de Méjico. El Colegio del Coliseo, se fundó para doncellas nobles el año de 1548, en la contraesquina de la calle del Coliseo, por Fr. Pedro Muria, conocido por el Padre Gante.

Colegio de la Compañía de Jesús. El maestro de Campo, D. Vicente Zaldívar Mendoza, del orden de Santiago, fundó en 1616 el colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas. (Rivera Bernardez, pág. 38).

Colegio de los jesuitas en Querétaro. Desde 1615, o pocos años antes, el alférez D. Tomás Conzález de Figueroa, había ofrecido a la Compañía cincuenta mil pesos para la fundación de los jesuitas en Santiago (hoi ciudad de Querétaro). Se ocurrió a la corte de Madrid por la licencia, i el Rei, en cédula de 12 de marzo de 1618, pidió a la Audiencia de Méjico informase en la materia. Entretanto murió D. Tomás González de Figueroa, i se perdió la esperanza de la fundación de la Compañía en Querétaro, hasta que el Dr. D. Diego Barrientos i Rivera i su esposa Dª María Lomelin, determinaron fundar allí un colegio jesuita. Otorgaron los fundadores escritura de 30,000 pesos para dicha fundación i la aceptaron en su nombre i de sus sucesores el padre Juan Lau-rencio, en 20 de junio de 1625. El día 20 de agosto del mismo año quedó fundado el colegio de San Bernardo de la Compañía de Jesús. (Alegre, tomo 2º, págs. 161 i 162).

Colegio de Guadiana. El colegio de la Compañía de Jesús, de Guadiana, fué fundado por el Lic. D. Francisco Rojas de Ayala, primer provisor i vicario general del Obispado de la Nueva Bizcaya. Para esta fundación señaló la hacienda de San Isidro de la Punta. (Alegre, tomo 2º, pág. 194).

Colegio del Estado, de Tabasco. El 20 de noviembre de 1826, el congreso del Estado de Tabasco, decretó la fundación de un colegio en forma de enseñanza superior profesional. (Gil i Saenz, pág. 179).

Colegio de San Diego, de Guadalajara. Este colegio lo fundó el 2 de febrero de 1703 la señora doña Ana de San José, su primera directora. El obispo D. Diego Camacho lo dotó i le dió el nombre de San Diego

en 1713. Desde la promulgación de las leyes de Reforma, está en poder del gobierno i se denomina *Liceo de Niños*. (Romo, pág. 81).

Colegio de Santa Cruz, San José de Zacatecas.

El colegio josefino de Zacatecas lo fundó el padre Fr. Antonio Margil de Jesús, que llegó a Querétaro el 13 de agosto de 1683, i fundó el colegio de Santa Cruz. (Arricivita, 2ª parte, cap. 18, pág. 82).

Colegio de Guadalupe.

Murió en Méjico, por los años de 1707, D. Andrés de Palencia, i dejó en su testamento cien mil pesos para la fundación de un convento de religiosas agustinas, o en su defecto, de una colegiata en el Santuario de Guadalupe. El 26 de octubre de 1708, el rei Felipe V mandó aplicar el legado a la colegiata. (Alegre, pág. 41).

Colegio de Orizaba. Un decreto dado en Jalapa el 12 de octubre de 1824 i otro el 19 de febrero de 1825 establecieron en Orizaba el Colegio Veracruzano del Estado. (Arróniz, pág. 559).

Colegio de Puebla. El día 3 de noviembre de 1585, se comenzó a poblar de religiosos el Colegio de San Luis de Predicadores de la ciudad de los Angeles. (Dávila Padilla, lib. 2º, cap. 46, pág. 707).

Colegio de niñas de Guadalajara. Una señora pobre, llamada Ana de Jesús, natural de Guadalajara, se hizo cargo de educar niñas mui pobres, recogidas en su casa, donde las enseñaba a leer, escribir, a coser i labores de mano. Como aumentó el número de las alumnas, D. Juan de Urbina les donó un molino que poseía en los canales de la ciudad. Se agregó para ayudar en los trabajos a Dª Juana de Alorta.

En 1707 el obispo D. Diego Camacho i Avila coadyuvó al fomento del colegio, que denominó de San Diego. Desde 1712 se encargó de socorrerlo el canónigo Dr. don Juan de Caramo i Figueroa. Compró sitio en que dió principio a la fábrica de un competente colegio, i ya que lo vió capaz de que lo habitasen, trasladó a él las niñas, de la casa en que el Sr. Camacho las tenía. Ya había principiado la fábrica de la iglesia. Desde 1727 ayudó el obispo D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes. En 1731 el obispo D. Juan Gómez de Parada tomó bajo su protección el Colegio de Niñas de Guadalajara. (Mota Padilla, tomo III, cap. 40).

Colegio de Cristo, de Méjico. La palabra *colegio* se deriva del latín *collegium*, de *colligere*, juntar, reunir.

Don Cristóbal Vargas Valades, por su testamento que otorgó en 23 de marzo de 1602, fundaba cuatro becas en el Colegio de San Ildefonso, dos de nombramiento del rector, i dos del albacea, con 100\$ de renta anual. Por codicilos de 1º de agosto de 1606 i 11 de enero de 1610, el Sr. Vargas revocó también la obra pía que tenía fundada con

patronato de los religiosos agustinos para casar doncellas pobres, i dió traza, en consecuencia, de la erección de un colegio, i dió para ello sus casas que tenía en la calle de Donceles, que ahora se conoce con el nombre de Cordobanes, frente al convento de la Antigua Enseñanza, i que aún existen i son propiedad del Colegio de San Ildefonso, con el caudal suficiente para mantener a un rector i doce colegiales, a quienes dió por traje manto morado i beca verde, con el escudo de sus armas bordado sobre ella. Vargas murió el 11 de enero de 1610, i habiendo renunciado el patronato los padres agustinos, el virrei, como representante del Rei, designado patrono, dió orden de que se procediera a la fundación en 14 de mayo de 1611, la que no pudo verificarse sino en 1612. El Lic. Gaspar Benavides fué nombrado primer rector. En 13 de noviembre de 1638, estaba en tanta decadencia, que el rector Juan Rivera Pareja manifestó que los bienes sólo rendían 2,900\$ de rédito anual, cantidad insuficiente para sostener el colegio. Desde 1741 a 1772, no había más que cuatro becas. En 1772 los fondos se habían reducido a 22,800\$. En vista de este informe del último rector D. Juan Ignacio Aragonés, dado en 6 de noviembre de 1772, i oído el parecer fiscal, el virrei decretó que el colegio se uniese al de San Ildefonso, en 3 de marzo de 1774. (Pérez Hernández).

Colegio de Infantes. D. Juan Antonio de Aldave, en 19 de enero de 1725, donó 2,000\$ para la fundación del colegio de canto eclesiástico; el Sr. D. José Antonio Torres i Vergara, fundador de ocho capellanías, cada una con 6,250\$ (4 para el Santuario de Guadalupe i 4 para el de los Remedios), según la "Gaceta de Méjico" de febrero de 1730, se comprometió con 10,000\$ para la fundación del Colegio de Infantes. El 30 de enero de 1726, el arcediano D. Antonio Villaseñor i Monroi, asignó 2,000\$ i el mismo Torres 5,000\$, sin contar los que ya había dado. D. José Antonio Novarajo i Torres donó dos casas situadas en la Calle de Chavarría, valuadas en 14,500\$. Los 5,000\$ que dió el Sr. Torres sobre las casas de D. José de Ledesma en la Estampa de San Juan de Dios i Puente de Quebrado. Con todos estos fondos se hizo la erección del colegio de la "Asunción de María Santísima de Infantes" de coro de la Iglesia Catedral de Méjico. Se aprobaron sus constituciones formadas por el arcediano Monroi el 25 de enero de 1726, para poder sostener hasta 25 colegiales con el rector i maestros conve-nientes. El primer rector fué D. José Molledo, cura del Sagrario Me-tropolitano. (Pérez Hernández).

Cólera (Matlazahuatl). Del griego *cholera*, derivado de *chole*, bilis.

En 1736, se presentó en Méjico, por la parte occidental de la ciudad, de resulta de un obraje de Tacuba, i se propagó la enfermedad.

El año de 1833 también se desarrolló en Méjico, en agosto, este terrible mal.

Cólera en Veracruz. En 1833 se presentó el cólera en Veracruz i causó mucho daño en la población. De julio a septiembre de 1850 se vió por segunda vez Veracruz, invadida por la terrible epidemia del cólera morbo. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 594).

Cólera en Orizaba. En 1833 se presentó en Orizaba el cólera morbo. (Arroniz, pág. 614).

Coliflor. De *col* i *flor*.

De Chipre se llevó a Europa la coliflor i de España se trajo a la América. (Cantú, Hist. Univ., tomo 7º, pág. 216).

Colima. Del azteca *Coliman*, quiza sea *Colimaitl*, de *colli*, hombro, i *mailt*, mano (Mendoza). De *atl*, *acolli* i *ma*, tomar: lugar conquistado por *acolhuas*, dice la escritura jeroglífica, como si se tratara de *Acolma-n*. (Peñañel, Nombres Geográficos).

En 1522, mandó Hernando Cortés a Juan Velázquez Chico, que fuese a poblar a Colima, i a un Villafuerte a Zacatecas. (Díaz del Castillo, capítulo 157).

En 1527, estuvieron en la provincia de Colima, Francisco Cortés i Juan de Escárceña.

Gonzalo de Sandoval i otros españoles, fundaron la ciudad de Colima el año de 1522. El rei Felipe II le concedió el título de Villa, con el nombre de Santiago de los Caballeros, i en 1824, el Congreso Constituyente la declaró Ciudad.

Colima (Estado de). En 1522, se declaró el territorio alcaldía mayor, sujeto a la provincia i obispado de Michoacán. Poco después se declaró provincia, junto con el corregimiento de Jilotlán i sujeta a la intendencia de Guadalajara, hasta 1823. En 1824, en virtud de la Constitución General, se consideró Territorio de la Federación, i subsistió así hasta 1836, en que por decreto de 30 de diciembre se agregó al departamento de Michoacán, del que pasó a formar un Distrito. En 1846 volvió a ser territorio sometido a la jurisdicción del Gobierno general, i por la Constitución de 1857, quedó confirmada la declaratoria del Estado libre, soberano e independiente.

Colonias. De *colono*, del latín *colonus*, formado *colere*, cultivar.

El gobierno de Comonfort decretó en febrero de 1856, el establecimiento de una colonia en el Estado de Nuevo León; en mayo mandó establecer cuatro colonias a los lados del camino de Veracruz, entre este puerto i Jalapa; en julio dispuso que se formara en Papantla una colonia modelo; más tarde decretó el establecimiento de otra en el exterior de la Llave. (Portilla, pág. 273).

Colorado i Gila. Se llamó *colorado*, por el color bermejo de sus aguas.

Fr. Antonio María Bucareli, virrei de Nueva España, tenía prevenidas las providencias para que se fundaran las misiones en el Colorado i Gila, al abrigo de los presidios de Buenavista i Horcasitas, i para esto había mandado al inspector D. Hugo de O'Conor se trasladase a esos ríos. En 5 de noviembre de 1778, fundó el padre Fr. Francisco Garcés estas misiones. (Arriçivita, pte. 2ª, lib. 4º, cap. 1º, pág. 454).

Colotlán. Nombre azteca, que significa lugar de alacranes, de *colotl*, alacrán, i de *tlan*, lugar de, o de *collotli*, granero.

El convento franciscano de San Luis de Colotlán, se fundó el año de 1591, con indios tlaxcaltecos. (Arlegui, pág. 75).

Por los años de 1703, se levantaron los indios de la Sierra de Colotlán, i después de haber matado a su capitán i robado las estancias, labores i vaquerías, se sometieron a la fuerza. (Arlegui, pág. 201).

Comalcalco. Del azteca *comalli*, *buren*, especie de plato grande i al-go plano, de barro, o hierro, donde se cuecen las tortillas; *calli*, casa, i *co*, en: "en la casa donde se cuecen tortillas, o en la tortillería."

El pueblo de San Isidro de Comalcalco, de Tabasco, se fundó el 25 de octubre de 1827. En 1862 se concluyó la iglesia, i en septiembre de 1897, la legislatura del Estado elevó al rango de Ciudad la que antes era Villa de Comalcalco. (Gil i Saenz, pág. 214).

Comercio exterior de Méjico. El primer comercio exterior del puerto de Veracruz, lo mismo que el de todo este país, en que fundaron los españoles la extensa i rica colonia de Nueva España, comenzó por los cambios de cascabeles, cuentas de vidrio i otras bujerías, por tejos de oro i plata, que hicieron con los candorosos indios, que en 1519 i 21 habitaban aquellas playas, los primeros europeos que acompañaron a Grijalva i a Cortés. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, págs. 191 i 192).

Comercio de buques neutrales. En 18 de noviembre de 1797 se abrió el comercio de Veracruz por la mucha escasez de género de Europa. Vinieron buques de Norte América, a los cuales no permitió el virrei D. Miguel José de Azanza descargar, por no haber justificado que la propiedad fuese de españoles i porque se guardaba mucho de esta nación con preferencia a otras. (Cavo, pág. 646, §185).

Compañía de Jesús. El templo de la Compañía de Jesús, que ocuparon los religiosos de Santo Domingo hasta antes del gobierno de D. Benito Juárez, se construyó en 1617, a expensas de Dª Ana de Zaldívar i de su esposo Zaldívar i Mendoza, quienes gastaron en la obra 90,000 pesos. (Alfaro i Piña, pág. 313).

Compañía de Jesús. El día 5 de junio de 1856 fué la extinción de la Compañía de Jesús. (Rivera, tomo 1º, pág. 26).

Compostela. Alteración de *Compostella*, del latín *campus stellæ*, o campo de la estrella.

Nuño de Guzmán denominó Nueva Galicia a la provincia que los indios llamaban Xalisco, del azteca Xalli, arena, e ixco, sobre. I para que fuera otra Galicia se dijo que allí había peleado contra los desgraciados indígenas el apóstol Santiago, en su caballo blanco; por lo que el día de este santo, el año de 1535 fundó la ciudad de Compostela. El primer cura fué el Lic. Miguel Lozano. En aquella ciudad murió el Lic. Diego Pérez de la Torre (en 1538), gobernador de Nueva Galicia. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 17, págs. 194 a 229).

Descubiertas las minas del Espíritu Santo, se puso en Compostela la primera real caja, i los primeros oficiales reales fueron Pedro Gómez de Contreras, tesorero, i Diego Díaz Navarrete, contador. Carlos V mandó (1549) se fundase allí una audiencia, de la que fueron primeros oidores Hernando Martínez de la Mancha, Lorenzo Lebron de Quiñones, el Dr. D. Juan Meléndez de Sepúlveda i el Lic. Miguel Contreras Guevara. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 35, pág. 377 i vuelta. El mismo, tomo 2º, cap. 39, pág. 16).

Comunidad. De común, de todos.

La primera comunidad religiosa que se fundó en Veracruz fué la de San Francisco en 1568, a la que se siguió la de la Compañía de Jesús, que llegó a aquel puerto en 1572 i se fundó definitivamente en 1579. En 1625 existían allí las comunidades de Santo Domingo, la de la Merced, etc. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 393).

Concepción de Méjico (convento de la). Del latín *concipere*, concebir, compuesto de *cum*, con, i de *capere*, coger.

El obispo frai Juan de Zumárraga fundó con cuatro jóvenes un colegio en el lugar que para esto dió el conquistador Andrés de Tapia. En 1530 vino cédula real, concediendo la fundación de un convento, la que se verificó en 1541 con sus religiosas que vinieron de la villa de Salamanca, de España; fundación que aprobó Pío V en 1585. El primer edificio que se construyó para las religiosas de la Concepción, primera comunidad de religiosas que hubo en Méjico, se arruinó a los 103 años. D. Tomás Zuaznábar i su esposa D. Isabel Barrera comenzaron i concluyeron la fábrica de la iglesia, en la que gastaron doscientos cincuenta mil pesos. Se dedicó el 13 de noviembre de 1655; en 1854 la bendijo el arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida. (Alfaró i Piña, pág. 90).

Concepción de Méjico (iglesia de la). El monasterio e iglesia de la Concepción de Méjico, según parece, fué fundado por el obispo Fr. Juan de Zumárraga, quien estableció primeramente un colegio en el lugar que

para este objeto había dado el conquistador Andrés de Tapia; pero hasta 1530 no se asignó la fundación del convento, cuya bula no fué otorgada por la Santa Sede sino hasta 1586. El templo, definitivamente se dedicó el 13 de noviembre de 1656; sin embargo, Cervantes de Salazar, en su viaje al través de la ciudad en 1554, habla ya del monasterio de las vírgenes consagradas al Señor i de la imagen que se halla colocada sobre la puerta. El señor Orozco i Berra dice que la real cédula fué otorgada desde 1530.

Concepción de Querétaro (Purísima).

El convento de la Purísima Concepción, de Querétaro, que pertenece a los religiosos de San Hipólito, fué fundado en 1586 por D. Diego de Tapia, hijo de Fernando de Tapia, conquistador de aquella ciudad. Por cédula de 22 de mayo de 1622 se concedió a Frai Juan Razón se adjudicase este hospital para su administración. El 13 de mayo de 1624, D. Cristóbal de Portugal Osorio, a nombre del Rei, dió posesión del convento a Fr. Juan Razón, i desde entonces se erigió en hospital. En 1726 se concluyó la iglesia, i el hospital, que se comenzó en el pueblo i baños de San Bartolomé en 1771, bajo la dirección del padre Fr. Juan Colón. (Alfaro i Piña, pág. 167 i vuelta).

Concepción de Salvatierra (convento de la).

El 11 de julio de 1798 salieron del convento de San José de Gracia, de Querétaro, los religiosos que el 13 del mismo mes fundaron el convento de la Purísima Concepción i San Francisco de Asís, de la ciudad de Salvatierra. (Alfaro i Piña, pág. 158).

Concepción de Cosamaloápan (convento de la).

Véase Corpus Christi—convento de Méjico.

Concepción de Campeche. La iglesia parroquial de Campeche fué erigida en 1540 con el título de la Concepción de la Virgen María.

La primera capellanía la fundaron allí, de ocho mil pesos, el capitán Inigo Doca i su mujer, Mariana Velázquez. (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 1º, lib. 4º, cap. 14).

Concepción de los Pinos. Se fundó en 1604 el convento de franciscanos de la Concepción i de la Sierra de los Pinos, que en aquel tiempo era alcaldía mayor. Linda con las Charcas. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 216).

Concilio en Nueva España (primer).

Este primer concilio se reunió el año de 1555 i fué convocado i presidido por Fr. Alonso Montúfar, segundo arzobispo de Méjico. Concurrieron D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán; D. Fr. Martín de Hoja Castro, de Tlaxcala; D. Fr. Tomás Casillas, de Chiapas; D. Juan Zárate, de Oajaca, que murió durante el concilio; los oidores Dr.

Herrera, Dr. Mejía i Dr. Montealegre; el Lic. Maldonado, fiscal; Gonzalo Orozco, alguacil mayor; el dean i cabildo metropolitano, los procuradores de las mitras de Jalisco, Yucatán i Guatemala, algunos caballeros i regidores de la nobilísima ciudad i prelados religiosos. El notario del concilio fué Diego de Logroño, clérigo, de la familia del arzobispo. Se formaron 93 capítulos para el régimen i gobierno de las iglesias. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Concordia de Puebla (la). Del latín *concors, concordis*, de *cum*, con, i *cor, cordis*, corazón.

El templo de la Concordia, de Puebla, perteneciente a los padres del Oratorio de San Felipe Neri, fué adornado por el presbítero D. Joaquín Furlong. (Alfaro i Piña, pág. 220).

Concordia de Orizaba. En 1709 se principió la Concordia u Oratorio de San Felipe Neri de Orizaba. (Arróniz, pág. 355).

Conchos (convento de). Se llamó *conchos* por la abundancia de *conchas*.

El convento de San Francisco de Conchos fué fundado por Fr. Alonso de la Oliva en 1640. A los principios se llamó San Francisco de Comayaus. (Arlegui, pág. 84).

Conchos (conversión de). La conversión de San Pedro de Conchos se erigió el año de 1649. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 224).

Congregación del Salvador. Palabra derivada del latín *congregare*, compuesta de *cum*, con, i *gregare*, juntar.

El padre Pedro Sánchez, fundó en la Casa Profesa de Méjico, en 1599, la congregación del Salvador. (Alegre, tomo 1º, lib. 4º, pág. 372).

Congreso Constituyente. Del latín *congressus*, conferenciar, compuesto de *cum*, con, i *gradi, gressus*, ir, caminar, de *gradus*, paso.

El 10 de junio de 1842 se instaló en Méjico el Congreso Constituyente, compuesto, en su gran mayoría, de liberales exaltados, entre quienes circulaba entonces, como obra clásica de política, la *Democracia en América*, de Tocqueville; el partido clérigo-militar comenzó a alarmarse seriamente por el peligro que lo amenszaba si llegaban a triunfar esas ideas; i contando con el apoyo del general Santa-Anna, que además de ser contrario a ella, no veía con gran disgusto el que se prolongara su dictadura, en el mes de diciembre de aquel año, antes de que llegara a votarse el proyecto de constitución ya presentado, lograron que bajo la dirección del mismo supremo gobierno, a cuya cabeza estaba el general Bravo, por haberse retirado Santa-Anna temporalmente a su hacienda, se levantaron actas o pronunciamientos en Huejotzingo, Puebla, Querétaro, San Luis i todas las poblaciones de alguna importancia, pidiendo la disolución del congreso, la cual tuvo lugar al fin el 19 del mismo mes, por un decreto que al efecto expidió el ge-

neral Bravo, apoyado en la guarnición de la capital, que se pronunció en el mismo sentido. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 493 a 494).

Congreso constituyente. La apertura del Congreso constituyente se verificó la tarde del 18 de febrero de 1856. (Méjico al través de los siglos, tomo 5º, pág. 111).

Congreso de Chilpancingo. El 14 de septiembre de 1813 reunió Morelos en Chilpancingo (Estado de Guerrero) el primer congreso mejicano (considerando el de Zitácuaro como una junta). Fueron diputados D. Carlos Bustamante, D. Andrés Quintana Roo i D. Ignacio Rayón. El 16 de noviembre de 1813 hizo la declaración de la Independencia de Méjico. (Payno, pág. 153).

Conjuración. De *conjurare*, del latín *conjurare*, compuesto de *cum*, con, i *jurare*, jurar: unirse con juramento.

Conjuración del marqués del Valle. En 1566 dió a luz la marquesa del Valle dos mellizos, que bautizó el 30 de junio el dean de la catedral, D. Juan Chico de Molina. Fueron los padrinos D. Luis de Castilla i su mujer doña Juana Sosa. Llevaron a los párvulos por un cobertizo magníficamente adobado, que unía las casas del marqués a aquel templo, D. Carlos de Zúñiga i D. Pedro de Luna, en donde al pasar los recién bautizados, se hizo un torneo en que doce caballeros combatían con gran destreza.

Las fiestas que se hicieron de seguida duraron seis u ocho días, i verdaderamente más eran fiestas reales que de un particular; pues el día se pasaba en convites, juegos de caña i otros espectáculos, i las noches en saraos, cenas i encamisadas. Entre las demás diversiones que se idearon en aquella ocasión, me ha parecido no omitir la siguiente: En medio de la plaza en donde estaban situadas las casas del marqués, se levantaba un bosque en donde corrían venados, liebres i otros animales monteses, cuya caza levantaban los mejicanos flecheros que estaban apostados en ciertas distancias. En las puertas de la casa del marqués estaban colocados con simetría un buei asado i muchas aves domésticas i de monte, con dos pipas de vino. Acabada la partida de caza i hecha la señal al pueblo para que entrara al saco de aquellos comestibles, pasaron los marqueses a un sarao que Alenso González Dávila les tenía en su casa prevenido. Este terminó con una contradanza, que representaba el recibimiento que hizo el rei Moctezuma a Hernán Cortés. Hacía las veces de éste el marqués su hijo, i las del rei de Méjico el mismo Dávila. En aquella danza hablada, tuvieron lugar las ceremonias que habían pasado en aquel tiempo, como el sartal de cuentas de vidrio que echó Cortés al cuello del rei, i la preciosa cadena de oro que éste le dió. Acabada la contradanza, Dávila tomó dos coronas

de laurel en la mano i las puso sobre los marqueses, diciéndoles: ¡Oh qué bien les están las coronas a Vuestras Señorías! De allí pasaron al comedor, donde se sirvió una cena opípara, en que hubo muchos brindis. Aquí, según el informe de los espías que la Audiencia había puesto, se trató de levantar al marqués del Valle por rei de Méjico. Acabada la cena, siguió una lucha encamisada.

Los siguientes días se pasaron en nuevos festejos. En uno de éstos, según el informe de los espías, el dean de la iglesia Catedral, D. Juan Chico de Molina, puso sobre la cabeza del marqués, una gran taza de oro en que solía beber, diciéndole, que le asentaba mui bien. Sería cosa larga el referir todo lo que los malignos, que conocían el humor de los oidores, les iban a contar, acriminando sobre todos al dicho dean, que decían era el que más calor daba al levantamiento meditado. Estas delaciones, ciertamente exageradas, obligaron al acuerdo a formar procesos i a apostar gente para evitar tumultos.

Pasados algunos días, los espías informaron a la Audiencia que habían ya descubierto el modo i el día en que debían alzar por rei al marqués del Valle. El día debía ser el 12 de agosto, vigilia de San Hipólito, protector de Méjico, en que se celebraba la conquista de este reino con extraordinario concurso, en que el alférez real entre los tribunales i caballeros, llevaba en un paseo a caballo el estandarte que sirvió en aquella guerra, a la ermita de San Hipólito que estaba en un barrio, i volvía por la calle de Tacuba, en cuya extremidad estaba la torre del reloj, en la esquina de las casas del marqués. Allí se debía disponer un navío cargado de gente armada que saldría al tiempo que el paseo empezase, i quitado el estandarte al alférez real i entregado al marqués del Valle, que debía aparecerse a caballo, se habían de matar a los oidores i a todos cuantos no convinieran en saludar al marqués por rei de Méjico. En atención a esta denuncia, el acuerdo resolvió asegurar a los traidores, lo que se ejecutó de esta manera: al marqués del Valle se le despachó un mensajero con recado de tener a bien ir a la sala, por haberse recibido despachos del rei que debían abrirse a su vista. El marqués, que nada sospechaba, luego compareció, tomó asiento en un taburete raso que se le había preparado, i entretanto se apostaron los soldados por aquellos salones. A este tiempo, uno de los oidores, acercándosele, le dijo: "Marqués, sed preso por el rei." Replicó éste: ¡por qué tengo de ser preso? *Por traidor a S. M.*, le respondió el oidor. A tal oprobio, empuñando el marqués su daga, le dijo: *mentís, que yo no soi traidor a mi rei, ni los ha habido en mi linaje.* Apaciguada un poco su cólera, se le pidieron las armas, que, o por mostrar su lealtad o por no poderse defender, entregó luego, i fué llevado pre-

so a las casas reales. Al mismo tiempo despachó la Audiencia al alguacil mayor de la ciudad, Juan Sámano, a Tetzcoco, a prender al justicia mayor D. Luis, hermano de padre del marqués; éste, con el otro hermano, padre también de D. Martín, Alonso i Gil González Dávila, que acababan de llegar de fuera, fueron llevados a la cárcel de corte, i D. Juan Chico de Molina a la torre del arzobispado. Al siguiente día se notificó a los caballeros aquí nombrados, i a otros muchos que tuvieran sus casas por cárcel, bajo la pena ordinaria al que no obedeciera. Estos fueron D. Luis de Castilla, compadre del marqués, D. Pedro Lorenzo de Castilla, su hijo, Hernán Gutiérrez Altamirano, D. Lope de Sosa, Alonso Estrada i sus hermanos, Diego Rodríguez Orozco, Antonio de Carbajal el mozo, Juan de Valdivieso, D. Juan de Guzmán, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Nuño de Chaves, Luis Ponce de León, D. Fernando de Córdoba, D. Francisco Pacheco i todos sus hermanos, Juan de Villafañá, i finalmente Juan de la Torre. A todos éstos que eran de la primera nobleza, se les pidieron las llaves de sus cofres i papeleras, que se registraron con exactitud, i según lo que oyó Fr. Juan de Torquemada,¹ en una papelera de Alonso Dávila se hallaron muchos billetes de varias damas, que ministraron materia a los oidores para el proceso ¡cómo si fuera verosímil que asunto tan delicado no tuviera otras pruebas que los billetes de mujeres mozas! De esto, pues, formado el proceso contra Alonso Davila, i a vueltas contra Gil su hermano, se les dió traslado para que se descargasen; pero no satisfaciendo al acuerdo los descargos de éstos, los condenaron a degüello, bien que apelaron al rei, de tan inicua sentencia, i que toda la ciudad intercediera por sus vidas.

El 3 de agosto a las siete de la noche los sacaron de las cárceles en sendas mulas, en derechura del cadalso que estaba preparado en la plaza mayor, cerca de las casas de cabildo. Iban vestidos con el traje que tenfan cuando fueron presos. Alonso, de negro, con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra i cadena de oro al cuello; Gil, vestido de color pardo. Lloraba Méjico la desgracia de jóvenes tan amables i detestaba la precipitación de los oidores, en dar aquella injusta sentencia, mucho más que constaba que Gil no tenía parte alguna en las inconsideraciones de su hermano Alonso.

Los troncados cuerpos fueron llevados a sepultar a San Agustín por D. Francisco i D. Luis de Velasco, que dicen fué uno de los que descubrieron la traición. Las cabezas amanecieron en palos sobre la azotea de las casas de cabildo, lo que sabido por aquel regimiento, pasó reca-

¹ Monarquía Indiana, tomo 1º, lib. 5º, cap. 18.

do a la audiencia, de que o las quitaba de allí o que con violencia las haría quitar i echar por tierra, que la ciudad no era traidora. Esta resolución obligó a los oidores a mandar clavarlas en la picota. Entretanto entendían los oidores en la causa de los demás presos, i acaso hubieran ensangrentado más sus manos, si para la felicidad de esta ciudad no hubiera llegado de virrei el marqués de Falces de Gastón de Peralta, que entró en Méjico el 19 de octubre. Este se avocó el negocio de los presos, i después de hechas cuantas diligencias prescribe el derecho, sacó en limpio que los tres oidores se habían dejado dominar de pasión contra los ajusticiados i los presos.

Informado el rei de lo que pasaba, nombró para averiguar i castigar a los culpables en la conjuración, a los letrados Jaraba Muñoz i Carrillo.

Apenas llegaron a Méjico, mandó Muñoz a prender á D. Pedro i a D. Baltasar Quesada, hermanos, de las primeras familias de Méjico; a éstos con Baltasar Sotelo sentenció a que les cortasen las cabezas. Ahorcó a Gonzalo Núñez i a Juan Victoria, criados de Alonso Dávila, cuya muerte fué universalmente llorada, por ser pública voz i fama que eran inocentes. Hizo dar tormentos a Diego Arias Sotelo, a D. Fernando, a D. Francisco i a D. Bernardino Bocanegra, hermanos: de la boca de éstos no sacó aquel juez pesquisador cosa que favoreciera sus designios; pero no por eso fueron exentos de ser desterrados a Orán, pegando lanzas. A Oñate, a Pedro González, hijo del célebre conquistador. Andrés de Tapia con otros muchos condenó a destierro de la Nueva España. A D. Martín Cortés, hermano de padre del marqués, que había quedado en Méjico con sus poderes, sentenció también a la pena de tormentos, i siendo éste caballero de Santiago, conforme al privilegio de aquel orden, la pena se ejecutó presentes dos caballeros, es a saber: D. Francisco Velasco i D. Antonio Morales, obispo de Puebla, ¡cosa indigna de la mansedumbre de un obispo! Estas crueldades con personas de tanta autoridad asustaron no sólo a los vecinos de Méjico, sino también a todos los españoles de este reino, pues ninguno se tenía por seguro de tan severo juez. ¹

“E luego echado en el potro y escalera de dicho tormento ² y lo fueron puestos seis cordeles, dos a los molledos de los brazos y otros dos a los muslos y otros dos a las piernas y un cordel a los dedos pulgares de los pies y se le comenzaron a apretar y apretaron todos los dichos y le fué apercebido diga y declare la verdad de lo que sabe cerca de lo que le ha

1 Cavo. Los tres siglos de México, lib. 4º, §§ 24 a 29.

2 D. Martín Cortés, hijo de la Malinche.

sido preguntado so las dichas protestaciones, el qual dixo que ya a dicho la verdad y no mas que dezir. E luego por mandado de los dichos señores le fue echado (en el estómago) un jarro de agua de medida de un cuartillo E luego se le echó otro jarro de agua Así se le echaron seis jarros, y ya que estaba muy grave mandaron suspender el tormento (a las nueve de la mañana) para reiterarlo si les pareciere."

El 20 de Enero se dictó la sentencia contra D. Martín Cortés, segundo marqués del Valle, condenándosele a destierro perpetuo de todas las Indias, el cual destierro debía cumplir so pena de muerte, debiendo ser embarcado en la primera flota que partiese de Nueva España, siendo a costa suya los gastos de la escolta que le custodiara en el camino hasta Veracruz, i condenándosele además en multa de mil ducados, la una mitad de ellos aplicable a la cámara i fisco i la otra a los gastos de justicia. Seguían entretanto (contra los criollos) las prisiones, las pruebas de tormento i las sentencias de destierro i de multas i de confiscaciones, i ya nadie, ni aun los mismos oidores se consideraban seguros i libres de las iras del funesto i sangriento visitador e inquisidor Muñoz. (Riva Palacio, Méjico al través de los siglos, tomo 2º, lib. 1º, cap. 38).

En 1680, apenas comenzaba a gobernar el virrei D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, se sublevaron los indios de Nuevo Méjico el 10 de agosto de aquel año. Mataron a 21 frailes franciscanos i sitiaron el fuerte de Santa Fe que abandonaron los españoles después de haber muerto a muchos indígenas. La causa de esta sublevación general, fueron las vejaciones que los naturales sufrían de los españoles i el deseo de recobrar su libertad.

Conquista de California. De conquistar, del latín *conquirere*, compuesto de *cum*, con, i *querere*, buscar.

Desde el 26 de febrero de 1677 había el rei D. Carlos II, ordenado al arzobispo virrei D. Fr. Payo Enriquez Rivera, encargase la conquista i población de California al almirante D. Bernardo de Piñadero, bajo ciertas condiciones, i no pudiendo, se buscase persona que quisiera encargarse de esta comisión, o se emprendiese a expensas de S. M. Finalmente, se confirió a D. Isidro Alonso i Antillón, por cédula de 29 de diciembre de 1679, bajo cuyas órdenes se equiparon en el puerto de Chacala la Capitana Almiranta i una balandra que a fines del año 1682 estaba ya en estado de navegar. Por la misma real cédula se encomendaba a la Compañía de Jesús la conversión i administración espiritual de aquella gentilidad. Aceptada esta propuesta por el padre provincial Bernardo Paxto, se señalaron tres padres de los que trabajaban

en las misiones vecinas de Sonora i Sinaloa. Iba de superior de la misión el P. Francisco Eusebio Kino, que por su habilidad en las matemáticas hacía la demarcación de los puertos. Acompañábanle los padres Juan Bautista Copart i Matías Gogni. Partieron en 17 de enero de 1683 i el 1º de abril dieron fondo en el puerto de la Paz. (Pérez Hernández).

Conquistador anónimo. Francisco de Terrazas, mayordomo de Cortés, escribió el diario de las operaciones del Conquistador, i a este escritor llaman el "Conquistador anónimo" por no haber firmado sus escritos. (Cavo, pág. 884, nota).

Conquistadores antropófagos. Los cristianos comieron varias veces carne de indios i también de sus mismos compañeros en la conquista de América. (Ramos i Duarte. Historia de la perversidad en Méjico, tomo 1º, cap. XV).

Según Diego Dávila (Información hecha en Santiago de Cuba, 28 de junio de 1521), donde quiera que llegaba Hernando Cortés, hacía cerca de su real poner muchos tendejones de carne humana, i los indios de Tlaxcala mataban prisioneros i los vendían públicamente, i se los comían asados o cocidos.

Baltasar Bermúdez halló a un español comiendo carne de indios. I no solamente uno, sino varios, puesto que Cortés ahorcó a un soldado que comió hígado de un mejicano que había muerto en el combate de Otumba; pero lo hizo por hambre, mientras que el señor Gobernador "tenía en su real, gran despensa i carnicería de carne humana, i en su presencia se mataban muchedumbre de indios, i esto no era mucho, antes común fruta de los gobernadores, i delante de sus ojos se asaban manos i pies, cabezas i cuartos enteros, i de todo comía él los primeros i mejores bocados." (Fr. Bartolomé de la Peña, Destrucción de América, cap. XXV). Tenía éste esta costumbre, que cuando iba a hacer guerra a algunos pueblos o provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios, cuantos podía, que hicieran guerra a los otros; i como no les daba de comer a diez i a veinte mil hombres que llevaba, consentíales que comiesen a los indios que tomaban, i así había en su real, solemnísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños i se asaban, i mataban al hombre por solas las manos i pies, que tenían por los mejores bocados. (Fr. Bartolomé de las Casas, Breve relación de la Destrucción de las Indias, cap. de la Nueva España, Pánuco i Xalisco).

Consejo de Gobierno (imperial). Del latín *consilium*. A principios de diciembre de 1864, el emperador Maximiliano estableció su "Consejo de Gobierno," compuesto de las siguientes personas: D. José M^a La-

cunza, presidente, D. Teodoro Lares, D. Manuel Siliceo, el obispo Ramírez, el general D. José López Uruga, D. Hilarión Helguero, D. Jesús López Portillo, D. Vicente Ortigosa i D. Urbano Fonseca. (Rivera, tomo 2º, pág. 59).

Conservadores. Plural de *conservador*, del latín *conservare*, compuesto de *cum*, con, i *servare*, guardar.

Los consultores de la Compañía de Jesús opinaron en 1647 que debía procederse a la elección de *conservadores* conforme a amplísimos privilegios de que gozaba la Compañía. (Alegre, tomo 2º, pág. 286).

Conspiración en Campeche. Derivado de *conspirar*, del latín *conspirare*, compuesto de *cum*, con, i *spirare*, respirar.

En 8 de setiembre de 1582 llegó a Yucatán el gobernador Francisco de Solís. En este tiempo un cacique de Campeche, llamado D. Francisco, intentó rebelarse. Fué preso juntamente con otros dos caciques. Fueron ahorcados i después les cortaron las cabezas, que clavaron en tres palos i pusieron en la parte más pública para que todos las vieran. Después D. Andrés Cocóm, de Sotuta, que fué preso por el obispo Fr. Gregorio de Montalbo, se escapó de la prisión i en Campeche principió a conspirar contra el gobierno, quien mandó prenderlo i ajusticiarlo. (Cogolludo, tomo 2º, lib. 1º, caps. 10 i 11).

Conspiración de los machetes. A principios de noviembre de 1799, unos cuantos jóvenes atolondrados, que abrumados de la miseria proyectaron asesinar a los españoles ricos que había en Méjico, juntábanse en el callejón de Gachupines, donde conferenciaban el modo de ejecutar su intento, i al efecto ya habían comprado machetes. El virrey Azanza tuvo la denuncia, i con el alcalde de corte, D. Joaquín Mosquera, i con una partida de soldados, fué en persona, los sorprendió, tomó las armas i los metió en la cárcel. (Cavo, pág. 649).

Conspiración de Mariano. Un indio llamado Mariano, de Tepic, en Jalisco, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, en aquel departamento suscitó en 1801, una revolución entre los de su clase, por medio de una circular anónima, pretendiendo hacerse rei. Con este motivo las cárceles se llenaron de mejicanos, la mayor parte ignoraban la causa de su prisión. (Cavo, pág. 659).

Conspiración de Colima. Vivían en Colima libremente, protegidos i considerados por las autoridades del Estado, los coroneles Mendoza i Ponce de León, a quienes el Presidente había perdonado en las rebeliones reaccionarias contra el gobierno. Lograron éstos seducir a las tropas de Colima i el 26 de agosto de 1857 dieron el grito de rebelión i se apoderaron de la guardia del principal, de los cañones, armas i pertrechos. El general D. Manuel Alvarez, gobernador i comandante ge-

neral del Estado, salió a la calle resuelto a sofocar aquel tumulto; pero al llegar a la plaza, cayó atravesado por una bala que los revoltosos dispararon sobre él. Antes de que se le diese sepultura, el cura de Colima azotó el cadáver i exigió a la familia de Alvarez dos mil pesos por el entierro. (Portilla, pág. 257).

Constitución i leyes (plan de). De *constituir*, término procedente del latino *constituere*, compuesto de *cum*, con, i *statuere*, establecer.

El día 4 de diciembre de 1829, se sublevó en Jalapa (Veracruz), el ejército de reserva proclamando un plan político que se llamó de *Constitución i Leyes*; pero el fin no era otro que derrocar de la presidencia al general D. Vicente Guerrero i poner en su puesto al general D. Anastasio Bustamante. (Lerdo de Tejada, tomo 2°, pág. 353).

Constitución de 57. El día 5 de febrero de 1857 se proclamó, en la noche, la Constitución política del país, la cual declaró, como derechos del hombre: la libertad, el ejercicio de la enseñanza i el de las profesiones e industrias, la libertad de imprenta i libertad de la palabra, el derecho de petición, el de asociación, de portar armas, la supresión de pasaportes, de títulos de nobleza i de prerrogativas i fueros de las corporaciones. (Prieto, pág. 523).

Los constituyentes más notables fueron:

D. Valentín Gómez Farías, presidente del Congreso. "El Sr. Farías, dice D. Guillermo Prieto, se presentó en la Cámara casi moribundo i llevado en peso por sus dos hijos, Benito i Fermín. La Cámara se puso en pie, i animado i erguido el patriarca de la libertad, prestó el juramento en medio del frenesí, del entusiasmo."

D. León Guzmán, vice-presidente; D. Francisco Zareo, D. José M^a Mata, D. Ignacio Ramirez (El Nigromante), D. Guillermo Prieto, D. Ponciano Arriaga, D. Santos Degollado, su hijo D. Joaquín María, D. Miguel M^a Arrijoja, D. Miguel Auza, D. José M^a del Castillo Velasco, D. Ramón I. Alcaraz, D. José M^a Cortés Esparza (nativo de Guanaajuato), D. Ignacio L. Vallarta, D. Ignacio Mariscal, D. Manuel Romero Rubio, D. Benito Gómez Farías, D. Juan de Dios Arias, D. Basilio Pérez Gallardo, D. Espiridión Moreno (nativo de Lagos), D. Mariano Torres Aranda (abogado, natural de Lagos), Albino Aranda (nativo de Lagos), D. Jesús Anaya Hermosillo (médico laguense), etc.

Consulado. Término derivado de *consul*, procedente del latín *consul*.

En 1581, a petición de la ciudad de Méjico, que veía cada día aumentarse más el comercio de este reino, con la concurrencia de mercados de Asia, América i Europa, de modo que los puertos de Veracruz i Acapulco se habían hecho emporios célebres, concedió el Rei que se instituyera en Méjico *consulado* que tuviera la dirección de las

ferias que se debían hacer i de los demás negocios de comercio. (Cavo, Los Tres siglos de Méjico, lib. 5º, § 12).

Contador de Yucatán (primer). La palabra *contador* se deriva de *contar*.

El primer contador de Yucatán fué Alonso Dávila; después desempeñó el destino Juan de Magaña, i en 1560 fué nombrado D. Francisco Pacheco. (Molina Solís, lib. III, cap. 23).

Convento de Oajaca. Convento, vocablo formado del latín *conventus*, del supino *conventum*, derivado de *convenire*, compuesto de *cum*, con, i *venire*, venir.

El 20 de octubre de 1577, se establecieron en Oajaca las monjas en el convento de Santa Catalina de Sena. La primera priora fué Juana de Santo Domingo.

Del convento de Santa Clara, de Méjico, fueron tres religiosas a instruir a las novicias. Por todo fueron diez las fundadoras. (Burgoa, tomo 2º, pág. 14).

Convento de la Merced, de Guadalajara. Cuentan que cuando el obispo D. Fr. Francisco de Rivera vino de Europa a servir su obispado, llegó a una isla i en una capilla o iglesia vió una imagen de la Merced, i se la trajo a Méjico, de donde sacó dos religiosos mercedarios para Guadalajara, con el título de capellanes. En seguida se trató de fundar un monasterio, i D. Antonio Dávila de la Cadena ofreció al obispo para la fundación, su casa, que estaba en tan buena disposición que luego podría hacerse iglesia i enclaustrarse convento. A 19 de diciembre de 1628 se presentó la solicitud a la audiencia. El 25 de marzo del año siguiente se colocó la imagen de Nuestra Señora de la Merced en su convento. (Mota Padilla, tomo 3º, págs. 121 a 125).

Conventos de Chiapas. Por real cédula, fechada en Valladolid en 17 de septiembre de 1548, el gobierno de España ordenó que se fundaran conventos en la provincia de Chiapas. (Remesal, pág. 488).

Conventos de Yucatán (primeros). En 1547 se fundó en Campeche el primer convento, el segundo fué el de San Francisco de Mérida, que fué el principal de aquella provincia. Se hizo sobre un cerro pequeño de los muchos que había hechos a mano en esta tierra, donde estaban unos edificios antiguos. Aunque el adelantado D. Francisco de Montejo tenía designado aquel sitio para una de las dos fortalezas que había de edificar en esta tierra, según lo capitulado, pidiéndoselo el padre Fr. Luis de Villalpando, para el convento, se lo concedió sin repugnancia alguna. (Cogolludo, tomo 1º, lib. IV, cap. XII).

Córdoba de Veracruz. Con respecto al origen de la palabra *Córdoba* hai varias opiniones. Esteban Garibay, lib. V, cap. 4, dice que fué an-

tiguamente población de persianos, i que se llamó *Corduxa* o *Cordusa*, del nombre de otra ciudad de Persia; pero Ptolomeo la llama *Córdoba*, i ha substentado siempre su antiguo nombre. (B. Aldrete). Los persas, dice Pedro Murillo Velarde (*Geographia Histórica* de 1752), que vinieron con Nabucodonosor, la ampliaron i la llamaron *Cordusa*, como otra en su patria, i de aquí *Córdoba*. El carmelita Girón, en su obra sobre el origen de las primeras poblaciones de España, recurre a la lengua hebrea, suponiendo que fundaron esta ciudad los persas. Según esta conjetura, afirma que *Córdoba* se deriva de la palabra *Cardumot* o *Cardum*, que significa la *segur* o *hacha*. (Manuel González Llana, *Crónica* de la provincia de Córdoba, España). Roque Bárcia i otros, creen que *Córdoba* es de origen fenicio; pero González Llana dice, que Córdoba fué fundada antes de la llegada de los fenicios a España, i que esta ciudad ocupaba el territorio que se llamaba Beturia de los Túrdules, para diferenciarlo de otro denominado de los Célticos. En efecto, Varrán supone primeros habitantes de España a los celtas, los iberos i los persas, nombre que se les da equivocadamente en vez de *par-sios* o *tracios*, quizá raza céltica, que procedente de la Tesprotia i la Iliria, había llegado a Italia, donde fué conocida con el nombre de Umbrios, i que desalojada por los pelagos, se refugió en los contornos del lago de Constanza (*Brigantinus*) i entre el Ródano i el Iser con el nombre de *alobregos*, desde donde se extendió por las costas de España más próximas al Pirineo, al Mediodía i al Poniente.

El padre Mariana, en su "Historia General de España," cuenta que Josepho, en las Antigüedades, dice que Nabucodonosor se apoderó de España. Los españoles (continúa el jesuita), debieron aprender de los fenicios el arte de sacar el aceite, porque lo ignoraban (lo que niega González Llana) al tiempo que hicieron los fenices sus primeros descubrimientos. El nombre de *Córdoba* puede contribuir para la conjetura; pues derivase, según algunos (Samuel Bochart), de *Corteba* o *Coteba*, que significa *molino de aceite*. Moreri, en su *Gran Diccionario Histórico*, dice: "*Cordoria* fué fundada por Ahano Aza, gobernador moro, año 722. Esta noble república la fundaron los almunides griegos, año del mundo de 2950, antes de Cristo 1011, en el sitio llamado *Cordova la vieja*, donde se ve el convento de San Jerónimo, una legua distante. La trasladó al lugar en que hoy está el cónsul o pretor romano Marco Claudio Marcelo, 2º del nombre, 50 años antes de la redención. La ganaron los moros luego que se internaron en España, el año 714. La conquistó el rei D. Fernando III *el santo*, en 29 de julio, día del apóstol San Pedro, año de 1236." También Pedro Murillo Velarde dice que *Córdoba* fué fundada por almunides griegos el año de 1011

antes de Cristo. Los romanos, según el Dicionario Universale de Bog-nolo, etc., le llamaban *Corduba*. Dice Hervás (Catálogo de las Len-guas, tomo V, trat. III, cap. VII, pág. 152): *Corduba* (de los latinos), parece compuesto de *ba*, afirmativa i de la palabra *cordu* (bascuense *cordea*, traer a la memoria, *cordu* i *cordeta*, volver en sí).

D. Juan de Miranda, D. García de Arévalo, D. Andrés Núñez de Illesca i D. Diego Rodríguez, vecinos del pueblo de San Antonio Hua-tusco, presentaron al virrei D. Diego Fernández de Córdoba un memo-rial, pidiendo que en los parajes conocidos entonces por *Totutla*, *Pal-milla*, *Tumbacarretas* i *Totolinga*, que estaban infestados por negros cimarrones, malhechores, que asaltaban i asesinaban a los pasajeros, etc., se fundase una población. El virrei libró, en nombre del Rei, su licencia i fundación a los 29 días de noviembre de 1617. Tenía el real título por expresa orden, que la nueva población de españoles había de tener por nombre la "Villa de Córdoba." Los primeros fundadores fue-ron treinta. Los primeros 17 (los otros 13 se agregaron despues) se congregaron en el antiguo pueblo de Amatlán de los Reyes, el 24 de abril de 1618, i presididos por D. Francisco Soto Calderón, alcalde ma-yor de Huatusco, después de oír misa, nombraron por regidores a D. Diego Alonso Galván, D. García de Arévalo, D. Diego Rodríguez i D. Manuel Hernández, quienes nombraron por alcaldes a D. Cristóbal de Miranda i a D. Andrés Núñez de Illesca. El mismo día vinieron a la Loma de *Guilango* i trazaron la nueva población. Tiene al oriente el paraje llamado *Totolinga*, al oeste el cerro de Cozaltepec, al sur el Río Blanco i al norte los cerros de Matlaquiahuitl. (Rodríguez i Valero, §§ 1 i 2).

Córdoba de Orizaba. La Villa de Córdoba se llamó al principio San Juan del Río de Orizaba. (Alegre, tomo 2º, pág. 165).

Córdoba (Tratado de). El 24 de agosto de 1821, se celebró en la Villa de Córdoba (Veracruz), entre los Sres. D. Juan O'Donojú, tienente general de los ejércitos de España, i D. Agustín de Iturbide, primer jefe del E. I. M. de las tres garantías, el tratado en que Méjico se de-claraba independiente de España. (Mendoza, pág. 93).

Coronilla (combate de la). En 18 de diciembre de 1866, se dió el com-bate de la Coronilla, cerca de Santa Ana Acatlán, población situada 12 leguas al sur de Guadalajara, que el coronel D. Eulogio Parra i sus subalternos los coroneles D. Amado A. Guadarrama, D. Francisco To-lentino i D. Donato Guerra, ganaron al jefe Sayan, a la cabeza de una tropa francesa. (Rivera, tomo 2º, pág. 222).

En la noche se supo que la fuerza que había salido de Zapotlán, es-taba pernoctando en las Oebollas, i a las tres de la mañana del día 18,

los republicanos contramarcharon para salirles al encuentro. A las once del día, como a un cuarto de milla de Santa Ana Acatlán, en un punto llamado la Coronilla, la vanguardia comenzó a batirse con el enemigo, fuerte de 700 hombres. En el acto dispuso Parra el combate, que no tardó en generalizarse, batiéndose con encarnizamiento por ambas partes hasta las cuatro de la tarde, en que los republicanos obtuvieron el triunfo completo. Quedaron en su poder 372 prisioneros, de los cuales 101 eran franceses i entre éstos 10 oficiales; dos obuses de doce, i todo el parque i el armamento del enemigo. Este tuvo, además, 150 muertos, de ellos 135 franceses, inclusive el jefe de la columna Sayan. (Méjico al Través de los Siglos, tomo V, pág. 790).

Corpus Christi de Méjico (Convento de). Este convento se fundó en 15 de julio de 1724, por religiosas de San Juan de la Penitencia, para doncellas indígenas. D. Baltasar de Zúñiga costeó la fábrica.

Las religiosas de Corpus Christi, siguen las reglas de las capuchinas, i fueron las fundadoras del convento de la Concepción de Cozamaloápan, de Veracruz, i del de Nuestra Señora de los Angeles en Oajaca.

Cortés cayó prisionero. En una de las salidas que hizo el conquistador, fué derrotado por los indios.

"I nuestro Cortés, dice Bernal Díaz, desde que assi los vió venir (a los suyos) desbaratados, les esfuerca, y dezia: Tened, tened señores, tened rezió, que es esto, que ansi auéis de bolver las espaldas? I no les pudo detener, ni resistir: y en aquel passo que dexaron de cegar, y en la cañadilla, que era angosta y mala, y con las canoas le desbarataron, e hirieron en una pierna y le lleusron viuos sobre sesentas y tantos soldados, y le mataseis cauallos e yeguas, y a Cortés ya le tenían muy engarrado seis o siete capitanes mexicanos, e quiso Dios nuestro Señor ponelle esfuerço para que se defendiesse y se librasse dellos, puesto que estaua herido en vna pierna; porque en aquel instante luego llegó allí vn muy esfuerçado soldado, que se dezia Cristoual de Olea, natural de Castilla la Vieja; no lo digo por Cristoual de Oli: y desdeque allí le vió asido de tantos indios, peleó luego tan brauosamente, que mato a esto cada quatro de aquellos capitanes que tenían engarrado a Cortés, y tambien le ayudó otro muy valiente soldado, que se dezia Lerma y le hizieron que dexassen a Cortés, y por le defender, allí perdió la vida el Olea, y el Lerma estuvo a punto de muerte, y luego acudieron allí muchos soldados, aunque bien heridos, y echaron mano a Cortés, y le ayudan a salir de aquel peligro."¹

Cortes Marciales. El 16 de junio de 1863 estableció en Méjico el maris

¹ Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la conq. de la Nueva España, cap. 152.

cal Forey las Cortes Marciales, para juzgar i castigar a todo el que tomaba las armas contra el Imperio.

Correo bisemanario. Palabra derivada de *correr*.

Desde el 1º de enero de 1792 se estableció un segundo correo cada semana, debiendo salir, así de Veracruz como de Méjico, los miércoles i sábados a las diez de la noche. Hasta este año sólo había un correo cada semana, que llamaban, por esto, semanario. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 325).

Coscomatepec. Del azteca *cuezcomatl*, troje, i de *tepetl*, cerro.

El general D. Nicolás Bravo fué sitiado en 1813 por el coronel Conti. Después fué, por orden de Calleja, el coronel D. Luis de la Aguila.

Cuando Bravo se vió falto de víveres, se salió impunemente la noche del 4 al 5 de octubre, en rigurosa formación, llevando en el centro a todas las familias del pueblo i hasta los loros que las mujeres no quisieron dejar.

Al día siguiente, que se vieron burlados los realistas, cometieron cuantos excesos pudieron en venganza de aquel chasco. Fusilaron a un moribundo que encontraron, i se solazaron con una imagen de Guadalupe, a la que dispararon varios balazos, como a patrona de los insurgentes. (Cayo, pág. 971).

Cosme de Méjico (convento de San). Del griego *kosmos*, belleza, adorno.

El convento de San Cosme fué al principio un hospital que fundó para indios forasteros el obispo D. Juan de Zumárraga. El obispo D. Pedro Moya de Contreras les dió este edificio a la segunda misión de franciscanos descalzos, donde estuvieron hasta el año de 1667. El 7 de mayo de este año, en el capítulo que celebró la provincia del Santo Evangelio, se resolvió erigir casa de recolección en el convento de San Cosme. La iglesia se dedicó el 13 de enero de 1675, siendo arzobispo D. Payo Enríquez de Rivera. A fines de 1854 se trasladaron los dos religiosos que quedaban a San Diego, i desde entonces el edificio quedó destinado para hospital militar, que se bendijo el 18 de febrero de 1855. Fué la madrina Dª Dolores Tosta de Santa-Anna, esposa del general Santa-Anna. (Alfaro i Piña, pag. 85).

Cosmógrafo. Del griego *kosmos*, mundo, i *graphé*, descripción.

El primer cosmógrafo que navegó las costas del oeste de Nueva España fué el capitán Jerónimo Martín, que salió de Acapulco el 5 de mayo de 1602 en la armada que dirigía el general Sebastián Vizcaíno a descubrir tierras por orden del virrei, el conde de Monterrei. (Torquemada, tom. 1º, lib. 5, cap. 46).

Costa de California. El año de 1542, el virrei D. Antonio de Mendoza

envió a Juan Rodríguez Cabrillo con navíos a la costa de California, que descubrió. (Cortés, pág. 13).

Costumbres antiguas mejicanas. Estando la mujer cerca del parto, algunos días antes se metía en un baño de los que ellos usaban, i consigo una vieja partera, que la bañaba, i apretándole livianamente las caderas, la barriga i el cuerpo, decían que aderezaban la criatura para el próximo nacimiento i a la madre para su parto. I llegada la hora recibía la criatura i cortábala el ombligo, i bañábala en agua fría i en cuatro días no la sacaban del aposento donde había nacido; pasados los cuales llevaban a la madre i al hijo al baño, a lavarlos, i daban a la madre i a todos los parientes a beber una mazamorra hecha de maíz i gallinas i venados i otras cosas. I desde a tres días la partera llevaba a la criatura a otro barrio, una legua de allí, acompañada de seis niños si era varón la criatura que nació, o seis niñas si era hija; y éstos llevaban, como por insignias, los instrumentos viriles i femeniles de que usaban, como eran los de tejer e hilar, si era hembra, o hacha i *mecapal* (que es un cordel con que atan la carga) i arco i flechas, si era varón; i en un arroyo bañaban la criatura i volvíanla a casa, dejando allí los instrumentos, por los cuales iban después otros muchachos o muchachas.

Desde a los dos años, haciendo los padres un gran repuesto de comida, la llevaban juntamente con la criatura a casa del vecino de más cuenta, a quien más afición tenían, i allí le pedían su nombre para la criatura, i concedido, comían todos i regocijábanse; quedando la criatura por ahijado suyo, i ellos cobraban un nuevo parentesco, por virtud del cual se amaban i conversaban de allí adelante.

Los padres del que movía el casamiento al otro, aderezaban un gran presente de comida i ropas i llevábanlo a la casa del otro, i presentádoselo con una larga i bien ordenada plática, le pedían su hija para su hijo; i habiendo de concederse, o la entregaban luego o señalaban un plazo de algunos días, en que los padres de ella, para la entrega de su hija, hacían otra tornaboda de comida i presentes de ropa, i habiendo comido i cenado, los padres tenían aderezado un aposento donde ponían a los novios.

Esta era la gente baja, a quien no era permitido tener más de una mujer; que los señores i principales tenían las que querían, i los unos i los otros deshacían estos matrimonios a su voluntad, cuando querían, o se enfadaban o enojaban.

Si el difunto era señor o mui principal, en muriendo le metían una esmeralda en la boca i amortajábanlo, i poníanlo sobre una estera, i el día siguiente, juntos todos los vasallos, hacían un gran llanto i con dos

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar^o i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 37, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

Fruta Salada - No. 12

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO
DE
CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número *11 12*

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1890.

banderas altas de papel blanco llevaban el cuerpo al templo de los ídolos, donde los sacerdotes tenían aderezado uno como cadalso, de una vara de alto i otro tanto en ancho, i debajo mucha leña, i puesto el cuerpo i las banderas allí encima, los sacerdotes le ponían fuego. I quemado el cuerpo, en el mismo lugar enterraban las cenizas, habiendo hecho para ello un gran hoyo; i después cuatro días arreo ofrendaban la sepultura de sus ordinarios i bebidas, que comen los sacerdotes i ministros del templo. La gente plebeya, en sus sementeras o en los montes se quemaba. (Relación de la provincia de Meztitlán, hecha por Gabriel de Chaves, alcalde mayor de esta provincia, por S. M., 1º de octubre de 1579).

Cotaxtla. Del mejicano *cuetlaxtli*, cuero curtido, i *tlax*, lugar de: donde se curten cueros.

El pueblo de *Cotaxtla*, antigua ciudad populosa en tiempo de Moteczuma, fué colonizado en 1521 por Gonzalo de Sandoval. En 1650 murió en la comprensión de este pueblo, del Estado de Veracruz, la célebre española Catalina Erauso, conocida en la historia por la *Monja Alférez*.

Coymarus. A mediados de enero de 1722, llegó el capitán D. Juan Flores de la Torre a una ranchería de Nayarit, llamada Coymarus, donde fundó el pueblo que denominó "Santa Teresa de Miraflores," quizá por llamarse su mujer D^a Teresa i él Flores, i ser D^a Teresa originaria de una hacienda llamada "Paso de Flores," en jurisdicción de Yagudica. (Mota Padilla, tomo 2º, pág 224).

Coyotepec (primer encomendero de). Palabra mejicana, compuesta de *coyotl* i *tepetl*, cerro.

El primer español encomendero en Coyotepec (Oajaca) fué Bartolomé Sánchez, que en 1550 pidió al virrei que el pueblo, su encomienda, le aumentase su comida porque había sido uno de los primeros conquistadores i tenía muchos hijos. (Cavo i Torquemada; Garay, tomo 1º, pág. 344).

Coyotl. Nombre mejicano de la vulpeja o zorra.

En 1529, el cacique *Coyotl* era el señor de Tlajomulco (de Michoacán) i envió a Nuño de Guzmán una embajada con los capitanes Toloc, Pitolve, Capaya i Pilili, con mucho acompañamiento i cuantioso regalo de mantas, aves, frutas i maíz, dándole la obediencia. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 5º, pág. 90).

Coyuca. Palabra azteca, compuesta de *coyumi*, agujerarse, i *cac cactli*, zapato, sandalia.

El 27 de junio de 1814 hubo en este lugar un terrible combate entre las fuerzas realistas al mando del general Armijo i las del jefe in-

surgente D. Hermenegildo Galeana. Este se dió un terrible golpe en la cabeza, contra un árbol, que lo derribó del caballo. Allí lo rodearon catorce dragones i uno de ellos le atravesó el pecho de un carabinazo. Moribundo Galeana i con las últimas ansias, se esforzó en vano por desenvainar su espada, pues con la misma el dragón le cortó la cabeza, la puso en una lanza, la llevó en triunfo a Coyuca i la expuso a ser objeto de irrisión de dos mujercillas, a quienes el comandante es pafiol Avilés reprendió, diciéndoles "Esa es cabeza de un hombre honrado i valiente." Colocóse de su orden en la puerta de la iglesia, donde fué enterrada. (Cavo, págs. 993 i 994).

Coyután. Del azteca *coyutlán* o *coyotlán*, lugar de coyotes.

Fundado en 1530 por los caciques Coyotl, Pitaloy, Capaya, rei de Autlán, i Pilli. Coyotl fué bautizado con el nombre de D. Pedro de Guzmán; por su muerte le sucedió en el cacicazgo D. Miguel de Estevanica, quien hizo repetidas instancias porque en su pueblo hubiese religiosos. (Mota Padilla, tomo I, cap. 7, pág. 108).

Cozamaloápan (parroquia de). Palabra mejicana que significa *en el río o agua de las comadrejas*: formado de *cuzamail*, *cuzatlí*, comadreja, i *apan*; compuesto de *a*, por *atl*, agua, i *pan*, sobre.

En la Iglesia Parroquial de Cozamaloápan se venera la *imagen* de María Santísima, que jamás se retrató.

Cozcomatepec (sitio de). Este lugar del Cantón de Córdoba (Veracruz) se hizo notable en los anales de la insurrección por la resistencia que en él presentó el general don Nicolás Bravo a las fuerzas españolas mandadas por el coronel don Luis del Aguila, el año de 1814. Salióse Bravo a los tres días de combate, del sitio que se le tenía puesto, i se llevó sus armas, municiones, artillería i todo el material de guerra. Parte de la población fué incendiada al entrar en ella los sitiadores. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Crab en Sonora. El 6 de enero de 1857 se dió en Cabora (Estado de Sonora) un combate que ganó la tropa de compañías presidiales mejicanas a Crab, filibustero norteamericano, a la cabeza de una expedición de 103 yankees, mui bien armados i con bastantes pertrechos de guerra. De los 103 filibusteros, 31 murieron en la acción, Crab i 58 cayeron prisioneros i 14 huyeron. Los mejicanos tuvieron 26 muertos i 30 heridos. Don José M^o Yáñez, comandante general de Sinaloa de Sonora, no se halló en la acción; pero desde Mazatlán dió las disposiciones más acertadas que contribuyeron al triunfo. (Rivera, tomo 1^o, pág. 36).

Creencia cristiana de los indios. El término creencia viene del antiguo *credencia*, del participio latino *credens*, *credentis*, de *credere*, creer.

Los indios de América jamás aprendieron el cristianismo puro. El

siguiente pasaje da una idea de cómo se enseñaban las prácticas cristianas en el Nuevo Mundo:

Como los clérigos que, o andaban bautizando, o con los españoles, no tenían puesto seguro, todo el recado del altar era portátil, i en una arquilla mui pequeña cabía ara, cáliz, vinajeras, casulla i alba, cruz, candeleros i retablo. Este, de ordinario, era la imagen del glorioso apóstol Santiago, patrón de España, en la forma que apareció al rei D. Alonso de Castilla en la batalla de Olavijo, en un caballo blanco, armado, peleando, con muchos moros a los pies, etc. I como los pintores de aquel tiempo no eran tan primos como Michael Angel, ni los colores tan perfectos como los de Roma, i aunque lo fueran, i el artífice mui aventajado, el traer de ordinario el lienzo doblado, o arrebuñado, le hacía salir siempre en público deslucido i con mil arrugas, i no las quitaba (el cuadro) porque de ordinario le colgaban de un ramo torcido o le fijaban con dos clavos de palo por la parte de arriba, i como para la cristianidad de los españoles todos estos accidentes importaban poco, en viendo su Imagen de Santiago se arrodillaban i hacían mil muestras de devoción, llegando a ella los rosarios, las espadas, los sombreros, i usando las esquinas del lienzo por rotas i desfloradas que estuviesen. De esta veneración entendieron los indios que aquella imagen era el dios de los españoles, i como le veían armado, a caballo, con espada ensangrentada en alto, i hombres muertos en el campo, teníanle por dios mui valiente, i que por servirle lo eran también tanto los españoles, i de aquí venía el rendírsele con facilidad, i desmayar en las batallas al primer encuentro. I como era este engaño de los indios en tanto provecho de los españoles, con alguna culpa de omisión, no procuraron sacarlos de él, aunque nunca les dijeron claramente que sí. Corría la voz a los enemigos, i todo se hacía bien, i Santiago a caballo i armado era el dios de los cristianos. Eralo también Santa María, sin saber el indio si era hombre o mujer, porque oía al español que la nombraba muchas veces i aunque pocas o ninguna veían su imagen, concibieron grandes cosas de Santa María, principalmente en esta provincia de Chiapa, en que como se ha dicho, la iglesia principal de Ciudad Real estuvo al principio dedicada a Santa María. De aquí vinieron a bautizar todas las casas de religión con nombre de Santa María: la iglesia, casa de Santa María; la misa, misa de Santa María; el agua bendita, agua de Santa María, i el sermón, palabra de Santa María, sin formar concepto ninguno verdadero, qué cosa era Santa María; porque no se los habían dicho, i si les habían dicho algo, era como lo de Santiago. (Fr. Antonio de Remesal, Historia de la provincia de Chiapa i Guatemala, lib. VI, capítulo VII, págs. 302 i 303.—Madrid, 1619).

Criolla i Gachupina. Vocablos femeninos, formados, el primero de *criollo*, derivado de *cría* i significa el americano descendiente de europeo; el segundo, de *gachupín*, alteración de *cachupín*, término derivado del azteca *cacchopini*, el que da puntapié con zapato (costumbre española), compuesto de *cac*, apócope de *caclli*, zapato, i de *chopini*, puntapié. Se llama gachupín el español plebeyo, rústico i cruel con los indios.

Para la explicación de este artículo, véase *Imágenes rivales*.

Cristianas (primeras). Plural de cristiana, femenino de cristiano, voz derivada de *Cristo*.

Después de la batalla de la Victoria, a último de marzo de 1519, el cacique de Tabasco regaló a Cortés veinte indias i entre ellas la que se decía Malintzin, que bautizada se llamó Marina. Cuando Fr. Bartolomé de Olmedo concluyó la misa, el domingo de Ramos, predicó por medio de Aguilar, a las veinte indias, que luego se bautizaron i fueron las primeras cristianas que hubo en Nueva España.

"Cortés las repartió a cada capitán la suya, i a doña Marina, como era de buen parecer i entremetida, e desenvuelta, dió a Alonso Hernández Puerto Carrero, i desde que fué a Castilla el Puerto Carrero, estuvo la doña Marina con Cortés e della hubo un hijo que se dijo don Martín Cortés." Doña Marina nació en un pueblo llamado Painala; su madre, después de bautizada, se llamó Marta; después de la conquista de la Ciudad de Méjico, se casó con Juan Jaramillo en Coatzacoalcos." (Bernal Díaz del Castillo, Historia de la Conquista de Nueva España, caps. 36 i 42).

Cristo de la Piedad (el). Del griego *christos*, que significa *ungido*.

Siendo obispo de Michoacán D. Juan de Ortega i Muñoz, dice el inquisidor D. Agustín Francisco Esquibel i Vargas, que se apareció el 24 de diciembre de 1687, a las orillas del río Lerma, en la Estancia de la Huerta, una imagen que llaman el "Cristo de la Piedad." Aquella estancia pertenecía entonces a las haciendas de la Guaracha i después en 1764 a las de Cuirinhuicharo, del curato de la Piedad, jurisdicción de la alcaldía mayor de Tlazazalca, del obispado de Michoacán. Los primeros que vieron al Cristo de la Piedad, fueron Juan de la Cruz i Juan de Aparicio. Está hecho de una madera que llaman en azteca *tepame*, palabra que significa *árbol entre piedras*. En tarasco, del verbo *thepani*, que significa regar, o cosa regada. (Esquibel i Vargas, cap. 2º, páginas 7 a 11).

Cristóbal de los Llanos (San). El nombre *Cristóbal* procede del griego *christosphoros*, que lleva a Cristo; compuesto de *christos*, Cristo, ungi-do, i *phoros*, *foros*, portador.

El 1º de marzo de 1526, el capitán D. Diego de Mazariegos fundó a

Villarreal de Chiapa. En 1529, llegó a este lugar D. Juan Enríquez de Guzmán, enviado por la nueva Audiencia de Méjico, por capitán i alcalde mayor i juez de residencia contra el capitán Diego de Mazariegos. Enríquez de Guzmán hizo que los alcaldes i regidores de Villarreal, en cabildo de 21 de junio de 1529, cambiaran el nombre de la villa por el de Villaviciosa (aludiendo a la disposición del sitio); pero este nombre le duró poco tiempo, porque en el cabildo que se tuvo el día 11 de septiembre de 1531, se llamó la "Villa de San Cristóbal de los Llanos." (Remesal, págs. 271 i 272). En una provisión del rei D. Carlos, firmada en Valladolid a 7 de julio de 1536, se mandó que en adelante se llame "Ciudad Real," i que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede i debe gozar por ser ciudad. Por decreto de 27 de julio de 1829 se denominó "San Cristóbal de las Casas," como un recuerdo de gratitud a la memoria del filántropo Fr. Bartolomé de las Casas, que gobernó la diócesis desde 1545 hasta 1550.

Cristóbal (San). En 1532, el capitán D. Cristóbal Romero fundó al norte de Tala (Jalisco) el pueblo de San Cristóbal. (Portillo, pág. 25).

Cristóbal de Zacatecas (San). Cerca de Juchipila (Zacatecas) i junto al pueblo de Tepeaca, está la barranca del Río Grande, donde en 1540 a 1541 tuvo una encomienda el español Cristóbal Romero, que es por lo que se llama todavía la barranca de San Cristóbal. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 31, pág. 324).

Cruces (el monte de las). Plural de *cruz*. Se dió este nombre por las cruces que allí había con motivo de los asesinatos de los salteadores de camino.

El monte de las Cruces es memorable por haber sido allí, las tropas españolas, derrotadas el 29 de octubre de 1810, por los insurgentes mandados por el cura D. Miguel Hidalgo. El coronel español D. Torcuato Trujillo que mandaba el regimiento compuesto de Tres Villas, se salvó gracias a la velocidad de su caballo. (Cavo, pág. 838).

Crujía de la Catedral. El portugués dijo *cruxia* (i con *x* le escribió también el castellano); pero hoy dice *coxia*, en francés *coursier*, *cursive*. De esta última forma suponen derivadas los portugueses las suyas; por manera que, en tal caso, el primitivo es el supino *cursum*, de *currere*, correr. (Monlau).

La crujía i portada del coro de la Catedral de Méjico se formaron en la ciudad de Macao, de China, i se estrenó el 1º de mayo de 1730. (Alfaro i Piña, pág. 10).

Cruz (archicofradía de la). Del latín *cruce*, *crucis*, la cruz. D. Hernando Cortés fundó en la iglesia de la Santa Veracruz una archicofradía con el título de la Cruz, cuyos estatutos fueron aprobados por Fr. Domingo

Betanzos, vicario general del reino, por auto de 30 de marzo de 1527. Una de sus instituciones es asistir a los reos en la capilla, suplicio i entierro. Por una bula de Gregorio XIII, a 13 de enero de 1573, se concedió a la archicofradía se agregase a la del Santísimo Cristo de San Marcelo.

Cruzada. Término derivado de *cruz*, porque los que iban a los Santos Lugares llevaban una cruz. En 1534 se instituyó en Méjico el tribunal de Cruzada. (Cavo, lib III, § 10).

En 1810 hicieron venir a Guadalajara las divisiones de Tepic i Colima, se armó el batallón provincial de Guadalajara, se levantaron dos compañías del comercio, de jóvenes escolares, cajeros i mozos de las tiendas, se formó un cuerpo de eclesiásticos i personas devotas, con el nombre de *cruzada*, protegido por el obispo Cabañez i Recacho. (Cavo, pág. 847).

Cruz-Aedo (asesinato de). El 26 de diciembre de 1859 fué asesinado en Durango el coronel D. Miguel Cruz-Aedo, por los soldados de su batallón, en un motín ocasionado por desavenencias con el general D. Jesús González Ortega. (Rivera, tomo 1°, pág. 100).

Cruz de Tepic (Santa). Desde la conquista de Tepic, se venera una gran cruz hecha de tierra i zacate, que está en el Santuario de la Santa Cruz. Esta con la peana i rótulo tiene de largo cinco varas i una sesma. La capilla del Santuario la hizo D. Alonso Hernández Alatorre, dueño entonces de la hacienda Guimaraís i de las de Papalote i Costilla. (Mota Padilla, tomo 1°, cap. 36, pág. 390).

Cruz de Puebla (Santa). La parroquia de la Santa Cruz de Puebla, fué servida por eclesiásticos regulares, hasta el año de 1641 en que el obispo Palafox les retiró la administración i desde entonces hasta 1683 quedó todo el barrio que llaman del Alto, agregado a la iglesia de San José. En 13 de febrero de 1684 se pasó la parroquia a la capilla de los mestizos, que hoi se nombra *Ecce Homo*. El día 19 de febrero de 1693 se trasladó esta parroquia a la capilla de los españoles, que hoi sirve de ante-sacristía a la iglesia de la Santa Cruz, i el día 10 de abril del mismo año se abrieron los cimientos de este templo que se terminó i bendijo el 23 de marzo de 1714. (Alfaro i Piña, pág. 199 i vuelta).

Cuadrillas de bandidos. En 5 de noviembre de 1864 escribió el emperador Maximiliano a su ministro D. Joaquín Velázquez de León:

“Mi Gobierno está determinado a emplear todo su empeño i energía. Si hasta hoi ha usado de indulgencia con sus adversarios políticos, para dejarles tiempo i ocasión de conocer la voluntad nacional i unirse a ella, en adelante tiene la imperiosa obligación de combatir a aquellos, pues su bandera no lleva ya credo político, sino pretexto para el robo i la ma-

tanza. Mis deberes de soberano me obligan a proteger al pueblo con brazo de hierro, i para corresponder a los deseos altamente expresados por todas partes, declaramos como Jefe de la Nación, con *pleno consentimiento* de nuestra sagrada misión i del deber que nos hemos impuesto, que todas las *gavillas armadas* que recorren todavía algunos puntos de nuestra bella patria, asolándola, turbando i amenazando al laborioso ciudadano en su trabajo i en su libertad, deben ser consideradas como *cuadrillas de bandidos*, i caer, en consecuencia, bajo la inflexible e inexorable severidad de la lei. Mandamos por lo mismo a todos los funcionarios, magistrados i jefes militares de la Nación las persigan i las aniquilen con toda fuerza." (Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 727).

Cuanamóa. Los indios de Nayarit adoraban algunos ídolos, principalmente tres, a los cuales daban los nombres de *Tayoapa*, *Tate* i *Cuanamóa*. (Alegre, tomo 3º, pág. 197).

Cuando se vistieron los yuatecos. En 1532 mandó el licenciado Tomás López, oidor de la audiencia de Guatemala i visitador de Yucatán:

"Y porque es gran deshonestidad que las mujeres anden desnudas, como andan entre los naturales, i grande ocasión a enfermedades con el poco abrigo, desnudez i falta de camas en que dormir. Mandó que de ninguna manera las indias dejasen de traer una camisa larga i encima su huipil, i los indios sus camisas zaragüelles, i que todos procurasen traer calzado, a lo menos alpargatas, i que se les procurase introducir toda limpieza en sus casas i personas, en especial en tiempo de enfermedad y crianza de sus hijos." (Cogolludo, Hist. de Yucat., tomo 1º, lib. 5º, cap. 19, pág. 489).

Cuartel de San Juan Bautista. El término *cuartel*, dice Covarrubias, es militar i significa la división de la tropa en cuatro partes. De aquí se dijo de las divisiones de la población, distrito, barrio, etc., donde acampaban las tropas, i después dieron este nombre al edificio especial destinado al alojamiento de los soldados.

En 1811, el gobernador del que es hoi Estado de Tabasco, D. Andrés Girón, derribó la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista i con los materiales fabricó el cuartel principal. (Gil i Saenz, pág. 125).

Cuartillos. Derivado diminutivo de *cuarto*, llamado así por ser la cuarta parte de un real.

El día 8 de marzo de 1794 comenzaron a circular en Méjico las moneditas de plata que en el país llaman *cuartillas*.

Cuatro Ciénagas. Don Pedro de Naba, comandante general de las Provincias Internas, ordenó el 25 de mayo de 1800, se erigiese una villa en el punto de las Cuatro Ciénagas (Coahuila), que era una de las ha-

ciendas del marqués de San Miguel de Aguayo. (López Portillo, pág. 466).

Cuauhtemóc (prisión de). Del mejicano *cuauhtli*, águila, i *temoa*, buscar, indagar, mirar: vista o mirada de águila. A los 75 días de lucha i en los momentos más desesperados, cercado por los bergantines mandados por Gonzalo de Sandoval i por las fuerzas de Pedro de Alvarado, de Luis María i Francisco de Lugo, salió con su familia i principales en 50 piraguas i canoas que ya tenía preparadas.

“El Garcia de Holguín alcançó a las canoas, e grandes piraguas en que iba el Guatemuz, y en el arre del, y de los toldos, e piraguas, y adereço del, y de la canoa, le conocio el Holguín, y supo que era el grande señor de Mexico, y dixo por señas que aguardassen, y no querian, y el hizo como que les queria tirar con las escopetas y ballestas, y huuo el Guatemuz miedo de ver aquello, y dixo: “No me tiren, que yo soy el rey de Mexico, y desta tierra, y lo que te ruego es, que no me llegues a mi muger, ni á mis hijos; ni a ninguna mujer, ni a ninguna cosa de lo que aquí traigo, sino que me tomes a mi, y me llesves a Malinche:” y como el Holguín le oyó,¹ se gozó en gran manera, y le abraçó, y le metió en el vergantín con mucho recato, a él, a su muger, y a veinte principales que con él iban, y les hizo assentar en la popa en vnos petates, y mantas, y les dió de lo que traia para comer.²

En esto llegó Gonzalo de Sandoval y dixo a Holguín que le diesse el prisionero. Se trabó una disputa entre ambos, que hubiera terminado mal, si sabedor de esto Cortés no manda incontinenti al Capitán Luis Marina i a Francisco de Lugo para que llevaran a los presos i a los capitanes Sandoval i Holguín.”

Ya en presencia de Cortés le dijo Cuauhtemóc, por medio de Marina i Aguilar: “Señor Malinche, ya yo he hecho lo que estaua obligado en defensa de mi ciudad, y vassallos y no puedo mas, y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma luego esse puffial que traes en la cinta, y mátame luego con él.”³

Esta prisión fué el 13 de agosto de 1521.

Cuauhtemóc (lugar de la prisión de). Acerca del lugar donde fué hecho prisionero *Cuauhtemóc*, se han suscitado varias disputas. El Barón de Humboldt, dice: “que de las indagaciones que hizo con el sabio P. Pichardo de la Profesa, resulta que fué en un gran estanque que había entre la garita de Peralvillo, la plaza de Tlaltelolco y el puente de *Amaxác*; opinión que resulta confirmada, porque hace mención *Ixtlilxúchitl*

1 Aquí se nos ocurre preguntar si el Holguín sabia la lengua mejicana.

2 Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la cong. de la Nueva España, cap. 156.

3 Id., id.

de una pequeña laguna que había allí. Esta era una caleta por donde se embarcaban para Atzacapotzalco, ó sea un fondeadero por donde también se embarcaron el rey *Netzahualcoyotl* y el rey *Ixcóatl*, de México: cuando á la cabeza de trescientos mil tezcocanos y mexicanos marcharon á destruir el imperio de los tecpanecas, y con él al tirano Maxtla. Todavía existen muchos fragmentos de lanzas y flechas de obsidiana en aquella llanura de nuestra Señora de los Angeles, y yo poseo un regatón de macana recientemente hallado, que figura una púa con varios canales que hacían incurables las heridas que causasen. Verdaderamente es horrible aquel lugar . . . *et campos ubi Troya fuit* . . . ¡Qué mal correspondieron los españoles á la generosa hospitalidad que en él recibieron de sus reyes, y de este pueblo magnánimo y hospitalario! Nada pudo satisfacer su rabiosa sed del oro, y su insaciable codicia, mayor acaso que el océano que atravesaron para agredir á hombres sinceros que les eran desconocidos, y que por tanto, en nada les habían dado el menor motivo de queja. Ni el oro derramado en abundancia, ni las caricias más obligantes y cordiales pudo desarmar la saña de estos monstruos lanzados sobre las costas de Zempoalan: cada español de éstos venía poseído de una legión de furias infernales como los de Vespasiano. ¡Qué se hizo si no la antigua grandeza de este suelo dichoso? ¡dónde está su abundancia? ¡dónde su innumerable población? Todo desapareció: nada existe sino los vestigios de la crueldad española. Desde el 12 de agosto de 1521, los aztecas quedaron esclavizados con su monarca: atado éste en un potro de tormentos, fué requerido para que entregase el oro que le demandaban, como si fuera una propiedad castellana; mas la constancia del príncipe en sufrir los ardores del fuego, supo burlar y avergonzar la codicia de Cortés: dejólo por entonces con vida; pero sólo fué para quitársela después, pendiente de un árbol: su presencia le era insufrible, porque en ella tenía un tenaz é inexorable acusador. Los mexicanos marcados en la frente con el sello de fuego de la esclavitud castellana, fueron trasladados más allá de los mares, ó condenados al trabajo de las minas y estancias de los españoles, ó á reparar esta misma ciudad que hoy se presenta á nuestra vista, destruida antes por cincuenta mil zapadores. Desde aquel malhadado día, ¡qué diluvio de males no han llovido sobre este suelo! ¡Qué lágrimas no se han derramado en el discurso de tres siglos! Aquellos monstruos de barbarie é ignorancia, ¡cuántas trabas no pusieron á las ciencias, á las artes, al comercio y á la navegación! ¡Cuánto no trabajaron por perpetuar aquí la ignorancia y la superstición, armas fuertes con que se atan los ingenios y se vincula para siempre el reinado del terror!"

. . . El ayuntamiento de México, para excitar el celo patriótico de

sus conciudadanos, debe marcar este sitio, colocando en el mismo una sencilla columna con la siguiente inscripción:

"Pasajero,
aquí espiró la libertad
Mexicana
por los invasores castellanos,
que aprisionaron en este lugar
al emperador
Quauhtemóc
en 12 de agosto de 1521.
¡Odio eterno á la memoria execrable
de aquellos bandoleros!"

(Fernando de Alba Ixtlilxuchitl, Horribles crueldades de los conquistadores de Méjico, pág. 50, nota).

Cuauhtla de Morelos (sitio de). El nombre *Cuauhtla* es alteración del mejicano *Cuauhtlan*, que significa *junto a las águilas*, compuesto de *cuauhtli*, águila, i de *tlan*, junto; aunque también puede proceder de *cuahuil*, árbol llamado así, i el abundancial *tla*, con lo que significa arboleda o bosque. Primero llevó el distintivo de *Amilpa*, palabra formada de *Amilli* i *pa*, que vale "en las tierras de regadío," de manera que *Cuauhtla Amilpa* quiere decir "en las tierras de regadío junto a las águilas."

A solicitud del Ayuntamiento del Estado, en 1828, el Congreso, por decreto de 6 de abril de 1829, concedió a la población el título de *Ciudad Heroica de Morelos*, por la defensa que hizo allí el cura D. José M^o Morelos, sitiado por Calleja desde el 19 de febrero de 1812 hasta el 2 de mayo, en que rompió el sitio después de una terrible lucha.

A pesar de estar esta ciudad en un Valle i a la orilla de un río vadeable por todas partes, sostuvo Morelos 73 días de sitio i lo rompió cuando quiso.

Los historiadores no están de acuerdo en los detalles de este memorable acontecimiento, que dió tanto renombre a Morelos i costó al gobierno español dos millones de pesos.

Las fuerzas realistas al mando de D. Félix Calleja i del brigadier D. Ciriaco del Llano, eran: 8,790 hombres con 25 piezas de varios calibres: I, batallón de S. Luis con su jefe el coronel Agustín de la Peña; II, batallón de Granaderos a cargo del mismo jefe; III, el escuadrón de Puebla, cuyo jefe era el teniente coronel D. José Enríquez; IV, el batallón de "Lobera," a cargo del mismo jefe; V, el batallón "Unión," dirigido

por el coronel J. Caminud; VI, el batallón de "Asturias," por el coronel D. Juan Candamo; VII, "Expedicionarios de España," por el comandante D. Anastasio Bustamante; VIII, "Fuerzas de Méjico i Veracruz," por el comandante J. Andrade; IX, "Guerrillas Realistas," por id., id.; X, "Dragones de Tulancingo," por el comandante Martín Andrade; XI, batallón "Corona," por el coronel D. José M^a Echegaray; XII, escuadrón "Yermo," por los comandantes Acha i Huidrola; XIII, batallón "Guajuato," por el coronel D. Saturnino Samaniego; XIV, escuadrón "Cuernavaca," por el comandante Armijo, i XV, "Patriotas Realistas," por el comandante Lambarri.

Las fuerzas del general Morelos i de los brigadieres Bravo i Galeana eran 4,350 hombres i 30 piezas de varios calibres: I, "Libres de Cuauhtla," mandados por los coroneles Valle i Escoto; II, batallón de "Independencia," por el brigadier H. Galeana; III, batallón de "Costa Grande," por el coronel Mariano Ramírez; IV, batallón "Bravos de Tixtla," por el coronel D. Rafael Moreno; V, batallón "Patriotas de Cuauhtla," por el comandante Carranza; VI, "Compañía de Tlapa," por el coronel Vázquez; VII, "Regimiento de Teloloápan," por el coronel D. Perfecto García; VIII, "Compañías de Petatlán," por el comandante D. Marcos Urzúa; IX, "Compañía de Patriotas de Huetaamo," por el coronel Garduño; X, "Compañía de Costa Chica," por el coronel D. Manuel Ordiera; XI, "Legión de Amilpas," por el coronel D. Mariano Matamoros; XII, batallón de "Chilpancingo," por el coronel D. Víctor Bravo; XIII, "Patriotas del Sur," por el comandante Pinzón. (Memorias inéditas escritas por el testigo ocular de los acontecimientos, D. Felipe Montero).

(Advertencia: este documento es inédito i de gran importancia para la historia de Méjico.)

Los gastos del sitio de Cuauhtla importaron al gobierno español dos millones de pesos. (Cavo, pág. 931).

Cuencamé. Se cuenta que el nombre de *Cuencamé* provino de que pasando unos arrieros por este lugar, se paró el que iba delante, i el de atrás gritó: ¡arrea! i el otro contestó: "espera que la *cuenca mee*." (Allí llaman *cuenca* a las mulas.) El siguiente documento desmiente este dicho vulgar.

El primer misionero que estuvo en este pueblo, fué el Padre Francisco Ramírez, según una carta que escribió en 31 de agosto de 1594:

"Trájonos Su Majestad, dice, a principios de agosto a este pueblo de *Cuencueme* (hoi Cuencamé), el cual está en un valle mui espacioso i mui ancho, coronado de hermosos montes. Está entre dos ríos las Masas i Guanabal." (Alegre, tomo 1^o, pág. 284.)

El convento de la Purísima Concepción de Cuencamé se erigió en 1589. Allí veneran el Santo Cristo de Mapimí. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 206.)

Cuernavaca (vasallos de Cortés en). Del azteca *Cuauhnahuac*, que significa rodeado de bosques: de *cuauhlla*, bosque, i *náhuac*, rodeado.

En 1530 mandó la Audiencia de Nueva España a contar los pueblos vasallos que Cortés tenía en Cuernavaca, según se ve por el siguiente documento:

“Con el dicho Alvarado (Domingo de) escribimos á Vuestra Magestad, el estado en que tenemos lo de la cuenta que le abia de fazer de los vasallos de que Vuestra Magestad hizo merced al Marqués del Valle, quera que habiamos nombrado para la dicha cuenta personas de parte de Vuestra Magestad, las que convinieron conforme a las que el dicho Marqués nombró; a las quales dimos la ynstrucion de lo que nos pareció que convenia de lo que debian fazer, de la qual ansi mesmo ymbiamos copia; así nombrados comenzaron por *Coadnaguaca*, que fue el pueblo quel dicho Marqués primero señaló, e estuvieron toda la Quaresma pasada en contar una de las cabezeras del dicho pueblo, el qual tiene mas de veinte, e aun no lo acabaran e vinieronse los dichos contadores, e segun de lo que de palabra nos dixeron, e Vuestra Magestad verá por el parecer firmado de sus nombres nos dieron con xuramento, tiénese por tan dyficultosa la dicha numeracion, que casi es ymposible.” (Carta del Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno.—Temyxtitan.—Mexico—Agosto 14 de 1531.—Documentos de Indias, tomo 41, pág. 43 i vuelta.)

Cuernavaca (iglesia de Guadalupe de). Este templo lo construyó el Dr. D. Manuel de la Borda, hijo del minero D. José. El mismo Doctor construyó los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad, en la que, años después, recibió al arzobispo Haro, en la visita que hizo a aquella parte de la diócesis, i le dió una función en los mismos jardines, iluminados con luces de colores i fuegos artificiales. Allí murió D. Manuel de la Borda el día 30 de mayo de 1778. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Cueva de la Jarcia. Cuatro leguas más allá de Nejapan (Oajaca), frente a un pueblo que se llama San Juan de la Jarcia, se eleva a considerable altura una montaña, coronada por una peña tajada, inaccesible completamente por uno de sus costados. En este lugar tenían su adoratorio los indígenas. A allí se dirigió Fr. Juan Ruiz, acompañado de varios idólatras. Llegó a la parte superior de la peña, buscó un lugar a propósito para su intento. De un risco ató el extremo de una gran sogá que llevaba i se ató él con el otro extremo i puso la cuerda en manos de los indios para que lo fuesen descolgando. El fraile no se arredró

ante aquel hecho peligroso i atrevido. Llegó adonde estaban los altares i los derribó. Frai Juan murió en 1604. (Gay, tomo 2º, págs. 61 i 62).

Cuicatlán. Del azteca, que significa lugar de cantores, compuesto de *cuica*, cantar, i *tlán*, lugar o tierra de.

El pueblo de San Bautista Cuicatlán lo dió Hernán Cortés en encomienda a Juan Tirado i a Gonzalo de Robles. (Gay, tomo 1º, pág. 273).

Cuilapa. Del naoa *cuillapan*, que significa muladar.

Opina el Sr. Martínez Gracida que se deriva de *cuiloapan*, de *cuilooa*, quitar, i *apan*, río.

La villa de Santiago Cuilapa, situada cerca del río Valiente, del Estado de Oajaca, es memorable por haber sido allí injustamente fusilado el patriota D. Vicente Guerrero, el 15 de febrero de 1831.

Cuilapa. En 1604 se erigió el convento de Cuilapa, poco más de una legua al sudoeste de la ciudad de Oajaca. El primer prior fué Fr. Jerónimo de Abrego. (Burgoa, pág. 198).

Cuitzeo de los Naranjos. El nombre tarasco *Cuitzeo* significa lugar de tinajas.

El pueblo de Cuitzeo de los Naranjos es memorable por haber nacido allí D. Miguel Hidalgo i Gallaga el 8 de Mayo de 1747.

Culiacán. Del azteca *Culhuacán*, país de los *culhuas* o *colhuas*.

Nuño de Guzmán entró en la provincia de Acaponeta i fundó allí en 1530 la villa de Culiacán. Dejó en ella por capellán al Br. Gutiérrez i los soldados Juan de la Bastida, Diego de Mendocza, los Ibarra, Baeza, Tovar, López, Otrera, Alvarez, Alcaraz, Cordero, Avila i Maldonado.

Cumbres de Acultzingo (acción de las). El 28 de Abril de 1862, el jefe francés Lorencez (acompañado de Taboada) ganó en las memorables Cumbres de Acultzingo (cerca de Orizaba) una acción de armas al general D. Ignacio Zaragoza i a sus subalternos los generales D. Miguel Negrete i D. José María Arteaga, quien salió herido en una pierna, que se le amputó felizmente en Puebla, adonde se retiró Zaragoza con su ejército. (Rivera, tomo 1º, pág. 190).

Cuna de Méjico (la). Del singular inusitado *cana*, de *cuna*, *cunarum*, la cuna. (Monlau).

A principios del año de 1604 quedó acabado el edificio de la nueva alhóndiga, i el sitio de la antigua se les dió a cuatro hermanos de S. Juan de Dios, quienes el día de S. Matías tomaron posesión i pusieron la cuna. Después la fundó Lorenzana, i el arzobispo Núñez de Haro formó el reglamento en 1772. (Torquemada, tomo 1º, lib. 5, cap 60).

Cunduacán. Esta población es del Estado de Tabasco.


El 8 de septiembre de 1625 se hundió el pueblo viejo de Cunduacán. Los habitantes que pudieron salvarse de la catástrofe emigraron i se llevaron la cruz de la iglesia. En un potrero que estaba entre los pueblos de Cucultiupa i Oimatlán, clavaron la cruz el mismo día 8 de septiembre de aquel año, i fundaron el pueblo llamado hoi Villa de Cunduacán. El congreso del Estado le dió el título de villa el 27 de octubre de 1826. El año de 1860 se concluyó la iglesia parroquial. (Gil i Saenz, págs. 87 i 239).

Cupándaro. Del tarasco *cupanda*, aguacate, i *aro*, lugar de.

Pueblo antiguo, cercano unas dos leguas de Cuitzeo, estuvieron como dieciseis años allí los frailes agustinos, hasta que en 1566 se hizo priorato. (Basalenque, págs. 86 i 87).

Cura de Zacapoaxtla. El general D. Pedro Ampudia tomó a Cozcomatepec (5 leguas de Córdoba) el 1º de abril de 1859 e hizo allí prisionero, entre otros, a D. Francisco Ortega, cura de Zacapoaxtla, i lo fusiló el mismo día. (Rivera, tomo 1º, pág. 88).

Custodia de la Catedral de Méjico. Por el año de 1755, el minero francés D. José de la Borda construyó la iglesia parroquial de Taxco, en cuya obra material invirtió 471,572 pesos, además del costo no menos considerable de ornamentos i vasos sagrados, de los cuales la custodia que hoi tiene la Catedral de Méjico, i que se hizo para aquella iglesia, costó 100,000 pesos. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)



D

ŷibalchén (abandono de). Palabra maya, que significa *pintor del pozo oculto*; compuesta de *ŷib*, pintor o dibujador, *bal*, ocultar, resguardar, i *chen*, pozo.


El 19 de abril de 1848 salió una guerilla del pueblo de Iturbide (Campeche), i como a un cuarto de legua se encontró con una partida de unos 800 indios rebeldes. D. Manuel Barrera, juez de paz del pueblo, había armado a los vecinos, i el coronel D. Cirilo Baqueiro estaba de jefe militar de la plaza cuando los indios se acercaban al pueblo. Baqueiro se propuso resistir al enemigo; pero al tener 23 muertos i 11 heridos, i tomada la plaza por los bárbaros, salió con las familias i enfermos para ŷibalchén. Esto ocasionó un alarma terrible en las 11 poblaciones del partido. A las once de la noche, las familias de ŷibalchén, a las que se incorporaron las de Xkomchen, habían andado ya dos jornadas. A esa hora, unidas a las de Xcupil, se dirigieron a Campeche. No quedó un habitante en estas tres poblaciones. Un día después llegó Baqueiro a Xcupil con sólo 40 hombres, porque los demás habían desertado. A los lados se contemplaba, debajo de la arboleda de las haciendas del camino de Campeche, a más de 200 familias (que antes tenían alguna proporción) calentando al rescoldo una o dos tortillas para continuar la fuga a Campeche, adonde llegaron juntamente con los vecinos de Bolonchén i Jopelchén. (Baqueiro, tomo 1º, cap. X).

ŷitnup (derrota de). Nombre maya que significa *medio separado, o compañero*; compuesto de *ŷit*, saltar deslizándose, apartarse, i *nup*, mitad, otro, diferente, etc.

Este pueblo, cerca de Valladolid (Yucatán), es memorable en la historia de la guerra de castas.

Una mañana de febrero de 1848, el comandante D. Miguel Bolio organizó su fuerza en el atrio de la iglesia de Sisal, de Valladolid, i a las órdenes de los oficiales D. Manuel Cepeda Peraza, D. Antonio Fernández Montilla, D. Joaquín Mézquita, D. Manuel Iturrarán i D. Francisco Oviedo (hijo) se dirigió a Gitnup; apenas había llegado, cuando se presentaron los indios por todas partes como un hormiguero.

Pegaron fuego al caserío i Bolio quedó reducido al atrio de la iglesia, donde se sostuvo hasta las doce del día. De la guerrilla que había quedado a retaguardia, al mando del capitán D. Antonio García Poblaciones, no quedaba uno vivo. En esta situación terrible, quiso Bolio organizar una fuerza para abrirse paso, cuando los pelotones de indios lo obligaron a salir en desorden. En las esquinas de las calles i atrincheramientos la lucha fué desesperada. Los indios fueron persiguiendo a los del gobierno hasta la entrada de Valladolid. Como tenían emboscadas por todo el camino, el que no murió en Gitnup, cayó en la huida. En esta pereció el valiente Bolio i los oficiales Montilla, Oviedo, Juan Rosado Sierra, Saturnino Marín i José Alcocer Villanueva. En el combate murieron más de 150 soldados. (Baqueiro, tomo 1.^o, cap. IX).



CH

Chalchihuites. Plurar castellano del nombre azteca *chalchihuitl*, que significa esmeralda sin labrar.

El convento de S. Francisco de Chalchihuites, tuvo su creación el año de 1583. En el año de 1591 se avecindaron allí muchas familias tlaxcaltecas. (Arlegui, pág. 73).

Chametla Del azteca *chamall*, jactancioso, o de *chiamall*, aceite de chía.

La provincia antigua de Chametla, corresponde al actual Estado de Sinaloa, donde está el pueblo de Acaponeta.

Chamopotón. Metátesis del maya *Potonchán* (como puede verse en Cogolludo, tomo 1º, lib. 1º cap. II, pág. 14), que Gomara dice que significa *lugar hediondo*; pero como los elementos constitutivos no dan ese significado, creemos que es alteración de *putonchán*, *lugar de papaya* i *aguacats pequeño*; compuesto de *put*, papaya, *on* aguacate, i *chan*, pequeño. Son frutas que abundan en Chamopotón, principalmente el aguacate.

En la carta de relación que Hernán Cortés escribió al rei, desde Segura de la Frontera de Nueva España, a 30 de octubre de 1520, escribe Putunchán, i el padre Lorenzana en la nota 3, pág. 81 de la Hist. de Nueva España, escrita por Cortés (Méjico, 1770), dice "Provincia de Potinchán ó Potonchán en Tabasco; hoi se llama el pueblo, la Victoria. En mejicano, Potonchán significa lugar que hiede." Potonchán se llama hoi Chamopotón.

Chancenote (destrucción de). Palabra maya compuesta de *chan*, pequeño, i *cenote*, manantial o depósito profundo de agua.

El pueblo de Chancenote de Yucatán es memorable por la heroica defensa de sus hijos en la sangrienta guerra de castas.

El inolvidable día 10 de febrero de 1848, a las seis de la mañana, se

presentaron unos 1,500 indios armados, al mando de los cabecillas Bonifacio Novelo i Bernardino Chan. En el acto salió una guerrilla a atacarlos, se trabó una lucha desigual, en la que los indígenas, en menos de 15 minutos, le hicieron 18 muertos, i los demás fueron perseguidos hasta la plaza. Los 42 hombres que quedaron, de los 60 de la guarnición, se reunieron en el atrio de la iglesia i sostuvieron contra los indios un nutrido fuego de fusilería hasta las doce del siguiente día. Otra guerrilla de 25 hombres, que custodiaba a un número considerable de familias, se abrió paso a la bayoneta, atropellando los atrincheramientos enemigos, sobre los cuales pasaron mujeres, ancianos i niños. Indignados con esto los sitiadores, entraron, se apoderaron de la iglesia, asesinaron algunas familias allí refugiadas i prendieron fuego a los altares, a los paramentos sagrados, a las imágenes, i todo quedó en poco tiempo hecho cenizas. Los únicos 25 hombres que quedaban defendiendo la plaza a las órdenes de los oficiales Miguel Pardo i Marcelino Aguilar, se bajaron de la azotea de la iglesia i a bayonetazos i machetazos, en medio del humo i del fuego, se abrieron paso, salieron, i se llevaron a sus heridos a Tizimín. (Baqueiro, tomo 1º, cap. IX, págs. 347 i 348).

Chapala (defensa de). Nombre alterado del azteca *Chupallan*, compuesto de *chapanquí*, cosa mui mojada, i *tlan*, junto o cerca, o lugar de. (Mendoza).

El virrei Venegas confió el mando de las provincias de Guanajuato i Michoacán al general D. José de la Cruz, i como éste había fusilado indigna i cruelmente en Guadalajara a D. José Antonio Torres, único caudillo insurgente respetable que defendió en la provincia la libertad hasta caer en manos del general realista Negrete, se dirigió a Tizapán con el objeto de incendiarlo; pero, no hallando pretexto, se le ocurre restablecer el antiguo tributo quitado por las cortes, i odiado por los mejicanos. Estos se resisten i el general Cruz insiste i amenaza a los indios con una proclama que concluía diciendo que *haría correr la sangre de los inobedientes*. . . . Enterados los indígenas, contestaron: "Que corra el sangre. . . ."

El caudillo de los mejicanos en Chapala era el cura D. Marcos Castellanos. Tenía de subalternos a José Santa-Anna i Encarnación Rosas.

El 1º de noviembre de 1812, José Antonio Serrato, siendo comandante de la Barca, atacó en San Pedro Ixicán a Rosas, que tenía 200 hombres. Este no sólo logró rechazarlo i destrozarlo, auxiliado de las fuerzas de Santa-Anna, sino que le quitó 300 fusiles, a pesar de que los indios cuando entraron en el combate no llevaban más que seis armas de fuego, algunas lanzas, machetes i piedras. Dos días después (el 3),

Rosas i Santa-Anna se pasaron al pueblo de Poncitlán, donde estaban los dispersos de Serrato, a las órdenes del comandante de aquel pueblo, D. Rafael Hernández, quien con mayor número que tenía de aquel vecindario, los de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rei, Arandas, Jamai, Oatlán i más refuerzo que le vino de la Barca, se puso en defensa para resistir a Rosas i Santa-Anna. El combate duró todo el día i la ganaron los indios. Les quitaron 200 fusiles i otras armas a los realistas, quienes se echaron al río, donde pereció la mayor parte con el armamento. Los indios vencedores se retiraron al cerro i allí se sostuvieron tres semanas i bajaron a atacar al cura Alvarez que estaba de guarnición en Poncitlán. Apenas principió el combaté, hicieron una falsa retirada al cerro; siguiólos Alvarez hasta ese punto i allí formalizaron la batalla. El cura Alvarez perdió dos cañones, varias armas, como sables i pistolas, más de 100 fusiles, i escapó dejando muchos muertos i él, herido del pescuezo. Los indios sólo perdieron cuatro soldados.

Pocos días después, vinieron a atacar a éstos de Poncitlán al cerro de San Miguel; pero salieron a recibir al enemigo al camino, lo rechazaron i se fueron los indios a situar a su isla de Mezcala en la laguna. Allí fué a atacarlos el comandante español D. Angel Linares, con una canoa grande i siete chicas. Los mejicanos salieron con las suyas i destruyeron a los contrarios, que sólo se escapó una con dos soldados i dos remeros. Linares murió en la acción i Cruz deploró esta pérdida en su oficio de 27 de febrero de 1813, al Virrei, i le dice que obró contra sus órdenes, pues debía haber dado la batalla con siete canoas que tenía preparadas en Ocotlán, luego que llegasen las lanchas i botes que se habían mandado construir en el puerto de San Blas. Pasado un mes de la derrota, al saber los indios que venían a atacarlos, salieron al camino i en el puente de la Peña volvieron a derrotar completamente a los realistas, de los que sólo se escaparon dos individuos, i de los de la isla murió un indio i otro que salió herido. También en el puerto de la Vigía, a un lado de Tlalchichilco, se concluyó otra batalla comenzada en el puente de la Angostura, que fué sangrienta. Los indios mataron en la retirada la mayor parte de la tropa realista, tomaron muchos fusiles, un cajón de parque i sólo murieron tres indígenas que se dispersaron.

Estas derrotas hicieron que el general Cruz se empeñase en hacer la guerra marítima a los naturales i poner en la laguna una escuadrilla para bloquear las canoas e impedir que metieran víveres en la isla de Mezcala, punto principal en que se habían fortificado. En uno de estos combates marítimos en que atacó el general Negrete, cayó sobre él una

pedrera tan espesa, que salió lastimado en dos dedos de una mano. Era asombrosa la agilidad con que los indios volcaban con sus canoas los botes enemigos, aunque contruidos a la europea. Tomados por los españoles todos los puntos del campo de Tlalchichilco, por donde pudiesen entrarles víveres, quedaron reducidos a un riguroso sitio de hambre, i de esta estratagemata se valieron los sitiadores para hacer rendir a los mejicanos en 1817, a los 5 años de lucha. Así se hizo mediante una honrosa capitulación, que no se quiso publicar en las gacetas por no lastimar el orgullo castellano. (Cavo, págs. 990 a 992).

Chapalac. Nobre azteca, lo mismo que *Chapala*.

El primer europeo que vió la gran laguna de *Chapalac*, fué el capitán español Peralmíndez Chirino en 1529, desde lo alto de un cerro de Tula. El cacique de aquel lugar se llamaba *Chapalac*, de donde tomó nombre el lago. (Mota Padilla, tomo 1º cap. 4º pág. 79).

Chapultepec (castillo de). Del azteca *Chapoltepec*, que vale cerro o pueblo de langostas; nombre formado de *chapollin*, langosta, i *tepetl*, cerro.

En 1783 estaba en deplorable estado la casa, cercas i bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo i el terreno talado i destruido, cuyas ruinas provenían desde que a los Vertis se les había nombrado alcaldes de este coto, que lo habían hecho común a todos los vecinos i ganados del contorno. D. Matías de Gálvez trató de reponer el edificio i su bosque el 26 de abril de 1784. (Cavo, pág. 344).

En la época del virrei don Bernardo de Gálvez, que falleció en el palacio arzobispal de Tacubaya el 30 de noviembre de 1786, se construyó el palacio de Chapultepec, que costó unos trescientos mil pesos. (Payno, pág. 126).

Chapultepec (Asalto de). El general americano Scott tenía su cuartel en Tacubaya. El día 12 de septiembre de 1847, a las tres de la tarde, la brigada del general Pilow salió de este punto i se situó en las lomas del Rei i ocupó los edificios de los molinos. Las fuerzas americanas llegarían a unos 8,000 hombres con numerosa i buena artillería. El jefe del castillo de Chapultepec era el general D. Nicolás Bravo i su segundo el general D. Mariano Monterde; D. Juan Cano, jefe de la sección de ingenieros; D. Manuel Gamboa, comandante de artillería. También fueron enviados después a la fortaleza los generales Noriega, Dosamantes i Pérez. Las fuerzas del castillo ascendían a unos 800 hombres.

El día 12, al amanecer, la batería enemiga, situada en la Ermita, rompió el fuego sobre la garita del Niño Perdido (de la capital), i al mis-

mo tiempo principió el fuego sobre el castillo de Chapultepec. Santa-Anna se puso a la cabeza de la fuerza de reserva, compuesta de las brigadas Lombardini i Rangel, que tendrían como 500 hombres. El bombardeo del Castillo, que empezó a las cinco de la mañana, cerró a las siete de la noche, habiendo causado muchas desgracias. Una sola bomba que cayó, despedazó al comandante de batallón, Méndez, i mató e hirió a 30 soldados. Desde el principio había muerto el general D. Diego Pérez. Comprendiendo el general Bravo que se acercaba la hora del asalto, pidió refuerzos al general Santa-Anna, quien contestó por medio de los generales Rangel i Peña, que no pensaba enviar más tropa al cerro hasta que se acercara la hora del asalto. En esto se presentó el general D. Francisco Modesto Olaguíbel con una fuerza de 700 hombres del Estado de Méjico.

El día 13, al amanecer, las baterías enemigas volvieron a romper el fuego sobre el Castillo.

El general Santa-Anna, que en la noche anterior había hecho entrar en Méjico toda la reserva, dejando sólo unos 800 hombres en Chapultepec, i de los cuales, escalando las cercas se desertaron muchos, se presentó como a las seis de la mañana en la calzada de Belén con la brigada de Lombardini i el batallón de Hidalgo, de guardia nacional. Bravo, cuando vió el movimiento de los enemigos, avisó a Santa-Anna que iba a ser inmediatamente atacado i le pidió parque i refuerzo. Como Santa-Anna juzgó que Chapultepec no sería asaltado, no lo reforzó. Los generales Pilow, Quintman i Worth con tres fuertes columnas ocuparon el bosque con sus rifleros que, saliendo del Molino, arrollaron a los pocos tiradores que defendían hasta el pie de la fortaleza. Comenzaron a subir el cerro. La única resistencia formal que les opuso en la rampa i al pie del cerro fué la del valiente i denodado teniente coronel D. Santiago Nicotencatl con un batallón de San Blas; pero flanqueado, envuelto i muerto este jefe i la mayor parte de sus oficiales i soldados, los enemigos avanzaron por el segundo tramo de la calzada con bandera desplegada, i una compañía de New York subió a lo alto del edificio, desde donde algunos alumnos hacían fuego i eran los últimos defensores del pabellón mejicano, que en breve fué reemplazado por el americano a las cinco de la tarde. El general Dosamantes fué herido i el general Bravo hecho prisionero por el teniente Charles Brower. El general Rangel marchó por la Verónica, con algunos piquetes, i se unió al general don Matías Peña, quien hizo valerosos esfuerzos en la calzada de Chapultepec. En seguida tomaron las garitas de Belén i San Cosme los generales Worth i Quintman. Entonces se celebró en la Ciudadela una junta presidida por Santa-Anna, a la que concurieron el general D. Lino

Alcorta, ministro de la guerra; el general Correa, comandante de artillería; los generales jefes de brigada D. Manuel Lombardini, D. Francisco Pérez, el Lic. Betancourt, D. Domingo Romero, ayudante del general Santa-Anna, i D. Francisco Modesto Olaguibel.

Entre ocho i nueve de la noche terminó la sesión, en la que se acordó evacuar la ciudad. Se retiraron los cinco mil hombres que había en la Ciudadela i los que estaban en las garitas, i D. Ignacio Trigós llevó en su coche desde la Ciudadela a la Villa de Guadalupe al general Santa-Anna. (Apuntes para la Historia de la guerra entre Méjico i los Estados Unidos).

Chaquetas. Plural de *chaqueta*, nombre originado de *Jacques*, jefe militar de Beauvais, por los años de 1538, e inventor de esta prenda de vestir: en francés se dice *jaquette*, en inglés *jaquet*.

Se llamaron los Chaquetas a ciertos voluntarios defensores de Fernando VII i que el 15 de agosto de 1808 armaron en Méjico un tumulto, i en número de más de trescientos, entraron en el palacio del virrei D. José Iturrigaray. El español Ramón Inarra despertó a Iturrigaray, quien fué preso i puesto en un coche con D. Juan Collado, alcalde de corte, i el canónigo D. Francisco Taraso, llevado a la Inquisición i de allí al convento de Betlemitas. La virreina fué llevada al convento de San Bernardo, con un niño i una niña. También fué preso el Lic. Verdad, quien murió envenenado en la cárcel del arzobispado: el padre Melchor Talamantes murió en el presidio de Ulúa i no se le quitaron los grillos para sepultarlo. (Cavo, pág. 695).

Charcas. Plural de *charca*, que Larramendi deriva del bascongado *charcoa*, despreciable, ruín, i Eguilaz, del árabe *tarac*, "loca ubi restagnat agua" en Freytag, "hoyos en que se estanca el agua" en Kazimirski.

El general español D. Francisco de Urdiñola fué el conquistador i pacificador de la provincia de Charcas, hoi Estado de San Luis Potosí, donde desde 1540 se habían internado los religiosos. (López Portillo, pág. 20).

El convento de Charcas de Jalisco se fundó el año de 1571. El primer custodio i prelado fué Fr. Antonio de Segovia, que vino en 1531 i trajo la imagen que se venera en el Santuario de Zapópan. (Alfaro i Piña, pág. 307).

El convento de Santa María de las Charcas lo fundaron los padres franciscanos en 1574. Lo quemaron los indios, i en 1583 fué reedificado con la cooperación de D. Juan de Oñate, quien descubrió el mineral de Charcas. (Arleguí, pág. 66, i Mota Padilla, tomo 3º, pág. 202).

D. Juan de Oñate descubrió las ricas minas de Charcas, Zichú i San

Luis, i las pobló de españoles. (D. José de Rivera Bernardez, cap. V, pág. 32).

Charay. Nombre cahita, derivado de *charo*; del tarasco *charaen*.

En 1769 se sublevaron los indios de Charay, Sinaloa. (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 31, tomo 2º, pág. 52).

Charo. El pueblo llamado *Charo* (del tarasco *charaen*, que significa el rei niño, i *Charao*, tierra del rei pequeñuelo) se pobló de españoles en 1550. De este lugar exportan un pescado chico como una sardina, llamado *charal*. (Basalenque, págs. 66 i 67).

Chautla de la Sal. Del azteca *Chiauhotli*, lodo espeso que se forma en el camino transitado, compuesto de *chiahuac*, grasiendo, i *otli*, camino.

Tres meses estuvo Morelos en Chilapa, i a mediados de noviembre salió para Tlapa, donde se le incorporó el padre Tapia, i siguió para Chautla de la Sal. Allí estaba atrincherado, en el convento de agustinos, el rico español D. Matco Musitu, con mucha fuerza. Entre sus cañones tenía el llamado "mata Morelos." Musitu hizo una salida i fué derrotado; replegóse al convento; pero aquella fortaleza fué tomada por Morelos, i Musitu con algunos españoles cayeron prisioneros i fueron fusilados. (Cavo, pág. 908).

Chiapas (primeros españoles en). Del azteca *chiapan*, sobre el agua o río de *chia* o sobre la *chia*; nombre compuesto de *chia*, cierta semillita con que se hace refresco (cuando se echa en el agua se parece mucho a los huevecillos de la rana) i de *apan*, en o sobre.

En 1526, el tesorero Alonso de Estrada dió a Diego de Mazariegos título de capitán, para sujetar i apaciguar la provincia de Chiapa i de poblar para asegurarla.

Halló el capitán Mazariegos resistencia en los de Chiapa, i aunque hizo muchas diligencias para pacificarlos por amor, no lo pudo lograr. Retiráronse los indios al peñol en que vivían, i allí se defendieron algunos días; i después de haber peleado mucho, fueron entrados por fuerza, i continuando en su propósito, los que quedaron, con otros que se les juntaron en otro sitio, pelearon hasta que no pudieron levantar los brazos, i viéndose perdidos, con sus mujeres e hijos se despeñaron por la parte del río que es altísima, i allí perecieron tantos, que de muchos que eran quedaron poco más de dos mil. I el capitán Diego de Mazariegos los bajó del cerro adonde antes vivían e hizo que poblasen en un valle a orillas del río, una legua del sitio que tenían antes, que es el pueblo que persevera hoy, i tomóselo para sí, dando a Cinacatlán a Pedro de Estrada, su hermano de madre. El 1º de marzo de 1528 fundó Mazariegos a Villareal. Don Luis de Luna i Pedro de Horozco fueron los primeros alcaldes, i los primeros regidores Pedro de Estra-

da, Francisco Gil, Francisco de Lintorne, el bachiller Alonso de Aguilar i Francisco de Chaves i Bernardo de Coria, primer mayordomo de la villa Cristóbal de Morales i procurador Antonio de la Torre.

El viernes 6 de marzo de 1528 se reunió el primer cabildo i se entregaron al alguacil mayor las prisiones de la cárcel, que fueron cinco pares de grillos i unas escopetas. I mandaron al dicho alguacil mayor: "*Que haga poner en la plaza desta villa una picota de madera. E que ponga en el cerro que está junto desta villa en la salida hacia la sierra una horca de madera en la cual se execute la justicia.*"

¡Una picota para azotar i una horca para decapitar a los desgraciados indios que no se sujetaban a la esclavitud, se hicieron en Villarreal antes que fundar una escuela, que no hubo allí pasado un siglo!

Después, el día 31 de marzo de 1528, por orden de Mazariegos, los vecinos de Villarreal se pasaron al valle de Huezatlán, de la provincia de Chiapas, i fundaron i asentaron la Villarreal, "é mandaron poner en la dicha plaza á un lado della la picota, donde se han de exercitar las cosas de justicias. Y asi mismo mandaron poner la horca en un cerro que está junto al dicho asiento de la dicha villa, á la parte del oriente." (Remesal, pág. 267, lib. 5, cap. XIV, §§ 26, 268, 269).

Chiapas (colegio de los jesuitas en). En 1670, doña María de Alvarado dejó una hacienda con sesenta mil matas de cacao, catorce casas i otros bienes para que se fundara el colegio de la Compañía de Jesús en San Cristóbal de las Casas. D. Juan de Figueroa dejó para el mismo objeto otra hacienda de cacao. El colegio se fabricó en el terreno que ocupaban las casas de D. Juan de Valtierra de Rivadeneira, quien lo donó por testamento hecho en 1671. Doña Agustina de Santa Cruz dió mil pesos para la fábrica. (Alfaro i Piña, pág. 285).

Chicontepec. Del azteca *chicome*, siete, i *tepetl*, cerro: siete cerros.

La cabecera del partido de Chicontepec (Veracruz) fué el pueblo de Huayacocotla, hasta el año de 1790 que el subdelegado D. Manuel Valdés la trasladó a este lugar por convenir así a su salud e intereses. La parroquia, de cal i canto, fue construida a principios de este siglo. Es de tres naves i grande, el techo de paja. Hai tres fuentes de agua mui buena. (Fages, págs. 107 a 109).

Chichicapa. Del azteca *Chichicápan*, que vale *agua amarga*, de *chichic*, amargo, *apan*, agua.

El nombre de Chichicapa significa en lengua mejicana río amargo o de aguas amargas, insípidas. El pueblo está a la margen de un río como a dos leguas de Ocotlán. En pocos años los conquistadores acabaron con los indios. (Burgoa, pág. 224).

Chihuahua. Probablemente es término azteca formado de *Xicuauh-*

hua, compuesto de *xi*, así, i de *cuauhua*, síncopa de *cuauhuaquí*, seco: así seco, arenoso.

En 1697 visitaron este lugar los frailes Jerónimo Martínez i Alonso Briones, quien llamó al sitio "Nombre de Dios." Según Arlegui, unos indios julimes descubrieron a dos frailes franciscanos, en 1765, las minas de Chihuahua, i en 1708 se comenzó a poblar la villa con solas tres familias. Fué erigida en villa en 1718 i en 1733 tenía ya unos 25,000 habitantes. Por este tiempo el general D. Manuel de San Juan sacaba de una mina, cada semana, veinte arrobas de plata.

San Felipe del real de Chihuahua era el límite norte del reino de la Nueva Bizcaya, cuya capital era Durango o Guadiana. Se llamó San Felipe por haber sido D. Juan Felipe de Horozco el que consiguió el título el año de 1718. (Mota Padilla, tom 2º, pág. 290).

Chimaltitlán. Del azteca *chimalli*, escudo, i de *tillán*, lugar de: pueblo del escudo.

El convento de Chimaltitlán se fundó el año de 1616, a 40 leguas de Zacatecas. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 216).

Chinacates (asesinatos de). Plural de *chinacate*, del azteca *xinaca*, desnudo. Se aplica al ave sin pluma.

En 1814, D. Felipe Terán, tiránico i fanático defensor de Fernando VII, cometió en Aguascalientes iniquidades sin cuento. Era el jefe de las guerrillas de los *chinacates*, como se llamaban entonces a los independientes. El obligaba a los que residían en Calvillo, Tabasco, Juchipila, Paso de Soto, Teocaltiche i otros lugares, a trasladarse con sus familias a Aguascalientes, a radicarse en esta villa, i desgraciado de aquel que desobedecía. Abandonaban los infelices sus intereses i sus hogares i no podían salir de la población, porque la suspicacia, el espionaje, estaban siempre vivos, siempre despiertos. A juicio de éste (i su juicio era decisivo e inapelable) el que pretendía salir (a buscar que comer, porque se moría de hambre en la población) era aliado del enemigo, como lo era el que no denunciaba los movimientos de éste, el que no acataba los caprichos de Terán. Desde 1814 hasta 1820 se veía en Aguascalientes diarios fusilamientos i a veces perecían veinte o más en un solo día. (González, págs. 83 a 85).

También el general D. Valeriano Weyler, digno representante del gobierno de Cánovas del Castillo, hizo en Cuba reconcentrar a las poblaciones a los campesinos, i así murieron de hambre millares de hombres, mujeres i niños.

Chinantla. Del azteca *chinamitl*, cerca o muralla, i *tlán*, lugar de.

Los primeros españoles que visitaron el lugar llamado Chinantla, fueron, en 1519, un tal Hernando Barrientos, Heredia (el viejo), Es-

calona (el mozo), Cervantes (llamado el Chocarrero), i Pizarro. (Gay, tomo 2º, pág. 101).

Chinantla (acción de). Después de la acción de Xonacatlán, el general D. Vicente Guerrero se dirigió al cerro del *Alumbre*, inmediato a Tlapa (Estado de Guerrero), lo atrincheró, i al saber que D. Saturnino Sarmiento conducía un convoi de Oajaca a Izúcar, se apoderó de los principales puntos de la Cañada del Naranjo, salió mui de madrugada de Acatlán i antes de amanecer sorprendió a Samaniego i le quitó el convoi. Samaniego, completamente derrotado, se dirigió a Izúcar, donde la Madrid, también derrotado, reunía nuevas fuerzas. En seguida ambos jefes marcharon contra Guerrero, que los esperó en Chinantla, cerca de Piaxtla.

Lo atacaron desde que rompió el día, el combate duró hasta la noche, i la victoria quedó por Guerrero, que obligó a sus contrarios a volverse a Izúcar. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Chinguirito (bando del). Palabra derivada del bable *chigre*, tienda de bebida al por menor.

El 8 de diciembre 1794, el marqués de Branciforte, con el fin de halagar a los mejicanos, que por su mal gobierno lo odiaban, publicó el bando que llaman del Chinguirito, por el cual se concedía permiso para elaborar libremente el aguardiente de caña, prohibido antes hasta con excomuniones, porque perjudicaba al comercio de España. Impúsole a cada barril seis pesos de pensión. Branciforte ponderó esta gracia como si fuera el don más grande que pudiera dar el Rei a los mejicanos; i ¡vive Dios! que es el más funesto presente con que pudiera obsequiarlos: por él se ha despoblado la América en un diezmo, i sus fatales estragos los ha causado en la parte indígena, como acreditan los cuadrantes de las parroquias: el indio bebe esta agua de muerte, se envicia, se destruye su generación e inutiliza. (Cavo, pág. 640).

Chiquihuite (acción de-). Del azteca *chiquihuitl*, canasta, espuerta.

D. Vicente Guerrero se hallaba en el cerro de Chiquihuite i allí se presentó el jefe realista D. Félix la Madrid a atacarlo con más de 1,000 hombres; pero Guerrero logró derrotar a su enemigo.

Cholula (San Francisco de). Del azteca *cholollan*, lugar de huida, de *cholca*, huir, i *lan*, lugar de.

Mui poco después de la conquista se fundó el templo de San Francisco de Cholula. En 1861 se establecieron allí los misioneros del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. (Alfaro i Piña, pág. 223).

Chucándiro. En un lugar de Michoacán llamado *Chucándiro*, existen unos baños famosos, por haberse curado allí enfermos de muchas

dolencias, excepto los que padecen de sífilis, que se agravan con estas aguas. (Alegre, tomo 1.^o, pág. 89).

Churubusco. Cuando Cortés, en 1519, partió de Iztapalapa, llegó a Ocholopozco, ciudad de unas cinco mil almas. En la carta que Cortés escribió al rei desde la Villa de Segura de la Frontera de Nueva España (hoi Tepeaca) a 30 de octubre de 1520, la llama *Huchilohuchico*, (alteración de *Huitzilopochco*, compuesto de *huitzili*, colibrí, i *opochco*); hoi es una aldea conocida por Churubusco, donde está la estación del ferrocarril de Tlálpán. (Lorenzana, Historia de Nueva España, pág. 78, nota).

Churubusco (batalla de). Los generales D. Manuel Rincón i D. Pedro M.^a Anaya se hallaban en el convento de Churubusco cuando Valencia fué derrotado el 20 de agosto de 1847 en Padierna, por los americanos al mando de Scott. El general Worth, después de tomar a San Antonio, se dirigió a atacar el puente de Churubusco, donde estaban, obstruyendo el paso dos carros de municiones. Por encima de ellos, entre las ruedas, por las patas de las mulas que los tiraban, pasaban todos confundidos i en masa, dejando abandonada en la calzada de San Antonio la mayor parte del parque que con actividad había procurado salvar el general Alcorta. Las fuerzas de Worth, amparadas por los carros del parque abandonado en el Puente, avanzaron sobre él: en el tiroteo se incendiaron dos de los carros, que hicieron una explosión horrible. Los americanos se apoderaron del Puente a las cuatro de la tarde, habiendo comenzado el combate a las once de la mañana. A la misma hora atacaba la fuerza de Twiggs a la del convento de Churubusco, donde estaban Anaya i Rincón.

Se pidió pertrecho a Santa-Anna i mandó un carro con parque de diecinueve adarmes para fusiles que no tenían este calibre. Así fué que la desesperación de los soldados llegó a su colmo, cuando con la esperanza de mantener el combate i aun de triunfar, se arrojaron a los cajones de parque i despedazándolos con las manos llevaban los cartuchos al cañón, que desgraciadamente era mui estrecho para contenerlos. Aquel parque sólo sirvió a los soldados de San Patricio, cuyos fusiles tenían el calibre correspondiente.

En los momentos más empeñados de la lucha i cuando su éxito parecía más próximo a decidirse en favor de los enemigos, el general Anaya subió a la explanada, a caballo, mandó cargar una pieza con metralla, i apeándose luego dirigió personalmente la puntería. Las chispas del lanza-fuego, que sirvió para disparar la pieza, incendiaron el parque i abrasaron a cuatro o cinco artilleros i al mismo general Anaya. Todos ellos quodaron fuera de combate, menos el general, quien

a pesar de haber permanecido ciego durante algún tiempo, no abandonó el campo de batalla. En toda la acción se le vió siempre en el peligro, lo mismo que al general Rincón.

Cuando se agotó el parque, cesó el fuego i el enemigo avanzó. El primero que se presentó sobre el parapeto fué el valiente capitán americano Smith, del 3° de línea. I no menos audaz que magnánimo i generoso; pues apenas se cercioró de que ya no se hacía resistencia, enarboló bandera blanca e impidió que la turba salvaje que lo acompañaba cebara su furor en los vencidos.

El patriotismo i la sociedad se horrorizan al contemplar entre los vencedores que hacían su entrada triunfal en Churubusco, a una cuadrilla de bandidos que con el nombre de *contra-guerrilleros* capitaneaba el famoso Domínguez, i que como auxiliares del ejército americano hacían la guerra a su patria con más encarnizamiento que los mismos enemigos. El general Anaya, ya prisionero, impelido de un sentimiento de execración i horror, apostrofó al insolente cabecilla, llamándole traidor. Cuando entró Twiggs, preguntó a Anaya por el parque.—“Si hubiera parque, contestó, no estuviera Ud. aquí.”

De los 800 soldados de Anaya, había fuera de combate 400. (Apuntes para la historia de la guerra entre Méjico i los Estados Unidos).



D

Deanato. Nombre derivado de *dean*, procedente del latín *decanus*, de *decem*, porque su primera significación fué la de jefe de diez soldados en el ejército.

El deanato de Guadalajara comenzó el año de 1552 por D. Bartolomé de Rivera, quien renunció la dignidad i rentas por la humilde pobreza de la religión de San Francisco, i le sucedió en 1570 D. Alonso Sánchez de Miranda, que había sido desde 1561 primer chantre. (Mota Padilla, tomo. 3, pág. 57).

Decreto constitucional quemado. Del latín *decretum*, supino de *decerno*, decidir, fallar, decretar; compuesto de *de*, i *cerno*, resolver, decretar.

Después de las desgraciadas acciones de Chichihualco, Tlacotepec, el Limón i Veladero, i la retirada de Acapulco, en la que perdió Morelos todo su prestigio adquirido en las anteriores campañas, trató de situarse en los campos de Atijo, que él mismo fortificó con sus manos. Trabajóse con la mayor constancia en la formación de la Constitución.

Este decreto constitucional se firmó en 22 de octubre de 1814, en el pueblo de Apatzingan, de donde tomó el nombre, i fué recibido por toda la nación mejicana con regocijo extraordinario. El general Calleja lo remitió al cuerpo de oidores, i conformándose con su fallo lo mandó quemar por mano de verdugo, como se verificó en la Plaza Mayor de Méjico la mañana del día 24 de mayo de 1815. (Cavo, pág. 995).

Decreto de Hidalgo. D. Miguel Hidalgo i Costilla, generalísimo de América, etc.

Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas

circunstancias del día no se puedan dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner el remedio en lo más urgente, por las declaraciones siguientes:

1.^a Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

2.^a Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, i toda exacción que a los indios se les exigía.

3.^a Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras i actuaciones, se haga uso del papel común, quedando abolido el del sellado.

Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de pólvora, pueda labrarla, sin más pensión que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

I para que llegue a noticia de todos i tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital i demás ciudades, villas i lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares a los tribunales, jueces i demás personas a quienes corresponda su inteligencia i observancia.—Dado en la ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810.—Miguel Hidalgo, generalísimo de América.—Por mandato de S. A., Lic. Ignacio Rayón, secretario. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Decreto de expulsión. El Gobernador del Estado de Querétaro, a todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente:

El Congreso del Estado de Querétaro ha tenido a bien decretar lo que sigue:

1.^o Todos los militares españoles que estando sirviendo a sueldo al gobierno español el año de 1821 no se han agregado a prestar el mismo servicio a la causa de la independencia, saldrán del territorio del Estado en el preciso i perentorio término de treinta días.

2.^o Se exceptúan del cumplimiento del artículo anterior:

Primero. Los casados con mexicanas i los viudos, con tal que unos i otros tengan hijos, i que se ejerciten en algún arte, oficio o industria lícitos para atender a su familia.

Segundo. Los que tengan sesenta años de edad ú otro impedimento físico que sea perpetuo. (Querétaro, diciembre 15 de 1826).

Decretos. En 17 de marzo de 1857 se expidió por D. Ignacio Co-

monfort un decreto, mandando a todos los empleados públicos que jurasen la Constitución, so pena de privación de empleo. Por su parte, el Señor Arzobispo i los SS. Obispos expidieron circulares a los Curas, en las que mandaban no se administrasen los sacramentos a los juramentados, hasta que se retractasen públicamente del juramento.

El 16 de junio de 1859, D. Jesús González Ortega condenó a pena de muerte a los eclesiásticos que exigieran la retractación del juramento de la Constitución.

En fecha 3 de agosto de 1859, por decreto del Sr. Juárez, se suprimió la legación mejicana en Roma, cerca del Papa.

El 5 de enero de 1861, se decreta por el Sr. Juárez que el viático fuese llevado ocultamente i que las campanas no se tocasen sino al alba, al medio día, a la oración de la noche i para llamar a misa.

El 12 de abril de 1862, el mismo Sr. Juárez, con motivo de la invasión del país por el enemigo extranjero, expidió un decreto, declarando que desde el día en que las tropas francesas rompiesen las hostilidades, quedaban en estado de sitio todas las poblaciones que aquellas ocuparan, siendo castigados como traidores los mejicanos que permanecieran en ellas, disponiéndose, además, que ningún mejicano de 20 a 60 años podía excusarse de tomar las armas.

En 30 de agosto del mismo año, Juárez, a pesar de lo crítico de las circunstancias, continuó dando leyes de las llamadas de Reforma, i en esta fecha expidió un decreto, suprimiendo los cabildos eclesiásticos i prohibiendo a los sacerdotes de todos los cultos, usar fuera del templo, vestido determinado ni distintivo de su ministerio.

El 26 de febrero de 1863 decretó la exclaustación de las monjas.

El 5 de marzo de 1864 declaró el presidente Juárez, por decreto de esa fecha, traidor a D. Santiago Vidaurri, que había convocado a los habitantes del Estado de Nuevo León para votar por la guerra o la paz i la sumisión al invasor. (Rivera, tomo 1º, págs. 35, 92, 97, 118, 186, 210, 224, 301).

Decretos notables. El 28 de junio de 1864 expidió el Emperador dos decretos notables: el primero fué asignándose un sueldo de millón i medio de pesos anuales, i doscientos mil pesos anuales como sueldo de la emperatriz;¹ el segundo, mandando que los empleados de todas las oficinas del Imperio trabajasen todos los domingos i días festivos de guardar, excepto el jueves i viernes santo, domingo de Resurrección,

¹ Desde el 10 de abril, día de la aceptación de la corona en Miramar, se asignó Maximiliano la cantidad de 125,000\$ al mes, i la de 16,676'66\$ a su esposa, lo que constituía al año la suma de 1.700,000\$.

de Pentecostés, día de Corpus, el 16 de septiembre, 12 de diciembre i día de Navidad de Jesucristo; menos los tribunales i juzgados, que aún el jueves i viernes santo debían estar abiertos. (Rivera, tomo 2º, págs. 31 i 32).

Este fué el primer trueno de Maximiliano que aterró a todos los monarquistas i los disgustó profundamente.

Decretos del invasor. El 21 de mayo de 1863, el mariscal francés Forey decretó en Puebla el secuestro sobre las propiedades muebles e inmuebles de los ciudadanos de la república que estaban en armas contra la intervención. La llamada Regencia derogó este decreto el 8 de octubre del mismo año de 1863.

El 21 de Junio de 1863, decretó Forey en la ciudad de Méjico el nombramiento de una junta de treinta i cinco miembros, para que ésta nombrara tres individuos que formaran una Regencia, i el nombramiento de la llamada junta de notables que había de declarar la forma de gobierno que se había de adoptar. (Rivera, tomo 1º, págs. 234, 246 i 274).

Degollado (hechos de D. Santos). Don Santos Degollado fué nativo de Guanajuato; durante algunos años estuvo empleado en una oficina de la catedral de Morelia. En julio de 1854, se pronunció por el plan de Ayutla; en abril de 1855 tomó a Puruándiro, de donde avanzó al Estado de Hidalgo i fué derrotado en Tizayuca en 28 de mayo por el general Tavera. En 13 de enero de 1858 fué nombrado en Guanajuato por Juárez, ministro de la guerra, i en 7 de abril, general en jefe de las fuerzas de occidente i norte. En 28 de octubre de 1858, ocupó, por capitalación que hizo Blancarte, la plaza de Guadalajara; en septiembre de 1859 fué el rompimiento entre él i D. Santiago Vidaurri, en que mutuamente se declaraban fuera de la lei i se destituían de todo mando. El presidente Juárez sostuvo i aprobó la conducta de Degollado.

El 9 de septiembre de 1860, de acuerdo con D. Manuel Doblado, se apoderó en Laguna Seca (Estado de San Luis Potosí), de una conducta de plata, perteneciente a particulares, la mayor parte extranjeros, por cuyo hecho Juárez mandó fuese preso i procesado. Hondamente resentido Degollado, se unió a la división del general Berriozábal, a cuyas ordenes militó como su subalterno. (Rivera, tomo 1º, págs. 8, 12, 13, 81, 82, 85, 97 i 110).

Denuncia i fusilamientos. De *denunciar*, del latín *denuntiare*, compuesto de *de* i *nuntiare*, anunciar. Entusiasmados los conjurados al recibir directamente de Allende la noticia del movimiento ejecutado en el pueblo de Dolores, i sin desalentarse por el desgraciado fin que tuvieron el mismo Allende i el cura Hidalgo, en Chihuahua, continuaban trabajan-

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 37, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,” “Tratado de Lenguaje,” “Cromos” i “Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,” “Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE.

Entrega Número

13-14

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

65

97

CC

do en su maquinación, sin que las autoridades hubieran llegado a sospechar la existencia de ella en Veracruz, hasta el mes de enero de 1812, que a consecuencia de la llegada a aquel puerto de las primeras tropas expedicionarias que vinieron de la Península para sostener al gobierno de la colonia contra las fuerzas insurgentes, un sargento del batallón de *Pardos i Morenos*, a quien habían tenido la indiscreción de confiar su secreto, amedrentado sin duda a la vista de aquellas tropas, cometió la infamia de denunciar al gobernador, no únicamente la existencia de la conjuración, sino también los nombres de los que la promovían. En virtud de esta denuncia, fueron presos el día siguiente D. Cayetano Pérez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi i D. José Prudencio Silva, a quienes, después de permanecer en prisión por espacio de seis meses, mientras concluía el proceso que se les formó, durante el cual he oído asegurar a vecinos antiguos de Veracruz, que se empleó respecto de Molina el medio reprobado de ofrecerle, por medio de su padre, que se le salvaría la vida si confesaba su delito i denunciaba a todos sus cómplices, fueron al fin fusilados el día 22 de julio de 1812, apresurándose aquella ejecución antes de que llegara el convoi en que iba de Méjico el indulto que comprendía a aquellos desgraciados, i que se dijo que con tal objeto se había mandado detener en el pueblo de Santa Fe. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 60 i 61).

Derrota de Hevia por las viejas. De *derrotar*, formado del latín *disruptare*, frecuentativo de *disrumpere*, destruir, despedazar; compuesto de *dis* i *rumpere*, romper, quebrar.

El 14 de octubre de 1819 se daba función de maroma en Orizaba, en el patio de la casa contigua a la capilla del Calvario. La función debía terminar con una comedia. Los frailes de San José de Gracia, enemigos acérrimos del teatro, salieron de su convento, como lo tenían de costumbre, a predicar en las encrucijadas de las calles. Al obscurecer se presentaron frente a la entrada del patio en que se efectuaba la maroma, i comenzaron a fulminar anatemas contra los farsantes i la concurrencia. Salió el subdelegado D. Pedro M^a Fernández a reconvenirles, mandándoles que se retirasen a su convento, lo que ejecutaron inmediatamente; pero como habían salido varios padres a predicar por toda la villa, estaban otros en la esquina de D. José Bermúdez (enfrente de la Botica de la Alameda de la Parroquia). Viendo el subdelegado que continuaba la predicación, pasó su queja al comandante D. Francisco Hevia, coronel de Castilla, el cual salió de su casa muy irritado, i sin respeto alguno se llegó a la mesa, maltrató al orador con términos denigrantes e injuriosos, llegando hasta empujarlo con el bastón. Al

ver esto la turba de fanáticos comenzó a gritar: ¡Viva Jesús! i ¡Muera el demonio! que por tal lo tuvieron las mujeres i muchos hombres, i otros alarmándose para morir en defensa de la religión, acometieron a Hevia; pero éste se escapó entre el mismo tumulto i pasó a su cuartel a traer a los granaderos, para que se hiciese fuego a la multitud; mas luego ordenó que a bayoneta disolvieran los grupos de gente. Hubo heridos i contusos, i aquellos lugares quedaron llenos de *chanclas* i *rebozos*, *sombreros* i *zarapes*, que en su precipitada fuga abandonó el auditorio de los frailes. A este escándalo se llamó *Derrota de Hevia por las vias* o *la noche triste de Orizaba*. (Arróniz, págs. 526 a 529).

Derrota de Santa-Anna. El día 2 de enero de 1832 se pronunció la guarnición de Veracruz contra el gobierno de D. Anastasio Bustamante. El general D. Antonio López de Santa-Anna se puso al frente de los sublevados i el 3 de marzo del mismo año fué derrotado en el punto llamado Tolomé. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 374).

Derrota de Cobos. El 9 de agosto de 1860 fué derrotado por las fuerzas liberales en Tepeji de la Seda (Estado de Puebla) el general reaccionario D. Marcelino Cobos (español). Uno de los que más se distinguió en esta acción, saliendo herido, fué el teniente coronel Porfirio Díaz, por lo cual se le concedió el grado de coronel. (Rivera, tomo 1º, pág. 109).

Desagüe de Méjico. Término derivado de *desaguar*; compuesto de *des* i *agua*.

Con motivo de la abundancia de lluvia que hubo en Méjico en 1580, que hicieron salir de madre la laguna de Tezcoco, el virrei D. Martín Enríquez mandó convocar al ayuntamiento e inteligentes, para impedir en adelante el perjuicio de las inundaciones a la ciudad. Se resolvió en esta junta, que se hiciera un *desagüe* a las lagunas que rodean a Méjico, i se señaló por lugar a propósito los bajos de Huehuetoca.

En 1604, a causa de fuertes i continuadas lluvias, volvió a inundarse la ciudad. Este contratiempo obligó al marqués de Montes Claros a pensar seriamente en el desagüe que se debía hacer en Huehuetoca, negocio que el Rei le había encomendado. En 1607 volvió a inundarse i en 28 de diciembre de este año emprendió D. Luis de Velasco la obra del desagüe de Huehuetoca, bajo la dirección del célebre matemático Fr. Juan Sánchez, de la Compañía de Jesús, i ayudado por el extranjero Enrique Martínez. Trabajaron en esta gran obra, desde el 28 de diciembre hasta el 7 de mayo siguiente, 471,154 jornaleros; 1,664 personas se ocupaban en prevenir la comida a los trabajadores. D. Luis de Velasco tuvo la satisfacción de ver correr el agua hasta el principio del

conducto subterráneo, a las faldas de Nochistongo. (Cavo, lib. 5º, § 11, i lib. 6º, § 4).

Desamortización de bienes eclesiásticos (lei de). La palabra desamortización está compuesta de *des* i *amortización*, formada de *a* i *muerto*, del latín *mortuus*, de *mori*, morir.

El 25 de junio de 1856 se publicó la lei de desamortización de bienes eclesiásticos, redactada por D. Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, i sancionada por el presidente D. Ignacio Comonfort. Todos los obispos protestaron: el de Puebla escribió su protesta el 30 de julio a bordo del vapor *Isabel la Católica*, frente al puerto de Vigo.

Rarísimos eclesiásticos aceptaron las leyes llamadas de Reforma, uno de ellos fué D. José de Jesús Huerta, cura propio de Atotonilco el Alto, obispado de Guadalajara. (Rivera, tomo 1º, págs. 27 i 43).

Desamparados. Palabra compuesta de *des*, i *amparado*, protegido.

Hallábanse en Méjico, desde el 18 de octubre de 1603, el padre Fr. Juan de Zequeira, del orden de San Juan de Dios, con otros cuatro religiosos. El padre Dr. Pedro Sánchez i algunos otros jesuitas intercedieron para que se les diese sitio, i juntaron entre ellos algunas limosnas. El padre Zequeira i sus compañeros, así de las cárceles en que solían acompañar al padre Hernando Suárez de Concha (que murió en 1607), como en otras partes, buscaban (a ejemplo de su excelentísimo fundador) los pobres enfermos i los conducían a su hospital, al que dieron el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados, por haber puesto en él, al mismo tiempo, cuna para niños expósitos, de que tomaron jurídica posesión el día 24 de febrero de 1664. (Alegre, tomo 1º, lib. 4, pág. 412).

Desaprobación de tratado. Vocablo compuesto de *des* i *aprobación*.

En 24 de abril (de 1822), el mismo Ministro (español, Anduaga) participó que el gobierno español había desaprobado el tratado de 24 de agosto (1821), celebrado entre O-Donojú e Iturbide, i había negado la autoridad del primero para concluirlo.¹

En 12 de febrero de 1822, las Cortes extraordinarias de España, adoptando el dictamen de su comisión que proponía el nombramiento de Comisionados para la América del Sur, con el objeto de negociar con los patriotas revolucionarios sobre las relaciones que debían establecerse para lo sucesivo entre España i sus colonias, declararon que todos los tratados hechos antes de este tiempo por los comandantes españoles que envolviesen el reconocimiento de su independencia, debían ser considerados como nulos i de ningún valor, por haber sido hechos

¹ Docum. para la Historia de Méjico, primera serie, tomo 9.

sin consentimiento de las Cortes, En consecuencia, al día siguiente expidieron tres resoluciones:

1ª Declarando nulo el tratado entre O-Donujú e Iturbide.

2ª Que el gobierno español, por un manifiesto dirigido a los demás gobiernos con quienes tuviese relaciones amistosas, participase que la nación española, en todas épocas miraría como violación de los tratados existentes el reconocimiento, fuese parcial o absoluto, de la independencia de las provincias españolas de ultramar, mientras no estuviesen terminadas las disensiones existentes entre algunas de ellas i la Metrópoli, añadiendo cuanto conviniese a convencer a los gobiernos extranjeros, que España no había renunciado ninguno de sus derechos sobre estos países.

3ª Resolución que recomendaba al gobierno tomase todas las medidas necesarias i reclamase de las Cortes cuantos auxilios creyese convenientes para *preservar i recobrar la autoridad de la España* en las provincias ultramarinas. (J. R. Poinsett. Méjico, a 4 de julio de 1827).

Despatriados. Habiendo sido denunciados a la Regencia ocho republicanos, de excitar odios contra la intervención francesa, fueron, el 21 de agosto de 1863, presos, condenados a expatriación i embarcados en Veracruz el 27 del mismo mes. Los principales fueron el general D. Miguel Auza, D. Manuel Payno, D. Agustín del Río i el Sr. Castillo Velasco. (Rivera, tomo 1º, pág. 261).

Despojo. De *pespojar*, del latín *despoliare*, compuesto de *de* i *spoliare*, despojar, de *spolium*, botín.

El congreso general expidió una lei el 10 de octubre de 1827, en la que se despojó a los españoles de los empleos dependientes del gobierno federal, que hasta entonces disfrutaban. Esta lei se dió con motivo de la conspiración del padre Arenas. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 320).

Despronunciamiento. De *des* i *pronunciar*.

La ciudad de Veracruz, como otras muchas poblaciones, se había pronunciado por el Plan de Tacubaya, que desconocía la Constitución de 1857, i el día 30 de diciembre de 1857, se despronunció i volvió al orden constitucional: a dicho pronunciamiento siguieron mui de cerca el de Ulúa, Jalapa, Perote, Tlaxcala, i D. Miguel Negrete, con una fuerza considerable, en Santa Ana Chiautempan, puso en alarma a la ciudad de Puebla. (Rivera, tomo 1º, pág. 65).

Destierro de Labastida. Palabra formada de *des* i *tierra*; fuera de la tierra.

El obispo de Puebla, D. Antonio Pelagio de Labastida i Dávalos,

predicó en aquella ciudad, en la iglesia del Espíritu Santo: ¹ *Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atenta contra los bienes eclesiásticos*, palabras que no podían tener más significado que mover el fanatismo del pueblo, i empujarlo a la sublevación i a la guerra. El gobierno dispuso inmediatamente que el obispo fuese desterrado del país. El 12 de junio de 1856, a las doce i media del día, se lo presentó el general D. Manuel Chavero, segundo cabo del comandante general de Puebla, manifestándole, de parte del gobernador, D. Juan Bautista Traconis, que quedaba preso, para salir a las tres de la tarde de aquel mismo día ² rumbo a Veracruz i fuera de la República. El 20 ³ de mayo fué embarcado para la Habana, i de allí siguió para Roma, donde fijó su residencia. (Méjico al través de los siglos, tomo V, págs. 130 i 136).

Destitución de D. Juan N. Almonte i D. José Manuel Hidalgo.

El Ministro de Relaciones, D. Francisco Zarco, dirigió en fecha 28 de enero de 1861, a D. Juan N. Almonte, Ministro cerca de la Corte de Madrid, una comunicación, manifestándole que el gobierno desconocía todos los actos celebrados por él i lo destituía del empleo diplomático, igualmente que a D. Manuel Hidalgo i demás empleados de la legación.

En fecha 29 de enero, el Ministro de la Guerra, general D. Jesús González Ortega, comunicó al mismo Almonte, que tenía el grado de general de División, que había sido dado de baja en el ejército mejicano. (Rivera, tomo 1º, págs. 125 i 126).

Deuda de Méjico. Del latín *debita*, plural de *debitum*, débito, formado del supino *debitum*, de *debere*, deber.

En septiembre de 1865, después de largos meses de discusiones, se había firmado al fin una *Convención* entre el ministro D. José Fernando Ramírez i M. Danó, sobre las expresadas reclamaciones, no comprendiendo las de Jecker. Se fijó en cuarenta millones de francos o sean ocho millones de duros la suma que debía pagar Méjico, efectuándose en títulos de renta mejicana a la par, que el gobierno francés había de repartir de la manera que juzgase conveniente entre los reclamantes. Como ya éste tenía a buena cuenta dieciseis millones cuatrocientos cuarenta mil francos, o sean tres millones doscientos ochenta i ocho mil duros, que eran lo que representaban las sumas entregadas a

1 En la Iglesia de la Compañía, el día 4 de mayo. (D. Anselmo de la Portilla, Méjico en 1856 i 1857, pág. 32).

2 Salió de Puebla el 13 de Mayo. (Portilla, pág. 32).

3 El 18. El mismo, pág. 33.

63 por ciento, según señalaba el art. 12 de la *Convención* de Miramar, quedaban por entregar veintitres millones quinientos sesenta mil francos, esto es, cuatro millones setecientos doce mil pesos en bonos a la par, que debía verificar la Comisión de Hacienda de Méjico en París, quedando derogados el art. 14 i la última parte del 12 de la *Convención* de Miramar. (Zamacois, tomo 17, pág. 326).

Se presentaron en Miramar a ofrecer la corona de Méjico al Archiduque, los siguientes señores: D. Manuel Gutiérrez Estrada, D. Joaquín Velázquez de León, D. Ignacio Aguilar, el general Woll, D. José Hidalgo, D. Angel Iglesias.

El mismo día del ofrecimiento de la corona, que aceptó Maximiliano, firmó el tratado en que se comprometía a pagar, como Emperador de Méjico, doscientos setenta millones de francos (cincuenta i cuatro millones de pesos), por gastos de guerra, alquiler del ejército, negocio Jecker, reclamaciones, corretajes, etc., de los negocios del Imperio. Además, se estipularon gravámenes para Méjico, que hacían ascender su suma total a ciento setenta i tres millones de pesos. (Prieto, lecc. 19, pág. 561 i vuelta). Véase *Bonos Jecker*.

Diario (el). A principios de octubre de 1805 se principió a publicar en Méjico un diario, dirigido por el alcalde del crimen, D. Jacobo de Villa Urrutia. (Cavo, pág. 677).

Diario del Imperio. Palabra derivada de *día*.

El 15 de junio de 1867, se publicó en "El Diario del Imperio" una comunicación del general D. Leonardo Márquez a Tavera, en la que decía que le comunicaba oficialmente que Maximiliano estaba para llegar a la capital a la cabeza de su poderoso ejército, para que preparara la entrada triunfal i ovación de Su Majestad; i en el mismo número de "El Diario" se publicó un artículo en el que se decía: "Se han confirmado *plena i auténticamente* las noticias que por particulares conductos teníamos acerca de los sucesos del día 15 de mayo en Querétaro, que los *enemigos de la sociedad* trastornaron i compusieron a su manera sin pararse para esto en los más absurdos cuentos i en los reprobados medios, de que se avergonzaría cualquiera persona, por poco que fuera en lo que se estimara."¹

Nuestro Augusto, Magnánimo i valiente Soberano, evacuó a Queré-

¹ Los embusteros, además de enseñar cosas falsas, regañan i echan maldiciones a los que no les creemos sus mentiras. Ese artículo que publicó Márquez fué uno de sus muchos hechos i lindezas en la época de Reforma i en la del Segundo Imperio, i puede servir para estimar en lo que vale la palabra de Márquez, v. gr., en la cuestión entre éste i Zuloaga con motivo del fusilamiento de Ocampo. (Rivera, nota).

taro¹ en la fecha citada arriba, con todos sus generales, jefes i la mayor parte de su tropa, sus armas i sus piezas de artillería, abriéndose paso bizarramente, para marchar en auxilio de esta capital.²—De un instante a otro, pues, van a verse unidos los leales, decididos i valientes defensores de Méjico con aquel ejército, sobre toda ponderación recomendable, i nuestro heroico Soberano a la cabeza de sus leales tropas sabrá escarmentar a los que tantos males están causando, i que tantos otros mayores preparan a la nacion.—¡Sea mil veces enhorabuena!”

Don Niceto Zamacois, testigo ocular, en su historia de Méjico (tomo 20, p. 1,616) añade: “Pronto un repique general de campanas se escuchó en las numerosas iglesias de la capital, celebrando la noticia, que llenó de regocijo a la parte imperialista de la ciudad i de entusiasmo a la guarnicion.”³ (Rivera, tomo 3º, pág. 64).

Días festivos. Del latín *dies dici*, claridad del sol. (Monlau).

El 11 de agosto de 1859 se promulgó la lei sobre días festivos civiles, i establecía que no lo fueran más que los domingos i los siguientes: “el día de año nuevo, el jueves i viernes de la Semana Mayor, el jueves de Corpus, el 16 de septiembre i los días 12 i 24 de diciembre.”

Posteriormente sólo se reconocen por la lei los domingos como días de descanso, i los de fiesta nacional, como 5 de febrero, 5 de mayo, 16 de septiembre, i en los Estados algún otro, como en el de Morelos, el 30 de Septiembre. (Rivera, tomo 1º, pág. 97).

Díaz Ordaz (villa de). El apellido *Díaz* es patronímico de Diago o Diego.

La villa de Santo Domingo del Valle (de Oajaca) o “Villa Díaz Ordaz,” se llama así en memoria del coronel D. José Díaz Ordaz, que derrotó en este lugar, el 24 de enero de 1860, a las tropas del jefe español Cobos.

Díaz de la Vega (Rómulo).

1 Mintiendo se sostienen los tiranos. El desgraciado Emperador estaba preso i se le seguía el proceso i fué sentenciado a la última pena.

2 Es verdad que todos evacuaron la plaza de Querétaro: unos para ir al patíbulo i otros al presidio, por traidores.

3 Crítica histórica: Toda la ciudad de Méjico estaba al tanto de lo que pasaba: que el gobierno Imperial había caído en poder del republicano, que de Méjico habían salido los ministros extranjeros a fin de prestar sus servicios a Maximiliano, que Riva Palacio, Martínez de la Torre i Ortega habían salido de Méjico para Querétaro para ser defensores de Maximiliano; ¡i a pesar de todos estos hechos se pretendía hacer creer que Maximiliano estaba para llegar a la capital del país a la cabeza de un poderoso ejército! El Imperio, dice el sabio D. Agustín Rivera (de Lagos), se fundó con ilusiones i se sostuvo con una serie de ilusiones desde su principio hasta el fin. (Tomo 3º, pág. 66, nota).

El 13 de agosto de 1855, después de la salida de Santa-Anna, derogado por el Plan de Ayutla, se pronunció el Ayuntamiento i la guarnición de la ciudad de Méjico, proclamando presidente interino al general D. Rómulo Díaz de la Vega, para que éste nombrase una Junta de representantes de la Nación, dos por cada departamento, i la junta nombrase un presidente interino, i éste convocase un Congreso. (Rivera, tomo 1º, pág. 15).

Dibujo de Aguascalientes (Academia de).

D. Francisco Semería fué el propagador incansable de la enseñanza en Aguascalientes, por los años de 1830 a 1838, i el creador de la Academia de Dibujo, establecimiento en donde se daban también lecciones de escultura i arquitectura. (González, pág. 119, nota).

Diccionario de la lengua maya. Nombre derivado de *dicción*, voz.

Frai Antonio de Ciudad Real, que vino a Yucatán en 1571, aprendió tan bien el idioma yucateco, que compuso un diccionario, que por su grandeza se llamó "Calepino de la lengua maya o yucateca." Contiene en limpio seis volúmenes de doscientos pliegos de escritura cada uno, i con ella se resuelven cuantas dudas se ofrecen en la lengua de los indios, i se halla cuanto se puede desear saber de sus diversos modos de locuciones, que son casi innumerables, sin que se haya hallado falta de una voz tan sola, siendo, como es, copiosísima. Ocupación fué que le costó cuarenta años de trabajo, i si como es singular el idioma en esta tierra, fuera general a otras, sin duda fuera de las obras más celebradas que hubieran salido a luz en estos reinos.

Este monumento de la literatura yucateca se ha perdido. (Cogolludo, tomo 2, lib. 9, cap. 16).

Diego (San). De *Diago*, aféresis de *Santiago*, perdida la sílaba *san* i permutada la *t* en *d*.

La orden de San Diego se fundó el año de 1496 por Fr. Juan de Guadalupe, i le dió mayor impulso San Pedro de Alcántara. Llegaron a Méjico con el padre Fr. Pedro de Alfaro, i se establecieron en el convento de San Cosme en el año de 1576; en 1593 principiaron la custodia, i después, con suficiente número de conventos, se erigió en provincia en 1599, bajo la advocación de San Diego. En 27 de julio de 1591 se comenzó a construir la iglesia de San Diego, en la plaza que llamaban el Tianguis de San Hipólito (Méjico), i ofrecieron costear la fábrica D. Mateo Manleón i su esposa.

Diego de Acapulco (San). El castillo de San Diego, que se halla en el puerto de Acapulco, se construyó durante el reinado de Felipe IV. En el terremoto de 25 de abril de 1776 quedó arruinada completamente la fortaleza. La que hoy existe, i no en muy buen estado, se

principió el 1º de marzo de 1778 i se concluyó el 7 de julio de 1783. (Pérez Hernández).

El general D. José María Morelos tomó el castillo de San Diego, de Acapulco, el 25 de agosto de 1813. (Payno, pág. 152).

Diego de Ocampo. El primer español que navegó desde Tehuantepec al Callao de Lima, fué Diego de Ocampo, natural de Cáceres. Esta expedición se hizo en 1542. (Cortés, págs. 13 i 14).

Diego de Aguascalientes (convento de San). El 7 de enero de 1647 se inauguró en Aguascalientes el templo de San Diego, construido por los frailes franciscanos, con las donaciones de los vecinos. Más tarde se edificaron las capillas de San Marcos i San Juan de Dios i la Merced. (González, pág. 98).

Diego de Morelia (convento de San). Los religiosos franciscanos descalzos, de la provincia de San Diego, erigieron en 1761, en Morelia, el convento de San Diego, contiguo al Seminario de Guadalupe, que había erigido en 1708 el obispo Escalona i Calatayud. (Alfaro i Pina, pág. 239).

Dignidad de jefes mejicanos. De *digno*, del latín *dignus*, digno.

El mariscal Forey, después de la toma de la plaza de Puebla, 1863, en fecha 18 de mayo remitió al general D. Jesús González Ortega un documento, para que lo firmasen él i todos los generales, jefes i oficiales, por el cual se comprometían, bajo palabra de honor, a no salir de los límites de la residencia que les señalara el vencedor, i a no mezclarse en hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permanecieran prisioneros.

El general González Ortega, previa junta i acuerdo con los demás generales, envió a Forey una protesta, en la que decían, que no firmaban dicho documento porque las leyes mejicanas prohibían contraer compromiso alguno que menoscabase la dignidad del honor militar. (Rivera, tomo 1º, pág. 230).

Diluvio yucateco (el). Del latín *diluvium*, de *diluere*, bañar, mojar.

El 15 de septiembre de 1628 llegó a Yucatán el gobernador D. Juan de Vargas.

“Por este tiempo, en octubre, hubo en toda esta tierra un temporal de agua, tal, que le llamaron *el diluvio*. Duró el llover veintisiete días continuos, que fué causa de muchas ruinas de edificios, sementeras i muertes de ganados, de que resultó una gravísima hambre, con que murieron muchísimos millares de indios.” (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 2º, lib. 10, cap. 7).

Diputación de Méjico (casa de la). Las casas de cabildo o Palacio Municipal de Méjico fué uno de los primeros edificios que se constru-

yeron en la ciudad. Según la costumbre de entonces, se labró con una torre en cada esquina a semejanza del palacio, i contuvo al principio la fundición, la alhóndiga i las carnicerías. En ese estado i con pocos cambios notables permaneció hasta que fué incendiado en el motín de 8 de junio de 1692, lo cual precisó a hacer una reparación total, dándole la forma que hoi tiene. El portal se concluyó en 1722, i poco tiempo después todo el edificio. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Discordia en Oajaca. De *discorde*, del latín *discors*, *discordis*; compuesto de *dis*, separado, *cor*, *cordis*, corazón.

El acaudalado canónigo de Oajaca, D. Antonio Santa Cruz, vino a Méjico a asuntos de la diócesis de Antequera, quiso llevar a su patria algunos jesuitas, declaró sus deseos al padre Diego López, i éste lo comunicó al provincial Fr. Pedro Sánchez, que a la sazón se hallaba en Pátzcuaro. Fueron nombrados Fr. Diego López i Fr. Juan Rangel para reconocer el terreno. El P. Santa Cruz donó a la Compañía unas casas mui acomodadas, con grandes solares, a propósito para construir en ellos templo i colegio; pero como el sitio caía dentro de las casas del convento de los dominicos, estos religiosos, que ignoraban los privilegios del Instituto de Jesús, recurrieron al obispo Alburquerque, de la orden de Santo Domingo, reclamando contra la nueva fundación. El obispo se puso de parte de los dominicos i excomulgó a los jesuitas López i Rangel. La ciudad de Antequera se dividió en dos fracciones, una a favor de los jesuitas, i otra del obispo i dominicos. Si la Audiencia i el Arzobispo de Méjico no hubieran intervenido en el asunto, hubiera corrido mucha sangre en Oajaca. Por fin, los padres de la Compañía de Jesús se establecieron allí en 1576, que el P. Pedro Díaz comenzó la casa i templo. (Gay, tomo 2º, págs. 38 a 43).

Discurso de Chimalpopoca. De *discurrir*; del latín *discurrere*, compuesto de *dis*, i *currere*, correr.

En principios del mes de octubre de 1863 se imprimió i circuló con profusión en los pueblos de indios, un discurso compuesto en idioma azteca, por D. Faustino Galicia Chimalpopoca, encomiástico a la intervención i excitando a los indios a proclamar el imperio de Maximiliano. (Rivera, tomo 1º, pág. 266).

Divino Salvador (hospital del). El hospital del Divino Salvador fué fundado por un carpintero, llamado José Sáyago, quien se dedicó, en compañía de su mujer, a recoger a las locas que andaban vagando por las calles i las llevaban a su casa, frente a la iglesia de Jesús María, para cuidarlas i mantenerlas.

Luego se cambió el establecimiento a otro edificio mayor, frente al colegio que fué de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698, que la

Congregación del Divino Salvador se encargó de todo: compró una casa en la calle de la Canoa i erigió allí el hospital por el año de 1700.

Doblado (pronunciamiento de). En los momentos que el general D. Juan Alvarez tomaba posesión del gobierno después del triunfo del Plan de Ayutla, estalló en Guanajuato un pronunciamiento, encabezado por el gobernador D. Manuel Doblado i el comandante general D. Miguel María Echegaray.

Este plan desconocía el gobierno de Alvarez i proclamaba la presidencia de Comonfort. (Méjico al través de los siglos, tomo 5, pág. 95).

Doctrina. Del latín *doctrina*; de *docere*, *doctum*, enseñar.

Casi toda la enseñanza a los indios de Yucatán se redujo en el siglo XVII, a que aprendiesen la doctrina bajo el rigor de los azotes.

“En habiéndose dado principio a cantar la doctrina, dice el padre Cogolludo, dos topiles o alguaciles de ella, se ponen a las puertas de las iglesias con una disciplina en la mano, i al que llega tarde, con algún azote que le alcanzó al entrar, hacen que reconozca la pereza que ha tenido en venir a tan santo ejercicio.

Después cuentan de ordinario los muchachos por las tablas que tienen diferentes de los casados, con que ven los que faltan, i sus topiles dicen si están enfermos o los tienen ocupados sus padres. Si no, se envía por ellos, i cuando llegan les dan dos o tres azotes, para que otra vez no falten.” (Cogolludo, Hist. Yuct., tomo 1º, lib. 4, caps. 17 i 18).

¡Pobres indios, todavía no se les quita de encima el degradante e inhumano azote! Comen malísimamente, viven casi desnudos, sin zapatos, duermen en el suelo o en miserables tarimas, en inmundas chozas; nada se les enseña; viven en la más completa ignorancia; es el hombre más desgraciado. Da su sudor, su sangre, su vida, al mismo que lo desprecia, lo explota i lo envilece.

Dolores. Plural de dolor. En este lugar de Guanajuato sufrió la colonia española los primeros *dolores*.

El 16 de septiembre de 1810, el cura del pueblo de Dolores dió el grito de independencia. El virrei, D. Francisco Javier Venegas, publicó un bando, en que se decía que sería gratificado en diez mil pesos el que prendiere o matase a los primeros caudillos de la revolución. (Cavo, pág. 835).

Domingo de Méjico (convento de Santo). Del latín *dominus*, señor.

Los religiosos de Santo Domingo tuvieron su origen en Tolosa, por el canónigo de Osma, Santo Domingo de Guzmán, i otros clérigos, i fué confirmada esta orden por el papa Honorio III, en 1223. Los trajo a Méjico, el 23 de junio de 1523, el padre Fr. Tomás Ortiz, i entre ellos vino el P. Fr. Domingo Betanzos. Estuvieron aposentados en el con-

vento de San Francisco hasta el mes de octubre del mismo año, en que pasaron al lugar que se les señaló para que edificasen su convento. Construida la iglesia i convento en el lugar en que estuvo después el tribunal de la Inquisición (hoi la Escuela de Medicina), se dedicó el año de 1575, i el día 8 de diciembre de 1590 fué consagrada por el obispo de Michoacán, Fr. Alonso Guerra. Después se reedificó, i el 3 de agosto de 1736 se dedicó i bendijo la nueva iglesia. El convento se bendijo en 29 de septiembre de 1692.

Domingo (convento de Santo). Desde 1550 el ayuntamiento de Oajaca había concedido a los padres dominicos un terreno baldío situado hacia el norte de Antequera i a orillas de la ciudad, cerca de la caja de agua i de una ermita consagrada a la Santa Veracruz. Aquel terreno servía de muladar; pero los dominicos juzgaron que la ciudad crecería por ese lado, i después de algunos años, edificando allí su casa, quedaría en el centro de la población. Con 20 reales comenzaron la obra en el año de 1570.

El Rei les dió después, como ayuda, 700 pesos. Tardaron en la construcción 30 años i gastaron más de doce millones de pesos. (Gay, tomo 2º, pág. 27).

Domingo (Santo). El edificio del convento de Santo Domingo fué fundado a expensas de D. Juan de Narvaez i de su esposa Dª Isabel Berrocal, el año de 1571. La fabricación duró cuarenta años. Desde el principio hasta 1656 perteneció a la provincia de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 201).

Domingo de Chiapas (convento de Santo). El segundo convento fundado en Chiapas fué el de Santo Domingo, que se edificó en Ciudad Real el 9 de enero de 1547. El obispo D. Francisco Marroquín puso la primera piedra. Después se fundaron los conventos de Comitán de Chiapa i de Tecpatlán. (Alfaro i Piña, pág. 284).

Domingo de Zacatecas (convento de Santo). El convento de Santo Domingo de Zacatecas se fundó el año de 1604, en el lugar donde estuvo situado el de San Juan de Dios. (Alfaro i Piña, pág. 313).

Domingo de Porta Cœli (Santo). Fundóse este colegio con el nombre de Santo Domingo de *Porta Cœli*, el año de 1603. El sitio que fué donde permaneció hasta la fecha de la supresión de las órdenes religiosas, estaba ocupado por las casas de Dª Isabel de Luján, nieta de Juan Alonso de Estrada, que fué gobernador de Méjico, en compañía de Gonzalo de Sandoval. (Ramírez Aparicio, tomo 1º, pág. 187).

Domingo de Guadalajara (convento de Santo). En 19 de agosto de 1603, el obispo D. Alonso de la Mota i Escobar proveyó en Tonalá un auto, facultando a los religiosos de Santo Domingo para que fundasen

un convento en Guadalajara. El 18 de agosto de 1610, el ayuntamiento acordó solicitar el beneplácito del obispo para que se diese la casa e iglesia de la Inmaculada Concepción, que los carmelitas habían abandonado hacía quince años. El 20 de agosto del mismo año el Sr. Vallase las consiguió. (Alfaro i Pina, pág. 305 i vuelta).

Dominicanos. Plural de *dominicano*, derivado de *Domingo*.

Los frailes dominicanos tenían en Nueva España, en 1671, siete conventos e iglesias: el primero lo fundaron en Méjico, el segundo en Antequera (Oajaca), el tercero en Puebla, el cuarto en Tepetloaxtoc, el quinto en Oaxtepec, el sexto en Coyoacán i el séptimo en Chilmalhuacanchalco. (Burgoa, tomo 2º, pág. 14).

Dominicos (los primeros que llegaron a Chiapas). Nombre derivado de *Domingo*.

El 12 de marzo de 1545 llegaron a Chiapas los primeros religiosos de la orden de Santo Domingo, i se hospedaron en la casa que Diego Martín tenía en Ciudad Real. (Remosal, pág. 283).

Dominio español en Orizaba. Del latín *dominus*, señor, amo.

El 23 de mayo de 1821 quedó Orizaba libre del dominio español. (Arróniz, pág. 547).

Doña Cecilia de Velasco. Así se llamó la última heredera de los caciques de Nochixtlán, de Oajaca. Por los años de 1536 casó con un cacique. Cecilia murió sin sucesión, i sus bienes quedaron a favor del convento de religiosos de Nochixtlán. (Gay, tomo 1º, pág. 360).

Dos Bocas. Por los años de 1765 a 1770, con motivo de las frecuentes invasiones de los ingleses, que por entonces se habían posesionado de la isla del Carmen, i que en sus incursiones penetraban por el río de *Dos Bocas*, que atraviesa la Chontalpa, i que hoy es conocida con el nombre de *Río Seco*, los naturales de Tabasco descaminaron el curso de este río, dándole descenso e impulso más abajo de Huimanguillo, i haciéndole entrar en el álveo que hoy recorre con el nombre de Mezcalapa, i desde San Juan Bautista con el de Grijalva. (Gil i Saenz, página 150).

Dos gobiernos en Méjico. El Lic. D. Benito Juárez, investido como lo estaba de la presidencia de la República, se evadió de la prisión (que le preparaba el general D. Feliz Zuloaga, quien acababa de apoderarse de la capital), auxiliado por D. Sabás Iturbide, eminente patriota, i D. Nicolás Pizarro Suárez, i en compañía del Lic. D. Manuel Ruiz partió para Guanajuato, a donde llegó el 19 de enero de 1858. Reconocido luego como Presidente de la República por las legislaturas i gobernadores de los Estados que no se habían adherido al Plan de Ta-

cubaya, instaló su gobierno i organizó su ministerio de la manera siguiente:

Relaciones, D. Melchor Ocampo; Justicia, Negocios eclesiásticos, Instrucción pública i Fomento, D. Manuel Ruiz; Gobernación, D. León Guzmán; Hacienda, D. Guillermo Prieto; i Guerra, D. Santos Degollado.

D. Ignacio Comonfort, después de nueve días de tiroteo con los rebeldes mandados por el general D. Feliz Zuloaga, viéndose abandonado de la inmensa mayoría de sus soldados, salió de Méjico el 21 de enero; pero antes de partir en dirección a Veracruz, dirigió un oficio a Zuloaga, comunicándole cómo iba a salir de la capital i de la República, i el presidente tacubayista le contestó, dándole la licencia para ello. El general D. Miguel Miramón estaba empeñado en prender a Comonfort; pero se lo prohibió Zuloaga i lo disuadió D. Luis G. Osollo, tomándolo del brazo.

El día 22 hubo un solemne *Te Deum* en la Catedral por el triunfo de los sublevados contra el gobierno, al que asistió Zuloaga i demás empleados tacubayistas, i en seguida se fueron al Palacio Nacional, en donde estaba la junta de representantes nombrados para elegir presidente interino. Fué electo Zuloaga, quien organizó su ministerio de la manera siguiente:

Relaciones, D. Luis G. Cuevas (abogado); Instrucción pública, D. Manuel Larráizar (literato chiapaneco); Gobernación, D. Hilarión Elguero (abogado); Hacienda i Fomento, D. Juan Hierro Maldonado (abogado); Guerra, el general D. José de la Parra.

El mismo día se instaló el Consejo de Gobierno, compuesto de veintitres personas, de las que las principales fueron: D. Juan B. Ormaechea (canónigo de la Metropolitana), D. José Ramón Malo (sobrino de Iturbide), D. Francisco J. Miranda, D. José Joaquín Pesado, D. Joaquín Fernández Madrid (obispo *in partibus* de Tenagra), D. José M^s Andrade, D. Bernardo Couto i D. Juan Rodríguez de San Miguel.

Zuloaga derogó luego la Constitución de 1857 i las Leyes de Reforma. Osollo ascendió el 25 de enero a general de brigada.

El 13 de febrero del mismo año de 1858, Juárez salió de Guanajuato con su ministerio i otros empleados públicos, i llegó a Guadalajara el 15 del mismo mes, e instaló allí su gobierno.

Duende de Valladolid (el). De *duende*; del céltico *doñeet*, doméstico, casero. (Academia).

El Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, en su informe contra los indios yucatecos idólatras, escribe:

“Tampoco vendrá fuera de propósito traer a la memoria, cuán per-

seguida i alborotada estuvo la villa de Valladolid, mi patria, por los años de 1560, según mi cuenta, con un demonio parlero o duende (caso estupendo e inaudito) que hablaba i tenía plática de conversación con cuantos querían hablarle a las ocho o diez de la noche a candiles apagados i sin luces, el cual hablaba a modo de un papagayo, i respondía a cuanto le pedía un hidalgo conquistador, llamado Juan López de Mena, natural de Logroño, i otro conquistador llamado Juan Ruiz de Arce, de las montañas de Burgos. En sus casas este duende hablaba, i conversaba más que en otras; mandábanle tocar una vihuela, i la tocaba diestramente, i sonaba castañetas, i bailaba tocándole otro; él se regocijaba i reía, pero no le pudieron, ni se dejó ver.

“Preguntándole dónde había estado dos o tres días, que no había venido a conversación, dijo, que había estado en la ciudad de Mérida, en casa de un conquistador, llamado Lucas de Paredes, yerno de un hidalgo, vecino de la dicha villa, llamado Alvaro Osorio, natural de Salamanca, conquistador asimismo, porque decía que era su aficionado i daba razón de su salud i sucesos. Otras veces hablaba mal de algunas doncellas, i a una levantó un falso testimonio, cuyo padrastró la trató mal injustamente, pues a un demonio no se debe dar crédito, que es padre de mentiras, testimoniero i cizañador. Preguntándole quién era, i de dónde, afirmaba que era cristiano, i de Castilla la Vieja, i rezaba el paternoster i otras oraciones.

“A los principios no hacía daño alguno, ni fué perjudicial en estas dos casas donde hablaba, aunque en otras lo era, i tiraba piedras, sin hacer daño con ellas, i hacía ruido en las azoteas i zaquizamies, con que espantaba a los que no le habían oído hablar, i muchas veces tiraba con huevos a las mujeres i doncellas, i enfadada una tía mía, le dijo una vez: véte, demonio, de esta casa i le dió una bofetada en la cara, dejándole el rostro más colorado que una grana. En otras casas hacía ruido i no más, i luego iba a las dos que él más cursaba, i haciendo ruido, i silbos, como una chicharra, se reía i contaba lo que había pasado en otras casas, i los asombros i espantos que había hecho.

“Sucedió que el cura de aquella villa, llamado Tomás de Lersundi, le quiso conjurar, para lo cual llevó el ritual i manual, e hisopo debajo la capa, i disfrazado una noche, fué a una de las dos casas donde hablaba, i le esperó a que hablase, i aunque le llamaron no vino ni habló; e ido el cura, hizo el ruido que solía, riyéndose muchísimo. Vuelto el cura a su casa, donde había dejado la mesa puesta para cenar, i una fuente de buñuelos i una limeta de buen vino, cerrada la casa, halló en la fuente mucho estiércol de su mula, i la limeta llena de orines añejos, i al punto que el cura salió del conjuro que iba a hacer, riyéndose mau-

cho, dijo el duende: el cura me quería coger, pues no me cogerá; allá verá en su mesa con quien se burla, i rogándole que dijese lo que pasaba, dijo la burla dicha, i por la mañana la contó el cura a todo el pueblo.

“Hacía un alacrán de cera, o una sabandija, i la pegaba a la pared, para asombrar a algunos. Sucedió, que al conquistador Juan López de Mena, estando en la ciudad preso, le habló al oído una noche, i le dijo estas palabras: “Amigo, tu mujer te ha parido un bragulete,” i a la mañana lo contó a todos los presos, i de allí a pocos días le vino una carta, en que le avisaban haber parido su mujer un hijo, i está la ciudad treinta i cuatro leguas. I sabiendo el Sr. Obispo los falsos testimonios que decía, i los denuestos con que infamaba a algunos, mandó con graves censuras, que ninguno le hablase, ni respondiese. (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 1º, lib. 6º, cap. 5º)

Durango. Esta población fué erigida en villa el año de 1563, por el capitán Alonso Pacheco, a quien envió expresamente Francisco de Ibarra con este objeto desde el valle de San Juan. Le dió suficiente ganado, semillas, herramienta, etc., para asentar una colonia en el valle que entonces llamaron de Guadiana, por las semejanzas que le pareció tenía con el de España. Dos o tres meses después llegó Ibarra para organizar la administración municipal de la villa, a la que denominó *Durango*, para que la identidad fuese completa.

Uno de los religiosos que primero ayudaron a la conversión de los naturales de allí, fué Fr. Jacinto de San Francisco, conocido entre los indios por *Fr. Cintos*, antiguo soldado de Hernán Cortés i después encomendero de los pueblos de *Huey-Tlalpan* i *Tlaltilahuitzpes*.

Durango. Por los años de 1554 salió de Zacatecas D. Francisco de Ibarra, por orden del virrei D. Luis de Velasco, al descubrimiento i población de las minas de Abiño, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios i el Fresnillo; e Ibarra envió por medio de Alonso Pacheco, una colonia de españoles al valle de Guadiana, de que tuvo origen la ciudad de Durango, que después, erigida en Obispado, fué capital de la Nueva Bizcaya. (Alegre, tomo 1º, lib. 3º, pág. 228).

Durango. Francisco de Ibarra salió de Guadalajara con buena comitiva, i cerca de la villa de Nombre de Dios, en los llanos de Guadiana, fundó una villa que se llamó Durango. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 30).

Durango. A principios del gobierno del virrei D. Luis de Velasco (1º de este nombre), empezaron a llamar Nueva Bizcaya, donde el padre Fr. Diego de la Cadena fundó una villa que llamaron Durango, por ser bizcaños los más de los fundadores, entre ellos D. Juan de Tolosa. (Arlegui, pág. 58).

Durango. Fundáronse los conventos de Nombre de Dios i de Durango por los años de 1554. (Arleguí, pág. 211).

Durango. Se creó i erigió mitra en Durango, en 14 de marzo de 1621. (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3º, página 13).

Durango. El año de 1621, vino el primer Obispo de la iglesia de Guadiana (hoi Durango), D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, natural de Méjico. (Basalénque, pág. 184).

Durazno (acción del). Nombre formado del adjetivo *duracina*, (*duraz'na*), duro, aplicado por los latinos a una variedad de *persica* o melocotón. (Monlau).

El 28 de agosto de 1863, el coronel imperialista D. Remigio Tovar atacó en el rancho del Durazno, municipio de Mascota, al republicano Antonio Rojas. El combate duró seis horas i Rojas tuvo 29 muertos, entre ellos 3 oficiales i 43 heridos, de ellos, 11 oficiales. (Rivera, tomo 1º, pág. 261).



E

Edicto general contra los jesuitas. Del latín *edictum*, de *edicere*, vocablo compuesto de *e* i *dicere*, decir.

El jueves primero de cuaresma, 7 de marzo de 1647, por orden del obispo D. Juan de Palafox i Mendoza, se publicó en Puebla un edicto general, en que condenaba a los jesuitas de desobedientes, transgresores i contraventores del Concilio de Trento, bulas pontificias, etc.; i les mandaba so pena de excomunión, no confesasen ni predicasen en su obispado i bajo la misma a todos sus feligreses no oyesen sus sermones ni pláticas de los jesuitas, ni se confesasen con ninguno de ellos, por cuanto temerariamente se exponían por falta de jurisdicción a hacer confesiones inválidas i sacrilegas. (Cavo, lib. 7, § 199.)

Ejecuciones. Plural de *ejecución*, derivado del latín *executio*, de *excequi*, cumplir.

El martes 27 de noviembre de 1810, se diezmaron en Guanajuato por orden del jefe español D. Félix M^a Calleja del Rei, 180. Los 18 fueron ahorcados esa misma tarde en la plaza mayor.

El día 28 sufrieron la misma pena en la horca de Granaditas, 8 individuos, entre los que se hallaban el inteligente colegial de minería D. Casimiro Chovell, D. Ramón, coronel Favié i D. Ignacio Ayala, teniente coronel. (Bustamante, Cuadro Histórico, tomo 1^o, pág. 104).

El jueves 29, por la tarde, se mandó imponer la misma pena a 4 individuos, i cuando dos habían sufrido la pena de la horca de Granaditas, mandó Calleja publicar el bando de indulto.

Ejércitos de Calleja. De *ejercer*, del latín *exercere*, compuesto de *ex*, i *exercere*, impedir, apartar.

D. Félix M^a Calleja tuvo muchos trabajos para llegar a San Luis, porque los campos i las rancherías estaban agostados de todo punto, sin pasturas ni alimentos: marchaban con Calleja tres ejércitos a un tiempo, uno de soldados, otro de rameras i perros de éstas, i otro de vivanderos, mendigos i gentes holgazanas que andaban a la merodea, i porción de coches para las familias de los oficiales. (Cavo, pág. 863).

Ejido de Concha. Del latín *exire*, *exitum*, salir. (Covarrubias).

Desde 1710 se erigió el tribunal de la Acordada para perseguir a los bandoleros, ladrones i homicidas. El lugar llamado el "Ejido de Concha," Méjico, era el destinado para las ejecuciones capitales de los desgraciados reos. (Cavo, pág. 350).

Ejidos (de Méjico). Plural de *ejido*.

En 1598, el virrei D. Gaspar de Zúñiga i Acebedo, conde de Montereí, estableció los ejidos, que jamás permitió se vendiesen.

Empedrado de calles. Término derivado de *empedrar*, compuesto de *em* i *piebra*.

El virrei D. Juan de Mendoza i Luna (de 1603 a 1607) hizo que se limpiaran las acequias de Méjico, empezó a empedrar las calles de la capital i dió principio al acueducto por atarjeas en alto sobre pilares i arcos. (Cortés, pág. 20, i Payno, pág. 105).

En 1618 se hace mención del empedrado de la ciudad; pero la primera disposición que se sabe dió algún resultado, fué la dictada por el virrei marqués de Croix, en 26 de octubre de 1769. Encontró esta disposición gran resistencia por parte de los conventos de religiosas de Jesús María, San José de Gracia, San Lorenzo i Santa Teresa la Antigua, los cuales expusieron varias razones para que se les eximiera de cumplir con el bando de 24 de octubre de 1775, mandado a publicar por el virrei D. Matías de Gálvez, en el que se imponía a los dueños de fincas la obligación de concluir la obra que les correspondía, dentro de seis meses. El Rei aprobó la conducta de Gálvez en cédula de 24 de marzo de 1772. La obra adelantó de tal manera, que el virrei escribía a la corte en 27 de mayo de 1776: "la ejecución del empedrado ha tenido tales progresos, que se halla en el estado más floreciente: tiénenle hecho en sus pertenencias, el M. R. arzobispo, las Reales casas de Moneda i Aduana, el Colegio Seminario, el marquesado del Valle, los conventos de San Francisco i Santo Domingo, los mayorazgos i títulos de Castilla, algunos ministros, muchos comerciantes, etc."

El empedrado, sin embargo, no avanzaba como era de apetecer; i la Audiencia gobernadora, en carta de 21 de mayo de 1785, evacuando el informe que se le pidió en 27 de agosto del año anterior, recomendó al rei que sería justo se concedieran los dos granos impuestos sobre cada arroba de pulque, sin obligación de reintegrar al erario el defalco que experimentaba por esta gabela. Añadió, que resultando haber gastado en las tres calles (cuadras) de la Palma, Coliseo i San Francisco 115,852 pesos 1 real 1 grano. (Dic. Univ. de Hist i Geog.)

Empeño. Término derivado de *empeñar*, del latín *impignorare* (*in pignore dare*, dar o dejar en prenda, o *peño*, como en lo antiguo se dijo. (Molau).

En 27 de mayo de 1690, propuso el conde de Revillagigedo, se estableciese un pequeño *Montepío* en Méjico, consignado su fondo en las acciones caducas de la lotería del Rei.

Esta numerosa capital, está inundada de gente pobre i miserable (decía el conde) . . . , i continúa, son tan frecuentes estas necesidades, que el uso estableció una suerte de empeños en las tiendas de pulquerías, cuyo *desórden* i *usura* ha preocupado gravemente mi atención, dictando diversas providencias para contener tales males. (Cavo, página 389).

Encarnación de Méjico (convento de la). El término *encarnación* procede de *encarnar*, compuesto de *en* i *carnes*.

En 1594, las religiosas de la Concepción fundaron el convento de la Encarnación. La primera piedra la puso el 18 de diciembre de 1639 el Dr. D. Bartolomé González Soltero i se dedicó el 7 de marzo de 1648.

Encarnación de Chiapas (convento de la). El convento de religiosas de la Encarnación se fundó en Ciudad Real de Chiapas, con tres monjas que salieron del convento de la Concepción de Méjico, i llegaron a San Cristóbal el 21 de agosto de 1610, i se les dió el terreno e iglesia de San Sebastián. (Alfaro i Piña, pág. 285).

Encino de Aguascalientes (iglesia del). En los últimos años del siglo pasado se fundaron, en Aguascalientes, las iglesias del Encino i de Guadalupe. La primera se principió en 1773 i se concluyó en 1796. (González, pág. 48).

Enseñanza Antigua de Méjico (convento de la). Palabra derivada de *enseñar*, del latín *insignare*, compuesto de *in*, i *signare*, señalar.

Este convento se fundó en Méjico por Sor María Ignacia Azlor i Echerz, con otras religiosas venidas del convento de Bessiers de Barcelona, en España, quienes compraron por treinta i nueve mil pesos, unas fincas, en 22 de junio de 1754. En este lugar, bajo la dirección de Fr. Lucas de Jesús María, agustino, se hizo el convento, que el obispo D. Manuel Rubio i Salinas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, bendijo el 21 de noviembre de 1754, i el 18 de diciembre se trasladaron a él las monjas, del de Regina, donde se habían hospedado.

El convento de la Enseñanza Nueva, de Méjico, fué fundado en 1811 por religiosas de la Enseñanza Antigua, para religiosas indígenas. Allí estuvieron las monjas hasta el 13 de febrero de 1861, en que por orden del gobierno de Juárez, las llevaron al de la Enseñanza Antigua, donde estuvieron hasta fines de febrero de 1863, que fueron exclaustradas todas, por disposición del Gobierno.

Enseñanza de los indios en Chiapas. La única enseñanza que se da-

ba a los hijos de indios nobles i principales de Chiapas en 1539, era la doctrina cristiana. (Remesal, pág. 278.)

Entierro curioso. La palabra entierro se deriva de *enterrar*, compuesto de *en* i *tierra*.

El día 1º de marzo de 1836, murió en Méjico el presidente interino, general D. Miguel Barragán, i conforme a su última disposición, fué distribuido su cadáver en varios puntos de la República, sepultándose sus principales restos en la catedral de Méjico, los ojos en Río-Verde de San Luis Potosí, que era el lugar de su nacimiento, el corazón en Guadalajara, las entrañas en la Colegiata de Guadalupe i Capilla del Señor de Santa Teresa, en testimonio de su devoción a estas imágenes, i la lengua en el Castillo de San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado él posesión de aquel punto cuando se rindieron allí los españoles en 1825. Este último despojo mortal fué conducido a Veracruz en una doble caja, por el teniente coronel D. Manuel María Escobar, quien llegó allí el 7 de marzo, i el día 18 se verificó, con la mayor pompa i solemnidad, su traslación del palacio a la iglesia parroquial, i de ésta a Ulúa. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 418).

Epidemias en Méjico. Término derivado del griego *epi*, sobre, i *demos*, pueblo.

Después de la conquista de Méjico, ha habido en la Nueva España, (dice el P. Sahagún en su Hist., tomo 3º, pág. 328), tres epidemias universales: la primera en 1521, la segunda fué en 1555, en que murió la mayor parte de la gente que había, pues él enterró más de diez mil cadáveres en la parte de Tlaltelolco, i la tercera en 1577 i 1578.

Prescindiendo de las epidemias de viruelas, dice D. Carlos M^a de Bustamante, que han sido varias, i las más crueles la de 1579 i la de 1630, que se formaron siete hospitales, la de la fiebre amarilla, ocurrida en 1813 i la del cólera morbo en 1833, han consumido la mayor parte de la población, pudiéndose agregar la del sarampión de 1821. (Cavo, lib. 5º, párrafo 8, nota).

Ermita de Tabasco (pueblo de la). El vocablo *ermita* procede de *eremita*, del griego *erēmitēs*, ermitaño, de *erēmos*, desierto.

En 1793 empezó a formarse en la jurisdicción de Teapa (Tabasco), el pueblo de la Ermita, en la hacienda de Santiago Pérez, quien levantó a su costa la primera capilla que hubo en aquel lugar, i con una pequeña cantidad de terreno de su propiedad que donó a la imagen de la Purísima Concepción de María, con el fin de reunir algún vecindario. Más tarde, D. Rafael Ruiz demolió la capilla i en su lugar edificó la ermita. (Gil i Saenz, pág. 118).

Escalera de Chiapas. Nombre derivado de *escala*, del latín *scala*, la escala.

La primera escalera de caracol que hubo en la provincia de Chiapas, la trazó i fabricó en Chamula, en 1562, el P. Fr. Pedro de la Cruz. (Remesal, pág. 637).

Escándalo en la Catedral de Méjico. Del latín *scandalum*, procedente del griego *skandalón*, escándalo, alboroto.

El jueves 8 de junio de 1651, día de Corpus Christi, habiéndose prevenido por la ciudad i regimiento de ella lo necesario para salir en procesión, i habiéndose cantado en la Catedral la misa con notable majestad, presente el conde de Alva de Lista, la Real Audiencia i visitador general de este reino, D. Pedro de Galvez, corregidor i ciudad, i todas las religiones, excepto la de Nuestra Señora del Carmen, que alcanzó buleto de S. S. para no ir a la procesión, i lo presentó ante el virrei i lo admitió por estar pasado por consejo real. Habiendo empezado a salir por la plaza del marqués la procesión, quiso el dicho virrei poner seis pajes con hachas inmediatas a la custodia, quitando el lugar al cabildo de la iglesia, a lo que se le replicó i se le dieron ejemplares que habían sucedido en tales ceremonias; i sin embargo, persistió en su intento, a lo que el cabildo, que estaba en su sala capitular, respondía como es justo. Llegó el virrei a darle grandes voces a dicho maestro con escándalo de todo el pueblo i religiosos, i esto con acciones descompasadas i fuera de la modestia de su puesto, i presentes los dichos togados, dando a entender que se había de ejecutar su intento, i dos veces hizo levantar de su asiento al fiscal de lo civil i llegar a su puesto; i habiendo pasado algún tiempo, corrió la voz por la ciudad i se fueron deteniendo en las calles los santos i estandartes de cofradías. Serían como las once del día. El virrei, considerando que el cabildo no venía en su designio, se levantó de su silla con escándalo del pueblo i llamó a los oidores i fiscal, se fué a hacer acuerdo a palacio, dejó en guardia de la custodia en que estaba el Santísimo Sacramento, puesto a todos los alcaldes del crimen, corregidor i regimiento. Habiéndose ido, salieron del cabildo los prebendados i se fueron al coro, i ordenaron que saliese la procesión, i llegando los sacerdotes revestidos de alba, cingulo, estola, manípulo i casulla, a cargar las andas; se levantó D. Luis de Berrio, presidente de la sala del crimen i apellidando favor al rei, a empellones les quitó a los sacerdotes las andas, i queriéndose caer llegó el corregidor a tenerlas. Viendo esto el pueblo alzó la voz, lo que causó grande inquietud en todos; i visto por el provisor, mandó al secretario de cabildo que dijese que pena de excomunióon mayor, todos los clérigos se saliesen de allí, i lo obedecieron, con lo que el pueblo se

sosegó. Los alcaldes dieron cuenta al virrei, i envió con su capitán de la guardia algunos alabarderos que se pusieron por guardia a la custodia. En este ínterin se juntaron en la sala del acuerdo i despacharon provisión real por D. Felipe, para que se notificase al cabildo insertas todas tres para que no impidiese el ir los pajes en la parte referida i saliese la procesión. Fué a esta diligencia D. José de Montemayor, secretario de cámara de la Real Audiencia i D. Nicolás de Bonilla, alguacil mayor de corte. Viéndolos entrar en la Catedral, todo el reino se alborotó i los siguieron hasta el coro, donde estaba sentado todo el cabildo i allí les dieron noticia de que les iban a notificar la dicha provisión. Salieron del coro i fueron a su sala capitular, donde la oyeron i respondieron dando razón de los recados i respuestas i con quienes los enviado el virrei i representaron todo el caso i los pidieron por testimonio, con lo cual a las dos de la tarde se volvió a formar la procesión i vino el virrei i audiencia. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Esclavitud (abolición de la). Término derivado de *esclavo*, del latin *clavis*, clave, o *claudere*, encerrar, privar de la libertad. (Monlau).

Aunque por lei que expidió el congreso constituyente el 13 de julio de 1824, se prohibió con penas mui severas el comercio o tráfico de esclavos en la República, continuaron en la esclavitud los que ya existían en este estado en el país, hasta que se expidió la lei de 15 de septiembre de 1829, ratificada por la de 5 de abril de 1837, que abolió para siempre la esclavitud, declarando libres a cuantos individuos se hallaban en este estado, i haciéndose cargo la nación de indemnizar a sus dueños. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 350, nota).

Esclavitud de indios. Muchos alegaron que era lícita la esclavitud de los indígenas, fundándose en que existía entre ellos; pero los inhumanos que así argüían, cegados por la codicia, no veían que la esclavitud entre los cristianos era distinta de la que había entre los indios. En prueba de esto, véase el documento siguiente:

“Tenemos que lo pasado, permitido en el rescate de los esclavos que los españoles rescataban de yndios, era cosa *yniquísima*, porque puesto quesclavos fuesen los tales, entrellos es cosa muy diferente la una servidumbre de la otra, porque los unos son tratados de los yndios sus amos como parientes e vasallos, e de los xpianos (cristianos) como *perros*. (Carta del Abdyencia a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno. Desta Gran Temyxtitan a 14 de agosto de 1531.” (Docum. del Arch. de Ind., tomo 41, pag. 110).

D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, siendo presidente de la Audiencia de Méjico i gobernador de Nueva España, quitó el uso introducido por Cortés de hacer esclavos a los indios que se conquistaban.

Esclavos en Puebla (congregación de). En 1665 se fundó en Puebla, en el colegio del Espíritu Santo, una congregación de negros esclavos, con el título de esclavitud de la Santísima Virgen. (Alegre, tomo 2^o, pág. 440).

Escuela. Del griego *schôle*, la escuela.

El P. Fr. Pedro Muria, conocido por el padre Gante, fué el que fundó en Tezcoco la primera escuela que hubo en el continente americano. (Arróniz, pág. 193, nota).

Escuela de lengua latina. En 1534, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, que nada omitía de cuanto podía conducir a la enseñanza de los mejicanos, encomendó a los padres franciscanos que con los niños que habían aprendido a leer i escribir el castellano, abrieran en su colegio de Santiago Tlaltelolco escuela de lengua latina. (El P. Cavo, *Los tres siglos de Méjico*, lib. 3, §10. Torquemada, tomo 1^o, lib. 5, cap. 10).

Escuela de Cristo. Por real orden expedida en 1792, se estableció en el convento de San Francisco, Méjico, la *Escuela de Cristo*, a petición de D. Baltasar Ruiz i D. Pedro Antonio de Garay. (Lerdo de Tejada, pág. 394).

Escuela de Puebla (santa). La capilla de Santa Rita de Puebla fué en su origen dedicada a los terceros de la orden de San Agustín. Hoi tiene el título de Santa Escuela de Cristo, que fué erigida en 1709. (Alfaro i Piña, pág. 207).

Escuela de Orizaba (primera). El año de 1600 se fundó en Orizaba la primera escuela, a los setenta i seis años de conquistada por los españoles. (Arróniz, pág. 610).

Escuela de jesuitas en Veracruz. En 1579 tenían los jesuitas en la antigua Veracruz una escuela, a la que concurrían ordinariamente ciento cincuenta niños. En 1769 se fundó otra en Veracruz, costeadada por los fondos municipales, i en 1787 se estableció otra, costeadada por una *junta patriótica*, compuesta de los principales vecinos de la ciudad. D. Pedro Coca fundó otra en 1790.

Escuela de Irapuato. La primera escuela de niñas de la villa de Irapuato, la fundó en 1800 el cura D. Ramón Barreto de Tavora. (Alfaro i Piña, pág. 260).

Escuela de Agricultura, de Méjico. La Escuela Nacional de Agricultura fué creada en tiempo del general Santa-Anna i mejorada durante el gobierno de Comonfort.

Por decreto de 3 de enero de 1856 se dotó el establecimiento de una junta de personas notables, presidida por D. José Urbano Fonseca, uno de los hombres más beneméritos i más ilustrados de la República. (Portilla, pág. 269).

Escuela de agricultura (en Jalisco). El gobernador de Jalisco, Lic. D. Ignacio L. Vallarta, deseando la ilustración i el progreso del Estado, en 4 de febrero de 1873 publicó un decreto, para que en el ex-convento de Zapópan se estableciera una escuela de agricultura con todas las cátedras necesarias. Duró poco este colegio por falta de fondos. (Portillo, pág. 177).

Escuela de Artes i Oficios de mujeres. El 16 de noviembre de 1871 se inauguró en la capital de la República la "Escuela de Artes i Oficios de mujeres." (Montiel, Memoria del Gobierno de Distrito).

Escuela de Ciegos (de Méjico). Esta institución se debe al filántropo D. Ignacio Trigueros, quien la fundó i fué el primer director, cargo que desempeñó gratis i con verdadero celo. (Montiel, Memoria del Gobierno de Distrito).

Escuela de niñas. En fecha 3 de abril de 1856, día de la memorable ovación con que honró al presidente D. Ignacio Comonfort el entusiasmo nacional, expidió un decreto, creando un colegio de niñas i dotándolo con los fondos necesarios para que en él recibieran su instrucción secundaria las hijas de familias pobres que de otro modo no se la pudieran proporcionar. (Portilla, pág. 23).

España reconoce la independencia de Méjico. De *Hispania*, o del fenicio *Span*.

Después de la muerte de Fernando VII, de funesta memoria, pasó a España D. Miguel Santa María, ministro entonces de Méjico en Inglaterra, i una vez puesto de acuerdo con el gobierno de Madrid acerca de los principales puntos del tratado que debía poner un término a las diferencias existentes, expidió el Congreso General una lei, suspendiendo las hostilidades entre ambos países, i admitiendo en los puertos de la República los buques i mercancías de España. El 28 de diciembre de 1836 se firmó en Madrid un tratado de paz i amistad, que ratificado por el Gobierno Mejicano el 3 de mayo de 1837, i por el de aquella Corte el 14 de noviembre del mismo año, se publicó en Méjico el 28 de febrero de 1838. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 346).

Español casado con india (primer). Entre los náufragos que en 1511 llegaron con Valdivia a Yucatán, había un marinero natural de Palos, llamado Gonzalo Guerrero, quien la noche siguiente a la que los indios sacrificaron a su jefe i a cuatro compañeros, escapó con Jerónimo de Aguilar, dos mujeres i varios hombres, destruyendo el chiquero donde estaban encerrados. Se internaron en los bosques del oriente i Guerrero quedó en la provincia de Chetumal, donde estuvo primero esclavo de Nachancaan, i después llegó a ser general del ejército, i aun se casó con una india noble de allí.

Cuando Aguilar recibió, en 1519, la carta que Cortés le envió desde Cozumel, fué a llamar a Guerrero para incorporarse a la armada española, "Hermano Aguilar, le dijo, yo soi casado, tengo tres hijos i tiénenme por cacique, i capitán cuando hai guerras; idos con Dios, que yo tengo labrada la cara e horadadas las orejas. ¿Qué dirán de mí desque me vean esos españoles ir de esta manera? E ya veis estos mis tres hijitos qué bonitos son: por vida vuestra, que me deis de esas cuentas verdes que traeis, para ellos, i diré que mis hermanos me las envían de mi tierra." ¹

Españoles sacrificados en Méjico (primeros). Diego de Nicueza vivía en continua discordia con Vasco Núñez de Balboa, alcalde del Darien, quien en 1511 comisionó a Valdivia para ir a la isla Española a buscar vituallas, a llevar veinte mil ducados del quinto real i cartas para el almirante i oficiales de la Audiencia, en las cuales avisaba de todo lo acaecido i les suplicaba que escribiesen al Rei, dándole noticia de los países i mares nuevamente descubiertos, i pidiéndole un refuerzo de mil hombres para sojuzgar a los indios de aquellos lugares.

Salió la embarcación con diez i ocho hombres i dos mujeres, ² i cerca de Jamaica los agarró una tormenta que destrozó completamente el buque en los bajos de "Las Víboras."

Pasajeros i tripulantes tomaron un batel, i sin velas ni aun casi remos, sin provisiones con que alimentarse i abrigarse, se entregaron a merced de las corrientes i a sufrimientos del hambre i la sed. Siete murieron de inanición, i los restantes llegaron a Yucatán a los trece días de navegación, donde cayeron prisioneros en poder de unos indios caubales. Ocho fueron encerrados en una jaula a modo de chiquero, i Valdivia i cuatro compañeros fueron aquella noche sacrificados a los ídolos, i sus carnes servidas en banquete entre el cacique i sus compañeros de armas. Los prisioneros, horrorizados de ver aquel espectáculo, rompieron la jaula i se fugaron, protegidos por la obscuridad de la siguiente noche.

Espectación. Del latín *spectare*, mirar.

El P. Fr. Antonio de Segovia fué el que llevó en 1531 a la Nueva Galicia la imagen de Ntra. Sra. de la Espectación, que se colocó en el pueblo de Zapópan, en el santuario donde aún se venera. (Mota Padilla, tomo. 1º, cap. 28, pág. 299).

¹ Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, cap. 27.

² Bernal Díaz del Castillo dice que iban diez i seis hombres i dos mujeres. (Historia de la Conquista de Nueva España, cap. 29); otros historiadores dicen que iban veinte personas. (Cogolludo, Historia de Yucatán, t. 1º, lib. 1º, cap. 7º).

Espinazo del Diablo (acción de). Nombre derivado de *espina*, término procedente del latín *spina*, la espina.

El primero de enero de 1865 hubo una acción en el Espinazo del Diablo, cerca de Mazatlán, entre el general mejicano D. Ramón Corona i el coronel imperialista Garnier, quien triunfó: hizo a los liberales catorce prisioneros i los fusiló. (Rivera, tomo 2º, pág. 82).

Espíritu Santo (villa del). Del latín *spiritu*, de *spirare*, respirar.

La villa del Espíritu Santo fué fundada por Gonzalo de Sandoval el año de 1522 sobre el río Coatzacoalcos en la costa del Seno Mejicano, casi en los confines de Tabasco i como 90 leguas de Antequera. (Alegré, tomo 1º, pág. 102.)

Gonzalo de Sandoval llegó á Cuatzacoalcos i fundó una villa con el nombre de "Espíritu Santo."

"Y por acortar de palabras bolvimos en el pueblo (Citla) que estaua junto al río abaxo, y pusimosle por nombre la villa del Espíritu Santo: lo uno, porque en Pascua de Espíritu Santo desbaratamos á Narvaez; y lo otro, porque aquel Santo nombre fué nuestro apellido, quando le prendimos y desbaratamos: lo otro, por passar aquel río aquel mismo día, y porque todas aquellas tierras vinieron de paz sin dar guerra y allí poblamos. (Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conq, cap. 160, pág. 166.)

Espíritu Santo. La primera población de españoles en la Nueva Galicia, fué la villa del Espíritu Santo, fundada por el Capitán Juan de Oñate en 16 de Marzo de 1530. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 7, pág. 127.)

Espíritu Santo (templo i convento del). El templo i colegio conocido con el nombre de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Puebla, se fundó a principios del siglo XVII. En 1690 se concluyó la obra. El 22 de agosto de 1833, sufrió un incendio, ocasionado por la pólvora. El 25 de junio de 1767, tuvo lugar en Puebla la expulsión de los Jesuitas; se restablecieron dichos padres el año de 1816 i en 1821 fué suprimida la Compañía. (Alfaro y Piña, pág. 219.)

El Convento del Espíritu Santo, situado al poniente de la Catedral, fué en su principio hospital, fundado en 1600 por D. Alonso Rodríguez del Vodo i su mujer. En 1602 se encargaron del hospital, D. José Hernández i D. Melchor Núñez. Pasó este establecimiento a congregación de hermanos de la caridad en 3 de abril de 1634. En el claustro del convento existía una capilla a cargo de la Congregación de la Santa Escuela de Cristo.

Estancia de las Vacas (acción de la). El 13 de noviembre de 1859, el general D. Miguel Miramón dió i ganó en la Estancia de las Vacas,

rancho cerca de Celaya, una acción a los generales Degollado, Miguel Blanco i José María Arteaga i el coronel Julián Quiroga. Al lado de Miramón se hallaba un ministro de Justicia, el abogado Isidro Díaz. (Rivera, tomo 1º, pág. 99.)

Estancias de ganado (primeras). Del latín *stans, stantis*, participio activo de *stare*, estar.

“Ya en estos tiempos (1539) avian crecido en mucho número los ganados (así menor como vacuno) que avian traído de Castilla é islas á esta tierra; y aviéndose descubierto estas larguísimas tierras dichas, determinaron los señores de ganados (porque los sitios que tenían eran cortos i dañificaban mucho á los indios) de tomar sitios mas estendidos y acomodados; y con esto se despoblaron muchas estancias de los Valles de Tepepulco, Tzompanco y Toluca (donde fueron las primeras estancias de esta Nueva España, de ganado mayor, así de vacas, como de yeguas) y se fueron á poblar por aquellos llanos, adonde aora (1610) están todas las estancias de vacas que ai en la tierra.” (Torquemada, tomo 1º, lib. 5º, cap. XI).

Estanco del tabaco. De *estancar*, del latín *stagnum*, estanque.

El visitador D. José Gálvez hizo en 1765¹ estancar el tabaco, que hasta entonces su comercio había sido libre.

Estanco del tabaco en Veracruz. A principios del año 1766, se estableció en el puerto de Veracruz la Factoría del estanco del tabaco, cuya renta se acababa de fundar el año anterior en toda la Nueva España, por el visitador D. José de Gálvez. (Lerdo de Tejada, pág. 302).

Estanco del mezcal. El obispo de la Nueva Galicia, D. Juan Canseco i Quiñones, por los años de 1650 arbitró el que, pues el vino mezcal lo aprobaban los médicos por bueno, se pusiere estanco en él, para que el que tuviere cuidare no se fabricasen los demás nocivos brebajes, como vingarrote, tepachi, tejuico, etc. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 120).

Estandarte de la conquista. Del latín *extendere*, extender, desplegar.

El que sirvió para la conquista de Méjico existió muchos años en la capilla de la Universidad de esta capital, según consta del siguiente párrafo tomado del “Prólogo” de las constituciones de la misma ciudad, impreso en 1775, 2ª edición dedicada al rei Carlos III: “El retablo mayor, dice, de la enunciada capilla, es hoi suave i eficaz atractivo de las atenciones, por hallarse colocado en él, magníficamente, en el cuadro principal que había de corresponder al sagrario, el más precioso monumento de la prodigiosa conquista de este Nuevo Mundo, digno a la verdad de la primera estimación i de perpetua memoria: es a saber,

¹ En 1764. (Arróniz, pág. 350).

el estandarte que enarbó el ínclito conquistador D. Fernando Cortés, i con que entró victorioso en esta imperial metrópoli: para cuya descripción, acreditada con los inventarios a dicha capilla, basta lo que dejó escrito el erudito caballero D. Lorenzo Boturini en el libro que con todas las licencias necesarias imprimió en Madrid i dedicó al rei con el título de "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," donde habla en estos términos:

"Asimismo pude conseguir el estandarte original de damasco colorado, que el invicto Cortés dió al capitán general de los tlaxcatlecas en la segunda expedición que se hizo contra el emperador Moctezuma i demás reinos confederados. En la primera haz de dicho estandarte se ve pintada una hermosísima efigie de María Santísima, coronada de oro i rodeada de doce estrellas (también de oro), que tiene las manos juntas, con que ruega a su Hijo Santísimo proteja i esfuerce a los españoles a subyugar el imperio idolátrico a la fe católica:¹ i no deja de asemejarse en algunas cosas a la que después se apareció en Guadalupe. En la segunda haz se ven pintadas las armas reales de Castilla i León." (Dic. Univ. de Hist. i Geog.)

Estatua de Carlos IV. Del latín *stare*, estar.

En 15 de noviembre de 1789 se proclamó en Méjico al rei Carlos IV. En la plaza mayor se colocó una estatua ecuestre de este rei, provisional, de madera, a expensas de los plateros, la cual tuvo poquísima duración; luego se substituyó por otra mucho mayor, también de madera, i destruida ésta, fundió en 4 de agosto de 1802 D. Manuel Tolsa la magnífica de bronce que se colocó en la Universidad i después en 1852 se colocó en el paseo de Bucareli, hoi principio de la calzada de la Reforma. Pesa 450 quintales.

Esteban del Saltillo (monasterio de San). Nombre derivado de *estéfano*, del griego *stéphanos*, corona, de *stepho*, ceñir.

El Monasterio de San Esteban del Saltillo, se fundó primero por el padre Fr. Lorenzo de García, franciscano. (López Portillo, pág. 245).

Esteban del Saltillo (convento de San). En 1582 se erigió el convento de San Esteban del Saltillo, junto a la villa de este nombre. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 206.)

Estebanillo. Diminutivo de *Esteban*. El capitán Peralmíndez Chirino llegó con su gente a Yaquiruní i mandó a Lázaro de Cebreiro i a Diego de Alcaráz, con otros cuatro a caballo que saliesen a explorar

1 De manera que esos malvados pintaron a la Virgen María pidiendo a su Hijo que despoje a unos para darle a otros. ¡Qué justicia, qué caridad! ¡El despojo a la fuerza no es un robo!

la tierra. Un día antes había llegado el rei de Zaquimí, Juan Núñez Cabeza de Baca, Dorantes, Castillo, Maldonado, i el negro Estebanico, soldados de los que quedaron perdidos en la Florida en 1529, de la armada de Pánfilo de Narvaez. Llegaron a Méjico el 22 de julio de 1536 (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 15, pág. 174 i tomo 2º, pág. 26.— Alegre, tomo 1º, lib. 2º, pág. 236).

Etla de Oajaca (auto sacramental en). Del azteca *etl*, frijol.

En la fiesta de Corpus, salió Fr. Alonso de la Asunción con la custodia en las manos, en solemne procesión, acompañado de innumerable concurso. Al llegar al cementerio o patio del templo, depositó el Santo Sacramento en el altar preparado al extremo de la galería exterior del convento, que se había prolongado en aquella ocasión para abrigo de la multitud, i tomando asiento con otro religioso, dió la señal de comen-zarse la representación. La galería, sin duda, se sostenía sobre débiles cimientos, pues con el peso de la mucha gente que andaba sobre la cubierta, se desplomó i sepultó bajo de sus ruinas a 120 personas, entre ellas a Fr. Alonso i estropeó a otras muchas. (Gay, tomo 2º, pág. 6),

Etla (pueblo de). Etla era un pueblo de indios; sus tierras i aguas, por su fertilidad i frescura, fueron los aloises i trojes del rei de Teozapotlán. La abundancia de todo le puso el nombre, en su lengua, desde la antigüedad, *Leohuanna*, que quiere decir lugar de mantenimientos, i era con tanta abundancia, que en este lugar se sacaba para los ejércitos el maíz i el frijol que habían de comer.

La primera iglesia se fundó en lo más fértil del pueblo, que llaman Natividad. (Burgoa, pág. 199).

Etzatlán. Del azteca *ezatlán*, lugar de sangre; de *ez*, *eztli*, sangre, i *tlán*, lugar de.

El primer español que vivió en Etzatlán fué Juan de Escárcena, que tuvo una encomienda, por haber llegado a allí en 1527 con D. Francisco Buena Ventura Cortés, quien entró por Colima i anduvo por Jalisco i Tepic i llegó hasta Etzatlán. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 7, pág. 113).

Etzatlán (convento de). El convento franciscano de Etzatlán se fundó en 1537, i su primer guardián fué Fr. Antonio Cuéllar, que murió a manos de los indios. (Alfaro i Piña, pág. 306).

Evangelio en Nueva España. "Como no tenían (los ministros) puesto seguro, todo el recado del altar era portátil, i en una arquilla mui pequeña cabía, ara, cáliz, vinajeras, casulla i alba, cruz, candeleros i retablo. Este de ordinario era la imagen del glorioso apóstol Santiago, patrón de España, en la forma que apareció al rei D. Alonso de Castilla en la batalla de Clavijo, en un caballo blanco, armado, peleando con

muchos moros a los pies, etc. I como los pintores de aquel tiempo no eran tan primos como Michael Angel, ni los colores tan perfectos como los de Roma, i aunque lo fueran, i el artífice mui aventajado, el traer de ordinario el lienzo doblado o arrebujado, le hacía salir siempre en público deslucido i con mil arrugas i no las quitaba el cuadro, porque de ordinario le colgaban de un ramo torcido, o lo fijaban con dos clavos de palo por la parte de arriba, i como para la cristiandad de los españoles, todos estos accidentes importaban poco, en viendo su imagen de Santiago, se arrodillaban i hacían mil muestras de devoción, llevando a ellos los rosarios, las espadas, los sombreros, i besando las esquinas del lienzo por rotas i desfloradas que estuviesen: de esta veneración entendieron los indios, que aquella imagen era el dios de los españoles; i como le veían armado, a caballo, con espada ensangrentada, en alto i hombres muertos en el campo, teníanle por dios mui valiente, i que por servirle lo eran también tanto los españoles, i de aquí venía el rendírseles con facilidad i desmayar en las batallas al primer encuentro. I como era este engaño de los indios en tan provecho de los españoles, con alguna culpa de omisión, no procuraban sacarlos de él, aunque nunca les dijeron claramente que sí. Corría la voz a los enemigos i todo se hacía bien, i Santiago armado i a caballo era el dios de los cristianos. Eralo también Santa María, sin saber el indio si era hombre o mujer, porque oía al español que la nombraba muchas veces, i aunque pocas o ninguna veían su imagen, concibieron grande cosas de Santa María, etc." (Remesal, lib. 6º, cap. 7).

Excomuni6n en Méjico (1ª). "A vos, los muy nobles señores Licenciados Xoan Ortiz de Matienzo e Diego Delgadillo, Oydores del Abdyencia Real de Su Magestad quen estas partes reside, e a vos Gerónimo Ruiz de la Mota, alcalde ordinario de la dicha Cibdad, e a todas las otras Xustycias, mynistros e ofyciales della, e a otra cualesquier personas eclesyásticas e seglares, salud e gracia.

"Bien sais como vos, los dichos Oydores e Xustycias, fuisteis con mano armada con mucha gente al Monasterio de Señor San Francisco, desta dicha Cibdad, viernes en la noche antes que amanesciese, que se contaron quatro dias del mes de Marzo deste presente año de quynientos treinta años, de donde sacasteis a Garcia de Lerena, e a Cristobal de Angulo, los quales estaban acogidos al dicho Monasterio e Iglesia dél, e demás estaban presentados a la cárcel eclesyástica, e yo les abia asignado al dicho Monasterio por cárcel, segun consta por los procesos que sobrello ante mí se han fecho e por testimonio del presente Notario, e demás de sacallos de la dicha Iglesia e Monasterio, les maltratasteis sus personas, trayéndolos en camisa, descalzos, e dándoles muchos

golpes e espaldarazos a los susodichos e a otros questaban con ellos, e llevándolos a la cárcel pública Real desta dicha Cibdad, echándolos en graves prysiones, e poniéndoles a quystion de tormento; sobre lo cual yo dí mis cartas para vos, exortados e amonestados que volviédes e res-tituyédes a los susodichos Garcia de Lerena e Cristobal de Angulo, los quales estaban acogidos a la dicha Iglesia, do asi los sacasteis, no abeis querido ni quysisteis fazer, e sobrello yo dí mis censuras contra vos fasta que puse eclesyástico entredicho. Vista vuestra pertinacia e rebelion e desacato de los mandamientos de la Nuestra Santa Madre Iglesia, e obstinados que vuestro propósito no abeis querido ni quereis fazer de la sentencia descomunion e entredicho en questais, porque fué nescesario usar contra vos de todos los remedios que por derecho fallamos. E platicado con los reverendos padres Guardian e Vicario, de San Fracisco e de Santo Domingo, e con los Canónigos presentados de la Iglesia desta dicha Cibdad que pudieron ser oidos, e con otras personas eclesyásticas suficientes en semejantes casos; e abido el voto e parecer en todos los susodichos, conforme a derecho, fué acordado e deliberado *excomuni omnius consensu*, quo si todavia persystiédes en vuestra pertynencia se pusiese *scesacion adivinis* en esta dicha Cibdad; Fecha en la dicha Cibdad de Temixitlan a 6 de marzo de 1530 años.— *Fray Juan de Zumarraga*, Electo Obispo." (Docum. del Arch. de Indias, tomo 41, pág. 3).

Expatriados por el Imperio. Habiendo sido denunciados a la Regencia ocho republicanos que se ocupaban en excitar odios contra la inter-vención francesa, fueron presos el 21 de agosto de 1863, condenados a expatriación i embarcados en Veracruz el 27 del mismo mes. Los principales fueron el general D. Miguel Auza, D. Manuel Payno, D. Agustín del Río (presidente del último ayuntamiento republicano) i Castillo Velasco. (Rivera, tomo 1º, pág. 260).

Expedición contra Cuba. Derivado de *expedir*, del latín *expedire*, compuesto de *ex*, i *pes*, *pedis*, pie.

En 1825, cuando el Castillo de San Juan de Ulúa se hallaba todavía en poder de los españoles, D. Antonio López de Santa-Anna, siendo comandante general del Estado de Yucatán, tuvo el temerario proyecto de tomar la Habana con 400 o 500 hombres, i aún parece que llegó a tener embarcada esa fuerza con tal objeto, desistiendo luego de su empresa, por haber sabido que últimamente habían venido a aquel puerto nuevas tropas de España. Este proyecto sin autorización del gobierno, fué el origen de la enemistad entre el general D. Manuel Gómez Pedraza i Santa-Anna. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 311).

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTÓRICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de suscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—POR NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al suscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los suscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transeurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El suscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que creá más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las suscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los suscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico —D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras “**Diccionario de Mejicanismos,**” “**Tratado de Lenguaje,**” “**Cromos**” i “**Celajes,**” pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de “**Economía Política,**” “**Ciencia i Religión del Porvenir**” i “**Album Literario,**” en prosa i verso, dos tomos distintos

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELEMENTAL I SUPERIOR.

Entrega Número

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

—
1899.

Expulsión de los jesuitas. De *expeler*; del latín *expellere*, compuesto de *ex*, fuera, i *pellere*, arrojar.

El 25 de junio de 1767, poco antes de rayar la luz, se intimó a una misma hora el decreto de expulsión de los jesuitas, discutido a presencia del Rei Carlos III. El 28 de aquel mes, rodeados de soldados, salieron para Veracruz. El visitador D. José Gálvez regenteaba la expedición. En Veracruz, mientras se embarcaban, murieron treinta i cuatro. Salieron para la Habana el día 24 de octubre. En 16 de agosto de 1773 fué extinguida la Orden. El 19 de mayo de 1815 volvieron a Méjico; pero las cortes de Madrid, en 6 de septiembre de 1820, decretaron la extinción de la Compañía. El virrei de Méjico, el conde del Venadito, lo puso en ejecución el 23 de enero de 1821.

Expulsión de los españoles. En la noche del día 1º de diciembre de 1827, se reunió una parte del pueblo de Veracruz en la plaza principal, pidió que se reuniera el Ayuntamiento, por medio de una comisión compuesta de D. Antonio Juille i Moreno, D. José M. Cuesta, D. Juan Núñez del Castillo, D. Ramón Carrasco i D. Pedro Milán, para que se expidiera una lei de expulsión de españoles. El Ayuntamiento tomó en consideración la solicitud del pueblo, i el día 2 la pasó con recomendación al gobierno del Estado. La legislatura de Veracruz dió un decreto el día 4 por el que expulsaba del territorio del Estado, entre el término de 30 días, a todos los españoles solteros que no tuvieran cincuenta años cumplidos o que no hubiesen prestado servicios positivos a la independencia, i a los capitulados que permanecían indebidamente en la República, prohibía que en lo sucesivo se avecindasen españoles en el Estado. Este decreto fué publicado en Veracruz el día 5, enmedio de un estrepitoso entusiasmo. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, págs. 321 a 323).

Expulsión de los españoles. El 20 de marzo de 1829 se expidió una lei de expulsión de todos los españoles que vivían en la República, no sólo a los nacidos en la Península, sino también a los nacidos en Cuba, Puerto-Rico i Filipinas, etc. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 328).

Extinción de la Compañía de Jesús. El 5 de junio de 1856 decretó el Congreso de Méjico la extinción de la Compañía de Jesús. (Portilla, pág. 34).



F

Fábrica del gas. Del latín *faber*, artífice.

La fábrica del gas, de Veracruz, fué establecida en 1855 por el Dr. D. Gabor Naphegi. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, pág. 41).

Factoría de esclavos. Término derivado de *factor*, formado de *facere*, hacer.

Por el tratado celebrado en Madrid en 1701, el monarca francés concedió el permiso de establecer por diez años en el puerto de Veracruz una *factoría* para el *asiento de negros*, con la condición de proveer a este país de *cierto número de esclavos de Africa a precios moderados*. En virtud de esta concesión, que fué extensiva a todos los dominios de España en las islas i el continente de América, se estableció la factoría francesa en Veracruz el 1º de mayo de 1702. Terminada el 1º de mayo de 1712 la concesión hecha por Felipe V a la Francia para el asiento de negros esclavos en las islas i continente americano, comenzó igual concesión a favor de Inglaterra, conforme al tratado celebrado entre esta nación i España, i se estableció aquel día en Veracruz la nueva factoría inglesa. (Lerdo de Tejada, págs 292 i 293).

Felipe Neri (oratorio de San). Del griego *philos*, amante, e *hippos*, caballo: amante de los caballos.

Esta congregación se fundó primero en Roma por el mismo Felipe Neri el año de 1550 con el nombre de "Cofradía de la Trinidad" i con el objeto de socorrer a los peregrinos que iban a aquella ciudad, i después se destinó a proporcionar a los niños instrucción.

Se introdujo en Méjico el año de 1657 debido al sacerdote D. Antonio Calderón Benavides, quien, en cumplimiento de un voto que hizo a San Felipe Neri, reunió a varios eclesiásticos para formar una congregación semejante a la de Roma. Acogieron la idea D. Pedro Díaz

de Arévalo (sacristán de San Bernardo, de Méjico), quien facilitó para los ejercicios de la nueva asociación, el templo de las religiosas del monasterio de San Bernardo. En 24 de enero de 1658 se aprobaron las constituciones i se reunieron 33 sacerdotes en la nueva cofradía que se denominó *Unión*, la cual se instaló el 24 de mayo de aquel año. Por ser estrecho el lugar, pidieron los socios otro más amplio i se les concedió la capilla de la Soledad, donde había la cofradía de Nuestra Señora de Balvanera. El 8 de mayo de 1659 hicieron allí elección de superior que llamaron prefecto. El 12 de septiembre del mismo año, los socios sortearon los nombres de las vírgenes para elegir una en sus festividades. Como salió tres veces Nuestra Señora de las Nieves, a ésta celebraron anualmente su festividad. En 1660 compró la cofradía unas casas en la calle que después se llamó de San Felipe Neri, donde fundaron el hospital. Allí nació San Felipe de Jesús, protomártir del Japón. El 24 de mayo de 1661 se dedicó el instituto. El primer congregante que pasó a vivir en comunidad fué D. José González de Osorio. En 28 de junio de 1701 expidió el rei un rescripto, por el cual dió pase a la bula de Inocencio XII, al mismo tiempo que concedía licencia para la fundación del *Oratorio*. El 12 de febrero de 1702 autorizó el acto el virrei i arzobispo D. Juan de Ortega Montañés. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Felipe Neri de San Miguel (oratorio de San). El cura D. Cristóbal Ramírez invitó en 1712 al sacerdote D. Juan Antonio Pérez de Espinosa, originario de Querétaro, para que predicase en la cuaresma. Después que lo oyeron los vecinos de San Miguel, invitaron al padre Pérez a que fundase congregación de San Felipe Neri en la iglesia que se estaba fabricando para el culto de la imagen de Ecce-Homo. El bizcaíno D. Severino de Jáuregui, de quien descenden varias familias de San Miguel (entre otras la de los *Sauttos*), alentó al Padre. En 1734 el rei Felipe V aprobó i confirmó la congregación con facultad de tener colegio en toda forma. Así quedó constituido el oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende. (Alfaro i Piña, pág 259).

Felipe de Linares (San). En 1714 se fundó en el nuevo reino de León, hoi Estado de Nuevo León, una colonia que, en honor del virrei, llamaron San Felipe de Linares.

Felipe de Chihuahua (San). En 1697 salió a su visita el provincial Fr. Jerónimo Martínez i llegó a las márgenes de un río, donde halló a unos indios que habitaban aquellos cerros. Dejó allí a Fr. Alonso Briónes, quien se acogió a la sombra de una encina i denominó al sitio "Nombre de Dios." En 1718 D. Juan Felipe de Orozco llevó el título de villa, i se llamó San Felipe. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 93).

Felipe Neri de Guadalajara (congregación de San). A principios de agosto de 1858 fué la supresión de la congregación del oratorio de San Felipe Neri de Guadalajara, por los gobernadores de la Mitra, canónigo D. Casiano Espinosa i cura del Sagrario D. Jesús Ortiz (mui liberal), con autoridad del obispo de la Diócesis i este señor con autoridad del Papa. (Rivera, tomo 1º, pág. 76).

Felipe i Santiago (San). Con motivo de ir el año de 1563 veinte hombres de la villa de Carapoa a rescatar o cambiar maíz a las tierras de los indios suaques, los mataron i les robaron las mulas i rescate, menos uno que se les escapó de las manos i dió aviso en la villa, de lo sucedido, i despooblándola se fueron derrotados a refugiar en la villa de Culiacán. Los culiacaneses salieron en su busca i los hallaron que ya sallan i los recibieron con la caridad de hermanos. Solos cinco llamados Bartolomé Mondragón, Juan Martínez Castillo, Tomás de Soberanis, Antonio Ruiz i Juan Caballero, quedaron a poblar doce leguas más afuera, en el río de Petetelan, donde hoy está la villa, i después estuvo el presidio i colegio de San Felipe i Santiago, donde estuvieron 27 años poblados. En 1590, por petición del general Rodrigo del Río, al conde de Monterrei, virrei de Méjico, fueron los padres jesuitas Fr. Gonzalo de Tapia i Fr. Martín Pérez.

Un indio, Nacaveva, entró con otros nueve, a prima noche, en la casa del padre Tapia, a quien encontró rezando, i de tres macanazos lo mataron, le cortaron la cabeza i el brazo izquierdo a los suaques.

En 1596 se puso allí un presidio. El año de 1600 llegó el capitán del presidio Diego Martínez Urdaide, ahorcó, con sólo 24 soldados con que entró, a 24 de los principales de la nación suaque, que mataron a los veinte españoles de la villa de Carapoa, los dieciocho soldados i los tres religiosos franciscanos. (Documento para la Historia de Méjico, primera serie, tomo 31, págs. 397 i 398).

Felipe Neri de Guanajuato (Oratorio de). La iglesia del oratorio de San Felipe Neri de Guanajuato fué en un tiempo de la Compañía de Jesús, que se estableció allí en 1732. El 6 de agosto de 1747 se comenzó a edificar el templo, bajo la dirección del padre belemita Fr. José de la Cruz, i principalmente del arquitecto D. Felipe Ureña. La iglesia tenía 53'504 metros de longitud: la nave del centro 10'241 de ancho i 21'664 de altura; las laterales 5'924 de ancho i 11'704 de altura. Esta fábrica se concluyó en 1765, i el día 8 de noviembre del mismo año se bendijo. La congregación de San Felipe Neri se fundó el 16 de mayo de 1793. (Alfaro i Piña, págs. 246 i 252).

Fenómeno raro en Oajaca. Del griego *phainomenon*, derivado de *phainomai*, aparecer, manifestarse.

En la hacienda de Buenavista, del Sr. D. José Luis Bustamante, dió a luz una mujer el día 6 de marzo de 1844, después de un parto laborioso, una criatura rara, un monstruo con dos cabezas en un cuerpo, tres brazos, dos piernas i dos sexos. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Feria. Según Festo a *feriendis victimis*, de *fêrire*, herir, porque las *ferias* eran sacrificios.

La primera feria de Aguascalientes tuvo lugar el año de 1828. En este tiempo había allí mil doscientos telares i más de tres mil tornos. El Comercio era activo i la riqueza mucha. (González, pág. 105).

Fernando de Zacatecas (convento de San). Nombre formado del latín *Ferdinandus*, derivado del godo *frid*, que vale paz.

El padre Fr. Antonio Margil de Jesús fundó después de 1693 los colegios de San Fernando de Zacatecas i de Méjico. El de Pachuca lo fundó Fr. Francisco Torantos. El 15 de octubre de 1733 se concedió licencia para fabricar en Méjico el convento de San Fernando. La iglesia de este nombre la bendijo el arzobispo D. Manuel Rubio i Salinas el 19 de abril de 1755. El sábado 19 de junio de 1858 la iglesia sufrió muchos estragos con motivo de un terremoto. (Alfaro i Piña, pág. 86).

Fernando de Tapia (don), cacique de Jilotepec, conquistó a Querétaro i tomó posesión de él a 25 de julio de 1531. Tomó el nombre de Santiago de Querétaro. El rei D. Felipe IV le dió título de ciudad por los años de 1654. (Alegre, tomo 2º, pág. 163).

Ferrocarril mejicano (primer). Palabra compuesta de *ferro*, hierro, i *carril*, camino: camino de hierro.

El día 1º de febrero de 1855 se dió un decreto para que se hiciese efectiva la construcción de un camino de hierro de Veracruz a la capital. El 24 se concedió privilegio a D. Francisco Havárez para construir i explotar un camino de hierro de Chilpancingo a Acapulco u otro punto de la costa del Pacífico. (Méjico al través de los Siglos, tomo 5º, pág. 111).

El 4 de julio de 1857, el presidente Comonfort inauguró el primer ferrocarril mejicano, de Méjico a la Villa de Guadalupe. (Bivera, tomo 1º, pág. 56).

Ferrocarril de Veracruz. En la tarde del día 15 de septiembre de 1850, concluida ya hasta el Molino la línea del ferrocarril, que desde 1843 a 44 estaba construyéndose desde Veracruz hasta el paso de San Juan, se verificó con gran solemnidad la inauguración de este tramo i la bendición de la locomotora, en medio de una numerosa concurrencia. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 594).

Ferrocarril Central Mejicano (el). Esta gran vía férrea se extiende desde la capital hasta Paso del Norte, mil doscientas veinticuatro mi-

llas o sean mil novecientos sesenta i nueve quilómetros, ochocientos ocho metros, i en medidas del país son cuatrocientas sesenta i dos leguas diez i seis varas, distancia que recorre el tren en cincuenta i ocho i media horas. El 22 de marzo de 1884 quedó terminada esta línea. El primer tren internacional salió de Méjico en la tarde del sábado 22 de marzo de 1884.

Ferrocarriles (plural de ferrocarril). El ministro de fomento D. Manuel Siliceo, en febrero de 1856, concedió privilegio para construir un ferrocarril desde Chilpancingo hasta Acapulco; en mayo, para la construcción de otro desde el puerto de Matamoros hasta Monterrei; en agosto, para otro desde Antón Lizardo (Veracruz), hasta Acapulco; en el mismo mes autorizó la construcción de uno entre la Capital i Tacubaya, que se concluyó en su tiempo; en junio de 1857, dió permiso para que se construyera un ferrocarril en el Bajío, que uniera a Guanajuato con Querétaro por un lado i con la Piedad por otro. En agosto de 1856 i febrero del 57, aseguró a los accionistas de los ferrocarriles de Méjico a Veracruz i Antón Lizardo a Acapulco, el rédito de seis por ciento sobre los capitales que invirtieran en aquellas obras. El 4 de julio de 1857, asistió Comonfort a la inauguración del tramo de ferrocarril entre la ciudad de Méjico i la Villa de Guadalupe, parte de la gran línea proyectada entre Veracruz i un puerto del Pacifico, del que se concedió privilegio, en agosto, a D. Manuel Escandón, con la condición de construir en la capital de la República una casa de Inválidos i una Penitenciaría. Después que caducaron todas estas concesiones, el gobierno concedió en septiembre de 1857, a una Compañía de la Luisiana, el privilegio de abrir un camino de hierro al través del istmo de Tehuantepec, entre el Atlántico i el Pacifico. (Portilla, pág. 267 i vuelta).

Festejos oficiales. El vocablo *festejos* es plural de *festajo*, término derivado de *fiesta*.

El 28 de mayo de 1864 llegaron a Veracruz el Emperador i su esposa, e hicieron su entrada en Méjico, el 12 de junio en medio de festejos oficiales que costaron a la Nación 142,478 pesos. (Prieto, lec. 20ª, pág. 563). La entrada del Emperador no fué en junio, sino en julio. (Rivera Cambas, tomo 2º, pág. 246).

Fiado (compras al). Derivado de *fiar*, tomado del latín *fidare*, por *fidere*, fiarse.

Como el origen de la esclavitud de millares de indios eran i son las deudas (costumbre antigua que subsiste en Yucatán, Tabasco, Campeche i otros muchos estados de la República, donde adeudan a los indios para hacerlos esclavos, i hasta obligan a los hijos a pagar las deudas de sus difuntos padres i abuelos):

Había mandado el gobernador Antonio de Bozmediano¹ que los españoles que tenían contratos con los indios no les pudiesen fiar más que hasta doce reales, los cuales no pagando pudiesen pedírselos ante la justicia; pero que si les fiaban más, no pudiesen ser compelidos a la paga.²

No bastó esta disposición para que continuara el abuso de las deudas i por ellas las vejaciones i atropellos a los adeudados; lo que motivó a que el gobernador Alonso Ordoñez de Nevares (de 1593 a 1596) mandara que absolutamente no se les pudiere fiar cosa alguna, pena de perderlo i otras, a los justicias de los indios, que mandare pagarlo. (Cogolludo, Hist. Yuc., tomo 2º, tit. 7, cap. 15).

Fiesta del pendón (la). Nombre derivado de *fiesta*, plural de *festum*, día de fiesta.

Asegura en su artículo respectivo de "Méjico Viejo" el erudito joven Luis González Obregón, que el año de 1528 fué el primer paseo del primer pendón que se verificó en esta capital, i se funda para ello en una nota que está en el Primer libro de actas del Ayuntamiento.

Sea de ello lo que fuere, lo que sí puede asegurarse es que la fiesta del Pendón quedó establecida oficialmente el año de 1530 por una cédula del rei de España, sancionando en ella la costumbre usada en las ciudades de las Indias, de sacar el Pendón Real, las vísperas i días señalados de cada año; el de Pascua de Reyes en Lima, i el de San Hipólito en Méjico, en donde lo llevaba un regidor por su turno, acompañándole el Virrei i los Oidores.

Para que la costumbre se continuara, mandaba el rei que los virreyes, presidentes i audiencias de las Indias asistieran a las ceremonias, llevando el Pendón Real el regidor más antiguo.

El Pendón que se exhibía en esas fiestas desde el año de 1528 no fué el de Cortés que actualmente está en la Ciudadela en el Museo de Artillería, porque en el mismo libro de Actas de Cabildo aparece que el año ya citado, el Ayuntamiento mandó librar i pagar a Alonso Montez i a Diego González dieciseis pesos de oro por cuatro varas de damasco que pagaron para el Pendón, i seis pesos de oro a Portillo, sastre, que lo confeccionó.

En otra nota del mismo libro de actas, se ve que el primer Pendón que en ese año se construyó, fué de dos colores: colorado i verde, con sus cordones.

Existe una nota del año 1540, en la que el Cabildo acuerda que se

¹ Este apellido se deriva de Busto-Mediano, i debe escribirse Bosmediano. Bozmediano Gobernó en Yucatán desde 1586 hasta 1593.

² Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 2º, lib. 7, cap. 15.

haga un pendón para la ciudad, que sea de damasco verde i colorado, porque el pendón que tenía *de leonado i pardo se hizo porque no se hallaron otros colores.*

Habiendo sido colorado i blanco el primer pendón i hablándose en la anterior nota de uno de colores leonado i pardo, es evidente que en el lapso de tiempo que transcurrió desde 1528 hasta 1540 se construyeron otros.

Con varios meses de anticipación comenzaba el Ayuntamiento de la Ciudad a preparar la fiesta de San Hipólito, que era la misma del Pendón, autorizando gastos para establecer tablados, arcos triunfales, etc.

Con quince o veinte días de anticipación se hacían por escrito i en pergamino las invitaciones.

Era costumbre al hacer estas invitaciones, que el Ayuntamiento enviase al Virrei una fuente con dulces, un sombrero i un par de guantes, i a cada uno de los oidores una gorra.

No lo sabemos con exactitud, pero sí creemos mui posible, que de esa costumbre que existió hasta principios del siglo presente, haya tomado su origen las frases vulgares que tanto se usan: *vamos a comer de gorra.*

Después de la invitación al Virrei i audiencia, se corrían las invitaciones a los Tribunales i a toda la nobleza.

En las fiestas del Real Pendón la nobleza trataba de rivalizar entre sí; era aquello una especie de torneo de lujo en el que cada uno se esforzaba a exhibirse caballero en el más hermoso caballo ricamente enjaezado con bordados de oro i plata, i era tal el lujo que muchos caballos llevaban las herraduras de plata, i tanto la montura como las cabezadas con incrustaciones i piezas de oro.

Debido a la bondad del Sr. Lic. D. José Algara, hemos podido ver varios arneses que conservan del Pendón, usadas por sus abuelos los condes de Santiago.

En cuanto a los trajes que los caballeros usaban eran igualmente de seda i terciopelo recamados de oro para que no desmerecieran con el lujo de los caballos.

Con anticipación se mandaba pregonar que se solemnizara la fiesta i que se corrieran toros i que se jugaran cañas i que cabalgaran todos los que tuvieran cabalgaduras, so pena de diez pesos de multa, que se repartirían, la mitad para las obras públicas i la otra mitad para quien denunciara la infracción.

La víspera de San Hipólito — dice un antiguo cronista — se adornaban las plazas i desde el Palacio hasta San Hipólito, por la calle de Tabaca para la ida i por las calles de San Francisco para la vuelta, de ar-

cos triunfales, de ramos i flores, unos sencillos i otros con tablados i capiteles, con altares e imágenes, capillas de cantores i ministriles. Sacábanse a las ventanas las más vistosas, ricas i majestuosas colgaduras i asomábanse a ellas las nobles matronas, rica i exquisitamente aderezadas.

“Se colocaba en el balcón del centro de las casas de Cabildo el Pendón o estandarte Real que iba custodiado por dos granaderos, colocados a un lado i otro; i en el momento de exhibirlo sobre cojines de terciopelo rojo con borlas de oro i entre cortinajes de seda, a las dos de la tarde se hacía una salva de veintiún cañonazos. La nobleza se dirigía entonces a la casa del Alférez Real en coches i acompañada de dos de los oidores más modernos. Al llegar a dicha casa se apeaban de los carruajes i en la puerta, sin subir nunca las escaleras, esperaban al regidor. Bajaba éste inmediatamente, i todos, montados a caballo, se dirigían de nuevo a las Casas de Cabildo, yendo el regidor en medio i a los lados los oidores. Luego que llegaban al Ayuntamiento, el Corregidor entregaba el estandarte al Alférez Real, quien hacía solemne juramento de devolverlo.”

“Continuaba después la comitiva hacia el Palacio Real, donde la esperaba en los balcones el Virrei i todos los tribunales: mientras bajaban éstos, el regidor i los Doctores aguardaban en el patio.

“Organizado el acompañamiento, se dirigía a la Iglesia de San Hipólito por los portales, Empedradillo, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, La Mariscalá i San Juan de Dios.

“Por delante iban el virrei, el Oidor más antiguo i el Alférez Real, que conducía el estandarte *armado de punta en blanco i su caballo a guisa de guerra con armas resplandecientes*. En seguida, i por su orden, caminaban los Oidores, los regidores, los alguaciles i toda la nobleza.

“Toda esa comitiva llega a San Hipólito, en cuya iglesia el Arzobispo i su Cabildo—dice otro cronista—con preciosos ornamentos, empiezan las vísperas i las prosiguen los cantores con canto de órgano, con trompetas, chirimías, sacabuches i todo género de instrumentos de música. Acabadas, se vuelve en la forma que vino el acompañamiento a la ciudad, i acompañado el Virrei hasta su palacio, se deja el Pendón en la casa de Cabildo. Van a acompañar al Alférez a su casa, en la cual los del acompañamiento son abundante i exquisitamente servidos de conservas, colaciones i de los exquisitos regalos de la tierra, abundantísima de comidas i bebidas, cada uno a su voluntad.” (*El Imparcial*, periódico de esta capital).

Fiesta de S. Pedro. Varios vecinos de Guadalajara quisieron hacer fiesta el día de S. Pedro Nolasco i pidieron licencia al obispo D. Fran-

cisco Verdín, para jurar dicho día por de fiesta, lo que por decreto de 16 de diciembre de 1667 la concedió, i en su conformidad, el día siguiente, estando en la sala de cabildo los alcaldes ordinarios i regidores, i puesta una cruz i un misal sobre una mesa, juraron por ella i los santos evangelios, por sí i por todo el vecindario, que guardarían por de fiesta el día de S. Pedro Nolasco del año inmediato i subsecuentes. (Mota Padilla, tomo 3º, págs. 130 i 131).

Fiesta de la Paz. Después de la toina de Puebla por Comonfort, para celebrar tan plausible acontecimiento, hubo en la Alameda de Méjico, el 14 de abril de 1856, un suntuoso banquete, a que asistieron cerca de quinientas personas, encontrándose entre ellas todas las autoridades de la ciudad, muchos diputados, periodistas, i algunos miembros prominentes del partido liberal. (Rivera, tomo 1º, pág. 23; Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 127).

Otro escritor dice lo siguiente:

“El día 3 de abril de 1856 se celebró en Méjico una gran fiesta, que se llamó *Fiesta de la Paz*. El presidente de la República, don Ignacio Comonfort, había triunfado en Puebla de la 1ª rebelión organizada contra su gobierno.” (Portilla, pág. 1ª)

Fiesta imperial en Querétaro. Se hizo para solemnizar el aniversario de la aceptación de la corona por Maximiliano. En esta fiesta llevó la palabra, a nombre de todos los defensores de la plaza, el Ministro de Justicia, García Aguirre, quien en su arenga dijo con una sangre fría admirable:

“Todos vuestros actos de Soberano dan testimonio de que no se engañó Méjico, ni en la adopción de la forma monárquica, ni en la elección de la persona del monarca . . . Señor, no vacilo en constituirme intérprete del verdadero voto nacional cuando presento estas palabras en el centro de una ciudad sitiada por numerosas fuerzas armadas que combaten al Imperio: porque cree haber comprendido el verdadero poder de los dos principios que en estos momentos se disputan el triunfo: el de la revolución, que ataca los más caros intereses de nuestra sociedad, es en alto grado débil, a pesar de sus *fastuosas apariencias*; porque, en fin, no significa sino la voluntad de unos pocos que quieren sobreponerse a la nacional; el Imperio cuenta con ésta, apoyado en la justicia.”

Maximiliano, en su arenga de contestación, para excitar el valor de sus tropas, dijo: “Sin efusión de sangre i sin trabajo no hai triunfos humanos, desarrollos políticos i progresos duraderos.” (Rivera, tomo 2º, pág. 276).

Filibustero. Del neerlandés *vrybuiter*, pirata, ó literalmente libre-saqueador (Monlau).

En inglés se dice *filibuster*, pirata; en holandés *vlieboot*, como en inglés *fly-boat*, término compuesto de *fly*, volar, i *boat*, buque: buque veloz.

En 1683, a 17 de mayo, llegaron a Veracruz los filibusteros Lorenzo Jacome (a) Lorencillo, i Nicolás Agramont, con 800 hombres, desembarcaron en la Vigía, que llaman de *Vergara*, tomaron la plaza i la saquearon.

Fortín (ataque al). Término derivado de *fuerte*.

El 19 de abril de 1862, los franceses dieron el primer ataque a los mejicanos.

Estando en el lugar llamado el Fortín, población situada en el camino de Córdoba a Orizaba, a 2½ leguas de ésta, una guarnición de 40 soldados mejicanos al mando del teniente coronel D. Félix Díaz (hermano del general D. Porfirio Díaz), fué atacado por una tropa de franceses mucho más numerosa, al mando del capitán Mische, por orden de Lorencez, i ésta fué vencida. (Rivera, tomo 1º, pág. 189).

Fraí Antonio de la Cruz. Del latín *frater*, *fratis*, hermano. Este franciscano fué el primero que solicitó que vinieran monjas a Nueva España. Se encomendaron al Obispo Zumárraga i se hospedaron en la casa de la viuda del tesorero Estrada. Una de las monjas se mandó a Tezcoco, donde estaban unas indias recogidas; otra, a Huejotzingo, para el mismo objeto.

“Entre las dichas beatas, una de *Salamanca*, que se llama Catalina Hernandez, fué amiga y vezina de Francisca Hernandez, questá presa en esos Reynos por los de la Inquisicion, muger flaca e de muy buen espíritu e vida. Vino en compañía dellas, en el navio que vynieron un ombre de hedad de veinte e quatro a veinte e cinco años, bien dispuesto, que se llama Calisto, a quien Vuestra Magestad mandó proveer de lo que obiese menester para su pasaje, e mandó al Lycenciado Seynos le examinase en *Sevilla* e con su aprobacion ge le diese lo necesario; e ynquiriendo de su vida e costumbres, fallo se ombre virtuoso e recogido, e por su dispusicion corporal no vino el dicho Lycenciado en que syrviese por el camino las dichas beatas, ni vyniese a costa de Su Magestad: e Fray Antonio de la Cruz, frayle de San Francisco, que fué el movedor de la venida destas mugeres e solycitador dellas, recogió al dicho Calisto, e él, de limosna que obo o buenas obras que se hicieron, tuvo manera de venir, aunque él dize quel dicho fray Antonio le persuadió en *Sevilla* e en *Santo Domingo* a ello con mucha ynstancia. E así por que el dicho Calisto tiene buena fama de vida, xpiandad

e concyencia, tenia mucho conoçymiento con la dicha Catalina Hernandez dende *Salamanca*, e ansi por el camino tuvieron gran famylia-ridad e consolacion espiritual" (Carta del Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno. Desta Gran Cibdad de temyxtitlan a 14 de agosto de 1531.—Docum. del Arch. de Ind., tomo 41, págs. 114 i 115).

Fraile franciscano en Méjico (primer). Lo mismo que frai, hermano.

"En aquella saçon vino un nauio de Castilla (1521), en el qual vino por tesorero de su Magestad un Julian de Alderete, vezino de Tordesillas y vivió en Orduña el viejo vezino que fué de la Puebla, que despues de ganar Mexico, traxo quatro ó cinco hijas, que casó muy honradamente, era natural de Tordesillas, y vino vn Fray de S. Francisco, que se dezia Fray Pedro Melgarejo de Urrea, natural de Sevilla, que trajo unas bulas de Señor San Pedro, y con ellas nos componian, si algo eramos en cargo en las guerras enque andavamos: por manera, que en pocos el Fray le fué rico, y compuesto a Castilla: traxo entonces por Comissario, y quien tenia cargo de las bulas, a Geronimo Lopez, que despues fué secretario en Mexico." (Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la N. Esp., cap. 143).

Frailes dominicos en Méjico (primeros). Plural de *fraile*.

Dos años había que los hijos del glorioso Francisco estaban en Méjico, cuando llegaron los de nuestro glorioso padre Santo Domingo, vispera de San Juan Bautista, del año de 1526. (Dávila Padilla, página 39).

Francisco (iglesia de San). Este nombre procede de *franco*, libre; del alemán *frei*, libre: hombre libre.

Ya desde el año de 1524 se hallaban en Nueva España los religiosos de la observancia de San Francisco, i desde 1526 se habían asociado a sus evangélicas tareas los de la orden de predicadores. (Pérez Hernández).

El primer templo católico que hubo en el reino de la Nueva Galicia fué la iglesia de San Francisco. Se fundó primero en Tetlán, en el paraje donde está la iglesia del Señor San José de Analco, de donde se trasladó al sitio donde en 1742 estaba la huerta del convento, i once años después, como el sitio era pantanoso, el padre Frai Antonio de Segovia determinó mudar la iglesia más arriba, donde había un elevado mezquite, que servía a los indios para celebrar sus bailes. En 1692 acabó la obra el padre Frai Antonio de Avellaneda. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 335).

El 17 de septiembre de 1856, salió un decreto declarando suprimido el convento de San Francisco de Méjico, porque allí se reunían los

reaccionarios a conspirar contra el gobierno republicano. Más tarde dispuso el gobierno que se abriera al través de aquel inmenso edificio una calle que se llamó de la Independencia. (Portilla, págs. 100 y 156).

Francisco de Zacatecas (San). La iglesia i convento de San Francisco de Zacatecas se fundaron el año de 1567. A las once de la noche del 7 de diciembre de 1648 se incendió el convento i no se supo quién le pegó fuego. El 10 de marzo de 1649 se principió de nuevo la fábrica. (Rivera de Bernárdez, pág. 37).

Francisco de Guadalajara (convento de San). El 31 de Diciembre de 1773, el marqués de San Clemente, don Francisco Cristóbal de Busto i Marmolejo, donó al padre don Nicolás Pérez de Aquiviquí un terreno, para un convento de franciscanos, situado en la plazuela de Mejíamora, donde se había querido antes fundar un Oratorio de San Felipe Neri. En 1791 llegó a Guanajuato Frai Manuel Avella, para arreglar lo relativo a la fundación del convento. Vinieron nueve sacerdotes i dos donados, presididos por Frai Ignacio Ruiz como primer prelado de la comunidad. Se hospedaron en el colegio de la extinguida Compañía de Jesús i se pasaron a la nueva casa el 16 de agosto de 1792, después de haber sido declarada convento formal i casa de voto, en el capítulo que celebró la provincia en su convento grande de Querétaro, el 21 de abril del mismo año de 1792. Fué primer guardián Frai Antonio Canales, sucesor de Frai P. Ruiz. (Bustamante, tomo 2º, pág. 72).

Francisco de Pachuca (San). El año de 1596 se emprendió en el mineral de Pacluca la fundación de un convento de religiosos del orden de San Francisco. Primero se comenzó la fábrica en un sitio poco acomodado; después se cambió de lugar, i se hizo con los donativos de los mineros pobres. Del mismo modo se construyó la iglesia, que más tarde D^a Beatriz Miranda gastó en mejorarla 18,000 pesos i se dedicó en 1660. En 1732 el convento fué hecho colegio de misioneros, sujeto a la provincia de San Diego. Así estuvo 40 años, i en 1772 se separó i duró hasta 1860. (Alfaro i Piña, pág. 170).

Francisco de Querétaro (convento de San). Los primeros religiosos que llegaron a Querétaro estuvieron en un convento pequeño, hecho de paja, en el lugar ocupado después por el de la Santa Cruz. Las fábricas de la iglesia i convento han tenido, desde 1566, muchos aumentos i reformas. En 1698 se concluyó el convento, el cual, en 1727, se perfeccionó.

Francisco de Morelia (convento de San). El primer convento que se fundó en Morelia fué el de San Francisco, establecido por Frai Antonio de Lisboa, que pasó a Michoacán, en 1531, con Frai Martín de la Coruña.

El padre Lisboa fué el primer cura que administró los sacramentos a los nuevos pobladores. (Alfaro i Piña, pág. 237).

Francisco Javier (presidio de San). En enero de 1722, el capitán don Nicolás de Escobedo fundó en la mesa de Nayarit un presidio que se llamó San Francisco Javier de Valero. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 227).

Francisco de San Luis Potosí (convento de San). El convento de San Francisco de San Luis Potosí se fundó en 1590. (Alfaro i Piña, página 344).

Francisco de Zacatecas (convento de San). El convento de San Francisco de Zacatecas, se fundó el 26 de julio de 1567, en el lugar donde está el de San Agustín. En 1648 se incendió i se comenzó a reedificar el 15 de marzo del mismo año. (Alfaro i Piña, pág. 313).

Francisco Javier (San). El gobernador don Francisco Cuervo i Valdés dispuso el 24 de noviembre de 1698 pasase el sargento mayor Diego Ramón, acompañado del P. Frai Cristóbal Muñoz Montes de Oca, a fundar una misión, con algunas misiones que estuviesen dispuestas a someterse al cristianismo. El día 14 de octubre de aquel año, los comisionados encontraron un ojo de agua, distante unas 40 leguas de la Villa de Monclova, al N. O., entre el Río Grande del Norte i el de Sabinas. Allí se les presentó el intérprete Feliz Sánchez con el indio cacique de la nación, *Yeripiamos*, i manifestó que los de su parcialidad hacía tiempo que deseaban reducirse al gremio de la iglesia católica. Desde entonces quedó fundado el pueblo i misión con el nombre de "San Francisco Javier" i "Valle de San Cristóbal." (López Portillo, pág. 269).

Francisco de Zapópan (convento de San). El convento de San Francisco de Zapópan, estuvo al principio en el pueblo de San Francisco de Tetlán, legua i media al este de Zapópan, a donde se trasladó poco después. En este lugar se celebró el primer Capítulo el 16 de febrero de 1607. El primer provincial fué Fr. Juan de la Peña. Formaban la provincia treinta i cuatro casas, i en 1863 la formaban los conventos de Guadalajara, Cocula, Etzatlán, Tepic, Sayula i Santa Anita (dentro del arzobispado) i el de Sombrerete (fuera de él). (Alfaro i Piña, página 307).

Francisco Solano (pueblo de San). El gobernador D. Francisco Cuervo i Valdés, comisionó el 16 de diciembre de 1699 al sargento mayor Diego Ramón para que en compañía de los padres de Santa Cruz de Querétaro, Fr. Antonio de San Buenaventura Olivares i Fr. Francisco Hidalgo, pasaran a fundar una misión en el paraje más conveniente i rumbo al norte de la Villa de Monclova. Los comisionados llegaron el 1º de enero de 1700 al Valle de la Circuncisión, donde encontraron un

ojo de agua mui abundante i tierras fértiles. Allí se fundó el pueblo de San Francisco Solano i fueron nombrados para gobernador, el capitán *Jarame*, alcalde el capitán *Payaguan*, i regidor primero el capitán *Papanal* i segundo el capitán *Siaguan*. Los fundadores fueron indios de las tribus *Jarames*, *Papanal*, *Sayaguan* i *Siguan*. (López Portillo, pág. 271).

Francisco de Chiapas (convento de San). El tercer convento que se fundó en Ciudad Real de Chiapas fué el de San Francisco, en 1575, después se llamó de San Antonio. (Alfaro i Piña, pág. 284).

Francisco de Campeche (convento de San). En 1546 se fundó en Campeche el convento de San Francisco, primero que hubo en Yucatán. (Cogolludo, Hist., tomo 1º, lib. 4º, cap. 15).

Francisco del Nombre de Dios. El franciscano Fr. Jerónimo de Mendoza, sobrino del primer virrei de Nueva España, fundó en 1552, a orillas del río Suchil, el pueblo de San Francisco del Nombre de Dios. En 11 de enero de 1556 llegaron los franciscanos Pedro de Espinareda, Diego de la Cadena, el lego Fr. Jacinto de San Francisco i el Donado Lucas. Los recibió el padre Mendoza. (Arlegui, pág. 31).

Francisco de Jalapa (parroquia de San). La primera parroquia que hubo en Jalapa fué la de San Francisco, donde los padres franciscanos fundaron, poco después de la conquista, su convento. (Alfaro i Piña, pág. 227).

Francisco de Puebla (convento de San). La fábrica de la iglesia de San Francisco de Puebla, se hizo en tiempo del obispo D. Antonio Joaquín Perez Martínez (de 1814 a 1829). (Alfaro i Piña, pág. 203).

Franciscanos. Nombre derivado de *Francisco*.

La orden de San Francisco la fundó San Francisco de Asís, en compañía de otros clérigos, el año de 1208. Inocencio III la aprobó en 1215 i en 1223 la confirmó Honorio III. Los religiosos de esta orden salieron de la provincia de San Gabriel, en España, i llegaron a Méjico en 23 de julio de 1524 con Fr. Martín de Valencia. El año de 1531 se erigió en provincia con el nombre del Santo Evangelio, i en 1532 fueron confirmados por Clemente VII. De la provincia de Méjico salieron en 1604 la de Zacatecas, en 1607 la de Guanajuato, i en 1665 la de Michoacán. (Alfaro i Piña, pág. 65.—Arlegui, pág. 12).

Franciscanos en Orizaba. En agosto de 1797 se establecieron en Orizaba los frailes franciscanos i salieron en 1860. Los fundadores de la comunidad fueron los padres Lorenzo Sócios, Juan Beslein, Antonio de Alonso i el lego Antonio. (Arróniz, pág. 435).

Franciscanos de Guadalajara (convento de). El obispo de Guadalajara, D. Pedro de Ayala, dió licencia en 6 de julio de 1567, para que

so fundase en Zacatecas el convento de los padres franciscanos. (Arleguí, pág. 13).

Fresnillo Diminutivo de *fresno*, del latín *fraxinus*, nombre del árbol.

Este pueblo del Estado de Zacatecas fué descubierto en 1554 por el capitán Francisco de Ibarra en tránsito para Sombrerete; mas no se pobló sino hasta 1561, en que por disposición del virrei D. Martín Enríquez de Almanza se estableció allí un piquete de tropa para proteger a los transeuntes, de las hostilidades de Nayarit. En 1570 fué erigido en curato i 10 años después en alcaldía mayor con la comprensión de 19 pueblos diseminados en una extensión tan considerable, que en 1824 se formaron de ella tres partidos como lo había querido hacer en 1792 el conde de Revillagigedo.

Las ricas minas descubiertas en el cerro de Proaño en 1569 dieron origen a la formación de la villa. Durante la guerra civil se había convertido esta ciudad en un vasto hacinamiento de ruinas i de escombros i guarida de ladrones i facinerosos de toda clase que infestaban los caminos desde Sombrerete hasta Zacatecas. Sus principales excursiones las hacían con más frecuencia en el extenso i espeso bosque de Palomas, que cubre la mayor parte del terreno que hai entre aquella ciudad i el Zoquite, que hacen la garganta de todas las rutas que van para Méjico. No pasaba día sin que los transeuntes tuviesen noticia de las más escandalosas fechorías de aquellos malvados. Eran famosos los parajes del Alamito, Arroyo de en medio, la Cabra, la Palma de la Gallina i otros que tenían también sus nombres, i que por su gigantesco tamaño servían como de torres o atalayas para espiar i sorprender a los caminantes. ¡De cuántos robos, asesinatos i delitos de toda especie, no daban testimonio las innumerables cruces que en todas partes i por todas direcciones descubría el ojo espantado i vigilante de los que tenían la desgracia de pasar por estos puntos. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Fresnillo (convento del). A solicitud del padre Frai Cristóbal Bollido Fajardo, lector de teología, regente de estudios e hijo de la provincia de San Francisco de Zacatecas, expidió el rei de España la real cédula de 22 de septiembre de 1794, mandando se erigiesen conventos en Matuhuala, Sierra de Pinos, Fresnillo i Villa de Jerez en el Obispado de Guadalajara; en la Villa de Nombre de Dios, San Juan del Río, Valle de San Bartolomé, Parras i Guarizamei, del Obispado de la Nueva Bizcaya, i uno en la Villa del Pílon, del Nuevo Reino de León. (López Portillo, pág. 408.)

Frontera de Tabasco. Término derivado de *fronte*, alteración de *frente*, del latín *frons*, *frontis*, la frente.

De 1780 a 85, el padre D. Tomás Herguera condujo unas familias

indígenas de Pueblo-Nuevo de las Raíces, i fué a fundar la actual población de la Frontera, con el nombre de San Fernando de la Victoria, uno de los pueblos más importantes del Estado de Tabasco. (Gil i Saenz, pág. 129.)

Frutas traídas a Nueva España. Plural de *fruta*, femenino de *fruto*, nombre derivado del latín *fructus*, de *frui*, *fruitus*, gozar, disfrutar.

Lo que más pone en admiración es ver que de los frutos castellanos, que después de pobladas estas tierras, de españoles, se han traído de Castilla, como son peras, higos, membrillos, uvas i otras de estas cualidades se han multiplicado. (Torquemada, t. 1º, lib. 1º, cap. 4º). Ya en 1611 se cosechaban estas frutas en varios lugares de Nueva España (id. id.)

Fuente de Chiapas. Nombre formado de *fontis*, procedente del latín *fontis*, *fontis*, fuente.

El padre Fr. Rodrigo de León trazó i comenzó en Chiapas la fuente que está en medio de la plaza. Es una obra buena. Por ausencia del padre León continuó el trabajo un español i lo concluyó en 1562. (Remesal, pág. 637.)

Fuente del Espíritu Santo, de Méjico.

En 1801, el virrei Marquina mandó hacer una fuente en el callejón del Espíritu Santo. Tardóse mucho en acabar esta obra, i la fuente jamás dió agua. Los vecinos comenzaron a echar en la tal pila, varios excretorios, petates i otras basuras; por esta causa un compilador de sus hechos le formó este epigrama:

Para perpetua memoria
Nos dejó el Sr. Marquina
Una pila en que se orina,
Y aquí se acaba su historia.

Fuente de Loreto, de Veracruz.

El día 4 de noviembre de 1819 se entregó al uso público en la plazuela de Loreto, en Veracruz, una fuente. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 214 i t. 3º, pág. 9).

Fuente de San Antonio.

La fuente de San Antonio, de Veracruz, que ahora está en la plazuela de San Agustín, comenzó a construirse a expensas del vecindario en 1723, siendo gobernador de allí D. Antonio Peralta i Córdoba, i se concluyó en 1725. El 23 de junio de 1849, según D. Manuel Díaz Mirón, se acordó por la Corporación Municipal un novenario a San Antonio de Padua, patrono de las aguas de Veracruz. (Lerdo de Tejada, t. 3º, pág. 9).

Fuente de Guadalajara.

En 1740 se vió correr la fuente de la plaza mayor de Guadalajara, con tanta abundancia que parecía un arroyuelo. (Mota Padilla, t. 2º, pág. 179).

Fueros eclesiástico i militar. Plural de *fuego*, término derivado de *foro*, del latín *forum*, lei, jurisdicción.

Posesionado D. Juan Alvarez de la capital de Méjico, expidió el 23 de noviembre de 1855 una lei aboliendo los fueros eclesiástico i militar. (Rivera, tomo 1º, pág. 19).

El 22 de abril de 1856, el Congreso de la Unión aprobó la Lei-Juárez sobre la abolición de fueros. (Rivera, tomo 1º, pág. 24).

Fuerte de Sinaloa. Del latín *fortis*, fuerte.

El tercer río de Sinaloa es el Zuaque, a cuya ribera austral estuvo en otro tiempo la villa de San Juan Bautista de Carapoa, que después de fabricado el fuerte de Montesclaros (en honor de D. Juan de Mendoza) se llamó río del Fuerte, i el padre Andrés Pérez llama por antonomasia el río de Sinaloa. Este nombre se dió luego al río de Petatlán, por haberse fabricado allí la capital de la provincia con el nombre de San Felipe i Santiago, después de la ruina de Carapoa. Aquel río se llamó también de la Villa Tamotchola (según Laet) o Tamazula, nombre del pequeño pueblo que está en su desembocadura. (Alegre, tomo 1º, lib. 3º, pág. 230).

Fuerzas beligerantes en Méjico. La palabra *fuerza* se dijo de *forza*, tomada del bajo latín *forcis*, *fortia*, derivada de *fortis*, fuerte.

Las fuerzas que tenían en febrero de 1867 la República i el Imperio, dice Zamacois, Hist. de Méjico, tomo 18, págs. 987 i siguientes:

“En el Estado de Méjico se lanzó a la lucha el general D. Francisco A. Vález. Había pertenecido siempre al partido conservador, pero desde que se presentó el ejército intervencionista, se separó del ejército i se retiró a la capital a vivir en el hogar doméstico, sin mezclarse en la política. Así permaneció durante la Intervención. . . . hasta que emprendido el regreso de las tropas francesas a Francia, determinó combatir en las filas republicanas. Tomada su resolución, salió de Méjico solo, reunió alguna gente en los pueblecillos inmediatos, se hizo de algunas armas i caballos, vió agregarse a su fuerza otras cortas partidas, etc. . . . El número de las fuerzas con que contaba el ejército de D. Benito Juárez, en esos momentos, en los diversos Estados, no bajaba de *cuarenta mil* hombres. . . . El gobierno Imperial se hallaba en posesión de la ciudad de Veracruz, en que tenía una fuerza de *quince mil* hombres al mando del general Pérez Gómez; de la de Puebla, guarnecida por *dos mil quinientos* hombres, a las órdenes del general D. Manuel

Noriega; de Méjico, en que había *cinco mil* hombres; de Morelia, donde el general D. Ramón Méndez reunía una fuerza de *tres mil quinientos* soldados; i de Querétaro, en que el general D. Tomás Mejía contaba con una división de *dos mil* hombres." Total, 28,000 hombres.

Fuga notable en Orizaba. El vocablo *fuga*, se deriva de *fugar*, procedente del latín *fugare*, que vale lo mismo que en castellano.

El 25 de mayo de 1863 llegaron a la ciudad de Orizaba los mejicanos condenados a destierro por el gobierno de Maximiliano. Habían salido de Puebla el día 20 i los que habían salido el 22, i fueron puestos en el cuartel francés, que era el ex-convento de San José de Gracia. Por razón de la poca vigilancia de los franceses, en la noche del citado día 25 se fugaron 863 presos políticos, de los que, los más notables, eran los generales D. Jesús González Ortega, D. Ignacio la Llave, D. Alejandro García, D. Pedro Hinojosa, D. Ignacio Mejía, Escobedo, Patoni, Auza, Naranjo, Pedro Martínez i Sánchez Román. Algunos, como González Ortega, salieron disfrazados por la puerta principal del cuartel, a la vista de los soldados franceses, que no se habían fijado en sus personas i menos en las facciones de su rostro. Todos fueron a militar en diversos puntos; los 532 restantes fueron rigurosamente vigilados, conducidos a Veracruz i embarcados pronto para Brest. Los más notables de éstos fueron: González de Mendoza, Huerta i D. Ignacio Alatorre. (Epitacio Huerta, Apuntes para la Historia de los defensores de Puebla, 1868).

Fuga de Porfirio Díaz. El 20 de septiembre de 1866, por la noche, pudo realizar su evasión el general D. Porfirio Díaz, escalando, por medio de una cuerda que le arrojaron sus amigos, la tapia del cuartel en que se hallaba preso. Al salir dejó caer dos cartas, una dirigida a un oficial francés en la que le daba las gracias por su conducta caballerosa i la otra al Conde de Thun, recordando el haberle manifestado su intención de escaparse i desafiándole para el campo de batalla. Una vez en la calle, montó en el caballo que se le tenía prevenido, se alejó precipitadamente de la ciudad, con un solo compañero i tomó por veredas extraviadas el sur de Puebla. . . . Pronto se hizo sentir la presencia de Díaz entre los republicanos. (Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 724).

Fundación de Mérida de Yucatán. Vocablo derivado de *fundar*, del latín *fundare*, de *fundos*, base.

Francisco de Montejo (hijo) estaba acampado en Cibical i mandó a un capitán con veinte hombres que fuera cuatro leguas de allí a explorar el asiento de T-hó (T-hó, se pronuncia *tjó* ó *tijó*: palabra maya, lugar de cinco, por los cinco cerros que allí había; *t* en, i *ho* cinco. Los

indios llaman T-hó a Mérida), lugar de indios mayas que vivían en chozas de madera cubiertas de paja. En el centro de la población había cinco grandes cerros artificiales. Uno de los mayores, de cinco estadios de alto, estaba en el lugar que hoy ocupa la plaza mayor i manzanas adyacentes; en la cima de otro cerro se construyó después el monasterio de San Francisco i la ciudadela de San Benito; al oriente de éste, i norte de la iglesia i plaza de San Cristóbal, estaban los otros tres, donde había buenas capillas de bóveda de mampostería, una de las cuales estaba dedicada al famoso dios H-chun-Can, nombre que significa *serpiente primitiva*.

Aquel pueblo estaba sujeto a Euán, cacique principal de la provincia de Chakán, i residente en Cauquel. Con estos informes, Montejo se dirigió a T-hó, tomó posesión del lugar i después de derrotar a los indios en varios combates i escaramuzas, el 6 de enero de 1542 fundó la ciudad que denominó Mérida, en recuerdo de la ciudad de este nombre que hai en Estremadura de España, fundada por los romanos.

Refiere el padre Sebastián Covarrubias, en su Tesoro de la Lengua Castellana, que "después que Augusto César hubo sujetado la Cantabria, quieta toda España i pacífica, a los soldados viejos que habían ya cumplido con la milicia i traído las armas el tiempo que estaban obligados, mandó el dicho Emperador se les diesen campos que labrasen i donde morasen, en aquella parte que hoy llamamos Estremura, que cae en la antigua Lusitania, i algunos de estos soldados fundaron a las riberas del Guadiana una colonia, dicha *Emerita Augusta*," palabra latina que significa *mérito*, de emereo, *merecer*, obtener por servicio, i de aquí Mérida. Fué destruida por los moros que en 710 se apoderaron de España; Ordoño II la ganó en 917 i en 1228 fué restaurada por el rei leonés Alonso X. (Cogolludo, Hist. de Yucatán, tomo 1º, lib. 3º, cap. 7º—Molina Solís, Descubrimiento i Conquista de Yucatán, libro 3º, cap. 17).

Fundación de la primera escuela en Mérida. Vocablo derivado de *fundar*, del latín *fundare*, de *fundus*, base.

Fraí Juan de Herrera, lego, pero instruido, era arquitecto i profesor de instrucción primaria, sabía tocar el órgano i cantar, i escribía muy bien. Aprendió la lengua maya i durante veinte años estuvo dedicado a enseñar a los indios en su lengua a leer i escribir. En Campeche abrió la primera escuela i la segunda en Mérida. (Cartas de Indias, pág. 775.)

Fundación de Valladolid. No léjos de la ciudad de Chauac-há a orillas de una laguna de agua dulce, cerca de la mar i del puerto de Comil, territorio de los Cupules, el capitán Francisco de Montejo, primo del

conquistador de Yucatán, fundó el día 28 de mayo de 1543, la villa de Valladolid, en recuerdo de la de España (memorable por el Tribunal de la Inquisición), que primero se llamó *Pincia*, después los moros le quitaron el nombre i llamaron *Vallis Oleti*, de *Oleto*, moro que gobernó en aquella provincia; i otros creen que se deriva de *Valle de Lid*, que suena dependencias, según Covarrubias.

En 24 de marzo de 1544, a petición de los vecinos, Montejo, trasladó la villa de Valladolid a Zaquí, pueblo mui distante de la costa; pero más seco i sano que Chauac-há.

En 1550 se fundó en Michoacán la ciudad de Valladolid, nombre que se le dió por la semejanza de sus campos, i del río que le está cerca, al de Pisuerga en la Castilla. ¹

Consumada la independencia de Méjico, se cambió el nombre de Valladolid en el de Morelia, en memoria del héroe D. José María Morelos i Pavón, que nació allí el 30 de septiembre de 1765.

Fundación de la Cuna, de Méjico. En una memoria escrita por el arzobispo D. Alonso Núñez de Haro i Peralta, se refiere que por los años de 1765 a 1766, hallándose una mujer de familia honrada atacada de los dolores de la maternidad i queriendo, sin duda, ocultarse de sus deudos, salió de su casa sin saber ni a donde dirigirse, i vagando por la ciudad fué a dar por el rumbo de los Angeles, i en uno de los montones de basura, que entonces había allí, dejó abandonado al niño inocente, fruto de su debilidad. Al día siguiente, algunos que pasaron, vieron un espectáculo horrible. Una multitud de perros hambrientos devoraban a la criatura que aún daba señales de vida.

Este suceso, del que sin duda se habló mucho en la época, dió origen a la fundación de un establecimiento de caridad para recoger a los niños abandonados por sus padres. El 7 de enero de 1767, se tomó en arrendamiento una casa pequeña, entresolada, en la plazuela del Carmen, i en 21 del mismo mes se recibió la primera criatura. Fué nombrado capellán el Br. D. José Careaga, i nodriza mayor la hermana 3^a del Carmen, Juana Guerrero.

Parece que el obispo D. Francisco Antonio Lorenzana fué el que, transitando por el rumbo de los Angeles i Santiago, encontró a la criatura casi devorada por los perros, e inmediatamente regresó a la ciudad i dispuso se enterrasen los restos de la niña i se estableciese la Cuna; tomó en arrendamiento la referida casa del Carmen i empleó a las personas dichas.

El 21 de enero de 1772 se trasladó la Cuna, que ya sostenía más de

¹ Torquemada, Monarquía Indiana, tomo 1^o, lib. 5^o, cap. 9.

50 niños, a la casa núm. 3 de la calle del Puente de la Merced, frente al atrio de la antigua iglesia. La finca se compró a D. Cristóbal Falgar por 23,000 \$, de los cuales se quedaron a reconocer 2,640 \$ a la Archicofradía de Ntra. Sra. de los Remedios, que administraba el Ayuntamiento de Méjico.

En 1774, en virtud de una real cédula de Cárlos III, el establecimiento que hasta entonces había tenido un carácter absolutamente privado, pasó a ser público, con el título de "Real Casa de San José de Niños Expósitos." El mismo año se formaron por el arzobispo Haro unas constituciones para el gobierno interior de la casa, las cuales aprobó el Rei por real cédula de 17 de julio de aquel año, que mandó a observar en 31 de octubre el virrei D. Antonio Bucareli i Ursúa.

Consumada la Independencia, la Cuna pasó a ser un establecimiento puramente eclesiástico. Los arzobispos elegían generalmente a las personas de mayor eficacia, caridad, i honradez. En los años de 1836 en adelante, su dirección se confió a una junta de señoras. En 1840 era presidenta la Sra. D.^a María Luisa Vicario de Moreno i secretaria la Sra. D.^a Manuela Rangel de Flores. Por diversos motivos fué decayendo el fervor o espíritu caritativo, i el año de 1850, casi de nombre existía la Junta de señores i señoras, siendo en realidad dirigido el establecimiento por el Dr. D. José María Covarrubias i el tesorero D. Nicolás de la Barrera.

Por decreto de 27 de febrero de 1861 se estableció la Junta de Beneficencia, que en marzo siguiente se encargó de la Cuna. En abril de 1862, siendo Ministro de Gobernación D. Manuel Doblado, determinó que la Cuna dependiese directamente de su Ministerio i nombró administrador al Br. D. Francisco Higareda. En 10 de junio de 1871, fué nombrado el Lic. D. Tiburcio Montiel, autor de la Memoria, de donde tomamos estos datos.

Fundaciones religiosas. Plural de *fundación*.

En 1535 se erigieron en Nueva España, en la provincia del Santo Evangelio: el de San Francisco de Méjico, la Recolectión de San Coame, el colegio de Santiago Tlaltelolco, los curatos de Toluca i de Tezcoco, siete en la de Santiago de Predicadores, provincia erigida en 1538: el convento de Santo Domingo de Méjico, el colegio de Santo Domingo *Porta-Caeli*, la Recolectión de la Piedad, el de San Juan del Río, el de Querétaro i los de Atzacapotzalco i Cuauhtla de Amilpa; cinco en la de Dulce Nombre de Jesús, provincia erigida en 1538: el convento de San Agustín de Méjico, el colegio de San Pablo, el Santuario de Ohalma i los curatos de Malinalco i Mexitlán; seis en San Pedro Nolasco, provincia erigida en 1619: el convento de la Merced de Méjico, el colegio de San Pascual de Belén, el de Querétaro, la Recolectión de la Merced

de las Huertas i los hospicios de Toluca i del Valle de Santiago; seis en la provincia de San Alberto, erigida en 1585: el convento del Carmen de Méjico, Santa Ana, de Coyoacán (San Angel), Ntra. Sra. de Carmen del Desierto, San Joaquín (Tacuba) i Santa Teresa de Querétaro; siete en la provincia de San Diego de Alcalá, erigida en 1599: el convento grande de Méjico, Ntra. Sra. de los Angeles (Churubusco), San Bernardino (Taxco), San Antonio (Sultepec), San Antonio de Querétaro, San José de Cuauhtla, San José de Tacubaya i Nuestra Señora de la Guía de Acapulco (San Francisco de Pachuca, que también le pertenece, fué erigida en el siglo pasado); uno en la de San Pablo de Michoacán, erigida en 1565: el capitular de Querétaro; uno en la de San Agustín de Michoacán, en Querétaro. También se fundaron el colegio de Propaganda Fide, de San Fernando de Méjico, en 1731 (tenía 12 misiones en la Alta-California), el de San Francisco de Pachuca, el de Santa Cruz de Querétaro, nueve en Nuevo Santander i Coahuila. (Vera, pág. 22 i 23).

Fundición en Méjico (la primera). Palabra derivada de *fundir*, tomada del latín *fundere*, derretir.

En la fundición desta cibdad fallo mucho deshorden, porque no hai crisoles, i así faltan fuelles i se funde el oro con indios soplando con unos canutos de caña, de que los vecinos se agravian i la hacienda de Vuestra Magestad pierde. (Carta a Su Magestad del Presidente de la Audiencia de Méjico, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo. A 30 de abril de 1532. Docum. al Arch. de Indias, tomo 13, pág. 218.)

Fusilamiento de Buitrón. Vocablo formado de *fusilar*, derivado de *fusil*, procedente del latín *focus*, fuego.

El primer acto notable de las cortes marciales del gobierno Imperial fué el fusilamiento del general D. Ignacio Buitrón, en la Ciudadela de Méjico, el 8 de julio de 1863. Buitrón combatió ora en las filas conservadoras, ora en las constitucionalistas. (Rivera, tomo 1º, pág. 252.)

Fusilamiento de Méndez. El coronel D. Ramón Méndez, el 13 de octubre de 1865, en la acción de Santa Ana, cerca de Uruápan, derrotó al general D. José María Arteaga. Allí cayeron prisioneros los generales Arteaga i Salazar; Méndez preguntó a Méjico lo que debía de hacer con los presos, i tanto por el ministro de Guerra de Maximiliano, como por el cuartel general de Bazaine, se contestó que procediera con estricta sujeción al decreto vigente. (Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 734.)

Quando cayó el Imperio en Querétaro, un amigo generoso le ofreció al general Méndez un refugio en su casa, i aceptándolo, se ocultó en

ella . . . En la noche del día 18 de mayo de 1867 fué aprehendido . . . i conducido inmediatamente al convento de Santa Teresa . . . A las siete del 19 se presentó un oficial republicano con una fuerza armada para llevarlo a ser fusilado. No desmintió . . . Méndez en esos instantes su firmeza i su serenidad proverbiales. Encendió un tabaco i fué a estrechar la mano a los demás generales prisioneros. D. Tomás Mejía, que le profesaba una amistad íntima i tierna, le dijo con acento conmovido: "Méndez, estoy seguro que será Ud. hoy delante de esas gentes lo que siempre ha sido Ud." Méndez, estrechándole la mano, le contestó: "Sí, D. Tomás, seré el mismo."—En seguida quiso ver al Emperador. Maximiliano, profundamente emocionado, le dijo: "Méndez, no es Ud. más que la vanguardia, muy pronto iremos a reunirnos con Ud." Después de esto, Méndez, escoltado por la fuerza que había ido por él, salió del edificio con paso acelerado, como tenía de costumbre, i fumando el tabaco, que había encendido. Al cruzar por el patio ancho del convento para salir, envió la última mirada a sus compañeros de armas, sonriéndose afectuosamente . . . La tropa republicana . . . le condujo de la prisión a una iglesia que se hallaba próxima, donde se le concedieron dos horas para confesarse, comulgar i ver a su familia por la última vez . . . Méndez, cumplidos los deberes del católico para recibir la muerte, dedicó los últimos momentos a los tres seres más queridos para su corazón, que constituían su familia, que eran su esposa, un hijo de diez años i una hermana suya. Llenos de pena i de dolor aquellos tres seres queridos sollozaban i lo abrazaban, pronunciando las palabras más tiernas i cariñosas . . .

Pero el oficial tenía que cumplir con la orden que había recibido, i con mucho disimulo hizo una seña que únicamente el general Méndez comprendió, i que significaba que era preciso partir.

Méndez, para no aumentar la aflicción de su inconsolable familia i poderse separar de ella, pretextó que tenía que comunicar una cosa importante a una persona que se hallaba fuera, i ofreciendo a los seres queridos de un corazón que volvería en seguida, logró salir, desgarrada su alma, dejándolos con la esperanza de que no tardaría.—Entonces aceleró el paso, marchando con serenidad hacia la Alameda, que era el punto destinado para fusilarlo. . . El balcón, las ventanas i la azotea de una casa que se hallaba enfrente del sitio destinado a su muerte, estaban llenas de jefes de guerrillas que habían hecho la campaña contra él en el Estado de Michoacán. . . Oculto en esa misma casa se hallaba un general imperialista, a quien se había buscado también con afán, pero que hasta entonces había logrado no ser descubierto. Este general, que estaba escuchando desde el sitio de la casa en que estaba

escondido, la conversación de los oficiales republicanos i sabía por ella que Méndez iba a ser pasado por las armas, era D. Manuel Ramírez Arellano.

Cuando se trató de vendarle los ojos, dijo Méndez que quería ver venir la muerte i no permitió que se los vendasen. Entonces se le mandó que se arrodillase con el rostro hacia la parte opuesta a la que estaban los soldados que debían ejecutar la sentencia, porque iba a ser fusilado por la espalda como traidor, pues aquella era la orden recibida de... Escobedo. Méndez no pudo contenerse al escuchar el epíteto que se le había pronunciado, i exclamó: "No soi traidor; siempre he defendido la integridad del territorio de mi patria, su Independencia i la religión como leal mejicano." Entonces el virtuoso cura Gutiérrez, que había ido a su lado auxiliándole, le exhortó a que en aquellos supremos instantes, en que se hallaba próximo a comparecer ante el *Supremo Hacedor*, que nos había dado *ejemplo* de mansedumbre i de humildad, sufriese con resignación cristiana cuanto pudiera mortificarle. . . . Las palabras del venerable sacerdote calmaron el sentimiento herido del valiente general, i dócil al evangélico consejo del ministro católico, se puso de rodillas, de espalda hacia el piquete de soldados que debían fusilarlo i quitándose el sombrero de anchas alas que llevaba, dijo: "Tiren." En seguida oyó el ruido de las llaves de los fusiles al prepararlos. Méndez, en el mismo instante. . . gritó con voz firme i clara: "¡Viva Méjico!" Una terrible detonación siguió a estas palabras, i el robusto cuerpo del bravo general D. Ramón Méndez cayó a tierra sin vida. . . La matadora descarga que le privó de la vida, la oyó claramente, desde el sitio en que estaba oculto, Ramírez Arellano, quien sintió estremecer todo su cuerpo." (Zamacois, Hist. de Méjico, tomo 20, págs. 1,365, 1,404 i siguientes).

Fusilamientos en Guaimas. Los generales imperialistas D. Refugio Tánori i D. Domingo Molina, el coronel D. José María Tranquilino Almada i otros varios jefes i oficiales, de los que habían sido derrotados en la acción de Guadalupe, el 4 de septiembre de 1866, que se habían retirado a Guaimas, se embarcaron el 16 en una goleta mercante i se dirigieron hacia la Baja California, antes de que entrasen en la población las fuerzas republicanas. Inmediatamente mandó el general D. Angel Martínez que saliesen en persecución de ellos, en un buque armado de guerra, de mayor porte i más ligero, el teniente coronel D. Próspero Salazar, con la fuerza necesaria. Siguiendo el rumbo que los fugitivos habían llevado, logró alcanzarlos en la tarde del veinte i aprehender a todos. Aunque nadie opuso resistencia i por lo mismo, no había necesidad de hacer fuego sobre ellos, el capitán D. Abato Avi-

lés, en el momento de aprehenderlos, disparó un pistoletazo sobre D. José María Tranquilino Almada, privándole de la vida. (Zamacois, tomo 18, pág. 552).

El 25 del mismo mes de septiembre fué, en Guaimas, el fusilamiento de los 25 fugitivos que cayeron prisioneros el día 20. El principal D. Refugio Tánori, indio de raza pura, de extraordinario valor i ardientemente adicto a la causa imperialista, murió con la serenidad i valor que habia demostrado en los campos de batalla. Jefe de los indios ópatas, se habia hecho a la cabeza de ellos contra los republicanos i su fidelidad al gobierno imperial fué no menos inquebrantable que D. Tomás Mejía (también indio). No obstante ser un hombre sumamente serio i escaso de palabras, al llegar al sitio de la ejecución dirigió al público la palabra, diciendo con voz fuerte i animada: "Voi a morir por defender la causa del imperio, que engendraba la regeneración social de mi patria, su Independencia, su honor. Muero, pues, satisfecho, por haber cumplido con mis deberes de mejicano. ¡Viva el Emperador!" La descarga ahogó la voz de Tánori i su cuerpo cayó en tierra sin vida. (Zamacois).

Fusilamientos en Zacatecas. El día 27 de abril de 1858, el general D. Juan Zuazúa tomó a la ciudad de Zacatecas i el 30 fusiló al general en jefe conservador Manero, al coronel D. Antonio Aduna, al comandante de escuadrón D. Pedro Gallardo i al capitán D. Agustín Drechi. Los auxilió en la capilla i en el patíbulo D. Ignacio Castro, cura de Zacatecas. Zuazúa desterró del Estado al obispo Vereá, quien se fué a Aguascalientes i de allí a Guadalajara, su ciudad natal, i habitó en la casa de su padre D. Benito Vereá, gallego, que tenía un tendejón en la esquina de su casa. (Rivera, tomo 1º, pág. 73).

El 31 de 1860 el general Zuazúa fué asesinado por unos soldados de Aramberi en la hacienda de San Gregorio, situada entre Monterrei i el Saltillo.



G

Gabelas sobre el pulque. Plural de *gabsla*, nombre procedente, según Federico Diez, del anglo-sajón *gaful*, *gafol*, impuesto, derivado de *gafan*, en godo *giban dar*, i como Dozy, del árabe *cabala*, que también se pronuncia *cabela*, recibir. En contra de esta derivación, dice Monlau, se objeta que la *g* árabe inicial no se suaviza nunca en *g*, pero el último autor citado los desmiente, recordando que tal suavización se observa también en *gavilla*, *gambuj*, i otros vocablos.

Con respecto al pulque, todo lo que discurrió el gobierno español, fué incorporar el impuesto a la masa común del erario por *édula* del año de 1664, conservándolo en arrendamiento hasta el año de 1763, siendo el último asiento el de mil doscientos ochenta pesos anuales. Desde esa fecha se puso en administración de la real hacienda i se cobró un real por cada arroba, hasta el año de 1767 en que se aumentó un grano i un sexto de otro. En el de 1777 se puso en un real cuatro granos, aumentándose un grano en el de 78. En el año de 80 se aumentaron seis para gastos de la guerra, i en el de 84 comenzaron a cobrarse dos reales seis granos por arroba. (Breves reflexiones que varios cosecheros del ramo de pulques hacen al proyecto de lei, presentado a la honorable legislatura del Estado de Méjico en sesion de 18 de marzo de 1828).

Gabinete particular de Maximiliano. Del francés *cabinet*, diminutivo de *cabine*, forma accesoria de *cabañs*, cabaña, camarote. (Monlau).

El gabinete particular de Maximiliano fué el cuerpo moral que tuvo más influencia sobre el pensamiento i la voluntad del Emperador i de Carlota, i del que procedieron todas las disposiciones de éstos fué de dicho gabinete. El cual se componía de austriacos, belgas, alemanes i franceses que habían venido al país a hacer fortuna. El presidente del tal gabinete era Mr. Félix Eloin, belga, protestante, ingeniero de mi-

nas, que había sido puesto al lado de Maximiliano por el rei Leopoldo I, su suegro, como el mejor consejero. A este gabinete perteneció el abate Domenech en 1865 i 1866.

Estos hombres fueron los peores consejeros que pudo elegir Maximiliano, lo uno porque eran los que menos conocían el país, i lo otro porque eran faltos de probidad. Por regla general, no había proposición de los Ministros, fuese sobre Relaciones Exteriores o Negocios Eclesiásticos o sobre Hacienda, Guerra u otro ramo, que para darse por discreto no fuese antes examinada i aprobada o reprobada por el gabinete particular, i principalmente por Eloin. De aquí resultó que la política del partido conservador era contraria a la del gabinete i Maximiliano, i la política del Ministerio i del Consejo era contraria a la del gabinete i Maximiliano, i la de Bazaine i el ejército francés era contraria a la del gabinete i Maximiliano. (Zamacois, Hist. de Méjico, tomo 17, págs. 683 i 684).

Gabino Gutiérrez (fusilamiento del presbítero). Del latin *Gabinus*, de la *Cabinia*, en el Lazio.

El 12 de junio de 1861, fué fusilado en Guadalajara, a espaldas de la Penitenciaría, el presbítero D. Gabino Gutiérrez. (Rivera, tomo 1º pág. 136).

Gaceta. El primer periódico que se publicó en Venecia se llamó *Gaceta* porque cada número valía una *gazetta*, moneda equivalente más o menos a un ochavo de la moneda española.

En 1722 se comenzaron a publicar las gacetas de Méjico. Suspendióse su publicación a poco, i volvieron a publicarse en enero de 1728 por don Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, en la imprenta de José Bernardo Hoga!, calle de San Bernardo. (Cavo. Los tres siglos de Méjico, lib. 10, pág. 17, nota).

Gachupín. Español plebeyo, místico, ordinario i cruel con los indios i subalternos. Término alterado del náhuatl *cacchopiní*, el que da punta-pié con zapato; palabra compuesta de *cac*, apócope de *cactli*, zapato i de *chopiní*, punta-piés. (Costumbre española).

El Sr. don Fernando Ramírez, en su mui apreciable opúsculo titulado: "Noticias históricas i estadísticas de Durango," de propósito a impugnar una idea estampada en la obra del Sr. D. Lucas Alamán, acerca de la palabra *gachupín*, dice: "Presumo que la antigua significación de esta palabra, hasta hoy no mui claramente deslindada, puede haber tenido mucha parte en las severas calificaciones del Sr. Alamán, por el carácter tan acerbo de odio, de desprecio i de sarcasmo que tomó desde que formó parte del lenguaje revolucionario. La obscuridad comienza desde la etimología.

El erudito P. Mier (Historia de la Revolución de Nueva España, tomo II, pág. 539), la deriva de *calli* (zapato) i de *tzopini* (cosa que espina o punza), resultando por la dicción del final *lli*, la palabra compuesta *catzopini* (hombres con espuelas). El Sr. Alamán la ha reproducido (Hist. de Méjico, tomo I, pág. 7), con la mui respetable autoridad del Sr. Lic. don Faustino Chimalpopocatl Galicia, quien ya como mejicano de origen i ya como catedrático de la lengua, es de gravísimo peso. Según esta opinión, significa aquella palabra *punzar con el zapato o punta de él*,¹ pues que ambos etimologistas le dan por origen la *espuela* o acicate que usaban los españoles i no conocían los indios.

Pasando ahora de la etimología, que dicho sea de paso, me presenta mui graves dificultades gramaticales, al examen de la significación que tuvo la palabra *gachupín*, encuentro datos que convencen no tuvo en su origen ninguna que parece hostil u ofensiva, habiendo aún razones para presumir que fué creada por los mismos españoles; i si no lo fué, ellos la prohicieron, otorgándole todos los derechos de la nacionalidad castellana. En la otra América llamaban i llaman a los españoles *chapetones*, palabra que el P. Mier deriva de la haitiana *Chapi*, i que significa *hombre de lejanas tierras*. Hoi se ha convertido en una denominación genérica; mas no fué así en la antigüedad, porque *Garcilazo de la Vega* (Comentarios reales del Perú, lib. II, par. II, cap. 36), contemporáneo de la conquista, los distingue de los que llaman *baquianos*, dando el primer sobrenombre a los *bizoños que nuevamente venían de España*; i el segundo a los que eran *pláticos en la tierra*; es decir, a los ya aclimatados i que conocían bien el país. La misma distinción se encuentra en el cronista Herrera (Década V, lib. IV, cap. 12 i Déc. VII, lib. 2, cap. 9), que escribía entre ambos siglos, siendo aún más expresa i decisiva en *Vargas Machuca* (Milicia Indiana, lib. II, pág. 32), que entre las instrucciones militares que da a su caudillo para la recluta, le recomienda "escoja gente diestra i *bachiana*, porque será de gran inconveniente llevar gente *chapetona*. . . . porque como *no están hechos á la costelación de la tierra* ni a los mantenimientos de ella, enferman i mueren, etc."

El mismo escritor, en un glosario que puso al fin de su obra, con el título de *Declaración de los nombres propios* de este libro, trae la siguiente: *Chapetón* o *Cachupín* es nombre nuevo en la tierra. He aquí cómo aquella palabra se conocía ya en la otra América, desde el siglo XVI, pues el privilegio real expresa que *Vargas Machuca* era vecino

1 Si se punza con la punta del zapato, no hiere con la espuela que va detrás, i en tal caso la etimología es inexacta.

de Santa Fe en la Nueva Granada, i la aprobación del consejo manifiesta que la obra estaba concluida en 1597. La identidad de significación que en ambos continentes conservaban aquellas palabras, lo prueba, sin dejar duda alguna, un documento que hallé en el Archivo general de Méjico. Entre sus muchos viejos M. S.S. intitulados *Ordenanzas*, debe encontrarse uno del año de 1620, correspondiente al gobierno del virrei, marqués de Guadalcázar, i en él, en fecha 22 de agosto, un largo *Mandamiento* encaminado principalmente a reglamentar el comercio i cambio de platas en los minerales. Allí se lee lo siguiente, que entonces copié:

“Por haberse tenido noticia de que por la última flota se llevaron muchos *extranjeros y pasajeros* plata sin quintar. . . . con que los dichos *pasajeros* que llaman GACHUPINES y *extranjeros* que vienen en las dichas flotas, tienen modo por ende de ocultarla, llevando la plata sin marcar. . . . no se consienta que ningún *pasajero* GACHUPÍN o *extranjero* que haya venido en la flota ponga tienda. . . . pues es sabido que las platas que truecan. . . . las descaminan de las minas *los mercaderes* GACHUPINES que vienen en las flotas para volverse en ellas. . . . en tal virtud. . . . no se consienta que ningún *pasajero* GACHUPÍN o *extranjero* que haya venido en la flota, ponga tienda, etc.”

Los términos de este mandamiento convencen de que la palabra *gachupín* no era un apodo popular, sino una expresión hasta cierto punto técnica, i ennoblecida ya por la Autoridad suprema, destinada a representar cierta clase de la sociedad: *mercaderes* o *pasajeros* que antes llamaban *viajantes viandantes* i que recorren el país sin radicación. Ellos, por supuesto, eran españoles, como lo eran los mismos que el virrei denominaba *extranjeros*, pues nadie ignora que a los propiamente tales estaba absolutamente prohibido, no sólo el comercio con las colonias, sino aun su introducción en ellas. Estas diferencias se comprenderán mejor sabiendo que la legislación de la época declaraba “*extranjeros*, para el efecto de hacer el comercio en las Américas i sus islas, a todos los que no fueran naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña i Navarra (Veytia, *Norte de la Contratación de las Indias*, lib. I, cap. 31, núm. 5.—Escalona, *Gazophilaxium Regium Perubicum*, lib. I, cap. 39, núms. 10 i 11). Parece que en la misma época se había ya extendido la denominación, aplicándola a todo forastero procedente de España, según se deduce del pasaje en que Torquemada (*Monarquía Indiana*, lib. III, cap. 26), da noticia de los hospitales de Méjico. “Esta, dice, el de los convalecientes, donde acuden los *Cachupines* i gente pobre que viene de España i otras partes.” Resulta de todo, que no siendo los indios ni criollos, ciertamente, los que

crearan tales clasificaciones, i sabiéndose por otra parte, la antipatía con que los españoles vecinos o radicados veían a sus paisanos advenedizos i traficantes, hai bastantes datos para presumir que ellos fueron los inventores de la palabra GACHUPÍN, sacándola quizá de un disparate, así como nosotros hemos visto inventar la de GRINGO con que el pueblo denomina a los extranjeros, ingleses, alemanes, etc., que no pertenece a lengua alguna, a lo menos que yo conozca."

Hasta aquí el Sr. Ramírez. Para robustecer lo antes dicho, añadiré, que la palabra *Cachupín* era conocida en España, sin meterme en otras indagaciones, al menos desde el tiempo de Cervantes. En la primera parte del Quijote, capítulo 13, se lee:

"Aunque el mío (el linaje) es de los *Cachopines* de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner," etc. El comentario de Clemencín que a ese pasaje recayó, es: "Nómbrense en el libro 2º de la *Diana* de Jorge Montemayor, donde Fabio, paje de D. Félix, dice a Felismena, que a la sazón se hallaba disfrazada de hombre: *Y os prometo a fe de hijodalgo, porque lo soy, que mi padre es de los Cachopines de Laredo*, etc. I en la comedia de Cervantes, *La Entremetida*, una fregona linajuda decía:

¿No soy yo de los *Capoches* de Oviedo? ¿Hay más que mostrar?

Cervantes se burlaba tanto de los *Capoches* como de los *Cachopines*, i siempre de los abolengos i alcurnias de los asturianos i montañeses. En las provincias del Norte de la Península ha sido muy frecuente, que personas que han pasado á las Indias, i adquirido allá cuantiosos bienes, hayan vuelto i fundado en su país casas acomodadas. En Nueva España se daba el nombre de GACHUPINES o CACHOPINES a los españoles que pasaban de Europa, i este puede creerse que es el origen de los CACHOPINES de Laredo, especie de apellido proverbial con que se tildaba a las personas nuevas, que habiendo adquirido riquezas, se entonaban i preciaban de ilustre prosapia." (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Gaibanipitea (pueblo de).

El 7 de noviembre de 1697 llegaron el padre Eusebio Francisco Kirió i compañeros a una ranchería de Sonora a 6 leguas al Oriente de S. Joaquín de Barosuma, i titularon Santa Cruz Gaibanipitea, situada en una loma al Poniente del río que nace en los llanos del Terranote. (Doc. para la Hist. de Méj., 1ª serie, tomo 31, pág. 277).

Galeana (ciudad del Estado de Guerrero).

El pueblo de Tépán, hoy ciudad Galeana, estaba custodiado por una fuerza de milicias, mandada por el capitán de realistas D. Juan Antonio de la Fuente, el que al saber la aproximación de las tropas independientes, huyó en dirección a la plaza de Acapulco, i se le desertó la

mayor parte, que armada se presentó el 7 de noviembre de 1810 al Sr. Morelos, quien se posesionó de Tépán sin resistencia alguna. Allí se le unieron los Sres. D. Fermín, D. Juan, D. Hermenegildo i D. Pablo Galeana. D. Juan regaló al general Morelos un cañón del mínimo calibre de 2, que pocos días antes había comprado a unos náufragos, con objeto de hacer salvas los días de festividad local. Esta arma tuvo por nombre el *Niño* i fué entregada al negro *Clara* como el más entendido en Artillería. (Pérez Hernández).

Galindo (pueblo de).

Nombre patronímico derivado de *Garín*, formado del godo *gar win*, guerrero amigo.

El Obispo D. Felipe Galindo fundó en 1698, en el valle de Canda-mo, el pueblo de Santonio Galindo. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 154).

Gálvez Nombre patronímico, síncopa de *Gonzálvez*, derivado de *Gundizálvez*, término formado de *González*, apellido procedente del nombre *Gonzalo*.

En 25 de junio de 1792, fué asesinado en Mérida de Yucatán el capitán general D. Lucas de Gálvez. Retirábase éste a las diez de la noche para su casa en un quitrín, acompañado del oficial real D. Clemente Trujillo, cuando al desembocar por una esquina inmediata a su casa, se le presentó un hombre tendiéndole un palo en cuya extremidad estaba enclavado un cuchillo.

Con la rapidez con que iba el carrauaje, Gálvez sintió como que le habían dado una pedrada, i dijo a Trujillo... ¡Ah pícaro! ¡Qué pedrada me ha dado! Púsose luego la mano fuertemente sobre la parte herida, creyendo sería una fuerte contusión; pero apenas entró en su cuarto, pidió una vela a su asistente i al separar la mano de la herida, brotó un chorro de sangre i en seguida expiró.

Presumióse ser el asesino D. Toribio del Mazo i Piña, sobrino del obispo de Yucatán, por rivalidad con motivo de ciertos amoríos con la señora hermana. Del Mazo i Piña fué sepultado en un terrible calabozo de Ulúa, hasta que se supo quién fué el verdadero criminal.

Esteban de Castro, intérprete de lengua maya, en Mérida, hombre vicioso, estúpido i dado a la embriaguez, pretendió enlazarse con una señora de las principales familias de aquella ciudad. Opusieronse sus deudos al matrimonio, i ofendido por esto, solicitó a Manuel Alfonso López para que asesinase a D. Lucas de Gálvez, i le prometió una buena recompensa. Ocho años después, López, borracho, denunció el hecho al alcalde D. Anastasio Lara. López murió sudando el mismo día que se le hizo cargo de su crimen. Castro fué puesto a cuestión de tormento tan inconsideradamente, que se le dislocó una vértebra del cerebro,

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de suscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al suscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los suscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El suscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las suscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los suscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico.—D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia”** i **“Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

FOR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELEMENTAL I SUPERIOR.

Entrega Número

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

—
1890.

por lo que quedó imposibilitado de dormir tendido a la larga, i pasaba las noches parado como gallo. Se le condenó a enseñar la doctrina en la cárcel i servir de sacristán en la capilla. Convencido el conde de Revillagigedo de la inocencia de Mazo i Piña, mandó ponerlo en libertad, i previno al gobernador de Veracruz, que cuando lo sacase del calabozo, no le pusiese repentinamente a la luz, no fuese que hiriéndole ésta la retina de los ojos se quedase ciego. Tal fué la crueldad i dureza con que se trató a esta víctima, para que muriese en la prisión i no en el patíbulo, i tales los funestos efectos de prevención de los jueces que no buscaron con calma al delincuente, sino el delito. (Cavo, pág. 394).

Gallinero (Acción del). Vocablo derivado de *gallina*, femenino de *gallo*.

En 1832, el Estado de Aguascalientes se armó con motivo de haber el congreso general decretado la disminución de las milicias. Se puso en servicio activo la guardia nacional i se confió el mando al general Moctezuma, i se le incorporó el batallón de Aguascalientes, compuesto de 600 hombres. En el lugar llamado el *Gallinero* se encontraron estas fuerzas con las de Bustamante, quien venció i usó de tanta crueldad con los de Aguascalientes, que de más de seiscientos hombres, no regresaron ni ciento cincuenta de los que salieron a pelear. (González, página 110).

Gallo (campo del). Del latín *gallus*, el gallo.

El general D. Ignacio Rayón se situó en Tlalpujahua, en junio de 1812, i en un cerro cercano a la población, estableció la fortificación conocida por Campo del Gallo. El cerro podía considerarse inexpugnable, porque además de dominar a los que lo rodean, hace difícil la subida una barranca que lo circunda. En la cima hai una meseta de 586'6 metros de longitud, de norte a sur, i de 167'6 de este a oeste. Allí se fortificó con siete baluartes, comunicados por medio de un parapeto con troneñas para artillería i fusilería, i con un foso de unos tres metros de profundidad. Rayón estableció fundición de cañones, fábrica de municiones i de fusiles i se dedicó a aumentar i disciplinar su gente.

El 27 de abril de 1813 salió el comandante realista, Castillo Bustamante, de la ciudad de Toluca con más de 1,000 hombres i el día 4 de mayo acampó en el cerro de San Lorenzo, a vista del Campo del Gallo. Rayón puso en salvamento la imprenta i otras cosas de importancia, dejó el mando a su hermano D. Ramón i él se retiró a lugar más seguro. El 6 de mayo, los Remedios, donde colocó Castillo una batería de seis piezas, hicieron un fuego constante i bien nutrido sobre las fortificaciones de los insurgentes. Creyendo que con esto habían allanado el ca-

mino, en los días siguientes dió repetidos asaltos, en los que fué rechazado con alguna pérdida. Los realistas levantaron el sitio el día 6; pero el capitán del hijo de Méjico, D. García de Revilla, encontró un lugar a propósito para situar una batería que impedía a los insurgentes proveerse de agua de un arroyo inmediato, i desde entonces las tropas del fuerte se vieron acosadas por la sed i sin esperanzas de defenderse más tiempo, pues no podían usar sino del agua de una mina abandonada en la que habían sido arrojados varios cadáveres. En consecuencia, en la noche del 12 de mayo, Rayón con los suyos abandonaron el fuerte; volando antes las municiones, salió por el camino para Zitácuaro. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog).

Ganado. Del germánico *Weidon*, ungs. *Vaedhan*, venari, cuya forma más moderna *Weidanon*, significa también *venari*, *pasceri*. (Merino).

Frai Domingo de Santa María enseñó a los indios de la Mixteca a criar ganado. Hizo que los naturales poblasen estancias. (Dávila Padilla, pág. 210).

Ganado merino de Nueva España (primer).

Prosiguió en grandes aumentos esta tierra en tiempo de este loable virrei (D. Antonio de Mendoza), i ennobleciéndose más cada día, fueron en crecimiento los ganados menores de ovejas. Procuró este buen príncipo el asiento i perpetuidad de esta tierra i envió por ganados merinos a España, para afinar las ovejas que habían traído antes, que fueron de lanas bastas i burdas. (Torquemada, Tomo 1º, lib. 5, cap. XI).

Gante (frai Pedro de). El padre Fr. Pedro Muria, conocido por el Padre Gante, era hijo natural de Carlos V, i vino de lego a San Francisco a establecer el Evangelio, quebró más de quinientos mil ídolos mejicanos, i no quiso admitir la mitra de Méjico que se le brindaba. (Alegre, tomo 1º, pág. 330).

Garatuza (Martín). Palabra bascongada, formada de *garatu utsal*, que significa dejarle i quedarse vacío, en blanco (según Larramendi).

Chepe Garatuza, Martín Droga, Martín Lutero, bajo cuyos nombres es conocido en Méjico el célebre i popular, por su embustes i trapacerías, Martín de Villavicencio i Salazar.

La voz pública pone de su parte muchos de los chistes, agudezas, aventuras, etc., del ingenioso Garatuza. Las verdaderas noticias que de tan famoso embaucador nos quedan, están en la causa que le formó i publicó la Inquisición. Nació en Puebla el año de 1601, donde estudió gramática i retórica i en Méjico lógica i física, aunque no recibió grado alguno. Vivía de sus trapacerías. Sin haber recibido órdenes sacerdotales, se vestía de clérigo, usaba de hábito, dejaba que le besaran la mano i decía a todos: "ya tiene vuesa merced otro capellán en mí a

quien mandar, porque ya soi sacerdote." En noviembre de 1642 fué a visitar en Méjico a un clérigo, su paisano, asegurándole que venía a un pleito en grado de apelación contra los mercenarios, i que traía encargo, al regresar a Puebla, de llevarse a la esposa de un vecino de aquella ciudad, la cual vivía en el barrio de Santiago, i para el efecto había menester un caballo, acabando por pedir prestada a su compatriota la cabalgadura de que se servía, para devolvérsela dos días después. Cayó en el lazo el clérigo i prestó el caballo; mas como se pasara mucho el plazo i Garatuza no se presentara, fué a buscar a la mujer i la encontró llorando porque había sido robada de toda su ropa con carta supuesta de su marido. Desalentado el clérigo volvió a su casa i echó menos algunos objetos, i además sus títulos de subdiácono, diácono i presbítero, que guardaba encerrados en una caja de hojalata. Garatuza, con su robo, se puso en camino para Oajaca, e hizo entender en su tránsito al cura de Tlacotepec i al teniente de alcalde mayor de Tecamachalco, que iba enviado por el obispo de Puebla de cura de Tehuacán; enseñó los títulos robados i añadió: "que la mayor desgracia que le había sucedido, era no haberle alcanzado sacerdote su madre." El cura le dió una libranza con que se socorriese. En el pueblo de Santiago "pidió recado para decir misa, i habiéndose revestido de todos los ornamentos sagrados i registrando en el altar el misal, dijo que no era bueno, i fingiéndose mui colérico se desnudó de las vestiduras sacerdotales i no dijo la misa que prometió." Hurtó allí las hostias, i como dejara una rota por el camino, la que encontraron los indios, se infirió que aquel no era sacerdote i debía ser el conocido embaucador Martín Droga. En los Oues, habiendo llegado a las cinco de la mañana, metió tal bulla que despertó a los pasajeros, i le oyeron decir: "yo venía dispuesto a decir misa hoi por ser día de Santa Lucía, i madrugué de San Antonio acá, tanto, que he chupado muchos cigarros i ya no puedo; caliéntenme agua, con que beba chocolate." A Coyotepec llegó como a las cuatro de la tarde, llamó al gobernador i a los indios, i les previno que al otro día domingo les diría misa. Los indios cantaron vísperas i él al fin la salvó, con *Domino vobiscum*, i dijo una oración. Apremiado para que dijera la misa prometida, quebró o escondió un frasquito con vino que traía, echó la culpa al indio que lo acompañaba. "Deseosos los españoles de oír misa, uno de ellos le dijo que no importaba la falta de vino, que una recua que venía del puerto de la Veracruz estaba cerca i les daría un poco, i despacharon a un indio con una vinajera, i habiendo traído el vino lo probó i dijo que estaba mui dulce i que era escrupuloso, i no se atrevía a decir misa con él." No cesando en el empeño los habitantes, Garatuza se fingió enfermo, porque las tortillas que no

estaba acostumbrado a comer, dijo, le hicieron daño. Para curarse se dejó untar de sebo; mas su mal arreció, i fué ya imposible lograr la tan porfiada misa. Se le reconvinó por la mala obra i contestó: "mayor se me hace a mí, que pierdo cinco pesos que estos hermanos me daban." Inventó diferentes pretextos para no celebrar en los pueblos i llegó a Oajaca, esparciendo la voz de que iba al pleito de una capellanía. El comisario de la Inquisición, informado de sus embustes, lo prendió i puso en la cárcel. Garatuza se escapó i con inimitable atrevimiento i desverguenza vino a Méjico a presentarse al Santo Oficio. Por la mayor hazaña del hombre puede contarse la de que, ya en las garras de un tribunal que por bien livianas causas sabía dar buena cuenta de un preso, se hubiera sabido componer tan bien, que lograra licencia por cuarenta días para ir a Puebla a curarse de sus males i a remediar las necesidades que manifestó tenía, sin otro cargo que el de presentarse al comisario de aquella ciudad, para no tomar más tiempo del concedido. Como era de esperarse, Droga huyó, tomando el rumbo de la Nueva Galicia. Llegado al pueblo de Téul, en la cuaresma de 1646, se alojó en el convento de los franciscanos, con el nombre de Marcos Villavicencio i Solís; ofreciéndole al guardián que le ayudaría en su ministerio, confesó a un hombre. En la hacienda de la Barranca sacó un gran cartapacio i hacía que estudiaba un sermón, para predicarlo el domingo de Ramos en Tlaltenango. El dueño de la hacienda le suplicó confesara a la gente; aceptó el cargo, i desde la tarde hasta la noche confesó a 32 personas, les dió la absolución i se dejó besar la mano. No quiso decir misa, por el escrúpulo de la calidad del vino i no estar el labrado compuesto con la bula de la Cruzada; pero por no dejar desconsolada a la gente, pidió lo necesario para bendecir agua, la bendijo, i para terminar la ceremonia apagó la candela en el agua, cosa que, aunque laicos, extrañaron los circunstantes. Confesó al cura de Tlaltenango i a otros muchos, i pasó a Guadalajara, pidió prestados un capote i dos pesos, que se llevó a Tacotlán, donde le fueron quitados por el dueño. Huyó de allí i vino a Tetecala, jurisdicción de Ouernavaca, aposentóse en la vivienda de los religiosos el 3 de septiembre de 1647, i a la noche, al reposo que se acostumbraba cantar a la puerta de la iglesia por los indios, se llegó a ellos, i les dijo que él había de cantar la oración, porque estando presente un sacerdote, no la podía cantar otro." Sábado i domingo siguientes, dijo misa, llamando la atención de los indios por haber celebrado con la cabeza cubierta con una escofiesta. Acertó a pasar por allí un eclesiástico que conoció al falso ministro, i reconociéndole, contestó Garatuza, "que estaba mui escandalizado de que presumiese, que dejado estaba de la mano de Dios, que dijese misa sin

ser sacerdote i que la decía mui de ordinario en el altar del Perdón de la catedral de Méjico, en donde se la oían todos, i que hacía siete años que se había ordenado de sacerdote, i que esto era público, que los títulos no los tenía allí, porque había salido impensadamente de Méjico, a donde volvería i los mostraría." Libre de aquel ataque, siguió diciendo misa con asperges, cantando oraciones, imponiendo las manos i todos los actos de un sacerdote, hasta que sin saberse cómo, cayó en manos de la Inquisición. Procesado, confesó sus faltas, diciendo que a los indios los había confesado en su lengua, que no entendía, i que la absolución se las decía entredientes, i de manera inteligible: "andad con Dios, hijo; Dios os tenga de su mano, i a mí también." No había dicho en las misas las palabras de la consagración, sino "Jesucristo, ten misericordia de mí, i traeme a verdadero conocimiento de mis culpas."

En el auto de fe que la Inquisición de Méjico celebró el lunes 30 de marzo de 1648, Garatuza fué uno de los penitenciados, condenándosele "a auto en forma de penitencia, vela verde en las manos, scga en la garganta, corozca blanca en la cabeza, en abjuración de levi, en doscientos azotes i en cinco años precisos de galeras de Terrenate, al remo i sin sueldo." El día 31 de marzo se le aplicaron los azotes, paseándolo por los lugares acostumbrados. Despues marchó a cumplir su condena. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog).

García de la Cadena. El primero que se llamó García fué el rei de Navarra, hijo de Iñigo Garcías Enoconis. Fué entronizado despues de su padre Iñigo Simenez o Ximenéz, hacia el año 850. El apellido García es bascongado i significa "incendio de llamas agudas," compuesto de *gar*, llamas, i de *cía*, punta, puzón. (Hervas, tomo 5).

En octubre de 1864 se sometieron al imperio de Maximiliano el abogado zacatecano D. Trinidad García de la Cadena, el abogado D. José María Castro (antiguo gobernador de Zacatecas) i otros muchos constitucionalistas, de los que muchos, como García de la Cadena i Castro, vivieron en la vida privada. (Rivera, tomo 2º, págs. 56 i 57).

El primero de noviembre de 1878 fué fusilado en la estación González (Estado de Zacatecas) el abogado i general D. Trinidad García de la Cadena. (Id., tomo 3º, pág. 139).

Gauthier (en Tampico).

El 30 de octubre de 1856 se pronunció en Tampico D. Eulogio Gauthier Valdemar, desconociendo al gobernador del Estado don Juan José de la Garza, mientras éste se hallaba en la campaña de Nuevo León contra D. Santiago Vidaurri, gobernador de aquel Estado. (Portilla, página 121).

Gertrudis (pueblo de Santa). Nombre derivado del antiguo germánico *ger*, lanza, i *drut*, fuerte: lancera.

A fines de enero de 1722, el capitán D. Nicolás de Escobedo, fundó en Nayarit el pueblo de Santa Gertrudis. (Mota Padilla, tomo 2º, página 229).

Gertrudis (capilla de Santa). En 1736 existía ya una capilla en Santa Gertrudis (Orizaba), i un poco más tarde Doña Gertrudis Baeza comenzó a fabricar la que existe actualmente. (Arróniz, pág. 362).

Gila (río). Tomó el nombre del padre *Gilo*, palabra formada de *Gil*, término derivado de *Hermenegildo*, procedente del godo *ermand-gild* que vale "el que distribuye a los soldados."

El 21 de junio de 1699 llegaron los padres Eusebio Francisco Kino i Adams Gilo a un río grande, que denominaron *Gila*. El jesuita italiano Kino entró en la Pimería el 13 de marzo de 1687, guiado por el indio Coxi, llamado después Carlos. (Documento para la Historia de Méjico, tomo 31, 1ª serie, pág. 374).

Globo aerostático. Término procedente del latín *globus*, bola, globo.

En el mes de enero de 1785 disfrutó por primera vez el pueblo de Veracruz, del espectáculo de la ascensión de un globo aerostático, que construyó allí el capitán D. Antonio María Fernández. Las autoridades i muchos vecinos principales de la población, atraídos por la curiosidad, concurren a la casa de Fernández, con el objeto de presenciar de cerca la operación de cargar i despedir el globo. (Lerdo de Tejada, pág. 309).

Gobierno virreinal (trama del). Término derivado de *governar*, procedente del latín *gubernare*, mandar, gobernar.

Un hombre que seguramente conocía el carácter de Calleja, para interesarlo en que tomase las providencias necesarias i que castigase los crímenes que se cometían en Querétaro, le felicita por su nombramiento de virrei, le lisonjea con el título de padre de estos pueblos, i sin duda para no hacerse objeto del odio público, excusa su nombre i se firma el queretano sensato; sin duda lo era, que así lo comprueba el contexto de su exposición i la precaución de ocultar su verdadero nombre: en seguida le refiere tres casos recientes en aquella ciudad, altamente conmovida por los desmanes de los españoles vecinos de ella.

Primero. El alcalde D. Ramón Martínez, a queja de una persona, citó a un gachupín cajero a su tribunal, llamado N. Cosío; resistióse éste a comparecer, i por su contumacia lo mandó a la cárcel; pero los españoles D. Juan Antonio Pollatos i D. Angel Ruiz sedujeron a otros de su misma nación, i armados con sables lo sacaron de la cárcel i pusieron en libertad.

Segundo. Prendieron a una mujer por haberle encontrado unas cajillas de cigarros que iba a vender, i cuando se le formaba proceso por esta pequeña cosa, el administrador de tabacos de Querétaro, que se hallaba en una tienda, vió pasar por la calle unos cajones de cigarros; preguntó de quién eran, díjosele que de D. Fernando Martínez Romero: registrados, se encuentra el sello falseado, pide las guías i ve su firma contrahecha, pero original la del contador de la renta; le reconviene a éste por aquella maldad; la respuesta que le da son muchas injurias, i el hecho queda impune porque el contador tenía dinero i Martínez era comandante de un batallón de Querétaro.

Tercero. D. José Llata, hijo de D. Manuel Llata Saenz, teniente de dragones de Sierra Gorda i comandante de la tropa que estaba en su hacienda de Ixtla, mandó desde ésta al mayordomo de la hacienda del padre D. José María Verástegui un papel firmado de su puño, en que decía: "Si no me manda Ud. para tal día cierto número de libras de pescado para la cuelga de mi madre, pasará a Ud. por las armas sin remedio." El mayordomo, que sabía por experiencia que cumplía estas palabras, vino a Querétaro, presentó la orden original al comandante de la ciudad, i quedó sin castigo.

Este mismo oficial (Llata), habiendo sabido que el gobierno de Méjico había mandado que no se fusilase a ningún insurgente, sino en acción de guerra, dijo: "Antes que llegue aquí ese bando he de matar a cuantos pueda." Fué a su hacienda de Ixtla, de allí a la que llaman del Picacho, donde hizo fusilar a cuatro hombres i dos mujeres. Al expediente (como he dicho) se agregaron estas constancias i no aparece que Calleja pidiese informe ni dictase providencia alguna para su averiguación i castigo. Este papel no debía mirarse como anónimo, pues se designaban los hechos, las personas i los lugares donde se habían perpetrado tan horrendas maldades. Los anónimos ni deben apечu-garse ni despreciarse de todo punto: esto dicta la prudencia i la historia. He aquí la tiranía en toda su deformidad. En las revoluciones ocurridas en Querétaro, después de hecha la independéncia, el pueblo ha mostrado toda la odiosidad que tenía a los españoles por estas demasías, que aún conserva en su memoria. El que siembra odio cosecha odio. Allí se reunieron muchísimos españoles, venidos de Tierra-dentro cuando sonó el grito de Dolores; allí se formó el primer proceso contra Epigmenio González, i allí abusaron más que en otra parte de sus riquezas i dominación. Resultó de los informes dados a Calleja se nombrase un comisionado, no para que averiguase las crueldades cometidas contra los insurgentes, sino para que persiguiese de muerte a los curas de Querétaro, principalmente a los Dres. Gil de León i Osóres,

porque éstos causaban grandes temores al gobierno. Nombróse con amplísimas facultades al arcediano de Méjico D. José Mariano Beristain de Souza, dándosele además la comisión de que interviniese en las elecciones populares del ayuntamiento constitucional de Querétaro, para que recayesen en los llamados gachupines, pues las anteriores las habían perdido. (Cabo, *Los tres Siglos de Méjico*, párrafos 103 a 108, págs. 985 i 986).

Gobierno central. La guarnición de Campeche se pronunció, i fué secundada por la de Mérida, a principios del mes de noviembre de 1829. Ambas invocaban la adopción de un sistema central militar para el gobierno de toda la República. (Lerdo de Tejada, tomo II, página 352).

Gogojito (Francisco).

En 25 de febrero de 1608, el alférez Gonzalo de Uría, con 60 españoles i 200 indios salió de Guadania (Durango) i fué a la rancharía de Gogojito (40 leguas) de los tepehuanes (cerca de Papasquiario), adonde llegó el 5 de marzo, i en el camino de Guaricame puso una emboscada al jefe Gogojito (de quien tomó el nombre la rancharía) que venía (con 30 o 40 gandules de una escuadra) de Guaricame, subiendo la serranía. Gogojito con otros cuatro capitanes, en sus mulas, venían muy ajenos de que allí los esperaban los castellanos. El indio Francisco Amaya, capitán de la laguna, que estaba emboscado en la cumbre de la serranía, le dió un flechazo a Francisco Gogojito, que, entrándole por la garganta, le atravesó el pecho, saliendo la flecha por el costado derecho. Arrojóse de la mula para coger el alto de una loma que caía a mano izquierda, cuando llegó la flecha de otro indio lagunero, llamado también Francisco, que le atravesó por la espaldilla i le salió por la garganta; con todo, procuraba subir a lo alto, cuando otro indio xixime, llamado también Francisco, ganándole un lado, lo atravesó con otra flecha. A este tiempo llegaron los españoles, que por no herir a nuestros amigos no se atrevieron a disparar i con la misma lanza de Gogojito lo acribillaron hasta que cayó muerto. Matáronse en el alcance otros cuatro indios, i entre ellos el más señalado, Agustinito, hijo de Juan Soldado, natural de la Saucedá, indio belicosísimo. Quitáronle la presa de mulas i caballos que traían, i con ella i las cabezas de los muertos subieron al campo i yo tomé en mis manos la de Gogojito que aún estaba caliente, i de rodillas, acompañándome en la propia actitud en el campo, dije el *tedium laudamus*. (Carta del padre Alonso del Valle, dirigida al padre Martín Pelaez, provincial de la compañía de Jesús. Llanos de Guatemala, 9 de Mayo de 1618).¹

¹ Documento para la Historia de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3º, págs. 91 i 94.

Golpe de Estado. La etimología más generalmente aceptada es la del latín *colaphus*, en griego *kolaphos*, puñada, mudado en *colapus* primero i en *colpus* después (Monlau).

El 17 de Diciembre de 1857 fué el golpe de estado dado por D. Ignacio Comonfort i ayudado por D. Manuel Payno, D. Manuel Siliceo i D. Juan N. Navarro, o sea "Plan de Tacubaya," proclamado por el general D. Félix Zuloaga en la madrugada de ese día, en la ciudad de Tacubaya, cerca de Méjico.

Los artículos principales fueron los siguientes:

1º Desde esta fecha cesa de regir en la República la Constitución de 1857.

2º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del excelentísimo señor presidente D. Ignacio Comonfort para presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas.

3º A los tres meses de adoptado este plan por los Estados en que actualmente se haya dividida la república, el encargado del Poder Ejecutivo convocará a un congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una constitución que sea conforme con la voluntad nacional. El Sr. Vigil (Méjico al través de los Siglos, tomo 5º, cap. 15), dice:

"El gobernador del Distrito, general D. Agustín Alcérreca, publicó una proclama adhiriéndose al plan. El ayuntamiento se disolvió; los ministros la Fuente i Ruiz (Manuel) renunciaron, lo mismo que el administrador de correos D. Guillermo Prieto, D. Manuel Romero Rubio (secretario del gobierno del Distrito), el general Frías (segundo en jefe de la brigada de Méjico) i otros empleados; mientras que eran reducidos a prisión D. Benito Juárez (presidente de la Suprema Corte), D. Isidoro Olvera (presidente de la Cámara) i los diputados Garza, Melo i Banuet. (Rivera, tomo 1º, pág. 62).

Gordiano Guzmán. El nombre *Gordiano* se deriva de *Gordio*, antiguo rei de Egipto.

El 12 de abril de 1854, el general Bahamonde, defensor de Santa-Anna, fusiló en Huetamo al guerrillero liberal Gordiano Guzmán, quien había militado en la guerra de independencía a las órdenes del general Guerrero. (Rivera, tomo 1º, pág. 6).

Gramática en Nueva España (1ª cátedra de). Del griego *grammatiké*, de *gramma*, letra.

El colegio de San Juan de Letrán debió su fundación al P. Fr. Pedro Muria, conocido por el Padre Gante, quien fué el primero que abrió una escuela en Tezcoco para enseñar las primeras letras a los naturales, como asienta D. Lucas Alamán en sus disertaciones, i que después

continuó este noble ejercicio en Méjico en la capilla del Sr. San José, anexa al convento grande de San Francisco. En sus inmediaciones fabricó aposentos para recoger a los niños, de donde tuvo su origen el colegio de Letrán, que como advierte Alamán, "no fué en su principio más que escuela para enseñar a leer i escribir i latinidad." I aun en esto de latinidad, si bien los franciscanos, según el mismo autor, tuvieron en su colegio de Santa Cruz i en la capilla de San José, cátedra de gramática que regentó Fr. Arnaldo de Bassac, de nación francés, i primer maestro de este estudio en el reino, en la época del establecimiento de la compañía.

De manera que, el colegio de San Juan de Letrán, de fundación tan antigua, no fué en su origen i hasta un siglo después, más que una escuela de primera enseñanza. El P. Bethencourt le da por fundadora a la emperatriz doña Juana. (Pérez Hernández, tomo 3º pág. 539).

Granado. Del latín *granatum*, de *granum*, grano.

El granado es originario de Cartago. (Cantú, Hist. Univ., Tomo 7º, pág. 216). Los trajeron a Nueva España los conquistadores.

Gran Cairo. La palabra *Cairo* es derivada del árabe *alcáhirat*, la victoriosa, de *cahar*, vencer (Moulaou).

A ocho días del mes de febrero de 1517 salió Francisco Hernández de Córdoba de un lugar de Cuba, llamado en lengua de aquel país Jaruco, con ciento diez soldados; después de doblar el cabo de San Antonio, llegó a Yucatán a los veintiún días de navegación. Desde los navíos vieron un gran pueblo, distante de la costa unas dos leguas, i por no haber visto otro tan grande en Cuba, le llamaron *Gran Cairo*. Primer nombre dado a un pueblo en este país por los castellanos; el segundo fué "*La Rambla* que pusieron a Ahualulco." (Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conq. de Nueva España, cap. 12).

Gregorio (colegio de San). Del griego *Gregoréō*, que significa "estar despierto, vigilar."

El P. Fr. Pedro Sánchez, su primer provincial, fundó, sin saberse dónde, el colegio de San Gregorio Papa, con licencia que para ello obtuvo del superior gobierno, en 19 de enero de 1575. En dicha licencia constaba el patronato real del colegio i la facultad que el gobierno se reservó de formar constituciones i practicar visitas. Poco tiempo después de fundado se unió al de San Bernardo, antes que se uniera al de San Ildefonso. Esto consta de que una capellanía de San Gregorio, que fundó el P. Sánchez con 500 pesos de capital, pasó a San Bernardo, en tiempo de su rector el P. Bernardino Llanos, quien gastó el capital en San Bernardo, i quedó a reconocer la obra pía por otro capital de 300 pesos, capellanía también de San Gregorio, que redimió su censuario

Francisco Durán al rector de San Ildefonso, en 9 de octubre de 1591. (Pérez Hernández).

Grillo (campo del). En latín *gryllus*, del griego *gryllos*, el grillo, insecto.

Cuando en abril de 1811 se acercó a la ciudad de Zacatecas el general D. Ignacio Rayón, la guarnición realista con su comandante Zambrano, se hizo fuerte en el cerro inmediato al del Grillo, i se llevó consigo la plata en pasta que había en la ciudad, que según se asegura eran 500 barras. Rayón estaba acampado en Guadalupe, i habiéndosele pedido de parte de D. José Antonio Torres, el mismo que se había apoderado de Guadaluajara, auxilio de víveres i de artillería, le contestó que no teniéndolo, lo tomara del enemigo. Torres aprovechó el consejo: a las ocho de la noche salió con gran silencio de su campo, i se dirigió al cerro del Grillo i sorprendió a los enemigos, con tan buen éxito, que destrozó completamente a los realistas, se apoderó de las armas, de las barras de plata i al otro día pudo el ejército insurgente entrar en la ciudad.

Cuéntase como anécdota, que al dar el asalto se quiso hacer uso de un cañón pequeño, cuya cureña se había roto, i que un soldado apoyando las manos i las rodillas en el suelo, hizo que sobre la espalda le pusieran el cañón, para servir del útil destrozado. Disparóse el arma, i con el embique se le lastimó el espinazo. Lastimado de gravedad, preguntó el soldado si el disparo había surtido el efecto apetecido; a la respuesta de que sí, contestó: "ahora muero con gusto." (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Gringos. Voz familiar que significa griego, i se denominan así a los ingleses i norteamericanos.

Con achaque de levantar las milicias provinciales del reino que resistieran una invasión enemiga, como la que acababa de sufrir la Habana, habían venido varios regimientos veteranos de España, conocidos por el pueblo de Méjico con el nombre de *gringos*. Esto se hizo para la expulsión de los jesuitas. (Alegre, tomo 3, pág. 301).

Guachinango (minas de). Nombre alterado del azteca *cuauhchinanco*, que significa *seto en el bosque*, compuesto de *cuauhtila*, bosque, *chinamite*, seto, i *co*, en.

Don Juan Fernández de Híjar descubrió las minas de Huauchinango, Jicotlán, Guajacatlán e Izatlán (de Nueva Galicia), de las que en treinta años resultaron al rei más de dos millones, por sus reales derechos. (Mota Padilla. Tomo 1º, cap. 35, pág. 380).

Guadalajara (ciudad de). Nombre originario de la ciudad española, llamada así por haberse fundado a la orilla del río *Guadalajara*, denominación dada por los moros por la semejanza que tiene en las piedras

a otro río de la Arabia feliz, conocido por *río de las piedras*, que en árabe se dice *Uadelitifara*, compuesto de *wad* o *uad*, río, i *hagera*, piedra, i de aquí *Guadaxara* i hoy *Guadalajara*.

Esta población de Jalisco fué fundada primero por Juan de Oñate en Nochistlán el 16 de marzo de 1530, con el nombre de *Villa del Espíritu Santo* (Mota Padilla, tomo 1º, caps. 9 i 14); después fué cambiada a *Tacotlán*, donde permaneció 7 años, i por último, el 5 de febrero de 1542, por orden de Nuño de Guzmán, al valle de Atemajac, a 1,566 metros sobre el nivel del mar.

Los primeros vecinos fueron 22 extremeños, 9 montañeses, 9 andaluces, 9 portugueses, 6 castellanos i 3 bizcaínos. El 11 del mismo mes i año hicieron su primera elección de ayuntamiento, i resultaron alcaldes D. Fernando Flores i D. Pedro Plasencia, i regidores D. Miguel Ibarra, D. Diego Orozco i D. Juan Zubia. Se nombró por párroco al Br. D. Bartolomé Estrada i por vicario al Br. D. Alonso María. Los indios mejicanos, auxiliares de los invasores, se reunieron en un pueblo que denominaron Mejjalcingo.

Las primeras casas fueron edificadas a la orilla oriental del arroyo conocido ahora por del Paseo, en la calle del Puente de Medrano. La ciudad se extendió al occidente i adquirió tal importancia que en 1569 se le declaró capital de la Nueva Galicia i se trasladó a ella la audiencia i silla episcopal erigidas en compostela, la 1ª en 1548 i la 2ª en 1549. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

El 1º de Octubre de 1541, en cabildo abierto, propuso el teniente de gobernador, Cristóbal de Oñate, el desazón que muchos de los vecinos tenían, desde que se determinó la fundación de la ciudad (Guadalajara), en aquel paraje: que los más habían sido de sentir se fundase o en Tonalán, o en el valle de Zapotepac, que hoy se llama Toluquilla, o en el valle de Atemajac o Tlemaxac, que es donde ahora está; i que D. Nuño de Guzmán, cuando los vió en la mesa de Nochistlán con tantas incomodidades, i tan repetidos asaltos, les concedió facultad para que se mudasen al lugar más cómodo.

Salieron de Tacotlán los vecinos i se situaron en el valle de Atemajac, donde fundaron la 2ª Guadalajara el 5 de febrero de 1542. (Cayo, pág. 847).

Guadalajara (independencia de). El brigadier Negrete se hallaba en 1821 con una fuerte división en el pueblo de San Pedro, inmediato a Guadalajara, donde estaban en el cuartel del Hospicio o de artillería, el capitán D. Eduardo Lariz i el coronel D. José Antonio Andrade con una parte de un regimiento de dragones de Nueva Galicia. Aunque estos jefes estuviesen de acuerdo con Negrete, no quería éste aventurar-

se a un rompimiento que pudiera ser motivo de desgracia, teniendo Cruz a su disposición a corta distancia la división que mandaba D. Hermenegildo Revuelta, comandante que había sido de Lagos. Sin embargo, la oficialidad se impacientaba i Negrete hubo de fijar el 16 de junio para la proclamación de la independencia; pero sin aguardar a este día, el 13 a las diez de la mañana, se supo en la ciudad que la tropa que estaba en San Pedro había jurado el plan de Iguala. Con tal noticia, Lariz se hizo dueño de la artillería i municiones, asestando los cañones que estaban destinados a contener algún desórden del público, para defenderse del resto de la guarnición si intentase atacarlo; mas ésta, excitada por Andrade, proclamó también la independencia i fué a unirse a Lariz. Sabido por Cruz el movimiento, se presentó en el cuartel para tratar de contenerlo; pero Lariz le dijo respetuosamente que se retirase, porque no era ya obedecido. Recibió al mismo tiempo Cruz una exposición de la oficialidad reunida en San Pedro, que terminaba con estas palabras: "Independencia hoy o muerte", i Negrete añadía, que habiéndola ya proclamado, pasaría aquella tarde con su división a hacerla jurar solemnemente en la capital, con lo que no le quedó a Cruz otro partido que salir de la ciudad i ocultarse. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.) El 23 de Junio de 1821 se solemnizó el juramento de la independencia en aquella catedral con función en la que predicó el Dr. San Martín.

Guadalajara (sucesos en). A consecuencia de las derrotas sufridas por los realistas en Zacualco i en la Barca, el obispo de la ciudad i principales autoridades huyeron de allí, i el mando quedó en manos del ayuntamiento. Como algunos de los europeos que lo componían se habían también ausentado, se completó su número con americanos, i la corporación, que ya no podía resistir, sólo trató de evitar desastres en la entrada de los insurgentes. Con este objeto, fueron nombrados D. Ignacio Cañedo i Rafael Villaseñor para ir a Zacualco adonde estaba Torres, al padre Francisco Padilla para ir a la Barca i al Dr. D. José Francisco Arroyo para que tratara en Jacotán con el jefe Gómez Portugal. Torres ofreció respetar las propiedades i personas de los vecinos, como lo cumplió al pie de la letra. Entró el día 11 de noviembre de 1810. El mismo día entraron las divisiones de los coroneles Portugal i Navarro, quienes quisieron disputar el mando a Torres; éste, no queriendo resolver nada por sí, dió parte a Hidalgo, quien habiendo llegado derrotado de Aculco a Valladolid, resolvió marchar al llamado, para lo cual salió de esta ciudad el 17 de noviembre i llegó a Guadalajara el 26. Allí organizó su fuerza i su gobierno i salió con los demás jefes insurgentes a perder la célebre batalla del puente de Calderón. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Guadalupe. Por los años de 581, el rey Leovigildo desterró a San Leandro, arzobispo de Sevilla, quien se fué a Constantinopla, adonde, por este tiempo, el papa Pelagio II había enviado al diácono Gregorio, como embajador de la Santa Sede, para obtener del emperador Mauricio auxilio contra los lombardos. Allí los dos religiosos se conocieron i mui pronto fueron amigos íntimos.

Un día, hablando ambos de ciertos puntos de sagradas letras, tratan del libro de Job; i como el arzobispo comprendió que el diácono era hombre de gran talento, le encargó una exposición del citado libro, la cual hizo Gregorio (después de haber sido elevado a la dignidad pontificia) i se la mandó a San Leandro, a Sevilla, juntamente con una imagen que se decía Virgen de la Salud; después la llamaron Nuestra Señora de la Piedad.

San Leandro, acompañado del clero i del pueblo, recibió las Morales de San Gregorio i la Virgen, que tituló *Regina Cæli*, la cual estuvo en Sevilla hasta el año 710, que Tarik-ben-Zayad, con doce mil intrépidos guerreros, invadió a España.

Temerosos los sevillanos de que los moros no respetasen la imagen de la Virgen, la llevaron a Estremadura i pusieronla junto a los cuerpos de San Fulgencio, obispo de Ecija, i de Santa Florencia, su hermana, en una cueva que está cerca de un río llamado entonces *Lupo*, o de los *Lobos*, que los moros denominaron *Guadal*, palabra que, en su lengua, significa río. De estas dos voces se formó el nombre Guadalupe, que primero se le dió al río i después al pueblo. Pero según Sigüenza,—historiador de San Jerónimo—se deriva del árabe *guada*, río, i de *lub* o *luben*, fuente.

Por espacio de seiscientos años permaneció allí la imagen, hasta que por los años de mil trescientos treinta la encontró casualmente en el mismo lugar un vaquero de Cáceres, llamado Gil.

Noticioso el rei Alfonso XII, de la *milagrosa aparición* de Nuestra Señora de Guadalupe, mandó fabricarle una iglesia, i al mismo tiempo empezó a formarse allí una población que hasta hoi se llama *Guadalupe*.

Mui pronto todo el clero tuvo noticia de la *aparición* i de los *milagros portentosos* de la imagen, i el nombre de *Guadalupe* fué elevado a la categoría del de los santos, i con él se llamaron algunas personas mucho antes del descubrimiento de América.

“Mas para que con vos, porque deis gracias á Dios, quiero que sepais lo que fué, que fué la herida (del Rei) tan grande, según lo dice el doctor de *Guadalupe* (que yo no tengo corazón para verla), tan larga y tan honda, que de honda entraba cuatro dedos . . .” (La Reina

doña Isabel la Católica, á su confesor, don Fray Hernando de Talavera:—Barcelona, á 30 de Diciembre de 1492).

El primero que, según parece, trajo este nombre a la América, fué el almirante Cristóbal Colón. El lunes 4 de noviembre de 1493 llegó a la isla que los indígenas llamaban *Turuqueira* i Colón denominó *Guadalupe*, quizá en memoria de la Virgen de la patria de Cortés, quien era mui devoto de la referida imagen, como se ve por estos documentos:

“Registró el dicho (Juan de Rivera) que lleva sesenta marcos de plata para ciertas lámparas de ciertos monasterios, que son Nuestra Señora de *Coadalupe* e San Francisco de Medellín y nuestra Señora del Antigua de Sevilla.” (Traslado del registro del oro, joyas y otras cosas que ha de ir á España en el navío Santa María de la Rábida, su Maestre Juan Baptista.—Año de 1522). De igual fecha, más o menos, es este otro:

Caja primera. Para Nuestra Señora de *Coadalupe*. Primeramente un plumaje, á manera de capa, el campo verde, e la orladura de plumas verdes largas, el cabezón labrado de oro a pluma azul, aforrado en un cuero de tigre. Item: un coselete de pluma azul e oro, abierto por los pechos, á manera de sacrificado, al uso que acá se sacrifica, con la cintura de pluma verde. Item: una rodela, el campo azul, con un hombre figurado en medio, labrado de oro.” (Memoria de los plumajes e joyas que se envían á España, para dar e repartir á las iglesias e monasterios.)

Hernán Cortés había traído algunas imágenes a Méjico; i no era ya extraño que (para hacer completo el prodigio), en tiempo de don Juan de Zumárraga, se apareciera la Virgen a Juan Diego, como más tarde se apareció en la bahía de Nipe (Cuba) a Juan Hoyos i a Juan Moreno, otra virgen llamada de la Caridad del Cobre.

Era natural que de las imágenes *milagrosas* de España, se sacasen copias para que se apareciesen en América. Así vemos cómo en el pueblo de Regla (Cuba), cuando sus habitantes eran negros, se *apareció* a la orilla del mar una Virgen negra con un niño blanco, que desde entonces se llamó la Virgen de Regla. Como en la costa de Veracruz había también muchos negros, se *aparecieron* en el río Minatitlán dos cristos negros (uno se halla hoy en Veracruz en la capilla del Cristo, i el otro en Campeche); en el pueblo de Ichmul (Yucatán) se *apareció* un cristo aindiado, que hasta ahora veneran en la Catedral de Mérida bajo el nombre de “Santo Cristo de las Ampollas.” Todos estos santos aparecidos tienen, como la “Virgen del Rayo” del Parral, el Señor del Sacro Monte (negro), el de Chalma (aparecido a Fr. Nicolás Perea en

1539), el de Otatitlán, el Santiago de Jalachó, el de Tototalpan (aparecido a Fr. Antonio Roa en 1543), etc., etc., el mismo o semejante origen que las vírgenes de Izamal i de la iglesia de las Monjas de Mérida, que según Frai Diego López de Cogolludo, el obispo de Yucatán, Frai Diego de Landa, mandó fabricar en Guatemala en 1559.

Otro tanto pasó con la patrona de Méjico:

Se mandó a sacar copia de la Guadalupe de Estremadura, i en la mañana del sábado 9 de diciembre de 1531, la Guadalupe mejicana se apareció en la cima del *Tepeyac* al pobre *Juan Diego*, que pasaba por la falda del cerro.

Era necesario hacer una sustitución.

Refiere el jesuita Francisco de Florencia, que en el cerro llamado en azteca *Tepeyac*, que quiere decir extremidad, punta o nariz, aludiendo a la forma en que termina, tenían los indios un ídolo denominado *Teotenantzin*, que significa *madre de las gentes o de los dioses*.

Los indios pasaron por todo; pero ni el obispo Fr. Juan de Zumárraga ni nadie entonces escribió una sola letra acerca de la portentosa aparición, ni el gobierno tuvo noticia de nada.

¿Cómo se supo que la *aparecida* en el *Tepeyac* se llamaba Guadalupe? Mui fácilmente. Todos los que conocían la virgen de Estremadura, dijeron al ver la del *Tepeyac* que ésta era la Virgen de Guadalupe i que la había dibujado en San Francisco de Méjico el indio Marcos de Aquino Cipac. Para desvanecer toda sospecha de engaño, se inventaron mil fábulas i no faltó sacerdote que se atreviera derivar la palabra Guadalupe del azteca *tenocuatlanopeuh*, la que apareció en la cima del cerro. El P. Becerra Tanco dice que procede el mejicano *cuauhtlanpan*, tierra de árboles junto al agua. ¡A lo que obliga el interés!

Guadalupe (colegiata de).

El primer español que estuvo en este lugar fué el capitán Gonzalo de Sandoval en 1521, cuando Hernán Cortés sitió a Méjico.

En el cerro del *Tepeyac*, que los españoles nombraban *Tepeaquilla*, adoraban los indios una divinidad denominada *Tonantzin* (madre de los dioses) a cuya fiesta concurrían desde largas distancias. En 1550 había allí una ermita. La colegiata se concluyó i la bendijo en noviembre de 1622 el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna. La fábrica costó más de 50,000 pesos. A este lugar se trasladó la imagen. En 1629 cuando la ciudad de Méjico sufrió la gran inundación, el arzobispo D. Francisco Manzo mandó traer la imagen i colocarla en la catedral, donde estuvo hasta mayo de 1634, en que retiradas las aguas, volvió a su santuario. Se regaló a la imagen un trono de plata que pesaba más de

350 marcos, trabajado con esmero en 1647, costeado en su mayor parte por el virrei, conde de Salvatierra. (Pérez Hernández).

Otro escritor, dice lo siguiente:

El obispo frai Juan de Zumárraga la colocó en la catedral, donde estuvo hasta que en 1533 fué llevada en procesión a la ermita del Tepeyac, construida a expensas del mismo obispo. En 1695 se comenzó la fábrica de la colegiata, i se concluyó el 1º de mayo de 1709.

La *crujía* que ciñe el presbiterio i se prolonga hacia el coro, fué donación del virrei D. Antonio María de Bucareli. En esta obra se invirtieron 8,609 marcos 2 onzas de plata o sean 172 arrobas 4 libras 10 onzas. Las bichas, que eran 32, pesaban 2,646 marcos 2 onzas de plata i su valor era de 23,919 pesos: seis de ellas fueron donadas por el mismo virrei. La *cenefa* o gotera de plata, dádiva del mismo señor, importó 1,209 pesos, i con el tabernáculo importan 95,362 pesos.

El 6 de marzo de 1749, el arzobispo D. Manuel Rubio i Salinas declaró en Madrid la erección de la Colegiata de Guadalupe de Méjico.¹

En el año de 1660 un vecino de la Villa, nombrado Cristóbal de Aguirre, edificó en el cerrito de Tepeyac una ermita, fincando además la cantidad de mil pesos para que con sus réditos, se hiciera cada año el 12 de diciembre una función a la virgen de Guadalupe. (Alfaro i Piña, pág. 41, notas).

Guadalupe de Zacatecas (santuario de).

En 1688 los frailes franciscanos Antonio Escaray, Francisco Estevez i Francisco Hidalgo se establecieron en el santuario de Guadalupe de Zacatecas. En dos días recogieron más de veinte mil pesos. En 27 de enero de 1704 mandó el rei que los padres de la propaganda Fide, fundasen un colegio de la Santa Cruz en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, distante una legua de Zacatecas. (Espinosa. Crónica, lib. V, cap. 30, págs. 500 y 505).

El colegio apostólico de Guadalupe, a 4,190 metros al Este de Zacatecas, fundado el año de 1707 por Fr. Antonio Margil de Jesús i otros cinco religiosos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, en el mismo sitio en que hoy está. En 1721 se construyó el templo. El coro tiene dos tribunas con dos órganos hechos en 1851 i 1852. (J. S. Noriega).

Guadalupe de Durango (santuario de).

El santuario de Guadalupe, situado al norte de Durango, fué fundado por el obispo don Pedro Tapiz, que tomó posesión de aquel obis-

¹ Alfaro i Piña, págs. 27 a 36.

pado en 22 de febrero de 1713 i que gobernó hasta el 13 de abril de 1722. (Alfaro i Piña, págs. 317 i 321).

Guadalupe (misión de).

Don Francisco Barbadillo, a una legua de Monterrei, fundó en 1715 la misión de Guadalupe; después a los lados del río del Pilón fundó las de la Concepción i Purificación. (Arlegui, pág. 122).

Guadalupe, de *Nayarit*.

El capitán don Nicolás de Escobedo fundó en Nayarit, el 2 de febrero de 1722, el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe. (Mota Padilla. T. 2º, pág. 229).

Guadalupe de Sonora (acción de). El día 4 de septiembre de 1866 se dió la acción de Guadalupe en el Estado de Sonora, i la ganó el general Angel Martínez al general Refugio Tánori i sus subalternos el capitán francés Lamberg (que murió en el combate) i el coronel José María Tranquilino Almada, el que había vencido a Antonio Rosales. (Rivera, tomo 2º, pág. 176). Véase fusilamientos en Guaimas.

Guadalupes (Sociedad de los).

Después de que en Méjico se publicó la constitución de 1812, se formó una Sociedad llamada de los *Guadalupes*, la cual tenía por objeto comunicar a Morelos i Rayón, todo lo que pasaba en el gobierno español i proporcionarles auxilios de toda especie. (Cavo, pág. 942).

Guadiana. Nombre que los conquistadores dieron al lugar donde fundaron a Durango, por parecerse a otro de España, denominado así por el río que atraviesa el valle i se llama *Guadiana*, nombre que, según Tamarid, significa río de *Diana*, de la fertilidad o del llanto; pero según Pomponio Mela, Estrabón, Plinio i Ptolomeo (citados por Covarrubias), su nombre antiguo fué *Ana*, originado de *Sicano*, 17º rei de España, dicho primero *Ano*, i unido al sobrenombre *Siz*, se formó *Sicano*. Otros dicen que al nombre *Ana*, que tenía, los árabes antepusieron la palabra *guada*, que significa agua viva, corriente, río, i que unidas ambas se formó el nombre *Guadiana*.

Algunos años antes de ser destinado a Sinaloa el padre Gonzalo de Tapia, había hecho con el padre Nicolás de Arnalla una fervorosa misión en la custodia de Guadiana, que pareció el lugar más a propósito donde desde entonces habían quedado los ánimos muy propios a la compañía. Este movió a su gobernador D. Rodrigo del Río i León a pedir al padre visitador a los padres que después, mudada la determinación, se destinaron a Sinaloa por los años de 1593; con ocasión de cierto negocio pareció necesario enviar a aquella ciudad al padre Martín Pérez con otro compañero. Se detuvieron en Guadiana el tiempo necesario en la explicación de la doctrina cristiana, en las exhortaciones i confe-

siones, i por medio de intérpretes compusieron un catecismo en lengua del país para la instrucción de los indios.

El gobernador i algunos otros de la ciudad, los más distinguidos, ofrecían para la fundación veinte i dos mil pesos i unas casas, escribieron también de su parte a nuestro mui reverendo padre general, i el padre provincial Pedro Díaz, en carta de 31 de marzo de 1594, esfuerza bastantemente la utilidad de aquel establecimiento. En efecto, la ciudad de Guadiana es la puerta de los vastos países en que para salud de innumerables almas trabajó tantos años la Compañía de Jesús. Las provincias de Tepehuana, Taramara, Sinaloa, Topia, Nayarit i Nuevo Méjico, cuyos límites hacia al norte no están mui conocidos, son de su jurisdicción, especialmente después que por los años de 1621 se dividió entre Durango i Guadalajara el Obispado de la nueva Galicia. En 1551 D. Alonso Pacheco fundó una colonia en el valle Guadiana que fué después la capital de nueva Bizcaya. (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3º, págs. 35 i 44).

El convento del pueblo de Santa María de Guazamota, se erigió en una fragosa sierra el año de 1606. Dista cinco leguas de Nayarit, cuyos habitantes se convirtieron en 1721. (Mota Padilla, tomo 3º, página 220).

Guaimas (ciudad i puerto de). Este nombre puede ser cahita, alterado de *huaimac*, que significa entonado de mujer, o *Huaimac*, personaje antiguo entre los indios, que reinó en Tula.

San José de Guaimas fué en su origen un cuartel donde había un cuerpo de guardia permanente para contener a los indios que vivían en armas contra los españoles. Después se fundó el pueblo, como se ve por la siguiente disposición:

“Para que en el importante puerto de Guaimas, donde ahora se halla establecido uno de los cuarteles de la expedición de Sonora, i en ella se construirán desde luego casas i almacenes reales con la debida economía, distribuyéndose al mismo tiempo solares i suertes de tierra a los particulares que quisieren avecindarse en aquel paraje, nombro por comisario real de las obras que se hayan de ejecutar por cuenta de la real hacienda i también del repartimiento de dotaciones a los nuevos pobladores con arreglo a la instrucción que extenderé en este particular, a don Soto Ponce de León,¹ cadete del regimiento de infantería de América.

“I en su consecuencia mando al jefe de dicho cuartel que le franquee todos los auxilios que necesitare para el cumplimiento de esta comisión;

¹ Se le asignó el sueldo de 15 \$ mensuales.

i a todos los jueces de estas provincias que no le pongan el menor embarazo en lo que corresponda a ella.

“Dado en el real de los Alamos, a 31 de agosto de 1769.—*José de Gálvez*.”

“Por mandado de su señoría ilustrísima.—*José Miguel de Azarza*.” (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 31, tomo 2º, págs. 69 i 70).

El 13 de julio de 1854, el filibustero francés Conde de Raousset de Boulbon, a la cabeza de cuatrocientos hombres, unos norte-americanos i otros franceses, atacó el puerto de Guaimas; su objeto era segregar de Méjico el Estado de Sonora i agregarlo a los Estados Unidos. Defendió el puerto i derrotó a los invasores el general D. José María Yáñez a la cabeza de trescientos mejicanos. El conde de Raousset fué hecho prisionero i fusilado en el mismo puerto el 12 de agosto del mismo año. (Rivera, tomo 1º, pág. 8).

A fines de marzo de 1865 fué la acción de Guaimas, que ganó el coronel Garnier a Patoni i tomó el puerto, por el que Juárez recibía mucho pertrecho. (Rivera, tomo 2º, pág. 95).

El 14 de septiembre de 1866 fué la desocupación del puerto i ciudad de Guaimas por las fuerzas francesas por orden de Bazaine, para comenzar a concentrar sus tropas i principiar la evacuación de Méjico. (Rivera, tomo 2º, pág. 176).

Guainamota. El primero que tuvo la encomienda de Guainamota fué Juan de Arce, que los indios mataron. Este pueblo estaba en la sierra, terreno de Nayarit. Después, en 1613, el capitán Jerónimo Arciniega, con dos mil indios de Nayarit, fundó cuatro pueblos, uno cerca de Jalisco, que llamaron Guainamota. En 16 de febrero de 1722, D. Juan Flores de la Torre fundó el viejo pueblo de Guainamota en la sierra de Nayarit. (Mota Padilla, tomo 2º, págs. 182 i 233).

Gualagüises (misión de). La misión de San Cristóbal de Gualagüises se fundó en 1646 a cuatro leguas de Linares. Por este tiempo se fundó San Pablo de Labradores, que en 1718 se convirtió. (Arlegui, pág. 116, i Mota Padilla, tomo. 3º, pág. 211).

Guanajuato (ciudad de). Alteración del tarasco *cuahuata*, que significa muchos cerros, montañoso, compuesto de *cuáncua*, muchos, i de *huata*, cerros.

El real de minas de Santa Fe de Guanajuato se estableció el año de 1554, so le dió título de villa en 1619, i de ciudad el 8 de septiembre de 1741. En su fundación no se consultó la comodidad de los habitantes, sino que se aprovechó el terreno que pareció mejor. De esta manera la población se formó en un profundo i estrecho valle (cañada mui honda), rodeado de montañas. Al norte tiene el cerro del Cuarto

(que tomó este nombre de la pierna de un ajusticiado puesta allí); al sur, el cerro de San Miguel (en cuya cima hai una meseta llamada "de las Carreras," por las que allí se verifican los días de Santiago i de San Ignacio); al este, el cerro de la Sirena, i se extienden a lo largo de la Cañada los de los Tumultos o de las Guerras, San Miguelito, la Leona, i al nordeste los de Mellado, Cata, Valenciana i otros.

La mañana del 5 de julio de 1760 se inundó la ciudad, según refiere el alcalde mayor de entonces allí, D. Bernardino de Nabas. Aquel torrente se llevó más de 240 casas i haciendas de beneficio. Aquella noche perecieron como 200 personas. Muchos se salvaron de la catástrofe i por la mañana se veían en el campo mujeres i niños temblando de frío, sin tener con qué cubrirse ni qué comer, porque todo se lo habían llevado las aguas. Las pérdidas de la población fueron considerables, i se aumentó al día siguiente con el saqueo que hizo la chusma de ladrones (que denominan *podencos*, *lobos* i *coyotes*), gente que vive en el libertinaje, la embriaguez, blasfemia i demás vicios.

A consecuencia de un gran ruido subterráneo que se oyó a la media noche del 9 de enero de 1784, i más fuerte aún los días 13 i 16, que parecían truenos interiores, emigró mucha gente alarmada. El ruido se escuchaba únicamente en la parte montuosa, comprendida entre la Cuesta de Aguilares, no lejos de Marfil, hasta el norte de Santa Rosa. Para impedir que se despoblase la ciudad con la rápida emigración, el cabildo publicó un bando en el que se imponía la multa de mil pesos si era rica, a cada familia que se separara de Guanajuato, i dos meses de prisión si era pobre. Para esto se encargó a la fuerza armada la persecución de los fugitivos. Los ladrones (durante el mes del ruido) aprovecharon el alarma para saquear las casas, sin que la autoridad tuviera fuerzas suficientes para impedirlo. (Véase el Dicc. Univ. de Historia i Geografía).

En la tarde del día 26 de enero de 1867 hubo una acción en Guanajuato que los generales Antillón i Rincón Gallardo ganaron a Licéaga, quien con poca tropa huyó a Querétaro. (Rivera, tomo 2º, pág. 241 i vuelta).

Guanajuato (toma de). D. Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, recibió el día 18 de septiembre de 1810, a las once i media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de San Juan de los Llanos, inmediata al pueblo de San Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16. I creyendo que D. Miguel Hidalgo marcharía sin demora sobre la capital de la provincia, luego que le llegó aquella noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba a la puerta de las casas reales, reunió a los soldados i mandó a tocar

general. Sobrecogióse de terror con tal alarma la ciudad opulenta i pacífica de Guanajuato. Acudieron a la intendencia el batallón de infantería provincial que se había puesto sobre las armas, por aquellos días, los vecinos principales, todo el comercio, la minería i también la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasión había podido cada uno procurarse. Todos ignoraban la causa de aquella novedad; pero Riaño les manifestó que Hidalgo se había levantado en armas contra el gobierno español i marchaba sobre aquella ciudad. Mientras tanto Hidalgo se apoderó de Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato i Silao, i el 28 de septiembre, antes de las 9 de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belén, D. Mariano Abasolo (a quien Hidalgo había nombrado coronel) i D. Ignacio Camargo (que tenía el de teniente coronel), con una comunicación de Hidalgo dirigida a Riaño desde la hacienda de Burras (20 kilómetros distante), intimándole se rindiese i entregase a todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habían de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones necesarias, para lo cual estaba autorizado por haber sido nombrado capitán general de América por el voto de 50,000 hombres, en los campos de Celaya. El intendente hizo contestar a los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió a Hidalgo que venía, entretanto, adelantando sobre la ciudad, i se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil. Camargo, con los ojos vendados i demás precauciones establecidas en tales casos, fue llevado a la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio i consideración. Hizo formar el Intendente sobre la azotea del edificio, separadamente a los europeos armados i al batallón provincial; leyó a los primeros la intimación de Hidalgo i les preguntó cuál era su resolución. Permanecieron un rato mudos, sin atreverse a contestar la pregunta que resolvía en sí su vida, libertad e intereses, hasta que D. Bernardo del Castillo, que había sido nombrado capitán de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignación, que no habiendo cometido crimen alguno, no podían someterse a perder su libertad i bienes, i que para defender uno i otro, debían resolverse a pelear hasta morir o vencer. Todos aplaudieron i repitieron estas últimas palabras. "I mis hijos del batallón," dijo entonces Riaño, dirigiendo a éste la palabra, "¿podré dudar si están resueltos a cumplir con su deber?" A la voz de Diego Berzabal (oajaqueño) los soldados contestaron con la aclamación unánime de "¡Viva el rei!"

El Intendente, cerciorado del parecer de la tropa i paisanaje, contestó a Hidalgo: "El Intendente de Guanajuato i su gente no reconocen otro capitán general que el Virrei de Nueva España, ni más modifica-

ciones en el gobierno que las que acordaren las cortes, reunidas en la Península." Hidalgo, al pie de su comunicación oficial, recordando su antigua amistad con el Intendente, le ofrecía un asilo para su familia en caso desgraciado. Riaño le contestó que se lo agradecía, i que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitía si fuese necesario. Entonces dirigió su última comunicación a Calleja, diciéndole: "Voi a pelear, porque voi a ser atacado en este instante; resistiré cuanto pueda porque soi honrado; vuele V. S. a mi socorro. . . . a mi socorro.—Guanajuato, 23 de septiembre, a las once de la mañana de 1810."

Distribuyó su tropa para recibir al enemigo. Poco antes de las doce se presentó Hidalgo por la calzada de Guadalupe, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil. Un numeroso pelotón de indios con pocos fusiles i los más con lanzas, palos, hondas i flechas, era la fuerza insurgente. La avanzada llegó al pié de la cuesta de Mendizábal, donde estaba D. Gilberto Riaño (hijo del Intendente), quien mandó a hacer fuego i los de Hidalgo retrocedieron. Entonces, guiados por un hombre del pueblo de Guanajuato se dirigieron al cerro del Cuarto. Los demás grupos de la gente de a pie de Hidalgo, que ascendía a unos 20,000 indios, a los que se unieron los del pueblo, de las minas i la plebe de allí, iban ocupando las alturas i todas las casas fronterizas a Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, mientras que un cuerpo de unos dos mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo, con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina, dirigido por Hidalgo, subían por el camino llamado de la Yerbabuena, llegó a las Carreras i de allí bajó a la ciudad, e Hidalgo se quedó en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, donde permaneció durante la acción. La columna continuó atravesando toda la población para ir a situarse en la calle de Belén, i a su paso saqueó una tienda en que se vendía dulces, i puso en libertad a todos los presos (hombres i mujeres) que estaban en la cárcel i recogidas, que no bajaban de 300 a 400 personas, entre ellos, reos de graves delitos, e hizo marchar a los hombres al ataque de la Alhóndiga.

Riaño salió con 20 infantes a reforzar al capitán D. Pedro Telmo Primo en la bocacalle de los Pocitos, i al volver, pisando ya los escalones de la Alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil, sobre el ojo izquierdo, i cayó muerto instantáneamente. El tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazuela de la Alhóndiga, que tienen vista al oriente i se dijo que lo había disparado un cabo del regimiento de infantería de Celaya. Esta muerte introdujo la división de mando entre el asesor de la intendencia, Lic. D. Manuel Pérez Valdés i el mayor D. Diego

Berzabal; mientras tanto la muchedumbre reunida en el cerro del Cuarto, comenzó una descarga de piedras a mano i con hondas tan continua, que excedía al más espeso granizo, i para tener provistos a los combatientes, enjaubres de indios i de la gente de Guanajuato unida con ellos, subían sin cesar del río de Cata las piedras rodadas que cubren el fondo de aquel torrente. Tal fué el número de piedras lanzadas en el corto rato que duró el ataque, que el piso de la azotea de la Alhóndiga estaba levantado como una cuarta sobre su ordinario nivel. Imposible fué sostener las trincheras i mandada retirar la tropa que las guarnecía, hizo cerrar la puerta de la Alhóndiga el capitán Escalera que estaba allí de guardia, con lo que los europeos, que ocupaban la hacienda de Dolores, quedaron aislados, sin más recursos que vender caras sus vidas, i en la misma o peor situación la caballería que estaba en la cuesta del río de Cata. Tampoco pudo defenderse largo tiempo la azotea, dominada por el cerro del Cuarto i por el de San Miguel. Abandonadas las trincheras i retirada la tropa que defendía la azotea, se precipitó por todas las avenidas aquella confusa muchedumbre hasta el pie del edificio. La caballería fué completamente arrollada; murió el capitán Castilla, algunos soldados perecieron i el resto se pasó a los de Hidalgo.

Había una tienda en la esquina que forman la calle de los Pocitos i la subida de los Mandamientos, en la que se vendían rajas de ocote (pino), de que se proveían los que iban de noche a las minas para alumbrarse por el camino. Rompió las puertas la muchedumbre, cargó con la leña, la arrimaron a la puerta de la Alhóndiga i prendieron fuego, mientras otros, prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose a la espalda del edificio cubiertos con cuarterones de losa, empezaron a practicar barrenos para socavar aquel por los cimientos. Arrojan por las ventanas los de adentro, sobre la multitud, los frascos de hierro, los cuales, al hacer explosión, echaban por tierra a muchos; pero inmediatamente volvía a cerrarse el pelotón i sofocaban bajo los pies a los que habían caído, que es el motivo porque hubo tan pocos heridos de los asaltantes, habiendo sido grande el número de los muertos.

El desacuerdo de los sitiados hacía que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño, sediento de venganza por la muerte de su padre, i D. Miguel Bustamante que lo acompañaba, arrojaban con otros los frascos sobre los asaltantes, el asesor hacía poner un pañuelo blanco en señal de paz, i el pueblo, atribuyendo a perfidia lo que era efecto de la confusión, redoblabla su furor i se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento. El asesor hizo entonces descolgar por una ventana a un soldado que fuese a parlamentar; el infeliz llegó al suelo hecho pedazos.

En seguida intentó salir el padre D. Martín Septien, confiado en su carácter sacerdotal i en un Santo Cristo que llevaba en las manos; la imagen del Salvador voló hecha astillas a pedradas, i el padre, empleando la cruz que le había quedado en la mano, como arma ofensiva, logró escapar, aunque mui herido, entre la muchedumbre. Los españoles, entretanto, no escuchando más voz que la del terror, arrojaban los unos dinero por las ventanas, por si la codicia de recogerlo podía aplacar a la multitud; otros pedían a gritos que se capitulase, i muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban a los pies de los eclesiásticos que allí había a recibir la absolución.

Viendo Berzabal arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallón i los formó frente a la entrada. Consumida aquella por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada, con lo que perecieron muchos de los asaltantes; pero el impulso de los de atrás llevó adentro a los que estaban delante, pasando sobre los muertos i arrollándolo todo con impetu irresistible, se llenó mui pronto de indios i plebe el patio, las escaleras i los corredores de la Alhóndiga. Berzabal, con un puñado de hombres que le quedaban se retiró a uno de los ángulos del patio, defendió las banderas de su batallón con los abanderados Marmolejo i González, i habiendo éstos caído muertos a su lado, las recogió i teniéndolas asidas con el brazo izquierdo, se sostuvo con la espada, i rota ésta, con una pistola, contra la multitud que lo rodeaba, hasta que cayó atravesado por muchas lanzas, sin abandonar las banderas que había jurado defender. Con esto cesó toda resistencia i ya no se oía más que algunos tiros de uno que otro que aisladamente se defendía, como el español Ruimayor que no dejó se le acercasen los indios hasta haber consumido todos sus cartuchos. En la hacienda de Dolores, los europeos que allí estaban intentaron ponerse en salvo por una puerta posterior que da al puente *de palo* sobre el río de Cata; pero la encontraron ya tomada por los asaltantes, con lo que se resolvieron a retirarse a la noria donde por ser lugar alto i fuerte se defendieron hasta consumir las municiones i causaron gran mortandad en los insurgentes. Sólo D. Juan Iriarte mató a 18; pero no quedó un europeo vivo, porque el que no murió a lanzada, pereció ahogado en la noria.

Dueños los insurgentes de la Alhóndiga (dice Alamán), dieron rienda suelta a su venganza. Los rendidos imploraban en vano la piedad del vencedor, pidiendo de rodillas la vida. Una gran parte de los soldados del batallón murieron; otros escaparon quitándose el uniforme i mezclándose con la muchedumbre. Entre los oficiales perecieron muchos jóvenes de las más distinguidas familias de la ciudad i otros quedaron heridos gravemente, entre ellos D. Gilberto Riaño, que mu-

rió a pocos días, i D. José María i D. Benigno Bustamante. De los españoles murieron muchos de los ricos i principales vecinos. También murió un comerciante italiano llamado Reinaldi, que por aquellos días había ido a Guanajuato con una memoria de mercancías i con él un niño de 8 años, hijo suyo, que los indios arrojaron del corredor abajo i estrellaron contra el suelo. Todos fueron despojados de sus vestidos, i al desnudar el cadáver de D. José Miguel Carrica, se halló cubierto de cilicios, lo que hizo correr la voz de que se había encontrado un *gachupín santo*. Los que quedaron vivos, desnudos, llenos de heridas, atados en cuerdas, fueron llevados a la cárcel pública, que había quedado desocupada por haberse puesto en libertad a los reos que allí estaban. Cálculase variamente el número de muertos que hubo por una i otra parte: el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultar i los enterraron aquella noche en zanjas que se abrieron en el río de Cata, al pie de la cuesta. El Ayuntamiento en su exposición lo hace subir a 3,000.

Abasolo, en su causa, dice que fueron muy pocos. De los soldados murieron como 200 i 105 españoles. Los cadáveres de éstos fueron llevados desnudos, asidos por los pies i manos o arrastrando, al próximo camposanto de Belén, donde fueron enterrados. El del Intendente estuvo dos días expuesto al ludibrio del populacho, que quería satisfacerse por sí mismo de la fábula absurda que se había hecho correr, "de que tenía cola porque era judío," la que no dejó por esto de conservarse en crédito. Fué después sepultado con una mala mortaja que le pusieron los religiosos de aquel convento.

La plebe se entregó al pillaje de todo cuanto se había reunido en la Alhóndiga i en pocos momentos desapareció todo. Por todas partes estaban esparcidos los comestibles que se habían acopiado. Los cadáveres, desnudos, se hallaban medio enterrados en maíz, dinero i todo manchado de sangre. Los saqueadores combatían de nuevo por el botín i se daban muerte unos a otros. En esto corrió la voz de que había prendido fuego en las trojes i que comunicándose a la pólvora, iba a volar el castillo (así llamaban a la Alhóndiga). Los indios se pusieron en fuga i los que estaban a caballo corrieron a escape por las calles. De esta manera la plebe de Guanajuato quedó sola con el botín. La gento que estaba en los cerros bajó a participar del despojo i esa misma tarde comenzó el saqueo general, continuó toda la noche i días siguientes, de las tiendas i casas de los europeos. A la luz de rajas de ocote, echaban abajo, a golpes, las puertas; el populacho con grandes alaridos i aplausos se precipitaba a apropiarse de los efectos del comercio, muebles, ropa de uso i toda clase de objetos. Las mujeres huían despavoridas a las casas vecinas, trepaban por las azoteas, i sin saber todavía si en aque-

lla tarde habían perdido a un padre o a un esposo en la Alhóndiga, veían arrebatarse, en un instante, el caudal que aquellos habían reunido en muchos años de trabajo, industria i economía. Familias enteras que aquel día habían amanecido bajo el amparo de sus padres o maridos, unas disfrutando de opulencia i otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacían aquella noche en una deplorable orfandad i miseria, sin que en lugar de tantos que habían dejado de ser ricos, hubiera ninguno que saliera de pobre. En aquel despilfarro todo desapareció como el humo, sin dejar más rastro que la memoria de una antigua prosperidad.

Arrebatábanse los saqueadores entre sí los efectos más valiosos, i la plebe de Guanajuato, astuta i perspicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habían cogido, o para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronles que las onzas de oro no eran monedas, sino medallas de cobre i se las compraban a dos o tres reales, i lo mismo hacían con las alhajas, cuyo valor aquellos no conocían. Las calles i las plazas estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los objetos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad. Este se entregaba a todo género de excesos, i los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habían sacado de las casas de los europeos, entre la que había uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas i sombreros armados, se engalanaban aquellos, llevándolas con los pies descalzos i en el más completo estado de embriaguez.

El pillaje no se limitó a las casas i tiendas de los europeos en la ciudad. Lo mismo se verificó en las de las minas, i el saqueo se hizo extensivo a las haciendas de beneficiar metales. La plebe de Guanajuato, después de haber dado muerte en la Alhóndiga a los allí refugiados, arruinó los establecimientos mismos, dando golpe de muerte al ramo de la minería, fuente de la riqueza, no sólo de la ciudad, sino de toda la provincia. En todas estas ruinas iban envueltos los mejicanos, por las relaciones de negocios que tenían con los españoles.

Hidalgo quiso hacer cesar el desorden, para lo que publicó un bando el domingo 30 de septiembre; pero no sólo no fué obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas ni en las tiendas, la plebe había comenzado a arrancar los enrejados de hierro de los balcones, i estaba empeñada en entrar en algunas casas de mejicanos, donde se había dicho que había efectos ocultos pertenecientes a los europeos. Una de éstas fué la de la familia de D. Lucas Alamán, quien presenció la catástrofe i escribió la relación que extractamos.

Hidalgo, para contener el desorden, mandó al capitán Ignacio Centeno con un cuadro de la virgen de Guadalupe i un indio con un tambor tocando, i detrás el Cura a caballo acompañado de los demás generales. Llegó la comitiva al paraje adonde estaban arrancando los balcones, i después de golpes i gritos pudo contenerse aquella plebe desenfrenada.

Guanaseví (mineral de). En 1596 estuvo en Guanaseví del Parral el padre Jerónimo Ramírez. (Docum. para la Hist. de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3º, págs. 35 i 44).

Guaspaltepec de Oajaca (encomienda de). El primer encomendero de Huaspaltepec (hoi Guaspaltepec) fué Gonzalo de Sandoval; Nuño de Guzmán lo dió a Rodrigo de Albornoz, a quien se le quitó poco después. (Gay, tomo 1º, pág. 268).

Guayabitas (acción de). Palabra formada de *guayabita*, diminutivo de *guayaba*, fruta del *guayabo*.

En Guayabitas (rancho de Sierra Gorda), a mediados de marzo de 1861, se dió una acción que fué ganada por el general D. Manuel Doblado al general D. Tomás Mejía. (Rivera, tomo 1º, pág. 130).

Guayabo (acción del). El vocablo *Guayabo* es antillano, de la lengua haití i cibonei, i es el nombre de un árbol frutal silvestre.

En 1622, siendo prior de Jacona Fr. Nicolás de la Cueva, un indio, rajando en su casa un guayabo, halló en el centro una cruz muy bien hecha.

El 10 de noviembre de 1866 fué la acción del Guayabo, rancho cerca de Tonila, del Estado de Colima, i la ganó el jefe republicano Cepeda i Merino al bandido coronel francés Bethelin, quien mandaba una tropa franco-mejicana. Allí murieron Bethelin i 40 entre oficiales i soldados. (Rivera, t. 2º, pág. 204).

Guazapares.

En 1678 había en el pueblo de Santa Teresa de Guazapares, llamado en su lengua guazaypo, 204 familias. (Docum. para la Hist. de Mej., 1ª serie, vol. 32, tomo 3, pág. 390).

Guelatao (San Pablo). Palabra zapoteca que significa laguna encantada; compuesta de *guelata*, laguna, i *tao*, encanto, o laguna grande, como le dicen los indios serranos con el nombre *Yelatao*, de *Yela*, laguna, i *tao*, grande, extensa.

El pueblo de San Pablo Guelatao, está cerca de la laguna *Yelatao*, a 1,894 metros sobre el nivel del mar, i es memorable por haber nacido en este pueblo del distrito de Villa Juárez o Ixtlán, del Estado de Oajaca, D. Benito Juárez, el 21 de marzo de 1806.

Guerra de castas en Yucatán (motivos de la). Del antiguo alto alemán *werra*, disputa, riña. (Monlau).

El cabecilla de los indios, Jacinto Pat, escribió al cura Vela la siguiente carta, en la que expone los motivos que los indios de Yucatán tuvieron para levantarse contra los blancos:

“Señor padre D. Canuto Vela.—Tijosuco, 24 de febrero de 1848.—Mi más venerado señor i padre sacerdote aquí sobre la tierra, primeramente Dios, porque así sabemos que ha descendido de su santo cielo para redimir a todo el mundo. Señor muy respetable, recibí tu honorable comunicación i la del santo Obispo que me mandaste de fecha 18 del mes en que estamos, i habiéndoles comunicado a todos mis muchachos su contenido, doi a saber a Dios i a tu venerabilidad, así como al señor santo Obispo que es la verdad que pongo en tu superior conocimiento: que a no haber sido los daños que empezaron a ocasionarnos los señores españoles aquí en el pueblo de Tijosuco, no se hubieran alzado estos pueblos: pues si lo están es por defenderse de la muerte que empezó a ocasionarnos el señor subdelegado D. Antonio Trujeque; cuando vieron estos indios las tropelías con que se les cogía para armarlos en la plaza de este pueblo de Tijosuco, entonces, señor, se alzaron. El igualmente empezó contra los indios quemando el pueblo de Tepich i dió principio a coger al pobre indio, como coger animales bajo el monte. De orden del señor Trujeque, fueron matados muchos, ignorando nosotros si el superior gobierno haya dado orden para que nos mate, i por lo que no descansan hasta que no se pronuncie el gobierno que ni medio de contribución han de pagar para que descansen; de suerte que si aboliera la contribución, descansaría todo indio, puesto que todos los de su raza están alzados; así es que con todo lo que manifiesto a tu señoría se retirarían; pues de lo contrario, la vida o la muerte decidirá este asunto, porque ya yo no tengo más recurso.

También participo a tu venerabilidad, señor, que sabré lo que convenga cuando me contestes esta mi comunicación. Asimismo, te doi a saber, mi señor, que el derecho de bautismo sea el de tres reales, el de casamiento de diez reales, así del español como del indio, i la misa según i como estamos acostumbrados a dar su estipendio, lo mismo que el de la salve i del responso. Esto es lo último que manifiesto a tu apreciable venerabilidad.

El Dios verdadero acompañe a tu santa alma por muchos años.—Yo Jacinto Pat.”¹

¹ Según esta carta, los blancos fueron los culpables de la guerra, por los atropellos que habrían cometido con los indígenas: el servicio, los azotes, las exacciones, el maltrato, etc., etc.

Guerrero (traición a). Apellido derivado de *guerra*.

El general D. Nicolás Bravo, que había sido desterrado por la revuelta de Tulancingo, fué indultado por el general D. Vicente Guerrero, en virtud de facultades extraordinarias, el 16 de septiembre de 1829.

Bravo volvió a su patria i aceptó del gobierno el triste encargo de perseguir a Guerrero. Es sensible tener que reprochar esta acción a un hombre como Bravo; pero la verdad lo exige. La justicia pide también un homenaje de respeto i un recuerdo de alta estimación al general D. Miguel Barragán, quien, hallándose en el mismo caso que Bravo, alzó su respetable voz, i dirigió al congreso una exposición en 17 de noviembre de 1830, la que proponía la formación de una junta de gobernadores, eclesiásticos i generales, que arreglase la situación del país.

La guerra se prolongó durante el año de 1830. En enero de 1831, fué convidado Guerrero a comer por el genovés Francisco Picaluga, que mandaba un bergantín sardo, *El Colombo*. Mas luego que estuvo a bordo, Picaluga lo prendió, i dándose a la vela, se dirigió a Huatulco i entregó el general Guerrero al capitán D. Miguel González, éste lo condujo a Oajaca, donde juzgado en consejo de guerra ordinario, fué condenado a muerte i pasado por las armas en la villa de Chilapa el día 14 de febrero de 1831. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., tomo 3º, pág. 749). Picaluga se prestó a la traición por 50,000 pesos. El ministro de la guerra asegura que Picaluga se *prestó voluntariamente* a poner su buque a las órdenes del gobierno. D. Manuel Zabala asegura que Picaluga le ofreció poner en algún puerto en que hubiera tropas del gobierno al general D. Vicente Guerrero, caudillo de la revolución. (Id. pág. 750).

Guerrilleros mejicanos. Término derivado de *guerrillero*, formado de *guerrilla*, diminutivo de *guerra*.

Scherzen-lechner, que acompañó a Maximiliano en su expedición al interior, poco después de su llegada a Méjico, dirigió de León, el 29 de septiembre de 1864, una carta a M. Lein, en la que le decía:

“Adjunta os envío, de orden de S. M., *la proposición de una lei* que de orden de S. M. varios juriconsultos de Guanajuato han preparado i que tiene relación con la cuestión triste i delicada de los *guerrilleros* i ladrones de caminos, cuestión que ocupa mucho a S. M. El Emperador piensa aprovechar el día en que el poder de Juárez acabe (el 30 de noviembre de 1864), o de aquel en que salga del país, para declarar solemnemente a la nación que hasta la mala i última razón política ha terminado i que *en lo futuro cada guerrillero no podrá ser más que un ladrón de camino, i será juzgado con toda la severidad posible.*” (Méjico al través de los Siglos, tomo V, pág. 727).

Gusano de seda. Del latín *cossus*, carcoma.

La simiente del gusano productor de la seda la introdujo en Méjico el obispo de Santo Domingo don Sebastián Ramírez de Fuenleal. (Gay, Tomo 1º, pág. 377.)

Guzmán (José María). Del germánico *gut mann*, buen hombre.

El jefe político don José María Guzmán hizo progresar notablemente a Aguascalientes. Propagador incansable de las ideas republicanas, amigo de la instrucción, trabajó por abrir escuelas e inició la construcción de la principal, llamada de Cristo, que es un gran salón que puede contener centenares de niños. Concluido más tarde (1830-1832), Guzmán introdujo el sistema lancasteriano. También comenzó el Parrián que se concluyó en 1828, el jardín de San Marcos, etc. (González, pág. 99.)

H

Hambre en Méjico. Del latín *fames, famis, fuminis*, hambre.

Del día primero de junio al 19 de 1867 hubo hambre en la capital de la República.

El historiador Zamacois (tomo 20, pág. 1,450) dice que "la junta se valió para esto (*socorrer a los pobres*) de las señoras que componían la junta de caridad de aquellas parroquias; i como ellas habían estudiado la economía para extender más sus *beneficios*, se pudo ministrar este socorro a *trescientas ochenticuatro* personas, sin más costo que *doscientos sesenticuatro pesos*." ¡Santa economía! La riqueza de la clase alta de la capital representa muchísimos millones de pesos, i sin embargo, la junta de señoras no ministró a los hambrientos i desnudos más que 264 pesos. (Rivera, tomo 3°, pág 100).

Hechos de los indios. Palabra derivada de *hacer*, del latín *facere*, hacer.

Resumen general de las hostilidades cometidas por los indios enemigos en las jurisdicciones de las alcaldías de esta provincia de la Nueva Bizcaya que se hallan en frontera desde el año de 1771 hasta fin de 76, como consta por las relaciones testimoniadas dadas por las justicias con toda individualidad, las que paran en la secretaría de gobierno de mi cargo a que me remito, i es en la forma siguiente:

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,



Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1^a Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2^a Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3^a Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4^a  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5^a El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para-hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6^a La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7^a Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8^a Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico.—D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejianismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELMENTAL I SUPERIOR.

Entrega Número

19-20
21-29

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

Alcaldías i sus jurisdicciones.	Personas muertas.	Personas cautivas.	Haciendas i ranchos des-poblados.	Ganado mayor robado	Ganado menor robado.
S. Juan del Rio	60	1	15	600
Valle de S. Bartolomé.....	68	18	14828	34
Parral	16	4	8	8924
Real del Oro		81	10	1237
Cerro-Gordo	10	830	100
Santa Bárbara	15	3	7	1053
Ciénaga de los Olivos.....	329	8	23	387
Parras	34	5	600
El Gallo
Chihuahua	36	815
Cosiguriachi	272	68	28	22755	1117
Cuencamé.....	359	30	39	8129
Real de Mapimí.....	60	4	7	2044
Valle de S. Buenaventura.....				

Durango, junio 30 de 1777.—Felipe de Barray. (Documentos para la Historia de Méjico, vol. 32, tomo 4, pág. 90).

Hermanas de la Caridad. Plural de *hermana*, femenino de *hermano*, derivado del latín *germanus*, de *germen*, germen, renuevo.

El colegio de las hermanas de la Caridad se estableció en Méjico, en noviembre de 1844. Doña Ana Gómez de la Cortina sufragó los gastos de las primeras, que en número de once vinieron de Madrid. Se alojaron primero en la casa número 3 de la calle de Monzón; después se pasaron a Tacubaya a la casa de la Sra. Cortina, i por último a la hacienda Clavería. Vueltas a la Capital se hospedaron en la casa de la Mariscalá, cerca de la Alameda.

A fines de diciembre de 1874 fué la supresión de la Orden de las Hermanas de la Caridad en toda la República. Galván Rivera, en sus efemérides, dice: Las Hermanas de la Caridad, en número de 410, de ellas 355 mejicanas (*en todo el país*), asistían en esta capital (Méjico) a cerca de 200 familias en sus casas, a más 10,000 u 11,000 personas en toda la República, ya en los hospitales o en las casas de asilo i escuelas, a otros enfermos con medicinas, i a algunos niños expósitos i ancianos. (Rivera, tomo 3°, pág. 135).

Hermosillo (ciudad de). Derivado diminutivo de *hermoso*, formado de *fermoso*, procedente del latín *formosus*, de *forma*, forma. En 1742 era San Felipe i Santiago de Sinaloa la capital de Sonora, Ostimuri i Sinaloa; luego fué Ures la capital de Sonora, desde 1838 hasta hace poco, i hoy es *Hermosillo*. Antiguamente se llamó *Pitic*, por haber sido fundada donde estuvo el presidio de este nombre, que los conquistado-

res construyeron en el año de 1750, cerca de la confluencia de los ríos de *Sonora* i *San Miguel de Horcasitas*, en una llanura limitada al norte por el *Cerro Colorado*, al oeste por las lomas del *Chanate* i al oriente por el *Cerro de la Campana*, llamado así por la singularidad de que sus piedras producen el sonido de este instrumento.

Herrería de Mérida (primera). Término procedente de *hierro*.

La primera herrería de Mérida fué abierta con fragua pública por el maestro Juan Jiménez, casado con Juana Hernández. (Molina Solís, Hist. del Descub. i Conq. de Yucatán, libro 3º, cap. 23).

Hidalgo. Apellido formado de *hijo de algo*, *hi de algo*, *hidalgo*.

El Cura del pueblo de Dolores (Guanajuato), D. Miguel Hidalgo, dió el grito de Independencia el 16 de septiembre de 1810. Partió de Dolores i llegó a San Miguel el Grande el día 16 por la noche, donde se le incorporó mucha gente. El 21 entró en Celaya i el 25 en Guanajuato. El 11 de octubre salió para Valladolid, llegó el 17 i el 19 salió para Acámbaro con unos 80,000 hombres. En el monte de las Cruces derrotó, el 30, al coronel español D. Torcuato Trujillo. De este lugar salió Hidalgo el 2 de noviembre del mismo año en dirección a Querétaro i en Aculco fué derrotado por las fuerzas realistas. Reunió gente, derrotó a D. Roque de Abarca i el 11 de noviembre entró en Guadalupe, de donde partió con unos 100,000 hombres, i el 17 de enero de 1811 tuvo un reñido combate en el Puente de Calderón con las fuerzas mandadas por el español D. Félix M^a Calleja del Rei. Los insurgentes fueron derrotados: Hidalgo i los demás caudillos se dirigieron al norte i por la traición del coronel D. Ignacio Elizondo cayeron prisioneros el 11 de marzo de 1811 en un lugar cerca de Monclova, llamado Acatita de Baján o las Norias de Baján. El 26 de junio fueron ejecutados en Chihuahua, Allende, Aldama i Jiménez, i el 31 de julio de 1811, después de una cruel degradación, fusilaron a Hidalgo en su prisión de San Felipe. Siguieron las ejecuciones i perecieron más de 30 patriotas, entre ellos Camargo, Lanzagorda, Santos Villa, Mariano Hidalgo (hermano del cura), Chico, etc. Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama i Jiménez fueron llevadas a Guanajuato i clavadas en escarpas en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, donde permanecieron hasta 1821. Los restos de los héroes fueron sepultados, en 1823, en el altar de los Reyes de la catedral de Méjico. (Prieto, pág. 407; Paino, pág. 146).

Hipólito (hospital de San). Del griego *hippos*, caballo, i de *lithos*, piedra, aludiendo a que los caballos lo arrastraron por las piedras.

Por los años de 1566, bajo el pontificado de Gregorio XIII, un venerable varón, llamado Bernardino Alvarez, vecino de la ciudad de Méjico.

co, animado del mismo espíritu i de la misma compasión hacia los pobres enfermos, que San Juan de Dios, se asoció con algunas personas piadosas i devotas para cuidar de ellos. Al efecto, fundó un hospital a extramuros de esta ciudad i con la licencia del arzobispo, dedicándolo a la honra de San Hipólito martir, declarado patrón de Méjico, en memoria de que el 13 de agosto, en que la Iglesia celebra su fiesta, tomaron posesión de esta corte los españoles.

En 1º de octubre de 1594, el papa Clemente VIII le concedió todos los privilegios, gracias i prerrogativas de que disfrutaban los hermanos de la caridad de San Juan de Dios. Por decreto de las cortes españolas, dado en 1820, fué suprimida esta religión, que en efecto lo fué en enero del año siguiente de 1821, excepto en la ciudad de Puebla. (Diccionario Univ. de Hist. i Geog.)

Bajo el título de "Religión de la Caridad" tuvo principio en Méjico en 1577, la Orden de San Hipólito, debido a D. Bernardino Alvarez. Once años antes, en 9 de noviembre de 1566, el padre Alvarez había obtenido del arzobispo D. Alonso de Montáfar i del virrei D. Martín Enríquez, licencia para fundar el hospital de dementes. En 1569 se formaron los estatutos de estos religiosos. El 1º de mayo de 1585 fué aprobado por Sixto V. Se mantuvieron con el título de "Hermanos de la Caridad" hasta el año de 1700, en que Inocencio XII la confirmó en religión hospitalaria, por bula del 20 de marzo de aquel año. En 1º de octubre de 1820 fué suprimida esta Orden; sin embargo, hasta 1843 tuvieron en Méjico i Puebla a su cargo las enfermerías estos religiosos. (Alfaro i Piña).

Historia antigua de Yucatán.

De una curiosa relacion hecha en 1581, tomamos lo siguiente:

"Primeramente que yo el dicho don Diego de Santillan succedi en encomienda de los pueblos nombrados chbulna (hunacama) tixcocob |nolo mococho| y tabuçoç por fin y muerte de doña beatriz de montejo mi legitima muger que sancta gloria aya la qual fue primero casada con el capitán francisco de montejo hija de don francisco de montejo y nieta del adelantado don francisco de montejo personas que conquistaron y pacificaron estas dichas provincias e las calidades de los dichos pueblos son las siguientes:

"El pueblo de chbulna que esta poblado vna legua pequeña desta ciudad de merida al norte que es de la jurisdiccion de la dicha ciudad es un pueblo de doçientos y sesenta vezinos el governador del dicho pueblo se llama don Juan pech caçique natural del dicho pueblo hijo de antonio pech y nieto de ahtzampech caçique y señor que fue del dicho pueblo el qual dio la obediencia a les capitanes de su magestad la

tiempo que se conquistaron estas provincias y a la sazón el dicho pueblo de chubulna estava poblado en el sitio y asiento desta çuadra y con la entrada de los españoles se despoblaron de su asiento y se pasaron al dicho asiento de chubulna donde al presente estan poblados el qual es vn asiento alegre llano y sano y de buenas aguas en cuya tierra y comarca se coge mayz agi fresoles algodón çera y miel en abundancia. Tiene una yglesia cubierta de paja con su capilla de cal y canto y en ella ay hornamento manga y cruz y todo rrecaudo para dezir missa.

“El pueblo de hunacama que esta çinco leguas desta dicha çuadra (Mérida) al poniente esta en vn asiento sano y alegre, donde se coge en abundancia mayz frisoles y agi e demas legumbres que los naturales siembran—y en los terminos del çerca de la mar ay salinas donde sin beneficio humano se coge cantidad de sal muy buena y blanca es pueblo de doçientos y çinquenta tributarios. El çaçique se dice don Juan canul señor natural del dicho pueblo—y por el dicho pueblo pasa el camino Real que va desta dicha çuadra al puerto de çaçal que esta quatro leguas del dicho pueblo al norueste—los años passados se hizo vna calçada en el dicho camino junto a la mar donde avia vna çienaga bien trabajosa de passar y con la dicha calçada passan los cavallos y carretas façilmente en que se traen a esta çuadra las mercaderias que los nauios y barcas traen al dicho puerto de la nueva espanya y de otras partes—El año de mill y quinientos y setenta y uno siendo yo el dicho don diego de santillan governador por su magestad en esta prouincia arribo vn nauio de françeses al dicho puerto de çaçal y entraron por la dicha calçada adelante hasta el dicho pueblo de hunacama y el dicho çaçique con toda diligencia vino en persona a esta çuadra a dar notiçia y aviso dello y por el dicho aviso fueron seguidos presos y castigados y por esta Razon se le dio al dicho çaçique nombramiento de capitán general de los demas yndios comarcanos por tener suficiencia para ello y conviene que su magestad se le confirme para que los demas naturales vean se les gratifica semejantes seruiçios que este el dicho pueblo de hunacama y el de chubulna estan en los terminos de la prouincia que llaman chacan que es la mas çercana a esta çuadra. de vn año a esta parte se a fundado en el dicho pueblo un monesterio de frayles de la orden de señor sant françisco que tienen a cargo la doctrina de los yndios del dicho pueblo e de los vezinos de çihonchen y yacabu pueblos de otros encomenderos que estan poblados en el mismo sitio y asiento del dicho pueblo de hunacama, assimismo acuden a la doctrina al dicho pueblo los vezinos del pueblo de çumahal que esta tres leguas dél al sur.

“Los pueblos de tixocob y nolo que son otros dos pueblos de mi encomienda que estan en la prouincia que llaman de quehpech, estan junto

el vno del otro menos de un quarto de legua distan desta çiudad çinco leguas al oriente. el dicho tixcocob es de dozientos y sesenta vezinos y el dicho nolo de çiento y treinta vezinos tributarios estan poblados en lugares llanos limpios y sanos para los naturales y abundan de las cosas que en estas prouinçias se cogen y los vezinos de ambos pueblos an venido en diminuçion. el gouernador del dicho pueblo de tixcocob es iorenço puch vezino del pueblo de sant cristoual de los naborios porque aunque el dicho pueblo tiene caçique natural no se le a encomendado el gouerno del dicho pueblo por no ser suficiente para ello. por este pueblo pasa el camino Real que va desta çiudad a la villa de valladolid es camino fragoso que no pueden passar carretas por el de vn año a esta parte se a poblado en el vn monesterio de frayles de la orden de señor san francisco que tienen a cargo la administraçion de los santtos sacramentos y doctrina cristiana a los naturales de los dichos pueblos y de otros quatro pueblos de otros encomenderos que tienen en torno conuiene a saber al pueblo de eguan al oriente al pueblo de ecmul al sueste al pueblo de yaxceicul de la corona Real al norte todos a vna legua el gouernador del dicho pueblo de nolo es don Jorge pech yndio principal vecino del dicho pueblo.

“El pueblo de mococho de la dicha prouincia de quepech esta en la guardiana de concal quatro leguas y media desta çiudad y una legua y media del dicho conuento donde van a oyr missa. esta en el camino Real que va desta çiudad a la prouincia de çigontun que por otro nombre se dize aquinchel es camino llano y adonde andan carros y abunda el dicho pueblo de las cosas de la tierra y tiene salinas esta en vn buen asiento es el pueblo de treçientos y diez y nueve vezinos tributarios los vezinos an ydo en diminuçion antes de aora y al presente se van reformando y multiplicando.—El gouernador se diçe don Juan quian yndio principal vezino del el qual a sido gouernador del dicho pueblo muchos años porque a quien viene el caçicazgo del dicho pueblo no tiene suficiençia para ello.

“El pueblo de tabucoz esta veynte leguas desta çiudad en la prouincia llamada aquinchel tres leguas de la mar—es pueblo que abunda de las cosas y cosechas de la tierra. tiene salinas y mucha madera de gedro de que se hace tablazon y vigas y llegan hasta el y passan adelante los carros porque es camino llano. esta del conuento de çigontun donde los vezinos del acuden a la doctrina seis leguas y es el ultimo pueblo de la Jurisdicçion y terminos desta dicha çiudad. el gouernador al presente del dicho pueblo don martin vitz vezino del dicho pueblo todos los dichos pueblos tienen sus yglesias y Recaudos para dezir missa que los dichos encomenderos los emos dado y ayudado a comprar. Esta pobla-

do el dicho pueblo de tabucoz en un asiento muy humedo y los vezinos del an venido en mucha disminucion—en tiempo de la gentilidad de los naturales fue vna de las mayores poblaciones que vuo en estas provincias segun se vee por lo que esta del despoblado.

“El nombre de los dichos pueblos vnos eran de los ydolos a quien tenian por abogados otros de los pozos o montes segun la voluntad de los primeros pobladores—y assi segun los naturales. hunacama quiere decir abundancia de agua. tixocob, es nombre de vna serpiente poncoñosa que picando a vna persona le hazia salir sangre por los poros del cuerpo. nolo, fructa endurescida. mococha o mohocha, suena tanto como vna cucaracha del agua. tahbukok, cubierto o vestido de lana—o cabellos. (D. Diego de Santillán.”—Docum. inéd. del Arch. de Indias, tomo 11, págs. 277 a 283).

Historiadores de Méjico. Corrió en un tiempo mui favorecida, aun entre personas de saber, la opinión que consideraba como escasas, obscuras i mui viciadas las fuentes de nuestra historia, sobre todo las pertenecientes a su época primitiva, anterior a la venida de los españoles. Hubo quien llegase a decir que todo nuestro conocimiento de tan dilatado período, se reducía a saber, que cuando Cortés pisó las playas de Anáhuac, ocupaba el trono mejicano Moteuczoma II. Una crítica más ilustrada comienza a disipar tales errores; i si bien no podemos gloriarnos, ni con mucho, de tener tan esclarecida nuestra historia de aquellos siglos, como las de otras naciones en época contemporánea, sí creemos poder aventurar la aserción de que la historia *primitiva* de estos países no está envuelta en mayor obscuridad que la del nacimiento de otros muchos pueblos del hemisferio oriental. Cierta es que la falta de los caracteres de escritura entre las razas que sucesivamente ocuparon este suelo, fué un gravísimo obstáculo para que nos conservasen la memoria de sus hechos. Pero es también indudable que procuraron llenar este vacío por varios medios ingeniosos. Fué el principal su sistema de *jeroglíficos*, que aunque hoy nos parezcan en su mayor parte ininteligibles, para ellos serían bastante claros; bien que nunca tanto como para nosotros los caracteres de escritura, según han pretendido algunos autores, llevados a esta exageración por su deseo de vindicar nuestros anales. Sea como fuere, i sin entrar en esta discusión, que por profunda se excusa de aparecer en esta obra, convendremos en que servían a lo menos los jeroglíficos como de un arte *mnemónica*, para recordar a los hijos los hechos de sus padres. Así iban pasando de una a otra generación, ayudados de los *cantares* que era el otro modo de historiar usado entonces; sin que podamos añadir los *quipos* como pretende Boturini, porque parece que en Méjico no existieron.—El celo indiscreto de los

primeros misioneros destruyó una gran parte de las pinturas jeroglíficas; pero sea cual fuere la calificación que aquellos actos merezcan, no somos jueces competentes para condenarlos, nosotros que no por piedad ni santo celo sino por incuria i abandono hemos dejado perder una gran parte de nuestros monumentos históricos. I nótese que no se trataba de oscuros i sospechosos jeroglíficos como entonces, sino de obras bien claras, escritas con nuestros propios caracteres. Los misioneros por otra parte compensaron bien aquella pérdida con los escritos que nos dejaron. ¿Qué habríamos hecho con aquel montón de figuras si los mismos misioneros no hubieran cuidado de conservarnos la corta inteligencia de ellas que nos queda, i de darnos su explicación según la oyeron de los indígenas expertos en interpretarlas? ¿Ganaríamos acaso en el cambio, si por cuidar de la conservación de las pinturas, no se hubiese perdido una sola, pero tampoco nos quedase una sola línea de sus escritos?

Por resultado de la peraecución que sufrieron las pinturas jeroglíficas, mui pocas son las que han llegado a nuestros días, i de éstas no se conservan tantas en nuestro país como en Europa. El más rico acopio se encuentra en la famosa obra de Lord *Kingsborough*, titulada: "Antiquities of Mexico," que en tres volúmenes de láminas comprende los códices de *Mendoza*, *Telleriano Remense*, *del Vaticano*, *de Viena*, *Borgiano*, i otros menores. No contamos el de *Dresde*, incluso también en esa colección; porque según las apariencias, no es obra de los antiguos mejicanos, sino de otro pueblo desconocido, que acaso sería el que construyó los magníficos edificios de Yucatán; bien que en tal hipótesis también pertenece ya a nuestra historia. Las pocas explicaciones que existen de estos códices, las concluyó *Kingsborough* en los volúmenes siguientes de su obra: faltóle la del código *Borgiano* que escribió el P. *Fábrega*, i está manuscrita en la biblioteca de esta universidad. Fuera de esta obra de *Kingsborough*, son mui pocas las pinturas jeroglíficas que se hallan publicadas. Como auxilio para estas intrincadas investigaciones, sirven las descripciones de los monumentos antiguos, entre las que ocupan el primer lugar las del capitán *Dupaix*, i modernamente las de *Stephens*. Algunas más se han publicado sueltas en los periódicos, o se hallan inclusas en las historias antiguas. No queremos hablar del charlatán *Waldeck* ni de sus "restauraciones mentales" de los edificios de Yucatán. Con el modesto título de "Descripción de las dos piedras que se hallaron en Méjico el año 1790," tenemos un excelente trabajo de *Gama* sobre la cronología i el calendario de los mejicanos.

Consumada la conquista e instruidos los indígenas en nuestra escri-

tura, rivalizaron con los misioneros en los trabajos históricos, emprendiendo con laudable celo la tarea de conservarnos lo que habían aprendido de sus mayores. El más distinguido, ya que no el más antiguo, fué *Ixtlilxóchitl*, descendiente de los reyes de Tezcoco, que consultaba sus obras con los ancianos principales i más autorizados. Ojalá hubiese escrito menos, con más detenimiento i más atención a la cronología, porque es casi imposible seguirle en el laberinto de sus numerosas "relaciones," que no suelen ser más que variaciones de un mismo tema; pero variaciones tales que no hai medio de reducir las a un sistema perfecto. Su "Historia Chichimeca," publicada por Kingsborough (lo mismo que las Relaciones), ofrece una narración más seguida, i es su mejor obra, aunque no escasa de anacronismos.—*Tezozomoc* escribió con más sobriedad: es autor juicioso, i su "Crónica Mejicana," inclusa en la gran colección de Kingsborough, merece vulgarizarse más.—*Diego Muñoz Camargo*, nos dejó en su "Historia de Tlaxcala," inédita hasta ahora, i cuyo principio i fin se han perdido, un escrito interesante, pero cansado, i que por la desigualdad de su estilo parece obra de dos o tres autores.—A estos trabajos de los indígenas hai que agregar otros de menor importancia que permanecen también inéditos, i muchos más que se han perdido, sin que nos queden siquiera los títulos de todos.

Apenas se hubieron familiarizado los misioneros con la lengua i costumbres de los indios, venciendo a fuerza de beneficios su natural timidez i desconfianza, aprovecharon los informes de ellos i sus propias observaciones, para componer obras más o menos extensas en que se transmitieran a los venideros los conocimientos adquiridos. En medio de sus penosísimas tareas apostólicas robaban un momento para tomar la pluma, no movidos por la ambición de gloria que atormenta a los sabios, sino con el noble objeto, por lo común, de facilitar el camino a los que después viniesen a trabajar en la santa obra de la conversión de los indígenas. El testimonio unánime de los contemporáneos coloca al frente del ilustre catálogo de sacerdotes escritores, al P. *Diego Durán*, dominico, a cuya obra acudieron a beber muchos de los que le sucedieron. Pero tan precioso trabajo sólo nos era conocido de nombre: no ha mucho que se logró hallarle en la biblioteca del Escorial, en ese panteón de las glorias literarias de España; i a los esfuerzos del Sr. D. J. F. Ramírez, actual (1854) conservador del Museo Nacional, se debe que dicho establecimiento haya adquirido (por medio del que esto suscribe) una magnífica copia, del texto i dibujos, que actualmente se halla en camino.—Por falta del conocimiento de esta obra, ocupaba hasta ahora, sin disputa, el primer lugar, i acaso le conserve siempre, la del P. Fr. Ber-

ardino de *Sahagún*; hermoso fragmento escapado del lamentable descuido que acabó con casi todas sus obras, para venir a sufrir más triste suerte acaso, en manos de editores ignorantes o desidiosos. *Sahagún* es muy abundante en todo lo que concierne a la mitología azteca i a su complicado ceremonial; pero hai largos trozos en su obra, que aunque no mal escritos, no tienen la menor relación con su asunto. Creemos también que muchos de los descuidos que se le han notado, no son suyos, sino de escribientes i editores.

De aquellos mismos días tenemos una inestimable crónica perseguida igualmente por la suerte. Hablo de la "Historia de los Indios de Nueva España," del P. Fr. Toribio de Benavente o *Motolinia*: obra encantadora por la sencillez de su narración, i que descubre por todas partes la bondad i la modestia de su venerable autor. Crece aún más el interés que inspira, porque desnuda de inoportunas digresiones i moralidades, nos presenta un cuadro vivo de la época más interesante de nuestra historia. Tal juzgamos ser aquella en que sometido ya el país por las armas españolas, se comenzaba una obra más difícil todavía que la conquista, cual era la transformación del pueblo conquistado, en un pueblo nuevo que recibía gradualmente la religión de Jesucristo i la civilización europea que le traían sus conquistadores. Lo hecho en aquella época crítica ha influido constantemente en nuestra organización social, cuyas bases se asentaron desde entonces; sentimos todavía sus efectos i nadie sabe cuándo cesarán. A esta época se refiere precisamente la obra del P. *Motolinia*, i a pesar de eso la hemos visto con tal indiferencia, que al que esto escribe le fué imposible hallar en Méjico una sola copia de ella. Debe la que posee a la bondad del distinguido historiador Mr. Prescott; i persuadido de que hacía en ello un servicio a nuestra historia i a nuestra literatura, la tiene actualmente en prensa.

Justo es mencionar desde luego otro cronista aclamado por padre de nuestra historia: Fr. Juan de *Torquemada*, nacido en la antigua España, pero criado en la Nueva, quien para escribir su voluminosa "Monarquía Indiana" tomó a manos llenas de las obras i apuntes de sus predecesores, aunque siempre tiene la buena fe de anotar la fuente de sus noticias. En obra tan extensa no es de extrañar que se hallen inexactitudes i anacronismos, i aun pudieran perdonársele en gracia del mérito de su trabajo; pero lo que hace insoportable la lectura de *Torquemada* son las continuas digresiones que se permite, muy edificantes a la verdad, pero enteramente ajenas del asunto de su obra. Quien la publicase expurgada de tales impertinencias, haría un notable servicio a nuestra historia; habría, sin embargo, que proceder en ello con mucho tiento, para no descartar por inútiles, aunque a primera vista lo-

parezcan, las comparaciones que a veces hace el autor entre los ritos i costumbres de los indios, con los de otras naciones del antiguo mundo. Por lo demás, es casi imposible dar un paso en la historia de aquellos tiempos, sin acudir a las páginas de Torquemada. Poseyendo la obra de éste viene a ser casi inútil, si no es para fechas posteriores, la de su compañero Betancourt, que redujo a un cuadro quizá demasiado estrecho las noticias de la "Monarquía." Tal vez por eso mismo, i por la continuación hasta su época, Betancourt cuenta con más lectores que Torquemada. Culpa grave sería omitir le nombre del P. Acosta i de su "Historia natural i moral de Indias." Una parte de ella se refiere a Méjico, i dicese que fué tomada de los MSS. del P. Durán. Lo más notable de la obra del P. Acosta es la parte de geografía física i sus ingeniosas observaciones de los fenómenos naturales.

Ya en el último tercio del siglo XIV mandó el rei Felipe II circular a todos sus dominios de América una *instrucción* mui extensa en forma de interrogatorio, exigiendo cuantas noticias se creyeron útiles para escribir la historia general que se meditaba. Las audiencias repartieron las instrucciones a todos los pueblos de sus respectivos distritos, i los principales vecinos de cada uno se encargaron de las respuestas. Se obtuvo así un grande acopio de materiales, mui desiguales en mérito, es verdad, pero todos útiles i algunos ciertamente importantes. No sabemos que jamás se haya impreso ninguno de estos documentos, ni que autor alguno los haya consultado. La casualidad ha traído a manos del autor de este artículo cerca de cincuenta relaciones originales de esta especie, relativas a la Nueva España, muchas de ellas adornadas con mapas i figuras, i cuya existencia era hasta ahora casi desconocida, aun entre los literatos dedicados a estas investigaciones.

El siglo XVIII nos ofrece tres escritores notables de historia antigua. *Boturini* ocupa el primer lugar, así por la fecha como por la importancia de sus trabajos. Pero esta calificación entendemos que se le aplique sólo como colector de documentos, en cuya ingrata tarea mostró inaudita perseverancia, aun en medio de los infortunios que le abrumaron. Su nombre debe ser pronunciado con respeto, por todo el que tenga en algo la historia de nuestro país. Mas como escritor, pocos adelantos le hubiéramos debido, ni aun cuando hubiese tenido tiempo de acabar la grande historia que meditaba. La parte de ella que escribió se tiene por perdida; pero la fantástica *Idea* que dió a la prensa basta para juzgarle. Es raro que el más diligente colector de documentos, sea también el más capaz de aprovecharlos.

Los de Boturini, a lo menos en parte, cayeron después de su muerte en manos hábiles; quiero decir, en las de *Veytia*, quien con tal auxilio

formó la primera "Historia antigua de Méjico," digna de tal título. La muerte le impidió concluirla; pero tal como existe es un honroso testimonio del saber i de la aplicación del autor. Al mismo tiempo que Veytia escribía en Méjico, trabajaba en Italia sobre el mismo asunto el jesuita expatriado *Clavijero*, el más popular de nuestros escritores i el más digno de serlo. Sin comunicación entre ambos literatos, suelen coincidir de un modo notable en los puntos principales: la obra de *Clavijero*, que existe traducida a las principales lenguas de Europa, es sin embargo mucho más agradable; suele haber en ella mejor crítica i hasta hoy permanece sin rival.

Sus tres últimos libros comprenden la historia de la CONQUISTA; en un cuadro estrecho, pero bien trazado, de aquel memorable acontecimiento. Muchos i muy preciosos son los documentós que de él nos quedan. Débese el primer lugar a las "Cartas" del mismo conquistador *Cortés*, que algunos han comparado con los comentarios de César. Escritas con claridad i buen estilo, su lectura agrada i entretiene. Para el historiador son de inestimable precio; pues dejando aparte ciertos lugares en que el interés propio le impedía una franca manifestación de la verdad, reina ésta en toda la narración, que es tan rica en pormenores, como en reflexiones oportunas e importantes. De las cinco cartas principales, llamadas de relación, se ha perdido la primera, cuya falta suplimos con la "de la justicia i regimiento" de Veracruz, de que fué acompañada. Demás de estas cartas mayores de *Cortés*, se han publicado otras varias menos extensas, pero también interesantes. Queda todavía inédita una que acompañó a la cuarta relación con el carácter de reservada, en la que manifiesta al emperador los inconvenientes que encontraba para poner en práctica las instrucciones de la corte, i se queja al mismo tiempo de la conducta de los oficiales reales. Esta carta, notable bajo muchos aspectos, no dejará de ver la luz pública, fielmente impresa por el original, que está en poder del autor de este artículo.

Gomara, capellán de *Cortés*, sin haber salido de Europa, acertó a componer una buena "Historia de las Indias," cuya segunda parte dedicó por entero a la conquista de nuestro país. Deseoso de realzar la gran figura de *Hernán Cortés*, dejó en cierta obscuridad las otras partes de su cuadro, olvidando a veces que si aquel fué el alma de tan grande empresa, sus bravos compañeros dieron también sus vidas para ejecutarla. Mas lejos de censurar en *Gomara* tal defecto, felicitémonos mil veces de encontrarle en sus páginas: a esto debemos la inmortal obra de *Bernal Díaz del Castillo*, el príncipe de nuestros cronistas. Exasperado contra *Gomara*, tomó el buen veterano la pluma en los últimos años de su vida para vindicar la memoria de sus compañeros,

ofendida a su parecer en la obra del capellán. Hízolo con el estilo desaliñado i rudo de un pobre soldado sin letras; pero con tanta gracia, tanta naturalidad i tal abundancia de pormenores, que embebidos en la sabrosa lectura de sus páginas, nos creemos a veces trasladados a aquellos campamentos i confundidos entre la turba de los soldados. Mucho, i con justicia, se envanece el buen Bernal Díaz de sus hazafias; pero si en otro bastaran para granjearle una celebridad merecida, en él casi las olvidamos para admirar solamente el inimitable cuadro que trazó con la mano trémula de un anciano, pero con todo el vigor i lozanía de la rica imaginación de un joven aventurero, de un soldado de las Indias; palabra que significa por sí sola mucho más de lo que pudiéramos encarecer.

Extraño se hace nombrar después del sencillo Bernal Díaz a un literato tan notable como Pedro Mártir de *Angleria*. En sus décadas "De orbe nobo" trata de nuestros sucesos hasta la venida del visitador Ponce de León, i los escribe sumariamente, sin detenerse en pormenores. Aun cuando el buen juicio i letras del autor no fuesen segura garantía del mérito de la obra, bastaría para hacerla apreciable la circunstancia de que en ella vemos descrita la impresión que los maravillosos sucesos del Nuevo Mundo producían en el antiguo; instrucción que nos falta, como es preciso, en las relaciones de testigos oculares. No son inútiles para hacer compañía a las décadas, muchas cartas del mismo P. Mártir, esparcidas en su inestimable "Opus Epistolarum." Lástima grande que no tengamos de las obras de este literato, sino ediciones antiguas i ya mui raras; i que nadie haya pensado hasta ahora en vulgarizarlas por medio de una traducción castellana.—También el cronista Oviedo incluyó la relación de la conquista de Méjico en la segunda parte de su grande "Historia de las Indias," que hasta ahora sólo conocíamos manuscrita, pero que mui pronto veremos impresa, si continúa, como es de esperarse, la magnífica edición de toda la obra que ha emprendido la Real Academia de la historia, de Madrid. Aunque esta impresión inutiliza al que esto escribe, tres gruesos volúmenes manuscritos, desea vivamente verla terminada. Oviedo es autor capital en materia de Indias; cortesano i hombre de mundo no carece de cierto tino para juzgar de los hombres i de las cosas; era infatigable en recoger noticias i documentos para su obra, i su mucha experiencia de la vida suplía harto bien lo que le faltaba de estudio.

Rico con los trabajos de los que le precedieron, entró el gran *Herrera* en la espinosa tarea de referir los hechos de sus compatriotas en el Nuevo Mundo. En su extenso i complicado plan entró la conquista de Méjico, i la historia de los años que le siguieron; trabajo que *desempe-*

fió, como siempre, con la energía i severidad de un Tácito.—Pulgar continuó su obra; pero está inédito su trabajo i no le conocemos. A estos primitivos historiadores de la conquista deben agregarse, para mejor conocimiento de ella, otras obras de menor importancia i las muchas cartas, relaciones i escritos sueltos de vencedores i vencidos.

Excusaríamos citar ningún historiador más moderno de la conquista si a ello no nos obligase la celebridad que algunos han adquirido. Ninguno alcanzó tanta como D. Antonio de *Solis*. Nombrado cronista de Indias por falta de Antonio de Herrera, pensó, según él mismo nos dice, seguir la historia de aquel desde el punto en que quedó pendiente. Pero cediendo bien pronto a su natural propensión a las obras de ingenio, de que tenía dadas buenas muestras en comedias i poesías, desdén al fin continuar el prolijo i seco trabajo de su predecesor. Escogiendo, pues, en el terreno mismo de éste el episodio más brillante, formó su "Historia de la Conquista de Méjico, población i progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España;" título engañoso, porque en el desempeño se ciñó tan sólo a la conquista. El asunto fué perfectamente escogido a la verdad, porque apenas habrá otro que mejor se preste a los atavíos de una dicción rica i a todas las galas del ingenio. Abusó Solís de uno i otro; a fuerza de adornar el estilo, le vino a dejar forzado i fastidioso; i tanto puso de su parte en las arengas de guerreros i magistrados de ambos bandos, que no podemos menos de escuchar a Solís cuando él se empeña en que oigamos a Cortés o a Magiscatzin. Resultó de todo ello, un panegírico del conquistador; una hermosa pieza literaria, si se quiere; pero nunca la historia de la conquista de Méjico, que la nación española deseó en vano durate largos años.

Pudo mui bien *Robertson* haber llenado este vacío, si a este solo acontecimiento hubiese reducido toda la atención que esparció en el extenso plan de su célebre "Historia de América." El autor era docto i juicioso por lo común; i no tratándose de una historia *especial*, no podía exigirsele más de lo que hizo. Por sus notas se advierte, sin embargo, que sólo consultó fuentes harto comunes; en la lista de autores que precede a su obra se echan menos muchísimos, i todos los importantes documentos que después se adquirieron por la industria de literatos españoles tan célebres como Muñoz, Vargas Ponce i Navarrete.

El fruto de los trabajos de éstos vino a servir para un extranjero, quien dotó al cabo a la España de la obra de que carecía. *Prescott* escribió en inglés la "Conquista de Méjico;" obra excelente, en que supo hacer el mejor uso del riquísimo acopio de documentos que tuvo a su disposición. Bien le habría estado a la obra que el autor se hubiese

dejado arrebatarse un poco menos de su admiración hacia las hazañas de Cortés, i hubiese omitido ciertos adornos poéticos que suele añadir, por exceso de la gallardía de su estilo. Tan ligeros lunares no deberían notarse si no se tratara de un autor de tanto mérito, i que logró eclipsar los trabajos de todos sus predecesores. Vergüenza es que tras de ser deudores a un extranjero de la mejor historia de la conquista, no haya habido siquiera en las extensas regiones donde se habla la rica lengua castellana, quien consiga volver obra tan estimable a la lengua en que debió ser escrita. Tres traducciones conocemos i a cual peor: quiera Dios que si llega a emprenderse la cuarta caiga en mejores manos que las anteriores.

Los años que siguieron a la conquista fueron fecundos en guerras i alteraciones. No tenemos historia particular de ellos, aunque bien la merecieran, i es preciso formarla con el auxilio de diversas obras i de los documentos oficiales. Del largo período que abraza la dominación española, el principal historiador es el jesuita *Cavo*: su trabajo es harto estéril i diminuto: viene a reducirse a una mera enumeración de hechos, entre los cuales ocupan el lugar preferente las elecciones de alcaldes i regidores de la ciudad de Méjico, anotadas año por año con lamentable prolijidad. Bien es verdad que este cargo no es justo, sino en el caso de atenernos al título que puso a la obra su atrevido director, quien inventó el de "Los tres siglos de Méjico, durante el gobierno español," en vez del sencillo de "Historia política i civil de Méjico," que el autor había adoptado. Ya se ve que unos anales de la ciudad de Méjico, a cuyo ayuntamiento fué dedicada la obra, no es lo mismo que una historia de la dominación española. La expulsión de los jesuitas obligó al P. Cavo a pasar a Italia, donde escribió su libro, con falta de muchos documentos, i no le llevó más allá de 1767. Su editor Bustamante (D. Carlos María) le continuó hasta 1821. El mérito de esta continuación consiste principalmente en los documentos que incluye: por lo demás no pasa de regular, i es sin embargo de lo mejor que Bustamante escribió en su vida.—El coronel Panes, gran colector de documentos, dejó manuscrita una "Cronología de los virreyes de Nueva España," que alcanza hasta Flores. Parece haber sido hecha sólo para acompañar una colección de retratos: es por lo mismo escasa i harto mal digerida; pero no deja de ofrecer de cuando en cuando algunas noticias útiles, i es apreciable aunque sólo se le considere como una especie de prontuario cronológico.

Si no nos conformamos, como no es posible, con ninguna de estas dos obras, únicas que tienen ciertas pretensiones a una historia general, podemos decir que la de la dominación española está todavía por

escribir. Hai que consultar para ella un número increíble de documentos, empezando por las crónicas religiosas, es decir, las historias particulares de las provincias de las diversas órdenes que se establecieron en este suelo. Muchas son las impresas i más las manuscritas. Sus autores no se cifieron por lo común a la historia particular de su orden, sino que escribieron la general de la provincia. Son acopios riquísimos de noticias que en vano buscaríamos en otra parte; mas por desgracia, no las hai de todas las provincias, ni puede formarse de su reunión un cuerpo completo de historia. Los franciscanos, además de Motolinía, Torquemada i Betancourt, tienen para la provincia de Michoacán a *Larca*; para la de Zacatecas a *Arlegui*, i para los colegios de Propaganda Fide, a *Espinosa* i *Arriçivita*. *Medina* fué cronista de los dieguinos de Méjico. Los dominicos se envanecen con justicia de dos cronistas como *Dávila Padilla* i *Remesal*: el primero para la provincia de Méjico i el segundo para las de Chiapa i Guatemala. Ambos son mui abundantes de noticias para la historia general, i todavía más el segundo. Los agustinos cuentan con *Grijalva* para la provincia de Méjico, i con el P. *Başalenque* para la de Michoacán. El orden de la Merced no tiene impresa historia particular de ella en estos países, i hai que entresacarla de la crónica general del instituto. Existe, sin embargo, una crónica manuscrita de un P. *Pareja*, que no hemos podido procurarnos. Sólo los carmelitas no tienen, según nuestras noticias, crónica alguna; pero los jesuitas no podían incurrir en semejante omisión, i fuera de los menologios de varones ilustres, i vidas sueltas de ellos que publicaron en crecido número, tienen la crónica del P. *Florencia*, que no pasó de la primera parte, i la más completa del P. *Alegre*, que alcanza hasta la expulsión.

Como especie de complemento de estas historias eclesiásticas, pueden servir las muchísimas vidas de hombres i mujeres ilustres por su piedad, que se publicaron en aquellos tiempos. Reunirlas hoy es tarea difícil, pero no inútil; porque todas ofrecen alguna noticia aprovechable, i muchas la historia entera de algún memorable acontecimiento, personificado en el individuo que fué el alma de la empresa. Así la vida del P. Salvatierra es la historia de la colonización de la California Baja, i la de la Alta la leemos en la vida de Fr. Junípero Serra.

Puesto que aún no nos desprendemos enteramente de historias eclesiásticas, justo será hacer mención de *Gil González Dávila*, que en su "Teatro eclesiástico de las Iglesias de Indias," reunió noticias mui interesantes para nuestra historia. No pasa de la mitad del siglo XVII, i a este inconveniente se le agrega el de no ser a veces mui exacto, dando margen a graves descuidos en los que le siguen sin la crítica ne-

necesaria, como ya ha acontecido con su famosa noticia de la introducción de la imprenta en Méjico en 1532.

Son pocas las historias particulares que tenemos de provincias i ciudades, con el agregado de hallarse las mejores en el obscuro estado de manuscrito. Tal suerte han corrido la voluminosa "Crónica de Michoacán" del P. *Beaumont*; la de *Mota Padilla*, que anunciando la historia de la Nueva Galicia, escribe la de casi todas las provincias internas, i la "Historia de la Puebla de los Angeles" que dejó incompleta el historiador Veytia.

Proponiéndonos sólo hacer una rápida reseña de nuestros principales escritores de historia, no debemos hacer mención de los documentos oficiales. Ellos son, sin embargo, el principal cimiento en que debe apoyarse la historia de los tres siglos, lo mismo que todas las historias. Habría que consultar los libros de actas del ayuntamiento de Méjico, en especial los primeros, cuando esta corporación gobernaba no sólo la capital, sino todo el país: los libros de *mercedes*: la voluminosa correspondencia de los virreyes, conservada en el archivo general, que por desgracia no empieza sino hasta mui entrado el siglo XVIII: las instrucciones que los mismos virreyes dejaban a sus sucesores: las innumerables leyes, cédulas i órdenes despachadas por el gobierno de la metrópoli: los informes públicos i secretos, cartas, relaciones i derroteros, de misioneros, comandantes militares, pilotos i toda clase de empleados. Habría que aprovechar igualmente los *diarios* que solían llevar algunas personas curiosas para anotar cuanto de notable ocurría: las relaciones de sucesos particulares que solían imprimirse: los pocos periódicos de aquél tiempo, i el inmenso número de sermones, certámenes literarios, descripciones de entradas de virreyes, exequias i canonizaciones, que se imprimieron en esos tres siglos, desde el "Túmulo imperial" del Dr. *Cervantes*, hasta los "Cantos de las musas mejicanas" de Beristain.—Entre todos los documentos oficiales, merecen especial mención, por su reciente hallazgo, los "Procesos de Residencia" de Pedro de Alvarado i Hernán Cortés, dados a luz por el Sr. *Rayón*; i la "Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle," que con un extenso extracto de los documentos originales acaba de publicar el Sr. Orozco i Berra.

Todo esto, i aun mucho más, ha de ver i aprovechar el que pretenda escribir la historia de aquella época. Empresa de las más arduas en nuestra literatura, por el poco interés que suele ofrecer a la generalidad de los lectores la historia de largos años de paz. La falta de combinaciones políticas i de relaciones internacionales, deja al escritor sin uno de sus principales recursos; i aun cuando a fuerza de ingenio haya

conseguido inspirar vida a la narración de hechos aislados i muchas veces insignificantes, viene todavía a estrellarse contra la necesidad de interrumpir a cada paso el hilo de los sucesos, con la noticia del cambio del virrei. No hai ingenio que baste para disimular esta repetición continua del mismo acontecimiento, expresado por necesidad casi siempre con las mismas palabras. En las monarquías, dos o tres reinados llenan un siglo, i durante la vida de cada monarca pueden seguirse los pasos de su política interior i extranjera: aquí hai que presentar a cada instante un nuevo protagonista, que es preciso dar a conocer, con grave perjuicio de la unidad del plan i del interés de la narración; a lo que se agrega que en muchos casos el principal personaje no hace más que aparecer i retirarse, sin dejar en pos de sí memoria alguna, ni en bien ni en mal. Sin duda por estas causas que ligeramente apuntamos, los pocos que han comprendido la historia de la dominación española, adoptaron la forma cronológica o analítica, que salvaba mucha parte de aquellos inconvenientes, para caer tal vez en otros mayores. Parece que despreciándolos todos ha habido al cabo quien acometa la empresa de una historia formal de esa época: hablo del Sr. D. Manuel Orozco i Berra, quien durante largos años ha reconocido i extractado innumerables documentos para la obra que ahora empieza a trabajar. No queremos anticipar juicio acerca de ella; pero nos inclinariamos a darlo favorable, porque conocemos la aplicación i buen entendimiento del autor.

Al silencio i tranquilidad de aquellos siglos, sucedieron los tormentosos días de la guerra de independencia. El historiador que antes no acertaba a dar movimiento a su narración, tropieza ahora en el extremo contrario. Muertos los primeros caudillos, todo interés, toda unidad de acción desaparece en el confuso laberinto de guerrilleros i ladrones. Preséntase Morelos i por algún tiempo reanima el interés i restablece la unidad; pero cuando a su vez también sucumbe, entonces ya no queda sino un inmenso caos de pasiones desenfrenadas, en el que sólo aparece como un punto luminoso la breve, pero inmortal campaña de Mina. ¡Quién no se cansa i fastidia en los días de Apodaca al ver las humillantes defecciones de muchos que se daban por héroes, convertidos luego en viles denunciadores de sus compañeros de armas? Todo decae i languidece en aquellos días; pero lo que perdía la historia en atractivo, ganaban ciertamente los pueblos en reposo i bienestar.

Mas de repente se escucha en Iguala la voz que en una sola campaña echa por tierra el venerado edificio del poder español. Episodio acaso el más brillante de nuestra historia, i que se presta de un modo admirable al trabajo del escritor. Grato es siempre trazar el cuadro de mejores días, i hallar por todas partes hechos grandes i generosos que

relatar; pero ¿cuánto facilita la tarea el contar con una completa unidad de acción i de interés, i por término el magnífico desenlace de la entrada del ejército en la capital!

Los documentos oficiales son, como siempre, la base de la historia de la guerra de independencia; pero es preciso no recibirlos ya en manera alguna con la confianza que inspiran los de la época de la dominación española. El gobierno de entonces, sólidamente asentado i libre de toda contradicción, no tenía un interés directo, generalmente hablando, en ocultar la verdad. Mas encendida luego una guerra que podía llamarse civil i que tomaba desde sus principios un aspecto amenazador, el caso era mui diverso, i lo que antes era gobierno absoluto, vino a quedar convertido en un bando, que necesitaba disimular sus pérdidas tanto como cualquiera otro. De aquí viene que no puedan tomarse sino con suma desconfianza el dicho de ambos partidos, especialmente del español, que como dueño de la imprenta i de las poblaciones más ricas e importantes, hallaba más interés en disfrazar la verdad, que no los insurgentes cuyas comunicaciones oficiales sólo eran leídas comunmente por los jefes a quienes iban dirigidas. Por otra parte, como los españoles reconocían todos a un centro común, publicaban a su gusto todas sus relaciones, i así se han conservado en gran número, al paso que los más de los jefes insurgentes obraban por su cuenta i no daban parte a nadie de sus acciones, lo que ha venido a ser causa de que sea comparativamente mui escaso el testimonio que ofrece a la historia su partido.

Todo esto debiera haber hecho proceder con más cautela a los escritores que han pretendido darnos esa historia *apoyada en los documentos oficiales*, como lo han anunciado con cierto énfasis. Preciso es hacer desde luego a un lado a *Torrente*, que escribía por orden de Fernando VII, i por lo mismo es parcial hasta lo sumo. Su historia no es sino un resumen de los partes españoles. El Dr. *Mora* suele pecar por el extremo opuesto, i su narración es incompleta, no pasando de la muerte de Morelos. Sería de desear que en todo hubiera estado tan feliz como en su buen cuadro de la conquista. No quisiéramos manchar nuestras páginas con el nombre de *Zavala*, del mejicano que firmó la independencia de Tejas, i que después de haber contribuido poderosamente a la ruina de su país, viene disculpándose con repugnante hipocresía de los males que causó. Pero su obra sobre las revoluciones de Méjico nos obliga a mencionarle: quien ignorase el nombre del autor podría leerla con gusto, porque el estilo no es desagradable, i abunda en retratos trazados con cierta gracia epigramática, a la verdad no común.

Pasando por alto otros trabajos útiles, pero menos extensos, cerrare-

mos esta sucinta noticia con los nombres de los dos historiadores más populares de la guerra de independencia: D. Carlos María *Bustamante* i D. Lucas *Alamán*. I no haremos más que mencionarlos, porque hace tan poco tiempo que ambos han desaparecido de la escena de este mundo, que todavía no es hora de juzgarlos. El primero representa al partido insurgente: el segundo (infinitamente superior, como escritor) al partido español: ambos han alegado en defensa de su causa cuanto creyeron oportuno: falta ahora el juez que pronuncie la sentencia.

Aunque, rigurosamente hablando, no deba ser contado entre los historiadores, no podemos cerrar mejor este catálogo que con el nombre del ilustre sabio, a quien debemos el primer conocimiento exacto de nuestro propio país: el barón de *Humboldt*. Ha pasado ya medio siglo, i su obra es todavía consultada con frecuencia, como el más rico tesoro de noticias. Sus "Vistas de las Cordilleras" nos ofrecen también materiales preciosos para nuestra historia antigua, acopiados i discutidos con asombrosa erudición. No hai punto, por obscuro que sea, que no adquiera entre sus manos nueva luz. El asentimiento universal le ha concedido sin disputa el primer puesto entre todos los escritores de América, a la que ha consagrado su larga i laboriosa vida. Quiera el cielo prolongársela aún por muchos años.

La rapidísima ojeada que acabamos de dar a nuestra historia i a nuestros historiadores, bastará, acaso, para dar a conocer cuán vasto es el campo, i cuánto tenemos ya adelantado en los trabajos de los que nos precedieron. Pero antes de todo hai que emprender la reunión i clasificación de nuestros monumentos históricos; tarea tan difícil que es sin duda superior a las fuerzas de un particular. Notamos, sin embargo, con viva satisfacción, cierto movimiento favorable al estudio de nuestra historia: los libros i documentos que antes solían venderse por papel inútil, son ya buscados con algún empeño. Al mismo tiempo se van formando colecciones privadas, algunas de no escaso mérito, i que podrán servir de mucho, mientras se logra la deseada creación de una biblioteca nacional. Entre los particulares más dignos de elogio, por sus buenas colecciones históricas mejicanas, es indispensable contar a los Sres. D. J. F. Ramírez, Lic. D. José María Lafragua i D. J. M. Andrade: el que esto escribe ha procurado también reunir alguna cosa. —El acopio de documentos, i los trabajos aislados sobre los puntos principales de nuestra historia (a la manera que los grandes pintores estudian en bocetos separados los grupos más visibles de sus cuadros), forman la tarea señalada a la generación presente. Así allanará el cami-

no a la venidera, a la cual está acaso reservada la gloria de levantar sobre sólidos fundamentos el grandioso edificio de nuestra historia nacional.— J. G. Icazbalzeta.

Homicidio. El término *homicidio* se origina de *homicida*, formado de latín *homo*, hombre, i *caedere*, matar.

La rica flota de la Nueva España que en 1553 había ya embocado el canal de Bahama, combatida de las tempestades, fracasó en uno de aquellos bajos que allí llaman cayos, pérdida grande no sólo por los cuantiosos caudales i frutos que conducía, sino principalmente por haber perecido casi cuantos pasajeros i marinos estaban repartidos por aquel convoi. Los que no murieron anegados i tuvieron la fortuna de asir alguna tabla, que los llevó a la costa, perecieron a manos de los floridanos. Entre las demás sacaba las lágrimas doña Catarina, hermosa viuda del rico encomendero Ponce de León. Esta dama pasaba a España a descargarse del delito que un negro, testigo singular le achacaba de haber dado favor a Bernardino Bocanegra en el homicidio de su marido. (Cavo, lib. 4, pág. 11).

Horca i *picota*. Palabra derivada de *forca*, del latín, *furca*, horca.

Lo primero que establecía el gobierno colonial, en cada población que fundaba, era la *horca* i la *picota*: la primera para ajusticiar i la segunda para azotar a los desgraciados. Cortés, al fundar la Villa rica de la Veracruz, mandó poner estos instrumentos de su civilización, i lo primero que hizo fué *ahorcar* a varios españoles que se opusieron a sus maquinaciones i azotar a otros.

“Al tomar las riendas del gobierno de Nueva España, en 1789, el segundo conde de Revillagigedo, D. Juan Vicente Güemez, la plaza se hallaba embarazada en toda su extensión con puestos con sombras de madera o de petate: una *horca* mui capaz, de cuatro lados, con la *picota* debajo de ella, estaba en el centro i las ejecuciones de justicia eran el espectáculo frecuente de los vecinos que habitaban aquellas casas; una mala columna con una estatua de Fernando VI, estaba al lado de la puerta del centro del Palacio i el cementerio de la Catedral, construido de mampostería con arcos inversos como los cementerios de los pueblos, ocupaba los tres costados por frente del Empedradillo i dando vuelta por la esquina de la calle de Plateros, hasta el frente de Palacio, a ir a terminar en la esquina del Seminario.” (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Horcasitas. Apellido castellano, derivado de *horca*.

En 1755 el conde de Revillagigedo fundó en Sonora un presidio que se llamó Horcasitas por su apellido.

Hornos de cal de Veracruz. Plural de *horno*, de *forno*, del latín *furnus*, horno.

En 1618, hubo en Veracruz un incendio que destruyó casi la mitad del caserío, que era de madera. Entonces se pensó en construir de piedra, cal i arena algunos de los nuevos edificios, haciendo uso para esto de la madrepora que abunda en el islote de San Juan de Ulúa i demás arrecifes inmediatos, la cual es allí conocida con el nombre de *pedra múcara*. Se establecieron algunos hornos de cal en la isla de Sacrificios, i más tarde en un punto de la playa al sureste de la ciudad, que por esta razón conserva hasta hoi el lugar el nombre de los *Hornos*." (Lerdo de Tejada, pág. 369).

Hortalizas de Yucatán. Plural de hortaliza, término derivado del latín *hortus*, huerta.

"Y las hortalizas de España, rábanos, lechugas, berzas, repollos, nabos, perexil, cilantro, yerba buena, cebollas, acenorias, borraja i espinacas, que se dan muy bien (en Yucatán)." (Docum. de Ind., 2ª serie, tomo 11, pág. 62).

Hospicio de Zacatecas. Del latín *hospitium*, de *hospes*, huésped.

En 1553 habían fundado en Zacatecas el hospicio, como a media legua de lo más poblado, pues la población i su iglesia parroquial estaban delante de la cuesta, que hoi llaman de Menchaca, donde está una capilla, que fué de la hacienda de D. Agustín Díaz i en 1718 era de D. Domingo Tagle Bracho. (Arregui, pág. 20).

Hospicio de pobres de Guadalajara.

El obispo D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas emprendió en 1803 la construcción del Hospicio de Pobres de Guadalajara. En 1880 había en el salón de la cuna trece niños expósitos que llevan el apellido de Cabañas. (Romo, págs. 47-48).

Hospital de San Hipólito. Del latín *hospitális*, de *hospes*, huésped.

Por el año de 1774 existía en Méjico una poderosa corporación mercantil que se denominaba "Consulado de Méjico" i a ella acudió en aquel año el virrei Bucareli, solicitando su protección para buscar la manera de asilar a los dementes, a cuya solicitud contestó el Consulado, ofreciendo construir la casa que hasta hoi existe.

Dos años se emplearon en la construcción, hasta el 31 de diciembre de 1776; pero no se abrió al servicio hasta el 20 de enero de 1777, cumpleaños del rei Carlos III, celebrándose, al inaugurarle, una función a la que asistió el virrei.

El costo total de la obra material ascendió a 61,832\$.

El edificio estaba terminado; pero faltaba contar con alguna pensión para alimentos i vestuarios de los asilados i entonces se construyeron

las siete accesorias que existen a los lados de la puerta i que tuvieron un costo de 7,000\$.

Esas accesorias se arrendaron con el fin indicado, con prohibición absoluta de distraer ese dinero de su objeto.

Más tarde el hospital se proporcionó otros fondos para sostenerse i con las limosnas que dos locos acompañados de un religioso salían a recoger por la ciudad, hasta que en 1821 al suprimirse las órdenes mendicantes, quedó el hospital bajo la dependencia del Ayuntamiento, llevando un fondo de 187,413\$, valor de fincas urbanas i capitales impuestos.

Por decreto de la Legislatura del Estado de Méjico, pasaron los fondos de referencia a las cajas del Estado en 1824; i por otro decreto fueron devueltos al Ayuntamiento, pero más tarde pasaron a las oficinas de Temporalidades, de donde desaparecieron, perdiendo con ellos el hospital hasta las accesorias que le pertenecían.

En 1877, en que se estableció la dirección de la Beneficencia Pública, dependiendo de la Secretaría de Gobernación, el Hospital de San Hipólito quedó anexo a ella.

Hospital de Mérida de Yucatán (primer). "Esta fundado en esta ciudad ala parte del norte junto ala catedral un hospital, cuya ymbocación es nuestra señora del rosario que el sitio y solar dél dio para el mismo efeto un vezino desta ciuda, encomendero de yndios, que se llamaba gaspar xvarez de avila, el año de mil e quinientos y setenta e cinco años—y sobre este principio se a benydo a hazer todo con limosnas que para la obra an dado los demas vezinos." (Relación del cabildo de Mérida, a 18 de febrero de 1579. Docum. inéd. del Arch. de Ind., tomo 11 i 1º de Yucatán, pág. 72).

Hospital Real de Méjico. "Don Carlos por la divina Clemencia Emperador Semper Augusto: . . . etc. Por quanto por parte de vos el Reverendo *in cripto* padre Don Fray Xoan de Zumarraga, Obispo de *Mexico*, del Nuestro Consexo, Nos a seydo fecha rrelación, que vos, vista la extrema necesidad que abía de que obiese en la dicha ciudad de *Mexico* hospital donde se acogiesen los pobres enfermos e llagados del mal de las bubas, le abeis fecho a vuestra carta, e Nos fué suplicado que, porque se conserve el dicho hospital e en que tuviese rrenta para que los pobres enfermos quen él obiesen se pudiesen sustentar, Dios Nuestro Señor seria muy servido toviésemos por bien de anexar al dicho hospital el pueblo de *Ocoytuco*, que vos al presente teneys, e tomásemos el título de patrones del dicho hospital e proveyésemos que se llamase e yntitulase el "Hospital Real" . . . Dada en la villa de Madrid, a 29 de noviembre de 1540." (Docum. de Indias, tomo 41, pág. 185).

En 1540 propuso el obispo fray Juan de Zumárraga un hospital de bubosos. El rei mandó se denominase Hospital Real i decretó su fundación por una cédula dada en Madrid a 18 de mayo de 1553. En 6 de noviembre de 1556 parece que ya estaba concluida la obra i se destinó primero a los indios atacados del mal de la buba. En 21 de febrero de 1822 fué suprimido i sus bienes se destinaron después al colegio que fué de San Gregorio, por decreto de 11 de Octubre de 1824.

Hospital de la Purísima Concepción, de Querétaro.

Este convento que perteneció a los religiosos de San Hipólito o de la caridad, fué fundado en el mismo sitio donde ahora se halla, por D. Diego de Tapia, hijo de D. Fernando, el conquistador de dicha ciudad, en compañía de otros indios principales del pueblo, cerca del año de 1586, i lo estuvieron administrando hasta que Fr. Juan Razón se presentó al Rei para que se le adjudicara este hospital para su administración, lo que se le concedió por cédula de 20 de mayo de 1622, en que S. M. asigna para los gastos i subsistencia el $9\frac{1}{2}$ de los diezmos de la ciudad. Le dió posesión a Fr. Juan Razón, el 13 de mayo de 1624, D. Cristóbal de Portugal Osorio, alcalde mayor de este partido. En 1726 se concluyó la iglesia debido al celo de Fr. Miguel de Valdivieso i Plaza. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Hospital de Belemitas, de Méjico. Había en la capital del virreinato una casa destinada, en su fundación, para recogimiento de mujeres que necesitaban de refugio. Para la creación de esta casa se había solicitado real licencia; pero el Rei la negó para el fin que se le pedía de refugiar mujeres *desemgañadas* porque la renta no era suficiente para el sostenimiento de la obra. Entonces el conde de Santiago suplicó al arzobispo D. Fr. Payo de Rivera concediera se fundase una casa donde los desgraciados enfermos que se curaban en los hospitales de la ciudad. Los propietarios de las casas las cedieron i el virrei puso en posesión de la finca a los belemitas. Cuando éstos entraron en la casa, hallaron en ella lo que principalmente solicitaban en su fábrica, porque había labradas buenas salas i con suficiente capacidad para que sirviesen de enfermerías. El mismo Sr. Payo de Rivera les dió diez o doce camas de limosna; hicieron lo mismo el conde de Santiago i otros caballeros. En seguida se dispusieron tres salas para convalecencia. Quedó una de ellas dedicada para indios, negros i mulatos; otra para los españoles, i la tercera para los sacerdotes. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Hospital de Loreto de Veracruz.

El edificio del Hospital de Loreto, de Veracruz, fué construido en 1640 con la obra pía que fundó en octubre de 1616 masee Pedro Monzón. Desde 1817 se encargó de él la Junta de Ciudad, la cual empen-

dió la construcción de la salas altas. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, página 36).

Hospital de Veracruz. El primer hospital que existió en Veracruz fué fundado en 1579 por el virrei don Martín Enríquez de Almanza, en el islote de San Juan de Ulúa, i a instancia de los jesuitas Fr. Alonso de Guillén i Fr. Juan Rangel. En 1764 se concluyó el hospital de San Carlos i en 1784 se principió el de Nuestra Señora del Loreto, para mujeres. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, págs. 376 i 377).

Hospital de Maternidad e Infancia, de Méjico. En 25 de marzo de 1861, don Benito Juárez, por conducto del director general de Beneficencia, don Marcelino Castañeda, nombró una comisión compuesta de los ilustrados i patriotas profesores de medicina D. Gabino Bustamante i D. Juan N. Navarro, para que consultara el establecimiento de una casa de Maternidad i un Hospital de niños i en qué lugar podría fundarse. Los comisionados propusieron el *Hospital de Terceros*, i después de discutirse mucho el punto, i transcurrido algún tiempo, se estableció donde está, en la "Calle Nueva."

El año de 1871 entraron en el departamento de Maternidad 257 mujeres, de las cuales salieron voluntariamente del hospital, antes de parir, 24, i quedaron 233 que fueron asistidas. De éstas murieron 18. De estos casos de obstetricia, 41 fueron artificiales i 192 naturales.

En 1872 entraron 334 mujeres preñadas, de las cuales 28 pidieron su alta antes de su parto, i se asistieron 306. De éstas, 56 necesitaron la intervención del arte i 250 salieron naturalmente del parto. (Memoria del gobernador del Distrito, Lic. D. Tiburcio Montiel).

Hospital civil de Ario de Rosales.

En Ario de Rosales, Michoacán, se inauguró el 16 de septiembre de 1897, un hospital, que desde un principio se pensó en denominar "Miguel Silva Martínez," en honor del ciudadano de ese nombre que nació en aquel distrito i prestó importantes servicios al Estado como gobernante i como profesor de ciencias; pero en virtud de la eficaz ayuda que el Sr. D. Aristeo Mercado prestó para concluir la obra cuando se agotaron los fondos del Ayuntamiento de Ario, se quiso dedicarlo a la memoria del actual gobernador de Michoacán, quien declinó tal honor e insistió en que siempre se llame dicho hospital con el nombre del Doctor Silva Martínez, como estaba acordado.

Hospital de Perote.

Fraí Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, hizo edificar a su costa un hospital famoso que se llamó de Perote, por estar en la montaña de este nombre. (Dávila Padilla, pág. 155).

Hospitales de Méjico.

El primer hospital de Méjico fué el de Jesús, fundado por Hernán Cortés; el segundo, el de "Amor de Dios," que fundó para los bubosos, antes de 1540, el obispo D. Fr. Juan de Zumárraga; el tercero, el llamado "Hospital Real," fundado por cédula real de fecha de 1540 para los enfermos de buba. El médico D. Pedro López fué el fundador de los hospitales de "San Lázaro" en 1572 i "Desamparados" en el mismo año. El 18 de octubre de 1603 llegaron a esta capital los religiosos de San Juan de Dios. El superior era Fr. Cristóbal Muñoz. El día 24 de febrero de 1604 tomaron posesión del hospital a que dieron el nombre de Nuestra Señora de los "Desamparados," por haber puesto en él al mismo tiempo cuna para niños expósitos.

Hostotipaquillo. En junio de 1778 se descubrió el mineral de *Hostotipaquillo* en la provincia de Guadalajara.

Huaje (Señor del). Nombre alterado del azteca *huaxin*, que es una especie de calabazo, que en Cuba llaman güiro i en Yucatán lec; aunque en Oajaca denominan *guaje* a la acacia.

En la población de Jocotepec, fértil lugar a orillas del lago Chapala, se venera la gigantesca imagen del *Señor del Huaje*. Al contemplar su enorme estatura, que pasa de cuatro varas, viene luego el pensamiento de que los infelices indios aún mezclan las ridículas exageraciones de la idolatría con el culto cristiano. Para ellos el *Señor del Huaje* es un dios más grande, i querer rebajarlo sería una temeridad sacrilega. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Huajuápan (sitio de). Alteración del azteca *Huaxoápan*, que vale *fuentes o agua del huaje*, de *huaxi* i de *ápan*, en el agua.

El cura D. José María Morelos se hallaba sitiado en Cuauhtla, i D. Miguel Bravo salió de Yanhuitlán, i el coronel insurgente D. Valerio Trujano quedó en la Mizteca haciendo correrías. Este se apoderó en el camino de Cuicatlán de cien fusiles que D. José Mariano de Almanza enviaba desde Veracruz a Oajaca. Trujano tomó a Huajuápan, villa considerable, capital de la Mizteca i centro de un activo comercio. Al saber esto el comandante de la brigada de Oajaca, Bonavía, mandó a recuperarla a D. Manuel Guendulain, quien con los negros de su trapi-che había formado una división que él mandaba, i aumentada su fuerza con cien hombres sacados de la capital de la provincia, Guendulain marchó confiado a cumplir su encargo; pero fué sorprendido en un desfiladero por Trujano, donde murió, i su fuerza fué dispersada o prisionera, i sus armas en poder del enemigo. Los españoles llamaron de Ometepc al Teniente coronel D. Francisco Caldelas con cuatrocientos negros costefios que mandaba. A esta fuerza se unió la *legión eclesiástica*, levantada por el obispo Vergosa i compuesta de clérigos, frailes i arte-

sanos, más mil cien hombres que tenía el general en jefe D. José Régules, con catorce cañones i gran cantidad de pertrechos. Estas fuerzas se reunieron en Yanhuitlán, adonde vinieron a incorporarse los negros armados por los capitanes Esperón i Vega, en sus trapiches. De allí partieron a sitiar a Huajuápan; pero antes de salir Régules, que era tan perverso i tan sanguinario como Calleja, mandó ahorcar a una porción de indios presos en aquellas cercanías. No conforme, cogió a veintidos de aquellos desgraciados, mandó amarrarles las manos a las espaldas, los hizo poner debajo de la horca, i con las orejas cortadas i manando sangre, los tuvo expuestos al sol desde la mañana hasta las seis de la tarde.

El día 5 de abril de 1812 llegaron los realistas a la villa de Huajuápan. Su primer esfuerzo fué apoderarse de la plaza e incediarla; pero rechazados por Trujano, se contentaron con pegar fuego a las miserables chozas de los alrededores. Régules se situó en la loma inmediata del éste; Caldelas, al norte, en el Calvario, lugar dominante i elevado; D. Gabriel Esperón, al oeste, i D. Juan de la Vega al sur. Con una zanja profunda se completó la circunvalación, de manera que era casi imposible la salida de los sitiados. El 10 de abril se rompieron los fuegos. Trujano no tenía artillería con que contestar a la enemiga; además, como la villa es una plaza abierta i sin defensa natural, los insurgentes no contaban ni siquiera con casas de regular solidez i se contentaron con encerrarse con malos parapetos. Trujano, hombre valiente, sencillo como campesino, astuto i perseverante, proveyó a todo, sin inquietarse por el número ni ventaja de sus enemigos.

El día en que lo sitiaron era domingo i había feria en la villa, i no dejó escapar ninguno de los indios que se hallaban en la plaza, con lo cual aumentó su fuerza i tuvo buen número de zapadores. Como hombre previsor, se apoderó de los almacenes i distribuía las raciones a la tropa i evitaba el desperdicio. Con gruesas canales quitadas de las azoteas figuró, donde bien le pareció, unas baterías. Cuando quería disparar, daba fuego a una cámara que hacía un ruido grande, como un cañonazo, i para que alguna bala llegara al campo enemigo, mandaba disparar algunos escopetazos. Así pasó algún tiempo, hasta que con las campanas hizo fundir, a vista de los realistas, tres cañones. Con guijarros o chinas suplía las balas.

Varias veces los sitiadores asaltaron la plaza, sin lograr ventaja alguna; pero habiendo recibido refuerzos de hombres i cañones, estrecharon más el sitio. Trujano quiso dar parte de su situación, i para ello se prestó un indio natural de Noyó i diestro tirador, que con zaleas se cubrió, se arrastró por la noche entre la línea de los centinelas realistas, logró

con mil sustos atravesar la circunvalación, i en una loma vecina quemó dos cohetes, señal convenida de que había salido salvo. Se dirigió a Tehuacán, donde los PP. Sánchez i Tapia recibieron el aviso, reunieron gran fuerza, nueve cañones, muchos víveres i se dirigieron a Huajuápan. Los realistas se apercibieron i Caldelas salió a su encuentro, emboscó a sus negros en un palmar, cerca de Chilapilla. Los insurgentes caminaban con tal desórden, que dieren en la celada i fueron derrotados completamente el 17 de mayo. Sánchez i Tapia se salvaron por la velocidad de sus caballos i dejaron en el campo cuanto llevaban. Mientras tanto, Huajuápan había rechazado quince asaltos i causado graves pérdida al enemigo. Este, una vez, horadando las casas, logró penetrar hasta la colecturía de diezmos; pero fué desalojado i perseguido hasta su campamento. Como Trujano era mui religioso, se acogió a la imagen del crucificado que hai en el lugar con el nombre del Señor de los Corazones. Le hicieron una novena él i los de la guarnición. El día en que terminó se presentó el indio de Noyó que, burlando a los sitiadores, se introdujo en la villa i avisó que Morelos se acercaba con su ejército. Como creyeron que aquello era un milagro, para demostrar su júbilo iluminaron los edificios i aun los árboles con millares de candelas de sebo que habían sacado de los almacenes, i repicaron e hicieron salva. Régules observaba aquellas señales de alegría sin comprender la causa. Reunió en el acto una junta de guerra para proponer levantar el sitio; pero Caldelas, enemigo de Régules, se opuso a la medida i trató al jefe de cobarde.

El 22 de julio se presentó la primera división de Morelos, mandada por D. Miguel Bravo, con el resto de los guerrilleros de Sánchez i Tapia, gente bisoña i allegadiza, que atacada por Caldelas se puso en fuga i perdió su artillería. Bravo se rehizo i al día siguiente se presentó delante de la plaza, cuando llegaba Morelos, que con 800 hombres había salido de Chilapa, i aumentó en su tránsito por Tlapa i Cuauhtla, con mil indios honderos. A las cuatro de la tarde del día 23 de julio se situó frente a la villa i comenzó a descargarse los equipajes que traían las mulas, con el objeto de dejar el combate para el día siguiente; pero se oyeron tiros, i Galeana dijo a Morelos: "Señor, están atacando a Trujano, i este hombre no tiene más parque que en sus cartucheras; vamos a auxiliarlo." Estas palabras decidieron al caudillo i se tomaron las disposiciones para la batalla. Galeana, con sus costefios, se dirigió al campo de Caldelas; Bravo cargó sobre Esperón, i los honderos sostuvieron el movimiento. Trujano recogió la guarnición e hizo una vigorosa salida sobre los puestos de Régules. Atacados los realistas simultáneamente, cogidos entre dos fuegos, se defendieron algún tiempo, pero

después echaron a huir. Caldelas murió atravesado a lanzadas, gritando hasta el último momento: "¡viva España!" Régules, en medio de la carrera, dió de cabeza contra un árbol i cayó del caballo, arrojando sangre por boca i nariz, i pudo salvarse gracias a un soldado que se lo llevó a las ancas de su caballo. Esperón huyó en el suyo i llegó sano a Yanhuitlán. Trujano se empeñó en perseguir a los vencidos i empleó toda la noche en darles alcance, sin perdonar a nadie. El sitio de Huajuápan duró 111 días. Morelos se hizo dueño de catorce cañones, más de mil fusiles, algunas acémilas i dinero. Los realistas dejaron más de 400 muertos i de 200 prisioneros, de los cuales unos se aplicaron al partido insurgente i otros fueron al presidio de Zacatula. De la guarnición se formó un regimiento llamado de San Lorenzo, porque había sufrido el fuego por todas partes, i Trujano fué nombrado su coronel. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

El P. Cavo (pág. 937) da la siguiente relación del combate de Morelos en Huajuápan:

"El 23 de Julio de 1812, por la tarde, se presentó el general Morelos en Huajuápan, lugar defendido por el valiente D. Valerio Trujano, sitiado por el realista D. José Régules, general en jefe, quien dió en 111 días que duró el asedio, 15 ataques, i el tiroteo era diario.

"La acción fué reñida i en ella murió el realista D. Francisco Caldelas, oficial valiente de Ometepepec, que con 400 negros de la costa se defendió con mucho brío. Pasaron de 400 los cadáveres que se sepultaron en Huajuápan i de 300 los prisioneros que se mandaron a Zacatula. Morelos tomó al enemigo más de mil fusiles, catorce cañones i mucho parque."

Huajuápan de León (ciudad). Se le dió el nombre de León en memoria del general D. Antonio de León, que nació en este lugar el 4 de junio de 1794. Principió su carrera militar en este pueblo i en la clase de alférez de la Compañía de Huajuápan; entró en campaña en 1811. En 6 de julio de 1814 ascendió a teniente, i a capitán el 8 de abril de 1817. Fué el primero que proclamó la independenciam del Estado en 16 de junio de 1821. Con 16 soldados de la compañía de realistas de Huajuápan i 10 patriotas del pueblo de Tehuatlán, armados de 22 fusiles i escopetas i municiones, con 4 cartuchos por plaza, atacó a 55 cazadores del batallón de Oajaca, que desde Yanhuitlán caminaban a Huajuápan, a las órdenes del capitán D. José Ortega. Atacólos el 20 en el paraje nombrado Agua Escondida, i los obligó a rendirse a discreción. Con 180 hombres i 70 fusiles i escopetas, se dirigió el 22 sobre Huajuápan, punto fortificado i defendido por 200 infantes del batallón de Guanajuato i Oajaca, mandado por el teniente coronel D. Jerónimo

Gómez, a quien hizo capitular León i se apoderó de tres cañones, 122 fusiles, 40,000 cartuchos i considerable repuesto de municiones de artillería. El 29 de julio atacó al general D. Manuel Obero, que con 570 soldados de los batallones de la Reina, Oajaca i Tehuantepec se había fortificado en la iglesia i convento de Tehuantepec. Después de un combate de 3½ horas, capituló Obero. Desde entonces prestó León buenos servicios a su patria, i en defensa de ella murió peleando contra los americanos el 8 de septiembre de 1847 en la acción del Molino del Rei, cerca de Chapultepec.

Huajúcar. Alteración del azteca *Hueixocoa*, que significa *poblar, engrandecer* a otro lugar, compuesto de *huei*, apócope de *hueitia*, engrandecer, hacer mayor, i de *xocoa*, pasar los términos, tomar a otro sus tierras.

El valle de Huajúcar (de Aguascalientes) fué declarado villa en 1771, cuando ya contaba con unos dos mil habitantes. La mayor parte de los pobladores de la villa eran procedentes del cañón de Juchipila, de Nochistlán i Villanueva. (González, pág. 43).

Huatulco. Alteración del azteca *cuauhtolco*, que significa *lugar del palo inclinado*; de *cuauhuilli*, palo, árbol, *toloa*, inclinar, i *co*, lugar de.

Este puerto del Estado de Oajaca, se abrió al comercio extranjero por la lei de 1º de mayo de 1824, i lo redujo al de cabotaje el decreto de 17 de febrero de 1837. Volvió a abrirse por decreto de 17 de mayo de 1838, durante el bloqueo de los franceses, i la lei de 24 de noviembre de 1849 lo habilitó para el comercio de altura. Este antiguo puerto fué robado i reducido a escombros por los piratas en 1585, siendo alcalde Juan Renjifo. Entonces se verificaron las maravillas que se refieren de la milagrosa Cruz, que en 1612 fué llevada a la Catedral de Oajaca, donde existe. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Huatulco (cruz de). El nombre Huatulco, es alteración del azteca *cuauhtolco*, compuesto, según Veitia, de *cuauhlli*, madero, del verbo *toloa*, reverenciar, i de *co*, que denota lugar: lugar donde se adora el madero. Sobre la arena de la playa, a dos leguas del puerto de Huatulco (Oajaca), encontró Tomás Candish una cruz de madera en 1587, que trató de destruirla. (Gay., tomo 1º, pág. 90). Esta etimología es sacada de la devoción.

Huachinango (catarata de). Esta catarata está formada por el río Totolopa (Estado de Puebla). Tiene dos caídas: la primera, que se llama *La ventana*, tiene una elevación de 52'20 metros; la segunda está dos quilómetros más abajo de este lugar i la llaman los indios *Ixtlacamaca*, cuyo inmenso volumen de agua se divide en tres brazos i forma igual número de caídas, con un ancho de 25'14 metros. La cantidad de

agua que cae puede calcularse en 20 metros cúbicos, con una velocidad de 3 metros por segundo. Tiene la catarata una elevación de 132'16 metros. (Pérez Hernández).

Huaxolotitlán. El nombre de Huaxolotitlán, significa tierra de huajolote, pavo. Desde 1554 principiaron los frailes a enseñar la doctrina cristiana. (Portilla, pág. 121).

Huaxyacac. El 30 de octubre de 1521 salió de Tepeaca con treinta caballos el capitán Francisco de Orozco i se internó en la provincia de Huaxyacac (hoi Oajaca), a donde llegaron el 25 de diciembre. El ejército invasor se detuvo a la margen derecha del Atoyac, en el lugar que ocupa el pueblo de Santa Anita, i debajo de un árbol de *huajes*, el clérigo Juan Díaz celebró la primera misa que se dijo en Oajaca. Los mejicanos se retiraron a Izquintepec, lugar que los españoles llamaron Peñoles. Los primeros pobladores de Oajaca fueron Juan Cedeño i Hernando de Badajoz. (Gay, tomo 1º, págs. 252 i 253.—Antonio de Herrera, Dic. 3., lib. 3º, cap. 17).

Huchuetoca (canal de). El 28 de diciembre de 1607 se dispuso la apertura de este canal para facilitar el desagüe de las lagunas del Valle de Méjico. La obra fué trazada por el padre jesuita Fr. Juan Sánchez. Desde 1607 a 1611 trabajaron 1.120,650 operarios i se gastaron sólo en materiales 51,665\$. En 1614 se suspendió la obra i se continuó en 1616 hasta 1632 en que se construyó la calzada de San Cristóbal. En 1645 se derrumbó el canal subterráneo del desagüe i se terminó la recomposición en 1794. (Pérez Hernández).

Huejuquilla. El convento de Huejuquilla se fundó en 1649.

Huerta (batalla de la). Término de *huerto*, del latín *hortus*, huerto. Toluca se había declarado por el plan de Iguala i D. Vicente Filisola, con el regimiento de caballería, formado de las compañías de patriotas del Valle, había entrado en la ciudad. El comandante realista D. Angel Díaz del Castillo, sin fuerza para defender la plaza, con sólo su batallón expedicionario de Fernando VII, se retiró a Lerma. Allí recibió del virrei el refuerzo del batallón Infante D. Carlos, i de alguna caballería, con lo que ascendió su división a 428 infantes i 156 jinetes de excelente tropa, dos cañones i competentes municiones. Con esta fuerza se apoderó de Toluca la noche del 28 de junio de 1821. Filisola, por órdenes de Iturbide, salió de aquella ciudad i acampó en la hacienda de la Huerta, situada en una loma, lugar ocupado por el padre Izquierdo con 200 hombres de regular infantería. Castillo persiguió a Filisola i a las 7 de la mañana del 19 de junio los ejércitos se encontraron. Castillo dispuso una columna de 190 hombres del Infante D. Carlos, a las órdenes del teniente coronel D. José Manuel Martínez i

del mayor D. Juan Torres para que asaltasen la hacienda; otra columna de 150 hombres de Fernando VII, al mando del sargento mayor D. Ramón Puig i las dos piezas sostendrían el movimiento. Dejó de reserva la 5ª compañía del Infante, i cubiertos los bagajes i la retaguardia con 50 hombres de infantería i caballería.

Martínez subió la loma a buen paso, arrolló a los soldados de Izquierdo i se apoderó de la hacienda. La columna de Puig, con los dos cañones a vanguardia, desalcjó de la altura, sin gran pérdida, las tropas del centro, i entonces se hubiera conseguido ejecutar la parte más importante del ataque i habría quedado perdida la batalla por los independientes; pero reunidas las columnas realistas, se empeñaron en la persecución del centro, dejando libre a la caballería de la derecha, la cual tuvo tiempo para pasar, a las órdenes de D. José Joaquín Calvo, entre la barranca i los fuegos contrarios, i se extendió por todo el flanco de los vencedores i su retaguardia. En vano los jinetes realistas se opusieron al movimiento. Como eran pocos para defenderse, fueron arrollados facilmente i metidos a cuchilladas en su infantería. Esta los sostuvo con vivo fuego i las puntas de sus bayonetas, logrando así contener a Calvo. Los españoles, obstinados en seguir su primer impulso, no cambiaron su frente i esto los perdió. Filisola aprovechó diestramente esta oportunidad i reuniendo su infantería, lanzó todas sus fuerzas contra la columna enemiga, que quedó envuelta. En estos momentos se presentó el resto de la tropa de Pedro Ascencio, a las órdenes de D. Felipe Martínez, i con aquel refuerzo de gente se trabó una lucha sangrienta. Algún tiempo se combatió cuerpo a cuerpo. Las disciplinadas de Castillo hicieron prodigios de valor i se defendieron con desesperación; pero nada pudo salvarlas, porque rodeadas por todas partes, dispersa su caballería, perdida su artillería i acuchillados sus artilleros, muerto el valiente Puig, tuvieron que retirarse para la hacienda a fin de evitar su total exterminio.

Filisola se mostró humano i generoso después de la victoria, pues permitió a los enemigos recoger a sus heridos, i para retirarse a Toluca les dió una escolta de 150 dragones al mando de Calvo. El virrei publicó en la Gaceta de 25 de junio de 1821 el parte de Castillo, dando por ganada la derrota sufrida. (Dic. Univ. de Hist. i Geog.)

Huerta del Carmen. El día 11 de diciembre de 1811, estando Hidalgo en Guadalajara, se le avisó que los europeos presos en el Seminario i colegio de San Bernardo, en combinación con un lego carmelita i un fraile dieguino, iban a asaltarlo. Hidalgo decretó deshacerse de sus enemigos. (Cavo, pág. 855).

Huerta (D. Epitacio). En mayo de 1854, en el pueblo de Coeneo, se pro-

nunció por el plan de Ayutla el coronel D. Epitacio Huerta, i el 29 de octubre tomó a Valle de Santiago. (Rivera, tomo 1º, págs. 7 i 9).

Huertas. A los indios que servían a los españoles en sus casas particulares, o en las huertas i jardines que se iban formando a las orillas de Antequera, no se les cobraba tributo. Eran libres i les había ofrecido el municipio repartimiento de solares para que edificaran sus casas propias. Como habían pasado treinta años sin que la promesa se cumpliera, los *naborios* (como los llamaban), elevaron al virrei sus quejas, i D. Luis de Velasco, a pesar de la resistencia de los vecinos españoles, mandó el 7 de julio de 1563 que se repartiesen los solares ofrecidos. Eso dió motivo a la formación del pueblo de la Trinidad, llamado desde entonces "De las Huertas." (Gay, tomo 1º, pág. 384).

Huichapan. Alteración del azteca *Hueichiapan*, que significa *abundancia de agua*: de *huei*, grande, i *chiapan*, agua o río de.

Una familia española, apellidada *Alejos*, fué la primera que llegó a este lugar que llamaron *Valle de San Mateo Hueichapan*. En 1692 construyeron los franciscanos el templo. En 13 de noviembre de 1824 se le concedió el título de villa i en 1868 el glorioso título de *Ciudad de los Mártires de la Libertad*.

Huichapan. El brigadier realista D. José de la Cruz llegó a Huichapan en 1810, buscó allí al insurgente Villagrán i como no lo encontró, asesinó a infelices indios, i marcaron su paso el incendio i matanzas horribles. (Prieto, pág. 404).

Huracán en Acapulco. Palabra derivada del caribe *huragán*, tormenta, huracán.

Huracán. La noche del 17 al 18 de julio de 1799 se presentó un huracán en Acapulco que duró cuatro horas i casi acabó con la ciudad. (Cavo, pág. 648).

A las ocho de la noche del 9 de agosto de 1810 se presentó en este puerto un furioso huracán que derribó 124 casas. Las dos hileras de árboles situados en ambos lados de la calzada que une a la ciudad con el castillo, i toda la del Campo de Marte, los tamarindos, plataneros i demás árboles fueron hechos pedazos o arrancados. (Cavo, pág. 826).



I

Ichmul (sitio de). Palabra maya compuesta de *ich*, mellizo, gemelo, i *mul*, cerro; dos cerros o cerros gemelos, porque hai dos inmediatos.

Este pueblo de Yucatán es memorable por el sitio que le pusieron los indios sublevados el 19 de diciembre de 1847. El jefe de la plaza era D. Miguel Bolio i tenía de subalternos a los capitanes D. Cirilo Baqueiro i D. Leandro Pavía, hombre de gran valor i arrojo. En menos de dos horas de pelear había en el hospital 75 heridos i más de 40 muertos. Los indios ocuparon en seguida los caminos de Tijosuco, Sabán, Ekpeo i Tonxoo. El sitio empezó a las diez de la mañana i a las cuatro de la tarde estaba completamente cerrado. Al día siguiente, las trincheras de los indios distaban de la línea de los sitiados unos 30 pasos. A los seis días de encierro ya los de la plaza no tenían víveres i cada soldado poseía un cartucho para romper el sitio. En cama había más de 100 heridos, sin médico que los asistiesen. En esta situación, los jefes dispusieron la desocupación de Ichmul, saliendo con todas las familias por el camino de Quelul.

A las cinco de la tarde salió la primera sección con todas las familias, los heridos, i San Bernardino de Sena, patrono de la Iglesia, que en pago de su inutilidad recibió un balazo en la palma de la mano al cruzar la plaza. La segunda sección salió a las seis i a las oraciones de la noche el pueblo quedó abandonado. En seguida lo tomaron los indios i lo redujeron a cenizas. (Baqueiro, tomo 1º, cap. VIII, págs. 295 a 297).

Iglesia parroquial de León. En latín *eclesia*, del griego *ekklèsia*, reunión, asamblea, forma de *ekkaleo*, llamar, reunir, congregar.

El curato de la ciudad de León fué erigido por el obispo don Fr. Juan de Medina Rincón, quien nombró primer párroco de allí al Br.

D. Alonso Espino, hombre sabio i caritativo, que fué sacrificado por los chichimecas el año de 1586. (Alfaro i Piña, pág. 261).

Iglesia parroquial. Se ignora cuándo se fundó la iglesia parroquial de San Luis Potosí. (Alfaro i Piña, pág. 343).

Iglesia parroquial de Zamora. La iglesia parroquial de Zamora fué trazada el año de 1838 por el Dr. don José María Cabadas. En 1863 se habían gastado más de cien mil pesos en la construcción. (Alfaro i Piña, pág. 266).

Iglesia parroquial de Durango. A expensas de un fondo creado para la pensión de un real en cada marco de plata de la que se extraía del mineral de Santa Fe de Alalía, que se exigió durante 72 años, hasta el de 1789, creándose siete granos al gremio de mineros i cinco al del comercio, que por un valor de 800,000 pesos, se fundó la iglesia parroquial de Durango, de 56'848 metros de longitud i de 26'911 de latitud. (Alfaro i Piña, pág. 322).

Iglesia de la Compañía de León.

Los padres de la Compañía de Jesús llegaron a la ciudad de León (Guanajuato) el 18 de julio de 1737. Fundado un colegio por el Br. D. Nicolás de Aguilar i sus hermanos don Manuel i don Marcos, el virrey marqués de Casafuerte, don Juan de Acuña, concedió licencia para la erección, mientras se obtenía el permiso del monarca.

Fr. Manuel Alvarez i otros tomaron posesión del sitio i de las rentas para la fundación, la cual se verificó en 1744. Entonces levantaron el templo antiguo que era una iglesia de tres naves, mui baja, pobre i desaseada. En esta iglesia se venera la imagen original de Ntra. Sra. de la Luz, que regaló a la ciudad de León el jesuita Fr. José María Genovesi. El 23 de mayo de 1840 la ciudad juró solemnemente por su patrona a la virgen de la Luz. El templo de la *Compañía Nueva* tiene 66'88 metros de longitud, 13'784 de latitud i 20'064 de altura: las paredes, de dos metros de espesor. (Alfaro i Piña, pág. 262).

Iglesia del Socorro. La iglesia de San Agustín, dedicada a Nuestra Señora del Socorro, se comenzó en 1650. (Alfaro i Piña, pág. 238).

Iglesias de Yucatán. Por los años de 1650 había en el obispado de Yucatán 229 iglesias dedicadas para gloria de Dios Nuestro Señor i en honor de sus santos, i de ellas tiene la clerecía en posesión 148; las 95 es lo que se llama Yucatán i las 53 en la provincia de Tabasco i las que administran los religiosos en la vicaría de Ozocotlán. Los religiosos maestros (franciscanos) de esta provincia han hecho en ella nueva erección de doscientas i doce iglesias, sin las visitas de estos últimos conventos, que no he podido ajustar. De ellas tenemos en posesión 151, i las 145 son parroquiales con pila bautismal. Entre ellas

se ha hecho erección de 52 conventos i tenemos en posesión 38. (Cogolludo, tomo 1º, lib. IV, cap. XX).

Ignacio (colegio de San). Del latín *Ignis*, término procedente del sanscrito *agnis*, fuego.

Paseando una tarde, en 1732, D. Ambrosio Meave, D. Francisco Echeveste i D. José Aldaco, españoles, acaudalados, del comercio de Méjico, por el lugar en que hoy está el edificio, i que en aquella época era un sitio eriazó, convertido en muladar, encontraron en él algunas niñas miserables, entregadas a la ociosidad i pronunciando palabras indecentes. Esto movió a los transeuntes a preguntar si no había escuela en aquel barrio, i como no la había, resolvieron construir i dotar una casa de educación a sus expensas, para lo cual cada uno ofreció una cantidad considerable.

Los bizcaínos tenían en Méjico la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, fundada en el convento de San Francisco, i luego que los tres bizcaínos Echeveste, Aldaco i Meave hicieron pública su intención de fundar el colegio i ponerlo bajo el gobierno de esta cofradía, los bizcaínos de toda Nueva España se apresuraron a ofrecer liberalmente enormes cantidades para llevar a cabo la referida fundación i dotar espléndidamente el colegio.

Se procedió a la compra del terreno que tiene de oriente a poniente 125'7 metros, 136'594 de norte a sur i 17,069'37 cuadrados, valuado en 33,618 pesos. Se colocó la primera piedra en honor del santo patrono Ignacio de Loyola el día de su festividad, 31 de julio de 1734. Se trabajó en la obra con tanta actividad que en 1767 se habían gastado en ella 583,118 pesos. Don José de Gárate i D. Pedro Negrete contribuyeron también con grandes cantidades para el sostenimiento del establecimiento. La dotación asignada para cada colegiala debían ser 3,000 pesos i el fondo total de este ramo 468,758 pesos, i los de las obras pías establecidas en el mismo importaron 186,630 pesos. Las clases públicas o escuelas para el pueblo, separadas de las colegialas, fueron dotadas con 34,000 pesos, i posteriormente se construyeron capillas i un departamento para que se diesen los ejercicios de San Ignacio, las que costaron 71,635 pesos. Además, se fundaron 66 capellanías con capitales a 3, 4 i 6,000 pesos, cuyo total importó 256,000 pesos, i se concedió el patronato de ellas a la cofradía de Ntra. Sra. de Aranzazu. La suma total de los gastos ascendió a 1.815,453 pesos. En 1752 se gastaron en reparaciones 168,717 pesos.

El rei Carlos III, por cédula de 1º de septiembre de 1753, aprobó la fundación i constituciones, i concedió el patronato i dirección a la co-

fradía de Ntra. Sra. de Aranzazu. Este establecimiento es conocido generalmente por colegio de las Bizcaínas. (J. M. de Lacunza).

Ignacio (San).

Este pueblo de Sonora es memorable en la guerra de la Independencia porque el intendente D. Aljo García Conde derrotó el 8 de enero de 1811 al insurgente D. José González Hermosillo. Allí pelearon mejicanos contra mejicanos i murieron más de trescientos liberales i hechos prisioneros como 800. (Cavo, pág. 850).

Iguala (ciudad de). Nombre alterado del azteca *Ihuallan*, lugar que envía mensajeros, compuesto de *ihualli*, enviar mensajeros, i de *lan o tlan*, lugar de.

La ciudad de Iguala, del Estado de Guerrero, es memorable por el plan de Independencia proclamado allí el día 24 de febrero de 1821, por los generales D. Agustín de Iturbide i D. Vicente Guerrero. Ambos jefes murieron decapitados: Iturbide, en el pueblo de Padilla, del Estado de Tamaulipas, el 19 de julio de 1824; Guerrero, en Cuilapa, de Oajaca, el día 15 de febrero de 1831.

El plan de Iguala contiene veinticuatro artículos i funda las bases del nuevo gobierno que tendría provisionalmente Méjico.

(En el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Cuautla de Morelos, se halla la mesa en que se firmó dicho plan. (Mendoza, pág. 55).

Ildefonso (colegio de San). Nombre procedente del godo, i significa guerrero noble, compuesto de *ild*, noble, i de *fons* o *funs*, belicoso.

Dice el padre Francisco Javier Alegre que este colegio se fundó en 1583, como resultado de la unión de los colegios de San Bernardo, San Miguel i San Gregorio. El mismo historiador, refiriendo las disputas del Cabildo, de los patronos con la Compañía en 30 de julio de 1588, con motivo de las condiciones que ésta les exigía, según las instrucciones del padre general, Claudio Aquaviva, al mismo tiempo que refiere la próxima ruina del colegio de San Pedro i San Pablo, asegura que "los seminarios de San Bernardo i San Miguel, felizmente reunidos bajo el nombre de San Ildefonso, que se vió desde entonces como un presagio dichoso de su duración i de sus aumentos, florecían cada día más en letras i en virtud." Sin embargo del testimonio de este autor, i contra él en el expediente de visita del colegio de San Ildefonso del año de 1827, fundándose en los datos que acaso ministró el archivo del colegio, se asienta que su fundación se hizo por el padre provincial Antonio de Mendoza, con la licencia del virrei D. Alvaro Manrique de Zúñiga, fecha de 29 de julio de 1588, el 1º de agosto del mismo año. Entonces se le unió el colegio de San Bernardo, al que ya estaban unidos los de San Miguel i San Gregorio. También dice que la fundación

se hizo con 30 colegiales, a quienes se dió manto leonado i beca morada, rector jesuita i rentas bastantes.

En 29 de mayo de 1612 expidió el Rei una cédula, en virtud de la cual quedó reunido al de San Ildefonso el colegio de San Pedro i San Pablo de la Compañía. En 1612 quedó reunido privadamente i en 17 de enero de 1618 se hizo solemne. El primer rector de los colegios unidos fué el padre Diego Larios. Desde esta época empezó el colegio nacional i más antiguo de San Pedro i San Pablo i San Ildefonso de Méjico a fungir con estos títulos, con justicia i de hecho adquiridos. Durante el rectorato del padre Cristóbal Escobar i Llamas (de 1727 a 1742), fué una era brillante para este colegio. Este padre fabricó el suntuoso edificio que ahora sirve para la "Escuela Preparatoria" en el que gastó 400,000\$. El 19 de marzo de 1740, según el periódico "Mercurio," que sustituyó a la "Gaceta," se estrenó concluida la fachada principal con el balcón de enmedio, la imagen de San Ildefonso, tallada en piedra i las armas reales. El mismo día se inauguró la capilla; el 22 se estrenó el magnífico general con los retratos de los alumnos más distinguidos en el colegio. El 25 de junio de 1767 se intimó el decreto por el oidor comisionado D. Jacinto Martínez de la Concha. El edificio fué ocupado, los colegiales expulsados, los libros de la biblioteca yacían esparcidos por las calles unos, i otros en una bodega baja i húmeda. En el edificio se alojó el regimiento de Flandes. (Pérez Hernández).

Otro autor dice: "El 6 de septiembre de 1573, en la esquina de la calle del Indio Triste, cerca del colegio de jesuitas, con 30 niños dotados de otros tantos patronos, se abrió el seminario de San Pedro i San Pablo, que hoy llaman San Ildefonso." (Cavo, lib. 5º, pág. 3).

Imágenes rivales. Plural de *imagen*, nombre derivado del latín *imago*, *imaginis*, que significa representación, reproducción.

La Virgen i Santiago tomaron una parte mui activa i directa en los sucesos de la conquista. Santiago, en calidad de guerrero i soldado de caballería, abrió la marcha en la reñida batalla que tuvieron los españoles con los indios de Tabasco, dando tajos i reveses. Cortés no admitía la identidad, sosteniendo que el auxiliar aparecido era San Pedro, su especial patrono. (Gomara, Crónica, etc., cap. 20). La cuestión quedó indecisa.—El buen Bernal Díaz del Castillo la afrontó, i con candorosa sorna dice: "pudiera ser que fueran los gloriosos apóstoles Sr. Santiago ó Sr. San Pedro; e yo como pecador no fuese digno de verles; lo que yo entonces ví y conocí, fué a Francisco de Morla en un caballo castaño, que venía juntamente con Cortés." (Hist. verdadera, etc., cap. 34). Su segunda aparición tuvo lugar durante el alzamiento de los indios.

La Virgen no se manchó con sangre americana: limitábase a echar tierra en los ojos a los indios para que no pudieran defenderse. (Gomara, cit., cap. 105), distinguiéndose en esta táctica la Virgen de los Remedios. En tan auténticas i autorizadas tradiciones están fundadas las cuatro principales historias que conocemos de su prodigiosa invención, i como en ellas figuran cierta competencia i celillos habidos entre la de los Remedios i la de Guadalupe, a causa del cacique D. Juan, quizá de allí procedió el antagonismo entre ambas imágenes, distinguiéndose a la una con la denominación de *Gachupina* i a la otra con la de *Criolla*, voces que repite hasta el fastidio Cabrera en su *Escudo de Armas de Méjico*. Así también vinieron al fin a convertirse en bandera, la primera de los españoles i la segunda de los mejicanos, durante la prolongada i sangrienta guerra de independencia. La de los Remedios fué proclamada *Capitán General* i condecorada con el bastón i banda militar. A la de Guadalupe la fusilaban en efígie como rebelde. (Durán, tomo 2º, pág. 78, nota 2ª, pág. 63).

Imágenes de santos (en Jalisco). En las cercanías de Tepic, a distancia como de un cuarto de legua, por el sur, se venera una Santa Cruz, formada sobre la superficie de la tierra. Está cercada con pared de piedra i cal, i tiene la entrada por el Santuario o capilla del mismo nombre, entre el coro i la puerta del costado. De esta Cruz hablan Mota Padilla (cap. 36), el padre Francisco Javier Alegre, Fr. Antonio Tello, Fr. Francisco de Florencia (refiriéndose a lo que escribió como testigo de vista el padre Antonio de Covarrubias). Por el año de 1540 se descubrió ésta i dicen que fué de la manera siguiente:

“Llevaba un joven una manada de yeguas por aquellos campos, las que repentinamente se detuvieron como espantadas. Trató de examinar la causa i a pocos pasos distinguió una cruz de hierbas o zacate, cuyo verdor se diferenciaba de todo el que había en aquel campo. Después de verla i reverla admirado, dió noticia a otros, que fueron luego movidos de devoción o de la curiosidad; mas no les causó tanta admiración por entonces, hasta que entrado mayo observaron que en medio de la aridez de todo el campo se mantenía verde. Continuando esta maravilla durante veinte o más años, trataron de edificarle un templo que costé D. Alonso Hernández de la Torre, i ya hablan de la existencia de esta capilla i de la aparición de la Cruz, los que escribían en principios del siglo XVII, i refieren lo mismo que hasta el presente año de 1852 estamos viendo, es decir: “una cruz cuya cabeza está al norte; cuarto al nordeste i los pies al sur, cuarto al sudeste; que se levanta 6 dedos de la superficie de la tierra; que la de que se forma es mui distinta de la que está en el circuito; que es mui fofa, de tal manera, que

cargando un dedo o la mano, con facilidad se hince o cava dentro de ella;" que a pesar de esto i de las lluvias, tan copiosas en aquellos rumbos, la cruz, estando como está al descubierto, se conserva despnes de más de tres siglos, sin el más mínimo detrimento; que la hierba o zacate se mantiene en todo su verdor, sea cual fuere la estación; que esa hierba es distinta de la que se da en todos aquellos alrededores: i ya se supone que nada de esto se debe a la industria humana." (Manuscrito remitido de Guadalajara).¹

En la villa de San Juan, al oriente de Guadalupe, se venera una imagen que trajo Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que es hoy provincia de Santiago de Jalisco, i uno de los primeros varones apostólicos que predicaron el evangelio en estos pueblos. El obispo D. Leonel de Cervantes Carbajal sacó la imagen de un hospital donde había estado hasta entonces i comenzó por los años de 1632 a 35 a promover su devoción. El obispo D. Juan Ruiz Colmenero, que hizo la visita de la diócesis en 1649, le fabricó un templo i tuvo el placer de que el 22 de noviembre i 10 de diciembre de 1655 se jurase solemnemente por el cabildo eclesiástico i las autoridades civiles defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María.

El mismo Fr. Antonio de Segovia trajo juntamente con la "Virgen de San Juan" la de Nuestra Señora de Zapópan. El primero que dió noticia de lo milagrosa de esta imagen, fué el cura D. Diego de Herrera en 1651. El obispo D. Juan Santiago Garavito, que empezó a gobernar la diócesis el 7 de enero de 1677, encomendó al padre Florencia de la Compañía de Jesús la publicación de los milagros de la Virgen de Zapópan. También se veneran las imágenes de San Clemente papa, de Guadalupe, de San Antonio, etc., etc. (Véase Cruz de Tepic).

Imágenes. Carlos V remitió a la Nueva Galicia cuatro imágenes de la Virgen, todas iguales en sus tamaños, en ser de talla i al parecer de una misma advocación, con el niño Dios en los brazos i la mano derecha con demostración de tener en ella el rosario. Las recibieron los padres franciscanos. Colocaron una en el pueblo de Poncitlán, uno de los primeros poblados; otra colocaron en la iglesia catedral en el primer altar; otra con el título de nuestra Señora de los Angeles, retuvieron para sí, en San Francisco, en Guadalupe i la cuarta es la del Rosario.

Imprenta en Méjico (primera). Término derivado de *imprimis*, formado del latín *imprimere*, compuesto de *in* i *primere*, oprimir, apretar.

¹ Nosotros preguntamos: ¿qué objeto ha traído la tal aparición, o la tal cruz sólo existe en la imaginación de los creyentes?

Prescindamos de la errónea opinión expresada en varios escritores de nota, que le señalan por fecha el año de 1532, siendo así que al mismo tiempo afirman que la introducción se debe al virrei D. Antonio de Mendoza, que no vino hasta 1535. Testimonios mui respetables aseguran que el primer libro impreso fué la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco; pero no nos dan su fecha, i en nuestros días nadie ha logrado ver un ejemplar. El libro más antiguo, de cuya existencia no hai duda, es, hasta ahora, el *Manual de adultos*, de 1540; pero es impreso por Juan Cromberger, siendo así que Juan Pablos, que en varias ediciones se titula "primer impresor de Méjico," parece, por otros documentos, que no empezó a ejercer sino hasta 1542. Esta obscuridad no podrá disiparse sino con el hallazgo de nuevos documentos. Entretanto, la opinión más probable, aunque no segura, es que la *Escala Espiritual* fué impresa en 1534 i de este año data la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo. En cuanto al primero que la ejerció, queda indecisa la cuestión entre Pablos i Cromberger, aunque parece imposible negarse al testimonio de crónicas casi contemporáneas en favor del primero, i pensar, además, que se arrogaba públicamente i con todo descaro un título que no le correspondía. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Imprenta de Guadalajara. El día 1º de diciembre de 1810 marchó para Sonora D. José González Hermosillo, dirigido por el dominico Dr. Fr. Francisco de la Parra. Esta persona fué mui grata a Hidalgo, porque dirigía la única imprenta que había en Guadalajara, la que puso a su disposición, i por este medio se publicaron manifiestos, proclamas i órdenes, que dieron el mayor impulso a la revolución, i todo lo costeó de su bolsillo este eclesiástico, que no quiso figurar como jefe militar, sino como director de la expedición. (Cavo, pág. 849).

Imprenta de los insurgentes. En 1812, para generalizar el conocimiento de sus planes i otros escritos en su favor, la junta ya contaba con imprenta en Soltepec.

El Dr. Cos, conociendo la grave falta que el no tenerla hacía a la causa de la insurrección, proyectó formar caracteres de maderas, i con admirable empeño i diligencia los hizo por su mano, o dirigió su construcción, i no teniendo tinta, la suplió con añil. Apenas se puede hoy hallar algunos ejemplares del "Ilustrador Nacional," periódico que Cos comenzó a publicar con su nueva imprenta i que deben mirarse como otras tantas pruebas de todo lo que es capaz el ingenio del hombre aguijado por la necesidad.

Cuando se consideran estos esfuerzos del Dr. Cos i los que al mismo tiempo hacía D. Ramón Rayón para fabricar armas i pólvora i demás útiles de guerra, se pregunta con pesar: ¿qué se ha hecho este genio ia-

ventor i fecundo en recursos, de que en aquella época dieron repetidas puebas los mejicanos?

Poco, sin embargo, podía hacerse con tan imperfecta i diminuta imprenta; pero los *guadalupes* de Méjico consiguieron a fines de abril ganar a un tal José Rebelo, oficial de la imprenta de Arizpe, quien proporcionó otros dos cajistas, i comprar una cantidad de letra que vendió, sin saber el objeto, un español, la que bastaba para componer cinco pliegos. Sacóse en un coche en que iban las señoras de los principales de la corporación, que lo eran el Dr. Díaz i los licenciados Guzmán i Guerra, llevándola en canastas, a pretexto de ir a hacer un convite en San Angel, i aunque el coche fué detenido en la garita, no fué reconocido con cuidado, en consideración a las señoras que en él iban. Por medio de esta imprenta se empezó a propagar la lectura del "Ilustrador," del que además se sacaban muchas copias manuscritas en Méjico, causando mucha inquietud al gobierno, que prohibió severamente (bando 1º de junio) su circulación, i lo mismo hizo el cabildo eclesiástico, gobernador de la Mitra, por un edicto (3 del mismo mes), en el cual, bajo el precepto de santa obediencia i de las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores i encubridores de libelos famosos i sediciosos, mandó a todos los fieles que entregasen los ejemplares i denunciaren a los que los tuviesen.¹ A los confesores, que instruyesen a los penitentes, de la obligación en que estaban de hacerlo así, i a los predicadores, que declamasen i combatesen desde el púlpito contra este periódico, que el cabildo califica de *máquina infernal*, inventada por el padre de la discordia, para desterrar del país la paz que el clero debía fomentar i cultivar con todo empeño. Esta activa persecución de las autoridades civiles i eclesiásticas ha hecho que sea tan difícil encontrar algún ejemplar de este periódico. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Imprenta en Aguascalientes. Las dos primeras imprentas que hubo en Aguascalientes las llevaron a mediados de este siglo sus dueños D. Vicente Alonso Hinojosa i D. Diego Pérez Ortigosa. (González, página 189, nota).

Imprenta en Tabasco. A mediados de 1825, D. Trinidad Flores i D. José María Corrales llevaron a Tabasco la primera imprenta que hubo en el Estado. En ella se imprimió el primer periódico tabasqueño, titulado "El Argos." (Gil i Saenz, pág. 175).

Imprenta de Orizaba. En 1838, D. Félix Mendarte estableció en

¹ ¡Así se inculcaban los bajos e infames vicios de la delación, del chisme, la traición i todo lo más degradante al hombre! Todo por servir a un déspota.

Orizaba la primera imprenta. El 17 de septiembre de 1839 se fundó allí el primer periódico, que se llamó "La Luz." (Arróniz, pág. 614).

Imprenta (libertad de). El 28 de diciembre de 1855 expidió el Congreso un reglamento provisional de la libertad de imprenta, en que fundaba el uso de tan preciosa garantía. La primera lei que se dió acerca de esto. (Méjico al través de los Siglos, tomo 5, pág. 110).

Incendio en Villa-Alta. Palabra originaria de la latina *incendium*, derivada de *incendere*, que significa encender.

En 1580, tanto la iglesia como las casas de Villa-Alta (Oajaca), eran de paja.

El 11 de marzo de este año, después que el padre Fr. Alonso Garcés terminó el oficio de coro i la gente del pueblo se había entregado al descanso, una negra esclava, a eso de las diez de la noche, salió de la casa de su señora en busca de fuego por el vecindario. Halló lo que buscaba, i se volvía ya para su casa con un tizón encendido, en la mano, cuando a causa del viento que soplabá con fuerza, una chispa que saltó, incendió el techo inmediato. Los amos de la negra despertaron a la luz de las llamas, i sobrecogidos de espanto, salieron dando voces i pidiendo socorro a los vecinos. Entretanto, el fuego se comunicaba de unos techos a otros, i ayudado del viento corrió con tal prontitud, que en breve tiempo toda la Villa quedó reducida a cenizas. Apenas pudieron los vecinos salvar sus vestidos, perdiendo cuanto tenían. El P. Garcés murió quemado. (Gay, tomo 2º, págs. 59 i 60).

Incendio de Veracruz. En 1812 había fuera de las murallas de Veracruz una población de más de 4,000 almas; pero en 1821, cuando las tropas independientes, acaudilladas por el general Santa-Anna, sitiaron la ciudad, el gobierno de la plaza hizo que una parte de su guarnición fuese a cometer el bárbaro atentado de incendiar el caserío que allí había, para que no sirviera de abrigo a los republicanos. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, pág. 10).

Incendio en Méjico. El 14 de abril de 1796, a las tres de la tarde, se incendió el Sagrario i se quemaron tres colaterales i el órgano.

Incendio de Tacuba (Aguascalientes). Más de 20,000 independientes, a los que se presentaron muchos de la villa, llenaban las plazas i las calles de Aguascalientes, convertidas en cuarteles. Se fabricó pólvora, se construyó armamento, i todo se almacenó en la casa de la esquina de la 2ª calle de Tacuba, que daba vista al occidente i sur. El 12 de diciembre de 1810, el pueblo i el ejército solemnizaban la fiesta de la Virgen de Guadalupe, cuya imagen ostentaba la bandera de los patriotas, cuando un suceso inesperado, espantoso, vino a turbar la común alegría. Se había incendiado el gran depósito de pólvora i armas, i el

voraz elemento amenazaba consumir toda la población! Peració la guardia; los soldados que la formaban habían sido arrojados a gran distancia e sepultados en los escombros. Cadáveres por todas partes, cuerpos mutilados. Multitud de hombres i mujeres corrían en busca de los seres más queridos. Más de mil personas peracieron víctimas del incendio.

Se dice que sospechando el general D. Juan Allende que dos españoles fueron los autores del incendio, mandó que los fusilaran. (González, pág. 80).

Incendio en Méjico. Las casas que llamaban de estado, pertenecientes a los descendientes de Cortés, se quemaron el 14 de febrero de 1642. Como el fuego duró toda la noche, alimentado por un fuerte viento norte que soplabá, fué uno de los incendios más memorables que ha habido en la ciudad de Méjico.

Incendio del Palacio de Méjico. En 1692 hubo en Méjico un terrible incendio.

A consecuencia de una gran carestía hubo gran hambre.

Se dijo que el gobierno había mandado comprar todo el maíz que existía en Chalco, Toluca i Celaya. Al anochecer del día 8 de junio, la plebe se amotinó, i después de haber apedreado las ventanas de palacio i cometido otros insultos que no se pudieron impedir, pegó fuego al palacio del Virrei, a las casas de cabildo i a tiendas de ropa, de donde robaron todo el dinero que había. La voz de que se quemaban las casas de cabildo, llegó al retiro de D. Carlos de Sigüenza i Góngora. Este literato, honor de Méjico, excitado del amor de las letras i de la patria, considerando que en un momento iban a ser consumidos de las llamas los monumentos más preciosos de la historia antigua i moderna de los mejicanos, que se conservaban en aquel archivo, con sus amigos i alguna gente moza i denodada, a quien dió cantidad de dinero, partió para la plaza, i viendo que por las piezas bajas no era dable subir al archivo, porque el fuego las había ocupado, puestas escaleras i forzadas las ventanas, aquellos hombres intrépidos penetraron en aquellas piezas, i aunque el fuego se propagaba por ellas, en medio de las llamas, asiendo de aquí i allí los códices i libros capitulares, los lanzaban a la plaza, i en este ministerio tan arriesgado continuaron hasta salvar el archivo. Las pérdidas se calcularon en tres millones de pesos. (Cavo, lib. 9, § 19).

Incendio de la Concordia.

El 11 de febrero de 1865, el jefe francés Billault incendió la población de la Concordia (cerca de Mazatlán) por orden de Castagny.

“La entrega de la población de la Concordia a las llamas, como había sido entregado anteriormente por el coronel francés Dupin el pue-

blo de Ozuluama, eran hechos que estaban en contraste con las palabras dichas por Forey el 8 de junio de 1863 en la orden que expidió a sus tropas. . . . Decía que las familias victoriosas de Francia iban a entrar en la capital del antiguo Imperio de Moctezuma; pero que "en vez de destruir, como Hernán Cortés, iban a edificar." (Zamacois, tomo 17, pág. 824).

Indé. En el idioma tarasco, el término *indé*, significa *ese*.

Después que Francisco de Ibarra fundó la villa de Durango, descubrió las minas de Indé, de Señor, Barbula i Cuencamé. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 31).

Independencia (de Yucatán). Palabra compuesta de *in*, que vale separado, i *dependencia*, formado de *dependere*, compuesta de *de* i *pendere*, término derivado del latín *pendere*, pender.

En 18 de febrero de 1841 se pronunció en la ciudadela de San Benito el coronel D. Anastasio Torrenz, i levantó una acta en la que Yucatán se declaraba independiente del gobierno de la Unión. Lo que se hizo oficialmente el 1º de enero de 1846. (Baqueiro, págs. 27 i 129).

Independencia (calle de la). El 16 de octubre de 1856, el presidente D. Ignacio Comonfort dió una orden en la que mandaba que en el término de quince días se abriera una calle al través del convento grande de San Francisco, de Méjico, i se llamase la calle de la Independencia. Así se hizo, sin decretarse algo que recordase la memoria de Fr. Pedro de Gante, Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Antonio Margil de Jesús i otros muchísimos ilustres misioneros, con quienes Méjico tiene contraída una deuda de eterna gratitud, cuyos cuerpos estaban sepultados en dicho convento. (Rivera, tomo 1º, pág. 28).

Indio yucateco. Es vocablo formado de *india*, voz derivada de *indos*, où, el río Indo (de Asia).

"Es el indio yucateco un monstruo, conjunto de religión e impiedad, de virtudes i vicios, de sagacidad i estupidez, de riqueza i miseria. Nacido en el seno del cristianismo e iniciado en sus misterios, adora a la divinidad i respeta al sacerdote; hasta incidir en el fanatismo i la superstición, muere como si ignorase la existencia del Sér creador, providente i justiciero. Pésimamente, o mejor dicho, sin educación ninguna, tiene idea exacta i precisa de lo bueno i de lo malo. Por desgracia se inclina, con más frecuencia, al mal. Con un entendimiento claro, aunque sin cultura, se traslucen en sus acciones i discursos algunos rasgos de ingenio, empañados con el más grosero idiotismo. Son mui cortas sus necesidades i casi nulos sus placeres. Sufre muchas privaciones.

"No puede ver una imagen de santo o una cruz sin postrarse reverentemente ante su presencia, ni encuentra nunca un sacerdote sin

quitarse el sombrero i correr presuroso a besarle la mano, que coloca sobre un pañuelo en señal de respeto; i con todo, no hace caso, o desprecia los movimientos de su conciencia. Consume la mayor parte del fruto de su trabajo en obras de piedad, que al cabo degeneran en devotas orgías. Muere sin confesar los pecados más horrendos, diciendo *que va a descansar*. Yo sé de algunos que, teniendo por concubinas a sus hermanas e hijas, lo han negado con tesón a la hora de la muerte, aun requeridos caritativamente por el confesor, con el conocimiento que a todos asiste de que este comercio criminal es por desgracia mui común entre ellos; i han exhalado el último suspiro con tranquilidad i sin remordimientos. No profesa tanto amor i devoción a Dios i a la Virgen María como a San Antonio de Padua, que es el ornamento principal de sus chozas. I en sus apuros o angustias, lo primero que hace es encenderle velas a éste: si logra su objeto, bien; si no, lo castiga. Si la mucha lluvia es causa de que se pierda la cosecha, enciende su vela a San Antonio; como las aguas continúen, zambulle al Santo en el pozo o en una tina; si éste no hace el milagro de hacer que cesen las lluvias, recibe del indio, en castigo, 25 latigazos. Si por la mucha seca se le está perdiendo la sementera, hace lo mismo: principia con sus velas i rogativas; si no llueve, pone al Santo el sol, i como continúe la falta de lluvia, castiga a San Antonio con otros 25 cuerazos.

“Es incapaz de robarse un peso, i se roba cuatro veces dos reales; no miente i huye siempre de expresar la verdad, estudiando su fraseología para no verse precisado a afirmar o negar. Se le pide la hora i contesta: *creo son las tantas*; se le pregunta si lloverá, i contesta: *así parece, puede ser*; se le consulta sobre la distancia que falta para uno llegar a algún lugar i sólo manifiesta *que está o no está lejos, que media como un tiro de piedra, que poco más o menos se escucharía un grito*, etc.; se desea saber su edad i satisface diciendo: *que presencié tal o cual acontecimiento*.

“Ama al blanco i evita cuanto puede su compañía, mirando con desdén i como inferiores a las suyas, las demás castas; respeta al originario de la península española como a su señor i lo considera como su tirano; goza públicamente de los bienes que le ha proporcionado la civilización, i deplora en secreto, con horror, los males que le ha traído la conquista; sufre resignadamente el estado de servidumbre en que vive, i no pierde ni un instante la esperanza de sacudir algún día el yugo que lo sujeta, volviendo a adquirir el dominio de su país.” (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., año de 1854).

A las anteriores líneas copiadas en su mayor parte de la obra citada, podemos añadir que el carácter del indio yucateco lo ha formado el tra-

to que ha recibido. Si vive en la más crasa ignorancia, en la indolencia, sin aspiraciones, en la abyección, es porque así lo ha querido la inicua esclavitud en que ha permanecido bajo el despotismo de unos tiranos que sin humanidad ni conciencia lo ha explotado i envilecido durante más de 300 años. Ha sido despatriado (Cogolludo, tomo 2º, lib. 7, cap. IX, pág. 50), vendido por esclavo i asesinado de la manera más infame. (Véase Baqueiro, Ensayo Histórico sobre la revolución de Yucatán). Dice este escritor yucateco: "En menos de un mes (en 1847) el consejo ordinario de guerra de la Capital había juzgado i sentenciado a más de 200 presos (indios) traídos de los pueblos del interior, por no haber allí el número suficiente de oficiales para formar dicho tribunal. Habían sido fusilados Dionisio Matu, cacique de Chicxulub, Manuel May i su hijo Lucio (vecinos del mismo pueblo), el primero en Conkal i los otros dos en Chicxulub; la misma suerte corrieron el cacique, el escribano i el maestro de capilla de Motul, el cacique de Acanqueh, además de 108 que habían sido conducidos al presidio de Campeche i 14 desterrados a Veracruz. No diré que no existiese, al menos en la parte oriental del Estado, una gran fracción de indios que se había rebelado contra los blancos; pero de esto a considerar que todos estaban comprometidos, sirviendo el más insignificante pretexto para reducirlos a prisión, llevarlos a la picota, exponerlos a la vergüenza pública i muchas veces, después de todo, conducirlos al patíbulo, había una diferencia enorme. (Tomo 1º, cap. VII, pag. 264). Véase *Tzab*.

Indios (triste condición de los). Plural de *indio*. En 1532, la Real Audiencia de Méjico hizo revalidar las resoluciones de quitar a los clérigos sus repartimientos, proveyéndoles de congrua, i de herrar a sus indios. Ya desde la conquista estos eclesiásticos, que debían emplearse en la conversión de aquellos naturales, se habían hecho encomenderos, i más eran comerciantes que clérigos. (Cavo, lib. III, § 6).

Inditas (convento de las). Plural de *indita*, diminutivo femenino de *indio*.

El obispo D. Juan Francisco de Castañiza fundó el convento de las inditas de la Esperanza, de Méjico, dejándole una parte de sus bienes. (Alfaro i Piña, pág. 319).

Indulto. Del supino latino *indultum*, de *indulgere*, ser benigno.

Decidido Morelos a evacuar a Cuauhtla de Amilpa, dió orden el día 28 de abril de 1812 para que desde esa noche no corriera la palabra en su campo. El 30 hizo Calleja seña desde el suyo para que cesara el fuego. Después llegó al Baluarte del Agua D. Manuel Calápiz, alférez de granaderos del provincial de Méjico, con indulto para Morelos, Galeana i Bravo. Al reverso contestó Morelos, diciendo, que él, por su parte,

otorgaba igual gracia al general español D. Félix M^a Calleja. (Bustamante, tomo 2^o, pág. 71).

Inés (convento de Santa). En francés i catalán *agnés*, del latín *agnes*, formado del griego *hagnos*, inocente, puro, casto. (Monlau).

En el año de 1600 fué fundado el convento de Santa Inés por religiosas de la Concepción. En 1861 había 17 religiosas que el 13 de febrero se pasaron al de Santa Teresa.

Ingenio de azúcar en Nueva España (primer). Del latín *ingenium*, término compuesto de *in*, i *genere*, *gínere*, engendrar.

El primer ingenio que hubo en Nueva España lo mandó fundar el virrei Mendoza a una legua de Orizaba, en el lugar que Cortés había ofrecido a Bernal Díaz del Castillo. (Hist. verdadera de la Conq. de la Nueva España, cap. 160, pág. 166).

Ingenio en Yucatán. En 1549 decía la relación hecha al Emperador en el Real Consejo de Indias:

“E que asimismo somos informados, que el dicho Adelantado Montejo en Champoton hace un ingenio de azúcar e para él ha tomado e toma la tierra a los indios de aquella provincia i les quita sus labranzas.” (Cogolludo, tomo 1^o, lib. 5^o, cap. 10).

Ingenios. Plural de *ingenio*.

“Ansi mesmo, somos ynformados de que en muchas partes de la Nueva España, ay tierras muy buenas e aparejadas para poner cañas de azúcar y hazer yngenios, porque son tierras templadas y de mucha agua, ansi cerca de la Mar del Norte como a la Costa de la Mar del Sur. Procurareis que algunas personas se encarguen de hazer algunos yngenios de azúcar, e favorecerlos eys en lo que buenamente se podiese hazer, dandola tierras donde hagan los yngenios y planten las cañas, las que pareciesen ser combiniertes para ello, con que sea sin ningun perjuicio de los indios; y an de entender que an de tener negros para servicio de sus yngenios sin que en ello entiendan los indios, so graves penas.” (“Lo que el Virrey e Gobernador de la Nueva España y sus Provincias, etc., etc. A de hazer en dicha Tierra. Fecha en la Villa de Valladolid a 16 dias del mes de abril de 1550 años.—*Yo la Reyna.*”) (Docum. del Arch. de Indias, tomo 23, pág. 532).

Inquisición en Méjico. Palabra derivada de inquirir, escudriñar, indagar, significa pesquisa, indagación, fiscalización.

El P. Rodríguez en su *Compendio historiali* asienta que el Papa constituyó inquisidores a los obispos recién nombrados en América. En 1527 se dió en Nueva España providencia de cumplimentar una cédula del Emperador para arrojar del reino a los judíos o sus descendientes i a los condenados por la Inquisición, embarcándose, al efecto,

los que hubiere, con prohibición conminatoria de volver a América. El Lic. Marcos Aguilar vino a Nueva España con el encargo de "entender en las cosas tocante al *Santo Oficio* de la Inquisición;" el visitador D. Francisco Tello de Sandoval, que vino en tiempo del virrei Mendoza, traía la encomienda que durante su visita ejerciese las atribuciones de inquisidor; Fr. Antonio Daza, en la crónica de la provincia de franciscanos, asegura que Fr. Martín de Valencia ejerció el cargo de inquisidor. Según Herrera, en el gobierno de la segunda audiencia se celebró una junta en Méjico, de la que fué presidente D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de la Española, i asistieron los oidores Salmerón, Maldonado, Ceinos i Quiroga, el conquistador D. Hernando Cortés, el arzobispo Zumárraga, los dos prelados de Santo Domingo i San Francisco, con dos frailes de cada religión en su compañía, Diego Fernández de Proaño (alguacil mayor), Bernardino Vázquez de Tapia (regidor), Francisco Ordóñez i Bernardino de Santa Clara (vecinos). En esta junta se determinó "que había gran necesidad de que se pudiese el *Santo Oficio* de la Inquisición, por el comercio de los extranjeros i por los muchos corsarios que platicaban por las costas, que podían introducir sus malas costumbres en los naturales i en los castellanos, que por la gracia de Dios se conservaban libres del pésimo contagio de la herejía, i tanto era más necesario, cuanto los pueblos castellanos estaban unos de otros mui remotos i apartados."

Por cédula real, fecha a 16 de agosto de 1570, se ordena a la ciudad que "por cuanto el reverendo en Cristo padre cardenal de Sigüenza, presidente del consejo e inquisidor general, nombró inquisidor a D. Pedro Moya de Contreras i Lic. Juan Cervantes, se les dé para ellos i sus familias buenas posadas, que no sean mesones, i la ropa que hubieren menester, sin dineros, i todos los otros bastimentos i cosas necesarias por sus dineros." Así el año siguiente de 1571 se fundó en Méjico el horrible i odioso tribunal.

"Ha celebrado (dice el Dic. Univ. de Hist. i Geog., de donde tomamos estos apuntes) autos generales i particulares de fe, con notable grandeza de autoridad i concurso, quedando en todos la fe católica i verdad con victoria." ¡De manera que la creencia se imponía por medio del terror i de horriblos suplicios!

Si la creencia nace de la convicción, ¿cómo ha de ser posible que las torturas, los suplicios, los tormentos, formen creyentes? ¿Cómo había de convencerse el que moría quemado en el *brasero* de la Inquisición? Eran tan crueles los inquisidores que "las cenizas de los que morían quemados se echaban en la acequia (albañal) o ciénaga que estaba detrás de

San Diego, en lo que ahora es jardín de Tolsa." (Alamán, Disertación, etc.)

El fiscal Bonilla, según Fr. Juan de Torquemada, ascendió a inquisidor en 1573, i fué nombrado fiscal en su reemplazo el Lic. Alonso de Granero, a quien, el año siguiente de 1574, ascendió a inquisidor el cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e inquisidor general, i en su lugar de fiscal fué electo el Lic. Santos García, que en 1576, a su vez, subió a inquisidor. Granero fué después obispo de Charcas i García de Guadalajara.

Parece que la Inquisición se fundó en el primer convento de los dominicos, puesto que consta que los religiosos de Santo Domingo donaron para el efecto su casa contigua al edificio.

Inquisición (suplicios de la). El primer acto de crueldad que, con el nombre de auto de fe, celebró en Nueva España el tribunal de la "Santa Inquisición," fué (según el testimonio de Fr. Juan de Torquemada) el año de 1574, en la plaza del marqués del Valle, entre la puerta del Perdón de la iglesia mayor i casas de Cortés. Fué mui solemne i autorizado, i como el primero hubo un gran concurso, así de habitantes de la ciudad como de los forasteros: 63 fueron penitenciados, 21 reconciliados en persona por la secta de Martín Lutero, 5 relegados por la misma herejía i entregados al brazo secular para ser quemados i los demás de diversos delitos.

En 1575, según el mismo Torquemada, hubo otro auto de fe; i de esta fecha a 1593, se celebraron 7. En 1596 se verificó el décimo, el domingo 2º de Adviento, frente a las casas de cabildo. Presidieron el auto, el 8 de diciembre, los inquisidores D. Bartolomé Lobo, Guerrero i D. Alonso de Peralta, electo a la sazón, el primer obispo del nuevo reino, i el otro, que después fué obispo de Charcas. Hubo 67 penados. El 25 de marzo de 1602 se celebró otro auto en la plaza mayor, en el que salieron más de ciento, muchos de ellos relajados i uno quemado vivo.

En 1605 hubo un auto de fe en Santo Domingo, en el que el tribunal dió gracias a la ciudad por su asistencia i "de ser amiga del tribunal."

Puede asegurarse que durante dos centurias, no pasaba año sin uno. Entre los notables pueden citarse el de 1646, celebrado en el atrio del convento de Santo Domingo, en el que hubo 21 penitenciados que salieron con corozas, sogas i vela verde, por judaizantes. De éstos, 12 eran de Portugal, uno de Málaga, dos de Castilla, dos de Méjico i cuatro de Veracruz. El 23 de enero de 1647 hubo otro auto sangriento. El 30 de marzo de 1648 se celebró en la iglesia de la Profesa, en el que salieron 28 víctimas. En él fueron condenados Martín Garatuzza a 200

azotes i cinco años de galera, i Fr. Gaspar Alfar a 300 azotes i galera perpetua.

En 11 de enero de 1649 se hizo el pregón de un famoso auto que se celebró en la plaza del Volador el 11 de abril de aquel año. (Véase el artículo siguiente).

Inquisición (un auto de fe de la). Para que algunos tengan idea de cómo celebraba el *Santo Oficio* sus caritativos autos, copiamos esta sucinta relación:

El 11 de enero de 1649 se hizo el pregón i publicación del auto que se trataba de celebrar en la plaza del Volador, de Méjico. Para este anuncio salió el alguacil mayor, D. Juan Aguirre de Soaznabar, acompañado de la nobleza de Méjico, en caballos ricamente enjaezados, de los ministros del tribunal i precedidos de las trompas i atabales. A las puertas del tribunal, arzobispado, palacio, diputación, i en la calle de Tacuba, se pregonó el edicto del tenor siguiente:

“El *Santo Oficio* de la Inquisición hace saber a todos los fieles cristianos, estantes i habitantes en esta ciudad de Méjico i fuera de ella, cómo celebra auto general de fe, para exaltación de nuestra santa fe católica, a 11 días del mes de abril de este presente año de 1649, en la plaza del Volador, de esta ciudad, para que acudan a él los fieles católicos, ganen las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido a los que se hallen a semejantes actos, que se manda pregonar para que llegue a noticia de todos.”

Este edicto se publicó el mismo día en todos los lugares del reino, aun en los más apartados. Luego se remató, en pública subasta, la construcción del tablado por Marcos de Moya, i como encargado de las obras del *Santo Oficio*, Bartolomé Bernal, en 7,000 pesos el teatro i 2,880 pescos la vela, a las que se añadieron cantidades no pequeñas por otros aumentos. En los tres meses que duró la fábrica, hubo excomunión para los curiosos; pero muchos lograron licencia. Tuvo todo el teatro 56 varas de longitud, 48 de latitud i 8 de alto. En sus cuatro ángulos se levantaron otros tantos tablados, de una vara i cuarto más altos que el principal, dos de 56 varas i dos de 28 de latitud i todos cuatro de 6 varas de anchura. Un tablado arrimado al convento de Porta Cœli, en el que se dispuso alojamientos para los jueces i se les dió comunicación destruyendo una ventana, de la misma longitud de 56 varas i 4 i media de ancho, se dispuso para que en su medianía, sobre una fachada de 17 varas i un arco de 7 varas de alto, sobre una tercia de más arriba que el resto, se colocase el dosel negro con las armas reales bordadas de oro, mesa revestida de terciopelo negro, almohadas i sillas correspondientes i recado de escribir de plata para el tribunal. Esta fa-

chada se adornó con 8 columnas jaspeadas i en su frontis el texto de San Juan que debía servir de tema del sermón, i que era el evangelio de la Dominica in albis, día del auto. A este fin se pidió a su autor: *Pax vobis, et ostendit eis manus et latus.*

Sobre el arco se pusieron las armas del papa reinante Inocencio X, con la tiara i las llaves, i haciendo lado a la tarja, dos estatuas de la Fe i la Justicia, i dos muchachos portando armas de Santo Domingo i la Inquisición. Del lado de la universidad se elevó la media naranja con asientos para los reos, sostenida por cuatro arcos decorados con los escudos de Santo Domingo, Inquisición i San Pedro mártir. En el centro se colocó una cruz de verde i oro, i de esta media naranja partía una crujía hasta el centro de todo el tablado, donde estaba colocado el cadalso o asiento para que cada reo oyese su causa i sentencia alternativamente. Enfrente a la media naranja, se puso el altar para la cruz verde i dos púlpitos, uno para el sermón i otro para la lectura de causas, comunicados ambos i con la mesa de los secretarios por crujía. Dos escaleras, una del lado de la Universidad, para los reos, i otra del de los Flamencos para los inquisidores, daban paso al tablado, así de corporaciones como de gente principal, caballeros i señoras. Sobre los tablados referidos había otros, como dice la relación del auto, para 16,000 personas. La vela tenía 4,300 varas de lienzo, todo se adornó con colgaduras mui buenas, de terciopelo carmesí i otras, asientos cómodos i decentes, blandones de plata, etc.

Concluida la obra i hechos por el tribunal los convites convenientes de autoridades i corporaciones, se procedió a la solemnidad. El sábado in albis, desde la mañana estuvo colocada la célebre cruz verde en la iglesia de Santo Domingo. Hablando el Sr. Alamán de esta cruz, dice que hasta poco antes de que él escribiera su obra, se hallaba colgada en la portería del citado convento.

A las tres i media de la tarde de dicho día sábado, empezó el tañido lúgubre de todas las campanas de la ciudad, en señal de duelo i rogativa por la pertinacia de los reos e impetrando de Dios misericordia para sus almas. Luego que hubo comenzado el clamoreo dicho, salió la procesión. Delante de doce alabarderos de librea, seguíanse los ministros de vara i familiares del tribunal, los comisarios con bastones dorados, la nobleza i caballeros de órdenes militares, ricamente vestidos, i al último el Sr. Don Hernando Altamirano i Castilla, conde de Santiago, llevando el estandarte cuyas borlas sostenían dos caballeros de Calatrava i Santiago, sobrinos del arzobispo. Detrás del conde de Santiago, seguía su hijo D. Juan, adelantado de Filipinas i el alguacil mayor del *Santo Oficio*, D. Juan Soznabar i Aguirre.

El autor de esta relación inserta un episodio relativo a la casa de los condes de Santiago, que siempre había tenido la honra de llevar el estandarte de la Inquisición en casos análogos, i al efecto cita el primer auto de 1574, en que lo sacó Diego de Ibarra, caballero de la cruz de Santiago i abuelo de la condesa de Santiago, D^a María de Velasco, prima i mujer de D. Hernando Altamirano. En 1600, segunda vez que salió estandarte, lo sacó D. Juan Altamirano, padre de D. Hernando.

Después del estandarte caminaban las comunidades de religiosos, mezclados entre sí, luego los consultores i calificadores del tribunal, con sus insignias, después la religión de predicadores con vela en mano i a su cabeza el padre prior, llevando la cruz verde, de tres metros de alto i dos de brazo, ¹ con un velo negro pendiente de los brazos. La capilla de coro de la catedral iba entonando el himno de la Santa Cruz *Vexilla Regis*. La procesión fué llevada por las calles, plaza de Santo Domingo, vuelta a la Encarnación hasta seguir la línea recta por el Reloj al Volador. El concurso fué extraordinario, pues llenaba este tránsito tanto este día como el siguiente. Los coches se quedaban desuncidos en las bocacalles toda la noche i por no perder el lugar, i sin que esta muchedumbre hiciese falta en el tablado, plaza i azotea contiguas. La afluencia de gente fué tal, que vinieron forasteros de 200 i 300 leguas de distancia de la capital, atraídos por la curiosidad de tan grande espectáculo (i por ganar las indulgencias que se ofrecieron al que asistiera al asesinato), que parecía (en frases del historiador) que toda la Nueva España se había quedado desierta i concentrándose en la ciudad de Méjico. Llegada la procesión al tablado, que fué ya de noche, se colocó en su altar la cruz, i recitaron las preces i oraciones de costumbre. Todo el tablado estaba iluminado por cien cirios de cuatro pábilos i una multitud inaudita de cirios de distintos tamaños i proporciones. Los dominicos velaron toda la noche la cruz, rezando a prima noche el rosario i a la media maitines, después de los cuales se empezaron a decir misas hasta el comienzo del auto, que oyeron los muchos que se quedaron en el tablado toda la noche. Las cinco compañías del batallón de la ciudad, levantadas al efecto, i la de soldados de Barlovento, formaron valla i patrullaron para evitar desórdenes. Mientras, los inquisidores llamaron sacerdotes, religiosos i seculares para disponer a los relajados, i tomándoles el correspondiente juramento de sigilo i demás, los bajaron dos inquisidores, cada uno una parte de los confesores por dos distintos tramos a las cárceles, donde notificaron su sentencia a los

¹ Debe de ser la misma que está en la esquina de la calle a que se ha dado el nombre de Cruz Verde.

relajados, i les dejaron a los padres toda la noche, i ellos, completamente asegurados. Los dichos reos eran catorce, i una, llamada doña Isabel Núñez, pidió dos audiencias, una que duró de las nueve a las diez de la noche i otra de la una a las tres de la mañana, de las que resultó que no se ejecutó con sus compañeros, sino que se difirió su sentencia hasta el 21 de abril que, en un auto adicional en la iglesia de Santo Domingo, se le conmutó juntamente con otra, Leonor Vázquez, a 200 azotes i a sambenito perpetuo. A las tres de la mañana oyeron misa los inquisidores i parte de los padres auxiliares de reos con los familiares i demás oficiales del tribunal.

En seguida se dijo otra misa para la otra parte de los padres i los que no pudieron oír la primera. A las cuatro llegó el arzobispo D. Juan de Mañosa, visitador del tribunal, i que como tal había do presidir el auto. El Sr. don Marcos de Torres i Rueda, obispo de Yucatán i a la sazón virrei i gobernador, no pudo asistir por su enfermedad, de la que a poco falleció, habiéndose el día antes, 8 de abril, sacramentado. Por la misma causa no pudo la audiencia ocuparse en el auto. Desayunados los reos, se procedió mui de madrugada por los mismos inquisidores a hacer la entrega formal de ellos a las parcialidades de indios diputadas para el caso, i según el ofrecimiento que al tribunal hicieron de sus personas. Al amanecer empezó a salir la procesión de los reos. Iban delante 16 familiares de vara, luego las cruces del Sagrario, Santa Catarina Mártir i Santa Veracruz, con mangas negras, los curas i sus clérigos. El Lic. Guijo añade que llevaban tres misales, tres ceremoniales i tres cruces pequeñas. Seguían luego las estatuas de los reos muertos o prófugos en número de 67 i 23 cajas de sus huesos, después los 40 reconciliados, con sambenitos de media i entera arpa, sogas, corozas i vela verde cada uno, con el padrino que le tocó; en seguida los 13 reos relajados con sus dos confesores cada uno, corozas de llamas i demás insignias de reglamento. El alcalde con bastón negro, a pie, i a caballo un gran acompañamiento de ministros que conducían una acémila enjaezada i con campanillas de plata, que a lomos llevaba una caja de nácar i embutidos del Japón que encerraba las causas, i a los lados de la caja iban las varas de la reconciliación, cubierto todo con un telliz de terciopelo carmesí, doce alabarderos, el alguacil mayor i el secretario D. Eugenio de Saravia, a caballo, cerraba la procesión, que fué acompañada desde su salida del clamor de las campanas. La ruta de ella fué la misma que la de la Cruz Verde, i entró en el tablado, como hemos dicho, por la escalera de la Universidad. Acto continuo, a la salida de los reos salió la procesión de los señores, todos a caballo, primero los familiares i la nobleza, luego el consulado, el claustro de docto-

res, los dos cabildos con su pértigo i maceros, yendo el eclesiástico a la derecha i presidiendo al secular el corregidor D. Jerónimo Bañuelos, general, i del hábito de Alcántara, después el tribunal, yendo el fiscal D. Antonio Gabiola con el estandarte i el inquisidor D. Bernabé de la Higuera i Amarilla. En su compañía, i detrás, el Señor Arzobispo, i a su derecha el inquisidor decano D. Francisco Estrada i Escobedo, i a la izquierda el Sr. D. Juan Saenz de Mañosca. A continuación el contador del tribunal, el abogado fiscal, a caballo, i los capellanes i demás familias, a pie. Cerraba el todo el coche del Arzobispo i los de los demás señores. Esta segunda procesión o paseo se hizo por las calles de Santo Domingo, portal, a dar vuelta por el Arco de San Agustín para Porta Cœli.

Cerca de las siete comenzó el auto. Sentados los señores, hecha la reverencia a la cruz, hicieron la protesta de la fe por el cabildo eclesiástico, su tesorero i provisor D. Pedro Barrientos; por el secular, el corregidor i por todos los circunstantes, el secretario del tribunal, ministrando las cruces i misales para el auto los clérigos de las parroquias antedichas. Luego se leyó por el secretario la bula de S. Pío V, de *Protegendis*, en la que constan las gracias e indulgencias concedidas por S. S. al tribunal de la Inquisición, a sus auxiliares i concurrentes a sus autos. En seguida predicó su sermón el Sr. D. Nicolás de la Torre, dean de la metropolitana i obispo electo de Santiago de Cuba. Concluido el sermón, empezó la lectura de las causas de los relajados, i por cuanto debían quedar concluidas a las tres de la tarde, se abreviaron las de las estatuas, tocando la campanilla el arzobispo Presidente. Durante la lectura pidieron audiencia cuatro relajados, que el inquisidor Higuera les dió, i de resultas de ellas se dió también audiencia a Catalina Enríquez; pero no hubo motivo de reconciliación, pues fueron quemados dichos relajados. A las tres, en efecto, se hizo la entrega al corregidor, de los reos, por el alguacil mayor i secretario, recomendándole usase de piedad, por mera fórmula. El corregidor se fué inmediatamente a un tablado que se puso en la diputación, donde asentó su tribunal i con consulta de su asesor sentenció a doce de los relajados a ser quemados después de habérseles dado garrote, i a Tomás Treviño de Sobremonte por sus blasfemias i pertinacia, a ser quemado vivo. Acto continuo fueron conducidos los ajusticiados, en bestias de alabarda, como entonces se practicaba, hasta el lugar del brasero que, como se ha dicho, estaba junto a San Diego. Treviño, según la relación del auto, fué menester mudarle varias bestias, pues la primera corcoveaba en demasía, hasta que se puso sobre un caballo mui flaco. Refiere también que el indio que llevaba el animal, exhortaba al reo a redu-

cirse i de vez en cuando le daba trompones en la boca por sus malas palabras, cosa que en medio de lo horrible, presenta mucho de ridículo. Llegados al brasero les salió al encuentro el Señor de la Misericordia, como se acostumbraba con todos los ajusticiados, hasta nuestros días. Ejecutados que fueron se les arrimó leña a las estatuas i huesos. Treviño, como se ha dicho, fué quemado vivo. Dicen que él mismo, con los pies, atraía a sí la leña, i que los muchachos i gente del pueblo le tiraban piedras i los soldados de balazos,¹ hasta que fué consumido. El suplicio duró hasta las siete de la noche. Fué mucha la gente que lo presenció. Toda la Alameda, hasta las copas de los árboles, estaba ocupada i se contaron hasta 500 coches.

El fuego duró hasta acabar los restos de todos los sentenciados, sus huesos i estatuas, i al día siguiente se llevaron las cenizas a la ciénaga, a medio día, en carretones, por orden del corregidor. A las siete de la noche se iluminó el tablado, concluyó la lectura de las causas i entonces sacaron a los reconciliados. El clamor de las campanas, que siguieron la señal de las de Porta Cœli, anunció el acto. El inquisidor decano, con sobrepelliz i estola, asistido de los curas, procedió, según lo escrito en el ritual, a la abjuración, reconciliación i alza de censuras a los penitentes. El secretario hacía las preguntas del credo que contestaban los reos i circunstantes, i lo mismo les leyó, repitiendo ellos la abjuración

El oficiante cantó las oraciones mientras los clérigos daban con las varas a las penitentes; concluido esto les quitaron los velos a las cruces i se repicó generalmente. Los reos e inquisidores volvieron procesionalmente en el orden que habían venido. El día siguiente, lunes, se cumplió la pena de los azotes con los pregones i cabalgata de costumbre. El 21 fué la reconciliación de los dos reos (de que ya se habló) en Santo Domingo, i así se termino este celeberrimo auto.

Fueron en él sentenciados 107 reos, a saber: 13 en personas relajados al brazo secular (7 hombres i 6 mujeres: 3 por relapsos i 5 por impenitentes). De éstos, 5 eran de Portugal, 2 de Castilla, 2 de Málaga, 2 de Sevilla i 2 de Méjico. Entre éstos figura el famoso Tomás Treviño de Sobremonte, natural de Castilla. Entre los cargos de su causa hai el curioso de que se comunicaba en las cárceles en lengua mejicana i en ella maldecía a la Inquisición, a los reyes, al papa i demás que ha-

1 ¡Qué ejemplo de caridad, qué educación se le daba al pueblo! ¡Ah malvados, que en nombre de Dios quemábais a los que tenían valor de expresar sus ideas i no quemábais a los hipócritas i a los asesinos que coadyuvaban a vuestras iniquidades! ¡Ah gobierno infame, que castigábais los hechos de conciencia interna!

bían fundado el odioso tribunal. Se portó tan rebelde que hasta su suegra, Leonor Núñez (también relajada), le dijo que le dolía por su alma de verlo tan iracundo. Simón Montero también se portó mui sinvergüenza, oyendo su sentencia: se puso a danzar i en el patíbulo reclamó que los asientos no estuvieren cómodos. Antonio Baez Tirado era judío de cuenta, sacerdote de ellos, i decía que los cristianos eran unas bestias, aplicándoles el psalmo *Sicurs equus et mulus*. Gonzalo Flores pidió audiencia un día a deshoras de la noche por molestar a los inquisidores, i otorgada, fué para afirmarse en que quería vivir i morir en su secta. Se fingió loco; pero los médicos opinaron que su demencia era simulada, lo mismo que la de su compañero Gonzalo Baez que metía mucho ruido en las cárceles, por lo que a veces se le castigaba, i denotaba a los inquisidores llamándoles "perros" i "ladrones de sus haciendas." Una doña Catalina Silva era tan tenaz que en el tablado, sus hijos i hermanos, le rogaban con lágrimas pidiese la reconciliación. Pidió audiencia, pero fué para más afirmarse. Ana Gómez se vanagloriaba de morir mártir. María Gómez era tan celosa de su lei, que por paga de sus liviandades exigía ayunos i otras prácticas de sus ritos. Ana de León Carbajal era mui venerada entre los suyos. Tenía 67 años i un cancro en el pecho que llaman zaratán, ulcerado, que se le veían las costillas i despedía una fetidez insoportable.¹ A Leonor Núñez, la suegra de Treviño, le dijo éste: "¡ca! madre de los Macabeos," por los muchos relajados que había tenido por hijos. Los relajados en las cárceles fueron 65, diez muertos en las cárceles de la Inquisición, 47 fuera de ellas i 8 que se fugaron cuando sospecharon que se les perseguía. De los 10 eran 5 hombres i 5 mujeres: 1 de nación francés, 3 de Sevilla i 6 de Portugal. De ellos Agustín Rojas se ahorcó en la cárcel i María Rivera se dejó morir de hambre. Dos murieron repentinamente. Blanca Enríquez i Catalina Rivera se dejaron sacramentar, añadiendo el sacrilegio a la impenitencia final. Isabel Núñez pidió audiencia al tiempo de morir i no pudo hacer ninguna confesión, i con grandes contorsiones expiró, lo que la hizo juzgar por posea. De los muertos fuera de las cárceles fueron 31 hombres i 16 mujeres. La peor parte llevaba siempre Portugal, pues sus naturales fueron 23, andaluces 15, mejicanos 4, gallegos 2, valencianos 1, de Lima 1, i 1 de Veracruz; pero aun los oriundos de otras naciones siempre eran descendientes i parientes de portugueses. De éstos hai notable solamente la muerte de Gonzalo Díaz Santillán, quien por estafar a sus correligionarios les amenazaba con denunciarlos i al efecto solía entrar en la casa de la Inquisición pa-

1 ¡Ni así se escapó del tormento esta infeliz, como tampoco los desgraciados locos!

ra hacérselos creer, hasta que ellos, cansados, le dieron muerte. Isabel de Segovia se encontró ahorcada, sin averiguarse si por suicidio o por los suyos. Juan de Araujo murió bajo las ruinas de un templo que se derribó. Leonor Baez, mejicana, doncella, estaba tan imbuida en su creencia, que en su cama oía músicas celestiales. El autor de la relación tiene la sandez de asegurar que una negrilla que allí apareció junto a la cama de Leonor, era el diablo que le dió esta serenata. Una D^a Mayor López correspondió a su nombre, pues murió en extrema ansiedad, mui respetada de los suyos. Las estatuas de relajados fugitivos fueron 8 hombres (6 portugueses, 1 holandés i 1 madrileño). Entre éstos fué notable Pedro Mercado, que compuso una comedia i en su representación dió asientos de preferencia a los judíos sobre los católicos, lo que atrajo sospechas i celos. Los reconciliados fueron 2 en estatua i en persona 27 (18 hombres i 11 mujeres). Los notables de éstos fueron 1 francés (Francisco Razen), único preso por protestante. De éste dijeron "que se burlaba del Papa, Inquisición i demás cosas de la Iglesia romana, que eran abusiones las demandas de las cofradías i en pro de los clérigos para recoger plata." Fué sentenciado a dos años de servicio en un monasterio, i que en él fuese instruido en la religión.

Sebastián Baez iba anualmente por la llave del Sagrario de Santa Isabel i asistía con mucha ostentación el jueves i viernes santo, i el sábado, a la inversa, desaliñado, según los diversos motivos a que daban lugar los misterios de estos días. De éste se puede decir que se entregaba la llave de la iglesia a Lutero. Una D^a Juana Enríquez fué mui conocida en Méjico por sus galas, coches i demás aparatos de grandeza, en compañía de su marido Simón Baez, hijo de un carnicero i verdugo, como después se le averiguó. Murió en el hospital de Jesús el año siguiente de 1650. Un Br. Tinoco, médico de profesión, natural de Méjico, en su auto se le suspendió para siempre el ejercicio de su profesión. Una muchacha de Ixmiquilpan, Inés Pereira, de quien decían los suyos había de nacer el Mesías, i la tenían mui adornada, le encendían velas, etc. Con la corozca cumplió su destino elevado. Diego Correa se fingió loco en la cárcel de la Inquisición i quiso matar a un ministro del tribunal. Por este delito antes del auto se le habían recetado 200 azotes. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Inquisición.

En 1571, el rei Felipe II estableció en Méjico el tribunal de la Inquisición. Nombró inquisidor general a D. Pedro Maya de Contreras, aunque antes había sido nombrado inquisidor el sanguinario Muñoz. (Cavo, U. 5, p. 1^o)

Inquisición de Martín Garatuza.

En el año de 1646 se verificó un auto de fe en el cementerio de Santo Domingo, donde se puso un tablado eminente. Lo presidió don Domingo Vélez de Asas. Salieron en él 40 judaizantes i una estatua; por otros delitos, 8. El siguiente año se celebró otro en el atrio de la iglesia Catedral, a 23 de enero. En él se reconciliaron 21 penitentes que salieron con corozas, sogas i vela verde, por judaizantes. Dos de éstos eran naturales de Castilla, uno de Málaga, doce de Portugal, cuatro de Veracruz i dos de esta Corte.

En el auto que celebró la Santa Inquisición el 30 de marzo, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, salieron Fr. José de Santa Cruz, natural de Sevilla, cuyo delito consistía en que después de haberse fugado del convento se fingió secular i médico, i contrajo dos veces matrimonio, el primero en el Valle de las Amilpas, i luego, muerta la mujer, que le dejó cuatro hijos, casó segunda vez en Puebla.

Otro fraile, llamado Alejo de Castro, de 82 años de edad, por sospechoso de mahometano. Otro de los desdichados fué un negro esclavo, Domingo (también llamado Munguía), que se había casado dos veces, vivía su primera consorte, i que sirviendo en las cárceles de la Santa Inquisición había violado el secreto de ellas llevando recados i cartas a las familias de los presos. Fué sentenciado a 200 azotes, seis años de galeras, i en caso de que el tribunal no le remitiera a galeras, fuese vendido en cien pesos de oro para gastos extraordinarios del Santo Oficio.

Fuéro asimismo a 200 azotes, por hechicera, una mulata de 60 años, llamada Ana Vega, la cual, según se sospechaba, tenía pacto con el demonio. Pero de todos los penitenciados ninguno más célebre que Martín de Villavicencio Salazar, a quien por sus trampas llamaban unos *Martín Droga*, otros, por sus maldades, *Martín Lutero*, i todos por sus astucias, *Martín Garatusa*. (Ramírez Aparicio, tomo 1°, págs. 78 i 79.)

J

Jalapa (ciudad de). Españolización de *Xalapa*; alteración del azteca *Xallápan*, a fonización de *Xallápa*, nombre compuesto de *xal*, por *xalli*, arena, *xalla*, arrenal; *lla*, partícula de significación abundancial, i *pa*, preposición equivalente a sobre: sobre el arrenal.

Población situada a $1,576\frac{2}{3}$ varas sobre el nivel del Océano, a la falda del cerro nombrado Macuiltepec.

Se cree que el convento de San Francisco fué fundado por Cortés i se concluyó el año de 1555.

En 1587 se verificó allí, la vez primera, la feria de las flotas. Desde entonces varió de aspecto, principió a tener vida aquel caserío que antes era un conjunto de chozas miserables. En 1781 obtuvo el título de villa, privilegio que comenzó a gozar en 1784, i por decreto de 29 de noviembre de 1830 se le dió el título de ciudad. Su iglesia parroquial, de tres naves (de 55 metros de longitud, 30 de latitud i $27\frac{1}{2}$ de alto), se principió a edificar el año de 1773 i tuvo de costo 42,068\$ 6 reales $\frac{3}{4}$.

En el hospital de San Juan de Dios, una de las fundaciones más antiguas en Jalapa, se erigió interinamente el 20 de enero de 1641 la parroquia que por primera vez iba a ser servida por el clero secular. Fué asistida por frailes franciscanos hasta 1822 que se entregó al ayuntamiento. El 9 de septiembre de 1824 se convirtió la capilla en sala de enfermos.

Jalapa (rendición de). El general D. Antonio López de Santa-Anna partió de Córdoba i se dirigió a Jalapa. El 26 de mayo de 1821 se incorporó el capitán D. Joaquín Leño, que días antes había desertado de aquella villa con una parte de los patriotas de la misma. Santa-Anna llegó a vista de Jalapa el 27, el 28 tomó sus disposiciones i por la noche la atacó. Al día siguiente a las diez de la mañana, el jefe realista Hor-

begoso pidió capitulación. Por ambas partes no hubo más que cinco muertos i algunos heridos. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

El 10 de noviembre de 1866 fué tomada por el coronel republicano D. Ignacio R. Alatorre, quien se había sometido al Imperio, prometiendo no tomar las armas contra él, i en el citado año de 1866, hacía poco tiempo se había pronunciado contra el imperio. (Rivera, tomo 2º, pág. 204).

Jalpa de Méndez. La palabra *Jalpa* es alteración del azteca *Xalpan*, compuesta de *xalli*, arena, i *pan*, en: en el arenal.

A la villa de Tabasco, llamada *Jalpa*, se le dió la denominación de *Méndez*, en memoria del patriota liberal D. Gregorio Méndez que nació en este lugar i se distinguió por haber gastado todo su capital en defensa del Estado contra la invasión francesa, que logró echar de Tabasco el 27 de febrero de 1864. Murió en esta Capital el día 27 de marzo de 1887.

Jaumave (villa de). Esta población, del Estado de Tamaulipas, situada en el valle de su nombre, a corta distancia del río Guayalejo, fué fundada el año de 1743, en el lugar llamado *Janambre*.

Jengibre en Méjico (origen del). "En tiempo que governaba D. Antonio de Mendoza, se hizo (segun cuenta en su memorial que hizo Diego Muñoz Camargo) la segunda navegacion de la especeria, en la qual ayudó a don Pedro de Alvarado (que llamaron del Salto) fué por general de ella el capitán Rui Lopez de Villalobos, natural de la ciudad de Málaga, gran cosmosgrafo, y diestro en el arte del marear, y fue a las islas del Poniente; llevó quatro navíos de alto bordo, vna galeota y vna fusta; fueron con él treientos y ochenta hombres de guerra y otra mucha gente de servicio y mar. Llevaron en su compañía cinco clerigos y quatro religiosos de la orden del glorioso padre san Agustin. Partieron de la Nueva España, del puerto de Juan Gallego, día de Todos Santos, a fin del año de 1545. Fue por piloto mayor de esta Armada el maestre Corço, que fue el que lo fue tambien en la jornada que hizo Magallanes, y se salvó en la nao Victoria. Fue esta navegacion mui feliz, y desgraciada, porque casi se perdió toda sin ser de ningun efecto, porque se murió casi toda la gente y quedóles mui poca, que pudiese marear las velas, ni acudir a las cosas forçosas de la navegacion. De aqui tomaron ocasion de decir que no podian pasar adelante, porque los bolvian atrás las muchas y mui recias corrientes i vientos contrarios, que continuamente soplaban y que por esto los navíos no podian bolver a esta Nueva España, y que no se podia pasar por debaxo de la línea equinocial; cosa contraria a lo que después acá ha enseñado la experiencia.

“De los que escaparon de esta navegacion (y aportaran a la India de Portugal, y fueron presos de los portugueses de aquellas provincias) fueron vno de los religiosos, llamado frai Andrés de Urdaneta [que quieren decir que fué vno de los que pasaron el estrecho con Magallanes], y García de Escalante y Guido de Lobaçares, el qual dicen que sacó de allá el *jengibre*, con gran secreto y recato, por no ser sentido de los que lo tratan y manejan, que lo trajo con mui gran cuidado y lo llevó a Castilla, y de allí lo traxo a esta Nueva España, y se sembró en Quauhahuac (Ouernavaca), en la huerta de Bernardino del Castillo, de donde ha procedido la cantidad que ai el dia de oi en las islas de Barlovento, en especial en la de Santo Domingo, de donde lo llevan a España en gran cantidad y abundancia.” (Fr. Juan de Torq., Monarquía Indiana, tomo 1º, lib. 5º, cap. XI).

Jilotepec. Del azteca *Xilotepell*, cerro de maíz, término compuesto de *xolotl*, maíz, i *tepell*, cerro o montón, abundancia.

El primer encomendero de este pueblo fué Juan Jaramillo.

“Antes que el dicho Xoan Xaramillo se casase con la dicha Doña Marina, tenía el dicho pueblo de *Xilotepeque*, e que lo sabe porque Marqués ge lo dió, yendo a la conquista del *Panuco*, por muchos e buenos servycios que abla fecho a Su Magestad en la conquista e pacificacion desta *Nueva España* (Bernardino Vázquez de Tapia, testigo en la probanza en Méjico ante el escribano Juan Ugarte el 16 de mayo de 1542.”—Docum. de Indias, tomo 41, pág. 254).

Jimenez (villa de). El apellido *Jiménez* es patronímico, derivado, lo mismo que *Simenez* o *Simones*, de Simeón, nombre procedente del hebreo *Schimeon*, oído.

La villa de Jiménez, del Estado de Tamaulipas, fué fundada en el valle de su nombre por el coronel D. José Escandón, conde de Sierra Gorda, el 17 de febrero de 1749, con el nombre de Santander, i fué la capital de la colonia del Nuevo Santander hasta 1821.

Juan de Letrán (colegio de San). El 12 de julio de 1529, el guardián del convento de San Francisco solicitó se le hiciese merced de un sitio grande, cercano al convento, ubicado a la otra parte del agua para que los muchachos naturales de esta tierra fuesen doctrinados, pudiendo haber casa en que estuvieran. Fué mui bien recibida la petición, i los regidores, que parece habían tenido parte en inducir al guardián a que la hiciese, recogieron dinero aun de limosna para llevar a efecto la fundación del establecimiento. Se concedió el terreno i se edificó lo que se juzgó necesario para una escuela i habitación de algunos niños. Aún hoy se conserva parte de esta primitiva construcción, i es notable por


su sencillez i solidez i por sus columnas que, a pesar de tener más de 3'352 metros de altura, son de una sola piedra. Se concedió el patronato al ayuntamiento, i el primer maestro de la escuela, en 1529, fué el padre Fr. Pedro Muria, religioso lego de San Francisco, conocido en la historia por el padre Gante, a quien se debe la fundación de algún otro establecimiento. Era, se decía, hijo natural de Carlos V; vivía en un cuarto bajo en San Juan de Letrán. Por cédulas de 1548 i de 1557 se recomienda mucho el cuidado de este plantel de educación. A principios de este siglo cayó el colegio en completa decadencia. El último rector, en 1848, fué el Lic. D. José María Lacunza.

Juchím (traición de). Apellido yucateco. El caudillo rebelde Miguel Juchím, cuando principiaba a sitiar la ciudad de Valladolid (Yucatán), el 11 de marzo de 1848, escribió una carta al coronel D. Victoriano Rivero, jefe de aquella plaza, manifestándole "que deseaba fuese su compadre i, además, deseaba tratar con él acerca del modo de terminar la guerra, para lo cual quería conferenciar en el sitio llamado *Jalal*, a las inmediaciones de Valladolid; añadiendo, que como seguridad de la buena fe con que procedía, en el momento que le avisara de su salida para *Jalal*, le enviaría en rehenes 15 o 20 de los suyos, que debían permanecer en la plaza principal hasta concluir las negociaciones."

Como Rivero contestó que iría, Juchím envió los indios que debían quedar en rehenes, hecho que entusiasmó de tal modo a algunos oficiales de la guarnición, que se incorporaron a la comitiva que en aquel momento salía para *Jalal*, compuesta del jefe Rivero, el vicario de la parroquia, D. Manuel Antonio Sierra, los presbíteros D. Marcelino Paz, D. Manuel de Jesús Pérez i D. Ramón Vales, que confiados en la palabra de Juchím, no tomaron ninguna precaución para su seguridad. Cuando llegaron al sitio convenido, vieron con sorpresa que no estaba el cabecilla que los había llamado. En su lugar los recibió otro caudillo llamado Francisco Puc, rodeado de una turba insolentada. Cuando Rivero preguntó por Juchím, contestó Puc: "No está aquí el comandante todavía; pero desde ahora les anuncio que para restablecer la paz, les va a exigir, por expresa condición, la desocupación de Valladolid."

En esto se presentó Juchím, con su sombrero adornado de cintas de varios colores, un rifle de sargento pendiente de una faja encarnada que cruzaba el pecho, en donde ostentaba como escudo una hermosa flor artificial, roja, todo para demostrar su alta graduación. "Buenos días, señor Vicario," dijo con altivez, dirigiéndose al cura Sierra, sin aquella reverencia con que los de esta raza acostumbran tratar a los sacerdotes. Después se dirigió a los demás i les dijo: "Señores, no es posible que ustedes regresen a Valladolid." Al oír esto una multitud de indios ar-

mados de fusiles i machetes, rodeó a los blancos. Entonces el Vicario, para salvar a algunos de los que habían ido con él, dijo a Juchim: "ya que voi a permanecer con ustedes, necesito de mis paramentos sagrados para administrarles los sacramentos, para lo cual le suplico que vayan por ellos las personas siguientes: presbítero Pérez i los oficiales D. Joaquín Mézquita, D. Pedro Zaldívar i a otros muchos, menos al desgraciado coronel Rivero i a un hermano suyo, ni a los oficiales D. Federico Barrera, D. Eusebio Castellanos, D. Miguel Cabañas i un sargento de artillería, que quedaron prisioneros. También cayó en el lazo el primer ayudante D. Francisco Oviedo, que fué el último que concurrió a Jalal, después de dar libertad a los indios que habían quedado de rehenes, una vez que se les había obsequiado con muchos garrafones de aguardiente. A las cinco de la tarde llevaban los presos al pueblo de Gitnup i al pasar cerca de la línea de defensa de Valladolid, la multitud de indios que conducían a los presos, gritaban a los de la plaza: "Aquí los llevamos, despídanse ustedes de ellos." Los desgraciados presos llegaron a Gitnup a las oraciones de la noche. Otro de los caudillos, llamado Cecilio Chí, salió a recibir los presos al cabo del pueblo. En seguida fueron encerrados en un cuarto del convento, menos el Vicario, que dejaron en una de las piezas principales, con la puerta abierta, con una guardia de vista. Así pasaron aquella noche los desventurados presos. Pasaron el día 13, pero a las oraciones de la noche se vió el desfile de indios de los pueblos inmediatos que concluyó al día siguiente 14. Por la mañana llegan unos 15 o 20 indios corpulentos i bien armados, que por más que el Vicario quiso, no logró impedir que entrasen en la pieza donde estaban los presos, i los destrozaron a machetazos. Aquella indiada que había estado pasando toda la noche, se dirigía a tomar a Valladolid. (Baquero, tomo 1º, cap. IX).



K

Kancabchén. Nombre maya que significa *pura tierra bermeja u hoyo, o pozo de tierra colorada*; compuesto de *Kancab*, tierra colorada, i *chen*, pozo.

El pueblo de Kancabchén (Yucatán) es memorable por ser uno de los primeros que en 1847 se insurreccionó a favor de la raza indígena para sacudir el yugo de la esclavitud de los indios.

Kancabconot. Nombre maya que significa *cenote colorado*; compuesto de *Kancab*, tierra bermeja, i de *conot*, cenote.

El 28 de diciembre de 1847 desaparecieron los pueblos de Yucatán Kancabconot, Santa María i Yaxuna, devorados por la tca de los indios. En este último fueron asesinados seis u ocho vecinos que cayeron en manos de los incendiarios. (Baqueiro, tomo 1º, cap. VIII, pág. 322).

Kuichechem. Término de la lengua maya que vale al través del guao; compuesto de *Kuy*, ladear, atravesar, i *chechem*, guao, arbusto cuya sombra causa hinchazón.

En la hacienda llamada Kuichechem, de Yucatán, fué donde los indios derrotaron al jefe D. Tomás Fajardo i le mataron 19 hombres el año de 1847. (Baqueiro, tomo 1º, cap. IX).

Kino (Eusebio Francisco). Este jesuita italiano, que vino a Nueva España en 1681, fué uno de los primeros misioneros en la Baja California. A fines de 1582, que partió para dicha península D. Isidro Atondo, llevó consigo al P. Kino i al P. Pedro Matías Gogni, que trabajaban en las misiones de Sonora i Sinaloa. En 1583, el 5 de abril, tomaron posesión del puerto llamado la Paz. De allí se pasaron los padres a la ensenada de San Bruno, donde comenzaron a fabricar i a reunir a los indígenas de las tribus de los *edues* i *didius*, que fueron los primeros cristianos. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,


Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1^a Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2^a Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3^a Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4^a  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5^a El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6^a La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7^a Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8^a Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico.—D.F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,” “Tratado de Lenguaje,” “Cromos” i “Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,” “Ciencia i Religión” del Porvenir” i “Album Literario.”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

Anta Robregues
EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO
DE
CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HEROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

FOR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELEMENTAL I SUPERIOR.

Entrega Número

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

Kukulcán. Según los indios mayas o yucatecos, Kukulcán era un capitán mejicano que llegó a Yucatán, introdujo la idolatría i la creencia de un Sér Creador de todas las cosas, del premio i castigo, según el comportamiento de cada uno. (Docum. inéd. del Arch. de Indias, 2ª serie, tomo 11, pág. 271).



L

Lagos (ciudad de). Derivado de *lago*, del latín *lacus*, lago.

En 1529 fué visitado el valle de Acatic, Zapotlán i Chichimecas, que hoi es Lagos, por Peralmíndez Chirinos, capitán de Nuño de Guzmán. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 4, pág. 91).

Luego que la Audiencia que estaba en Compostela se pasó a Guadalajara, providenció, el día 15 do enero de 1563, el que se fundase la villa de Santa María de los Lagos, por lo que D. Francisco Martel, alcalde mayor de los llanos de Teocaltiche, la fundó con 63 familias que se dedicaron a ella, i el 25 de julio de aquel año, juntos los fundadores i alcalde mayor, procedieron a elegir alcaldes ordinarios i regidores. Pedro Marfil i Juan Sánchez, fueron los primeros alcaldes, i regidores Pedro Granizo, Juan de Torres Valdés, Alonso Macías Valadez, Pedro Hernández Chacón i Antonio Tallero.

Lampazos. Por los años de 1686 fundó en Lampazos las misiones el P. Fr. Francisco Hidalgo, donde al mismo tiempo mandó el Virrei que se pusiese un presidio i compañía volante de 30 soldados con un cabo, i fué nombrado sargento mayor Diego Ramón. (Arricivita, 2ª parte, cap. 16, pág. 242).

Lancasteriana (compañía). El 23 de febrero de 1822 se reunieron los Sres. D. Manuel Codorníu, Lic. D. Agustín Buenrostro, el coronel D. Eulogio Villaurrutia, D. Manuel Fernández Aguado i D. Eduardo Turrea de Linieres en la casa del primero, núm. 10 de la calle del Coliseo Viejo, con el objeto de establecer una escuela conforme al sistema del célebre Mr. José Lancaster. (De manera que la Compañía Lancasteriana fué el primer pensamiento de mejora que brotó en Méjico independiente. Al efecto, el preceptor de primeras letras, D. Andrés Millán,

dirigió una exposición al generalísimo, pidiéndole un local en alguno de los conventos de religiosos exclaustrados.

En oficio de 15 de marzo, el Sr. D. Agustín de Iturbide elevó esta solicitud a la Regencia, proponiendo se concediese a Millán *la sala del secreto de la extinguida Inquisición*. Esta escuela, denominada el *Sol*, fué la única de la Compañía hasta 1823. En este año obtuvo del gobierno el convento que fué de Betlemitas, donde se estableció el 16 de noviembre la escuela denominada *Filantropía*, bajo la dirección del Sr. Turreau, desde el mes de septiembre.

Lei penal del imperio. El día 3 de octubre de 1865 publicó Maximiliano su famosa lei penal. Junto con ella publicó el Emperador una proclama que principiaba de esta manera:

“Mejicanos: la causa que con tanto valor i constancia sostuvo D. Benito Juárez ha sucumbido, no sólo a la voluntad nacional, sino ante la misma lei que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoi, hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.”

Los artículos principales de la lei fueron los siguientes:

“Art. 1º Todos los que pertenecieren a bandas o reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen o no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización i el carácter i denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Cortes Marciales, i si se declarare que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas de pronunciada la sentencia.

“Art. 5º Serán juzgados i sentenciados con arreglo al art. 1º de esta lei:—I. Todos los que voluntariamente auxiliaren a los guerrilleros con dinero o cualquiera otro género de recursos.—II. Los que les dieren avisos, noticias o consejos.—III. Los voluntariamente, i con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren o vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres o cualesquiera útiles de guerra.

“Art. 6º.—Serán también juzgados con arreglo a dicho artículo 1º:—I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relación que pueda importar connivencia con ellos.—II. Los que voluntariamente i a sabiendas los ocultaren en sus casas o fincas.—III. Los que vertieren de palabra o por escrito especies falsas o alarmantes, con las que se pueda alterar el orden público, o hicieren contra éste cualquier género de demostración.—IV. Todos los propietarios i administradores de fincas rústicas, que no dieren oportuno aviso a la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.

“Dado en el Palacio de Méjico, a 3 de octubre de 1865.—Maximiliano.—El ministro de Negocios Extranjeros i encargado del de Estado, José F. Ramírez.—El ministro de Fomento, Luis Robles Pezuela.—El ministro de Gobernación, José M^a Esteva.—El ministro de la Guerra, Juan de Dios Peza.—El ministro de Justicia, Pedro Escudero i Echanova.—El ministro de Instrucción Pública i Culto, Manuel Sillico.¹—El subsecretario de Hacienda, Francisco de P. César. (Rivera, tomo 2º, pág. 119).

Lerma. El año de 1613 se fundó la población de este nombre, cerca de Toluca, en memoria del duque de Lerma, favorito del rei, por lo que se le dió a la nueva fundación el título de ciudad. De ella tomó el nombre la laguna, i de ésta el río.

Léperos de Méjico. Palabra formada de *lepra*, originaria del griego *lepra*, derivada de *lepros*, que significa áspero, escamoso.

En 1787, durante el gobierno de D. Manuel Flores, cogían a los léperos para soldados, con el siguiente engaño:

Se les tocaba una guitarrilla en el Cuartel de Bandera, se les cantaba el *jarabe*, i caían como moscas en la miel. (Cavo, pág. 368).

Libertad de esclavos. Del latín *libertas*, de *liber*, libre.

Apenas había llegado el licenciado Cerrato a la ciudad de Santiago (Guatemala), envió a Chiapa a Gonzalo Hidalgo de Montemayor, con autoridad de juez real i con amplias provisiones para poner en libertad a los esclavos. Llegó el juez a Ciudad Real por la Pascua de Espíritu Santo de 1549, como otro espíritu consolador, para sacar los afligidos indios del duro cautiverio en que estaban. No será mui dificultoso creer el descontento tan grande i la aficción que este día trajo a los españoles, porque ahorrárlas los esclavos era quitarles sus haciendas, la autoridad, la honra, la comida i el sér. Usaron de mil ardides, así con el juez como con los religiosos, para que esto no se efectuase, o que sólo fuese la libertad de los indios de nombre, i de hecho se quedasen cautivos como antes. Ahorráronse todos los esclavos, pusiéronse en libertad los noborias i las amas, i todos los indios que estaban en las casas de los españoles i en las estancias, ingenios de azúcar i granjerías. (Remesal, pág. 503).

Libro impreso en Méjico (primer).

El primer libro que en este Nuevo Mundo se escribió i la primera cosa en que se ejerció la imprenta en esta tierra, fué obra de Fr. Juan de Estrada, conocido por Fr. Juan de la Magdalena, que en 1535 recibió

¹ En el mismo mes de octubre renunció Sillico la cartera de Instrucción Pública i cultos, i fué nombrado Francisco Artigas.

el hábito de Santo Domingo en la recolecta de Tepetlaoztoc, donde estuvo diez meses. Allí tradujo del latín el libro de San Juan Olímaco, que se imprimió en Méjico en la imprenta de Juan Pablos en 1535. (Dávila Padilla, lib. 2º, cap. 5, pág. 670).

Londres (convención de). El 31 de octubre de 1861 se celebró en la capital de la Gran Bretaña una convención, cuyos artículos principales fueron: 1º S. M. la Reina de España, S. M. el Emperador de los franceses i S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, se comprometen a acordar, inmediatamente después de firmado el presente Convenio, las disposiciones necesarias para enviar a las costas de Méjico fuerzas de mar i tierra combinadas, cuyo efecto se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero el total de fuerza deberá ser suficiente para poder ocupar las diferentes fortalezas i posiciones militares *del litoral* de Méjico.—2º Las altas partes contratantes se obligan a no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente Convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, *i a no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna, capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mejicana para escoger i constituir libremente la forma de su gobierno.*—3º Se establecerá una Comisión compuesta de tres Comisarios nombrados respectivamente por cada una de las tres potencias contratantes.—4º Deseando, además, las altas partes contratantes, que las medidas que intenten adoptar no sean de carácter exclusivo, i sabiendo que el gobierno de los Estados Unidos tienen, lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República Mejicana, convienen en que inmediatamente después de firmado el presente Convenio, se comunique una copia de él a los Estados Unidos proponiéndole su accesión a las disposiciones del mismo. (Rivera, tomo 1º, pág. 154).

Lorenzo (batallón de San). Del latín *Laurentum*, el laureado.

Cerca de Puebla, el día 10 de mayo de 1863, el general francés Bazaine i su subalterno Leonardo Márquez ganaron una batalla al general D. Ignacio Comonfort i sus subalternos D. José Mº Yáñez i el coronel D. Sóstenes Rocha.

Dice Zamacois: "Las pérdidas que el ejército de Comonfort tuvo en este descalabro, fueron 2,000 hombres entre muertos, heridos i prisioneros, 8 piezas de artillería, de las cuales 5 eran rayadas, 3 banderas, 11 banderolas de guías, 20 carros cargados con víveres i municiones, 400 mulas i un número crecido de carneros."

Como el principal objeto de Comonfort era introducir víveres en Puebla, la derrota de San Lorenzo decidió la rendición de los Angeles. (Rivera, tomo 1º, pág. 227).

Lotería. Término derivado de *lots*, vocablo procedente del godo *hlauts*, que en antiguo alto alemán es *hlos*, parte, porción.

En 27 de marzo de 1774 se celebró la primera lotería de Nuestra Señora de Guadalupe, destinada para sostener el culto de un santuario. Por decreto del gobierno de Juárez, expedido en 1º de mayo de 1861, fué suprimida, i vuelta a establecer por la regencia del Imperio Meji-cano a mediados de julio de 1863. (Alfaro i Piña, pág. 41, nota).



L L

Llano de los Pastores. Del latín *planus*, igual, plano.

En este punto de la Barranca de los Lobos, del distrito de Ario, del Estado de Michoacán de Ocampo, se hallaban el 5 de enero de 1855 el coronel D. Manuel García Pueblita, el teniente coronel D. Antonio Guzmán, i los comandantes D. Francisco i D. Antonio Tejada, i D. José M^a Pérez Hernández, cuando recibieron la noticia de que una fuerza del dictador D. Antonio López de Santa-Anna había salido de Pátzcuaro, a las órdenes de los coroneles Solís i Moreno, a atacarlos. A las 8 de la mañana del día 6 se avistaron las fuerzas contrarias, que inmediatamente principiaron el combate contra los 200 hombres de Pueblita i Pérez Hernández. A las 5 de la tarde, las tropas de Solís i Moreno se replegaron a una casa del centro del Llano. Las fuerzas de Guzmán se habían dispersado; Pueblita se retiró a Tacámbaro i Pérez Hernández, que sostuvo el combate hasta la hora en que el enemigo se replegó, se retiró a Tecario.

Llave (villa de). Del latín *clavis*, procedente del griego *kleis*, la llave.

La villa de San Fernando de Presas, del Estado de Tamaulipas, se fundó el 19 de marzo de 1749, a la margen izquierda del río Conchas, donde ahora está. Primero se llamó "Presas del Rei;" luego "San Fernando," por Fernando VI, i después Llave, en memoria del general D. Ignacio la Llave.

Llerena. Juan de Tolosa, bizcaíno, fué conquistador i fundador de las villas de Llerena, San Martín i Aviño, i de las salinas de Santa María, en el nuevo reino de la Galicia, i poblador de la ciudad de Zacatecas. Casó con doña Leonor Cortés Moctezuma, hija del marqués del Valle i hermana uterina de Martín Cortés, del orden de Santiago. (Mota P. dilla, tomo 2º, cap. 38, pág. 11).

M

Macuspana (villa de). En la confluencia i ángulo que forma el río de Puscatán i el arroyo que nace en las playas denominadas "de los Jiménez" había por los años de 1665 una finca rústica donde vivían dos ancianos llamados Marcos i Juana, quienes un día se encontraron frente a su habitación una caja cerrada que contenía un santo Cristo al que titularon "Señor de la Salud." Más tarde, con anuencia del cura de Jalapa i ayudados por los vecinos, levantaron en aquel terreno una ermita, la que se inauguró el 2º viernes de cuaresma de 1665. Aún existe el Cristo, cuya fiesta se celebra el 2º viernes. Los gastos de ésta se hacían con el ganado de una sabana que está detrás del pueblo, rumbo a San Carlos, que todavía se llama la "Sabana del Señor." (Gil i Saenz, pág. 93). Con el tiempo llegó aquel lugar de la ermita a ser un pueblo i después una villa, desde el 23 de mayo de 1848, con el título de Villa de San Francisco de Macuspana.

El ilustrado D. José N. Rovirosa no acepta el origen de *Macuspana*, que le da el señor presbítero Gil i Saenz (Id. págs. 138 i 207), i cree que el nombre se compone de *macu*, voz verbal, que en lengua zoque significa ir de un lugar a otro, i *pane*, substantivo con que se designa, en la misma lengua, a los sacerdotes.

Por nuestra parte, creemos que el nombre es azteca, alterado de *Macuilpana*, compuesto de *macuilli*, cinco, i de *pana*, mandato, sea porque mudara cinco veces de lugar o por otra circunstancia.

En prueba de que es *Macuilpana*, podemos presentar un documento escrito por Vasco Rodríguez, alcalde mayor del pueblo de Tamulté de la Barranca i provincia de Tabasco, de fecha 6 de marzo de 1579 i autorizado por el escribano Luis Bermúdez, que dice:

"buelto a la villa de tvasco en el dicho rrio entra otro que se diza

el de chilapa en el qual estan el pueblo de tepetitlan, chilapa, macuir-pana, tepitzintila."

Maravatío. Nombre tarasco *maravatío*, que significa lugar de cosas preciosas.

Por cédula de 24 de abril de 1540 se concedió en propiedad al virrei D. Antonio de Mendoza, todo lo que ahora abraza la municipalidad. Entonces la población llamada *Maravatío* estaba como cuatro leguas al suroeste del punto que hoy ocupa el pueblo i aún el nombre de *Maravatío* el Alto las rancherías que están allí; pero habiendo comprado todas estas tierras Francisco Fernández de Avila por 35,000\$, en 28 de marzo de 1573, i disgustado de sufrir esparcidos por ellas los indios que habitaban los pueblos de Pejo, Iramoro, Tanjuandico, *Maravatío* (dónde ahora está el moderno *Maravatío*), dándoles, además, 500\$ de oro para que cercasen los linderos que les señaló. La casa que era entonces vivienda de la estancia, es la más antigua del pueblo, i aún se conserva al oriente i casi al mismo cordel del cementerio de la parroquia. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Marca en el rostro. Se observaba en Veracruz la bárbara costumbre de marcar en el rostro o en la espalda a todos los negros esclavos que venían a esta colonia, en el momento de su desembarco; pero por una real orden de fecha 4 de noviembre de 1784, que comenzó a observarse el mes de julio de 1786, se previno que no continuara por más tiempo tan horrible práctica. (Lerdo de Tejada, pág. 309).

Masonería en Méjico. Término formado de *masón*, aféresis del francés *francmasón*, compuesto de *franc*, libre, i de *masón*, albañil.

En el mes de septiembre de 1825 organizaron en Méjico una sociedad masónica D. Lorenzo de Zavala i el presbítero D. José María Alpuche, quienes contaron para ello con la tolerancia del presidente D. Guadalupe Victoria i con el apoyo de sus ministros D. José Ignacio Esteva i Ramos Arizpe. El primero fué nombrado gran maestro, i el segundo venerable de una logia. Esta nueva sociedad llevó el nombre de rito de York, por la circunstancia de que al instalarse bajo la influencia del ministro de los Estados Unidos, Mr. R. Powrsett, ofreció éste ponerla en contacto con la que con igual título era entonces preponderante en aquella República. (Lerdo de Tejada, tomo 2º, pág. 293).

Matamoros (ciudad de). Apellido castellano compuesto del verbo *ma-*
ta, i el nombre *moro*.

Durante el gobierno virreinal, esta población fronteriza del departamento de Tamaulipas era una ranchería que se llamaba el *Refugio*. Por decreto de las cortes españolas, de 9 de noviembre de 1820, fué habilitado el puerto del *Refugio* para el comercio extranjero. En 14 de ene-

ro de 1822, la soberana junta provisional gubernativa confirmó el decreto de las cortes i comenzaron a venir algunos buques pequeños, procedentes de Mobila i Nueva-Orleans; sin embargo, todavía en 1824 los productos de la aduana no excedían de 51,000\$ anuales. Poco después se le cambió el nombre de Refugio por el de Matamoros, en memoria de D. Mariano Matamoros, quien en 1610 era cura interino del pueblo de Jantetelco, de donde se separó para unirse a Morelos en Izúcar (Estado de Puebla) el 16 de diciembre de 1811. El 5 de enero de 1814 lo hicieron prisionero en la hacienda Puruarán (Estado de Michoacán) las fuerzas de los realistas Llano i de Iturbide. El soldado Eusebio Rodríguez logró aprehenderlo, i por este hecho le dió el gobierno 200\$. Matamoros fué llevado a Valladolid (Morelia), se le formó proceso, i condenado a muerte, se le pasó por las armas en la plaza el 3 de febrero de 1814. Era de pequeña estatura, delgado, rubio, de ojos azules, picado de viruelas; fijaba de continuo la vista en el suelo e inclinaba la cabeza sobre el hombro izquierdo. La voz gruesa i algo hueca. Tenía valor personal, genio guerrero i tino para sus disposiciones militares; amigo del orden i de la disciplina, de voluntad firme i resuelto, logró organizar a los insurgentes, acostumbrados a vivir según su antojo.

Antes de la Independencia era Matamoros un lugar despoblado, i sólo vivían allí algunos pescadores. Poco a poco el comercio fué atrayendo la población i en 1837 contaba con 164 casas de ladrillo, 1,729 de palma, una parroquia i 16,372 habitantes en el partido.

Por decreto de 17 de febrero de 1837, el puerto de Matamoros fué elevado al rango de los primeros del Golfo de Méjico. En 1840 fué esta plaza sitiada por el general D. Antonio Canales. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Medellín. El 4 de Diciembre de 1521, Andrés de Monjaraz era alcalde i procurador de la villa de Medellín de la Nueva España. (Docum. de Ind., tomo 26, pág. 36). Era entonces puerto de mar:

“E Vaya (de Méjico Xoana Ruiz) derechamente a la Villa de *Medellin*, o ay se embarque en el primer navío que fuese fuera desta *Nueva España*, so las mismas penas que le están puestas.” (Proceso hecho en Méjico a 22 de septiembre de 1526.—Docum. de Ind., t. 26, pág. 221). El fundador fué Gonzalo de Sandoval: “E que ansi mesmo mandaba por la dicha carta el dicho D. Hernando Cortés al dicho Sandoval, que fiziese luego una Villa que se llamase *Medellin*.” (Gonzalo Mexía, vecino e rreixidor desta Cibdad (Méjico).—1529. Docum. del Arch. de Ind., t. 26, pág. 448).

Méjico (ciudad de). Después de la conquista, el primer edificio que se hizo en la ciudad fué el destinado para guardar los bergantines, i se

conocía con el nombre de *Atarazanas*, según el mismo Hernán Cortés en carta al Rei, fechada en Tenixtitán a 15 de octubre de 1524. Ya en este tiempo Cortés había fundado el hospital de Jesús, i además del mercado en la Plaza Mayor, había otro en Tlaltelolco i un tercero hacia el espacio que queda entre la calle de Santa Isabel i su espalda para la Alameda, llamada el tianguis de Juan Velázquez. También estaba fundada la "Ermita de Juan Garrido," dicha después de los *Mártires*, en el sitio en que los españoles fueron desbaratados la "Noche triste," que corresponde al local donde hoy es San Hipólito. El primero que tuvo licencia para formar aceñas i molinos en el río de Tacubaya fué Rodrigo de Paz el 7 de febrero de 1525. En 3 de octubre de este año se hizo merced de un *isloncillo* a Juan de la Torre.¹ El 1º de diciembre se le concedió permiso a Pedro Hernández Paniagua para hacer un mesón en sus casas i vender allí *pan*, *vino* i *carne* a los pasajeros. En 9 de enero de 1526 se concedieron dos solares a pedimento de los sastres, para fundar una ermita bajo la advocación de San Cosme, San Damián i San Amaro, i un hospital para albergar a los miserables.

En 30 de octubre del mismo año, a pedimento de Maese Pedro i de Benito Bejel, se les concedió en la plaza un solar donde pudieran hacer una casa de 50 pies de largo i 30 de ancho para escuela de danzar, por ser ennoblecimiento de la ciudad,² con que acudieron al cabildo con 40 pesos cada año. El 3 de junio se concedieron a Francisco Hernández, curtidor, dos solares hacia el matadero, donde se matan los novillos, para que pueda poner una curtiduría.

El emperador Carlos V concedió a Méjico el título de mui leal, insigne e imperial, por cédula de 1523. Usaba de las armas que tenía en tiempo de los emperadores aztecas, que eran una águila sobre un tunal con una culebra en el pie; al pie del tunal las aguas del lago de Tezcoco. Por la cédula de 4 de julio de 1523, se dieron por armas al ayuntamiento i ciudad, un escudo azul de color de agua (en señal de la laguna), un castillo dorado en medio i tres puentes de piedra que van a él (los de los lados sin llegar), i en cada uno un león que tiene los pies en el puente i las garras en el castillo, i dentro de la orla diez hojas verdes de tuna i por remate de todo la corona imperial.

En 1713, el virrei duque de Linares mandó a hacer la primera división de la ciudad en nueve cuarteles, a cargo de los seis alcaldes ordinarios que entonces había. En 1720 se quiso dividir en seis cuarteles; en 1750 en 7, i el virrei D. Martín de Mayorga decretó en 23 de ene-

¹ Todavía en la ciudad había varias islas.

² ¿Por qué no la ennoblecieron con una escuela para enseñar a leer, escribir i contar?

ro de 1780, comisionó a D. Baltasar Ladrón de Guevara, quien el 6 de noviembre de 1782 la dividió en 8 cuarteles como está actualmente.

Méndez en Tabasco.

El 27 de febrero de 1864, el coronel D. Gregorio Méndez, con las fuerzas liberales tabasqueñas, entró en San Juan Bautista, con lo que terminó en Tabasco la época del imperio. (Gil i Saenz, pág. 212.)

Mesilla (precio de la). Nombre derivado de *mesa*, del latín *mensa*, de *metiri*, medir.

Santa-Anna recibió, en julio de 1854, por conducto de D. Francisco de Paula Arrangoiz, cónsul mejicano en los Estados Unidos, los . . . 7.000,000 de pesos, precio de la Mesilla, menos 70,000 pesos que se tomó Arrangoiz diciendo que eran sus honorarios por la comisión. Santa-Anna destituyó a Arrangoiz, el cual se fué a Europa. (Rivera. Tomo 1º, pág. 8.)

Mictla (ruinas de).

El pueblo llamado en zapoteco *Lyobaa*, que significa el centro del descanso, i en mejicano *Mictla*, que quiere decir infierno por la profundidad donde está, dista ocho leguas de la antigua Antequera, hoi Oajaca, en la falda de la serranía de Teutilán, i es célebre por sus ruinas. Allí cerca está el peñasco de Xaquija o Teutlán i la cueva de Chalcatongo, el sepulcro de los reyes miztecos. (Burgoa, pág. 239.)

Mochiltic.

Este lugar es memorable por haber sido allí derrotado por los indios el conquistador Pedro de Alvarado, que murió en 1541.

El virrei D. Antonio de Mendoza había mandado a llamarlo para que se encargara del mando de la expedición de Quivira, i cuando venía por tierra a verse con Mendoza, los vecinos de Guadalajara que lo supieron, le despacharon a toda trapo un correo, pidiéndole los socorriera contra aquellos pueblos que estaban de guerra, i ellos se hallaban sin pertrechos, i por lo mismo expuestos a todos los males. En Maravatío concurrió con Mendoza, i con toda la tropa que pudo en el camino juntar, voló al castigo de aquellos rebeldes que se habían hecho fuertes en los desfiladeros de *Mochiltic*; pero en una de las acometidas, habiéndose Alvarado apeado del caballo que no podía manejar, despeñado éste con las piedras que rodaban los indios en aquel precipicio, lo machucaron. Este contratiempo fué causa de que aquella acción se perdiera. Entretanto, los soldados cargaron con Alvarado para Guadalajara, pero en Ezatlán expiró. (Cavo, lib. 3, § 26).

Molango. Nombre alterado, del azteca *molonco*, formado de *molonqui*, cosa molida; mazorca de maíz seco, que no llegó a cuajar completamente.

Esta población del Estado de Hidalgo es memorable por haber sido allí aprehendido D. Pascual Ruiz de Letona que iba a los Estados Unidos del Norte enviado por Hidalgo.

Molino del Rei (combate). Nombre derivado de *moler*, formado de *muela*.

Rotas las negociaciones (armisticio), el general Scott ordenó al general Worth que destruyera todo el material de guerra que había en los edificios del Molino del Rei i Casamata, protegidos por los fuegos del Castillo de Chapultepec, que estaba coronado de cañones.

Las fuerzas que se pusieron a las órdenes del general Alvarez ascendían a 4,000 hombres de caballería i seis piezas de artillería; los americanos mandados por Worth constaban de 3,500 soldados de infantería, 300 caballos i ocho piezas de artillería.

Al rayar la aurora del día 8 de septiembre de 1847, los americanos, con dos piezas de 24, rompieron el fuego sobre el Molino, i la artillería de Chapultepec contestó.

Los enemigos dispusieron una columna de asalto, compuesta de unos mil hombres. A ésta la seguía a poca distancia el batallón de infantería ligera. Con facilidad se apoderó de tres piezas de artillería que habían puesto en el magueyal la noche antes i no tenían las defensas necesarias. El coronel D. Miguel Echagarai, que se había situado la noche antes en Chapultepec, los atacó en estos momentos, con 500 hombres, i obligó a 800 americanos a dejar las piezas i retroceder; pero en este instante se encuentra Echagarai batido por la artillería de Duncan, i sin el auxilio de la fuerza de reserva que no apareció en el campo de batalla, i la numerosa caballería, fría espectadora del conflicto, intenta, pero no verifica movimiento alguno sobre el enemigo. El general D. Simeón Ramírez, que mandaba el centro de la línea, i que debía haber auxiliado con sus fuerzas, ya a la izquierda, ya a la derecha, supuesto que no era atacado, aparece un momento en los molinos, pero abandona el campo de batalla, i no se le vuelve a ver más en esta importante función de armas, que podía mui bien haber decidido en favor de la República. D. Carlos Brito, otro jefe cuya posición i mando en la batalla eran importantes, resultó en la villa de Guadalupe, sin que se sepa el motivo.

Echagarai, viéndose en esta situación, se retira i recoge las piezas de artillería, i la tropa multitud de despojos.

Los americanos volvieron a la carga i se apoderaron de los molinos después de Casamata, donde una bomba que cayó hizo volar el puesto de pólvora i mató al ingeniero americano Anstrong. En esta batalla murió el general D. Antonio de León i el coronel D. Gregorio Gelaty. (Pérez Hernández).

Monclova.

Don Antonio Valcárcel Sotomayor i Rivadeneira, alcalde mayor de Coahuila, fundó el 8 de diciembre de 1674 la ciudad de Guadalupe de la nueva Estremadura, llamada después Monclova. (López Portillo, página 69).

En 1687 se fundó en la provincia de Coahuila un fuerte i colonia con 150 familias de Monclova, en honor del virrei D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de Monclova, que llegó a Méjico el 30 de noviembre de 1686.

Montaño.

El 23 de diciembre de 1827 el teniente coronel D. Manuel Montaño proclamó un plan en el pueblo de Otumba (Estado de Méjico), en el que se pedía la abolición de las sociedades masónicas, la variación del ministerio i la expulsión o remoción de Mr. Poinsett, ministro de los Estados Unidos en la República. El general D. Nicolás Bravo, que era entonces gran maestro de las logias escocesas, olvidándose del alto puesto que ocupaba como vicepresidente de la República, salió de la capital, acompañado de algunos militares filiados en el mismo partido, para ponerse a la cabeza de la sublevación, como lo verificó, reuniéndose a Montaño el día 3 de enero de 1828, en el punto de la Salitrera, i dirigiéndose en seguida a Tulancingo, donde fué sorprendido i hecho prisionero, con 24 de sus jefes i oficiales, el día 7 del mismo mes, por las tropas que en su persecución envió el gobierno al mando del general D. Vicente Guerrero, gran maestro entonces de los yorquinos. (Lerdo de Tejada, tomo 20, pág. 301).

Monte de Piedad.

En 25 de Febrero de 1775 se instaló el Monte de Piedad de ánimas, en el antiguo edificio de S. Pedro i San Pablo de Méjico. Don Pedro Terreros, primer conde de Regla, cedió en efectivo trescientos mil pesos para fondo de este establecimiento.

Morelos (acciones de armas de).

El general D. José M. Morelos escribía al general D. Ignacio Rayón, el 12 de agosto de 1811:

"Hasta esta fecha llevo 26 acciones activas i pasivas (ganadas o perdidas), i aunque en ninguna he sido derrotado ni disperso, sin embargo, he tomado una honrosa retirada en cuatro, en la de Tetepango, San Marcos i los Coyotes, en que estuve en persona, i la del castillo de Acaapulco en que me hallé i duró por espacio de 10 días continuado desde el 8 de febrero de 1811 hasta el 17 del mismo. En las 22 restantes acciones he salido con felicidad, a Dios gracias, consiguiendo derrotar completamente al enemigo en varias de ellas, aunque no he salido hasta

ahora del sitio de Acapulco, por ser punto en que todos los días entran i salen buques con víveres i gentes; pero allí mismo han venido las fuerzas enemigas con tropas disciplinadas, ya de Méjico, al mando de D. Nicolás Cosío; ya del hijo de Veracruz, al del comandante Garrote, Guevara i otros; ya de Puebla, como al de Vélez, Calatayud, Rodríguez, Fuentes, Doria i otros, que solían repetir hasta que perdían la esperanza de reconquistarme una pulgada de tierra. De aquí resulta, que las acciones que había de ganar en Puebla, San Gabriel, Oajaca, Jamiltepec, están ya unidas en Paso de Sabana i cumbre del Veladero, con las de Acapulco, siendo las antepenúltimas en dicho Paso dadas el 4 de abril, en la Agua Sarca el 30 del mismo i en el Veladero el 1^o de marzo, donde dejé un fuerte, i para mandar socorros a éste i los que van a los puertos de Acapulco, Palizada i Escondido fui a dar las penúltimas acciones de Chichihualco el 20 de mayo i a Tixtla el 20 del mismo, en las que, con pérdida de 8 soldados, derroté a los enemigos, quitándoles 9 cañones, más de 100 fusiles, matándoles más de 100 soldados i haciéndoles más de 700 prisioneros. Trescientos de ellos mandé a los naturales de los pueblos i otros tantos despaché a poblar la Sierra Madre, que resguardasen los puntos de Petatalco, Ixtapa i Cihuatanejo, por estar llegando a allí algunos barcos i para impedir que tengan allí alguna tropa. Lo mismo hice con los prisioneros de Jamiltepec i otros, poblando los otros puertos de Papanoa, el Huizachal i la Salada.¹ (Cuartel general de Tixtla, 12 de agosto de 1811.—José M. Morelos).

Museo de Méjico. Del griego *mouſeion*; de *Musa*, lugar consagrado a las Musas.

El museo se mandó establecer en 1822. Hoi se halla en el piso alto de la Universidad.

En 1854 tuvo un verdadero científico arreglo, debido al trabajo personal i a la inteligencia del Sr. D. José Fernando Ramírez.

¹ Cavo, pág. 919.

N

Naipes en Nueva España (primer fabricante de). Dijéronse *naipes* de la cifra primera que tuvieron, en la cual se encerraba el nombre del inventor.

Eran una N i una P, i de allí les pareció llamarles *naipes* (*na i ps*); pero las dichas letras decían *Nicolao Pepín*. (Covarrubias).

En aquella sazón (del botín de la toma de Méjico), muchos de nuestros capitanes mandaron hacer cadenas de oro mui grandes a los plateros del gran Moctezuma, que he dicho que tenía un gran pueblo de ellos, media legua de Méjico, que se dice Atzacapotzalco; i así mismo Cortés mandó hacer muchas joyas, i gran servicio de vajilla, i algunos de nuestros soldados que habían henchido las manos; por manera, que ya andaban públicamente muchos tejuelos de oro marcados, i por marcar, i joyas de muchas diversidades de hechuras, i el juego largo con unos *naipes* que hacían de cuero de tambores, tan buenos i tan bien pintados, como los de España; los cuales naipes hacía un Pedro Valencia; i de esta manera estábamos. (Díaz del Castillo, cap. 105, pág. 84).

Naranjas dulces. Nombre derivado del árabe *narandj*, naranja.

Cuando Juan de Grijalva llegó a Coatzacoalcos en 1518, tuvo necesidad de demorarse allí mientras carenaba uno de los navíos que hacía agua.

Como había muchos mosquitos en aquel río, los soldados fueron a dormir a una casa alta, que era adoratorio de los indígenas. I junto a aquella casa sembró Bernal Díaz del Castillo siete u ocho semillas de naranjas que había traído de Cuba. Nacieron, crecieron i se cogieron allí las primeras naranjas que hubo en Nueva España.

(Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conquista de Nueva España, cap. 16).

Nayarit.

La primera noticia que se tuvo de estar habitados los picachos i montes de Nayarit, parece haber sido por los años de 1616. Los capitanes Miguel Caldera i Bartolomé de Arisbaba llegaron hasta Guazamota, que queda fuera de límites de la provincia. Por los años de 1668, de vuelta de California, salieron de Sinaloa a la provincia de Acapontea los padres franciscanos Fr. Juan Caballero i Fr. Juan Bautista Ramírez i de allí pasaron a la vecindad del Nayarit, aunque no penetraron en lo interior del país. Don Francisco Bracamente, por orden de la audiencia real de Guadalajara, fué el que intentó en 1700 la reducción de esta gente. Más tarde salió la expedición de D. Francisco Mazorra, quien se volvió a Guadalajara sin lograr nada. Por ruego de la misma Audiencia, se encomendó la reducción de la provincia al padre Margil de Jesús, por los años de 1711, por real cédula expedida en 31 de julio de 1709.

No habiendo hecho nada el padre Margil, la real Audiencia cometió la empresa a D. Gregorio Matías de Mendiola, quien, con más de 30 soldados españoles i 100 indios aliados, pasó a Guazamota a principios de noviembre de 1715. Como tampoco logró su objeto, se encomendó en 1720 la reducción de los nayarit a los jesuitas. (Alegre, tomo 3, pág. 199).

Negros ahorcados en Méjico. En tiempo del virrei D. Diego Fernández de Córdoba, se había alarmado la ciudad de Méjico, creyendo que los negros esclavos se levantarían contra sus amos.

Los historiadores refieren el siguiente hecho, con lo cual dan idea del estado de la populosa capital del virreinato:

"Suspensas las festividades religiosas de la Semana Santa, amedrentados los pacíficos vecinos i encerrado cada cual en su casa para defenderse de la temida agresión, una numerosa piara de cerdos entró a deshoras de la noche en la ciudad, i creyendo todos que los gruñidos de los animales eran los alaridos de los negros rebelados hacía mucho tiempo, nadie se atrevió a salir para cerciorarse, hasta el amanecer del día siguiente. Después de este ridículo suceso, la Audiencia desplegó un rigor tan sanguinario, cuanta mayor era su impotencia, i en el mismo día i hora de uno de los de Pascua Florida, fueron ajusticiados 29 negros i 4 negras, víctimas inocentes, quizá sacrificadas al pueril temor del vulgo. Los desgraciados murieron ahorcados en la Plaza Principal de Méjico. Un historiador refiere el hecho de esta manera:

En 1611, gobernando la Nueva España la Audiencia Real, por muerte del virrei, arzobispo, D. García Guerra, se dijo que cierta cuadrilla de negros estaba conjurada para rebelarse.

Pareció tener algún género de verdad, dice Fr. Juan de Torquemada, pues después de la pascua de Resurrección del año pasado de 1612, se ahorcaron 36 de los dichos negros, 29 varones y las demás mujeres, todos juntos en vna horca quadrada, que se hizo para este efecto en medio de la Plaza Mayor de la ciudad, y los desquartizaron, y pusieron sus quartos por los caminos y sus cabeças quedaron clavadas en la horca. (Monarquía Indiana, tomo 1º, lib. 5º, cap. 74).

No hubo prueba que justificara la certeza de aquel levantamiento. ¡Todos los de la ciudad de Méjico creyeron que aquellos desgraciados murieron inocentes!

Nombres mayas (etimologías de).

En 1581, por orden del gobierno (en tiempo del gobernador D. Guillén de las Casas), los encomenderos de Yucatán dieron una extensa relación de los pueblos de la provincia, con el significado de las palabras dado por Gaspar Antonio Herrera, natural de Maní i entendido en las lenguas maya i castellano; por Diego Pizté i Francisco Canché, de Tahzib; Gaspar Antonio Chic, vecino de Mérida, gramático i ladino en castellano, mejicano i maya; Juan Chulieu, cacique de Tiab i Tiec (de la provincia de Maní), etc., etc. Así, pues:

El sitio donde D. Francisco de Montejo, hijo natural del Adelantado, fundó la ciudad de Mérida, se llamaba en lengua maya *Tijó* o *Quijó*, que quiere decir *principio* o *nacimiento*, porque parece que fué cabeza de provincias, puesto que en su contorno estaban las de Maní, Chakán, Conkal, Jocabá, Zabal, Motul, Zututja, Gicantún i otras. El nombre *Tijó* es apócope de *Tijól*, compuesto de *tí*, que vale *allí*, i de *jól*, cabeza.

Tixkokob significa lugar de víboras; vocablo formado de *ti*, adverbio de lugar; *X*, que indica el género femenino, i de *kokob*, víbora, cuya ponzoña hace sudar sangre por todos los poros.

Motul es alteración de *Mutul*, como se decía en tiempo de la conquista de los españoles, palabra que significa *hombre blanco*, aféresis de *Zojmutul*, nombre del antiguo poblador del lugar, compuesto de *soj*, blanco, i de *mutul*, hombre.

Tekantó es adulteración de *Jilxiantuc*, que significa carrizal delgado; compuesto de *xit*, carrizo, caña; *kxan*, cosa delgada como cordel, i *tuc*, montón.

La palabra *Tepakán* quiere decir *lugar de tunas*; está formada de *ti*, allí, i *pakaán*, tuna.

Junucmá es la antigua *Junakama*, término que vale *abundancia de agua*, compuesto de *junac*, muchas veces, a cada rato; *kam*, recio, fuertemente, i *ja*, agua.

El nombre *Tixjualajtúm* es corruptela de *Tixbalajtum* (pueblo fundado por Napuezamal), que significa *lugar detrás de la cerca o palizada*; compuesto de *ti*, allí; *X*, signo que indica el género femenino; *ba-lój*, resguardar, esconder, i *tum*, síncopa de *tulum*, cerca, palizada.

Muxupip es palabra formada de *Muuxulppip*, que vale molido lo quebrado; compuesta de *muuxul*, molido, i *ppipp*, quebrar. El primer nombre de este pueblo era *Kina cama*, que significa sin tiempo: *kin*, tiempo; *ac*, partícula numeral, i *Xmá*, sin.

Chakán, provincia antigua, se llamó así de la expresión, *daca el mecate*, porque *cha*, significa *tomar*, i *kaan*, mecate, cordel.

Jan equivale a venida de mucha gente, descendimiento, amontonar.

Panabá es apócope del antiguo *Panabachen*, que después se dijo *Panabchen*, que significa pozo cavado; compuesto de *panab*, *pan*, derivado de *panoj*, cavar, escavar, i de *chen*, pozo.

El vocablo *Tabi*, según los antiguos mayas, quiere decir *engaño o prisión*. En tal caso debe de estar formado de *tab*, atar, asegurar, e *i*, relativo.

Muna, o *Muana* de los antiguos, es adulteración de *muanjá*, que significa *agua de gavilán*. Palabra formada de *muan*, mes que principiaba el 20 de abril, i de *já*, agua, porque desde esta fecha comienzan los aguaceros i juntamente aparecen los gavilanes.

La voz *Sotuta* es adulteración de *Zututja*, que vale *agua alrededor*, o en circunferencia, porque había (o hai) una isleta en medio, i de aquí el origen del nombre del pueblo i del actual partido: de *zutut*, alrededor, i *já*, agua.

Izamal (que según D. Crescencio Carrillo i Ancona, significa *rocío diario o gracia*), en opinión de los antiguos yucatecos quiere decir *lugar de iguanas*. Per los años de 1650 se escribía *Itzmal* el nombre del pueblo i *Itzamat ul* el del ídolo, que, según Cogolludo (lib. IV, capítulo VIII), es el que significa *gracia o rocío del cielo*. En 1581, i antes, se escribía *Izamal* e *Isamal*.

Cakalchén se llamó así por los cuarenta pozos que allí había: compuesto de *cakal*, 40, i *chen*, pozo.

El pueblo de *Canzahcab*, llamado en tiempo de la conquista *Canal-zahcab*, tomó el nombre de una cueva alta, que allí existe, de donde los antiguos sacaban arena blanca para hacer sus casas: es término compuesto de *canal*, arriba, en lo alto, i de *zahcab*, formado de *zah*, blanco, i *cab*, barro o tierra.

El Estado de *Campeche* tomó el nombre del de la capital i ésta del de un ídolo que allí había en un *kú* o adoratorio, llamado *Kinpech*, el

cual tenía en la cabeza una culebra enrollada i la cabeza de la culebra era una garrapata.

La palabra *kimpch*, compuesta de *kin*, dios o sol, i *pech*, garrapata, puede interpretarse "el dios de la astucia i sutileza" (aludiendo a la astucia de la culebra i a la sutileza con que pica el insecto), o "el tiempo" porque *kin* significa también el sol, el tiempo; la culebra en forma circular representa el tiempo, el paso aparente del sol, i *pech*, la garrapata, la destrucción.

El actual pueblo de *Zicantún*, que en tiempo de la conquista escribían "Çiçontun" i en 1650 *Zizantum* (Cogolludo, lib. XII, cap 23), de la provincia de Kinché, tomó el nombre de los adornos del ídolo *Akinpchal*, que tenía en la cabeza un ceñidor de cuentas verdes i coloradas, con su collar i manillas de las mismas piedras. De aquí *Akincantún*, *Kicantún*, *Cicantún* i *Zicantún*, palabra que significa dios adornado de piedras preciosas: *kin*, dios; *can*, adorno, dádiva, i *tun*, piedra preciosa.

Oxkutzcab es alteración de *Oxcutzcab*, como se escribía en 1580, i quiere decir *tercer asiento del pueblo*: *ox*, tercero; *cutz*, asiento; *cab*, aféresis de *cacab*, pueblo.

Tahui es nombre corrompido de *Tahzib*, pueblo fundado donde había un ídolo de barro de figura de mujer, llamado *Junpiczib*, palabra compuesta de *jun*, una; *pic*, enaguas, i *zib*, ofrecida. Después fundaron en este lugar el pueblo de *Tahzib*, nombre que significa *donde la ofrecida*, de *tah*, donde, en el mismo lugar, i *zib*, ofrecida.

Tekal, por *Tikal*, como se decía en tiempo de la conquista, quiere decir *casa de piedra* i *azotea*, denominación que le dieron los que lo poblaron la tercera vez.

Chunjujub, pueblo así llamado porque parece que se fundó donde había un tronco de árbol: *chun*, tronco, i *jujub*, árbol así nombrado.

Tiek, antiguo pueblo de la provincia de Maní, quiere decir *lugar de palo de tinte* o *bosque de ek*, que es un árbol silvestre que da tinta negra.

El nombre de *Teabo*, antiguo *Tiab*, de la provincia de Maní, significa *lugar del ciruelo*, término compuesto de *ti*, adverbio de lugar, i de *ab*, apócope de *abal*, ciruelo.

Yucatán. En una relación de 18 de febrero de 1579 (Docum. inéd. del Arch. de Ind., 2ª serie, tomo 11, pag 74), dice el cabildo de Mérida que el gramático Gaspar Antonio Chic halló en unos versos antiguos de los indios que el nombre de su patria era *Luquitán* i corrompido el vocablo se dijo *Yucatán*.

En tal caso *Luquitán* será nombre antiquísimo, porque en 1518 ya

los castellanos denominaban al lugar *isla de Yucatán*. (Instrucción que Diego Velázquez dió a Hernán Cortés.—Docum. de Ind., 1ª serie, tomo 12, pág. 237.—Bernal Díaz del Castillo, Hist. de la Conq. de Nueva España, cap. VII).

Tecoh significa lugar del león o leones. Alteración de *Ticoj*, compuesto de *tí*, lugar de, i *coj*, león.

Xkuluchciá es nombre adulterado de *Xkuluchjá*, que quiere decir *cucaracha del agua*, compuesto de *X*, signo indicativo del género femenino; *kuluch*, cucaracha, i *já* agua.

El nombre *Mocochá* está tomado del de una cucaracha del agua, de nominada según los antiguos *mocochá* o *mohochá*.

Tizimín, nombre adulterado de *Titzimín*, significa lugar de dantas, animal que había en los primeros años de la conquista. El nombre *tizimín*, danta, se ve en una relación hecha el año de 1581.

Buctotz es adulteración del antiguo *Tajbuctotz*, que quiere decir *dónde están cubiertos de pelo o lana*; palabra compuesta de *toj*, donde; *buc*, vestido, cubierto, hirsuto, i *tzot*, pelo, cabello, lana.

Chuburná, pueblo a una legua de Tijó i que al llegar los españoles en 1542, se despobló i se pasó a la orilla del mar, es alteración de *chubulná*, como se decía entonces, i significa pirámide o casa amarilla, parda, compuesto de *chub*, amarillo, pardo; *bul*, cosa redonda, como columna, i *ná*, casa: casa redonda i amarilla.

El nombre de *Nolo* quiere decir fruta endurecida.

Peto, antiguo *Petu*, que vale luna llena, se llamó así de un ídolo que tenía esta forma: *pet*, cosa circular, i *u*, luna.

Nombres de Chiapas. San Cristóbal de los Llanos.

El primero de marzo de 1526, fundó el capitán D. Diego de Mazariegos a Villarreal de Chiapas. En 1529 llegó a Villarreal don Juan Enríquez de Guzmán, enviado por la nueva Audiencia de Méjico, por capitán, alcalde mayor i juez de residencia contra el capitán Diego de Mazariegos. Enríquez de Guzmán hizo que los alcaldes i regidores de Villarreal, en cabildo de 21 de julio de 1529, cambiaran el nombre de la villa en Villaviciosa (aludiendo a la disposición del lugar); pero le duró poco tiempo este nombre, porque en el cabildo que se tuvo el 11 de septiembre de 1531 se llamó "La villa de San Cristóbal de los Llanos." En una provisión del rei don Carlos, firmada en Valladolid a 7 de julio de 1536 se manda que en adelante se llame Ciudad-Real, i que goce de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades que puede i debe gozar por ser *Ciudad*. (Remesal, págs. 271 i 272).

Norias de Baján.

Las Norias de Baján, lugar de Monclova, del Estado de Coahuila,

es memorable por haber sido allí traidoramente hechos prisioneros el 21 de marzo de 1811 los caudillos de la Independencia de Méjico, D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. Mariano Jiménez, i otros muchos insurgentes, unos 40 o 50 artilleros, 893 de tropa, la artillería i más de medio millón de pesos acuñados i en barras. El teniente coronel D. Ignacio Elizondo, que pocos días antes se había unido a los independentes, los traicionó porque no se le otorgó el grado de teniente general.¹

Los reos principales se condujeron a Chihuahua i parte a Durango. Hidalgo fué puesto en el calabozo número 1 del colegio de Jesuitas de Chihuahua i Allende en el número 2. D. Ignacio Allende fué fusilado el 26 de junio de 1811 e Hidalgo fué degradado el 29 de julio, encapillado el 30 i ejecutado el 31.²

Nuevo León. En 1592 salió de Saltillo el padre Fr. Andrés de León, acompañado de Fr. Diego de Arcaya i de Fr. Antonio Zalduendo. Caminaron 25 leguas por serranías hasta llegar a un valle que los españoles denominaron "Santa Catarina de Estremadura." El padre León formó una misión en el lugar conocido hoy por "Piedra Parada," a una legua al norte de la actual ciudad de Monterrei. (López Portillo, páginas 23 i 24).

En 1602 fué descubierto el nuevo reino de León por los padres franciscanos Andrés de León; diez años antes había estado en este lugar otro fraile franciscano (Arlegui, pág. 141), Diego de Arcaya i Antonio de Zalduendo, que salieron de Zacatecas para el Saltillo i de aquí se internaron 25 leguas i llegaron a un valle que pusieron por nombre Valle de la Estremadura. El conde de Monterrei, virrei de Méjico, nombró por gobernador de las nuevas tierras a D. Diego de Montemayor i por su lugarteniente a D. Diego de Montemayor (hijo). Desde entonces se llamó Nuevo Reino de León. En el valle de Estremadura fundó Montemayor la ciudad de Nuestra Señora de Monterrei, con 30 familias de españoles que le entregó el virrei.³ El primer cura de la nueva ciudad fué Fr. Andrés de León. (Arlegui, pág. 139).



1 Cavo, pág. 869.

2 Cavo, pág. 873.

3 Arlegui, pág. 134.



Oajaca (ciudad de). Del azteca *Huaxyacac*, que significa en la nariz de los huajes, palabra compuesta de *huaxin*, huaje (acacia conocida por *mimosa sculenta*), *yacatl*, nariz, punta o extremidad, i *c* apócope de *ca*, desinencia equivalente a en. En lengua zapoteca se llama *Luhulaa* (lugar de huajes), de *luhu* o *loho*, lugar de, i *laa*, huaje; en mixteca *Nuhundúa* (tierra de huajes), de *Nuhu*, tierra o pueblo, i *ndúa*, huaje; en mije *Huac Huim* (a vista de los huajes), de *huac*, huaje, i *huim*, ojo, vista; en chinanteca *Nicuhui* (en la punta de los huajes), de *ni*, punta, i *cuhui*, huaje; en mazateca *Naxhintz* (cerro de huajes), de *naxhin*, cerro, i *tze*, huaje; en cuiteca *Nahanduva* (clarín de la madera), de *nakan*, madera, i *duva*, clarín, trompeta; en chocha, *Cunchaa* (cabeza de autoridad, capital), de *cun*, cabeza, capital, i *chaa*, autoridad, poder.

Esta población fué fundada el año de 1486 por un destacamento de soldados aztecas que Moctezuma, emperador de Anáhuac, puso en los márgenes del río Atoyac para observar la conducta de Cosijoeza, rei de Zachila. Los soldados talaron una parte del bosque de huajes i levantaron sus viviendas, dando principio, con este paso, a la vida social de un gran pueblo, que más adelante había de ser el asiento de los Poderes del Estado e influir más o menos poderosamente en los destinos de la Nación. Poco después de que Hernán Cortés ganó la tierra, mandó a fundar en Tututepec una villa con el nombre de "Segura de la Frontera;" pero mirando Juan Núñez de Sedeño i Hernando de Badajoz que eran los alcaldes ordinarios, que la tierra era caliente i enfermiza, quitaron de allí la villa i la asentaron en Jalatlaco o Tepeaca, causa por la que Cortés los condenó a muerte en pena de su desobediencia i atrevimiento; si bien esta sentencia no se llegó a ejecutar. La nueva villa

fué poblada i des poblada dos veces, la una el año de 1521, recientemente conquistada por Francisco de Orozco,¹ i la otra el año de 1522, después de que Juan Sedeño i Hernando de Badajoz la fundaron con ánimo de morir en el lugar; pero a poco le cambiaron el nombre de "Segura de la Frontera" i le pusieron *Antequera*, en memoria del lugar de su nacimiento; aunque algunos aseguran que así lo quiso el Lic. Delgadillo, oidor de la primera Audiencia, en recuerdo de su patria. El verdadero fundador de Oajaca fué Juan Pelaez de Berrio, teniente del capitán general i primer alcalde mayor, quien la trazó el día 13 de julio de 1529 i la pobló con 80 vecinos, entre los que se contaban Juan Núñez del Mercado. La audiencia se señaló para propios el pueblo de *Huaxyacac*, i de aquí vino que los nombres se confundieran, llamándose *Oaxaca* o *Antequera*. Obtuvo el título de ciudad por cédula de 25 de abril de 1532, firmada por el emperador Carlos V, en Medina del Campo, i se erigió en Obispado por bula de Paulo III, fecha a 21 de junio de 1535. Por decreto (núm. 4) de 10 de octubre de 1872, se le dió el nombre de *Oajaca de Juárez*, en memoria del gran patricio, benemérito de América, Lic. Benito Juárez. (Martínez Graoida.)

Oajaca (palacio de). En tiempo del gobierno español se hallaban en las Casas Consistoriales de la ciudad, la Intendencia, el Ayuntamiento, los juzgados de los alcaldes i la cárcel de hombres. Después de la independencia fueron ocupados estos lugares por las cámaras de diputados i senadores hasta el año de 1832.

El edificio constaba de un portal de 92'18 metros i 13'408 de ancho, con 27 arcos de 1'676 metros de claro i sostenido por pilares de 0'702 metros cuadrados. Dos grandes estribos en sus extremos i otros dos que dejaban al centro tres arcos, todo de estilo gótico. Sobre cada arco había un balcón en los salones. En la parte baja había construido (casi todo de adobe) las piezas que ocupaban las cámaras de diputados i senadores, con sus secretarías, el salón de sesiones del ayuntamiento, una sala de comisiones, otra de recreo i la de etiqueta, los juzgados de los alcaldes de 1.^a, 2.^a i 3.^a nominación, con una pieza de reserva cada uno i la cárcel de hombres.

Como se notó que el edificio amenazaba ruina, el gobernador D. José López de Ortigoza, de acuerdo con las cámaras, ofició el 7 de febrero de 1832 a D. Demetrio Camacho, senador por Oajaca, para que solicitase en la capital de la República un arquitecto. Se contrató para hacer la obra D. Francisco de Paula Heredia, quien llegó a Oajaca el

¹ En 1522 mandó Cortés a Francisco de Horozco a poblar a Guaxaca. (Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la Conq. de la N. España, cap. 157).

4 de marzo del mismo año. En seguida se emprendió la construcción, en la que diariamente trabajaban cerca de 200 hombres entre voluntarios i forzados.

El 11 de junio de 1833 se suspendieron los trabajos con motivo del sitio puesto a la ciudad por el general D. Valentín Canaliza. Se siguió en enero de 1834 i en 1837 se concluyó la fachada. Este palacio es uno de los mejores del país. No hace mucho tiempo que se concluyó.

Oaxtepec (Cuauhtepec.)

El vicario general de Nueva España envió frailes a Oaxtepec (Cuauhtepec), puerto mui sano, diez leguas de Méjico, para que tomasen casa i aprendiesen la lengua mejicana i doctrinasen a los indios, como lo hicieron. Esta fué la primera casa que la provincia (de los frailes de Santo Domingo) tuvo en 1530 en pueblo de indios. Luego se fundaron las de Chimaloacan, Chalco i la de Coyoacán. (Dávila Padilla, pág. 62.)

Olcuizapotlán (pueblo de). Del azteca *Ocuilzapotlán*, que significa lugar de zapote agusanado; compuesto de *ocuil*, gusano, i *kapotlán*, lugar de zapote.

El presbítero D. Luis Burelo, vecino de Jalapa, regaló unos terrenos en las sabanas de Santa Lucía (Tabasco) a los indígenas de Olcuizapotlán, de Nacajuca, quienes fundaron allí en 1768, el pueblo llamado San Fernando Olcuizapotlán. (Gil i Saenz, págs. 108 i 109.)

Oposura.

En 1769, Oposura era una misión, según se ve por la carta que el marqués de Croiz escribió a D. Juan de Pineda, de Méjico, a 26 de Agosto de 1769, que dice:

“Por la carta de vd. de 17 del inmediato pasado junio, quedo enterado de las exhortaciones que causaron en las misiones de Goazavas y Oposura los indios apaches.” I otra de D. José de Gálvez al mismo Pineda, fechada en el Real de los Alamos, 16 de junio de 1769, dice: “Asimismo veo los avisos que dieron a vd. los comisarios de las misiones de Guaraba i Oposura, de las hostilidades cometidas en ambas por estos enemigos, en los días 19 i 26 del mes antecedente. (Docums. para la Hist. de Méj., 1ª serie, tomo 31, págs. 25 i 46.)

Orfanotrofio. Del griego *orphano*, *huérfano*, i *trophé*, nutrición.

Con este nombre se conoce la Cuna, que en 21 de enero de 1772, se mudó a la calle de la Merced, donde aún está, i el público lo denomina *Orfanatorio*, i así está escrito en varias obras, entre ellas en el Diccionario Geográfico Estadístico de D. José María Pérez Hernández, art. “Beneficencia pública.”

Doña Casimira Arteaga abrió en Aguascalientes un orfanatrofio en 1871. (González, pág. 409.)

Orizaba (ciudad de).

Orizaba está situada al pie de un cerro de doscientos veinticuatro metros de altura (sobre su base), llamado antiguamente *Tlachichilco* (tierra colorada), i después el *Borrego*, i el cerro denominado Escame-la, que significa en azteca hormiguero. Los indios llamaron al valle *Ahauilizápan*, que significa en azteca *alegría en o sobre el agua*: compuesto de *ahauializtli*, *alegría*, de *ápan*, *en o sobre el agua*; de *a*, apécope de *atl*, *agua*, i *pan*, sobre. Los españoles corrompieron el nombre, diciendo *Aulicaba*, *Auligaba*, *Origagua*, *Abrigaba* en 1542, *Ulizaba* i *Oizaba* (en 1568) i Orizaba, como se ve en la Historia verdadera de la conquista de Nueva España, escrita por Bernal Díaz del Castillo (edición de 1632). En 1457 quedó sujeta al gobierno de Méjico.

En 1520 llegó Cortés a Orizaba. A fines de octubre de 1521, con doscientos soldados de infantería, treinta i cinco de caballería i un número respetable de indios aliados, se dirigió a este lugar, por orden de Cortés, el capitán Gonzalo de Sandoval, i pacificó i conquistó *a costa de incendios, robos i crueldades*.

El primero que tuvo encomienda en Orizaba fué Juan de Coronel. En 1535 no había allí más que unas chocitas de madera i paja. El primer corregidor se llamó Payo Patiño. El primer gobernador indio en 1553 fué D. Miguel de Mendoza. (Arróniz, hijo, p. 14.—Carta tercera de Cortés a Carlos V en 1522.—Testigos en la residencia de Cortés en 1529.—Arróniz, págs. 125 i 143). En 29 de noviembre de 1830 se le otorgó a Orizaba el título de ciudad. (Id., pág. 613).

Orizatlán. Palabra híbrida que quiere decir *tierra de arroz*. (Teodoro Manzano, Geogr. del E. de Hidalgo).

Este pueblo del municipio de Huejutla (Hidalgo) fué fundado por aztecas i españoles. Los primeros lo llamaron *San Juan Villa* i los castellanos *San Antonio Meztilán*. En 1810 fué denominado *San Felipe* por el santo patrón de allí, i en 1870, la legislatura del Estado le dió el nombre de *Orizatlán*, cuando se creó el municipio.

Otumba. Del azteca *Otompan*, que vale *sobre los otomíes o entre los otomíes*.


Este valle es memorable en la historia de la conquista por la batalla que los mejicanos dieron a los españoles el 7 de julio de 1520. Ya los castellanos estaban completamente derrotados i perdidos, cuando se le ocurrió a Cortés atacar al jefe del ejército azteca, que se conocía porque iba sobre unas lujosas andas con el estandarte imperial. En unión de los capitanes Sandoval, Olid i Alvarado, se lanzó Hernán Cortés sobre el indio, lo derribó del trono i se apoderó de la bandera.

Al ver esto los indígenas se llenaron de pavor i huyeron. Muchos nie-

gan con buenos argumentos que hubo este combate que tanto ponderó Cortés.

● **Ozuluama.**

En la madrugada del 24 de noviembre de 1847, los indígenas de San Nicolás sorprendieron el pueblo de Ozuluama, del distrito de Tampico (Veracruz), i dieron muerte al juez de letras don Manuel Mora i a D. Domingo Jáuregui. (Fages, pág. 93.)



P

Pachuca (ciudad de). Nombre derivado del azteca *Pachoa*, que significa *apretura* o *estrechez*, porque a la entrada del pueblo, yendo de Méjico, hai dos cerros que forman como una cañada angosta, que vulgarmente llaman el *Portezuelo*. Otros dicen que *Pachuca* es alteración de *Pachocan*, que vale *lugar de gobierno* o *regimiento*, aunque con algún barbarismo en mejicano, porque propiamente había de decir *Tepachocan*; de suerte que sin el sonido *te* quiere decir *lugar de aprensar* o *apretura*. Desde su antigüedad los indios llamaron *Tlahuelipan* a Pachuca, que quiere decir *lugar de riego*, porque según la tradición, el río que viene de *Motolinica*, por el medio del Real, era en todos tiempos caudaloso, i al salir del lugar regaba los llanos denominados *Coscotitlan*, hasta cerca del cerro de Cadena. Llano que se sembraba de maíz, legumbres, árboles frutales, flores, etc.

En 1557, Bartolomé Medina descubrió en Pachuca, en la hacienda de la Purísima, el *beneficio de patio* o sea la amalgamación. Entre los minerales de este lugar, es el principal el Mineral del Monte, que en tiempo del primer conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, quien puso en movimiento la mayor parte de sus minas, cuando iba a abandonarlas D. José Bustamante, produjo tanta plata que montó a 25 millones de pesos.

A 16 quilómetros al norte de Pachuca se halla el mineral de *Atotonilco el Chico*. A la misma distancia al noroeste se halla Santa Rosa i más al norte *Capula*, minerales que también han contribuido al progreso del lugar.

Por los años de 1596, Fr. Francisco Torantos fundó el convento de San Francisco a expensas de D^a Beatriz de Miranda. El 8 de noviem-

bre de 1773 concedió la licencia para fundar el hospital de San Juan de Dios el obispo D. Fr. José de Lanziego. El 10 de diciembre de aquel año se dió posesión de la iglesia al padre Fr. Francisco Barradas, comisario general de la orden de San Juan i a otros religiosos por el Br. D. Bartolomé Fernández.

El 24 de diciembre de 1853 se estableció el alumbrado en Pachuca. (Véase Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Palacio municipal. Del latín *palatium*, casa de gran señor.

La obra del Palacio municipal de Veracruz fué concluida el año de 1627. El edificio se hizo sobre el terreno llamado entonces *Cal de Francos*, que el virrei D. Luis de Velasco cedió al ayuntamiento en 1608, i la construcción fué dirigida, al principio, por D. Jerónimo Farfán, maestro de obras del castillo de Ulúa. Tiene 50 varas de frente, 57 por el costado que mira al norte i 79 por el del sur. En 1845, D. Ramón Muñoz i Muñoz regaló el reloj que está en la torre. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, pág. 16).

Palacio de Guadalajara. En 1640 se hallaban arruinados el palacio i sala de audiencia de Guadalajara, por lo que determinó el cabildo comprar las casas de Martín Casillas, donde se fabricó el palacio en la plaza. En 1644 ya estaba el real palacio en la vega del río o arroyo que corre de sur a norte, al oriente de la ciudad, porque en los principios se intentó poblar cogiendo el río en medio; después se desistió de este propósito i se fabricó la catedral 700 varas distante del río i a su costado la plaza principal. (Mota Padilla, tomo 2º, pág. 122).

Papel sellado (en Méjico). Del griego *papyros*, el *papiro*, una planta llamada así.

A consecuencia de la real cédula expedida el 28 de diciembre de 1638, de que se formó después la lei 18, tít. 23, lib. 8, Recopilación de Indias, comenzó a usarse del papel sellado el 1º de enero de 1640. Por decreto de 6 de octubre de 1823, circulado el 11 del mismo mes, se organizó este ramo, i por la lei de 4 de agosto de 1824 se consignó a los que se denominaron Estados, los cuales pudieron administrarlo, conforme a las bases i reglas que cada uno tuviera a bien establecer. Centralizadas las rentas por la lei de 3 de octubre de 1835, volvió esta renta con las demás de los Estados a cargo del gobierno general, el cual expidió el decreto de 23 de noviembre de 1836 por el que uniformaba la administración i el manejo. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Paraíso (villa de). En latín es *paradisus*, griego *paradeisos*, hebreo *farredes*, hortus arboretum. El origen de esta voz hai que buscarlo en las lenguas del Asia Oriental. El nombre *paraíso* es afine del sendo *vara*, del persa *var*, jardín. El albanese tiene *bari*, hierba; el antiguo slavo

bortis, árbol; el zendo *varesha*, bosque i *vareda*; sanscrito, *varha*, crecer. De aquí la forma *varedesha* o *vardhesha*, que con cualquiera modificación fonética se cambia en otras lenguas orientales, v. g.: en caldaico *pardes*, en pérsico *ferdews*, *firdus*, armenio *bardez*, jardín.

Con vecinos del pueblo de Jalpa se fundó en una isla del río "Dos Bocas," a principios de este siglo, la población del Estado de Tabasco denominada villa de *Paraíso*, cabecera del partido de su nombre. Los habitantes de este lugar, como los más del Estado, son laboriosos, progresistas, hospitalarios i honrados.

Pasteles. Plural de *pastel*, término derivado del griego *pastê*, masa hecha de harina.

El año de 1535, los alemanes Henrique i Alberto Guan introdujeron en Nueva España los pasteles. Véase la palabra *azafrán*.

Perejil. Del griego *petroselinon*; compuesto de *petros*, piedra i de *selinon*, apio: apio nacido entre piedras.

El perejil es oriundo de Egipto. (Cantú, tomo 7, pág. 216).

Perones. Plural de *perón*, aumentativo de *pero*, del latín *pirum*.

Los *peros*, conocidos en Méjico por *perones*, los trajo de España el venerable Gregorio López i fueron plantados primero en Jalisco. (Cavo, lib. I, § 15).

Perro en Nueva España (primer).

En 1518 trajeron los soldados de la expedición de Juan de Grijalva una perra lebrela. Desembarcaron en Potonchán i en un lugar que llamaron Boca de Términos, en tres días con la lebrela mataron diez venados i muchos conejos. Cuando se reembarcaron, quedó allí la perra cazando animales.

En 1519 mandó Hernán Cortés al capitán Escobar a reconocer la tierra i halló la perra muy gorda. Contó el capitán que apenas la lebrela vió el buque en el puerto, daba señales de halagos con la cola i se vino con los soldados al navío. (Bernal Díaz del Castillo, Hist. verdadera de la conquista de la Nueva España, caps. 10 i 30).

El perro chino se trajo de Cantón de China. (Cantú, tomo 7, página 217).

Pirú. Palabra cuya etimología ignoramos. Unos dicen que vino de *Birú*, nombre de un cacique; otros que de *Berú*, río del Perú, i otros del promontorio *Pelú*.

Don Antonio de Mendoza, primer virrei de de Méjico, habiendo pasado al Perú para gobernar aquel reino, remitió a su estimada Nueva España un poco de semilla de *molle*, aquí conocemos por *Árbol del Perú*. (Gacetilla de Literatura de D. José Antonio Alzate). El Dr. D. Francisco Hernández (1571) dice que este árbol es oriundo del Perú

i algunos indígenas lo llaman *Peloncuahuitl*, que significa *árbol del Perú*.

Plan de Ayutla. En julio de 1855 todos los liberales notables de la República, habían aceptado el *Plan de Ayutla*: D. Ignacio Comonfort, D. Luis de la Rosa, D. José Fernando Ramírez, D. Ezequiel Montes, D. José M^º Lafragua, D. Manuel Doblado, D. Manuel Siliceo, D. Manuel Payno, D. Mariano Riva Palacio, D. Joaquín Angulo, i los demás *moderados*, para hacer de dicho plan un instrumento de su sistema; i D. Juan Alvarez, D. Melchor Ocampo, D. Valentín Gómez Farfás, D. Benito Juárez, D. Ignacio Ramírez, D. Miguel Lerdo de Tejada, D. Juan Bautista Morales, D. Guillermo Prieto, D. Ignacio Zaragoza, D. Santos Degollado, D. Juan Antonio de la Fuente, D. Ponciano Arriaga, D. Francisco Zarco, D. Jesús González Ortega, D. José M^º Mata, D. Ignacio de la Llave i demás *radicales*, para hacer de dicho plan un instrumento de su sistema. (Rivera, tomo 1^º; págs. 13 i 14).

Muchos de los que aquí figuran, principiando por Comonfort, trajeron el plan.

Planes políticos. Plural de *plan* (véase).

El día 13 de agosto de 1855, fué el pronunciamiento del Ayuntamiento i de la guarnición de la Capital de la República, proclamando Presidente interino al general Rómulo Díaz de la Vega, para que éste nombrase una Junta de representantes de la Nación, dos por cada departamento, i la Junta nombrase un Presidente interino i éste convocase un Congreso. El mismo día fue el pronunciamiento del general D. Antonio Haro i Tamariz en San Luis Potosí por religión i fueros. En la misma fecha fué el pronunciamiento del general D. Manuel Doblado en Guanajuato por un plan diverso de los otros dos.

Había a la sazón cinco pronunciamientos i planes diversos. Sólo en un día hubo tres. El plan de Ayutla era claramente liberal; el de San Luis Potosí, claramente reaccionario; el de la Capital, tenía un matiz de reaccionario; el de Doblado se parecía más al de San Luis Potosí que a los otros; el plan de Santiago Vidaurri no tenía más objeto que la ejecución del pensamiento que siempre tuvo aquel hombre, i fué que nadie dominase más que él en los Estados de Nuevo León i Coahuila, cualquiera que fuese la forma de gobierno que rigiese al país. (Rivera, tomo 1^º, págs. 15 i 16).

Plátano. Nombre originario del griego *platanos*, el plátano.

En el pueblo llamado *Paduan* (alteración de *Pádua*), Tingambato, del Estado de Michoacán, se dieron los primeros plátanos de la Nueva España, que los trajo de Santo Domingo el oidor D. Vasco de Quiroga, después primer obispo de Michoacán. (Basalenque, pág. 105).

Otro escritor dice: "Los plátanos los trajo de la isla de Santo Domingo, el obispo D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, que llegó a Méjico a 23 de septiembre de 1531, nombrado presidente de la segunda Audiencia, i D. Vasco de Quiroga, que había llegado a la Capital desde principios del mismo año, nombrado oidor de aquel tribunal."

Plaza de Toros. Palabra originaria de la griega *plateia*, que significa calle ancha, plaza pública.

Lo primero que introdujeron los conquistadores, en Nueva España, fué el vicio de los naipes, dados, la vagancia, los gallos i toros.

La primera corrida de toros de que hai noticia, fué la de 24 de junio de 1526, por ser el día de San Juan, que entonces lo solemnizaban con estas fiestas los caballeros, i para dar la bienvenida a Hernán Cortés, de regreso de las Hibueras. Estas diversiones inmorales se verificaban en la Plaza Principal, en la del Volador, en la del *Marqués* (es decir, en el trecho entre la Catedral i el Empedradillo), en la de Guardiola, etc., en los días de la jura de los reyes, a la entrada de los virreyes i días de santos. Los caballeros fueron aquí los primeros toreros, aunque en España, eran los vagos.

Prohibición de enseñar gramática a los indios.

I porque somos informados que ya comienzan a entender gramática, algunos naturales de la tierra, mandareis a los preceptores que les enseñan, que les lean siempre libros de Xprianos o moral dotrina; pues hay en que puedan aprovechar en la latinidad. (Lo que Don Antonio de Mendoza, virrei i Gobernador de la Nueva España i Presidente de la Real Audiencia, ha de hacer en la dicha Tierra, por mandado de S. M. (De Madrid, a 14 de julio de 1536. *Yola Reyna*. Docum. del Arch. de Ind., tomo 23, pág. 157 i vuelta).

Prohibición de criar mulas i de que *los mejicanos* aprendan a manejar caballos.

Al presidente i oidores de la primera Audiencia de Méjico se les mandó, en 1527: "Que impidieran la cría de mulas i promovieran la de caballos, cuidando de los mejicanos no aprendieran a manejarlos. (Cavo, Los tres siglos de Méjico).

Puebla (origen de la ciudad de). Nombre derivado de *poblar*, formado de *popular*, término procedente del latino *populus*, pueblo.

Dos vecinos de Tlaxcala: Esteban de Zamora i su pariente Pedro Jaime, en un lugar después llamado los mesones del Roncal i del Cristo, puso el primero una ventecilla i en la misma casa puso el segundo un banco de herrador, por ser maestro en este oficio. En este paraje, el obispo D. Julián Garcés había soñado ver dos ángeles que con el cordel de alarifes, medían aquel campo, ya de oriente a poniente, ya de

norte a sur, como quien traza los fundamentos de una ciudad. Levantóse del lecho el obispo i acompañado de algunos familiares, se dirigió hacia el sur de Tlaxcala i cuando llegó a unos cerrillos, conocidos hoy por Guadalupe i Loreto, dijo el padre Garcés que aquel era el sitio que había soñado.

Se pidió licencia a la Audiencia de Méjico para fundar la ciudad. I su presidente, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, envió una colonia que llamaron *Puebla de los Angeles*. La Audiencia encomendó para la fundación al oidor D. Juan de Salmerón i frai Toribio de Benavente, conocido en la historia por *Motolinia* (palabra azteca que significa *pobre*), quienes, el 8 de abril de 1532, mandaron al capitán Martín, práctico agrimensor i arquitecto, a medir 33 solares para los vecinos. Comenzaba la fábrica por el que hoy es "Barrio de San Sebastián." En siete días quedó concluida, aunque de humildes edificios de barro i paja, la ciudad,¹ sobre las ruinas de la memorable *Quilaxcolapan*. Trabajaron 160 indígenas: 80 de Tlaxcala, 40 de la ciudad de Huejotzingo i 40 de la de Tepeaca.

El P. Motolinia dijo allí la primera misa en el sitio que es hoy uno de los portales llamado de los Libreros, o el de Borja, que forma el cuadro occidental de la plaza. (El P. Cavo, *Los tres siglos de Méjico*, lib. 3, §§ 5 y 6).

Los siguientes datos no están de conformidad con la relación anterior:

"Por la carta que con el dicho Alvarado² escribimos, dimos a Vuestra Magestad noticia, como habíamos embiado a buscar en la comarca desta cibdad lugar e sytio conveniente para edyficar e asentar un pueblo, donde obiese tierras sin perxucio de yndios, agua e monte e materiales para edyficar, e como fallamos uno entre las cibdades de *Tascala* e *Chulula*, e embiamos a un Hernando de Saavedra, ombre de buen entenyamiento e esperyencia, por Corregidor de la dicha cibdad de *Tascala*; e porque tenia yndios, no le dimos salario mas del mantenyamiento: embiamos aquel, por no se fallar persona con las calidades que se rrequerian para el efecto de la dicha poblacion, el qual trazó el dicho lugar, e fizo e edyficó el dicho pueblo con sus casas públicas, e iglesia e cinquenta casas de vezinos españoles, todo lo mas de madera, e algo dello de adobes, por no dar trabaxo a los yndios a las fazer de piedra; e fasta ser Vuestra Magestad consultado fyzimos los dichos edyficios los de las dichas dos cibdades que son mucha cantidad de gente:

1 Frai Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada i profana*, 1746.

2 Domingo de Alvarado fué a España a principios de 1531.

ayudaron a algunas casas algunos yndios questán encomendados a españoles, todo por su voluntad, dyciéndoles los guardianes de los Monesterios questán en las dichas cibdades, el efecto para guerra, de lo qual holgaban por la comunycacion que allí habia de tener con los vezinos. E despues acá a subcedido, quel dicho pueblo está poblado de ombres que andaban perdidos e deseaban tener un rincon donde se recoger, e tierra para labrar e criar, algunos de los quales tienen sus ganados e sus bueyes de arada; e acordamos lo que a Vuestra Magestad escribimos con el dicho Alvarado, que las dichas dos cibdades que son de Vuestra Magestad, se diesen a cada vezino veinte yndios para su servicio, los quales tuviesen en sus casas e entendiesen en sus labranzas e granxerías; de donde tenemos por cierto saldrán ynstruidos para que puedan en sus tierras e casas exercer la dicha agricultura, e tomar la manera política de los españoles. Puesto en este estado el dicho pueblo, acordamos quel Lycenciado Salmeron fuese a poner orden en él, e en nombre de Vuestra Magestad fazer xusticia e rexidores e procuradores, e fazer ordenanzas, las que convyniesen para la polycia del dicho pueblo, e animarlos para que permanezcan; dyziéndoles como Vuestra Magestad será consultado e suplicado les faga merced en lo que diese lugar. Ay gente en el dicho pueblo que de caballo saldrán treinta ombres, que para el fin de la seguridad de la tierra allende del remedio dello, tenémoslo por cosa importante, e está situado en lugar muy conveniente e pasaxero: echamos por allí el camino para la *Vera Cruz*, e fué ataxo, e facerse un espital en el dicho pueblo e se tiene vygilancia en la provysion dél, porque importa mucho, por estar entresta cibdad e la *Vera Cruz*, de donde salen muchos enfermos e ternán allí algun descanso. Comunicamos la dicha población con los frayles, e encarezan tanto la obra, que dizen ser la cosa mas acertada, despues del ganar de la tierra, segun de Vuestra Magestad mandara ver por el pareszer dado por ellos, el qual va con estotra;

La dicha cibdad de *Chulula* fué encomendada por muerte de Rangel, por presidente e oydores pasados, a Don Diego Pacho e a Diego Hernandez de Proaño, Alguazil mayor, e considerada la yntencion e fin, con que nosotros conxeturando podimos alcanzar, de lo que Vuestra Magestad dispuso, que todo se pusiese en corregymiento, pusimos la dicha cibdad; e aunqueto no fuera, si la dicha población nueva, que Vuestra Magestad a de ser servido que se llame *La Puebla de los Angeles*, se abia de fazer e se a de yntentar, es convyniente e necesario el calor de la dicha cibdad e gente della, para la dicha sustentacion, e questé en Vuestra Real Cabeza." (Carta de la Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno. Desta gran cibdad de

Temyxtitan a catorce de agosto de mil quinientos treinta e un años.—Fernando Salmeron.—Lycenciado Alonso Maldonado.—El Lycenciado Zeynos.—El Lycenciado Quiroga. Documentos del archivo de Indias, tomo 41, págs. 79 a 83).

Puente Nacional. Del latín *pons, pontis*, puente.

Esta suntuosa obra está sobre el río de su nombre entre Veracruz i Jalapa. Dista 12 leguas de la primera i 14 de la segunda. Fué dirigido por D. Diego García Conde i se llamó "Puente del Rei." Se principió el 15 de febrero de 1803 i se trabajó en la obra hasta diciembre de 1811.

Tiene 260 varas de longitud, 12 de ancho i 18 de alto; 7 ojos de agua, sin incluir el que sirve de desagüe del río de la Antigua en sus crecientes. El del centro tiene 25 varas de diámetro.

En este lugar se atrincheró Victoria en el cerro de San Fernando en 1812 i obligó a retroceder al brigadier español Olazábal que conducía un gran convoi de Méjico a Veracruz. A fines de 1814, el capitán insurgente D. José Antonio Martínez tuvo allí un encuentro con una sección respetable de tropas del Rei, que conducían un correo de Veracruz a Jalapa.

El primer encuentro que tuvo en la provincia de Veracruz D. Guadalupe Victoria (se llamaba D. Félix Fernández), con las tropas del Rei fué en el Puente Nacional. Ocho días de fuego incesante con el brigadier D. Fernando Miyares, quien se retiró con su convoi por el rumbo de Chipila, en la madrugada del día de la Purísima Concepción, i por esta razón se le dió al cerro este nombre.

Puente de Dios. Este famoso puente natural, de 80 metros de alto sobre el río Amajake, por el cual se comunican los distritos de Actopan i Atonilco el Grande, está en el pueblo de Sanctorum, del Estado de Hidalgo.

Pulque en Méjico.

En 1692, el conde de Gálvez prohibió en Méjico el pulque, a pesar de que entraban de aquella bebida cien mil pesos anualmente en las cajas reales.

En 1898 se consumía anualmente en la capital de la República cinco millones de pesos en pulque, i uno era de contribución. Entonces se calculaba que Méjico tenía 350,000 habitantes.

Q

Quelenes (iglesia de los).

Las iglesias de los Quelenes de Chiapas se acabaron de edificar en 1562. El director fué el padre Fr. Pedro de la Cruz, quien construyó la fuente de Cinacatlán en este mismo año. (Remesal, pág. 637).

Quemada (ruinas de la). Palabra derivada de *quemar*, procedente del latín *cremare*, consumir por el fuego.

Al norte del partido de Villanueva, del Estado de Zacatecas, en los terrenos de la hacienda de la Quemada, hai un cerro llamado los *Edificios*, denominado así por los que allí construyeron los indígenas mucho antes de la conquista. Desde la falda de la montaña, por el camino de la citada hacienda, va uno percibiendo ruinas de fábricas, unas medio demolidas i otras enteramente destruidas. Las más son pequeñas i están colocadas sin orden alguno.

Por la misma falda del cerro, antes de llegar a la cima, se halla una pirámide cuadrangular mui bien construida, de unos 6 metros de altura i como de 14 de perímetro en la base. De las ruinas partían cuatro calzadas: una hacia el oriente i termina en la sierra de Palomas, en el cerro llamado el *Cuisillo*, en la parte más alta; otra hacia el suroeste i pasa por el rancho del Coyote; la tercera hacia el sureste i pasa por las casas principales de la Quemada.

En lo más alto del cerro hai unos grandes salones, algunos casi destruidos. Al O.N. existe otra pirámide como la anterior, menos elevada, de donde principia otra calzada que termina en los cerritos de San Juan. En una especie de meseta del cerro de los Edificios hai una gran casa de unos 30 metros de largo i 25 de ancho. A corta distancia de éste está otro cuadrado que tiene como 50 metros por cada lado, i las

paredes de 5 a 6 de alto. Cerca de allí i en la pared que mira al oeste, existen unas ruinas de una figura completamente circular, de 7 a 5 metros de diámetro, a donde se sube por cinco o seis gradas a unas cavidades. (Pedro Rivera, Memoria de las ruinas de la Quemada).

Querétaro. Nombre tarasco que, según unos, significa *juego de pelota*, de *Querehta*, juego de pelota, i por esta razón los mejicanos lo llaman *Taxco*; según otros (D. Eduardo Ruiz, en sus Paisajes, tradiciones i leyendas de Michoacán.—Méjico.—1891), se deriva de *Querirétaro*, que quiere decir *pueblo grande*. En este caso, el nombre se le dió después que el pueblo había crecido i no desde el principio.

El cacique otomí, don Fernando de Tapia, vecino de Jilotepec, donde se había casado, salió en unión de otros indios a conquistar a los chichimecas en tiempo del obispo de Santo Domingo (isla), D. Sebastián Ramírez de Fuenleal. Comenzaron su jornada e hicieron alto el día de San Juan Bautista en las márgenes de un río, donde había una población de otomíes. Los redujeron i denominaron a aquel pueblo "San Juan del Río."

El 25 de julio de 1531 conquistaron a Querétaro, después de un combate con los naturales. De esta acción se cuenta (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., tomo 6, pág. 511), lo mismo que de la de Logroño en las orillas del Ebro: "que arrollados los conquistadores creyeron ver por los aires al apóstol Santiago en su caballo blanco (según acostumbraba asistir a las campañas) i aunque no mataba indios (como en Tabasco i el Mixtón); pero sí este ardid de su jefe dió valor a los iberos, quienes volvieron a la carga con más valor i entusiasmo. Aterrorizados los indios con el estrépito de las armas, la fogosidad de los caballos i la pérdida tan considerable de los suyos, se retiraron hacia los fragosos confines de los chichimecas, vinculando su refugio en huir de las hostilidades que los seguían por todas partes i dejando a los españoles la fortaleza de la que tomaron posesión el mismo día. Por esta razón se le dió el nombre de "Santiago de Querétaro."

El 26, día de Santa Ana, se colocó en la cima de un cerro que hoy llaman Cerro Colorado, una cruz de madera (hecha de un pino que de lejos se llevó), de 12 varas de altura i 6 de brazos i se celebró la primera misa que se dijo en este lugar. Después se puso allí una cruz de piedra. (Espinosa, Orónica, cap. 2°)

El Lic. D. Juan Sánchez Alanís, clérigo secular, fué quien convirtió a los indios a la religión cristiana.

El rei Felipe IV le concedió a Querétaro el título de ciudad el año de 1655.

Quijaxila (ermita de).

A una media legua del pueblo de San Juan, del pueblo de Zola, jurisdicción de Zimatlán, hai un cerro llamado Quijaxila, que en lo antiguo era lugar donde las mujeres paridas i preñadas iban a cumplir sus votos. El obispo de Oajaca, D. Diego de Hevia i Valdés, mandó en 30 de marzo de 1654 se fabricase una ermita en este cerro i se pusiesen tres cruces. (Balsalobre, pags. 4 i 8).

Quingolani (pueblo de).

El pueblo de Quingolani, en lengua de aquellos indios significa "dentro del río," lo que no confirma con el sitio, porque está en la eminencia de una montaña; por lo que otros dicen que cuando estas gentes llegaron a este paraje, viendo un risco altísimo, partido, que le hace espalda, dijeron que era mui a propósito para fortaleza i cerrar por un lado el paso al enemigo, i le pusieron por nombre *Quijescolaani*, que significa "peña tajada." En 1602 el virrei Conde de Monterrei instó en la erección de esta doctrina i la estableció Fr. Luis de San Miguel. (Burgoa, pág. 334).

R

Restos de Cortés. Hernan Cortés murió en España, en Castilleja de la Cuesta, el 2 de diciembre de 1547. Su cuerpo fué sepultado en la capilla de San Isidro, en el sepulcro de los duques de Medinasidonia. Sus restos se trajeron i se depositaron en Tetzcoco; después se colocaron en San Francisco de Méjico, i el día 8 de noviembre de 1794, se trasladaron al sepulcro que el apoderado de su casa hizo construir en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno. En 1823, don Lucas Alamán los sacó secretamente i los mandó a Nápoles, donde fueron sepultados. ¹ ¡Secretos del Universo! Cortés sacó muchos restos de indios, destruyó sepulcros en busca de tesoros. ¡I sus restos no tuvieron tampoco reposo!

Retraetación de Hidalgo. El 18 de mayo de 1811, escribió una retractación de los errores cometidos contra Dios i el rei, pidiendo perdón a los obispos i a la Inquisición, i rogando a los insurgentes con todas veras, se apartaran del errado camino que seguían. Este documento se insertó en la "Gaceta de Méjico" del sábado 3 de agosto de 1811, tomo II, número 92, fojas 684, de donde lo copió el Sr. Alamán para formar el número 14 de su apéndice al tomo II de su historia. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., tomo IV, pág. 110).

Revillagigedo (calle de). Esta calle de la Capital de la República se abrió el 24 de junio de 1794, con este nombre, en honor de don Juan Vicente Güemez Pacheco Padilla i Horeasitas, conde de Revillagigedo, 52º virrei de Nueva España.

Revolución de Petaquilla. En el año de 1801 hubo entre los indígenas

¹ Cavo, pág. 403.

de Nayarit (Jalisco) un suceso notable. Cierta incógnita, llamado *Máscara de Oro*, formó un plan de revolución con todos los caracteres de independencia, el cual, ramificado entre los indígenas, desde Méjico hasta esta tierra i la de Sonora, estalló en el punto conocido por la *Petaquilla*. Contaban los indios con un triunfo tan seguro, que anticiparon el nombramiento de sus reyes; mas apenas se acercaron a Tepic, que fueron vencidos i hechos prisioneros. Los cabecillas se trajeron a Méjico, en donde a pesar de los padecimientos i de la muerte que se les hizo sufrir, jamás descubrieron a sus cómplices. (Pérez Hernández).

Robos. Plural de *robo*, palabra derivada de *robar*, que viene del bajo latín *raubare*, *robare*, tomado del antiguo alto alemán *roupôn*, *rcubôn*, pillar, arrebatar, saquear.

El Coronel don Domingo Herran, el día 1.º de enero de 1857, por orden de Mejía, se apoderó de 240,000 pesos, depositados en el consulado inglés, en San Luis Potosí, pertenecientes a fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

En 27 de mayo de 1858, el abogado general don Miguel Blanco, se apoderó en San Juan de los Lagos de más de 40,000 pesos, que estaban enterrados en la sacristía del Santuario de Nuestra Señora.

El 23 de septiembre, don Epitacio Huerta, Gobernador de Michoacán, de acuerdo con el general Blanco i por medio del general Porfirio Pérez de León, se apoderó de las alhajas de la Catedral de Morelia, que importaron medio millón de pesos: el 16 de diciembre, por orden de Zuluaga, fueron extraídos de la casa del Ministro de los Estados Unidos, en Tacubaya, 46 barras de plata, procedentes de la Catedral de Morelia, i cuyo valor fué de 70,000 pesos.

El general Woll, gobernador reaccionario de Jalisco, confió a fines de octubre de 1859, al general Leonardo Márquez, una conducta de platas, i éste tomó de ella en Guadalajara, 600,000 pesos para las urgencias de su ejército. Miramón reprobó la acción de Márquez i le mandó restituyese el dinero.

El general González Ortega, el 6 de enero de 1860, se apoderó de la plata de la Catedral de Durango, cuyo valor se calculó en 180,000 pesos. A mediados de noviembre, el general Márquez, por orden del Presidente Miramón i por medio del Jefe de policía Lagarde, rompió los sellos en la casa de la Legación inglesa en la calle de Capuchinas, i tomó 660,000 pesos.

En la noche del día 17 de enero de 1861, fué robada la custodia de la Catedral metropolitana. Era de vara i ochava de alto. . . . "tenía 5,872 diamantes, 2,653 esmeraldas, 544 rubíes, 106 amatistas, i 28 zafiros." (Rivera, tomo I, págs. 32, 75, 86, 99, 102, 113, 120, 121 i 126).

Rojas (Antonio). Este apellido castellano, mui antiguo, se escribía antes *Roxas, Roixo, Roxo, Roig* (catalán), *Roio, Royo* o *Rojo*. (Guimara Roxo, en escritura de 1167 del tumbo viejo de Sobrado).

Don Antonio Rojas se hizo notable por sanguinario i cruel. El 30 de octubre de 1858, en Guadalajara (que fué tomada por el general don Santos Degollado), se metió en la casa de Blancarte, que estaba bajo la garantía de una capitulación, i lo asesinó diciendo "No cambiamos el pescuezo por indulgencias," e inmediatamente se salió de la plaza con su tropa, hacia el sur de Jalisco. Degollado dió un decreto en el que lo ponía fuera de la lei, ¹ que derogó en 9 de mayo de 1859, rehabilitando a Rojas como coronel. El 27 de enero de 1860, tomó la villa de Téul (Estado de Zacatecas) i fusiló a 160 prisioneros; en junio del mismo año, derrotó en Tepic a Calatayud, haciendo muchos prisioneros, de los que fusiló 22 oficiales, i ocupó luego la plaza; Calatayud se suicidó por no caer en sus manos. En marzo 10 de 1863, después de haber militado algunos meses en el ejército de oriente, regresó a Jalisco, atacó i tomó a Jacotepec i fusiló a 33, entre ellos, al jefe de la plaza, don Antonio Aedo i al cura Bernabé Pérez. A mediados de diciembre de 1864, llegó a adquirir por el número de sus soldados, bastante preponderancia; no habiendo en el sur de Jalisco, ningún jefe de bastante influencia, que pusiese coto a sus feroces instintos de sangre i venganza que le devoraba. En la hacienda de "Zacate Grullo," se hizo un célebre convenio que firmaron los demás jefes de fuerzas que allí estaban reunidos, el cual no era más que un programa de desolación i exterminio, decía textualmente:

"Las poblaciones en donde no sean recibidas las fuerzas republicanas con regocijo, negándoseles abierta hospitalidad, serán incendiadas i sus habitantes obligados a pelear como soldados rasos o pasados por las armas, según la gravedad del delito." I todavía: "Todas las propieda-

¹ Antonio Rojas ha sido el bandido más notable de los que ha habido en Méjico desde 1821 hasta hoy. Tengo su fe de bautismo, que me regaló el cura de Tepatitlán, Luis Saldaña, con su firma, el sello de la parroquia i demás formalidades, i por ella consta que Rojas nació en el rancho del Buei, a la falda del Cerro gordo, en el municipio de Tepatitlán, el día 10 de mayo de 1818, i en ella se dice que era "español," es decir, que no era indio, ni de la raza negra, sino criollo. Conocí a Rojas en la memorable mañana del 28 de octubre; era alto, fornido, de ojos negros i grandes, la cara poblada de barbas i el semblante feroz i terrible cuando se enojaba i nada antipático cuando estaba contento i se chauceaba, como lo estaba en la mañana referida, por las grandes riquezas en oro, plata i alhajas que se había encontrado en el interior del convento de Jesús María, depositadas por los ricos de Guadalajara, en razón de la seguridad que hasta allí habían prestado los conventos de monjas." (Rivera, tomo I, pág. 85, nota).

des de los particulares pasan a ser propiedad de las brigadas unidas; en consecuencia, todos aquellos que se rehusen a proporcionar víveres, pasturas, dinero i cuanto más se les pidiese, serán pasados por las armas." En cuanto a disciplina i moralidad de su brigada, oigamos lo que dice el Sr. Lic. don Ireneo Paz en su obra intitulada *Algunas campañas*, tomo I, cap. 11. "... En realidad, la columna se componía de unos tres mil hombres de combate, pero iban allí más de ocho mil personas, ocupando una extensión de cinco leguas. El número de mujeres que iban a caballo i a pié, era superior al de los hombres. Cada oficial de Rojas llevaba un estado mayor i hasta los soldados llevaban ordenanzas que les estirasen sus caballos de mano, porque no se había dejado un solo caballo en ranchos, haciendas i poblaciones. Por supuesto que el desorden de aquella marcha era espantoso; mezcladas entre los cuerpos iban las mulas cargadas con los equipajes, los caballos de mano i las mujeres, lo cual hacía que cada escuadrón o batallón ocupara media legua. No había ni piezas de artillería ni carros, i sin embargo no podía decirse que aquello fuera una columna ligera, pues que en caso ofrecido no podría hacer movimiento alguno, i cien hombres bien disciplinados eran más que bastantes para derrotarle."

Rojas murió en la acción de Potrerillos, rancho junto a la Unión de Tula (Estado de Jalisco), el 28 de enero de 1865, acción que dió i ganó un émulo de Rojas, el execrable comandante de zuavos, Mr. Berthelin; el botín recogido por los vencedores consistió en más de cuarenta mil pesos, en barras de plata i oro, i alhajas. (Rivera, tomo I, págs. 84, 85, 92, 103, 107 i 225. Tomo II, págs. 66, 74 i 86).

Rosa de los Nadadores (Santa). El 11 de octubre de 1732, el padre Fr. Francisco Limón presentó al protector de los indios de San Estéban del Saltillo, don Antonio de Guzmán i Prado, la orden del virrei que mandaba repoblar el paraje de los Nadadores, con indios. Ordenó al mismo tiempo al general don Matías de Aguirre, diera 50 pesos a cada una de las familias tlaxcaltecas que saliera de Saltillo para la nueva fundación. El día 27 del mismo mes i año, el alcalde mayor de la Villa acató la citada orden i dió igualmente su parecer el guardián del Convento i cura del Saltillo, don Rodrigo Laredo Sotomayor. El 6 de enero de 1733 se fundó el pueblo de Santa Rosa de los Nadadores, con quince pobladores tlaxcaltecas, i se le puso por nombre Nuestra Señora de la Victoria de Casa Fuerte. (López Portillo, págs. 435 a 437).

D

Sabatinas. Nombre derivado de *sábado*.

Había en tiempo del virreinato, en el siglo XVIII, la costumbre de las conferencias en la Universidad de Méjico, a las que llamaban *sabatinas* por verificarse los sábados. A ellas concurrían los cursantes de todos los colegios. Señalábase semanalmente una conclusión i se nombraban actuantes i réplicas de diversos establecimientos, o por suerte, o al arbitrio del catedrático. El alumno D. Francisco Javier Campos fué uno de los que más sobresalieron.

Sacrificados (indios).

Desde el año de 1517, que comenzó el descubrimiento de Méjico, hasta el de 1542, recogido el número de gentes que habían muerto en toda Nueva España a manos de los españoles, injustamente, se hallaron más de doce cuentos (12 millones) de personas entre hombres, mujeres i niños. (Fr. Agustín Dávila Padilla, Hist. de la fundación de la provincia de Santiago de Méjico, lib. 1^o, cap. 100.—Madrid, 1596).

Saguaripa (pueblo de).

El pueblo de Santa María de los Angeles de Saguaripa (Sonora) era en 1678, una misión, cuyos habitantes hablan la lengua ore. No había una escuela en el caserío, i sí una hermosa i bien capaz iglesia de tres naves, mui bien alhajada de ricos ornamentos i plata para el servicio del altar; buena capilla de cantores con sus instrumentos de clarín, chirimías, harpa i rabel. Los muchachos de la doctrina son en cantidad i asisten con puntualidad a ella al llamamiento con la campana respectiva a tarde i mañana. (Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino i provincia de la Nueva Vizcaya en la Nueva España, fecha el año de 1678. Docum. para la Hist. de Méj., 1^a serie, vol. 32, tomo 3, pág. 348).

Saltillo (ciudad de). Nombre diminutivo de *salto*.

La villa de Santiago del Saltillo la fundó el general don Francisco de Urdiñola (hijo), el 25 de julio de 1575. (Documentos de una autoidad irrecusable prueban que la fundación de la villa del Saltillo fué anterior al año de 1560, i no en la fecha citada que indica el Br. D. Pedro Fuentes López Portillo (pág. 357), con sesenta vecinos. El primer cura fué don Ribaldo Cortés. Esto dice el Br. don Pedro Fuentes; pero hai documentos de que existía la villa del Saltillo desde antes de 1560. La población se formó de indios que llevaron de Tlaxcala, aunque el lugar estaba habitado por los huachichiles.

El nombre de Saltillo se le dió por la pequeña cascada de agua que encontraron los pobladores en la falda de la colina en que está situada la población. Allí establecieron un molino, i en 13 de septiembre de 1591, el capitán Urdiñola dió el ejido del Molino que estaba a la caída del Salto a los indios tlaxcaltecas i guachichiles. Los principales vecinos fundadores de Saltillo fueron: don Cristóbal Pérez, Diego Montemayor, Diego Rodríguez, Alonso Rodríguez González, Pedro de Uberga, Juan Navarro, Alberto del Canto, Santos Rojo, Mateo Pérez, Martín Solís, Melchor Alvarez, Fortunato de Aguirre, Juan Pérez, Jesús Hernández, Alberto Fernández, Francisco Martínez, Rodrigo Pérez, Alonso Fernández i Pedro Gentí. (López Portillo, págs. 357 i 380).

Salto de Alvarado. Del latín *saltus*, el salto.

“Diré que en la triste fuente, que dizen aora que fue el salto del Alvarado, yo digo, que aquel tiempo ningun soldado se paró a vello, si saltaua poco o mucho, que harto teniamos en mirar, i salvar nuestras vidas, porque eran muchos los mexicanos que contra nosotros auia; porque en aquella coyuntura no podiamos ver, ni tener sentido en salto, si saltaua, o passaua poco, o mucho; i assi seria quando el Pedro de Alvarado llegó a la puente, como él dixo a Cortés, que avia passado asido a petacas, i cauillos, i cuerpos muertos; porque ya que quisiese saltar, i sustentarse en la lança en el agua, era mui honda, i no pudiera allegar al suelo con ella para poderse sustentar sobre ella, i demas desto, la abertura mui ancha, i alta, que no la podria saltar por mui mas suelto que era. Tambien digo, que no la podia saltar, ni sobre la lança, ni de otra manera; porque despues desde cerca de vn año que bolvimos a poner cerco a Mexico, i la ganamos, me hallé muchas vezes en aquella puente peleando con esquadrones mexicanos, i tenian alli hechos reamparos, i albarradas, que se llama aora la puente del salto de Alvarado: i platicamos muchos soldados sobre ello, i no hallavamos razon, ni soltura de vn ombre que tal saltasse. (Bernal Díaz del Castillo, Hist. verd. de la Conq. de la Nueva España, cap. 128, pág. 107).

San Luis de la Paz (sentencia en). En la causa criminal de revolución i tumultos acaecidos en este pueblo, en las noches de los días 25 de junio próximo anterior i 7 del corriente, sobre haber los naturales impedido a viva fuerza la expulsión i salida de los jesuitas del colegio que con nombre de misión tenían aquí como parroquia única, bajo de la advocación de San Luis, rei de Francia: visto los autos formados por mí, desde el día 14 del corriente mes i considerados los méritos que de ellos resultan con atención a la naturaleza de la misma causa, su gravedad i la suma importancia de que es en estas distancias i remotos dominios de S. M. asegurar en sus vasallos i pueblos de debida tranquilidad, la *justa obediencia y el correspondiente respeto a su soberanía*, por un ejemplar que sirva de condigno castigo a los reos i de escarmiento a los demás.

Fallo que debo condenar i condeno a pena capital i de muerte a Ana María Guatemala, india viuda, Julián Martínez Serrano, Vicente Ferrer Rangel i Marcos Pérez de León (a) el Pelado, indios casados i naturales de este pueblo, con la diferencia de que los dos primeros i la dicha Guatemala sean ajusticiados en una o más horcas, que se pondrán en la plaza pública; i el referido Marcos de León, por decirse que es principal i descendiente de cacique, alcabuceado por la tropa en calidad de traidor i en la misma plaza; las cabezas de todos cuatro separadas de sus cuerpos muertos, puestas en otras tantas picotas donde deberán perseverar hasta que el tiempo las consuma; i las cosas de ellos serán derribadas i sembradas de sal i sus familias arrojadas i espelidas del pueblo para que ellas ni sus respectivas descendencias puedan jamás volver a él: a Blas Bola i Agustín Quevedo, también indios solteros i naturales, condeno al primero en cuatro carreras de vaquetas, i al segundo en tres i a perpetuo destierro de este pueblo i toda su jurisdicción i provincia. A Ana María Martínez, casada i a Ana María, viuda i Efigenia Dolores, también viuda, Bartolomé Arpero, casado, i José Francisco, asimismo casado i con la sobrina de Blas Bola, todos indios naturales de esta parroquia, a que salgan desterrados por diez años de todo el Distrito de ella, bajo la pena del que lo quebrantare de cumplir el tiempo en calidad de forzado aplicado a las obras reales de Veracruz i la fortaleza de San Juan de Ulúa i las mujeres en un encierro: donde como doi por libres a los demás comprendidos en esta causa, apercibiéndoles que nunca den motivo a sospecha, la más remota, de ser motores i cómplices en inquietudes i conmociones públicas o secretas, so pena de que serán castigados con el más severo rigor i sin perjuicio de que se prosiga después de esta causa sobre la averiguación de los demás delinquentes por el alcalde mayor, en virtud de providen-

cia que pondré por separado como comisionado que es del Excmo. Sr. Virrei, para la exacción de este colegio del real decreto de estrañamiento de los jesuitas de todos los dominios del rei. . . .

Pronunciada en 18 de julio de 1769 en San Luis de la Paz, por el señor visitador general. (Docum. para la Hist. de Méjico, tomo 31, pág. 63).

Santa Cruz de Rosales (batalla de).

Los americanos habían entrado en el Estado de Chihuahua desde el 1º de marzo de 1847, i el gobernador del Estado, D. Angel Frías, vino a Méjico a solicitar auxilios para continuar la defensa de su Estado. Con dos piezas de ocho, dos de cuatro, dos obuses de siete pulgadas i dos cañones pedreros i 400 hombres se dirigió el general Frías a la villa de Rosales. El mismo día 6 de marzo de 1848 a las nueve i media de la noche, ocupó el enemigo la ciudad de Chihuahua, i continuó en persecución de Frías, que ya estaba parapetado en Rosales con 500 hombres. El día 9 se avistó la fuerza americana mandada por el general Price. El 16 a las 8 de la mañana se rompió el fuego. Al obscurecer dieron el asalto i tomaron la plaza. La defensa de los chihuahuenses fué heroica. (Apuntes para la Hist. de la guerra entre Méjico i los E. U.)

Sentmanat (el cubano). D. Francisco Sentmanat, gobernador de Tabasco, se había enemistado con el general D. Pedro de Ampudia. Tuviron varios combates, en que Sentmanat fué derrotado i en un lugar llamado Ahoga-gatos, entre Jalpa i Mecoaacán, fueron sorprendidos i hechos prisioneros los pocos compañeros que le quedaban a Sentmanat, quien pudo escapar entonces; pero aquel valiente, que había tenido más de 40 desafíos, fué encontrado por unos indios, casi escuálido, en una cañada, comiendo maíz tierno i caña dulce.

El 12 de junio de 1844 fué preso, conducido a Jalpa i fusilado el mismo día.

El 25 de mayo de 1848, el Congreso del Estado declaró infame el proceder que se usó con el cadáver de D. Francisco de Sentmanat. (Gil i Saenz, pág. 198 i 207).

Los demás prisioneros, en número de 38, jóvenes extranjeros, fueron fusilados detrás de la cocina de la casa que fué de Sentmanat.

No conformes los enemigos de Sentmanat, hicieron cortarle la cabeza la sumergieron en aceite hirviendo i luego la colocaron en una jaula, que pusieron a la espectación pública.

Silao (batalla de). El día 10 de agosto de 1860, las tropas del general D. Jesús González Ortega i el general D. Ignacio Zaragoza derrotaron en Silao (Guanajuato) a las del general D. Miguel Miramón, que huyó a

la capital de la República. Las tropas liberales ocuparon luego a Guadalupe, Celaya i Querétaro. (Rivera, tomo 1º, pág. 109).

Sinaloa.—Sonora. Sonora fué descubierta en 1537 por Alvaro Núñez, Cabeza de Baca i sus tres compañeros, que escaparon de los 400 con que en 1527 entró en la Florida Pánfilo Narvaez.

El año de 1734 se erigieron en gobierno las cinco provincias de Sinaloa, Rosario, Culiacán, Ostimuri i Sonora. Su primer gobernador fué D. Manuel Bernal Huidrobo. El año de 1737 se sublevaron los pimas bajos de Tecoripa, Suaqui i demás pueblos situados en aquellas comarcas, i se refugiaron en el Cerro Prieto, donde los engañaba un indio de ellos que llamaban el Arizivi, lo mismo que si dijeran su Dios; pero este alzamiento no tuvo mayores consecuencias, porque avisado de él D. Juan Bautista de Auza, capitán del presidio de Frontera, pasó con algunos soldados i vecinos al Cerro Prieto, apeloteó (bombardeó) al Arizivi, castigó con azotes a algunos de los más culpables i los redujo a sus pueblos. En 1740 se levantaron los indios yaquis i mayos capitaneados por el indio Calisto é hicieron mucho daño en la provincia de Ostimuri. (1ª serie de Docum. para la Hist. de Méjico, tomo 31, págs. 219 i 220).


Sombra de Tilantongo (La).

Por los años de 1601 se comenzó a aparecer en Tilantongo (Oajaca) una sombra que se escurría por las rendijas de las puertas, i tan pronto se dejaba ver en un lugar como en otro, acompañando su presencia con extraño estruendo. Se habló mucho de esto en aquel tiempo, i perseveraron por más de 40 años las visiones i el espanto de indios i españoles. (Gay, tomo 2º, pág. 137).

Sonora (Estado de).

En 1537, Alvaro Núñez Cabeza de Vaca i sus tres compañeros (uno era un negro llamado Estebanillo), que de 400 hombres con que entró el año de 1527 el gobernador Pánfilo de Narvaez en las naciones de la Florida, murieron todos menos los cuatro, quienes caminando 10 años hacia el poniente, con una cruz i una imagen de Nuestra Señora de las Angustias, con su hijo en el regazo e insignias de la pasión, que pintaron en una gamuza, llegaron al valle de la nación ópata, donde haciendo mansión seis veces fabricaron una pequeña capilla de adobes i colocaron las imágenes, con que predicaron a los indios la muerte i pasión de Cristo, que padeció humanado por salvarnos i redimirnos i que la imagen que vefan pintada de mujer era su santísima madre i Señora Nuestra, en quien se hizo hombre, i como los indios no podían pronunciar con tilde para nombrarla decían, *Sonora*, cuyo dulce nombre habiéndolo conservado los indios hasta los cien años que entraron los españoles i evangélicos a reducirlos a nuestra santa fe, i por ignorar

esta peregrinación i oírles pronunciar *Sonora*, corrompieron tan melifluo nombre en el valle de Sonora, deduciendo el significado en hoja de maíz, que en su idioma llaman *sonota*, i de este valle tomaron después la denominación las naciones del país, llamando generalmente provincia de *Sonora*. (Itinerario: diario del descubrimiento que hicieron los RR. PP. Eusebio Francisco Kino i Marcos Antonio Kappus, jesuitas, i el alférez Juan Mateo Monge, teniente de alcalde mayor i capitán Aguirre, de nación pima, hacia el poniente. . . . desde el 7 de febrero de 1694. cap. 12. Docum. para la Hist. de Méj., 1ª serie, tomo 31, págs. 392 i 395).



DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,

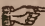

Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1^a Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2^a Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—POR NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3^a Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4^a  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5^a El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6^a La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7^a Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8^a Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico.—D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

EDITOR: LAZARO PAVIA.

DICCIONARIO

DE

CURIOSIDADES HISTORICAS,

GEOGRAFICAS, HIROGRAFICAS, CRONOLOGICAS, ETC.,

DE LA

REPUBLICA MEJICANA,

POR

FELIZ RAMOS I DUARTE,

PROFESOR NORMAL CON TÍTULO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
ELEMENTAL I SUPERIOR.

Entrega Número

252

MÉJICO.

Imprenta de Eduardo Dublán

CALLEJÓN DE CINCUENTA I SIETE, NÚM. 7

1899.

T

Tabaco (estanco del).

En 1766, bajo el mando del virrei D. Carlos de Croix, se llevó a efecto el estanco del tabaco que el año anterior había establecido el visitador Gálvez, i permaneció así hasta que en 1856, durante el gobierno de Comonfort, se declaró libre. (Payno, pág. 123).

En 21 de enero de 1855 se declaró libre en toda la República la siembra, cultivo, elaboración i expendio del tabaco. (Méjico al través de los Siglos, tomo 5°, pág. 111).

Tacámbaro. Nombre tarasco que vale lugar de magueyes.

En 1538 llegaron los primeros frailes agustinos a Tacámbaro, ocho leguas de Tiripitío, de donde habían partido. Dichos frailes se nombraban Fr. Juan de San Román i Fr. Diego de Chaves. En Tacámbaro los recibió Cristóbal de Oñate, encomendero de allí. En 1635 sus nietos eran los encomenderos. En 1540 la provincia de Méjico hizo priorato a Tacámbaro i el primer prior fué Fr. Juan Baptista. (Basalenque, página 34).

Tacuba en 1521 (quema de). Del azteca *Tlacopan*, que significa lugar de varas; compuesto de *tlacotl*, vara, porque antiguamente era un bosque, i de *pan*, lugar de.

Otro día siguiente pasamos adelante i llegamos a otra ciudad que se dice Tenauuca (Tenayuca), en la cual no hallamos resistencia alguna i sin detenernos pasamos a otra, que se dice Acapulcalco (Atzacapotzalco), que todas estas están al rededor de la Laguna (Tezcoco), i tampoco nos detuvimos en ella, porque deseaba mucho llegar a otra ciudad que estaba allí cerca que se dice Tacuba (Tlacopan en azteca), que está muy cerca de Temixtitán (Temixtitlán, Méjico); i ya que estábamos juntos a ella, hallamos tambien al rededor muchas acequias de agua i los ene-

migos mui a punto: i como los vimos nosotros i nuestros amigos, arremetimos a ellos i entrámosles la ciudad, i matando en ellos los echamos fuera de ella; i como era tarde, aquella noche no hicimos más de aposentarnos en una casa que era tan grande, que cupimos todos bien á placer en ella; i en amaneciendo, los indios nuestros amigos comenaron a saquear i quemar toda la ciudad, salvo el aposento donde estábamos, i pusieron tanta diligencia que aun de él se quemó un cuarto. (Carta relación de D. Fernando Cortés al Rei. De Coyoacán de esta Nueva España a 15 de mayo de 1522).

Tacubaya (acción de). Del azteca *Atlauhilocoloapan*, donde tuerce la barranca que lleva agua; palabra compuesta de *atlauhlli*, barranca; a, radical de *atl*, agua; *coloa*, tercer, i *yan*, terminación de lugar.

El 11 de abril de 1859, el general reaccionario D. Leonardo Márquez atacó i derrotó en Tacubaya a los generales constitucionalistas Don Santos Degollado i D. Felipe B. Berriozábal. Don Miguel Miramón llegó a Méjico, de Veracruz, cuyo sitio levantó, cuándo acababa de pasar la acción e inmediatamente envió a Márquez esta orden: "General en jefe del ejército nacional.—Excmo. Sr.—En la misma tarde de hoi i bajo la más estrecha responsabilidad de V. E. mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales i jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios i ley.—abril 11 de 1859.—Miramón." Márquez extralimitó la orden, fusilando también a dos jóvenes liberales, practicantes de medicina, que habían ido al campo de batalla a prestar sus servicios a los heridos, i fusilando, además, algunos paisanos. Dichos practicantes fueron Juan Díaz Covarrubias, de 19 años de edad, poeta i novelista, e Ildefonso Portugal, sobrino del Obispo de Michoacán. (A. Rivera, tomo 1º, página 89).

Tamaulipas. Nombre que en la lengua indígena significa lugar de *montes altos*.

En 1614 se fundó la misión de San Buenaventura de Tamaulipas, que más tarde se extinguió. En 1715 se convirtieron muchos indios de las sierras de Tamaulipas. (Arlegui, pág. 116.)

En 1744, D. José de Escandón fundó las colonias del Nuevo Santander, hoi Tamaulipas. (Payno, pág. 123).

Taxco. Palabra azteca, alterada de *tlachco*, que significa *juego de pelota*.

Cuando llegaron los españoles existía este pueblo indígena. Hoi se conoce con el nombre de Taxco el viejo, a unos 12 i medio quilómetros al S. SE. del mineral del Real de *Taxco*, que ya en 1529 era población de españoles. Consta de dos barrios, llamado uno *San Miguel* i otro *Cacayotla* o *Acayotla*, que quiere decir *carrizal que acabó*.

El segundo de Morelos, D. Hermenegildo Galeana, partió de Izúcar, i el 24 de diciembre de 1811 tomó a Taxco, a pesar de lo fortificado que estaba este asiento de minas, con diversas baterías de cañones situados ventajosamente. Después llegó Morelos i fusiló a catorce españoles i al capitán García Ríos, que había sido muy cruel con los insurgentes que caían en sus manos. (Méjico al través de los Siglos, tomo 5º, pág. 101.)

Tiripitío. Nombre tarasco que quiere decir lugar del oro.

El primer español que tuvo encomienda en Tiripitío (Michoacán), fué D. Juan de Alvarado, en 1534. Fr. Diego de Chaves, agustino, fué el primer religioso que estuvo en este lugar. Fundóse en 1537 una iglesia de paja, que era un jacal. (Basalenque, págs. 4 i 20).

Tonalá (el primer conquistador dueño de).

Después de haber subyugado Nuño de Guzmán el valle de Caimán, Cuitzeo, La Barca, haber pasado el Río Grande por Poncitlán, llegó a Tlajomulco, donde se rindieron los caciques de los pueblos de Tlaquepaque (hoi San Pedro), Tololotlán, Coyula, Zalatlán, Atemajacac i Tetlán. Esto lo hicieron sin dar parte a la señora cacique de Tonalán, que tenía imperio en toda la provincia. El 25 de marzo de 1530 entraron los conquistadores en *Tonalán*, nombre que significa *lugar del Sol*, i en 1545 se fundó la villa. (Portillo, págs. 24 i 26).

El primer dueño de este lugar fué Nuño de Guzmán.

“En la prosecucion de un viaxe, el dicho Nuño de Guzman llegó a un pueblo que se llama *Tunala*, que confina con la provyncia de *Mechuacan*, e aplicolo para sus intereses e encomendolo a persona quen su nombre lo granxease e poneyese de minas e otras cosas.” (Carta del Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno. Desta Gran Cibdad de *Temyxtitan* a 14 de agosto de 1531.—Docum. del Archivo de Indias, tomo 41, pág. 112).

Traición a Guerrero.

El general D. Vicente Guerrero estaba en armas contra el gobierno, i éste, para apoderarse de Guerrero, se valió de un medio inicuo. Se puso de acuerdo con el genovés D. Francisco Picaluga, capitán i dueño del bergantín *Colombo*, que navegaba hacia algún tiempo entre los puertos de la costa del Pacífico, para que abusando de las relaciones de amistad que con él tenía D. Vicente Guerrero, lo tomara con algún engaño a bordo de su buque i lo condujera al punto de Huatulco en el Estado de Oajaca, pagándole el gobierno por este servicio la suma de 50,000 pesos, con el carácter de indemnización, por algunos daños que parece le habían causado las fuerzas sublevadas. Una vez arreglado este infame convenio entre el gobierno i el mismo Picaluga, que por aquellos días había venido a Méjico, regresó este individuo a Acapulco; i

como a la sazón se hallaba allí Guerrero, le fué mui fácil ejecutar sin demora su perverso intento. Con el falso pretexto de manifestarle su gratitud por los servicios que decía haber recibido de él, lo invitó a comer a bordo de su buque. El incanto general aceptó la invitación, i concurrió a ella en unión del administrador de la aduana D. Miguel Cruz, el primer ayudante D. Manuel Zabala i D. Manuel Primo Tapia. Mientras estaban entretenidos en la comida, el piloto, conforme a las instrucciones que le había dado Picaluga, levó anclas, i comenzó a navegar, i luego que acabaron de comer, se les intimó con las armas el arresto a los engañados huéspedes, quienes fueron conducidos a Huatulco, adonde arribaron el 23 de enero de 1831. Allí encontraron una fuerza de 50 infantes i algunos dragones que el gobierno había enviado a este lugar a las órdenes del capitán D. Miguel González, quien sin demora se apoderó de los presos i los condujo a la ciudad de Oajaca, donde los entregó el día 4 de febrero al comandante general. Inmediatamente se procedió a la formación del proceso contra Guerrero, conforme a la ley de conspiradores, de 27 de septiembre de 1823, obrándose en él con tal celeridad, que el día 10 fué sentenciado por el consejo de guerra a la pena capital, el 11 aprobó el comandante general la sentencia, i tres días después fué ésta ejecutada en el pueblo de Cuilapa, inmediato a aquella población. Era entonces presidente de la República el general D. Anastasio Bustamante. (Lerdo de Tejada, tomo II, páginas 358 i 359).

Trapiches.

Según don José Antonio de Villaseñor i Sánchez, en su Teatro Americano, citado por el padre don José Antonio Rodríguez i Valero, había en la Villa de Córdoba, por los años de 1757, treinta i dos trapiches o ingenios de hacer azúcar.

Trigo. Del latín *triticum*.

Se cuenta que todo el trigo de Méjico procede de tres semillas que un esclavo de Hernán Cortés se encontró casualmente en el bolsillo i sembró en el pueblo de Tepeaca.

Cortés lo mandó sembrar en el valle de Etlá i cosechaba cantidades suficientes para proveer a las necesidades de la ciudad i aun para remediar a otros pueblos, pues el Dr. Quesada, en su visita de Tehuantepec, ordenó que los religiosos dominicos recibiesen el trigo que les había señalado en Guaxaca, donde el Marqués lo tiene en abundancia, porque al presente no se hace trigo en estas tierras. (Gay, tomo 1º, pág. 353.)

Túxpan. Del azteca *tochpan*, que significa lugar de o sobre los conejos; de *tochli*, conejo, i *pan*, sobre.

Marchó D. Juan Bautista Torre, capitán del regimiento de milicias provinciales de tres Villas, español, enemigo terrible de la independencia. Esta fiera comenzó su correría asaltando el pueblo de Cacalomacán, habitado de indios miserables e inermes. Redujo a cenizas parte del pueblo de Jocotitlán. Díjose que para destruir insurgentes confeccionó unos barriles de aguardiente que mandó vender a unos indios; que en sus correrías ó batidas incendió varias trojes llenas de semillas que ardieron inútilmente varios días. Marchó después para Zitácuaro a atacar a don Benedicto López, i allí comenzó la fortuna a tratarlo con la dureza que merecía. Habiendo su segundo Mora i el capitán Piñeira dado un ataque, murió el 1º, i el 2º se retiró con gran pérdida. Al siguiente día, como lo siguiese la fatalidad, Torre se encontró en dicho punto de S. Miguel, donde le cargó rabiosa la indiada de López, i al entrar en el pueblo de Tuxpan (de Michoacán) fué muerto a palos i su cuerpo cubierto de piedras. Todavía quedaron útiles trescientos hombres de esta fuerza, los cuales cayeron prisioneros en la Villa de Zitácuaro. (Cavo, pág. 916.)

U

Ulúa (toma de). En 1568, a quince de septiembre, entró Juan Aguiñes, inglés, con diez navíos, en el puerto de San Juan de Ulúa, i se apoderó de la isla. Poco después lo derrotó el virrei don Martín Enríquez, con trece navíos de flota. (Méndoza, pág. 55).

Universidad (de Méjico). Nombre derivado de universo, del latín *unus*, uno, i *vertere*, volver.

En 1539 proveyó el Emperador para que a los criollos jóvenes de que ya abundaba esta tierra i que se criaban muellemente, se les enseñaran las ciencias para que se dedicaran en la mejor conversión de los indios, i para este fin se instituyera Universidad en Méjico. El 21 de septiembre de 1551 libró el Emperador cédula para la creación de la Universidad. (Cavo, lib. 3º, § 19 i lib. 4º, § 10).

A 22 de noviembre de 1623, en virtud de un buleto de Paulo V, expedido el 11 de marzo de 1619 a instancias de Felipe II, comprobado por el nuncio i obedecido por el Sr. Bohorquez, se erigió en Universidad formal, en que se enseñasen artes i teología i pudiesen los estudiantes recibir los grados en estas facultades, el convento de Santo Domingo de Oajaca. (Gay, tomo 2, pag. 192).

Ures. Palabra indígena, plural de *ore*, nombre de la lengua de los naturales de este lugar de Sonora.

En noviembre de 1697 estuvo el padre Frai Eusebio Francisco Kino en el pueblo de Ures, de donde era natural Francisco Pintor, que servía de intérprete en lengua pima. (Docum. para la Hist. de Méj., tomo 31, primera serie, pág. 277).

Usumacinta. Nombre adulterado del azteca *osomatztintla*, que vale lu-

gar de monitos; formado de *ozomalli*, mono, *tzintli*, diminutivo, i *lla*, lugar de.

El 15 de abril de 1847, la Legislatura del Estado de Tabasco declaró, al pueblo de Usumacinta, cabecera del partido del mismo nombre. (Gil i Saenz, pág. 206).

Uxmal (ruinas de). Síncopa de *Uxumual* (Cogolludo, lib. IV, cap. 7^o)

“Dizen que fue el primero dellos que sometió Tutulxio llamado hunuikilchic señor de vxmal poblazon antiquísima y bien ynsigne en edificios natural de mexico y desde allí tuvo entrada a todas las demás provincias y por grandeza y cosa particular se dize del que era muy sabio en las cosas naturales y en su tiempo enseñó a labrar las tierras y repartió los meses del año y enseñó las letras que se vsaban en la dicha provincia de mani, quando los conquistadores entraron en la tierra. (Relación hecha por el cacique Juan Chulieu.—1581.”—Docum. ined. del Arch. de Ind., 2^a serie, tomo 11, pág. 287).

V

Vacuna. Nombre derivado de *vaca*.

El virrei D. José de Iturrigaray trajo en 1803 al profesor de medicina D. Alejandro Arboluja, para que propagare el fluido vacuno. (Alfaro i Piña, pág. 195).

Vagabundos. Plural de *vagabundo*, nombre compuesto de *vagar* i de *bundo*, desinencia abundancial.

En 1533 llegó mandamiento del Consejo de Indias, para que recogieran los muchos niños vagabundos, hijos de españoles; que se buscasen sus padres i se les entreguen; que los que se hallasen huérfanos, si tenían la edad bastante, se aplicaran a algún oficio; los mui niños que se entregaran a los encomenderos para que los mantuvieran hasta que fueran capaces de entrar de aprendizaje.

En 1537, el virrei D. Antonio de Mendoza expidió un mandamiento para que se recogieran los jóvenes indios vagabundos i se les obligaran a aprender algún oficio. (Cayo. Los tres siglos de Méjico, lib. 3^o, § 9 i 17).

Valladolid (Motelia). Se llamó así por la ciudad de España, conocida antiguamente por *Pincia*. Los moros le cambiaron el nombre, i de él los españoles formaron el de *Valladolid*, que algunos, dice Covarrubias, la llaman *Vallis Oleti*, i otros *Oletana*. Dicen haberse tomado de Oleto, moro que gobernó en aquella provincia. Otros dicen que el sitio de esta ciudad terminaba al oriente con los pueblos Arebacos, a mediodía Carpentanes, occidente Celerinos i norte Astures. En sus diferencias i contiendas acudían a él, de donde se llamó *Valle de Lid*, que significa dependencia.

El virrei D. Antonio de Mendoza fundó la ciudad de Valladolid, de

Michoacán, en el lugar llamado por los naturales *Guayangaréo*, que significa *loma chata*. El primer convento que tuvo fué el de San Francisco, fundado por Fr. Alonso de Lisboa. En tiempo del obispo D. Fr. Moreno Guerra, se establecieron allí, por los años de 1593, los frailes carmelitas; después los de la Merced i de San Juan de Dios. En 1544 se trasladó la ciudad de Tzintzúntzan a Pátzcuaro, i a fines de 1578 se comenzó a trasladar ésta a Valladolid i se concluyó a fines de 1580. (Alegre, tomo 1º, lib. 2º, págs. 130 i 131).

Mendoza la fundó el año de 1540 i se llamó *Guayangaréo* hasta el 18 de mayo de 1641, que se le puso *Valladolid*, nombre que conservó hasta el 21 de diciembre de 1828, que por un decreto de la legislatura del Estado fué sustituido por el de *Morelia*, en memoria del patriota D. José María Morelos i Pavón, que nació allí el día 30 de Septiembre de 1765.

Valladolid (acta de). El 12 de febrero de 1841, el capitán D. Santiago Imán hizo levantar una acta en Valladolid (Yucatán), para establecer la constitución de 1824. El 18 del mismo mes se sublevó en el castillo de San Benito (Mérida) el coronel D. Anastasio Torrenz. (Baquero, tomo 1º, pág. 16).

Valle de Topia. La palabra *topia* parece corruptela de la azteca *topli*, ídolo, o efígie de una divinidad.

Acorde con esto dice el P. Hernando de Santarén, en una carta, al P. Provincial: "La provincia de *Topia* tomó el nombre de una tradición fabulosa, muy semejante a las de las metamorfosis de los griegos. Dicen que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran en forma de jícara, que llaman en su idioma *topía*, de donde tomó el nombre el valle más ancho i más bien poblado de toda esta región. Aquí fijó su residencia Francisco de Ibarra, primer gobernador, i por la misma razón, cuando el año de 1592 entró aquí el P. Gonzalo de Tapia en esta misión, hizo el primer asiento en el Valle de Topia, como en cabeza de la soberanía Acaxec. (Pérez Hernández).

Veracruz. "El qual dicho Hernando Cortés, con la gente armada, diz que surgió en el Puerto de *San Xoan de Olua*, y de hay pasó mas adelante, e hizo cierta poblacion con la dicho gente, a la qual pusieron por nombre la *Villa de la Veracruz*. (Provisión dada en Burgos a 11 de abril de 1521 años.—Adrianis Cardenalis el Condestable.—En la espalda de dicha carta e Provision, estaba el sello Real, e los nombres siguientes: Fonseca, Archipiscopos, e dipiscupy.—Licenciado Zapata..." (Docum. de Ind., tomo, 26, pág. 38). Estaba once leguas de Ulúa:

"Quando vino Pánfilo de Narvaez a estas partes con las Provisiones de

Su Magestad e de sus gobernadores, despues que desembarcó en el puerto de *San Xoan de Olua* imbió con los treslados abtorizados el dicho Narvaez a un Alonso de Vergara, escribano, e a un clerigo que se dezia Xoan Ruiz de Guevara, e a un fidalgo que se dezia Maya, para que fuesen a la *Villa-Rica*, questaba onze leguas de donde desembarcó, para que notificasen las dichas Provisiones a la Xusticia que allí estaba, los quales fueron e las notificaron a Gonzalo de Sandoval que allí estaba por tiniente. (Bernardino Vazquez de Tapia, vezino e conquistador e rreixidor desta *Nueva España*. Declaraciones de testigos en la pesquisa secreta contra Hernando Cortés.—1529." Docum. del Arch. de Inds., tomo 26, pág. 390).

"Y porque acá se ha tenido relacion que la cibdad de la Bera-Cruz, es mal sana, y ausi muchos de los que de acá ban a la Nueva Spaña y de alla bienen a embarcarse, peligran en sus vidas por detenerse en ella mas de lo que combernia por no aber otra parte e lugar donde estar, y para remedio desto, parece que combernia hazer e poblar un pueblo de spañoles en termino de *Xalapa*, que se tiene por buen sitio, y en lugar combiniente y sano para combalescer los enfermos e los sanos conservarse, segun veereis por un capitulo de la Congregacion de los Prelados, que se hizo en la Cibdad de Mexico por mandado del Serenissimo Principe Nuestro Muy Caro y Muy Amado Hijo, del thenor siguiente:

"La Ciudad de *Bera-Cruz*, mudandola de donde está, que es sepultura de vivos, con *Guacacalco* e *Tuxarco*, *Chinanta*, *Guazpaltepec* y *Tetula*, otro Obispado con que se hagan un pueblo de Spañoles en el termino de *Xalapa*, que sea cabeza del Obispado, con un Hespital Real que ende se haga para redimir muchas vidas de hombres."

"Y ansi mesmo se tiene noticia, que seria buen sitio para otros lugares en la stancia de Villalobos, que es en el camino de la Ciudad de la Bera-Cruz a la Ciudad de los Angeles. (Lo que el Visorrey e Gobernador de la Nueva Spaña y sus Provincias, etc., A de hazer en dicha tierra. Fecha en la Villa de Valladolid a 16 dias del mes de abril de 1550: *Yo la Reyna*." Docum. del Arch. de Inds., tomo 23, página 535 i vuelta).

Veracruz (ciudad de). El virrei D. Gaspar de Zúñiga i Acebedo, conde de Monterrey, por orden de Felipe II, mandó en 1599 se trasladara la ciudad de Veracruz del sitio sombrero en que estaba, distante algunas leguas del mar al lugar que hoy ocupa en aquella playa, enfrente del Castillo de San Juan de Ulúa. (Cavo, libro 5º, § 32).

Victoria de Tabasco (Santa María de la). Se llamó Santa María por haber tomado por abogada a su Virgen, i que era día de su santo; Victoria,

porque fué la primera que tuvo Cortés. Estaba en la margen izquierda del río de Grijalva, a una legua del mar, en una loma sobre un placer de agua que se hace de la parte del norte i sobre un brazo del río que va a un pueblo conocido por Taxagual, tres leguas distante de la villa. Tenía Santa María una calle no más, torcida. A vista de la villa, casi a un tiro de ballesta, sobre el mismo brazo de Taxagual hai tres isletas, que la mayor será de 500 pies i las otras como de 300, las cuales dividen en dos partes a unos esteros i con el río principal se hacen tres. (Documentos inéditos del Arch. de Ind., 2ª serie, tomo 11, suplemento).

Vid, moral i manzano.

En 1522 se trajeron de España las vides, los morales i manzanos. (Cavo, Los Tres siglos de Méjico, lib. 1º, § 15).

Vidriar. Palabra derivada de *vidrio*.

El primero que enseñó en Oajaca a los indios a vidriar el barro fué el clérigo Alonso de Figuerola, que vino con el primer virrei a Nueva España. (Gay, tomo 1º, pág. 353 i vuelta).

Villa Hermosa (San Juan Bautista de Tabasco).

El adelantado D. Francisco de Montejo pobló la primera población de españoles en Tabasco el año de 1528, i la llamó Villa de la Victoria. (Cogolludo, tomo 1º, pág. 143).

En 1796 comenzaba a vivir, pues no tenía ni calles, i las casas, excepto dos, eran de setos i guano; la calle que hoi es del comercio, era una lagunita, lo mismo que la plazuela del Aguila, rodeadas de jahuatales i tintales. La plaza principal no estaba arreglada. El 27 de octubre de 1826, el congreso del Estado elevó el pueblo de Villa Hermosa al rango de ciudad con la denominación de San Juan Bautista de Tabasco. (Gil i Saenz, págs. 119 i 178).

Villa Alta. La población de Villa Alta se fundó por los años de 1558, por los frailes dominicos. El padre Fr. Jordán de Santa Catarina fué el nombrado fundador de la población que primero se llamó Villa de San Ildefonso. En 1570 se revelaron los indios mijes i talaron los pueblos zapotecos, por lo que sufrió mucho Villa Alta de San Ildefonso. (Burgoa, págs. 269 i 272).

Villa Morelos. En 1703 se fundó la misión de San Bernardo. El día 16 de mayo de 1826, el gobierno comisionó a don José Nicolás Elizondo para la formación de la villa, i el primero de junio del mismo año se marcó la "Plaza de la Libertad" i las principales calles de la Villa de Santa Rita de Morelos (Coahuila). El primer agrimensor fué don Francisco Madero i medidores don Ramón Patiño i don Ramón de los Santos. (López Portillo, pág. 476.)

Vina en Mexitlán (Méjico).

Alonso de Villaseca comenzó, ahora hace veinte años, poco más ó menos, a plantar una viña, i un fraile, llamado Fr. Nicolás de San Pablo, la hizo descepar, diciendo que era en mucho daño i vejación de los naturales. Este mismo fraile hizo también cortar mui gran cantidad de morales, de que se hacía seda, i mui buena, en este valle; por la misma razón dicha, hoi día hai reliquias en este valle de los morales cortados. (Relación de la provincia de Meztitlán, hecha por Gabriel de Chaves, alcalde mayor de esta provincia por S. M.) 1º de octubre de 1579. (1ª serie de Documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo IV, página 549).

Viruela. Del latín *virus*, verruga, pústula.

La enfermedad de la viruela fué importada por un negro esclavo de Pánfilo de Narvaz que vino a Méjico en la armada de su amo el año de 1521, i se propagó en Nueva España la epidemia.

En 1796 apareció la epidemia de viruela por la villa de Tehuantepec en la provincia de Oajaca, i llegó al pueblo de Teutitlán del Valle. En el año siguiente se desarrolló este mal en Méjico. (Cavo, pág. 641).

Vómito prieto. El padre Fr. Francisco Javier Alegre, en su Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, dice que la enfermedad denominada *vómito negro* o *fiebre amarilla*, fué introducida por primera vez en Veracruz en el año de 1699 con un buque inglés que llegó a aquel puerto cargado de esclavos negros. (Lerdo de Tejada, pág. 129).

En 1699, con un barco inglés que conducía una armazón de negros esclavos a Nueva España, se introdujo por la primera vez en el puerto de Veracruz la terrible epidemia que llamau *vómito prieto*. El primer fraile que murió de esta enfermedad fué el jesuita Fr. Domingo Miguel. (Alegre, tomo 3, pág. 109).

Y

Yaxa, Cacalchén i Cihunchen.

De una relación de Francisco Tamayo Pacheco, vecino i conquistador de aquella provincia, hecha el 20 de febrero de 1581, por mandado del gobernador de Yucatán D. Guillén de las Casas, tomamos los siguientes datos:

"Llamase *cacalchén*, porque dizen los yndios que tiene quarenta pozos y en la lengua de los yndios *cacal* son cuarenta *chen* es pozo en lengua dellos por manera que juntas las partes dizen *cacalchen*.

"No se entiende quyen lo fundo. No tiene pueblo señalado por vezino sino a *bocaba* una legua pequeña y otro pueblo que se dize *quitilqum* y otro que se dize *eguan*.

"Este pueblo (Cacalchén) governava un señor que se dezia nachampeche en su yafidelidad que no quiere dezir mas que el nombre de la provincia que se dize quepeche. Cacalchén dista de la mar ocho leguas.

"Tengo otro pueblo que se dize yaxa en la provincia de many. Tiene este pueblo donde al presente esta que se dize ozqzcab muy buen asiento y muy llano.

"Otro pueblo que se dize *cihunchen*, que esta en un asiento que se llama *nacama* donde frayles los pasaron por tenellos mas a la dotrina. Este pueblo esta quatro leguas de la mar.

"El nombre del pueblo que se llama *Nacama* no se entiende. Esta en la provincia que se dize *Chacan*, que quiere dezir *daca el mecate* porque *cha* quiere dezir toma y *can* quiere dezir mecate, digo cordel, y así dezian *chacan* toma el mecate." (Docum. inéd. del Arch. de Indias, 2ª serie, tomo 11, págs. 128 a 136).

Yaxché (asesinato de). Palabra maya que vale ceiba.

En el rancho Yaxché (Yucatán) vivía D^a Dolores Padrón, su dueña, cuando en 1846 fué sorprendida por los indios, quienes, después de robarle 60 onzas de oro, 900\$ de plata, todas sus alhajas, su ropa i cuanto más tenía, en presencia de la señora acompañada de sus hijas, asesinaron a un hijo de ella, al que le sacaron el corazón i se complacieron en presentárselos, palpitando todavía, i previniéndoles que no lloraran ni manifestaran su dolor en manera alguna. No contentos aún los indios, dividieron el cadáver en pedazos i se lo comieron. Se bebieron la sangre que salía de las entrañas de aquella víctima inocente, i por último, se retiraron dejando desnudas a la madre i sus hijas que yacían privadas junto al cadáver del joven. Cuando volvieron en sí, dieron sepultura a los restos de su deudo i se retiraron por el camino de Tijosuco hasta salvarse de los bárbaros. (Baqueiro, tomo 1^o, cap. VII, página 251).

Yucatán (encomenderos de). En 1579 eran encomenderos: Melchor Pacheco, del pueblo de Jocabá i sus sujetos; D. Juan de Montejo, de los pueblos de Conkal i sus sujetos, del pueblo de Qilán i de Icatina; Francisco Tamayo Pacheco, de los pueblos de Cacalchén, Echunchén i Axa; Juan de Aguilar, de los pueblos de Manma i Peto (de la provincia de Maní); Alonso Rosado, de los Kan i Panachem (provincia de Maní); Martín Sánchez, de Qiantún; Hernando Muñoz Zapata, de Oxcutzcax (provincia de Maní); Martín de Palomar, por Francisco de Bracamonte, de los pueblos de Motul i Tekax (de la encomienda de Francisco de Bracamonte); Gómez del Castillo, de Cuzamá i Jomd; Antón Corajo, de Pixilá i Quimnula; Francisco Dorado de Izamá; Cristóbal Sánchez, de Tekantó i Tepakam; Juan de Paredes, de Qitilpech i Bolonpoché; Juan de Magaña, de Sotuta i Tibolón; Francisco Pacheco, de Cacalán (provincia de Maní) i de la cuarta parte de Jocabá; Juan Bote, de Teabytec (provincia de Maní) i de Tixcolum (provincia de Tekantó); Pedro Santillana, de Moxopipe; Juan Bautista de Campos, de Coconi; Diego Brizeño, de Tecal (provincia de Izamá); Fernando de Bracamonte, de Tekite (en compañía de Diego López de Salamanca) i del pueblo de Tecol; Cristóbal de San Martín, de Canzacab; Alfonso Jullían, de Totzal i Temax; Alonso de Rojas, de la mitad de Cucal i Chalante i del pueblo de Taobam; Inigo Nieto, de Kiticam (provincia de Izamá). (Docum. de Ultramar, 2^a serie, tomo 11 i 1^o de Yucatán, págs. 9 a 18).

Z

Zacatecas. Del azteca, *Zacatlán*; compuesto de *zacatl*, paja, i *tlan*, lugar de.

El primer español que conoció Zacatecas fué el capitán Peralmíndez Chirino, que con ochenta hombres por orden de Nuño de Guzmán salió para Cuitceo, de allí fué a Acatic i en cinco días después se puso en Zacatecas, donde halló al pie del cerro de la Bufa unos gandules rancheados en sus toritos.

Los primeros pobladores de Zacatecas fueron el capitán Cristóbal de Oñate i el capitán Diego de Ibarra, Juan de Tolosa i Baltasar Temiño de Bañudos; pero entre todos el primero que asentó un real fué Juan de Tolosa, al pie del monte de la Bufa. Los indios le presentaron los metales preciosos al español, quien participó la noticia a Oñate, Ibarra i Temiño (que murió en 1600).

El 20 de enero de 1548 se vieron en Zacatecas los cuatro españoles mencionados. El 11 de junio de aquel año se descubrió la primera veta de plata i se le dió el nombre de San Bernabé; el mismo año, día de San Benito, la veta de Abarrada; el día de todos Santos, la de Pánuco, de la que se ha sacado tanta plata, que según el padre Tello, hasta el año de 1643, en un siglo, habían importado los reales quintos, como constaba de certificación, veintinueve millones de pesos i muchos miles más. (Mota Padilla, tomo 1º, cap. 8, pág. 119, cap. 7, pág. 402).

Zitácuaro. Nombre tarasco que significa *lugar escondido*.

El primer congreso mejicano se instaló en Zitácuaro el 10 de septiembre de 1811. El presidente de aquella junta fué D. Ramón Rayón, i los demás miembros don José María Licéaga, el Dr. don José Sixto Verdugo i el general don José María Morelos.

Poco después llegó Calleja i tomó la villa, donde perdió mucha gente. Sólo en el foso de la villa se sepultaron ochenta hombres. Se ignoran

los que enterrarían en los demás fosos. Rayón perdió unos cincuenta soldados i se retiró a Tuzantla, de allí pasó a Tlalchapa i Sultepec. Zitácuaro fué entregado al saqueo por orden de Calleja, quien redujo a cenizas a once pueblos auxiliares de Zitácuaro. (Cavo, pág. 925).

En los días 21 i 22 de mayo de 1811 fué atacado el general Rayón en Zitácuaro por el general español Emparán. Este fué completamente derrotado i mal herido en la cabeza. (Cavo, pág. 916).

Zitácuaro (saqueo de).

Alarmado el virrei D. Francisco Javier Venegas, con los progresos de la revolución capitaneada por el cura Morelos i la actitud de Zitácuaro, dió órdenes terminantes al jefe realista D. Félix M. Calleja i del Rei para exterminar al insurgente D. Ignacio Rayón. Calleja llegó á Zitácuaro en diciembre de 1811, i en enero de 1812 tomó por asalto la población i trató con barbarie inaudita a los habitantes. Las casas fueron saqueadas e incendiadas i diezmados los vecinos. (Prieto, página 412).

Zuloaga en la Ciudadela de Méjico.

El día 11 de enero de 1858, el general D. Félix Zuloaga, de acuerdo con D. Manuel Payno, proclamó en la Ciudadela de la capital el desconocimiento de la Constitución de 1857 i la destitución del presidente D. Ignacio Comonfort.

Don Benito Juárez fué reducido a prisión en el mismo Palacio donde se estronizó la fuerza armada, con aquel desorden, aquel atropello de la autoridad i aquellas escenas de crápula, insolencia i rencores que son consecuencia de los motines.

La situación, en la capital, quedó en manos de los generales D. Miguel Miramón i D. Manuel Osollo.

La conspiración urdida por Payno hizo que la capital se viera en una completa anarquía: en Santo Domingo imperaban los conservadores con el general Parra a la cabeza; en Palacio, el motín; la Ciudadela no obedecía a nadie, aunque mandaba el general Gayoso; en San Agustín, el coronel Gual se declaró neutral; en la Santísima, se defendía la Constitución i la liga de los Estados, en relación con D. Manuel Doblado, a quien representaba D. Guillermo Prieto, i apoyándose en el templo de San Pedro i San Pablo, combatían el Sr. Zaragoza i Don Miguel Blanco, enviados por Prieto i el general Chavarría, al lado de D. Matías Romero, D. Leandro Cuevas, Fernando Sort i otros. Comonfort, después de 9 días de tiroteo, entre su tropa i la de Zaragoza, salió de Méjico el 21 de enero i los enemigos se hicieron de la situación. (Prieto, págs. 520 i 639 i vuelta; Rivera, tomo 1º, págs. 65 i 66).

DICCIONARIO DE CURIOSIDADES HISTORICAS,

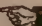
Geográficas, Hierográficas, Cronológicas, etc.

CONDICIONES PARA SUBSCRIBIRSE A ESTA OBRA.

1ª Toda persona que se anote por determinado número de subscripciones á esta obra, se considerará obligada á pagar i recibir hasta la última entrega de ella.

2ª Cada entrega de diez i seis páginas importará 13 centavos.—Por NINGÚN MOTIVO quedará trunca la obra al subscriptor.

3ª Se girará por valor de doce entregas, las cuales se remitirán por correo con toda puntualidad. De modo que recibirán los subscriptores cuatro entregas, cuando menos, en el transcurso del mes.

4ª  Los giros i pagos se harán siempre anticipados. 

5ª El subscriptor no podrá respaldar los giros sin expresar previamente las razones que tenga para hacerlo, i el Administrador resolverá oportunamente lo que crea más justo i conveniente.

6ª La obra constará de un tomo de 24 entregas, poco más ó menos.

7ª Los agentes tendrán el descuento del 20 por ciento sobre el valor total de las subscripciones que pidan, i una gratis por cada cinco.

8ª Cualquiera reclamación, pedido ó indicación que deseen hacer los subscriptores, se dirigirá al Editor, Sr. Lic. Lázaro Pavía, quien tiene su despacho en el callejón de 57, núm. 7, altos. Méjico.—D. F.

NOTA.—En el mismo despacho se venden las originales obras **“Diccionario de Mejicanismos,”** **“Tratado de Lenguaje,”** **“Cromos”** i **“Celajes,”** pequeños libritos literarios que contienen selectas leyenditas, un Tratado general de **“Economía Política,”** **“Ciencia i Religión del Porvenir”** i **“Album Literario,”** en prosa i verso, dos tomos distintos.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 020 094 9

